

CORINTIOS XIII

revista de teología y pastoral
de la caridad

N.º 59/60

Julio-Diciembre

1991

Nueva
Evangelización
y Solidaridad
Internacional

II Congreso Hispano Latinoamericano y del Caribe
de Teología de la Caridad

CORINTIOS XIII

REVISTA DE TEOLOGIA
Y PASTORAL DE LA CA-
RIDAD

N.º 59-60 Julio-Dic. 1991

DIRECCION Y ADMINIS-
TRACION: CARITAS ESPA-
ÑOLA. San Bernardo, 99 bis.
28015 Madrid. Apto. 10095.
Teléfono 445 53 00

EDITOR: CARITAS ESPA-
ÑOLA

COMITE DE DIRECCION:

Joaquín Losada
(Director)

J. Elizari
R. Franco
A. García-Gasco Vicente
J. M. Iriarte
J. M. Osés
V. Renes
R. Rincón
I. Sánchez
A. Torres Queiruga

Felipe Duque
(Consejero Delegado)

Imprime:
Gráficas Arias Montano, S.A.
MOSTOLES (Madrid)

Depósito legal:
M. 7.206-1977

I.S.S.N.: 0210-1858

SUSCRIPCION:
España: 2.800 pesetas.
Precio de este ejemplar:
1.600 pesetas

COLABORAN EN ESTE NUMERO

MONS. CIPRIANO CALDERON
POLO. Obispo Vicepresidente
de la Pontificia Comisión para
América Latina.

MONS. ALFONSO FELIPE CRE-
GORY. Obispo de Imperatriz y
Presidente de Cáritas de Brasil.

MONS. JUAN FRANCISCO FRES-
NO L. Cardenal Presidente de
Cáritas Chile.

MONS. JOSE V. EGUIGUREN.
Obispo Secretario Ejecutivo
de Cáritas para América Lati-
na y el Caribe.

JOSE-ROMAN FLECHA AN-
DRES. Catedrático de Teología
Moral y Decano de la Pontifi-
cia Universidad de Salamanca.

MONS. TORIBIO TICONA. Obis-
po Auxiliar de Potosí (Boli-
via).

JUANA MARIA MENDEZ. Direc-
tora Nacional de Cáritas Do-
minicana.

P. ARNULFO HERNANDEZ. Se-
cretario Ejecutivo de la Comi-
sión Episcopal de Pastoral So-
cial (México).

MONS. RODOLFO WIRZ. Obis-
po de Maldonado. Presidente
del Departamento de Pastoral
Social y de Cáritas Uruguaya.

PEDRO JARAMILLO RIVAS. Pre-
sidente de la Comisión de Co-
operación Internacional y Emer-
gencias de Cáritas Española.

DION VEYS. Representante Per-
manente de Cáritas-Europa.

PEDRO LUIS GOMIS. Doctor en
Ciencias Políticas y profesor
de la Universidad de Madrid.

CORINTIOS XIII

revista de teología y pastoral
de la caridad

Todos los artículos publicados en la Revista CORINTIOS XIII han sido escritos expresamente para la misma, y no pueden ser reproducidos total ni parcialmente sin citar su procedencia.

La Revista CORINTIOS XIII no se identifica necesariamente con los juicios de los autores que colaboran en ella.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
<i>Presentación</i>	5
<i>Mensaje al II Congreso Hispano Latinoamericano y del Caribe de Teología de la Caridad</i>	15
<i>Singular Congreso de Cáritas</i>	17
<i>Homilía Eucaristía</i>	21
<i>Homilía Eucaristía</i>	27
<i>Palabras del Presidente de Cáritas Española</i>	33
<i>Ponencias</i>	37
MONS. CIPRIANO CALDERON POLO <i>«Nueva Evangelización y solidaridad entre los pueblos»</i> ..	39
MONS. ALFONSO FELIPE GREGORY <i>«El rostro de la solidaridad europeo-latinoamericana en el compromiso por el desarrollo y la promoción humana»</i>	61
MONS. JUAN FRANCISCO FRESNO L. <i>«Retos de América Latina a Europa. Hacia un vínculo solidario»</i>	79
MONS. JOSE V. EGUIGUREN <i>«Hacia un proyecto dinamizador de la solidaridad Europa y América Latina»</i>	97
JOSE-ROMAN FLECHA ANDRES <i>«Caridad liberadora y Doctrina Social de la Iglesia»</i>	117
<i>Panel: «Los rostros de la pobreza en América Latina y el Caribe»</i>	155
MONS. TORIBIO TICONA <i>«Los problemas de los indígenas en América Latina»</i>	157

	<u>Páginas</u>
JUANA MARIA MENDEZ	
«Los grandes problemas afroamericanos»	165
P. ARNULFO HERNANDEZ	
«Los problemas en los suburbios de las ciudades de América Latina y el Caribe»	175
Panel: «Cooperación internacional»	185
MONS. RODOLFO WIRZ	
«Cooperación entre las Iglesias»	187
PEDRO JARAMILLO RIVAS	
«Cooperación de las organizaciones internacionales católicas de Europa con América Latina y el Caribe»	199
DION VEYS	
«La cooperación entre la Comunidad y las ONG europeas de desarrollo»	209
PEDRO LUIS GOMIS	
«La cooperación en las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina y el Caribe»	217
Grupos de trabajo	219
Documentación	251
— Declaración del II Congreso	253
— Condiciones generales para la cofinanciación de acciones en los PVD por ONG	271
— Reflexiones sobre las relaciones entre la Comunidad ampliada y AL	327
— La cooperación entre la CE y AL y el Caribe	371
— Relaciones CE-AL	435
— La política comunitaria de desarrollo, ¿una desconocida?	477
— Testigos de la esperanza (SELAC)	507
Experiencias	581
— Cáritas Boliviana	583
— Programa de apoyo a poblaciones indígenas en AL ...	589

PRESENTACION

1. Las relaciones fraternas y los problemas comunes compartidos por CARITAS ESPAÑOLA y las CARITAS LATINOAMERICANAS y del CARIBE han cristalizado, a lo largo de los años, en la organización periódica de encuentros institucionalizados para poner en común su solicitud por los problemas de los pobres a nivel internacional.

En esta línea tuvo lugar en 1987 el I CONGRESO HISPANO LATINOAMERICANO DE TEOLOGIA DE LA CARIDAD, celebrado en Madrid, con la asistencia de 200 congresistas. Fue inaugurado por el Sr. Nuncio Apostólico y participaron 15 obispos de América Latina y de España. Tema: «La Civilización del Amor. Desafíos en América Latina y España».

La experiencia fue valorada positivamente, tanto por parte española como latinoamericana y del Caribe, y se acordó que cada cuatro años, coincidiendo con la estancia en España de los delegados de América Latina a su paso hacia Roma para participar en la Asamblea de CARITAS INTERNATIONALIS, se celebrase en España un *Congreso Internacional de Teología de la Caridad*.

2. Para dar cumplimiento a este acuerdo, y sobre todo por la petición expresa y constante de las Cáritas de América Latina, del 17 al 19 de mayo de 1991, tuvo lugar en la ciudad

de Avila el II CONGRESO HISPANO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE TEOLOGIA DE LA CARIDAD, en torno al tema: «Nueva Evangelización y Solidaridad Internacional».

3. Se responsabilizaron de la organización el SECRETARIADO LATINOAMERICANO y del CARIBE, CARITAS ESPAÑOLA y CARITAS DIOCESANA DE AVILA, con la colaboración de CARITAS-EUROPA en representación de las CARITAS NACIONALES EUROPEAS.

4. Comisión Delegada del Consejo de Cáritas Española

Dada la significación del Congreso, el Consejo General de Cáritas Española creó una Comisión Delegada para el Congreso formada por:

- Fernando Carrasco, vicepresidente de Cáritas Española.
- Felipe Duque, delegado episcopal de Cáritas Española.
- Manuel Fernández, director de Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá y miembro del Consejo General.
- Pedro Jaramillo, presidente de la Comisión de Cooperación Internacional y miembro del Consejo General.

El Congreso tuvo el carácter de conmemoración oficial por la Confederación de CARITAS INTERNATIONALIS del V Centenario de la Evangelización de América y I de la «Rerum novarum».

5. Objetivo general

La finalidad fundamental de estos Congresos es la de *afianzar los lazos solidarios de las Cáritas latinoamericanas y del Caribe y Cáritas Española*. Las raíces comunes que comparten, la interdependencia de los problemas de los pobres, la intercomunidad eclesial que les une y su solicitud por

la causa de los pobres, justifican la oportunidad de estos encuentros.

Por otra parte, la coyuntura de las celebraciones del primer Centenario de la «Rerum novarum» y del V Centenario de la Evangelización de América, son dos horizontes en los cuales se encuadra adecuadamente «*esta convivencia fraterna*» de los animadores de la diaconía de la caridad en América y Europa. La reflexión sobre las *exigencias solidarias de la Nueva Evangelización en el campo social*, en orden a tratar de resolver los problemas de los pobres y los compromisos concretos para tal fin, se espera sea una eficaz aportación de la Iglesia a la conmemoración de la «Rerum novarum» y del V Centenario.

6. Objetivo específico

La NUEVA EVANGELIZACIÓN, animada en todo el mundo por S.S. Juan Pablo II y en España por la Conferencia Episcopal, tiene como uno de los objetivos: «La promoción de la dignidad de la persona humana, la defensa y protección de toda vida humana, el esfuerzo por construir una sociedad más justa y solidaria, más libre y pacificada, en la que todos tengan acceso a los bienes necesarios de este mundo y desaparezcan las desigualdades irritantes e injustas, las marginaciones y las dependencias, que son elementos o factores necesarios e irrenunciables de toda evangelización» (Conferencia Episcopal Española: *Impulsar una Nueva Evangelización*. Plan de Acción Pastoral para el trienio 1990-93. EDICE. Madrid, 1989, pág. 31).

Era evidente que un Congreso de Teología de la Caridad organizado en 1991 tenía que enmarcarse en estas coordenadas de la evangelización de nuestro tiempo y, por lo mismo, la coincidencia de las celebraciones centenarias de la «Rerum novarum» y de la Evangelización de América también debía ser abordada en la misma perspectiva. No hay

que olvidar la enseñanza de la «*Evangelii nuntiandi*»: «No es posible aceptar que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo» (n. 31).

De ahí que el Congreso pretendiese poner de relieve una de las exigencias fundamentales de la NUEVA EVANGELIZACIÓN: *La solidaridad entre los hombres y los pueblos* (Cfr. SRS).

En la misma perspectiva, tratando de ser concretos y de aportar realidades tangibles que actúen como «signos» o «acciones significativas» que permanezcan y colaboren a la solución de los problemas, se ha querido que este Congreso, de forma expresa, *someta a revisión constructiva, en orden a una superación hacia el futuro, «la cooperación solidaria y sus estructuras»* entre las Cáritas europeas y las latinoamericanas y del Caribe, así como de las organizaciones de inspiración cristiana o humanitarias.

Si como fruto del Congreso se consigue no sólo poner al día la solidaridad AMÉRICA-EUROPA, sino promover *nuevas formas de cooperación y solidaridad*, se habrá puesto en marcha una de las mejores formas de hacer creíble ante nuestra sociedad la Buena Noticia de Jesús de Nazaret. Será, asimismo, una contribución humanizadora que las CARITAS aportan, como exigencia de una «Civilización del Amor» a la auténtica liberación humana y al verdadero desarrollo integral del hombre. Además, de esta manera, la «memoria» de la «*Rerum novarum*» y del V Centenario será algo más que recuerdos nostálgicos.

7. Participantes

Participaron en el Congreso representantes de todas las CARITAS LATINOAMERICANAS Y DEL CARIBE, EUROPEAS, DE AMÉRICA DEL NORTE Y DE LAS CARITAS DIOCESANAS DE ESPAÑA.

Asimismo, las organizaciones católicas españolas y europeas de ayuda al Tercer Mundo estaban invitadas de manera especial, así como las humanitarias de inspiración cristiana.

Fueron invitados oficiales: CARITAS INTERNATIONALIS, PONTIFICIO CONSEJO «COR UNUM», CARITAS MEDIO ORIENTE Y NORTE DE AFRICA (MONA), CARITAS AFRICA, CARITAS ASIA, CARITAS OCEANIA y representantes de diversas organizaciones internacionales.

Número de participantes: En torno a los 200.

8. Pontificia Comisión para América Latina

Participó el vicepresidente de dicha Comisión, Mons. Cipriano Calderón Polo. Se recibió una carta personal del señor cardenal B. Gantin, presidente de la Comisión, en la que se unía al Congreso y alentaba a los participantes a trabajar con esperanza e ilusión en las tareas de la Nueva Evangelización.

9. Ponencias

9.1. NUEVA EVANGELIZACION Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS (Memoria del V Centenario y de la «Rerum novarum»).

Ponente: Mons. Cipriano Calderón Polo, obispo vicepresidente de la Pontificia Comisión para América Latina.

9.2. EL ROSTRO DE LA SOLIDARIDAD EUROPEO-LATINOAMERICANA EN EL COMPROMISO POR EL DESARROLLO Y LA PROMOCION HUMANA.

Ponente: Monseñor Alfonso Felipe Gregory, obispo presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social de Brasil y miembro del Pontificio Consejo «Cor Unum».

9.3. CARIDAD LIBERADORA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA.

Ponente: D. José Román Flecha, catedrático de Teología Moral y vice-rector de la Pontificia Universidad de Salamanca.

9.4. HACIA UN PROYECTO DINAMIZADOR DE LA SOLIDARIDAD ENTRE EUROPA Y AMERICA LATINA.

Ponente; Mons. José Vicente Eguiguren, secretario del SELAC (Secretariado de las Cáritas Latinoamericanas).

9.5. Conferencia abierta a todos los públicos: RETOS DE AMERICA LATINA A EUROPA.

Ponente: Excmo. Sr. cardenal, Juan Francisco Fresno, presidente de la Cáritas de Chile.

10. Paneles y talleres

10.1. LOS ROSTROS DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

— «Los problemas de los indígenas». *Presentador:* Mons. Toribio Ticona, obispo auxiliar de Potosí (Bolivia).

— «Los problemas de los afroamericanos». *Presentador:* Doña Juana M.^a Mendes, directora de Cáritas de Santo Domingo.

— «Los problemas en los suburbios de las ciudades de América Latina y el Caribe». *Presentador:* D. Arnulfo Hernández, secretario de Cáritas México.

10.2. COOPERACION INTERNACIONAL

— «Cooperación entre las Iglesias». *Presentador:* Mons. Rodolfo Wirzs, obispo de Maldonado y presidente de Cáritas Uruguay.

— «Cooperación de las organizaciones internacionales católicas de Europa con América Latina y el Caribe». *Presentador:* D. Pedro Jaramillo Rivas, presidente de la Comisión de Cooperación Internacional y Emergencias, de Cáritas Española.

— Cooperación Comunidad Económica Europea y América Latina y el Caribe». *Presentador:* Eurocáritas.

11. Peregrinos por las rutas teresianas y sanjuanistas.

Se celebra también este año el IV centenario de la muerte de San Juan de la Cruz, «maestro en la fe y testigo del Dios vivo» (Juan Pablo II).

La presencia en Avila de los congresistas era una oportunidad para sentir de cerca la presencia de Juan de la Cruz y Teresa de Jesús. ¿No es hermoso recordar que el santo, al final de su vida, se ofreció para ir a México a anunciar el Evangelio? «Hace preparativos para cumplir su propósito, pero la enfermedad y la muerte se lo impiden».

Por ello, el Congreso también quería ser una PEREGRINACION, en la que recordásemos y viviésemos un mensaje de Juan de la Cruz: «ES DIOS Y SOLO EL ES QUIEN DA VALOR Y SABOR A TODA ACTIVIDAD», porque «DONDE NO SE SABE A DIOS, NO SE SABE A NADA» («Cántico Espiritual B», 26,13).

Animados por este ambiente, el día 15 de mayo los congresistas latinoamericanos y europeos, acompañados por directivos y consejeros de Cáritas Española, visitaron Fontiveros, pueblo natal de San Juan de la Cruz, y Alba de Tormes. En la Iglesia de la santa tuvo lugar una concelebración eucarística presidida por el vicepresidente de Cáritas Internacional, Mons. Oscar Páez (Paraguay), en la que el P. Santiago Guerra, O.C.D. pronunció una homilía sobre el «Amor liberador en San Juan de la Cruz».

La CARITAS DIOCESANA DE SALAMANCA preparó con todo esmero la liturgia de esta concelebración, la visita a Salamanca y la comida fraterna en una típica dehesa castellana, incluidas «unas vaquillas» en el ruedo para regocijo de los aficionados a la fiesta brava. Muchas gracias al equipo directivo de Cáritas Diocesana por su buen hacer. Y muy especialmente al señor obispo de Salamanca, Mons. Mauro Rubio, que acogió personalmente en Alba a los congresistas.

El día 19, finalizado el Congreso, se llevó a cabo la segunda etapa de la peregrinación. El equipo de CARITAS DIOCESANA DE SEGOVIA lo había dispuesto todo admirablemente. Los congresistas no sólo pudieron visitar la tumba de San Juan de la Cruz y la ciudad. Fueron recibidos por el señor obispo Mons. Antonio Palenzuela y los PP. Carmelitas ambientaron documentada y acogedoramente el encuentro entre «los peregrinos de caridad cristiana», el calor de la «llama de amor viva» y el murmullo de «La Fonte que mana y corre, aunque es de noche».

La cena entrañable en la Residencia para los Mayores de Cáritas Diocesana, amenizada por el grupo musical de Segovia, cerró la estancia, breve pero intensa, de Segovia y el conjunto de actos del Congreso. Muchas gracias al equipo de Cáritas Diocesana y al señor obispo.

12. De manera muy especial hay que dejar constancia en la presentación de las Actas del Congreso de la competencia, dedicación y buen hacer en todos los sentidos de la CARITAS DIOCESANA DE AVILA. En estrecha coordinación con el equipo responsable de los Servicios Generales de Cáritas Española, con el SELAC y con las Cáritas Diocesanas de Salamanca y Segovia, ha movido los hilos de tal forma que puede decirse, sin exageración, que el Congreso, en su conjunto, ha salido «redondo», gracias a la cooperación del equipo diocesano y los voluntarios de Avila, animados por el delegado episcopal don Fernando Carrasco. Enhorabuena a todos.

No podemos dejar de hacer mención especial a la acogida fraterna que tuvo el Congreso en todo momento por parte del señor obispo de Avila, Mons. Felipe Fernández. Además de los muchos detalles que tuvo con los congresistas (regaló las obras completas de San Juan de la Cruz), en este volumen se publican sus hermosas alusiones a su diócesis y a los congresistas. Muchas gracias a don Felipe

(hoy ya trasladado a la diócesis de Tenerife, Islas Canarias) y a CARITAS DIOCESANA DE AVILA.

13. No quisiéramos pasar por alto la valiosa colaboración para la organización y puesta en marcha del Congreso del Secretariado Latinoamericano de Cáritas y su director, Mons. José Vicente Eguiguren. Gracias a su eficaz organización, en sintonía con el equipo de Cáritas Española, se cumplieron los objetivos propuestos en el Congreso. Tanto al SELAC como a Cáritas Española y a sus equipos de técnicos y voluntarios, muchas gracias.

14. En otro orden de cosas, sin cuya aportación no hubiese sido posible el Congreso, tal y como se ha desarrollado, tenemos que agradecer a la FUNDACION SANTA MARIA la sustanciosa subvención económica concedida para hacer frente a los costos del encuentro. A la Administración autonómica de Castilla-León, a la Diputación y Ayuntamiento de Avila y las Cajas de Ahorros de Salamanca (en Avila) y de Avila, nuestra gratitud por su generosa colaboración.

Finalmente, a todas las Cáritas Diocesanas y cuantas organizaciones de ayuda humanitaria han participado en el Congreso, nuestra gratitud por su colaboración.

Con la publicación de este volumen de CORINTIOS XIII, en el que además de las Actas se incluyen algunos documentos que pueden ser prácticos para las Cáritas de España y América, junto con algunas experiencias de solidaridad internacional, Cáritas Española quiere prestar un servicio más a la tarea de formación de las instituciones dedicadas al servicio de los pobres.

FELIPE DUQUE

Delegado episcopal de Cáritas Española

MENSAJE AL II CONGRESO HISPANO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE TEOLOGIA DE LA CARIDAD

Queridos amigos, organizadores y participantes del II Congreso Hispano Latinoamericano y del Caribe de Teología de la Caridad, que el amor de Cristo Resucitado los acompañe en todas sus deliberaciones.

Me alegra comprobar que todos los caminos llevan a Roma, y por este Congreso es ahora la segunda vez que desde América Latina y del Caribe pasan por España. Esta feliz iniciativa de reunirse bajo la amable hospitalidad de Cáritas Española es ya un signo grande y fecundo de comunión fraterna, es una marca de origen que permite augurar una plena solidaridad cristiana.

Entre los objetivos que se han fijado para este Congreso me ha llamado particularmente la atención el interés en «poner de relieve una de las exigencias fundamentales de la nueva evangelización: La solidaridad entre los hombres y los pueblos». A este propósito, me permito evocar el Congreso de la Caridad reunido en Bogotá el año pasado, donde se congregaron representantes de todos los países de América Latina y el Caribe y una calificada representación de Europa; allí tuvimos la ocasión de estudiar las grandes exigencias y retos que se le plantean en forma impostergable a la diaconía de la Caridad.

La pobreza creciente que se presenta con mil rostros diversos reclama con urgencia la acción solidaria de todos los pueblos. Lo dicho en Bogotá y lo que yo mismo he visto y palpado en mis visitas a varios países, es una dolorosa realidad, donde millones de hermanos nuestros, con sus rostros de pobreza, nos reclaman una solidaridad más radical. Hoy se suma, a la ya crónica pobreza, el nuevo drama creado por la epidemia del cólera y la gran muchedumbre de damnificados a causa de los recientes terremotos.

La solidaridad entre los hombres y los pueblos no es una utopía irrealizable, ya existen signos que van marcando un camino. Un gran número de hombres y mujeres que heroicamente entregaron sus vidas para servir a los nuevos pueblos de América Latina se han visto secundados por enteras familias religiosas que hacen honor a sus fundadores. La entrega de sí mismo es, sin duda, el gesto más genuino de la solidaridad cristiana.

Las Cáritas, con su bien asimilada metodología de ver, juzgar y actuar a la luz del «mandamiento nuevo», sabrán discernir claramente sobre las prioridades de la época presente. La reflexión de teólogos y pastoralistas en Bogotá insistía en la necesidad de rescatar la Caridad como virtud y fuente inspiradora, como realidad divina que penetra la existencia de la Iglesia; recomendaba dar una especial prioridad a la formación en el amor, que contrarreste la cultura del egoísmo y abra el paso a una nueva civilización.

Yo les auguro que este Congreso, que se ha querido situar en el contexto de la celebración del primer centenario de la *Rerum Novarum*, y del quinto centenario de la Evangelización en América Latina, llegue a compromisos concretos en favor de los pobres y haga brillar la diaconía de la Caridad como alma y vida de la acción de CARITAS.

Ciudad del Vaticano, 13 de mayo de 1991.

MONS. ROGER CARDENAL ETCHEGARAY
Presidente del Pontificio Consejo COR UNUM

SINGULAR CONGRESO DE CARITAS

Del 17 al 19 del presente mes va a tener lugar en Avila un Congreso singular: El II Congreso Hispano Latinoamericano y del Caribe sobre Teología de la Caridad. Cáritas de los diversos países de América Latina, del Caribe y de Europa, van a reunirse en nuestra ciudad para reflexionar sobre un tema apasionante: «Nueva evangelización y solidaridad internacional». Un tema que parece brotar espontáneamente al hilo de acontecimientos como el V centenario del descubrimiento y evangelización de América, los cien años de la «Rerum Novarum» y la necesidad de una nueva evangelización, tan subrayada por Juan Pablo II.

Desde el «Diario de Avila», y con estas líneas, me adelanto ya, por mi parte, a dar la bienvenida más cordial a cuantos nos visiten esos días —cardenales, obispos, presbíteros, seglares—, y bendigo a Dios que nos ofrece la oportunidad de un encuentro fraterno entre nuestra diócesis y tantas Iglesias hermanas de América y de Europa en la común solicitud por la evangelización de los hombres. Pueden estar seguros quienes nos visitan, de la acogida sencilla, respetuosa, familiar y cálida de cuantos formamos la Iglesia de Dios en Avila. A nadie, estoy seguro,

le faltará entre nosotros el sabor de un hogar encontrado y de estar y sentirse como en su propia casa, la casa común de la Iglesia.

El Congreso de Cáritas no va a ser sólo la oportunidad de un encuentro entre miembros responsables de las distintas Iglesias de América y de Europa, sino, de manera especial, la posibilidad de compartir la común preocupación por los pobres. Es ésta la perspectiva del Congreso. Y una perspectiva esencial a la hora de impulsar una nueva evangelización. Porque también aquí, en el campo de la evangelización, valen perfectamente las palabras recientes de Juan Pablo II, referidas a la credibilidad del mensaje social de la Iglesia: «Hoy más que nunca, la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el testimonio de las obras, antes que por su coherencia y lógica interna» (C.A. 57). El testimonio de las obras, de justicia y caridad, es absolutamente inseparable de una evangelización rectamente entendida.

Para nuestra diócesis de Avila, un Congreso como el que va a tener lugar entre nosotros es también, sin duda alguna, una llamada a estar más atentos a nuestros pobres, a esos pobres que tenemos abundantemente entre nosotros, como lo acaba de poner de relieve, con todo rigor, el estudio sobre «La pobreza en Castilla y León» promovido por Cáritas. Una llamada a que nuestra Iglesia se revista más hondamente de los mismos sentimientos de Cristo en favor de los más pobres y se presente en sociedad como Samaritana para el necesitado. Una Iglesia que no puede vivir sin amar, y sin amar organizándose para mejor servir, con Cáritas en cada una de las parroquias donde sea posible. Una Iglesia donde nunca falten jóvenes y adultos voluntarios para servir generosa y gratuitamente con el estilo bien acreditado de Cáritas, con el impulso, en definitiva, del Espíritu Santo en nuestro pobre corazón.

Un Congreso singular en Avila. Ciertamente. Para abrimos al contacto con otras naciones y con otros pue-

blos. Para despertarnos en la necesaria sensibilidad por los más pobres y la justa promoción de todos los hombres. Para estrechar lazos de comunión con otras Iglesias de las que tan cercanos nos sentimos por vínculos históricos, amén de los vínculos de la misma fe. Para sabernos todos con y bajo el sucesor de Pedro, centro visible de la unidad de la Iglesia.

Me gustaría que los abulenses todos estuviésemos despiertos ante este Congreso. Que nos volcásemos en el interés por la reflexión y en la acogida de los congresistas. Que la asistencia a los actos públicos, como la conferencia del Emmo. Sr. Cardenal Juan Francisco Fresno, Presidente de Cáritas de Chile, el día 17, o la Eucaristía de clausura, en la catedral, el día 19, fuera numerosa. Que nos dejásemos interpelar. Que aprendiéramos lo que el Señor desee enseñarnos. En definitiva, que todos estuviésemos abiertos al paso del Espíritu que, justamente en Pentecostés, parece querer manifestarse en nuestra Iglesia como lo que es: la fuente inagotable de todos los carismas, el viento recio que impulsa, sin cesar, la vida de la Iglesia entre todos los pueblos y el fuego que, una vez y otra vez, nos enciende el corazón.

«A la tarde —escribió nuestro Fray Juan de la Cruz— te examinarán en el amor». Nos viene bien recoger aquí esta sentencia para percibir la hondura de un Congreso como el que se avecina. Como nos viene bien recordar las palabras de nuestra Santa: «Obras quiere el Señor». Obras, en definitiva, que sean expresión del amor, o un amor que se traduzca en obras.

¿No estamos ante un Congreso interesante? ¿Singular? ¿No merecerá nuestra atención?

Mons. FELIPE FERNANDEZ GARCIA
Obispo de Avila

HOMILIA EUCARISTIA

Sean mis primeras palabras para saludaros a todos en nombre del Señor, ciertamente, pero también, y de una manera muy especial, en nombre de la Iglesia de Dios que peregrina en Avila. Esta Iglesia que hoy se ve gratamente sorprendida y enriquecida con vuestra presencia y que os acoge de corazón. Parfraseando las palabras de S. Ignacio de Antioquía cuando escribía a los tralianos y les decía: «Os saluda la caridad de los esmiornitas y efesios», os digo yo hoy a vosotros: «La caridad de los abulenses os saluda y os acoge, y se siente feliz de que estéis entre nosotros».

¡Seáis todos muy bienvenidos a nuestra Iglesia y a este convento de San José donde una mañana, hace más de cuatrocientos años, Teresa de Jesús se sentía emocionada ante las nuevas que un fraile franciscano, Fray Alonso Maldonado, le contaba de las Indias! Un convento, éste de San José, donde siempre ha latido un corazón universal y que hoy se ve estimulado por vuestra presencia y por lo que ella significa. ¡Bienvenidos!

1. Esto dicho, ¿qué recoger o qué subrayar de unos textos tan hermosos como los que acabamos de oír, tan conocidos, por otra parte, por todos nosotros?

Sin perderme en tantas reflexiones como podrían hacerse, permitidme presentaros, en primer lugar, una certeza: La certeza de que el amor, la caridad, sólo puede vivirse en su plenitud desde la conversión, desde la apertura a Dios, como fruto del Espíritu.

Acabamos de escuchar un precioso fragmento de los Hechos: «En el grupo de los creyentes todos pensaban y sentían lo mismo: lo poseían todo en común y nadie llamaba suyo propio nada de lo que tenía».

Es, sin duda, una consecuencia de Pentecostés, de la venida del Espíritu. Sin El, ésa sería una experiencia imposible. No por casualidad Lucas pone este pasaje a continuación del texto, que dice: «Al terminar la oración, tembló el lugar donde estaban reunidos, los llenó a todos del Espíritu Santo y anunciaban con valentía la Palabra de Dios» (Hch 4, 31).

Es una experiencia permanente. Tal amor, tal caridad, sólo es posible por la gracia de la conversión, por la gracia del Espíritu.

Lo atestigua bien este lugar donde Teresa de Jesús, en los comienzos de la Reforma, decía a sus hermanas:

«Aquí todas han de ser amigas, todas se han de amar, todas se han de querer, todas se han de ayudar» (C.C. 4, 7).

Aquí, insistiendo en que hay un amor que sólo se puede vivir abiertos a Dios, nos dejó escrito la misma Santa:

«Paréceme ahora a mí que cuando una persona ha llegado a Dios a claro conocimiento de lo que es el mundo, y qué cosa es mundo, y que hay otro mundo y la diferencia que hay de lo uno a lo otro, y que lo uno es eterno y lo otro soñado, o qué cosa es amar al Criador, o a la criatura —esto visto por experiencia, que es otro negocio que sólo pensarlo y creerlo—, o ver y probar qué se gana con lo uno y se pierde con lo otro, y qué cosa es Criador y qué cosa es criatura, y otras muchas cosas que el Señor ense-

ña a quien se quiere dar a ser enseñado de El en la oración, o a quien su Majestad quiere, que aman muy diferentemente de los que no hemos llegado aquí» (C.P. 6, 3).

«Aman muy diferentemente de los que no hemos llegado aquí». Lo sabía bien ella, Teresa de Jesús, que en su propia vida supo percibir como fruto de la conversión el deseo de pobreza y la piedad para con los pobres:

«Deseo de pobreza, aunque con imperfección; mas paréceme que, aunque tuviese muchos tesoros, no tendría renta particular ni dineros escondidos para mí sola, ni se me da nada; sólo querría tener lo necesario. Con todo, siento tengo harta falta en esta virtud; porque aunque para mí no lo deseo, querríalo tener para dar, aunque no deseo renta ni cosa para mí» (C.C. I.^a, 15)

«Paréceme tengo mucha más piedad de los pobres que solía, teniendo yo una lástima grande y deseo de remediarlos, que, si mirase a mi voluntad, les daría lo que traigo vestido. Ningún asco tengo de ellos, aunque los trate y llegue a las manos. Y esto veo es ahora don de Dios, que aunque por amor de El hacía limosnas, piedad natural no la tenía. Bien conocida mejoría siento en esto» (C.C. 2.^a, 6).

Hermanos: Estos días vamos a reflexionar, una vez y otra vez, sobre la caridad y, en concreto, sobre la solidaridad internacional.

No olvidemos que esa caridad brota de la apertura a Dios, y de esa apertura se alimenta. No lo olvidemos en nuestra vida. No lo olvidemos cuando tratamos de despertar amor y solidaridad entre los hombres. El genuino amor nace de la experiencia de Dios, que es amor.

La escena de los Hechos, la vivencia de las carmelitas con Sta. Teresa, en San José, el testimonio de tantas comunidades cristianas esparcidas por el mundo, sólo son posibles como gracia del Espíritu, como fruto del Espíritu.

2. Lo bonito de la caridad es que es un don para durar eternamente.

Lo hemos escuchado en el fragmento de la primera carta de San Pablo a los corintios: «El amor no pasa nunca... El camino mejor, el más grande, es el amor».

No voy a entreteneros con reflexiones hechas muchas veces, probablemente, por todos nosotros. Permitidme solamente traeros aquí unos versos inmortales de San Juan de la Cruz. Son aquellos versos en que el Santo nos descubre el estado del alma —del hombre— cuando ha llegado a la unión con Dios. Dicen así:

*«Mi alma se ha empleado
y todo mi caudal en su servicio,
ya no guardo ganado
ni ya tengo otro oficio
que ya sólo en amar es mi ejercicio».*

«Que ya sólo en amar es mi ejercicio». Desde Dios. Con el Amor de Dios que ha sido derramado en nosotros por el Espíritu Santo.

Amar... En este mundo: «Haciendo obras pertenecientes al servicio del Amado». En el cielo: El amor no pasa nunca. «Al fin, para este fin de amor fuimos creados...». Nos viene bien recordarlo en un monasterio de vida contemplativa que, entre otras perspectivas en la Iglesia, es un permanente testimonio de la vida futura, del amor que no pasa nunca.

3. Del Evangelio permitidme también un subrayado: Este Congreso va a versar sobre la nueva evangelización y la solidaridad internacional. El Evangelio nos advierte: «La señal por la que conocerán que sois mis discípulos será que os amáis unos a otros». Y unos a otros por encima de razas, fronteras, culturas...

El mensaje es claro: La solidaridad internacional es constitutiva de una nueva evangelización bien entendida.

Constitutiva y condicionante. No habrá verdadera evangelización sin solidaridad internacional. La solidaridad internacional será un «test» de cualquier nueva y verdadera evangelización. «Hoy más que nunca —ha dicho Juan Pablo II en la C.A.— la Iglesia es consciente de que su mensaje social será creíble por el testimonio de las obras antes que por su coherencia y lógica interna». «Hoy más que nunca, podemos decir nosotros, la Iglesia es consciente de que la nueva evangelización se hará creíble por el testimonio de las obras antes que por su coherencia y lógica interna».

El testimonio de las obras... En concreto, entre ellas, la solidaridad internacional.

«Obras quiere el Señor —decía Teresa de Jesús a sus hermanas—; y que si ves a una enferma a quien puedes dar algún alivio, no se te dé nada de perder esa devoción y te compadezcas de ella; y si tiene algún dolor, te duela a ti; y, si fuese menester, lo ayunes porque ella lo coma; no tanto por ella, como porque sabes que tu Señor quiere aquello» (M. V, 3, 11).

Obras quiere el Señor. Amor efectivo quiere el Señor. Solidaridad internacional quiere el Señor.

Estamos celebrando la Eucaristía. Dentro de un momento vamos a compartir el pan divino. Con palabras de la carta de Bernabé, vamos a compartir «bienes inmortales». Pues si nos comunicamos en los bienes inmortales, nos dice el autor de la misma carta, «¿cuánto más en los mortales?». ¿No seremos capaces los cristianos de compartir nuestros bienes temporales, de ser solidarios, los que comemos este pan inmortal a la misma mesa?

En el himno «Veni Creator Spiritus» se le llama al Espíritu Santo adecuadamente «Caritas», «Amor», y hay en él una petición que podemos repetir estos días del Congreso, previos a Pentecostés: «Infunde amorem cordibus»: Infunde el amor en nuestros corazones. ¡Que ese

Espíritu nos llene a nosotros, a nuestra Iglesia, a todos los hombres, del fuego de su amor. Y que El dirija con su gracia los trabajos del Congreso. Lo pedimos aquí por intercesión de Santa María, San José, Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

17 de mayo de 1991.

MONS. FELIPE FERNANDEZ GARCIA
Obispo de Avila

HOMILIA EUCARISTIA

Eminencia, Sres. obispos de América Latina y España, hermanos y hermanas, congresistas que participáis en este II Congreso Hispano Latinoamericano y del Caribe de Teología de la Caridad:

Es muy grato para mí encontrarme de nuevo con todos vosotros, venidos de América Latina, del Norte y del Caribe, de España, de Cáritas Española y sus Cáritas Diocesanas, de no pocas instituciones de ayuda humanitaria, confesionales o de inspiración cristiana, para compartir vuestra preocupación por la suerte de los pueblos en vías de desarrollo.

Recuerdo muy bien nuestro encuentro con motivo del I Congreso celebrado en Madrid en 1987. Centrateis vuestra reflexión y afanes evangelizadores en torno a los desafíos y exigencias de la civilización del amor en América Latina y España.

Sin duda, el mejor signo de la fecundidad de aquel I Congreso es la nueva cita que os ha congregado en Avila, al calor de la espiritualidad de Santa Teresa y San Juan de la Cruz, acogidos fraternalmente por el señor obispo de la diócesis y su Cáritas Diocesana, con la colaboración de la Cáritas Regional de Castilla-León y el im-

pulso animador del Secretariado de las Cáritas de América Latina y del Caribe y de Cáritas de Europa y España.

Para todos, mis saludos con las palabras de la primera lectura en el Libro del Apocalipsis: «Conozco tus obras, tus fatigas y tu constancia... eres constante y has sufrido por mi nombre sin desfallecer». Vuestro Congreso es la expresión de unas vidas consagradas al servicio de los pobres. En torno a la mesa del Señor, sentís el gozo compartido de luchar, codo con codo, en medio de no pocas dificultades, por la auténtica liberación de los pobres en todo el mundo. Vuestra entrega y vuestras fatigas forman parte de la caridad solidaria de la Iglesia de todos los tiempos y —como ha dicho el Santo Padre Juan Pablo II en su reciente Encíclica *Centesimus Annus*— «ofrecéis al hombre necesitado un apoyo material que no lo humille ni lo reduzca a ser únicamente objeto de asistencia, sino que lo ayude a salir de su situación precaria, *promoviendo su dignidad de persona*» (CA n. 49).

En la segunda lectura, el Apóstol Pablo nos transmite su preocupación por el anuncio de la Buena Nueva a todos los hombres. Santiago, Pedro y Juan, que eran considerados como columnas de la Iglesia, reconocieron que Dios les «había dado este privilegio y *nos dieron la mano a mí y a Bernabé en señal de que estaban de acuerdo en que nosotros nos dedicásemos a los paganos y ellos a los judíos, con tal que nos acordásemos de los pobres*, lo que hemos procurado hacer con el máximo interés».

Hoy, en este Congreso, se actualiza y se hace presente esta página de la primitiva Iglesia. Las «manos unidas» de los primeros evangelizadores, en señal de comunión y fidelidad al mensaje de Jesús, *están vivas en esta comunidad cristiana*, símbolo de la universalidad y catolicidad de la Iglesia de Cristo, «mano tendida y acogedora de los pobres», «mano amiga de Dios al hombre», sellada con el aliento de quien preside la caridad en la Iglesia, el Sucesor de Pedro, a quien represento entre vosotros para con-

firmaros y alentaros en vuestra tarea misionera y solidaria.

Quizá hoy, mejor que en ninguna otra ocasión, podamos citar a San Juan de la Cruz, para interpretar las palabras del Señor en el Evangelio: «*En la tarde de la vida seremos juzgados acerca del amor*» (Dichos de luz y amor, n. 57).

Es verdad que en la Iglesia, por medio de su Diaconía de la Caridad, expresada en los más variados carismas al servicio de los pobres y unificados y coordinados, en comunión y solidaridad, en torno a la Iglesia particular mediante una Cáritas servidora, acogedora y respetuosa con todos los carismas del Espíritu, «nunca se ha apagado la llama de la caridad y la solidaridad». Es más, «tiene actualmente un multiforme y claro incremento», especialmente a través del fenómeno del voluntariado, que la Iglesia favorece y promueve, solicitando la colaboración de todos para sostenerlo y animarlo en sus iniciativas» (CA n. 49).

Sin embargo, no debiéramos olvidar, a la luz de la meditación de la palabra de Dios en el Evangelio que hemos proclamado, aquella palabra del Santo Padre en la «Sollicitudo Rei Socialis»: «No se puede dudar de que (las) diversas iniciativas religiosas, humanas, económicas y técnicas hayan sido superfluas... Pero son muchos millones los que carecen de esperanza debido al hecho de que, en muchos lugares de la tierra, su situación se ha agravado sensiblemente. Ante estos dramas de total indigencia y necesidad en que viven muchos de nuestros hermanos y hermanas, es el mismo Señor quien viene a interpelarnos (cfr. Mat. 25, 31-46)» (SRS n. 13).

Mucho se ha hecho y se hace en la Iglesia en servicio de los pobres, pero aún queda mucho por hacer. A esta interpelación profética del Señor quiere responder el Congreso que estáis celebrando. La Nueva Evangelización os exige creatividad y un nuevo impulso de los mecanismos

de solidaridad entre las Iglesias y sus instituciones, para un mejor servicio de los pobres y para llegar a tiempo y de manera eficiente a curar las heridas de tantos hermanos atrapados por el sufrimiento, la pobreza, la marginación, el hambre y la violación de los derechos humanos.

No dudo de que, guiados por el Espíritu de Dios, vuestros trabajos de estos días fructificarán en *nuevos cauces de solidaridad para hacer frente a los ingentes problemas de subdesarrollo en todo el mundo*. Será una página densa y fecunda a la hora de vuestro encuentro final con el Señor en el atardecer de nuestra peregrinación por esta tierra camino de la Casa del Padre.

No quisiera dejar de hacer referencia a la coincidencia de vuestro Congreso con el centenario de la *Rerum Novarum*. Ya sé que lo celebráis bajo esta perspectiva y la del V Centenario de la Evangelización de América. A este respecto os recuerdo las palabras del Papa: la *Rerum Novarum* «es un testimonio de continuidad, dentro de la Iglesia, de lo que ahora se llama “opción preferencial por los pobres”... La Encíclica sobre “la cuestión obrera” es, pues, una Encíclica sobre los pobres y sobre la terrible condición a la que el nuevo y con frecuencia violento proceso de industrialización había reducido a grandes multitudes. También hoy, en gran parte del mundo, semejantes procesos de transformación económica, social y política originan los mismos males» (CA n. 11).

Me permito recordaros el mensaje profético de León XIII: el auténtico rostro de la caridad cristiana entraña la exigencia de la justicia social. Que en todas vuestras obras brille la ilusión y la entrega para «hacer el mundo cada vez más humano». Pero no olvidéis que lo conseguiremos «únicamente si introducimos en el ámbito pluriforme de las relaciones humanas y sociales, junto con la justicia, el amor misericordioso, que constituye el mensaje mesiánico del Evangelio» (Juan Pablo II, *Dives in misericordia*, n. 14).

Finalmente, a la vez que felicito cordialmente a los organizadores del Congreso, os transmito la bendición apostólica del Santo Padre.

18 de mayo de 1991.

MONS. MARIO TAGLIAFERRI
Nuncio Apostólico en España

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE CARITAS ESPAÑOLA

Queridos amigos, mejor aún, queridos hermanos —permitidme que no singularice—, entrañables todos cuantos os habéis hecho eco de esta convocatoria y habéis comparecido, ofreciendo así una muestra evidente de fraternidad cristiana: a todos, todos, la sincera y muy sentida gratitud de Cáritas Española. Singularmente nuestra gratitud a quienes habéis tenido que salvar miles de kilómetros.

Confiamos en que os sintáis cálidamente acogidos. Es éste nuestro más ferviente deseo. A tal fin no hemos regateado medios ni nuestra más plena disponibilidad.

Sois todos conscientes de la razón de ser de este II Congreso. Sin embargo, permitidme retener vuestra atención sobre algunos extremos concretos:

Hemos pensado que es un buen medio para afianzar los lazos de solidaridad, permanentes, claro está, pero susceptibles siempre de mejora y perfección entre las Cáritas de América, las de Europa y la Española.

Nos ha parecido oportuna su convocatoria, dados dos hechos históricos singulares: el V centenario del encuentro de dos mundos, si bien separados por una gran distancia física, habitados por hijos del mismo Padre, y,

también, el centenario de la significativa encíclica *Rerum Novarum*.

Estamos seguros, plenamente convencidos, de que tendremos una sana convivencia, fraterna y entrañable, que nos suscitará ideas para remozar nuestras solidaridades mutuas, poniéndolas muy al día.

Tenemos de común un afán, nunca satisfecho, de servicio al hermano, más significativo hacia el necesitado de la ayuda precisa para que pueda realizar, con la máxima plenitud y con total dignidad, su condición de persona, hijo de Dios.

«... la vida, hoy más que nunca, está amenazada de forma terrorífica no sólo por la degradación de la Naturaleza, provocada por el hombre mismo, sino también por violencia física, tanto individual como organizada; por la explotación de los pobres y de los menores; por el tráfico de las drogas; por el abandono de pueblos enteros al exterminio de la vida humana, don de Dios...» (Declaración del Consistorio Extraordinario, 7 de abril de 1991, «Ecclesia» n.º 2.525, 27-4-91, p. 23).

Todos hemos leído esta afirmación sobrecogedora: si los hambrientos del planeta formasen una fila, ésta daría veinte veces la vuelta alrededor de la Tierra.

El Papa viene interpelando a todos los humanos y, con mayor énfasis, como es natural, a los cristianos, cual lo vinieron haciendo sus predecesores, para que actuemos, sin desmayos, en favor de los pobres, dondequiera que se encuentren, y en favor de los países en vías de desarrollo y del Tercer Mundo.

Occidente, los pueblos del Norte, somos acreedores de aquéllos en lo económico, pero deudores en lo ético y en lo moral. Llevamos hasta allí el mensaje de Jesús; pero, a la vez, les «obsequiamos» con unos usos y unas costumbres reñidos en la realidad con ese mensaje.

En otras palabras, sembramos semillas muy negativas; además las cultivamos y abonamos; y, lo que todavía es más de lamentar, nos aprovechamos de sus frutos, sobre todo en lo económico, en nuestro exclusivo beneficio.

En tanto no resalte la disposición de Occidente a satisfacer su deuda moral, los países que en él estamos integrados no tendremos legitimación suficiente para pretender el abono de la deuda económica.

Juan Pablo II ha vuelto a insistir en los contenidos básicos de la doctrina social de la Iglesia, muy puestos al día en su reciente encíclica *Centesimus annus*. Ha reiterado las injusticias que el mundo padece. Su atención se centra en los «más débiles», en sus carencias básicas, impedidos de salir del estado de humillación y dependencia en que se encuentran.

«La promoción de los pobres es una gran ocasión para el crecimiento moral, cultural e incluso económico de la Humanidad entera» (n.º 28, *in fine*).

Sobre el tema de la deuda, al que ya me he referido, quizá con cierta imprudencia, el Papa ha pedido que «en ciertos casos es necesario —como, por lo demás, está ocurriendo en parte— encontrar modalidades de reducción, dilación o extinción de la deuda, compatibles con el derecho fundamental de los pueblos a la subsistencia y al progreso» (n.º 35, *in fine*).

También ratifica que «gracias a Dios, hay que decir que la caridad operante nunca se ha apagado en la Iglesia y, es más, tiene actualmente un multiforme y consolador incremento» (n.º 49, pfo. 1.º).

Bien, aquí hemos de insistir, porque, si bien es cierto que ante el dolor concreto, sorpresivo, en proporciones magnas, el cristiano reacciona de inmediato y bien, no lo es menos que ante el dolor y la injusticia cotidianos mantenemos una cierta sensibilización.

Cuando nos interpelamos, solemos respondernos, si quiera sea con voz apagada, que nuestra actuación es una simple gota en el océano.

Naturalmente que lo es; pero hemos de urgirnos a que la pongamos, ya que, en definitiva, es nuestra gota y nadie en nuestro lugar podrá dejarla caer.

En lo económico siempre podrá ser una aportación, si quiera nos parezca insignificante.

En lo personal, un sacrificio, que bien dispuesto puede no ser tan pequeño y ofrecerá una buena significación.

En lo profundo, nuestra oración. ¡Qué pocas veces cumplimos los cristianos los deberes que la caridad nos impone! No cabe negar que si no ponemos dificultades en la acción del Espíritu Santo, éste nos ayudará a vencer en el amor el egoísmo (Juan Pablo II en la Audiencia general del 10 de abril, «Ecclesia» n.º 2.526, 4-5-91).

Reconozcamos, pues, que en tanto no seamos mejores cumplidores de los mandatos evangélicos no ofreceremos, como realidad cierta, que la caridad de los cristianos se va acercando a la caridad cristiana.

Los temas que se van a desarrollar en estos días por cualificados maestros en la materia, estoy seguro que nos ayudarán a incrementar nuestro patrimonio intelectual en estas materias. También, y sobre todo en cuanto hagamos nuestras las enseñanzas que vamos a recibir, servirán a cada uno para convencernos de que hemos de hacer realidad cuanto hayamos aprendido.

Gracias y un abrazo entrañable a todos.

17 de mayo de 1991.

JUAN MUÑOZ CAMPOS

ponencias

NUEVA EVANGELIZACION Y SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS

MONS. CIPRIANO CALDERON POLO

1. En los días pasados hemos celebrado *el Misterio de la Ascensión del Señor*, con el que se completa, por así decirlo, el ciclo de la Redención del hombre, realizado por Jesucristo.

Tres elementos de la narración bíblico-neotestamentaria referente a la Ascensión del Señor han quedado como esculpidos en nuestro corazón y profundamente grabados en nuestra imaginación de discípulos del Señor.

Cuando el Redentor sube hacia los cielos, los Apóstoles se quedan *mirándole con los ojos fijos en El* (cfr. Hech 1, 10): primer elemento.

Antes, Jesús les había hablado para decirles que fueran por el mundo entero a *predicar el Mensaje del Reino* (cfr. Mc 16, 15), sobre el que les había ido instruyendo a lo largo de los cuarenta días transcurridos entre la Resurrección y la Ascensión (cfr. Responsorio del Oficio de lectura de la Solemnidad de la Ascensión): segundo elemento.

Y el tercer punto consecuencial o consecuente es éste que registra por último la narración evangélica: «Ellos fueron y *proclamaron el Evangelio por todas partes*» (Mc 16, 20).

Aquí tenemos reflejadas, propuestas, *las actitudes o tareas propias de la Iglesia: las coordinadas* sobre las que se ha movido siempre la Iglesia y sobre las que ha de moverse también en este final del tercer milenio, de cara al año 2000, que se presenta lleno de felices presagios y de consoladoras esperanzas.

2. *Mirar a Jesús: tener los ojos fijos en el Señor.*

Recuerdo que Pablo VI, en la cumbre ya de su Pontificado, *agotado* por la fatiga de su generosidad al servicio de la Iglesia y purificado por un enorme sufrimiento *propter Ecclesiam*, él, que había visto tantos cambios eclesiales y que había promovido tantas reformas, tal vez un poco frustrado por los resultados, se preguntaba en una de sus alocuciones o coloquios con el Pueblo de Dios: ¿Qué es lo que la Iglesia realmente necesita para reformarse en profundidad? Y respondía: lo que la Iglesia realmente necesita para una reforma profunda es *centrar cada vez más su atención en Jesucristo Crucificado y Resucitado*, sin distraerse en cosas que no le pertenecen o que no constituyen, de manera esencial o integrante, parte de su misión primordial, que es *evangelizar*.

3. *Mirar a Jesús y escuchar su palabra*, como los Apóstoles en el Monte de los Olivos, el día de la Ascensión, y los días anteriores durante los encuentros con Jesús Resucitado.

Y luego, en perfecta sintonía con las enseñanzas del Divino Maestro, hacer como hicieron los Apóstoles: actuar, cumplir la consigna misionera de Cristo, es decir, *evangelizar*.

4. El *mandato misionero* le fue dado a la Iglesia por su Señor, precisamente el día de la Ascensión, como acabamos de recordar. Estamos, pues, desde el punto de vista del clima litúrgico de estos días, en la mejor disposi-

ción para reflexionar en torno al mismo, sobre todo después de que el Vicario de Cristo en la tierra nos lo ha recordado, con tanto énfasis y tan luminosamente, en la reciente Encíclica «Redemptoris Missio».

Tanto San Mateo (28, 19) como San Marcos (16, 15) y también San Lucas (24,47), al terminar su narración evangélica, recogen ese mandato evangelizador de Jesús a los Apóstoles, que se resume en estas palabras: *Id al mundo entero y predicad el Evangelio a todos los hombres y a todos los pueblos.*

Esta es la proclama solemne de la Evangelización.

5. Desde que Jesús la lanzó, o mejor dicho, desde el día grande de Pentecostés, en el que el Espíritu Santo confirmó en su misión a la Iglesia, nacida del costado abierto de Cristo en la Cruz, ella no ha hecho otra cosa que *evangelizar*.

Sí, desde entonces, a partir de Jerusalén y de Roma, a través de casi dos milenios, a todo lo largo de la historia y a todo lo ancho del globo terrestre, los hombres y las mujeres, las tribus y las naciones, las ciudades y las aldeas, han sido evangelizadas por *la Iglesia*: esa Iglesia que Jesús mismo fundó con la «vocación propia» y la «misión esencial» de evangelizar.

Evangelizar ha sido y será siempre la dicha y la fatiga de la Iglesia, su identidad más profunda. Lo explica muy bien Pablo VI en la Exhortación Apostólica «Evangelii Nuntiandi» (cfr. n. 14), afirmando categóricamente que «no hay evangelización verdadera mientras no se anuncia el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret, Hijo de Dios» (E.N. n. 22). Todas las cristologías reductivas y cualquier predicación ambigua que no tenga en cuenta esto —dicho sea de paso— están desfasadas, es decir, fuera de la línea de la auténtica Evangelización, como hace notar muy claramente la nueva Encíclica «Redemptoris Missio».

6. Decíamos que, desde el momento en que Jesús lanzó la proclama de la Evangelización, los discípulos del Señor, es decir, los Apóstoles y sus sucesores, los obispos, así como los sacerdotes, los religiosos y religiosas y tantos seglares —hoy más que nunca, los seglares—, pero sobre todo los santos y las santas, en todas las épocas de la historia, no han hecho otra cosa que evangelizar.

Pues bien, en esta *espléndida trayectoria de la Evangelización*, refiriéndome a los evangelizadores, yo quisiera ahora citar sólo dos personajes, cuyas figuras me parecen emblemáticas, en orden al tema que estamos tratando.

7. En los comienzos de la primera Evangelización del mundo hubo una figura singular de evangelizador: sin duda el más grande evangelizador que ha tenido la Iglesia, después de Jesús.

Me refiero naturalmente a *San Pablo*. El Apóstol de las gentes tenía una sola obsesión. El mismo la resumió en un eslogan maravilloso y apasionante que aparece lapidariamente expresado en la Carta a los Gálatas (1, 16): «Evangelizare Iesum Christum»: *Anunciar a Jesucristo*.

8. Ahora, en la nueva época, en los umbrales ya del tercer milenio de la historia de la Iglesia, ha surgido *otro gran evangelizador*, ciertamente el más grande de nuestro tiempo: *Juan Pablo II*.

Al estilo de San Pablo, el Papa Wojtyla tiene una obsesión: *la Nueva Evangelización*. De ella el Santo Padre ha hecho una llamada —un llamado, dicen los hispanoamericanos—, un lema, un plan, una estrategia misionera, que está marcando también de forma definitiva el camino de la Iglesia en nuestro tiempo, como lo marcó la doctrina y la acción de San Pablo en los comienzos.

9. Efectivamente, de la *Nueva Evangelización* habla el Romano Pontífice y hablan los obispos. Se habla en las

Conferencias Episcopales, en las Iglesias locales, en toda clase de asambleas y reuniones eclesiales, como en este Congreso.

Ha sido una llamada pontificia a la que el *Pueblo de Dios*, entero y compacto, *ha respondido* con impresionante generosidad y ardoroso entusiasmo. «Gracias a Dios —ha dicho el mismo Papa— mi llamado a la Nueva Evangelización ha encontrado tierra fértil y se encamina ya en una perspectiva alentadora» (discurso a la Pontificia Comisión para América Latina, 7 de diciembre de 1989, n. 5. «L'Osservatore Romano», edición en lengua española, 17 de diciembre de 1989, pág. 13).

Las exigencias de la Nueva Evangelización constituyen *el desafío* más fuerte que se presenta estos años a las Iglesias tanto en América Latina como en España, a la Iglesia entera.

Ahora, lo importante es que esa expresión no quede sólo en un eslogan bonito que se repite en charlas, escritos y asambleas, sin hacer de él *algo muy vivo* que tome formas concretas y eficaces en la realidad eclesial y en la acción pastoral, en orden a superar el secularismo creciente y transformar la sociedad actual impregnándola de Evangelio. Este es el reto que tenemos ante nuestra vista. Hemos de comprometernos, con todo esfuerzo e ilusión, *para que la palabra del Papa no caiga en el vacío*. Se trata de responder generosamente a su llamada, preparando *una eficaz estrategia evangelizadora para los próximos años*.

10. *La llamada a una Nueva Evangelización*, Juan Pablo II la lanzó por primera vez en la catedral de Puerto Príncipe, Haití, en una histórica alocución dirigida a representantes de todos los Episcopados de América Latina, allí reunidos en la XIX Asamblea Ordinaria del CELAM. Era el 9 de marzo de 1983. El Santo Padre hablaba del V Centenario del Descubrimiento de América y de la

llegada del Mensaje de Jesús a aquel continente. Fue entonces cuando pronunció esas *palabras proféticas*, que se han convertido ya en las coordenadas de toda la acción pastoral de la Iglesia. He aquí el texto:

«La conmemoración del medio milenio de la Evangelización tendrá su significación plena si es un compromiso vuestro como obispos, junto con vuestro presbiterio y fieles: compromiso no de re-evangelización, pero sí de *una evangelización nueva. Nueva en su ardor, en sus métodos, en su expresión*» («L'Osservatore Romano», edición en lengua española, 20 de marzo de 1983, pág. 24).

11. La llamada, en aquella ocasión, iba dirigida a *las Iglesias que están en América Latina*. Pero posteriormente, en infinidad de ocasiones, el Papa *la ha extendido*, con diversos matices, a las viejas naciones de Europa e incluso a países de otros continentes, si bien se ha de tener en cuenta que en gran parte de África y Asia se está realizando o todavía está por realizarse la primera evangelización.

12. De todas formas, bien podemos decir que la mayoría de la Iglesias locales, esparcidas por la geografía del mundo, van entrando ya, gozosa y generosamente, en el *ritmo de la Nueva Evangelización*.

Los episcopados europeos se disponen a celebrar en Roma, del 28 de noviembre al 14 de diciembre, la *Asamblea especial para Europa del Sínodo de los Obispos*, que Juan Pablo II anunció el 22 de abril de 1990 en el santuario de Velhard, durante su viaje apostólico a Checoslovaquia: tal anuncio fue algo así como el arranque del plan de la Nueva Evangelización de esa renovada Europa, de la que tanto habla el Papa pensando en los países que se extienden —como él dice— desde el Atlántico a los Urales (cfr. «L'Osservatore Romano», edición en lengua española, 29 de abril de 1990, pág. 9). El tema de la Asamblea

fundamentalmente es el de la Nueva Evangelización con el título fijado por el mismo Papa: «Ut testes simus Christi qui nos liberavit». A la Nueva Evangelización se refiere Juan Pablo II en su Carta enviada, el pasado día 13, desde Fátima, a los obispos europeos. Más aún, bien podemos decir que esta Carta es como el manifiesto de la Nueva Evangelización de Europa.

También los Episcopados africanos están preparando la *Asamblea especial para Africa del Sínodo de los Obispos*, que el Romano Pontífice anunció el día de la Epifanía de 1989 (cfr. «L'Osservatore Romano», edición en lengua española, 22 de enero de 1990, pág. 4), y a la que, dentro igualmente del marco de la Nueva Evangelización, el Papa ha señalado como tema: «La Iglesia en Africa y su misión evangelizadora de cara al año 2000: "Seréis mis testigos" (Hech 1,8)». Esta Asamblea Sinodal planeará una nueva etapa de la Evangelización de Africa para el comienzo del tercer milenio del Cristianismo.

Por lo que se refiere a Iberoamérica, Juan Pablo II, en la Carta dirigida, el 14 de septiembre de 1989, al cardenal Bernardin Gantin, Prefecto de la Congregación para los Obispos y Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina (cfr. «L'Osservatore Romano», edición en lengua española, 1 de octubre de 1989, pág. 6), anunció oficialmente la celebración de la *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, la cual ha de tener también, por deseo del Santo Padre, *una fisonomía sinodal*.

13. Así, todas las Iglesias, en Europa, en Africa y en América Latina, están ya, por decirlo así, *en estado de Sínodo*, caminando juntas —eso significa originariamente la palabra «sínodo»— por el sendero de la esperanza hacia nuevos cielos y nuevas tierras (cfr. 2 Pedro 3, 13). Se trata de obtener intuición, luces y gracias, para afrontar un futuro que se barrunta muy cercano: es el mundo nue-

vo que nace, la cultura adventiente sobre la cual hay que proyectar con fuerza y valentía el Evangelio de Cristo.

Esta idea de la «sinodalidad», en referencia también a la Conferencia de Santo Domingo, es del Papa, quien, el año pasado, en un discurso a un grupo de obispos brasileños en visita «Ad limina» (7 de julio de 1990), se expresó así:

«Existe en el ámbito de las diversas Conferencias Episcopales, tanto en Europa como de Africa y América, un verdadero clima de Sínodo mientras se preparan los esquemas y estrategias pastorales —en la línea del Concilio Vaticano II— para responder a los desafíos de nuestro tiempo».

14. Nótese la observación tan importante que hace el Papa en el párrafo citado: todo debe ubicarse en *la línea del Concilio Vaticano II*; si nos salimos de esta línea, quedaremos fácilmente desfasados.

Efectivamente, *del Concilio arranca y en el Concilio se funda e inspira* la Nueva Evangelización.

Tres documentos conciliares: la Constitución Dogmática «Lumen Gentium» sobre «la Iglesia», el Decreto «Ad Gentes» acerca de «la actividad misionera de la Iglesia» y la Constitución Pastoral «Gaudium et Spes» dedicada a «la Iglesia en el mundo actual», constituyen, por decirlo así, el *tripode* sobre el que se ha de apoyar toda la actividad evangelizadora de la Iglesia en el presente y en el futuro.

15. Después del Vaticano II, el Papa del Concilio, Pablo VI, en la cumbre de su sabiduría eclesial, dos años y medio antes de su muerte, como fruto de toda su experiencia pontificia —a raíz de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos celebrada en octubre de 1974—, publicó, con fecha 8 de diciembre de 1975, la Exhortación Apostólica «Evangelii Nuntiandi», que constitu-

ye para nuestro tiempo la *Carta Magna de la Evangelización*.

Este documento es tal vez el más fino y clarividente de todo el Pontificado del Papa Montini y seguramente el de mayor incidencia en la vida de la Iglesia, durante estos últimos años.

Con él, Pablo VI quiso —precisamente en el X aniversario de la clausura del Vaticano II— dejar bien claro que «los objetivos del Concilio se resumen, de hecho, en uno sólo: hacer a la Iglesia del siglo XX más apta todavía para anunciar el Evangelio a la humanidad de este siglo» (n. 2).

16. «La Iglesia existe para evangelizar» (n. 14): *evangelizar* a todos los pueblos, a todas las razas, a todas las culturas...; *evangelizar* a las familias, a los niños, a los jóvenes y a los ancianos...; *evangelizar* la escuela, el mundo del saber y el mundo del trabajo...; *evangelizar* todos los ambientes, todos los sectores de la sociedad, todas las estructuras humanas...; *evangelizar* el mundo entero; *evangelizar* a la humanidad del presente y del futuro...

Es lo que el Papa llama *Evangelización planetaria, Evangelización cósmica*.

Esta es la exaltante tarea, la sublime misión, de la que la Iglesia Universal toma clara conciencia, con especial entusiasmo, en los umbrales del tercer milenio... Y la Iglesia que está en América Latina lo hace con especial ilusión, al celebrar el V Centenario de la llegada del Mensaje de Jesús a sus islas y a sus costas.

Evangelización planetaria, evangelización cósmica, o dicho con los términos que usa Juan Pablo II y que constituyen el tema de esta conferencia: *Nueva Evangelización*.

Ya la «*Evangelii Nuntiandi*», en la conclusión (n. 81), habla de una «Evangelización siempre renovada», que «la Iglesia, dócil al mandato del Señor, debe promover y rea-

lizar sobre todo en estos tiempos difíciles y llenos de esperanza».

17. Esta «*Evangelización siempre renovada*», a la que con tan fina intuición se refiere Pablo VI, ha tenido su explosión, por decirlo así, en el Pontificado de Juan Pablo II. De tal forma que si, como insinuábamos antes, la «*Evangelii Nuntiandi*» puede considerarse, entre los documentos de Pablo VI, su *testamento pastoral*, en el que traza las coordenadas para el futuro de la acción evangelizadora de la Iglesia, hay que afirmar —como buenos observadores de la situación— que el Pontificado de Juan Pablo II está resultando *la más grande y certera realización de la «Evangelii Nuntiandi»*.

En efecto, si algo le distingue al Pontífice actual es —como decíamos al principio de esta charla— la *pasión por evangelizar*, anunciar incansablemente el Mensaje de Jesús a todos y en todas las direcciones: primero a la Iglesia, porque «Evangelizadora, la Iglesia comienza por evangelizarse a sí misma» (E.N. n. 15); luego, al mundo entero.

18. El Papa, esto lo hace en Roma, con su impresionante dinamismo pastoral y magisterial de cada día; y lo hace además, de forma singular, por todos los caminos del mundo, con sus viajes apostólicos, que se han convertido en la faceta más genial y característica de este espléndido pontificado, en el sello que marcará definitivamente para la historia la acción evangelizadora del Papa Wojtyła.

Los viajes apostólicos del Papa son como «un sacramento de Evangelización». La expresión es del cardenal Gantin.

Con Juan Pablo II, *el Papado se ha hecho itinerante*.

El Pastor Universal de la Iglesia, con su bordón de peregrino, que es la cruz de Cristo Redentor, «Redemptor

Hominis» —primera Encíclica del Papa Wojtyła—, recorre todos los meridianos del orbe convocando a obispos, sacerdotes y fieles a una Nueva Evangelización y dando ya él mismo comienzo a esta *colosal empresa apostólica*.

19. De hecho, la inició al inaugurar solemnemente su ministerio de Pastor Universal de la Iglesia, el 22 de octubre de 1978, cuando en su discurso programático, haciéndose eco del mandato de Jesús —«Euntes in mundum universum praedicate Evangelium omni creaturae» (Mc 16, 15)— y de la convocatoria de San Pablo —«Evangelizare Iesum Christum» (Gál 1, 16)—, hizo la *primera llamada a la Nueva Evangelización* con las siguientes palabras llenas de énfasis pastoral:

«Hermanos y hermanas: ¡No tengáis miedo de acoger y de aceptar la potestad de Cristo Redentor!».

«¡Ayudad al Papa y a todos los que quieren servir a Cristo y, con la potestad de Cristo, servir al hombre y a la humanidad entera!».

«¡No tengáis miedo! ¡Abrid, más aún, abrid de par en par las puertas a Cristo!».

«¡Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas económicos y políticos, los extensos campos de la cultura, de la civilización y del desarrollo!».

«¡No tengáis miedo!; Cristo conoce lo que hay dentro del hombre! ¡Sólo El lo conoce!».

«Permitid, pues —os lo ruego, os lo imploro con humildad y confianza—, permitid que Cristo hable al hombre. ¡Sólo El tiene palabras de vida, sí, de vida eterna!».

«...toda la Iglesia, ora, medita, trabaja para que las palabras de vida, pronunciadas por Cristo, lleguen a todos los hombres y sean acogidas como mensaje de esperanza, de salvación, de liberación total...».

En estas impresionantes frases está contenido el grito, el llamado de Juan Pablo II a la *Nueva Evangelización*.

Una llamada que el Papa ha ido repitiendo luego, mil y mil veces, en estos once años ya largos de Pontificado, desde la Urbe, Roma, y en 50 viajes apostólicos por todos los caminos del orbe. Por eso, se le llama Peregrino Apostólico, el *Peregrino de la Evangelización*.

20. Tenemos que fijarnos en los gestos emblemáticos del Papa, sobre todo en sus viajes apostólicos: los gestos son ya actos o signos evangelizadores que interesa saber leer. Pero tenemos que centrar la atención en su doctrina y en sus orientaciones, en la palabra que el Santo Padre va sembrando por todas partes a manos llenas.

Son innumerables los textos pontificios que podríamos citar para iluminar el plan del Pastor de la Iglesia Universal sobre la Nueva Evangelización.

Ultimamente casi no hay discurso o documento pontificio en el que Juan Pablo II no haga alguna referencia a la Nueva Evangelización. Y, en no pocos de ellos, habla expresamente de este tema, dando luces doctrinales y señalando pautas pastorales para realizar este gran proyecto misionero. Expresivo sobremanera este párrafo de la «Christifideles laici»: «La Iglesia tiene que dar hoy un gran paso adelante en su evangelización; debe entrar en una nueva etapa histórica de su dinamismo misionero» (n. 35).

No puedo detenerme aquí ahora a analizar o comentar textos, de los que se están preparando ya antologías y sobre los que van saliendo numerosos comentarios. Antologías que hay que alargar cada día más y que la semana pasada han quedado enriquecidas con textos sumamente expresivos y en gran manera incisivos, tomados de las 20 alocuciones pronunciadas en los días pasados, no muy lejos de aquí, por el Peregrino Mariano, durante su visita en Portugal:

«Convoco —dijo al llegar a Lisboa, la tarde del pasado día 10—, convoco al Pueblo de Dios a la Evangeliza-

ción del mundo...». Y añadió luego, en su homilía durante la misa en el Estadio de Restelo: «Exhorto a las comunidades cristianas —parroquias, grupos, movimientos apostólicos y a todos sus miembros— a intensificar la propia actividad evangelizadora...».

Dejando para vuestra reflexión personal estas estimulantes llamadas pontificias de última hora, me limitaré ahora aquí a aludir o anotar rápidamente algunos textos anteriores que tienen especial relación con la Iglesia en América Latina, hacia la que mira particularmente este Congreso y hacia la que está orientada mi actividad pastoral.

21. Aparte de la ya citada alocución en Puerto Príncipe, hay otro discurso fundamental que refleja el pensamiento del Santo Padre sobre el tema: el que dirigió, el 12 de octubre de 1984, a los obispos reunidos en Santo Domingo para inaugurar la novena de años preparatoria de las celebraciones del V Centenario del comienzo de la Evangelización de América (cfr. «L'Osservatore Romano», 21 de octubre de 1984, pág. 11).

En la óptica de nuestra reflexión, este discurso hay que tenerlo muy presente. Pero no tengo tiempo a examinar su rico contenido. Paso a citar otro texto significativo.

22. A finales del año 1989, en su discurso a la I Reunión Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina, Juan Pablo II se expresó así:

«Se trata ahora de emprender una *Nueva Evangelización*, para la que he convocado, precisamente con motivo del V Centenario, a todas las Iglesias de América Latina». Hay que estudiar a fondo *en qué consiste* esta Nueva Evangelización, ver su alcance, su contenido doctrinal e implicaciones pastorales; determinar los “métodos” más apro-

piados para los tiempos en que vivimos; buscar una "expresión" que la acerque más a la vida y a las necesidades de los hombres de hoy, sin que por ello pierda nada de su autenticidad y fidelidad a la doctrina de Jesús y a la tradición de la Iglesia» («L'Osservatore Romano», edición en lengua española, 17 de diciembre de 1989, páginas 13-14).

Es decir, se trata de buscar una *nueva estrategia evangelizadora* que responda a los desafíos de la hora presente.

23. Esto es lo que hará —para el «Continente de la esperanza»— *la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, según se expresó el Papa en su Carta al cardenal Gantin, a la que me he referido antes. Estas son las palabras de Juan Pablo II:

«Entre las celebraciones conmemorativas de este V Centenario, deseo que tenga lugar, como un acontecimiento fundamental, la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en la ciudad de Santo Domingo... En continuidad con las Conferencias de Río de Janeiro (1955), de Medellín (1968) y de Puebla (1979), y en sintonía con las enseñanzas y orientaciones que esta Sede Apostólica ha venido dando a los Episcopados y a todos los pueblos de Latinoamérica, la atención de la Asamblea de 1992 se centrará en la Nueva Evangelización, proyectada principalmente sobre la presencia de la Iglesia en las diversas culturas de este continente. Para esa Nueva Evangelización he convocado a todas las Iglesias que están en América Latina, teniendo presente el reto que nos ofrece el V Centenario de la Evangelización y el tercer milenio del Cristianismo, hacia el que caminamos llenos de fe y amor a Cristo, Redentor del mundo y Señor de la historia» («L'Osservatore Romano», edición en lengua española, 1 de octubre de 1989, pág. 1).

24. Así pues, por deseo del Papa, el acontecimiento fundamental de las celebraciones del V Centenario, la Conferencia General del Episcopado de América Latina, centrará su atención en la Nueva Evangelización: «Al tema de la Nueva Evangelización —dijo Juan Pablo II en el primer discurso que pronunció al llegar a México, el 6 de mayo del pasado año— estará dedicada la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que espero inaugurar en Santo Domingo, como inauguré en 1979 la III, en Puebla de los Angeles» («L'Osservatore Romano», edición en lengua española, 13 de mayo de 1990, pág. 2).

25. El Santo Padre fijó ya de manera precisa y concreta *el tema* de la Conferencia. *Lo aprobó* en la audiencia concedida al señor cardenal Bernardin Gantin, Prefecto de la Congregación para los Obispos y Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, el lunes 10 de diciembre de 1990, *para que se hiciera público* el día 12, fiesta de la Virgen de Guadalupe, «Primera Evangelizadora de América», como la ha llamado el mismo Papa.

Ese día, el cardenal, «de mandato *Summi Pontificis*», se *lo comunicó* al Presidente del CELAM —Consejo Episcopal Latinamericano— y a todos los presidentes de las Conferencias Episcopales de América Latina.

26. El tema es el siguiente: *Nueva Evangelización, Promoción humana, Cultura cristiana*. «Jesucristo ayer, hoy y siempre» (cfr. Hebr 13, 8).

La Carta del cardenal Gantin, que es un documento oficial y consiguientemente normativo, explica así el tema:

«En el título *Nueva Evangelización, Promoción humana, Cultura cristiana* están comprendidos, de forma breve, sintética e incisiva, los tres elementos que constituirán el eje o las coordenadas de toda la temática de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericana-

no, en consonancia con las orientaciones que el Papa ha dado y seguirá dando.

Nueva Evangelización es el elemento englobante, la idea central e iluminadora, según se expresó ya Juan Pablo II en la citada Carta, en la alocución a la I Reunión Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina (7 de diciembre de 1989) y en el discurso que pronunció a su llegada al aeropuerto de México (6 de mayo de 1990). De la «Nueva Evangelización» habla continuamente el Santo Padre con especial referencia a América Latina.

Promoción humana es el elemento que hace referencia a la delicada y difícil situación en la que se encuentran los países latinoamericanos: situación a la que responde la Iglesia con su doctrina social y con su amor preferencial por los pobres.

Cultura cristiana es el elemento de actualidad sobre el que viene enfocando de manera especial su atención el CELAM en estos últimos años, ya que, como se expresa el Papa en la carta del 14 de septiembre 1989 y en la alocución del 7 de diciembre del mismo año, la Nueva Evangelización ha de proyectarse sobre la cultura adveniente, sobre las culturas, pues se trata —como dice Pablo VI en la Exhortación Apostólica “*Evangelii Nuntiandi*” (n. 20)— de «evangelizar la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que tienen sus términos en la “*Gaudium et Spes*”».

El texto «Jesucristo ayer, hoy y siempre» está tomado de la Carta a los Hebreos (cfr. 13, 8) y aparece en la liturgia pascual (noche del Sábado Santo). Estas palabras no son un subtítulo, sino un *lema* o *slogan evangelizador* que acompaña el título, con la finalidad de poner el nombre de *Jesucristo* en los labios y en el corazón de todos los latinoamericanos. Es, además, una cita bíblica muy apropiada para afrontar el grave fenómeno de las sectas y sus actividades proselitistas en América Latina. Se trata de un texto cristológico y pastoral, muy expresivo y enorme-

mente sugestivo, porque en él se puede ver una referencia al pasado: V Centenario, primera Evangelización del Nuevo Mundo: *ayer*; al presente, situación actual de América Latina: *hoy*, y al futuro del Continente de la Esperanza, que con toda la Iglesia y con el mundo entero camina hacia el tercer milenio: *siempre*.

27. La IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano no es una reunión más del CELAM —como la que se celebró hace algunos días en Buenos Aires y en la cual me tocó participar a mí—. Esto conviene tenerlo en cuenta, pues algunos refiriéndose a la Asamblea de Santo Domingo hablan equivocadamente de reunión CELAM. No.

Se trata de *una Asamblea de los obispos latinoamericanos*, una reunión continental, algo así como un Sínodo especial de América Latina y, por lo mismo, *su organización y celebración* caen bajo la competencia directa de la Santa Sede.

Pero al CELAM se le ha dado el encargo de *prepararla*, de llevar adelante la etapa preparatoria en la que desde hace cuatro años ha venido trabajando intensa y eficazmente.

En este contexto del trabajo relativo a la fase preparatoria, el cardenal Gantin, como Presidente de la Pontificia Comisión para América Latina, dio al CELAM, en la carta dirigida al presidente el 12 de diciembre pasado, el encargo de elaborar el *Documento de Consulta*, «de acuerdo con el tema fijado y el lema que le acompaña».

28. Así lo ha hecho ya el CELAM y en la asamblea celebrada la pasada semana —22-27 de mayo— en Buenos Aires ha entregado a todos los presidentes de las Conferencias Episcopales de América Latina dicho *Documento*; este libro está llegando estos días a todos los obispos del citado continente.

En este «Documento de Consulta» han desembocado otros dos anteriores que no eran sino «*Elementos para una reflexión pastoral* en preparación de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano». Se trataba de textos que podríamos llamar antepreparatorios y que se han difundido por todas las diócesis de América Latina e incluso fuera del continente. En ellos el tema no estaba aún muy definido: se hablaba de «Una Nueva Evangelización para una nueva cultura». No obstante, esos documentos cumplieron *su objetivo*, que era el de suscitar una *intensa reflexión pastoral* entre los obispos y entre los diversos sectores del Pueblo de Dios, creando el *climax* para la Nueva Evangelización y *proyectando la atención de todos los agentes pastorales* hacia la Conferencia de Santo Domingo.

29. Este texto, que tengo el gusto de presentarles aquí ahora, con todas las observaciones que a él se hagan, servirá de base para la elaboración del «*Instrumento de Trabajo*» destinado ya a los participantes en la Conferencia, como se hace en los Sínodos.

El libro tiene cinco partes. La primera trata de señalar, en forma original, unas «*Perspectivas históricas*». En la segunda se establecen algunos «*Presupuestos sobre Evangelio y Cultura*». La tercera habla de «*Promoción y formación de la comunidad humana en América Latina*». La cuarta contiene una «*Reflexión bíblico-teológica*». Y la quinta da las «*Líneas pastorales*». Al final de esta última parte hay una conclusión titulada «*Adviento Mariano*».

30. Así pues, de todo lo dicho se deduce claramente que en la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano —Santo Domingo 1992— se articulará y expresará colegialmente la respuesta de la Iglesia de América Latina a la llamada del Papa para una Nueva Evangelización.

Y es evidente que en la temática de la Conferencia ocupará, como ocupa en la amplia y compleja temática de la Nueva Evangelización, un lugar preferente la *solidaridad entre los pueblos*: se trata precisamente de evangelizar la cultura adveniente —tomando el término cultura en la precisa acepción que le da la «Gaudium et Spes» (cfr. n. 53)— para crear la *Civilización del amor*.

31. Decíamos al principio que juntamente tres documentos conciliares —la Constitución Dogmática sobre la Iglesia, el Decreto sobre la actividad misionera y la Constitución Pastoral sobre la presencia de la Iglesia en el mundo de hoy— con la Exhortación Apostólica «*Evangelii Nuntiandi*» constituyen la *base en la que se apoya* y la *doctrina en la que se inspira* la Nueva Evangelización.

Pues bien, hay que añadir ahora que en tres luminosos documentos, bien recientes, el Papa ha trazado de forma clarividente y certera *las coordenadas, las pautas* —diríamos— de la Nueva Evangelización: la Carta Apostólica «Los Caminos del Evangelio», la encíclica «*Redemptoris Missio*» y la Encíclica —que todavía apenas hemos tenido tiempo de saborear y estudiar— «*Centesimus Annus*». Dice Juan Pablo en la «*Redemptoris Missio*»: «Ha llegado el momento de dedicar todas las fuerzas eclesiales a la Nueva Evangelización y a la misión “*Ad Gentes*”. Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia puede eludir este deber supremo: anunciar a Cristo a todos los Pueblos» (n. 3). Y en la «*Centesimus Annus*» afirma categóricamente: «Es superfluo subrayar que la consideración atenta del curso de los acontecimientos, para discernir las nuevas exigencias de la Evangelización, forma parte del deber de los Pastores» (n. 3).

32. *Considerar el curso de los acontecimientos es ver y discernir que los pueblos caminan hacia una solidaridad planetaria y que la Iglesia tiene que evangelizar ese cami-*

no: lo está evangelizando ya con un impulso formidable por parte de Juan Pablo II, que es el primer misionero, el primer evangelizador de la Iglesia; por eso, el día de Pascua —el pasado 31 de marzo—, en su impresionante mensaje “Urbi et Orbi”, desde el balcón central de la Basílica de San Pedro, anunciaba proféticamente —gritaba— a toda la Humanidad: «Cristo avanza en nuestro futuro» (cfr. «L’Osservatore Romano», edición en lengua española, 5 de abril, pág. 1).

Así es. Barruntamos gozosamente los tiempos nuevos que se avecinan. Para el mundo, el tercer milenio de su historia cristiana, que en España tuvo su arranque definitivo con la *unidad católica* proclamada, hace 14 siglos, el año 589, en el Concilio de Toledo. Para América, el sexto siglo de su historia como continente católico.

33. Asistí, hace dos días, en el Vaticano a la solemne conmemoración de los cien años de la inmortal Encíclica «*Rerum Novarum*». Fue realmente impresionante, porque resultó no sólo una conmemoración religiosa, eclesial y cultural, sino mucho más: un signo, un testimonio, un anuncio, una profecía de las «cosas nuevas» que vamos a ver, el Kairos de la Nueva Evangelización que, si la sabemos realizar como el Papa quiere y propone, si realmente logramos formular para nuestro tiempo una nueva estrategia evangelizadora, provocará *la solidaridad de los pueblos*, la «solidaridad internacional», tema sobre el que va a tratar este Congreso de «Teología de la Caridad»: Congreso que ya de por sí es un evento evangelizador.

Así lo deseamos cuando vemos que se está produciendo una aceleración de la historia bajo el impulso de la gracia y que no podemos quedar al margen de este nuevo curso de la historia. Ha dicho el Papa, el pasado día 10, en Lisboa: «Una nueva aurora parece surgir en el cielo de la historia», invitando a los cristianos a ser luz y

sal de un mundo que tiene una enorme necesidad de Cristo, Redentor del hombre.

«Evangelizare Iesum Christum»: «Jesucristo ayer, hoy y siempre».

Muchas gracias.

EL ROSTRO DE LA SOLIDARIDAD EUROPEO-LATINOAMERICANA EN EL COMPROMISO POR EL DESARROLLO Y LA PROMOCION HUMANA

MONS. ALFONSO FELIPE GREGORY

I

INTRODUCCION

El título de la ponencia que me fue dado para desarrollar está lleno de conceptos de la mayor importancia: solidaridad, compromiso, desarrollo, promoción humana. No me voy a detener en la definición de estos conceptos. El sentido que desearía darles quedará claro en el desarrollo de la exposición.

Mirando a los demás títulos del Programa de este II Congreso Hispano Latinoamericano y del Caribe de Teología de la Caridad, me he dado cuenta que a mí me cabría más bien hacer un abordaje de carácter sociológico y no doctrinario, y es lo que voy a hacer; a partir de un punto de vista que evidentemente no agota el tema propuesto.

Voy a hablar de solidaridad, verificando cómo fue vida en las relaciones europeo-latinoamericanas a lo largo de los quinientos años de la existencia de estas relaciones. He optado por esta visión histórica, por el hecho de

que en el año que viene se celebrarán los quinientos años de evangelización de América Latina y el Caribe, y por ese motivo en todo el continente latinoamericano está en marcha un amplio debate sobre el tema, que quizá tiene como punto más complejo y neurálgico las diferentes visiones que se tienen sobre estos quinientos años de historia. Lo mismo seguramente se dará sobre la solidaridad europeo-latinoamericana durante este período de historia común. Voy a opinar sobre el tema, escogiendo solamente algunos puntos más significativos del asunto en cuestión.

Sin duda alguna, durante estos quinientos años, hubo una creciente aproximación entre Europa y América Latina, si observamos este asunto desde el punto de vista de la facilidad de las comunicaciones. En nuestros días existen las comunicaciones vía satélite, que hacen posible que, no solamente la voz, sino también la imagen de los hechos puedan estar presentes en el mundo entero en el mismo instante en que ocurren. Las lanzaderas espaciales, los aviones de todo tipo cruzan los cielos en todas las direcciones, transportando personas, mensajes y mercancías. El mundo, en realidad, se ha transformado en una pequeña aldea.

¿Será que esta mayor aproximación física de los hombres y de los pueblos ha hecho que al mismo tiempo el rostro de la solidaridad entre ellos aumentase? ¿Y cómo era este rostro antes de esta época moderna, y cuáles son las perspectivas de futuro? En seguida intentaré contestar a estas cuestiones.

II

EL ROSTRO DE LA SOLIDARIDAD EUROPEO-LATINOAMERICANA AYER

No es nada fácil hacer una retrospectiva de la historia de los quinientos años de la América Latina. Por eso, en

primer lugar, he buscado criterios para saber cómo hacer frente a esta difícil tarea.

El Papa Juan Pablo II, en el discurso de apertura del novenario de preparación de los 500 años de evangelización, pronunciado en Santo Domingo el día 12 de octubre de 1984, dijo: «La Iglesia quiere vivir y celebrar este Centenario con la humildad de la verdad, sin triunfalismos ni falsos pudores; solamente mirando la verdad para dar gracias a Dios por los aciertos y extraer de los errores motivos para proyectarse, renovada, hacia el futuro». Con estos criterios el Papa excluye los dos extremos, es decir, la leyenda gris y la rosa.

En la aportación elaborada por el CELAM para que sirviera como primera herramienta en la preparación de Santo Domingo, se puede leer en las ideas preliminares: «Es necesario reconocer con humildad los errores del pasado, donde los haya, y pedir perdón por las faltas cometidas contra el Evangelio que se proclamaba... En ningún momento, podemos olvidarnos de la evangélica opción preferencial por los pobres. Es necesario reconocer sus derechos y dar la palabra al indio, al negro, al humilde y al marginado, y al vencido» (núms. 6 y 7).

Siguiendo estos criterios y dando voz a los indios, encontramos una visión de la historia muy distinta de la que habitualmente nos es transmitida. Como ejemplo, y éste no es el único, transcribimos a continuación fragmentos del documento del Encuentro Latinoamericano de las Organizaciones Indígenas y Campesinas, realizado en Bogotá en octubre de 1989. Este documento tiene por título *500 años de dominación y explotación*: «Nuestra historia no ha empezado hace quinientos años. Nuestra historia tiene sus raíces en un pasado milenario. Nuestro continente, cuyo nombre es pronunciado de distintas maneras desde Patagonia hasta Alaska, lleva en las manos y en las miradas de sus hijos las muchas lunas que forjaron los rostros de los astrólogos aztecas, de los constructores

mayas, de los guerreros incas y de los orfebres chibcha. En la sangre de cada uno vibraba la voz de los sabios de nuestro pueblo, el aroma de las plantas que curaban, los cantos rituales a nuestra madre tierra, el calor de las manos recogiendo los frutos y el ardor de los preparativos para la guerra.

Pero la vida que brotaba de nuestros pueblos fue destruida. Llevamos en nuestra sangre quinientos años de invasión, genocidio, evangelización; pero también quinientos años de resistencia, en sus más diversas formas, buscando siempre no olvidar lo que somos.

La invasión europea no fue solamente uno de los crímenes más violentos de la Humanidad, sino también la mutilación y el exterminio de diversas formas de cultura, que se manifestaban en nuestras organizaciones políticas, en el pensamiento religioso, en la poesía y en la ciencia.

Pero la invasión no ha terminado. Continúa hasta nuestros días, a través de una ideología de dominación, que de distintas maneras intenta negar nuestro derecho a existir, a hablar y a escoger nuestro camino. Esto pasa porque existe un miedo de que mantengamos vivas nuestras raíces, de que levantemos nuestra propia voz y de que nos unamos como pueblos hermanos.

A pesar de todo, la vida emerge de nuestro continente. Continuamos luchando y resistiendo para que seamos todos autónomos. No ha sido en balde la lucha que han llevado nuestros antepasados. Por nuestra libertad y por nuestra cultura, muchos han preferido morir a someterse.

Nosotros, pueblos indígenas, no vamos a celebrar la usurpación de nuestras tierras ni el genocidio al que fuimos sometidos. Pero estos quinientos años deben ser la ocasión para que recuperemos las semillas de nuestra identidad y organicemos nuestras luchas juntamente con otros sectores explotados y oprimidos, en un proyecto global y alternativo de liberación».

Para que no queden dudas de que se trata de la voz de los indios, transcribimos seguidamente el corto pero importante discurso del indio Marçal Tupã al Papa Juan Pablo II, con ocasión de su visita a Brasil en julio de 1980.

Una voz que no fue silenciada

«Yo soy el representante del gran pueblo guaraní, cuando antiguamente, con el descubrimiento de esta gran patria, nosotros éramos una gran nación. Hoy, yo no podría, como representante de esa nación que hoy vive al margen de lo que se llama civilización, Santo Padre, callar en esta su visita a este país.

Como representante, por qué no decirlo, de todas las naciones indígenas que habitan en este país, que se está quedando pequeño para nosotros y tan grande para los que nos quitaron esta patria.

Somos una nación subyugada por los poderosos, una nación expoliada, una nación que se está muriendo poco a poco sin encontrar su camino, porque aquellos que nos quitaron este suelo no nos dan condiciones para nuestra supervivencia, Santo Padre.

Nuestras tierras son invadidas, nos las quitan; nuestros territorios van disminuyendo; no tenemos más condiciones de supervivencia. Presentamos a Vuestra Santidad nuestra miseria, nuestra tristeza por el suelo arrebatado, lo que para nosotros representa nuestra propia vida y nuestra supervivencia en este gran Brasil, llamado país cristiano.

Los que se dicen dirigentes de este país, nos quitan la voz.

Santo Padre, nosotros depositamos una gran esperanza en su visita a nuestro país. Este es el país que nos fue quitado. Dicen que Brasil fue descubierto. Brasil no fue

descubierto, Santo Padre. Brasil fue invadido y quitado a los indígenas.

Esta es la verdadera historia de nuestro pueblo, Santo Padre.

Dejo aquí la súplica de doscientos mil indígenas que viven, luchan por la supervivencia en este país tan grande y tan pequeño para nosotros».

El indio Marçal fue cobardemente asesinado por orden de terratenientes en noviembre de 1983, en Piracuí-MS.

Escuchando la voz de los indios, no es el rostro de la solidaridad europeo-latinoamericana el que aparece, pero sí el de la dominación y explotación.

Tendríamos todavía que oír la voz de los negros que, en gran número, fueron traídos como esclavos a América Latina. Seguramente la voz de estos nuestros hermanos no sería muy distinta de la de los indios, cuando hablan de solidaridad y opresión.

Por amor a la verdad, hay que decir, sin embargo, que no todo durante estos quinientos años fue equivocado, negativo y sombrío.

Mirando desde el punto de vista de la Iglesia, constatamos que principalmente en cuatro sectores ella ha manifestado su solidaridad: en el sector de la educación, salud, organización comunitaria y voces proféticas aisladas.

En el caso de Brasil, el padre Anchieta elaboró una gramática de la lengua tupí, y los jesuitas pusieron en marcha muchos colegios y escuelas, así como otras órdenes y congregaciones.

Los historiadores suelen decir que la expulsión de los jesuitas del Brasil significó para este país por lo menos un siglo de retraso en el sector de la educación.

El sector de la salud es otro campo en el que tradicionalmente la Iglesia se hace presente, siempre y cuando el Estado no asuma ese sector. En América Latina no ha

sido muy diferente, y especialmente en Brasil tenemos el ejemplo de las Santas Casas de Misericordia.

La Iglesia, anunciando la palabra de Dios a los negros e indígenas, sin mencionar aquí a los blancos, ha creado también condiciones para que estas personas pudiesen unirse y tener sus propias organizaciones. Es muy larga la relación de hermandades y cofradías, y muy conocida la experiencia de las reservas de indios en Paraguay y en el Sur de Brasil.

En lo que se refiere al profetismo para desenmascarar el genocidio de los indios y la esclavitud de los negros, fue mas bien de forma aislada, como es el conocido caso de Bartolomé de las Casas y de algunos escritores europeos. Pero fueron muy escasas las voces de la Iglesia que se hicieron oír en lo que se refiere a tan grandes atrocidades, y hasta en nuestros días todavía falta entusiasmo y valor para ponerse al lado del indio y del negro para defender sus justos derechos.

Estos ejemplos de solidaridad que hemos mencionado, sumados a la generosidad y buena voluntad de tantos misioneros que se fueron a las tierras latinoamericanas, son, sin embargo, solamente unos puntos luminosos en la historia de las relaciones europeo-latinoamericanas. Esos puntos luminosos y positivos de solidaridad fueron, sin embargo, muy aislados y escasos para impedir que las manchas y la sombra del genocidio de los indios, la esclavitud de los negros, la dominación y explotación general del continente latinoamericano llegasen a las dimensiones que tuvieron. En todos estos años de historia han prevalecido los intereses de los más fuertes, que fueron los europeos, inicialmente los españoles y portugueses, y después los ingleses. Hoy prevalecen en la región los intereses americanos.

Teniendo en cuenta estos hechos, existen los que piensan que las conmemoraciones de los quinientos años deberían tener un carácter penitencial; pero también exis-

ten los que, partiendo de otros puntos de vista, creen que debe prevalecer el carácter festivo. Yo diría que ninguna de estas dos formas de conmemoración serían correctas. Lo que se debería hacer es combinar las dos formas, como en las celebraciones eucarísticas, que empiezan por un acto penitencial y pasan después a alabar y dar gracias a Jesús por los dones recibidos.

III

EL ROSTRO DE LA SOLIDARIDAD EUROPEO-LATINOAMERICANA HOY

Introducción

Cuando decimos hoy queremos referirnos a la época después de la guerra, a partir de 1945. De la historia del pasado escogemos preferiblemente dos puntos en los que el rostro de la solidaridad europeo-latinoamericana fue negativo, es decir, el tratamiento dado a los indios y a los negros. De la historia de hoy queremos elegir dos puntos en los que este rostro de la solidaridad se presenta de forma positiva; con esto no queremos comparar el pasado con el presente y decir que éste es mejor que aquél.

Los puntos elegidos son de la vida de la Iglesia y no de la sociedad en general, pues esta amplitud se sale del ámbito de esta ponencia.

Los dos puntos en cuestión son: la ayuda misionera, principalmente en la forma de llegada de sacerdotes, y la ayuda económica y financiera de organismos no gubernamentales, en su mayoría de Iglesia. Antes, sin embargo, de entrar en la discusión de estos dos puntos, es conveniente que se diga una palabra sobre el contexto en que estas ayudas se han dado.

1. *Un creciente interés por América Latina*

Hay quien dice que alrededor del año 1950 se inició una vasta y compleja oleada de «latinoamericanización». Solamente algunos datos para confirmar esta afirmación. En 1948 fue creada la OEA (Organización de los Estados Americanos) y también en el mismo año la ONU creó la CEPAL (Comisión Económica para América Latina). En 1955 se realiza la primera Conferencia General de América Latina (Río de Janeiro, 25 de julio al 4 de agosto). Esta Conferencia fue precedida de largos y amplios estudios, que culminaron con la creación del CELAM. El Papa Pío XII demostró gran interés con relación a esta iniciativa, considerada revolucionaria en su época por ser la primera del género. Juan XXIII, como su predecesor, continuó demostrando también gran interés y hasta preocupación por América Latina. En 1958, dirigiéndose al CELAM, pidió que, dado las grandes necesidades existentes en el continente, se pensase en planificar más adecuadamente la Pastoral de la Iglesia para hacer frente a esas necesidades. Esta providencial iniciativa de Juan XXIII está en el origen de la práctica de la planificación pastoral, tan en boga hoy en América Latina y a todos los niveles: continental, nacional, diocesano y parroquial.

El mayor interés por América Latina se debe también a las circunstancias históricas de la época. El mundo estaba dividido ideológicamente en Este y Oeste, y socioeconómicamente en Norte y Sur. Las dos grandes superpotencias de la época miraban con interés a América Latina, cada una queriendo reforzar la influencia de su poder y dominio, dadas las grandes dimensiones del continente y el número de su población, en rápido crecimiento, que se duplica cada 25 años. Desde el punto de vista de la Iglesia, América Latina era importante porque una tercera parte de sus miembros allí vivían y se

encontraban entre el fuego cruzado de ideologías y amenazados por una invasión de sectas que favorecía a la ideología dominante en la región.

2. *El rostro de la solidaridad manifestado a través del envío de clero para América Latina*

En 1951 el Papa Pío XII en la «*Evangelii Praecones*»: «Extender la Iglesia a nuevas regiones, de tal forma que en ellas eche raíces más profundas, y que después de que se desarrolle pueda venir a florecer sin la ayuda de misioneros». El mismo Papa, en carta dirigida al cardenal Piazza, alude expresamente a la ayuda en clero, que los países con abundancia de vocaciones deberían dar a los países latinoamericanos. Motivados por estas palabras del Papa y también por las circunstancias especiales en que se encontraba América Latina —a las que recién nos hemos referido—, aparecieron en Europa obras de gran significación pastoral para América Latina, preparando y enviando más sacerdotes. Algunas de estas obras son: OCSHA, en España; el Colegio para América Latina, en Loraiva, en Bélgica; el Instituto en Verona (Italia); Fidei Donum, en Francia, y...

En la década de los 50 trabajaban en América Latina 12.493 sacerdotes no nacionales: 7.325 españoles, 1.480 alemanes, 1.208 franceses, 1.106 norteamericanos, etc. (CELAM, *Elementos para su historia*, pág. 45).

Sin ninguna duda, esta ayuda en clero y también de religiosas y laicos viene siendo de mucha importancia para la Iglesia de América Latina y, por lo tanto, también una bella afirmación del rostro de la solidaridad europeo-latinoamericana.

3. *El rostro de la solidaridad manifestado a través del envío de ayudas económico-financieras*

En la perspectiva temporal la creación de organismos de ayuda económico-financiera fue un poco posterior a la creación de los organismos de ayuda del clero. Cáritas es una excepción a esta afirmación, pues la Conferencia Internacional de Cáritas Católicas empezó ya en 1951. Sin embargo, el primer organismo creado de ayuda económico-financiera para el desarrollo y promoción humana, fue MISEREOR, en el año 1959. Después de esta iniciativa alemana empezaron a surgir en casi todos los países de Europa organismos con los mismos o similares objetivos. Fue también pionera la creación de ADVENIAT, en Alemania, para enviar ayudas a los proyectos llamados pastorales. Esta forma de solidaridad europeo-latinoamericana en el área específica de pastoral también merecería un estudio. Pero no lo hacemos aquí porque se nos pidió que nos limitásemos a las dimensiones del desarrollo y promoción humana.

En estos últimos años la Iglesia en América Latina ha recibido una considerable ayuda de Europa, así como de otros continentes, principalmente para proyectos de desarrollo y promoción humana, pero también para proyectos pastorales. Lo que en seguida diremos se refiere principalmente a la primera categoría de estos proyectos.

Creo que la creación y los trabajos de estos organismos fue un bello ejemplo del rostro de la solidaridad europeo-latinoamericana. Seguramente mucho se ha aprendido con la elaboración, aprobación y ejecución de miles y miles de proyectos que han pasado ya por estas organizaciones. En el principio se trataba de un proceso muy unidireccional del que tenía el dinero y poder de decisión para los que no los tenían. Poco a poco el proceso empezó a ser más compartido, se pasa a considerar a las entidades como «partners», socios.

Otro gran objetivo que se ha logrado, fue hacer posibles la vida y el trabajo de personas, grupos y organizaciones en América Latina que, sin esta ayuda, difícilmente podrían sobrevivir. En este punto se podría abrir un largo debate sobre la diferencia entre las ONG en Europa y en América Latina. Si en Europa estas organizaciones son en general apoyadas por los Gobiernos y la sociedad, en América Latina no es así, más bien todo lo contrario, pues no pocas veces son perseguidas. Eso ocurre por los contextos distintos en que viven y actúan. En el contexto latinoamericano las ONG toman partido a favor de los marginados, buscando la defensa de sus derechos y a favor de los más pobres, luchando con ellos para que puedan tener mejores condiciones de vida; son consideradas muchas veces por los que están en el poder como competidoras, o como gente peligrosa y hasta subversiva. De esta forma, no sólo se les niega la ayuda local, sino también muchas veces se organizan verdaderas persecuciones. En estas situaciones difíciles y complejas fue, y todavía es muy importante, la ayuda de los países desarrollados. Pues a fin de cuentas lo que interesa es ayudar a los pobres samaritanos y samaritanas a lo largo de las carreteras latinoamericanas, y éstos son multitudes y no sólo uno que otro pedigüeño.

Otro gran mérito de las ONG europeas y otras proviene del trabajo educativo que realizan en sus propios países. Este trabajo consiste en crear y aumentar la conciencia de la responsabilidad de los países desarrollados con relación a los que no lo son. Personalmente he participado, aquí en Europa, en dos campañas, una de Cuaresma y otra de Adviento, y por eso tengo una cierta experiencia personal en la materia. La literatura producida anualmente, con este objetivo, es abundante e importante. En el pasado mes participé en Loraiva (Bélgica) en un encuentro del CIDSE (Coordinadora Internacional de las Organizaciones para el Desarrollo Económico y So-

cial). En este encuentro se reunieron las personas de las ONG de los diferentes países que se dedican justamente a este trabajo educativo en sus respectivos países. Y ya está decidido, y esto por primera vez en la historia de estas organizaciones, que todos van a tener el mismo tema para sus respectivas campañas del año que viene, 1992, el tema es «América Latina», y esto por los 500 años de evangelización del continente.

Todo este trabajo de ayuda en los últimos años ha pasado por una evaluación para verificar si los resultados deseados se lograron efectivamente.

Uno de los aspectos que está surgiendo de esta evaluación es la necesidad de una contrapartida por donación. Donar es una actitud solidaria que contiene un retorno: el de hacer proliferar la propia solidaridad de la que está revestida. Si los solicitantes reciben una donación y la utilizan solamente para su propio beneficio, reducen la posibilidad de expandir esta misma forma de actuar con los demás para su beneficio. Todos los solicitantes son también capaces de donar, si no económicamente, por otras formas.

Puede que sea el momento de decir que América Latina, con la protección divina, ha podido retribuir, por lo menos en parte, a la ayuda recibida. Es verdad que no económicamente; diciendo a nuestros amigos y bienhechores como lo hizo Pedro al tullido en la entrada al templo: «No tengo plata ni oro; pero lo que tengo, te doy» (Hch 3, 6). Lo que tenemos son algunas experiencias pastorales que estamos dispuestos a compartir. La experiencia de la CEBs, de la Teología de la Liberación, de la valoración de la Biblia por el pueblo, de la pastoral social participativa y liberadora..., las conclusiones de Medellín y Puebla, y ahora toda la compleja y difícil, pero esperamos también promisor, andadura hacia Santo Domingo.

Concluimos esta parte de nuestra exposición, en la que hemos procurado resaltar algunos puntos positivos

de las relaciones europeo-latinoamericanas, enmarcando, de esta forma, unos bellos rostros de solidaridad. ¿Será verdad que durante el período a que nos referimos la solidaridad fue la nota predominante en las relaciones generales entre Europa y América Latina? Europa, en este período, continuó su desarrollo y América Latina no ha logrado mantener su bajo ritmo de desarrollo y hasta llegó a un punto tal que, en términos de desarrollo económico, la última década, la de los 80, fue una década perdida. ¿Qué es lo que significa esto en el contexto de la solidaridad entre los pueblos?

IV

EL ROSTRO DE LA SOLIDARIDAD EUROPEO-LATINOAMERICANA EN EL FUTURO

Hemos visto cómo las relaciones europeo-latinoamericanas de ayer y de hoy no fueron fáciles para que el rostro de la solidaridad pueda emerger del confrontamiento de intereses, en el cual el de los más fuertes normalmente prevalecerá.

¿Será que esta especie de constante histórica va a cambiar en el futuro?

He dicho con anterioridad que el mundo del presente y del futuro se caracteriza cada vez más por la interdependencia de todas sus partes y retomo la pregunta de entonces: ¿Será que a una mayor interdependencia corresponde automáticamente una mayor solidaridad?

En la Encíclica «Sollicitudo rei socialis», la interdependencia es vista como un valor positivo y moral, porque puede transformarse en una «virtud», es decir, la solidaridad.

Pero para que la interdependencia merezca estos calificativos, es necesario, dice la Encíclica, que se den una

serie de condiciones: «Se trata, antes de todo, de la interdependencia entendida como *sistema determinante* de las relaciones en el mundo contemporáneo, con sus componentes económicos, culturales, políticos y religiosos, y asumida como *categoría moral*. Cuando la interdependencia es reconocida de esta forma, la respuesta correlativa, como actitud moral y social, y como «virtud», es la solidaridad. Esta, por tanto, no es un sentimiento de compasión vaga o de enternecimiento superficial por los males sufridos por tantas personas, cercanas o distantes. Por lo contrario, es una determinación *firme y perseverante* de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de todos y de cada uno, porque *todos* nosotros somos verdaderamente responsables *por todos...* La interdependencia tiene que transformarse en *solidaridad*, basada en el principio de que los bienes de la Creación *son destinados para todos*: lo que la industria humana produce, con la transformación de las materias primas y con la contribución del trabajo, debe servir igualmente para el bien de todos» (SRS núms. 38, 39).

Como se puede entender de estos pasajes de la Encíclica, la interdependencia creciente en el mundo de nuestros días está lejos de ser una solidaridad.

A continuación veremos en qué sentido esta interdependencia se está enmarcando.

Antes de nada vemos que están surgiendo tres grandes bloques, todos en el mundo desarrollado del Norte: el bloque del Pacífico, con Japón, Taiwan, Corea del Sur y Hong Kong; el bloque de los Estados Unidos y Canadá (México), y el bloque de la Europa unida. Una de las determinantes para que surgiesen estos bloques fue la voluntad, sin duda, de hacer frente a la competencia entre ellos y de esta forma defender mejor sus propios intereses, principalmente los económico-financieros de las respectivas áreas. La relación entre estos bloques seguramente viene acentuando cada vez más grandes proyectos,

verdaderos «joint ventures», que son planeados y ejecutados de modo que las partes buscan mayores ventajas para sí mismas. No pretendo aquí decir cómo participa el Este europeo en este cuadro, porque esto sería una tarea demasiado larga y compleja para esta ponencia.

Aun así quiero decir cómo América Latina y el resto del Tercer Mundo entran en este cuadro.

Con la creación de estos tres bloques, sólo se vino a reforzar el comercio y los negocios ya existentes entre los ricos y disminuir los negocios con América Latina y el Tercer Mundo en general. Las estadísticas confirman seguramente esta afirmación.

Los países desarrollados han perdido interés por el Tercer Mundo, y esto, bajo mi punto de vista, principalmente por tres motivos. Los dos primeros son: la mano de obra barata y la materia prima del Tercer Mundo han disminuido en importancia. La mano de obra está siendo sustituida cada vez más por la automatización, y las materias primas, por sustitutos sucedáneos, que hoy ya son posibles gracias a la ciencia y a la tecnología modernas. El tercer motivo es más bien de orden ideológico. En cuanto existía el conflicto Este-Oeste, los países del Tercer Mundo muchas veces eran utilizados como campo de maniobra de los intereses de las dos superpotencias; dice Juan Pablo II: «La lógica de los bloques e imperios... hace que todas las controversias y discordias que surgen en los países del Tercer Mundo sistemáticamente se incrementen y sean aprovechadas para crear dificultades al contrario» (CA 18).

Como éste es el cuadro de las tendencias del mundo de hoy, se observa que los fuertes lazos de dependencia que caracterizaban las relaciones Norte-Sur en el pasado pasan a tener características de «prescindencia». Los países ricos, más fácilmente que en el pasado, pueden prescindir de los países pobres. Y esto es lo que en parte ya está ocurriendo.

Si mi visión de la realidad es correcta, ella me asusta, pues significaría un mundo en el que se alarga y se profundiza cada vez más el valle entre ricos y pobres; un mundo en el que los ricos se entienden entre sí, en la medida en que eso les favorezca, y los pobres sobran porque ya no interesan más al «progreso», que se puede llevar a cabo prescindiendo de ellos. Si los países desarrollados no tienen cuidado, podrá ocurrirles lo mismo a sus propios pobres, que, como es sabido, últimamente están aumentando.

Es verdad que éstos cuentan con un seguro de paro y otras leyes sociales que les protegen. Pero al ir aumentando su número, ¿cuál será su futuro? Si éste es el mundo moderno que se está estructurando, ¿qué lugar hay en él para el rostro de la solidaridad?

Concluyendo, quisiera reafirmar que he buscado lo más posible mantenerme fiel a lo que me he propuesto, es decir, comentar algo sobre el rostro de la solidaridad europeo-latinoamericana. Lo he hecho sabiendo que otros ponentes hablarían del rostro ideal y deseable de esta solidaridad, por lo tanto abordando aspectos más positivos del tema. Como último pensamiento quisiera decir todavía una palabra de esperanza. La historia no para. Lo demuestran los recientes acontecimientos de tan grandes proporciones del Este europeo. Estos acontecimientos cambiaron profundamente las relaciones del conflicto Este-Oeste que existían en el mundo.

Basado en esta constatación del dinamismo de la historia, y principalmente en la gracia de Dios presente en ella, espero que las relaciones Norte-Sur también cambien a mejor y, de esta forma, el rostro de la solidaridad, principalmente con relación a los más pobres, pueda brillar mucho más intensamente en el día de mañana.

RETOS DE AMERICA LATINA A EUROPA

(HACIA UN VINCULO SOLIDARIO)

MONS. JUAN FRANCISCO FRESNO L.

Se me ha pedido desarrollar el tema «Retos de América Latina a Europa» en una hora cargada de desafíos y de esperanzas. Los sucesos de Europa oriental permiten pensar, por primera vez en muchos años, la posibilidad de una efectiva unidad europea que no sólo una a los países occidentales, sino que abarque paulatinamente a todos ellos, puesto que pertenecen a un sustrato cultural común sellado por la presencia del cristianismo. América Latina, por su parte, se apresta a conmemorar el V Centenario del Descubrimiento y del inicio de la Primera Evangelización, aumentando la conciencia de la unidad cultural que le ha otorgado su historia como también de la necesidad de enfrentar el futuro de una manera más integrada y más solidaria, tanto en el plano político como en el económico, tecnológico, social y religioso.

Marco de la Doctrina Social de la Iglesia

Pero permítanme que antes de analizar más concretamente cuáles son los retos de esta hora, recoja primeramente algunos conceptos de la Doctrina Social de la Igle-

sia que nos ayudarán a plantear adecuadamente los problemas. Continuando las enseñanzas del Concilio Vaticano II, el Santo Padre Juan Pablo II ha destacado como uno de los rasgos más característicos de la hora actual la creciente interdependencia entre las naciones, que se ha hecho posible por los espectaculares cambios tecnológicos y por el mayor respeto de los valores trascendentes del hombre, acaecidos desde el término de la Segunda Guerra Mundial. La suerte de los países de la tierra, su calidad de vida y su bienestar, como también la posibilidad de vivir en paz, es en la hora actual una responsabilidad compartida por todos los pueblos. Del mismo modo como Pablo VI proclamó en la Encíclica «*Populorum Progressio*» que «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz» (P.P. 87), el actual Pontífice señaló en «*Sollicitudo Rei Socialis*» que la solidaridad será el factor determinante de la paz entre las naciones (S.R.S. 39), y hoy vuelve a reiterar el mismo concepto en «*Centesimus Annus*» señalando que «igual que existe una responsabilidad colectiva de evitar la guerra, existe también la responsabilidad colectiva de promover el desarrollo», añadiendo que ello implica «el sacrificio de las posiciones ventajosas en ganancias y poder, de las que se benefician las economías más desarrolladas» (C.A. 52).

Pero surge inmediatamente una inquietante pregunta: ¿Está preparado el hombre de hoy para asumir los desafíos de una vida social interdependiente, en que la suerte de unos se asocia inevitablemente a la de otros?

Desgraciadamente, no es fácil contestar esta pregunta de forma afirmativa, como quisiéramos. La conciencia de ser interdependientes ha surgido y se ha alimentado más por el miedo que por la esperanza de un mundo mejor, más humano y más cristiano, como lo atestigua el temor a una conflagración mundial total, o como se manifiesta diariamente frente a fenómenos como la degradación del medio ambiente y de sus recursos, la manipulación genética de la vida humana, la eutanasia y el aborto,

el SIDA, las periódicas crisis financieras internacionales y tantos otros hechos negativos que son precisamente causados o multiplicados por la interdependencia.

Al mismo tiempo, la emergencia de la sociedad de consumo ha inducido a muchos pueblos a abandonar sus identidades más profundas en pos de un cosmopolitismo sin sustancia, vacío de toda significación humana, como si el temor, que en gran medida ha sido la causa de la interdependencia, fuese posible de ser aplacado sólo en el vértigo del nihilismo y del sinsentido. Tal tentación se ha manifestado no sólo en el plano social sino también a nivel de las personas, especialmente de las familias y de los grupos juveniles, los que abandonan sus tradicionales lugares de pertenencia sin lograr echar nuevas raíces. Posteriormente, buscan angustiados un refugio en la droga, en el consumismo, en el hedonismo.

La Iglesia está plenamente consciente de toda esta situación. Pero el mensaje del cual es portadora no es un mensaje de condenación, sino de salvación. Ella es un signo de esperanza, porque, cualquiera sea la profundidad del abismo por el que atraviere el hombre, sabe que en ella se ha revelado la plenitud de la verdad, del bien y de la belleza a que está llamada toda vida humana: Cristo, luz de los pueblos, sentido último de la historia. La convivencia humana signada por el temor termina por degradar hacia las peores formas de violencia, puesto que representa la ilusión de una seguridad fundada en el dominio o en la exclusión de los demás hombres y pueblos, y en la justificación de la destrucción de otros en beneficio de la sobrevivencia propia. La violencia y el miedo terminan así por destruir todo horizonte ético de la vida social. Ante este riesgo cierto de la vida contemporánea, la Iglesia vuelve sus ojos a Cristo, para contemplar en su rostro la dignidad a que el hombre ha sido invitado, y para descubrir la libertad y la confianza que permiten superar el temor y vivir en paz. Por ello, el Santo Padre ha

vuelto a reiterar: «En todo tiempo, la verdadera y perenne “novedad de las cosas” viene de la infinita potencia divina: “He aquí que hago nuevas todas las cosas” (Ap 21,5). Estas palabras se refieren al cumplimiento de la historia, cuando Cristo entregará “el Reino a Dios Padre..., para que Dios sea todo en todas las cosas” (1 Cor 15, 24-28). Pero el cristiano sabe —continúa el Santo Padre— que la novedad, que esperamos en su plenitud a la vuelta del Señor, está ya presente desde la creación del mundo, y precisamente desde que Dios se ha hecho hombre en Cristo Jesús, y con él y por él ha hecho “una nueva creación” (2 Cor 5, 17; Gál 6, 15)» (C.A. 62).

La transformación de una vida interdependiente por el temor en una vida interdependiente por el amor, es el precioso fruto del mensaje que Jesucristo trae al mundo: «He venido a traer fuego a la tierra —el amor divino— y qué he de querer si no que arda» (Lc 12, 49). La ley del amor es fundamental para nuestra civilización cristiana y fue el objetivo que tenía en mente Pablo VI al proponer a la Iglesia y al mundo la construcción de lo que denominó la «civilización del amor». Juan Pablo II renueva hoy esta misma propuesta al invitar a los hombres y a los pueblos a construir sobre el vínculo de la solidaridad, que no sólo se despliega en el ámbito del tener sino, sobre todo, en el ámbito del ser. Esta llamada se dirige, primeramente, a todos aquellos que tienen una responsabilidad política, pero es igualmente verdadera para el plano de la vida económica, cultural y social. ¿Y qué mayor entendimiento entre las personas y los pueblos puede haber que el que nace del respeto absoluto a la dignidad de cada hombre, que no sólo es algo que debemos a los demás sino también a nosotros mismos?

La dignidad absoluta de todo ser humano, creado a imagen de Dios, es el fundamento de la antropología de la Iglesia y la base del juicio ético sobre las situaciones económicas, políticas y sociales. Así, una economía o un

ordenamiento institucional que no considera al hombre como un fin en sí mismo, no está a la altura ni tiene en cuenta la medida de su suprema dignidad. Este fundamento es irrenunciable, porque no es fruto de la especulación humana, sino revelación de Dios al hombre, testimoniada por la encarnación del Verbo, por su pasión y resurrección. La última palabra de Dios sobre el hombre es la misericordia, y ello lo convierte en una creatura de predilección, la única que Dios ha amado por sí misma (Cfr. «Gaudium et Spes» 24). La dignidad humana es, por tanto, un don, un misterio de la gratuidad del amor divino, que sobrepasa todo criterio de justificación fundado en la necesidad, la conveniencia o el poder.

Este sentido de la gratuidad no siempre es fácil de comprender en el mundo actual, en el que se ha acostumbrado a pagar un precio por todo. Hasta la dignidad humana quiere estar sometida también a las reglas del mercado.

Pero la experiencia más profunda del hombre creyente, del hombre abierto a comprender la verdad de sí mismo, es distinta. La dignidad humana no tiene precio, no se puede comprar ni vender, porque siendo el hombre realmente imagen de Dios su dignidad tiene valores eternos.

Este vínculo que une a todos los hombres en un solo destino y que los eleva a la dignidad de hijos de Dios, lo llama la Iglesia *caridad* y es en el mundo el reflejo de la misma vida divina. Es también el fundamento de la solidaridad (Cfr. S.R.S. 40). Por ello, la respuesta humana solidaria del hombre para con su hermano o conciudadano no es sólo una exigencia en los casos de extrema necesidad o de situaciones sociales extraordinarias, sino una exigencia ética ordinaria que nace del mismo ser del hombre, de su dignidad. El hombre tiene una vocación intrínseca a la solidaridad y, por tanto, se trata de una llamada permanente y no ocasional.

La Iglesia ha enseñado siempre esta verdad antropológica, expresándola en el concepto de persona. «Los seres

humanos, siendo personas, son sociales por naturaleza. Han nacido para convivir y actuar los unos en bien de los otros», ha dicho el Papa Juan XXIII («Pacem in Terris» 14), y toda la tradición del magisterio ha hablado de la naturaleza intrínsecamente social del hombre. No se trata, por tanto, de un vínculo de conveniencia, como tantas veces ha sido presentado por las ideologías contemporáneas, sean de corte individualista o colectivista. La Iglesia no ve en el carácter social de la vida humana una razón instrumental al servicio de la producción o de la seguridad o de la acumulación de bienes, sino que descubre su fundamento último en el *vínculo de caridad* que une a todo el género humano en el único y común designio providente de Dios.

De nada serviría este fundamento de la solidaridad en el ser mismo del hombre, si no lograrse expresarse en el nivel de vida y en las posibilidades de desarrollo de nuestras sociedades. Antiguamente se pensaba que sólo al Estado correspondía asumir esta responsabilidad frente a su respectivo pueblo. La interdependencia que vivimos hoy, en cambio, nos ha hecho más conscientes de que la responsabilidad por el desarrollo humano es compartida, especialmente, por aquellos que más tienen, sea en el plano de los recursos naturales, del capital, de la inteligencia humana o de la moralidad expresada en las tradiciones culturales. Desde este punto de vista, todo pueblo representa un patrimonio para la Humanidad, puesto que puede hacerse responsable ante los demás pueblos de los recursos naturales, humanos y culturales que el Creador ha puesto a su disposición. La Iglesia ha enseñado una y otra vez «el destino universal de todos los bienes de la creación», lo cual debe entenderse en el sentido profundo de que todo lo que nos pertenece, como también nuestra propia vida, es un signo del amor gratuito de Dios al hombre y una llamada a compartir la preservación y el acrecentamiento de las riquezas de nuestra existencia. La

nueva Encíclica del Santo Padre, a los cien años de «*Re-rum Novarum*», dedica todo un capítulo al desarrollo actualizado de esta tan importante materia (Cfr. C.A. cap. IV).

Vínculo histórico entre Europa y América Latina

Este es el marco en que quisiera comprender los retos que América Latina representa para Europa en esta etapa de la historia humana. Se trata de un tema de especial significación cuando se plantea en tierra española, desde la que viajaron nuestros conquistadores y evangelizadores, y en esta ciudad de Avila, poseedora de una profunda tradición religiosa, vinculada a la experiencia de fe que llegó con los misioneros españoles a nuestra tierra. Al aproximarse el fin del segundo milenio y cuando caen los muros, en apariencia muy sólidos, que separaban casi irremediamente los mundos del Este y el Oeste, es indispensable plantearse ahora los retos que surgen de las relaciones entre los mundos del Norte y del Sur.

Nosotros hablamos, con frecuencia, sobre los lazos culturales que nos unen a Europa. Pero uno se pregunta muchas veces si esos lazos culturales, con que nosotros nos sentimos tan orgullosamente atados a Europa, son lazos que, a su vez, Europa reconoce con la misma intensidad. Creo que la respuesta a este interrogante no es siempre demasiado estimulante. Tenemos la impresión de que, por diferentes circunstancias históricas, Europa mira hoy con mayor preocupación hacia Africa, hacia el Oriente Medio y hacia Europa del Este, donde se abre ahora una gran oportunidad para incrementar el intercambio socioeconómico, tanto tiempo cerrado por la existencia de la dolorosa y esclavizante «cortina de hierro». Así, una primera dimensión del reto de América La-

tina a Europa es que ésta sepa concedernos la prioridad que merecen los lazos culturales, religiosos y económicos que nos atan mutuamente en la Historia, que sepa reconocer en los pueblos latinoamericanos los valores que pueden también enriquecerla.

También son profundas las vinculaciones que América Latina tiene con la América anglosajona, al menos desde hace dos siglos. Sin embargo, por la huella imborrable de la primera evangelización y por la cultura mestiza forjada durante los siglos XVI y XVII, nuestra tradición cultural nos une más directamente a la Europa cristiana. Hablo de la cultura occidental, de la que nosotros no sólo somos también herederos, sino que hemos contribuido a enriquecer con los aportes tan importantes de las poblaciones amerindias y con el mestizaje resultante de la continua apertura a los migrantes. Cuando vemos cómo los africanos, los hindúes y pakistaníes, los árabes y otras etnias, van haciéndose cada vez más fuertes en las grandes urbes de Europa, es lícito preguntarse si algún día las reservas de esa cultura occidental no estarán más desarrolladas en nuestras tierras que en las de aquí, máxime cuando las bajas tasas de natalidad —negativas en muchos países europeos— van destruyendo la familia, desarticulando la vida del hogar y sus nobles tradiciones, haciendo a las poblaciones de esas grandes urbes cada vez más extrañas frente a la tradición cultural europea.

Hablo también del cristianismo que Europa nos transmitió y que hoy sufre un profundo desafío por parte del materialismo, del hedonismo, del consumismo, del desprejuicio moral y de otros vicios que hacen estragos en el hemisferio norte. La familia, base de la transmisión de la cultura cristiana, está sacudida hasta sus cimientos por este tipo de desarrollo social y cultural, sintiéndose cada vez más impotente para defenderse. No niego que nuestra América Latina esté también contagiada con algunos de estos males, cuya extensión es universal; pero creo que

el cristianismo tiene aún en América Latina una poderosa fuerza y vitalidad que, aunque no siempre se exprese con total madurez cultural, no ha desmentido la hermosa expresión del Santo Padre al llamarnos el «continente de la esperanza». Los pueblos jóvenes de América Latina tenemos todavía mucho que aportar, tal vez menos en el plano de las riquezas materiales que los pueblos europeos se llevaron en el pasado, sino en el plano de los bienes espirituales y morales, que procuramos conservar celosamente en nuestro patrimonio cultural. Esto incrementa la importancia de fortalecer los lazos que nos unen, puesto que nuestro continente supo heredar y asimilar la religión y la cultura de vuestros mayores. Si en el Norte y en el Sur somos constructores responsables de la sociedad, y reconocemos nuestra común pertenencia cristiana, beneficiaremos a nuestros pueblos y ofreceremos responsablemente a la Humanidad de hoy el patrimonio de nuestra cultura compartida.

En su Encíclica «Sollicitudo Rei Socialis», Su Santidad Juan Pablo II califica como «gravísimos deberes» aquéllos que atañen a las naciones más desarrolladas en su responsabilidad por el destino solidario de los pueblos del mundo. Frente a América Latina, entonces, Europa no debería olvidar tales «gravísimos deberes» y, al cumplirlos en relación a todo el mundo, pedimos que se considere, con particular atención, a quienes somos herederos de su cultura y representamos una reserva de valores que no se dan con igual o similar intensidad en otros continentes, otras etnias y otras religiones. Este reto latinoamericano a la solidaridad de Europa no significa, sin embargo, pedirles que se olviden de otros y de que los sustituyan por nosotros. No, a lo que aspiramos es a que no se olviden de nosotros.

Juan Pablo II, en la Encíclica a la que me he referido, señala que «los responsables de la gestión pública, los ciudadanos de los países ricos, individualmente conside-

rados, especialmente si son cristianos, tienen la obligación moral —según el correspondiente grado de responsabilidad— de tomar en consideración, en las decisiones personales y de gobierno, esta relación de universalidad, esta interdependencia que subsiste entre su forma de comportarse y la miseria y el subdesarrollo de tantos miles de hombres» (S.R.S. 9). Esta frase del Papa es bien clara: No se trata de una responsabilidad electiva; es una obligación moral, y no sólo de los gobiernos, sino también de las personas. Por lo demás, él mismo nos advierte que «no se puede negar que la actual situación del mundo, bajo el aspecto del desarrollo, ofrece una impresión más bien negativa» (S.R.S. 13). Y agrega: «La primera constatación negativa que se debe hacer es la persistencia y a veces el alargamiento del abismo entre las áreas del llamado Norte desarrollado y las del Sur en vías de desarrollo» (S.R.S. 14).

La abertura de fronteras, expresión de solidaridad

Nuestros pueblos latinoamericanos, después de una larga y dolorosa —casi diría fracasada— experiencia de autoproteger la producción de sus economías y de destinarla hacia el consumo interno de cada país, están abriéndose, con éxito, hacia los mercados del mundo. Chile primero, México después, y hoy —con mayor o menor intensidad— Bolivia, Brasil, Venezuela, Argentina, etc., están derribando sus barreras aduaneras para acoger la competencia externa y, mejorando sus productividades y tecnologías, ir —a su vez— a competir en otros mercados. Nuestras autoridades de gobierno han recorrido Europa, motivadas por esta situación, y han tratado con energía y preocupación este tema. Esta apertura de nuestras economías ha sido orientada por la propia expe-

riencia de los países industrializados del Norte, experiencia que también hoy intentan seguir los países de Europa oriental. Nuestro mensaje a Europa es, por tanto, que sean consecuentes con su propia enseñanza, que responsablemente estamos tratando de seguir, y abran verdaderamente sus mercados a nuestra producción, sin usar esquemas ni pretextos que nos impidan competir lealmente con la suya.

Juan Pablo II denuncia en «Sollicitudo Rei Socialis» algo que es la raíz del reto recién planteado. Se refiere el Pontífice a «la existencia de unos mecanismos económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígidas las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros. Estos mecanismos —dice el Papa—, maniobrados por los países más desarrollados, de modo directo o indirecto, favorecen, a causa de su mismo funcionamiento, los intereses de los que los maniobran y terminan por sofocar o condicionar las economías de los países menos desarrollados. Es necesario —concluye Su Santidad— someter en el futuro estos mecanismos a un análisis atento bajo el aspecto ético-moral» (S.R.S. 16).

El Pontífice advierte, además, que «en el camino de los países desarrollados y en vías de desarrollo se ha verificado, a lo largo de estos años, una velocidad diversa de aceleración, que impulsa a aumentar las distancias» (S.R.S. 14) y nos llama a considerar que somos «un único mundo» (ibíd.). Por ello, tampoco ve como salida razonable la actitud de quienes, frente al distanciamiento en las condiciones de vida de los países desarrollados y de los restantes del mundo, y la existencia de desigualdades sociales crecientes, buscan soluciones de aislacionismo. Su Santidad advierte que «una nación que cediese, más o menos conscientemente, a la tentación de cerrarse en sí misma, olvidando la responsabilidad que le confiere una

cierta superioridad en el concierto de las naciones, faltaría gravemente a un preciso deber ético» (S.R.S. 23).

El cumplimiento de este deber ético no es sólo un acto que exige nuestra conciencia cristiana, sino que es también una obligación frente a la paz que debe reinar entre todos los pueblos. Las desigualdades sociales, de la magnitud y gravedad de las que existen en América Latina, representan una amenaza explosiva no sólo para nuestros propios países, sino para la paz social del mundo entero. La desesperanza no conduce únicamente a estallidos sociales, sino también a desconfiar del estado de derecho y a la búsqueda de vías ilegales para el desarrollo del comercio y para el desplazamiento de personas y de mercaderías. La profundidad del daño causado a varios de nuestros países por el narcotráfico, es una señal elocuente de que, tanto el mundo favorecido por mejores condiciones de vida como el mundo de los más desprovistos, deben asumir conjuntamente la responsabilidad que les cabe para lograr efectivamente un desarrollo más equitativo.

Consciente del problema que he enunciado, Juan Pablo II nos dice en «Sollicitudo Rei Socialis»: «De hecho, si la cuestión social ha adquirido una dimensión mundial es porque la exigencia de la justicia puede ser satisfecha únicamente en este mismo plano. No atender a dicha exigencia podría favorecer el surgir de una tentación de respuesta violenta por parte de las víctimas de la injusticia, como acontece al origen de muchas guerras» (S.R.S. 10).

No soy especialista en intercambios comerciales o en las diversas fórmulas económico-sociales. Sin embargo, tengo inquietudes que me nacen, a través de los muchos años ya vividos, del conocimiento de los hombres y de sus instituciones, de la pobreza y de la riqueza y de las montañas que pueden moverse cuando hay fe en quienes buscan moverlas.

Mirando desde la perspectiva socio-económica de América Latina reconozco que hemos sido un continente en el que nuestros errores han impedido satisfacer, en medida variable, las esperanzas que en un momento se depositaron en nosotros. Pienso, sin embargo, que aún no es tarde, ya que la mayoría de nuestros países están entre los más desarrollados del mundo en desarrollo y, por tanto, puede suponerse un mejor rendimiento de los esfuerzos que en nosotros, seriamente, se concentren.

Por otra parte, esos mismos errores nuestros y la imprudencia de banqueros del mundo industrializado, que necesitaban estimular la colocación de las reservas generadas por el petróleo del mundo árabe, trajo créditos abundantes y fáciles y, a la larga, generó un volumen de deuda externa que nos pesa demasiado, haciendo difícil el despegue latinoamericano. El dinero que se transfiere del Sur hacia el Norte hace falta para invertir productivamente y mejorar la infraestructura y las condiciones sociales de nuestra población. Un gran movimiento de solidaridad podría irse generando en la mutua búsqueda de soluciones a los problemas existentes y en la apertura de mercados y oportunidades. Detrás de estas oportunidades, hay muchos pobres que necesitan alivio a sus urgentes necesidades y, como el Santo Padre nos ha dicho con angustia, «los pobres no pueden esperar».

En este movimiento de solidaridad están hoy involucrados, y deberán seguir estándolo, los organismos católicos de Pastoral Social y muy singularmente Cáritas Internacional y todas sus filiales. Los hombres de las empresas no deben mantenerse ajenos a ese movimiento, sino incorporarse a él consciente y muy intensamente. Cuando Juan Pablo II bendijo a Chile con su presencia allá en 1987, dijo que «el desafío de la miseria es de tal magnitud, que para superarlo hay que recurrir a fondo al dinamismo y a la creatividad de la empresa privada, a toda su potencial eficacia, a su capacidad de asignación eficiente

de los recursos y a la plenitud de sus energías renovadoras» (Discurso en Cepal, Chile, 3-4-87).

Aquí en Europa existe una pujante empresa privada e incluso los empresarios cristianos de los diversos países se afilian en una organización respetable y respetada: la UNIAPAC. A pesar de que a la UNIAPAC también pertenecen asociaciones empresariales similares de América Latina, yo me pregunto cuánto de la inquietud y la meditación de la UNIAPAC europea se orienta hacia nuestra tierra. A ellos, a los empresarios europeos, y en especial a los cristianos, dirijo con especial intensidad el desafío de un continente que necesita nuevas e imaginativas formas de cooperación técnica y económica, para aliviar la situación de injusticia de los más desposeídos, para crear empleos que den dignidad a quienes trabajan y para que la identidad cultural forjada al calor de la primera evangelización no se desperdicie en manos de un proceso de modernización que prescinde de la dimensión trascendente de la persona humana.

Amplitud solidaria

El criterio rector del juicio ético sobre la economía es que ella se oriente al desarrollo integral de la persona humana. No basta el incremento de la productividad o de la tasa de crecimiento. Ello puede ciertamente facilitar muchas cosas, como la disponibilidad de bienes y de empleos. Pero no es suficiente. La abundancia no es por sí misma un criterio justo, a la medida del hombre. Como ha escrito el Papa en «Sollicitudo Rei Socialis», la situación de superdesarrollo de los países opulentos puede ser tanto o más inhumana que la situación de subdesarrollo de los países más pobres (Cfr. S.R.S. 28). Sólo una economía que reconoce a todas las personas el derecho a ser sujetos activos de su propio destino, copartícipes respon-

sables del destino común, según sus capacidades y talentos, es una economía digna de la condición humana.

La Iglesia nos invita, por tanto, a compartir responsabilidades: a pobres y a ricos, a quienes poseen la tecnología y a quienes sufren por su carencia. Ella es una comunidad de testigos que quiere ser un signo vivo de esperanza y de confianza en el hombre, un espacio de encuentro que no excluya a nadie y que manifieste siempre la profunda libertad que nace de la verdad y que es capaz de crear vínculos de solidaridad. Ella tiene una misión universal y se ha encontrado a lo largo de sus dos mil años de historia con muchos pueblos y culturas, con muchos sistemas de organización económica, política y social diferentes y hasta contradictorios entre sí. En cada uno de ellos ha reconocido lo positivo en cuanto al respeto del valor de la persona, y ha denunciado y juzgado críticamente todo lo que se haya opuesto a la dignidad de la vida humana. La solidaridad y subsidiariedad que proclama como principios adecuados a la convivencia humana no son presupuestos ideológicos, sino una enseñanza moral que surge de la misteriosa experiencia de fe, esperanza y caridad que ella misma encarna.

Lo que efectivamente pueda ser una economía solidaria entre los pueblos no se aprenderá solamente de las palabras, o de los esquemas especulativos, sino de las obras específicas que la atestigüen. En el número 57 de «Centesimus Annus» el Papa nos dice: «Hoy más que nunca, la Iglesia es consciente de que su mensaje social se hará creíble por el *testimonio de las obras*, antes que por su coherencia y lógica interna» (C.A. 57). La capacidad de asumir conflictos de intereses y resolverlos con equidad, de compartir proporcionalmente los costos sociales de las grandes transformaciones tecnológicas, de crear nuevos empleos o compartir con justicia los existentes, de ir en auxilio de los pobres, de los minusválidos, de los niños, de los ancianos, de los enfermos y, sobre todo, la capaci-

dad de poner la dignidad del hombre por encima de las disputas en torno al poder, es algo que las personas y los pueblos aprenden de su experiencia diaria, si la saben juzgar con prudencia y buena voluntad. Aprender a ser solidarios es como aprender a vivir.

Cada día se nos ofrece un desafío que nos puede aproximar o alejar en el ejercicio concreto de la solidaridad. Si no sabemos responder solidariamente como personas en el ámbito concreto y cotidiano en que se mueve nuestra existencia, tampoco sabremos hacerlo en el plano social más general y menos todavía en el internacional. Si no se comienza hoy, tampoco se hará mañana. Por ello, nos enseña el Papa que la «solidaridad implica como actitud de fondo, en las decisiones económicas, sentir la pobreza ajena como propia, hacer carne de uno mismo la miseria de los marginados y, a la vista de ello, actuar con rigurosa coherencia» (Discurso en Cepal, Chile, 3-4-87).

La solidaridad en el ser nos une misteriosamente a toda la Humanidad y a toda la Creación. Nuestros actos de solidaridad de hoy nos permiten comprender todo lo que debemos a los antepasados y todo lo que dejaremos a los hijos. Si ellos no aprenden de nosotros qué es el vínculo de la solidaridad, ¿de quién lo aprenderán cuando ya no estemos? Cada generación aprende inevitablemente de la generación precedente. Todo lo que nosotros omitamos hoy será un vacío que portarán vuestros descendientes en sus espaldas. La Iglesia llama, consecuentemente, a todos los hombres, sean o no cristianos, sean o no creyentes, por el solo hecho de ser hombres, a que asuman la responsabilidad ética implicada en toda organización económica. No lo hace con la actitud moralista de quien quiere condenar o imputar culpas, sino con la alegría de saberse portadora de una sublime experiencia de dignidad humana, nacida de la misericordia divina, y que ella ofrece como don al mundo. Al recordar las responsabilidades y obligaciones éticas de la conducta humana, invita a toda

persona a tomar en serio su libertad, a descubrir la paz que nace de la reconciliación consigo misma y con los hermanos.

En el momento en que la Humanidad comienza a transitar una etapa de interdependencia política, económica, tecnológica y espiritual entre las naciones en una escala y magnitud que nunca antes había alcanzado, la Iglesia quiere recordar a los hombres que, sin el vínculo de la solidaridad, tal interdependencia se vuelve inhumana, violenta, irresponsable, frente a la suerte de pueblos enteros afectados. Cambiar el temor por el amor es comenzar a transitar por una experiencia de unidad que logre hacerse cultura. No han pasado dos meses desde que la Iglesia celebró con renovada alegría la Resurrección de Jesucristo. El triunfó sobre la muerte; él nos invita también a nosotros a resucitar a una nueva vida, a triunfar sobre la muerte del pecado, a vencer el egoísmo con la generosidad, el individualismo con la solidaridad, la mentira con la verdad, el odio con el amor: «Como el Padre me ha amado, así os he amado yo. Permaneced en mi amor» (Jn 15, 9).

Los que tenemos la responsabilidad por la fe de hacer una realidad en nuestra vida la ley del amor heredada de Jesucristo, no podemos tener una visión pesimista de la Humanidad: «Yo he vencido al mundo» (Jn 16, 33), nos dice el Señor. También nosotros, con él, en el amor. Para hacerlo nos pide que guardemos sus mandamientos, como él ha guardado los mandamientos de su Padre y permanece en su amor (Cfr. Jn 15, 10). La Iglesia no tiene otro vehículo para ofrecer esta experiencia que testificar con su propia vida que el «amor es más fuerte», que el hombre que se abre al reconocimiento del don que se le ofrece a través de la presencia de cada uno de sus hermanos, se vuelve un signo de esperanza para todos, un testigo de que entre nosotros ha puesto su morada el Príncipe de la Paz.

No quisiera terminar mis palabras sin volver los ojos a María Santísima, nuestra Madre. Ella es venerada, bajo distintas advocaciones, en todos los pueblos latinoamericanos; siendo el auxilio y el consuelo de todos, principalmente de los más pobres y desamparados. Ella ha acompañado con su solicitud maternal la historia de nuestros cinco siglos de vida cristiana, enseñándonos a comprender la riqueza humana de nuestros países como el tesoro más grande de que disponemos. Ella, que supo dar gracias a Dios porque «exaltó a los humildes y colmó de bien a los hambrientos», nos guiará también en esta hora de desafíos y esperanzas, enseñando tanto a los pobres como a los ricos a apreciar la riqueza de su fe y de sus valores espirituales y a compartir además solidariamente sus bienes para que abran sus oídos al Espíritu de Dios y El les revele la plenitud de la vida humana, como lo hizo un día con ella. A María le confío entonces, lleno de fe y de esperanza en el futuro, los desafíos del desarrollo de nuestros pueblos, tanto en el orden espiritual y moral como en el orden social y económico, y el éxito de la cooperación solidaria de América Latina y de Europa.

HACIA UN PROYECTO DINAMIZADOR DE LA SOLIDARIDAD EUROPA Y AMERICA LATINA

MONS. JOSE V. EGUIGUREN

Llamados a construir un destino común

La insistente y ardorosa llamada de Juan Pablo II, en su Encíclica «Sollicitudo Rei Socialis», para que intervinieramos decididamente en la historia de la humanidad y construyamos juntos un destino común (1) es valedera razón para que europeos y americanos del Sur nos sentemos a la mesa del diálogo y acordemos las bases de un sistema dinámico de cooperación, particularmente entre las ONG de signo cristiano.

Situados «en un momento de la historia iniciada en la Creación» (2) frente a la «exaltante tarea de elevar la suerte de todo el hombre y de todos los hombres» (3), nos comprometemos a librar batalla contra una enfermedad mortal del mundo: la falta de fraternidad, y animar el «desarrollo solidario de la humanidad», según la expresión de Pablo VI (4).

(1) «Sollicitudo Rei Socialis» (SRS), núm. 26.

(2) Ib., núm. 30.

(3) Ib., núm. 30.

(4) «Populorum Progressio», núm. 48.

Más allá del pasado

Europa tiene una deuda —aún no pagada— con los pueblos del Sur: los vergonzosos capítulos de la trata de negros y de la dominación de los pueblos indios. Vergüenza grande y notable negocio.

La trata de negros, estrechamente ligada a las plantaciones de caña de azúcar, dominó durante tres siglos las relaciones comerciales entre Europa y Africa subsahariana y fue en un momento su principal mercancía. El comercio de Africa, proclamaba la Cámara de Comercio de Nantes en 1784, es el más interesante del Reino, la fuente más abundante de riquezas para el Estado; sin él, América, privada de esclavos, sería infructuosa.

Una mercancía que arrancó al Africa millones de habitantes —hay quien estima en cien millones— para plantarlos como esclavos (lo eran ya en su Africa nativa) en el Nuevo Continente, si es que lograban sobrevivir a las increíbles penurias de la travesía en los ignominiosos barcos negreros (5).

No menos importantes fueron los réditos que las metrópolis europeas —no sólo España, por otra parte la menos comprometida en la trata de negros— obtuvieron de la conquista de América. Gesta histórica o encuentro de El Dorado, pero para los indios de entonces ruina de sus civilizaciones y oprobio físico y moral, no sólo la sensación de derrota, sino de muerte de sus culturas (6). Es esa la impresión de quien lee las tradiciones incas, recogidas en la elegía de Apu Inca, el manuscrito de Tlatelolco (1528) o las informaciones de los indios a Bernardino de Sahagún.

El etnocentrismo de los historiadores occidentales —ellos hablan de Extremo Oriente o de Finis Terrae en

(5) SURET-CANALE, Juan: *Historia Universal*, Salvat. Vol. 7.

(6) CONTRERAS HERNANDEZ, Jesús: *Historia Universal*, Salvat. Vol. 7.

relación con el centro del mundo que es Europa— no acentúa estos hechos cuando escriben la «historia de los otros», ocupación ésta muy del gusto de europeos y norteamericanos.

Una deuda a tener en cuenta, un momento de la historia de la humanidad, mucho más compleja que la elemental descripción anterior, pero no el motor ni el «leiv-motiv» de la cooperación deseada. Buscamos algo más que una relación entre vencedores y vencidos preñada de racismo y resentimientos ocultos o de complejo de culpa, para cimentar nuestro destino a construir juntos un destino común.

No podemos girar hacia atrás la rueda de la Historia. América de hoy es bien distinta del mundo que encontraron españoles, portugueses e ingleses. No siempre los movimientos indígenas, muy activos en estos años, tienen en cuenta este dato, lo que les lleva a perderse en luchas históricas o ser víctimas de ideologías extrañas. «El problema indígena —reza la declaración de Michoacán (1975)—, es de clase, no de integración» (7).

Esto no resta en modo alguno la importancia que tiene el tema de los pueblos indígenas y la defensa y promoción de sus culturas y sus derechos.

«Estructuras de pecado»

Dos años escasos separan la publicación de la «Solicitud Rei Socialis» del espectacular derrumbamiento del muro de Berlín y del sistema ideológico y político que lo sustentaba. La teoría de los «dos bloques» y de su «profunda contraposición ideológica» deja de tener el peso que le asignó el Pontífice (8).

(7) *Documentación de Indios*. Abya-Yala. Quito, 1991, pág. 13.

(8) SRS., núm 8.

El gigantesco engranaje del capitalismo neoliberal ha triunfado y al omnipotente organismo (9) tratan de encajarse, como piezas más o menos desechables, los pequeños países del Tercer Mundo.

Desde las cumbres de ese poder anónimo poco cuentan los 1.000 millones de seres que sufren hambre, los 1.200 millones que carecen de agua potable, los 600 millones de analfabetos, el éxodo apocalíptico de refugiados y desplazados: 1.200.000 sólo en Etiopía.

Mientras tanto, el Primer Mundo consume el 80% de las riquezas del planeta, el 87% de la energía y acapara el 98% de la investigación científica y tecnológica.

Entre los dos mundos hay un impresionante entendimiento para gastar siete millones de dólares por minuto en armas; 20.160 millones para matar en las cuarenta y ocho horas que dura este Congreso sobre la solidaridad (10). «Un fenómeno extraño —diría Juan Pablo II—: mientras la ayuda económica y los planes de desarrollo tropiezan con el obstáculo de barreras ideológicas insuperables, arancelarias y de mercado, las armas de cualquier procedencia circulan con libertad casi absoluta en los diversos países del mundo» (11).

Entre tanto la brecha entre el Primer y Tercer Mundo se alarga, sin esperanza alguna, a causa de la velocidad diversa del desarrollo económico (12) y de la moderna revolución de la informática.

Un Cuarto Mundo se hace presente: son bolsas de pobreza al interior del Primero. El Papa se pregunta si no asistimos a un «retroceso del mundo». En 1987, treinta y un millones de desempleados en Europa, tres millones

(9) *Ib.*, núm. 9.

(10) *Le défi de la solidarité*. CCFD 1984.

(11) SRS., núm. 24.

(12) SRS., núms. 14 y 15.

sólo en España, y en la superpotencia, Estados Unidos, treinta y siete millones bajo la línea de pobreza (13).

Luis González-Carvajal, en un comentario a la «Sollicitudo Rei Socialis», escrita para la revista de Cáritas Española, CORINTIOS XIII, encuentra que la gran novedad del documento pontificio, más aún, el concepto clave, es la calificación de «estructura de pecado» a lo que hemos ido dibujando a grandes pinceladas. Medellín utilizó el concepto «estructuras evidentemente injustas», Puebla habla por igual de «estructuras injustas» y de «estructuras de pecado». El término apareció también en el «Documentum Laboris» del Sínodo de los Obispos de 1983.

Sin embargo, en el comentario de González-Carvajal, lo mismo Juan Pablo II que la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe —sin desautorizarlo— habrían insistido hasta hoy casi exclusivamente sobre los peligros que ese concepto entrañaba (14).

Puebla, sin embargo, recoge el término «estructuras de pecado» del propio Juan Pablo II, en la homilía que al momento de reunirse la Asamblea del Episcopado había pronunciado en Zapopán.

El caso es que el propio Papa explica por qué utiliza el término: «Se puede hablar ciertamente de egoísmo y de estrechez de miras..., en estas calificaciones se percibe una resonancia de carácter ético-moral». «Pecado y estructura de pecado son categorías que no se aplican frecuentemente a la situación del mundo contemporáneo. Sin embargo, no se puede llegar fácilmente a una comprensión profunda de la realidad que tenemos ante nuestros ojos, sin dar un nombre a la raíz de los males que nos aquejan». Se trata de «condicionamientos y obstácu-

(13) Para entender la encíclica «Sollicitudo Rei Socialis». Luis GONZALEZ-CARVAJAL, CORINTIOS XIII, núm. 47 (1988).

(14) *Ibidem*.

(15) AAS LXXI, pág. 230.

los —son las palabras del Pontífice— que van mucho más allá de las acciones y de la breve vida del individuo» (16).

Bien la aclaración del Papa para los que suelen descargar sus responsabilidades personales en anónimos sistemas corruptos o para las desencarnadas espiritualidades y fundamentalismos tan en boga en nuestros días. Punto por otra parte culminante de una cooperación coherente al interior de los organismos de Iglesia, culminante y candente, y que merece detenido análisis y relacionarlo con otros aspectos del conjunto de la Doctrina Social de la Iglesia.

Olvidar el Sur

El año 1989 sorprendió al mundo y los del Sur nos preguntábamos si quedaba tiempo a los europeos para pensar en nosotros cuando debían dar respuesta a los desafíos del Este. Sin embargo, el clima que se respiraba era de optimismo, de ser testigos de un milagro que anuncia una nueva «pax romana».

Año 1991. Cambio de escena. El ocaso de Naciones Unidas; Europa en un segundo y deslucido plano; Bush anuncia al mundo «el nuevo orden internacional» dictado por los vencedores, es decir, por él.

«Oublier le Sud?», ¿Olvidar el Sur?, es el título de un artículo de Ignacio Ramonet en «Le Monde Diplomatique» del pasado mes de abril. La destrucción apocalíptica de Irak era previsible. Ahora, en su infierno interior, está al arbitrio de sus ambiciosos vecinos; «para sobrevivir» —dice el «International Herald Tribune»— deberá, probablemente, convertirse en un protectorado de Estados Unidos o de la ONU». Mientras tanto, las grandes

(16) SRS 70. *Guide de lecture. Encyclique de Jean Paul II. Secours Catholique CCFD*, núm. 1988.

cuestiones de Oriente Medio quedan sin respuesta; Israel es más intransigente; continúa la carrera armamentista; los kurdos son sacrificados una vez más a los intereses políticos: la victoria ha sido completa, tal como la planeaba Washington.

La guerra demostró el inmenso abismo tecnológico que separa a los países ricos de los otros. Irak pierde 100.000 soldados; Estados Unidos, 115. El uno por mil, caso único en la historia de las guerras. La revolución tecnológica duplica o centuplica la aceleración del desarrollo.

Esta aceleración ha dejado paralizado, en su propio retraso, al Sur subdesarrollado y ha agravado la perversión del capitalismo y su formidable aptitud de producir desigualdades, mientras favorece las expresiones de pensamiento mágico, nacionalismos y fundamentalismos. Un Sur paralizado y abandonado. Frente a sus pequeñas pantallas los ciudadanos del Norte —víctimas ellos mismos del gran cambio— asisten pasivamente al naufragio de las dos terceras partes de la humanidad (17).

Desarrollo solidario: desafío y respuesta

A la palabra desarrollo le ha sucedido lo mismo que a la de amor: la han prostituido. El neoliberalismo ha puesto de moda un concepto de desarrollo como progreso económico ilimitado que se realiza en un proceso lineal casi automático y que conducirá a la perfección ilimitada de la humanidad.

El proceso tiene un coste social: los sacrificados al dios dinero.

De no dar la debida importancia al factor económico del desarrollo, de eso se nos acusa. Lo que sucede, nos

(17) «Le Monde Diplomatique». Abril 1991, núm. 455.

decía ya en 1948 el economista Shumpeter, es que ustedes «los dirigentes religiosos, tienen buenas intenciones, pero no menos falta de familiaridad con los hechos económicos» (18). La misma crítica hacía José Luis Alemán a Mons. Alfonso Gregory, cuando intervino en el Congreso de la Caridad en Bogotá (1990): «La cuestión de la liberación material de los pobres no es retórica sino superpráctica: cómo incrementar la producción y distribuirla menos desigualmente» (19).

Evidente que el factor económico es importante, pero cuando el desarrollo es sólo crecimiento del PIB, cuando se lo separa de sus exigencias éticas y culturales, cuando no se lo ordena al Cosmos y a su Creador, se convierte en el sistema perverso denunciado por el Papa.

Al anunciar la apertura del Decenio Mundial del Desarrollo por la Cultura (1988), Pérez de Cuéllar urgía sobre la necesidad de «inventar formas de un desarrollo cuyo objetivo no se limite únicamente al crecimiento económico, sino que considere al hombre en su herencia y sus aspiraciones, al hombre en su totalidad física, espiritual, individual y social» (20).

La invitación vale para nosotros y me recuerda la llamada de Puebla a «una fantasía creadora» para animar una toma de conciencia sobre el tema y ensayar en la práctica, en nuestros proyectos, formas de desarrollo solidario.

El discurso del secretario general de la ONU en la UNESCO sitúa al desarrollo en su ámbito propio, el de la cultura, tema especialmente sugerente que aquí enuncio

(18) SHUMPETER: *Prólogo al libro de Demsey sobre el interés y la usura*, 1948.

(19) ALEMAN, José Luis: *Comentario a la conferencia de Mons. Gregory*, Congreso de la Caridad. CELAM, Bogotá, 1990.

(20) *La cultura, camino de un desarrollo solidario*. OIC, 1989, pág. 11.

sólo de paso ante el dualismo al que podemos enfrentarnos en la cooperación Europa-América. No son pocos los antropólogos y otras especies similares que en su trabajo de apoyo a los pueblos indígenas se empeñan en crear un cerco de espléndido aislamiento en el cual mantener la pureza de sus culturas.

Para el director de la UNESCO, Federico Mayor, «vivimos en una época de la historia de la humanidad en la cual ninguna necesidad, ninguna cultura, puede subsistir replegada sobre sí misma» (21).

Universalidad, identidad, he ahí el problema. La superación se consigue cuando tomamos conciencia de que «todo hombre lleva en sí mismo la condición humana», que mi cultura es una expresión de la cultura, y cuando, con Defois, nos introducimos en «la dinámica de la condición cristiana que abre la cultura a la alteridad de Dios, que crea un espacio de diálogo y encuentro por encima de las apropiaciones parciales e idolátricas que obstaculizan la comunicación de la verdad» (22).

Esta apertura se hace indispensable en nuestras relaciones de europeos y americanos y nos introduce en otro aspecto clave. No han desaparecido del todo las condiciones que en un tiempo impusieron las «agencias» católicas donantes a nuestras Iglesias del Sur: la neutralidad religiosa. Por otros motivos persiste aún la condición, el desarrollo, se dice, es profano, debe desaparecer por lo tanto toda referencia a lo trascendente.

A más de que América no es un país pagano, tal prescendencia impide fundamentar el desarrollo en los auténticos valores humanos, falta el parámetro interior que reclama Juan Pablo II en la «Sollicitudo Rei Socialis», el desarrollo consiste para él en «subordinar la posesión, el

(21) *Ibidem*, pág. 30.

(22) *Ibidem*, pág. 32.

dominio y el uso de los bienes a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad» (23).

«Podrá el hombre —decía en su vibrante estilo H. de Lubac— organizar la tierra sin Dios; pero sin Dios no puede, a fin de cuentas, sino organizarla contra el hombre» (24).

Las ONG: Conciencia y testimonio en la comunidad internacional

En diciembre de 1990 el grupo de trabajo responsable de preparar la Asamblea del Comité de Enlace entre la Comunidad Europea y las iniciativas voluntarias de lucha contra el hambre, constataba algunos hechos de suma importancia y gravedad.

Europa se construye. Cada día una decisión política o económica lleva el sello de la Comunidad Europea. Esta Europa sin fronteras, con un inmenso potencial económico, acusa un desfase entre el desarrollo político-económico y el desarrollo social; la pobreza crece constantemente, no sólo entre personas aisladas o grupos específicos, sino que afecta a colectividades, marginándolas de los circuitos económicos de la protección social y de los procesos de socialización (25).

El Coloquio de Galway (Irlanda, junio de 1990) reconoce que ante hechos de tal gravedad y ante la extrema celeridad de los acontecimientos, es exigencia insoslayable promover una toma de conciencia y un repensar las cosas a escala nacional e internacional.

Las ONG europeas —y entre ellas las católicas— han tomado conciencia de su deber de animar desde su pro-

(23) SRS, núm. 24.

(24) H. DE LUBAC: *Le drame de l'humanisme athée*. 1945.

(25) *Boletín Eurocáritas*, VI, 90/40.

pia identidad a la sociedad civil. No faltan a las ONG europeas ocasiones para realizar presión política en el escenario de la nueva Europa.

«Quiero subrayar —decía en Lima (1988) el señor Pierre Galand, presidente del Comité de Enlace ONG-Comunidad Europea— la particular responsabilidad de las ONG de Europa en materia de movilización de medios financieros para América Latina, ya que la Comunidad Europea se preocupa más de los países de Africa, del Caribe y del Pacífico, con los que ha firmado la Convención de Lomé» (26).

Para la señora Rita Rahman, representante de ICCO en la citada Conferencia, a fin de que las ONG europeas puedan cumplir tan difícil misión, es necesario establecer una red horizontal de coordinación entre ellas y a la vez recibir de las ONG del Sur informaciones y análisis precisos sobre la realidad social. «Nos gustaría —dice— a manera de ejemplo contar con la prueba de que el Brasil ha pagado ya más de una vez su deuda externa» (27).

En Europa las ONG, y me refiero particularmente a las de la Iglesia católica, han dado significativos pasos para tener una presencia y un espacio en la sociedad civil, nacional y regional, para ofrecer cauces que canalicen la ayuda gubernamental y fomentar en la comunidad cristiana la comunicación de bienes. No sucede lo mismo en América Latina y el Caribe, en donde el trabajo de nuestras Cáritas y Secretariados de Pastoral Social en este campo es aún incipiente o poco significativo.

Es preciso identificar los nuevos centros de poder en la naciente integración regional latinoamericana, desarrollar una presencia profética y testimonial y crear formas adecuadas de comunión cristiana de bienes. La expe-

(26) *Deuda externa, desarrollo y cooperación internacional*. Editions L'Harmattan. París. 1989.

(27) *Ibidem*.

riencia de nuestros amigos europeos nos ayudaría a dar pasos más seguros en este campo.

Por los caminos de la Iglesia

Juan XXIII inició su Encíclica Social con las palabras «la Iglesia, madre y maestra»; sin pretender de modo alguno negar la verdad y hondura teológica de esta expresión, sorprende el cambio del lenguaje de la Iglesia en nuestros días.

Juan Pablo II inicia la «Sollicitudo Rei Socialis» de esta manera: «La Iglesia *intenta* guiar a los hombres, para que *ellos mismos* den una respuesta —con la ayuda de las ciencias humanas y de la razón— a su vocación de *constructores responsables* de la sociedad (28).

El mundo, lugar teológico; la Iglesia, compañera de camino; Iglesia que solicita la ayuda de la ciencia para leer correctamente la realidad; Iglesia pobre desposeída de presunciones y arrogancias; Iglesia que recupera la categoría de «discípula».

Cambio, también, en la comprensión de la profecía. La Iglesia profeta se sitúa en el orden de la Creación y de la Salvación (29). «Habéis tenido —decía Juan Pablo II a los obispos de Haití durante su visita pastoral— el coraje de mirar cara a cara las duras realidades de vuestro país, pero no basta con sólo acusar, ni sólo tomar conciencia del mal, sino también hay que contribuir a enderezar las conciencias y a recobrar la esperanza de los pobres» (30).

(28) SRS, núm. 1.

(29) FISICHELLA, Rino: *Los signos de los tiempos*. Revista *Medellín*, núm. 65, marzo 1991.

(30) Juan Pablo II: *Homilía de clausura del Congreso Eucarístico de Haití*. Marzo 1983. «Presence de l'Eglise en Haití». Edition SOS. París, 1988.

Iglesia profética, educadora de la conciencia; pero también Iglesia testimonio, servidora de los pobres y por lo tanto pobre. Si para cumplir su misión de servidora es necesario vender sus bienes, hágalo, pues «Cristo está errante y peregrino y necesitado de techo» y «la Iglesia no posee oro para tenerlo guardado sino para distribuirlo al necesitado» (San Ambrosio).

Pobre eclesiología y fácil escapismo si atribuimos esta doctrina sólo a la Iglesia institución, liberando así a las personas y a las comunidades cristianas de su deber de fraternidad. En la primera comunidad cristiana ninguno pasaba hambre, porque todos ponían sus bienes en común (31).

Las Iglesias y organismos de Pastoral Social de América Latina ponen en marcha notables programas en los diversos campos de la asistencia a los pobres. ¿Contribuyen los católicos de esta región, especialmente las clases más acomodadas, a financiar estas iniciativas? ¿En qué porcentaje? ¿Es verdad que el 95% nos viene de las Iglesias y organismos europeos y norteamericanos? ¿Es posible modificar esta relación? ¿Cuál puede ser la contribución del Norte para ayudarnos a incrementar la participación local a la acción social de la Iglesia? ¿Cómo promover el voluntariado?

«Crear estructuras nuevas» (32) que sustituyan las estructuras de pecado. Es el gran reto, pero a la vez el núcleo más sensible de la Pastoral Social.

El equipo para América Latina de Cáritas Suiza no duda en afrontar el problema: «El profetismo —dice— se desenvuelve no sólo en el campo social sino también en el político, y la política contempla relaciones sociales justas, de igualdad y participación; en resumen, hay que realizar cambios profundos en la raíz misma de la sociedad» (33).

(31) Cfr. *Hechos de los Apóstoles* 2, 44-45.

(32) SRS, núms. 35, 39.

(33) *Caridad Liberadora*. Cáritas Suiza, 1990.

La violencia guerrillera como instrumento de cambio ha sido la respuesta de no pocos líderes sociales: Guatemala, El Salvador, Colombia, Perú... No se puede desconocer la existencia de las ONG —y entre ellas algunas católicas— que, tentadas por esta solución, brindaron su apoyo real.

En el otro extremo están los proyectos —que no programas globales— anodinos, contingentes y que en algunos casos logran reproducir los sistemas sociales de la dominación que condenamos.

Aquí otra vez la invitación a la fantasía creadora. Un camino puede ser el de Cáritas Brasil con sus «proyectos alternativos», alternativos a las estructuras injustas; proyectos con poder profético y de testimonio de justicia que unan cierto romanticismo a una buena dosis de realismo para que tengan efecto real en las condiciones de vida de las comunidades y estén en condiciones de competir en el mundo moderno.

Juan Bautista Metz advierte cambios notables en la Iglesia que no pueden pasar inadvertidos a nuestra cooperación. En 1900 el 77% de los católicos del mundo vivía en el Norte desarrollado. Hoy el 70% vive en el Tercer Mundo. La Iglesia europea recibe ininterrumpidamente impulsos vitales del Tercer Mundo. Es nuestro aporte, nuestra contribución (34).

Contrapartes

El tema ha dado mucho que hablar y ha sido causa de no pocos conflictos. Recordemos los años del diálogo de sordos entre Cáritas y CIDSE, o los reclamos de algunas Cáritas del Sur a las del Norte, por no hablar de las tensas relaciones, con divorcio incluido, entre Catholic Relief Services y las Cáritas del Sur.

(34) METZ, Juan Bautista: citado por Alberto RAMÍREZ. *Rev. Medellín*, núm. 65, marzo 1991.

Son cada vez menos los organismos católicos de ayuda al exterior (démosles por lo pronto este feo calificativo) que montan sus oficinas —agencias— en los países subdesarrollados. El personal procede de la metrópoli benefactora o es seleccionado localmente; se pone entonces mucho cuidado en contratar funcionarios que no piensen como las pobres gentes del país ayudado.

En el otro extremo están quienes se limitan sólo a trasladar los fondos resultantes de las colectas a las Iglesias del Tercer Mundo, normalmente a través del organismo nacional que tiene un mandato para este menester.

Instituciones existen en Europa y América del Norte para quienes la contraparte es el «responsable de cada proyecto», con frecuencia un obispo o un misionero idóneo. La calidad del proyecto y la idoneidad de la contraparte son juzgadas por quienes conceden la ayuda.

Un cuarto grupo está constituido por las ONG católicas —entre ellas muchas Cáritas— que no se resignan a ser meros buzones de correo o intermediarias silenciosas entre las donantes y los proyectos presentados.

Esta tipología se complica en no poca medida cuando los gobiernos del Primer Mundo —algunos países con minoría católica— canalizan parte de la ayuda al exterior por las ONG católicas.

Veamos cómo una Cáritas europea cataloga sus contrapartes:

- *Contrapartes naturales*: las Cáritas nacionales.
- *Contrapartes eventuales*: las Cáritas diocesanas, «cuando es evidente que las nacionales están saturadas o cuando *sabemos* que la falta de coordinación entre una Cáritas nacional y una diocesana es evidente».
- *Las redes civiles* o eclesiales de solidaridad, defensa de los derechos, promoción popular, «cuando *aprobamos* su concepto de promoción integral y sus peticiones corresponden con *nuestras prioridades*».

Nos movemos en un terreno difícil. El criterio regulador debería ser el derecho de la Iglesia local para determinar prioridades y dar el mandato a un organismo suyo para canalizar la ayuda. Determinar desde Europa, unilateralmente, lo que hay que hacer, cómo y con quién, es prolongar el colonialismo y no pasar de la carta geográfica de Mercator, para quien el centro del mundo era Europa.

La otra cara de la medalla es la de las Iglesias locales del Tercer Mundo y sus organizaciones. Cuando aquí falta transparencia, coordinación y programas claros, nace la anarquía en la ayuda internacional.

En un país del Tercer Mundo encontré tres organismos que se disputaban el privilegio de ser contraparte de la ayuda del Primer Mundo. Uno, arquidiocesano, respaldado por la figura del arzobispo; otro, de un territorio de misión con muchas excelentes conexiones; el tercero, muy ligado a grupos progresistas de Iglesia. Uno atraía a las organizaciones internacionales progresistas, otro incursionaba en fuentes financiadoras conservadoras, el tercero recibía de todos y todo lo que viniera. La Cáritas nacional, sin respaldo real de la jerarquía, vegetaba en la frustración.

Y no falta la viveza criolla de los que adecúan el proyecto al gusto de los donantes: programas globales o microproyectos sentimentales o con derroche de técnicas de planeación, seguros en doctrina o con la adecuada dosis revolucionaria.

Un director del departamento de proyectos de una organización de Iglesia —siempre en América Latina—, al cesar en su cargo no olvidó el consejo evangélico de hacerse amigo de la riqueza de iniquidad y partió con una carpeta hinchada de direcciones de organismos donantes, bien clasificados por sus prioridades para la ayuda. Todo campante montó su oficina de asistencia para el desarrollo y elaboración de proyectos, adecuándola al paladar re-

finado de norteamericanos y europeos; ofreció sus buenos servicios y todo fue viento en popa.

Vitalizar el tejido eclesial

Con esta desafiante frase abre Cáritas Suiza su documento *Caridad Liberadora*, y sin más dice: «El primer lugar a partir del cual se debe fomentar la caridad-solidaridad cristiana con el pueblo necesitado-oprimido es la parroquia» (35).

Si lo que se dice se toma en serio, y así debe ser, la acción de un sistema dinámico de cooperación entre organismos de Pastoral Social —llamémosles así— debe pasar por la Iglesia local y, como lugares privilegiados, por las diócesis y la parroquia.

¿Pero están dispuestas las ONG católicas de Europa y América del Norte a transferir fondos para fortalecer la acción social de la parroquia y las diócesis, para la evangelización de lo social y para las iniciativas necesarias —vistas desde ahí— de promoción y asistencia? ¿Y están dispuestas también las organizaciones nacionales del Tercer Mundo a transitar por este «natural camino de edificar la Iglesia y desde ahí evangelizar y servir al mundo»?

Esto implica por lo pronto que unos y otros, organismos nacionales latinoamericanos y europeos, estén dispuestos como Juan el Bautista a que «él crezca y yo mengüe». Que crezca la Iglesia local a su ritmo propio a costa de la pérdida de poder y monopolio de los organismos nacionales de servicio.

Pero la Pastoral Social se mueve en el candente lindero de las relaciones Iglesia-Mundo. El desarrollo tiene un parámetro interior pero implica también economía, política, técnica; participan en él otras fuerzas no confesiona-

(35) *Caridad Liberadora*. Cáritas Suiza. 1990.

les; los gobiernos tienen su propia importante misión y algunos de ellos, aun en el caso de países con minoría católica, canalizan recursos por ONG católicas.

Es preciso estar abiertos al diálogo, a la cooperación, a encontrar nuevos espacios, especialmente en las organizaciones populares y gremiales.

Etapas de una espiritualidad de la cooperación

En 1984, el padre Albert Nolan, misionero dominico en Africa del Sur, dictó en el Instituto Católico de Relaciones Internacionales de Londres una conferencia sobre la espiritualidad del servicio a los pobres (36), que no me resisto a aplicar a la cooperación entre nuestros organismos de Iglesia, para que tenga alma y no se reduzca a frío artificio de escritorio.

Primera etapa: Compasión

En la experiencia del contacto con el pobre, con su dolor y su hambre. De ahí nacerá el incontenible deseo de revelar a los otros lo que hemos visto.

Esta experiencia, que nos lleva a ver el rostro de Cristo en los pobres, es un don que nos hace compartir la compasión de Dios.

Segunda etapa: Indignación

«La pobreza —dice el padre Nolan— no es accidental, ha sido fabricada...., es cuestión de justicia...; los pobres

(36) NOLAN, Albert: *Crecimiento espiritual y opción por los pobres*. CORINTIOS XIII, núm. 47, 1988.

son los oprimidos del mundo; la codicia de los ricos es el sufrimiento de los pobres».

Nos indignamos, tenemos ira, entramos en crisis, y de ella sólo podemos salir si compartimos la ira santa de Dios que rechaza la maldad y ama al pecador y quiere que se convierta y viva. Ahora estamos preparados para impulsar el cambio de estructuras.

Tercera etapa: Humildad

«Nosotros, europeos de las agencias de ayuda, líderes religiosos del Tercer Mundo, clase media sensata, vamos a resolver el problema de los pobres».

«El sobresalto viene cuando empezamos a darnos cuenta de que los pobres saben mejor que nosotros qué hacer y cómo hacerlo, ellos son capaces de resolver sus problemas políticos y estructurales».

Crisis y conversión. Teníamos la respuesta a todo y descubrimos que no sabemos nada. Entonces experimentamos la presencia de Dios en los pobres no sólo como objetos de compasión, sino de salvación. Dios nos habla desde los pobres.

Cuarta etapa: Solidaridad

Lo que dice el pobre es la verdad, él es infalible, lo que ponemos en un pedestal. Obispos, sacerdotes y laicos del Tercer Mundo —con aureola de comprometidos y de profetas— visitan a los europeos, que los contemplan con admiración.

De pronto descubrimos que los pobres, los líderes sociales del Tercer Mundo, los animadores de base, son simples seres humanos que cometen errores, son egoístas, malgastan el dinero y hasta son irresponsables.

Es entonces necesario desplazarse del romanticismo a un honesto realismo, hacia la solidaridad, que empieza cuando no exista más el «nosotros» y el «ellos», cuando descubramos que todos tenemos defectos, que tenemos funciones diversas y somos diversos, pero que estamos en el mismo lado, que nos ponemos de parte de la causa de Dios, que es causa de libertad, justicia y amor.

Conclusión

Es posible, entonces, que nosotros, europeos y latino-americanos, Cáritas de Europa y de América india, negra, mestiza y blanca, superemos el dualismo de Cáritas donantes y Cáritas receptoras, de filántropos y mendigos. Que superemos los complejos, celos y resentimientos seculares; que nos sentemos juntos a programar. Que nuestra relación no sea un juego de pelota: proyecto que va y viene, aprobado o no según el talante del técnico de turno. Que afrontemos juntos ese exaltante desafío que nos hace el Papa de constituir un destino común para la humanidad y que lo organicemos con Dios para no organizarlo contra el hombre.

CARIDAD LIBERADORA Y DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

JOSE-ROMAN FLECHA ANDRES

Se oye hablar estos días de una cierta «fatiga de la compasión». Como si el espectáculo del hambre y de la miseria, convertido en habitual por los medios de comunicación, hubiera terminado por crear en los espectadores un cierto acostumbamiento al dolor, una cierta resignación fatalista ante lo que parece inevitable. La fatiga de la caridad sería el verdadero nombre para esa forma de indiferencia e insolidaridad tras la cual pretendemos parapetarnos ante las demandas que los otros nos dirigen. A veces tenemos la sensación de que la caridad se da por vencida demasiado pronto.

Justo lo contrario de lo que proclamaba san Juan Crisóstomo al comentar la primera carta de Pablo a los corintios:

«A la caridad no la vence ni la pobreza ni la riqueza; mejor dicho, de haber caridad, no habría pobreza ni tampoco exceso de riqueza, sino sólo las ventajas de una y otra. De la riqueza recogeríamos el fruto de la abundancia; de la pobreza, la ausencia de preocupaciones. No tendríamos las solicitudes anejas a la riqueza, ni sufriríamos el miedo que nos infunde la pobreza» (1).

Estas palabras se sitúan en un contexto homilético. El

(1) San Juan Crisóstomo: *In 1 Corint.*, hom. 32,6: PG 61, 272; trad. de R. SIERRA: *El mensaje social de los Padres de la Iglesia*, Madrid, 1989, 290.

santo ha comentado el episodio en el que Jesús, ante la pregunta de un fariseo, vincula el primer mandamiento del amor de Dios, tomado del Deuteronomio (6,5), con el mandato del amor al prójimo, que se encuentra en el Levítico (19,18). A la luz de este pasaje (Mt 22,34-40), considera el santo que si se cumpliera con perfección este mandamiento no habría ni esclavo ni libre, ni superior ni súbdito, ni rico ni pobre, ni pequeño ni grande, «ni el mismo diablo aparecería por ninguna parte», añade con una cierta picardía. La caridad, en efecto, es para él más fuerte que una muralla y más dura que el diamante.

Ahí se sitúa la reflexión citada. La caridad, en su fortaleza, es invencible tanto por parte de la riqueza como de la pobreza.

Como tantas otras veces, al leer estos textos de los Santos Padres, uno recibe la impresión de que ese principio de la caridad era percibido por ellos con toda su imponente fuerza renovadora y liberadora. La caridad podría cambiar el mundo de raíz. Y la caridad liberaría a los hombres de todos sus miedos y fantasmas, de sus carencias y sus apegos, de sus enclasmientos sociales y de sus altanerías o sumisiones.

La caridad era ciertamente para ellos la fuente y el signo de la verdadera libertad.

Han pasado los siglos. Al conmemorar el centenario de la encíclica «*Rerum novarum*», Juan Pablo II ha querido recordar que si la Iglesia ha querido manifestar su pensamiento sobre la continua evolución de la cuestión social a lo largo de estos últimos cien años, «no lo ha hecho ciertamente para recuperar privilegios del pasado o para imponer su propia concepción. Su única finalidad ha sido la atención y la responsabilidad hacia el hombre, confiado a ella por Cristo mismo» (2).

Esa atención al hombre concreto, inspirada en el ges-

(2) JUAN PABLO II: *Centesimus annus*, 53.

to de Jesús, es el otro nombre de la caridad, fuente y criterio de la misión de la Iglesia, como ha dicho también el Papa en su encíclica «Redemptoris missio», como para glosar unas hermosas palabras de Isaac de Stella:

«La caridad es el único criterio según el cual todo debe hacerse y no hacerse, cambiarse y no cambiarse. Es el principio que debe dirigir toda acción y el fin al que debe tender. Actuando con caridad o inspirados por la caridad, nada es disconforme y todo es bueno» (3).

Unas líneas más arriba recuerda el papa las palabras que pronunciara hace más de diez años en la favela Vidi-gal, en Río de Janeiro: «La Iglesia en todo el mundo quiere ser la Iglesia de los pobres» (4), así como las decididas expresiones que en la Conferencia de Puebla parecían consagrar la opción eclesial por los más pobres.

1

LOS ROSTROS DE CRISTO EN CIEN AÑOS DE HISTORIA

Ya en ese contexto es difícil olvidar aquellos números del documento de Puebla que trataban de poner de manifiesto la presencia de Cristo en los pobres. La identidad del rostro de Cristo con rostros muy concretos hacía perceptible la situación de extrema pobreza generalizada (5).

(3) JUAN PABLO II: *Redemptoris missio*, 60. ISAAC DE STELLA: *Serm.* 31: PL 194, 1973: AAS 83 (1191), 308-309.

(4) JUAN PABLO II: Alocución a los habitantes de la «Favela Vidi-gal», en Río de Janeiro (4-7-1980), 4: AAS 72 (1980) 854.

(5) III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano: *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina* (Documento de Puebla), 31-40.

Pues bien, a lo largo de estos cien años de Doctrina de la Iglesia, son también muchos los rostros humanos que han revelado a la Iglesia los rasgos sufrientes de Cristo y han reclamado su atención y su responsabilidad.

1.1. Los proletarios en una situación industrial

En tiempos de León XIII las gentes de condición humilde se debatían indecorosamente en una situación miserable y calamitosa, por decirlo con sus mismas palabras. La encíclica «*Rerum novarum*», en efecto, no deja de señalar que «no sólo la contratación del trabajo, sino también las relaciones comerciales de toda índole, se hallan sometidas al poder de unos pocos, hasta el punto de que un número sumamente reducido de opulentos y adinerados ha impuesto poco menos que el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de proletarios» (6).

Bien es verdad que proletariado no tenía por qué ser sinónimo de pauperismo, como recordará Pío XI (7), pero, de hecho, las condiciones reales del trabajo y la contratación, los abusos y el despido, hacían que aparecieran a los ojos del papa León XIII como dos realidades inseparables. Es cierto que le preocupaba que tales masas de trabajadores, seducidas por el encanto de amplios movimientos, denominados entonces con el título general de socialismo, se lanzasen a una revolución incontralada. Pero le preocupaba también su situación humana de desamparo.

De ahí la defensa de sus derechos fundamentales, aho-

(6) LEÓN XIII: *Rerum novarum*, 1 (Numeración de la edición de la BAC); *Leonis XIII: P.M. Acta*, Romae 1892, 97-144.

(7) PÍO XI: *Quadragesimo anno*, 59-60: AAS 23 (1931), 197.

ra reconsiderados en su perspectiva histórica por la encíclica «Centesimus annus».

De ahí que la encíclica «Rerum novarum» concluya con una ardiente exhortación a la caridad, señora y reina de todas las virtudes:

«Ya que la ansiada solución se ha de esperar principalmente de una gran efusión de la caridad; de la caridad cristiana, entendemos, que compendia en sí toda la ley del Evangelio, y que, dispuesta en todo momento a entregarse por el bien de los demás, es el antídoto más seguro contra la insolencia y el egoísmo del mundo, y cuyos rasgos y grados divinos expresó el apóstol San Pablo en estas palabras: La caridad es paciente, es benigna, no se aferra a lo que es suyo; lo sufre todo, lo soporta todo (8).

El contexto del número citado nos hace ver que no se trata, como pudiera parecer a simple vista, de una exhortación a una caridad individual y paternalista que, en modo alguno, respondería al precepto evangélico. Se trata más bien de una articulación de la caridad en decisiones radicales de tipo institucional, tanto en el interior de la Iglesia como «en la providencia de las leyes y de las instituciones» de los gobiernos. La referencia es, sin embargo, demasiado escueta, aunque sabemos, por otra parte, que la encíclica suscitó un importante movimiento eclesial, realmente imaginativo, de forma que la caridad impulsara formas estructurales e institucionales concretas para remedio de las situaciones de pobreza que la encíclica ayudó a descubrir con ojos nuevos (9).

(8) LEON XIII: *Rerum novarum*, 41.

(9) Así lo recuerda Pío XI: *Quadragesimo anno*, 10-14, AAS 23 (1931), 185-186; véase también Pío XII: *Radiomensaje sobre la cuestión social* (1-6-1941), 5: «Colección de encíclicas y documentos pontificios», Madrid, 1955, 467; AAS 33 (1941), 196-197.

1.2. Refugiados y víctimas de la guerra

Al cumplirse el cincuentenario de la publicación de la «*Rerum novarum*», Pío XII quiso celebrarlo con un famoso radiomensaje que, además de evocar el heroísmo caritativo de los monjes agricultores, de los libertadores de esclavos, de los curadores de enfermos, de los abanderados de la fe, de la civilización y de la ciencia, se atreve a profetizar un tiempo de paz tras aquellos momentos de guerra. No duda en emplear la expresión del «nuevo orden social», seguramente para descargarla de las connotaciones con las que la habían revestido los movimientos totalitarios. Pues bien, con los tonos poéticos que le eran habituales, Pío XII exhorta a todos «a mantener, entretanto, encendida la noble llama del fraterno espíritu social para llevarla dondequiera que se oiga un gemido de sufrimiento, un lamento de miseria, un grito de dolor» (10).

Sin embargo, es el cuerpo de sus radiomensajes de Navidad el que llama ahora nuestra atención. Ya en el del año 1939 los rostros de Cristo son los de las víctimas de la guerra y, especialmente, los no combatientes, los fugitivos, los ancianos, mujeres y niños. Ante ese dramático espectáculo, el papa exhorta a los «ministros del santuario» «para que sean siempre vigilantes y ejemplares en la enseñanza y en la práctica del amor, sin olvidar jamás que en el reino de Cristo no hay precepto más inviolable ni más fundamental y sagrado que el servicio a la verdad y el vínculo de la caridad» (11).

A lo largo de los años de guerra, el rostro de Cristo, que reclama el ejercicio de la caridad liberadora, se confunde con el rostro de prisioneros concretos —frecuente-

(10) Pío XII: *Radiomensaje sobre la cuestión social*, 14-15: *l.c.*, 473-474; AAS 33 (1941), 205.

(11) Pío XII: *Radiomensaje de Navidad de 1939*, 6-8: «Colección de encíclicas», 184-85.

mente recordados por su nacionalidad y su lugar de concentración—, los prófugos, los expatriados, los emigrados, «aun entre los no arios», como se subraya significativamente. A todos ellos trata de llegar el socorro material de la Santa Sede. Y para bien de todos ellos se organiza desde la Santa Sede un servicio de información (12).

Ahora, a medio siglo de aquel drama de guerra que implicó a la mitad del planeta, no deja de impresionar el desfile de tantas personas, cuyo dolor y aplastamiento suscitó las palabras y los gestos creativos de la caridad.

1.3. Universalidad de la cuestión social

Desde el pontificado de Juan XXIII, y sobre todo a partir de la experiencia de la catolicidad de la Iglesia y de su actual implicación en los problemas, dolores y esperanzas del mundo, que se hizo especialmente aguda durante el Concilio Vaticano II, los límites de la llamada cuestión social se vieron notable y definitivamente ampliados. Los rostros de Cristo que demandan atención y caridad se encuentran en todas partes.

Si se pretende marcar un punto de partida de esta nueva conciencia es preciso recordar unas significativas palabras de la encíclica «*Mater et Magistra*»:

«El desarrollo histórico de la época actual demuestra, con evidencia cada vez mayor, que los preceptos de la justicia y de la equidad no deben regular solamente las relaciones entre los trabajadores y los empresarios, sino además las que median entre los distintos sectores de la economía, entre las zonas de diverso nivel de riqueza en el interior de cada nación y, dentro del plano mundial, entre los países que se encuentran en diferente grado de desarrollo económico y social» (13).

(12) PIO XII: *Radiomensaje de Navidad de 1940*, 13-16; o.c. 194-95.

(13) JUAN XXIII: *Mater et Magistra*, 122: AAS 53 (1961), 431.

Ya en aquella ocasión, el papa evocaba algunos problemas urgentes, como el de los agricultores y el de los países en vías de desarrollo que, por una parte, sufrían por entonces los problemas de una colonización opresiva y de una descolonización mal programada y, por otro lado, constataban un creciente desequilibrio entre su crecimiento demográfico y su estancamiento económico. Eran tan sólo algunos ejemplos, pero ayudaban a ampliar los horizontes de la reflexión y las acciones orientadas por la Doctrina Social de la Iglesia.

La encíclica no dejaba de aludir a la caridad de Cristo. A los que están animados por ella, los ayuda a sentirse vinculados a los demás, experimentando como propias las necesidades, los sufrimientos y las alegrías extrañas. Gracias a la caridad, se afirmaba allí, «la conducta personal en cualquier sitio es firme, alegre, humanitaria e incluso cuidadosa del interés ajeno», como sabemos por el célebre himno paulino (14).

En el marco mundial en que se sitúa la encíclica «*Pacem in terris*», el mismo papa Juan XXIII evoca los rostros de las minorías étnicas, cuya vitalidad y desarrollo son a veces reprimidos, o cuya especificidad es a veces artificialmente exagerada. Pero antes de llegar ahí, el papa ha recordado el anacronismo que supone el trato diferenciado de las personas en razón de su situación económica o social, del sexo o la categoría política, así como lo injustificado que resulta seguir manteniendo antiguas discriminaciones raciales (15).

Al racismo se refería también Pablo VI en la encíclica «*Populorum progressio*», para afirmar oportunamente que no es patrimonio exclusivo de las naciones jóvenes. Todo el documento tenía delante la situación de un mun-

(14) JUAN XXIII: *Mater et Magistra*, 257; AAS 53 (1961), 461.

(15) JUAN XXIII: *Pacem in terris*, 94-97; 43; 44; AAS 55 (1963) 283-286.

do dividido en el que los bloques económicos, sociales y políticos se iban alejando cada vez más. «El mundo está enfermo», escribía el papa. Y una vez más la palabra de la fe remitía a la caridad:

«No insistiremos nunca demasiado en el deber de hospitalidad —deber de solidaridad humana y de caridad cristiana—, que incumbe tanto a las familias como a las organizaciones culturales de los países que acogen a los extranjeros. Es necesario multiplicar residencias y hogares que acojan, sobre todo, a los jóvenes. Esto, ante todo, para protegerles contra la soledad, el sentimiento de abandono, la angustia, que destruyen todo resorte moral...» (16).

Toda la encíclica era un llamamiento urgente a una gran campaña de solidaridad en el mundo. La caridad liberadora, dos años después de la clausura del Concilio, parecía pasar por el fomento del desarrollo de los hombres y los países más necesitados.

El mismo papa Pablo VI, en 1964, había invitado a establecer cauces de diálogo entre todos los hombres. En la encíclica «*Ecclesiam suam*» afirmaba, en efecto, que la Iglesia tenía un mensaje de verdad, de justicia, de libertad, de progreso, de concordia, de paz y de civilización para todos los hombres y «muy especialmente para los pobres, para los desheredados, para los que sufren, incluso para los que mueren. Para todos» (17).

La oferta de la Iglesia era, en todo caso, una oferta de amor. A la caridad dedicaba la encíclica uno de sus puntos más bellos. En un estilo que afirmaba desde las interrogaciones retóricas, y que le era peculiar, se preguntaba Pablo VI si no es la caridad el punto focal de la

(16) PABLO VI: *Populorum progressio*, 67, 63: AAS 59 (1967), 290, 288.

(17) PABLO VI: *Ecclesiam suam*, 89: AAS 66 (1964), 649-650.

economía religiosa del Antiguo y del Nuevo Testamento; si no están dirigidos a la caridad los pasos de la experiencia espiritual de la Iglesia. «La caridad lo explica todo. La caridad lo inspira todo. La caridad todo lo hace posible. La caridad lo renueva todo», escribía, como ampliando y anticipando el himno paulino. «¿No es acaso ésta la hora de la caridad?». Esa pregunta inquietante era como un lema y un aguijón para la Iglesia que se reunía en Concilio (18).

1.4. Los nuevos pobres en la sociedad del bienestar

Después vinieron Medellín y el Sínodo de Obispos de 1971. Dos resonantes aldabonazos sobre los portones de la conciencia eclesial. En ambos encuentros, los hombres de la Iglesia se examinaron sobre la justicia. A ellos nos hemos referido ampliamente en otras ocasiones (19).

Pero no se puede olvidar aquí la atención que el Sínodo quería prestar al «clamor de quienes sufren violencia y se ven oprimidos por sistemas y mecanismos injustos», a «las víctimas silenciosas de la injusticia, más aún, privadas de voz», a los torturados, los prisioneros políticos y los prisioneros de guerra, los jóvenes, «el creciente número de personas que son abandonadas por la familia y la comunidad: los ancianos, los huérfanos, los enfermos y toda clase de marginados», y finalmente los grupos menos favorecidos por la promoción social, como los obreros y sobre todo los campesinos. Todos ellos encuentran un recuerdo en el Sínodo.

Pero el Sínodo proclamaba, además, que, según el

(18) PABLO VI: *Ecclesiam suam*, 52: AAS 66 (1964), 635-636.

(19) J. R. FLECHA: *La justicia, mediación ética de la esperanza*, en «Estudios eclesiósticos», 64 (1989), 433-64.

mensaje cristiano, la actitud del hombre para con los hombres se concreta en un amor que es inseparable de la justicia. Merece la pena recordar la convicción sinodal sobre el amor como camino de liberación:

«Según el mensaje cristiano, la actitud del hombre para con los hombres se completa con su misma actitud para con Dios; su respuesta al amor de Dios, que nos salva por Cristo, se manifiesta eficazmente en el amor y en el servicio de los hombres. Pero el amor cristiano al prójimo y la justicia no se puede separar. Porque el amor implica una exigencia absoluta de justicia, es decir, el reconocimiento de la dignidad y de los derechos del prójimo. La justicia, a su vez, alcanza su plenitud interior solamente en el amor. Siendo cada hombre realmente imagen visible de Dios invisible y hermano de Cristo, el cristiano encuentra en cada hombre a Dios y la exigencia absoluta de justicia y de amor que es propia de Dios. La situación actual del mundo, vista a la luz de la fe, nos invita a volver al núcleo mismo del mensaje cristiano, creando en nosotros la íntima conciencia de su verdadero sentido y de sus exigencias. La misión de predicar el Evangelio en el tiempo presente requiere que nos empeñemos en la liberación integral del hombre ya desde ahora, en su existencia terrena. En efecto, si el mensaje cristiano sobre el amor y la justicia no manifiesta su eficacia en la acción por la justicia en el mundo, muy difícilmente obtendrá credibilidad entre los hombres de nuestro tiempo» (20).

Si esta larga cita merece excusa por su longitud no es sólo en razón de su rico contenido, sino también en razón del silencio que el mensaje de aquel Sínodo ha cosechado injustamente en los años sucesivos.

La semilla, sin embargo, quedaría echada en el surco

(20) SÍNODO DE OBISPOS de 1971, II, 1: Para las referencias anteriores, ver en el documento del Sínodo, Introd. e; I, 3a; I, 3d; I, 3i; I, 3b: AAS 63 (1971), 924-942.

de la conciencia eclesial. En la encíclica «*Laborem exercens*», que conmemoraba el 90 aniversario de la «*Rerum novarum*», Juan Pablo II reivindicaba para las personas minusválidas el derecho a un trabajo digno y acomodado a sus posibilidades (21). Y en la encíclica «*Sollicitudo rei socialis*» dirige la mirada a «la realidad de una multitud ingente de hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos, en una palabra, de personas humanas concretas e irrepetibles, que sufren el peso intolerable de la miseria» (22). De muchas y nuevas formas de pobreza, que van desde la falta de bienes materiales al analfabetismo y las dificultades para acceder a la cultura, de la falta de vivienda al desempleo y el subempleo, así como las antiguas y nuevas formas de discriminación. Bolsas dramáticas de pobreza, que constituyen una especie de «cuarto mundo», conviven al lado mismo de los núcleos de decisión y de producción y consumo de las sociedades opulentas.

Y, finalmente, la última de las encíclicas sociales, la «*Centesimus annus*», viene a recordarnos que «en los países occidentales existe la pobreza múltiple de los grupos marginados, de los ancianos y enfermos, de las víctimas del consumismo y, más aún, la de tantos prófugos y emigrados; en los países en vías de desarrollo se perfilan en el horizonte crisis dramáticas si no se toman a tiempo medidas coordinadas internacionalmente» (23).

De nuevo, rostros concretos de seres humanos que interpelan la seriedad y autenticidad de la fe de los creyentes y aun los buenos propósitos de los no-creyentes, a los que también se dirige esta encíclica. La atención a tantas demandas, a tantos rostros, es la prueba de verificación de la caridad y la solidaridad.

(21) JUAN PABLO II: *Laborem exercens*, 22: AAS 73 (1981), 634-635.

(22) Juan Pablo II: *Sollicitudo rei socialis*, 13: AAS 80 (1988), 526.

(23) JUAN PABLO II: *Centesimus annus*, 57.

1.5. Ecología y ecoética: evasión o compromiso

En estos últimos años, la Doctrina Social de la Iglesia ha prestado también atención al mundo natural, creado para ser «casa» del hombre, y tantas veces expoliado, ultrajado y destruido.

Ya en su primera encíclica, «*Redemptor hominis*», tras subrayar el miedo que sufre el hombre contemporáneo ante la potencial amenaza que le llega precisamente de los productos de sus propias manos, Juan Pablo II se fija explícitamente en la posibilidad de los desastres ecológicos que pueden entenebrecer la perspectiva abierta sobre el futuro de la humanidad. Después de afirmar que hoy somos más conscientes de que la explotación de la tierra exige una planificación racional, concluye el papa diciendo que «el hombre parece, a veces, no percibir otros significados de su ambiente natural, sino solamente aquellos que sirven a los fines de un uso inmediato y consumo. En cambio, era voluntad del Creador que el hombre se pusiera en contacto con la naturaleza como “dueño” y “custodio” inteligente y noble, y no como “explotador” y “destructor” sin ningún reparo» (24).

Desde entonces, ha habido otras referencias a la ecología en cuanto ecoética, tanto en la encíclica «*Sollicitudo rei socialis*» (25) como en la «*Centesimus annus*», en la que el respeto a la naturaleza evoca la necesidad de una ecología humana que ayude a entender no sólo la tierra sino también al hombre como don de Dios, y la necesidad de una así llamada «ecología social» del trabajo.

Esta dimensión nueva de las preocupaciones sociales y cristianas nos recuerda a todos, dice esta encíclica, que «la humanidad de hoy debe ser consciente de sus de-

(24) JUAN PABLO II: *Redemptor hominis*. 15: AAS 71 (1979).

(25) JUAN PABLO II: *Sollicitudo rei socialis*, 26: AAS 80 (1988), 546.

beres y de su cometido para con las generaciones futuras» (26).

La ecoética nos interpela hoy en un sentido nunca suficientemente subrayado. Si nos hemos lanzado sobre el planeta con la codicia avariciosa del que trata de arrebatarle sus tesoros, si nos preocupamos por su destrucción con el gesto alarmado de los ricos que temen perder la fuente de sus riquezas, es preciso comenzar a mirar el mundo con ojos de pobre y a pensar en los pobres de la tierra. Los pobres esperan desde la gratuidad y reciben con gratitud los bienes de la tierra. Y, por otra parte, los pobres son los primeros que sufren el expolio de la tierra. Ellos son los primeros en pagar los desastres ecológicos, con frecuencia en su propia vida, en su propia salud. La conversión a la ecoética implica una conversión hacia el mundo de los pobres, su cosmovisión, su autocomprensión, su actitud ante la tierra de todos (27).

El futuro del cosmos es siempre una invitación a la solidaridad y la fraternidad. Las cosas creadas pueden convertirse en arma arrojadiza. Pero pueden y deben convertirse en ofrenda y en regalo. Tal modificación de significado no depende del cosmos sino del hombre que lo habita, lo modifica y le otorga una significatividad. Si el hombre ha nacido del amor y en el amor encuentra su plenitud, la solidaridad humana que el amor genera y orienta pasa también por el respeto a la naturaleza.

Ahí tiene el ser humano la ocasión de vivir no sólo la caridad sincrónica con los que con él conviven en este mundo y en este momento de la historia, sino también la caridad diacrónica que le mueve a preservar los bienes de la naturaleza para los otros seres humanos que le han de

(26) Juan Pablo II: *Centesimus annus*, 37-38.

(27) J. R. FLECHA: *Ecología y ecoética. Una tarea para la fe*, en A. Galindo (ed.), «Ecología y creación», Salamanca, 1991, 318.

sucedir en el planeta. Posiblemente, este segundo movimiento de la caridad sea más difícil, puesto que no vemos a aquellos a los que les entregamos desde el amor lo más bello de este mundo creado.

2

REFLEXION TEOLOGICA DESDE LA CARIDAD

He aquí, en rápido bosquejo histórico, algunas de las situaciones que a lo largo de este último siglo han interpelado más directamente la conciencia de la Iglesia, motivando en cada momento los pronunciamientos de su Doctrina Social. He aquí algunos rostros humanos en los cuales ha descubierto la Iglesia los rasgos sufrientes de Cristo. No son tan sólo situaciones. Son personas.

Desde cada uno de esos escalones históricos, desde cada uno de esos seres humanos, llega a la Iglesia la voz de la revelación y el desvelamiento progresivo del plan salvador de Dios. Para cada uno de ellos reserva y ofrece Dios su amor. Y ante cada uno de ellos se convierte la caridad de la Iglesia en signo y cuasi-sacramento del amor único que de Dios procede.

Sin embargo, la oferta del amor de Dios no puede separarse de la actuación práctica, respetuosa y eficaz de la justicia. Así lo subrayaba, recogiendo las ideas del Sínodo de Obispos de 1971, la segunda de las instrucciones vaticanas sobre la Teología de la Liberación:

«El amor evangélico y la vocación de hijos de Dios, a la que todos los hombres están llamados, tienen como consecuencia la exigencia directa e imperativa de respetar a cada ser humano en sus derechos a la vida y a la dignidad. No existe distancia entre el amor al prójimo y la voluntad de justicia. Al oponerlos entre sí, se desnaturaliza el amor y la justicia a la vez. Además, el sentido de

la misericordia completa el de la justicia, impidiéndole que se encierre en el círculo de la venganza» (28).

Pero la caridad no solamente inspira y ha de fundamentar estrategias diversas y cambiantes al servicio del hombre, a medida que cambian las situaciones históricas o a medida que se presentan las necesidades concretas. La caridad inspira también y fundamenta una reflexión diversificada sobre sus mismas exigencias. Si la caridad pasa por mediaciones prácticas concretas, también se articula en mediaciones teóricas cambiantes. Tal vez se debería decir que en cada momento la teología de la caridad subraya una conclusión u otra de las que abraza su casi infinita riqueza de contenido.

Así, a lo largo de estos cien años de Doctrina Social de la Iglesia, la reflexión sobre el ejercicio de la caridad ha ido privilegiando algunos criterios teóricos que parecían más necesarios, y no solamente para una actuación práctica, sino también para el progresivo desvelamiento de la verdad completa a la que nos guía el Espíritu del Señor (Jn 16,13).

2.1. Derecho a la propiedad y bien común

Este parece ser el tema más insistentemente repetido por los documentos sociales de la Iglesia: todo ser humano tiene derecho a la propiedad privada. Es cierto que esta afirmación ha sido siempre inmediatamente completada con la que proclama el destino universal de los bienes.

El primer momento de la expresión resultaba especialmente importante en una situación histórica, en la que di-

(28) CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE: *Libertatis conscientia* (22-3-1986), 57; AAS 79 (1987), 578.

versos movimientos agrupados bajo el sello común de un socialismo no mejor definido parecían abogar por la privación de los bienes a los ciudadanos y su destino al uso comunitario. Aquella visión utópica y romántica se iría concretando lentamente en una planificación estatal de la economía. Y muchos años después la utopía habría de rendirse a la evidencia de la mala gestión de los bienes y servicios, para pensar en la oportunidad de volver a conceder parcelas de propiedad a los ciudadanos particulares.

Sin embargo, la reflexión de la Iglesia sobre este tema no era —no debía ser— puramente económica o política. Al defender el derecho a la propiedad privada, en aquella situación concreta de finales del siglo XIX, la Iglesia pensaba en la defensa de la persona humana, en la afirmación de la libertad de los individuos frente a las injerencias estatales, favorecidas por una filosofía que parecía despreciar la autonomía y la dignidad de las personas.

Como ha subrayado la encíclica «Centesimus annus», se trataba entonces de defender el derecho de propiedad de la tierra, que era el principal medio de subsistencia en una sociedad primaria y una de las formas de defensa ante la invasión de una industrialización de rostro inhumano que hacía del desarraigo el primer paso para la proletarización.

Se trataba también de defender la propiedad privada, no como un derecho individual sino como un derecho familiar. El desamparo en que se veían las personas que trabajaban en la industria, la precariedad de sus puestos de trabajo y lo exiguo de sus salarios, demandaban una base más firme para la formación y el sostenimiento de la familia.

Sin embargo, la defensa del derecho de propiedad privada podía ser interpretada, por otra parte, al modo liberal. También los magnates de la industria y los antiguos dueños de los latifundios podían invocar tal derecho de forma insolidaria. De ahí que, retomando las más clásicas

cas expresiones de los Padres de la Iglesia, ésta se viera en la necesidad de subrayar una y otra vez el destino universal de los bienes. Se trataba de una afirmación ontológica, ciertamente. Pero también de una exigencia moral y de una reivindicación política.

A cien años de distancia de la primera encíclica social algunas cosas han cambiado y otras permanecen inalteradas.

Defender hoy el derecho a la propiedad privada ya no significa reivindicar un pedazo de tierra para cada familia. Significa reivindicar el derecho a un puesto de trabajo, a una mayor participación ciudadana en la vida social y política; reivindicar el derecho a la propiedad del conocimiento, de la técnica y del saber; reivindicar el derecho a la vivienda, a la instrucción, a un trabajo estable y hasta el derecho a un salario social.

Defender hoy el destino universal de los bienes no significa una indiscriminada disponibilidad de los mismos ni una centralización estatal de los bienes y servicios. Significa, más bien, el reconocimiento de la dignidad de todos los ciudadanos y su derecho-deber de participación—activa y pasiva—en los bienes y servicios de su comunidad y aun de todo el planeta, sin discriminación de razas, sexos, ideologías o nacionalidades.

Evidentemente, la antigua fórmula se convierte así en una proclama imaginativa y profética. Pero tales son las demandas de una caridad auténtica y auténticamente liberadora (29).

2.2. Derechos humanos y defensa de la persona

Ya en la encíclica «*Rerum novarum*» proclamaba León XIII la prioridad del derecho del hombre respecto al

(29) JUAN PABLO II: *Sollicitudo rei socialis*, 42; *Centesimus annus*, 30-43; AAS 80 (1988), 574-577.

Estado y de la familia respecto de la comunidad, la necesidad de atender a los derechos de todos, especialmente de los más débiles, y hacía una llamada al respeto y tutela del derecho de asociación.

Pío XI, en la «*Casti connubii*», se refiere a los derechos de la familia. Y Pío XII recoge una serie de derechos fundamentales de la persona en su radiomensaje de Navidad de 1942:

«Quien desea que aparezca la estrella de la paz y se detenga sobre la sociedad (...), apoye el respeto y la práctica realización de los siguientes derechos fundamentales de la persona: el derecho a mantener y desarrollar la vida corporal, intelectual y moral, y particularmente el derecho a una formación y educación religiosa; el derecho al culto a Dios, privado y público, incluida la acción caritativa religiosa; el derecho, en principio, al matrimonio y a la consecución de su propio fin; el derecho a la sociedad conyugal y doméstica; el derecho a trabajar, como medio indispensable para la manutención de la vida familiar; el derecho a la libre elección de estado y, por consiguiente, aun del estado sacerdotal y religioso; el derecho a un uso de los bienes materiales, con plena conciencia de sus deberes y de las limitaciones sociales» (30).

Es interesante releer esta página, seis años anterior a la Declaración de Derechos Humanos de la ONU, que sería ciertamente reconocida y alabada por la encíclica «*Pacem in terris*». En esta especie de testamento de Juan XXIII se afirma en primer lugar el derecho a la existencia, a la integridad corporal y a los medios necesarios para un decoroso nivel de vida. Se enumeran después los derechos al respeto debido a la persona, a la búsqueda de la verdad, a la manifestación de la propia opinión, al ejercicio de una profesión, a una información objetiva, al ac-

(30) Pío XII: *Radiomensaje de Navidad de 1942*, 32: «Colección de encíclicas», 216-17.

ceso a los bienes de la cultura y a una instrucción fundamental. Tras subrayar el derecho a profesar una religión según la propia conciencia, afirma la encíclica el derecho a elegir estado de vida, a fundar una familia, así como a mantener y educar a la prole. Se recogen los derechos económicos —trabajo y retribución—, el derecho a la propiedad privada de los bienes que entraña una función social, los derechos de reunión y de asociación, de residencia y emigración, el derecho a intervenir en la vida pública para contribuir al bien común, así como a la defensa de los propios derechos.

Pero ahí no terminó el empeño. El Concilio Vaticano II trata en varias ocasiones el tema de los derechos humanos (GS 26, 41, 73). En la carta «Octogesima adveniens», Pablo VI se lamenta de que los derechos del hombre, aceptados por los acuerdos internacionales, «permanecen todavía con frecuencia desconocidos, si no burlados, o su observación es puramente formal», al tiempo que observa que sin una educación para la solidaridad «la afirmación excesiva de la igualdad puede dar lugar a un individualismo donde cada cual reivindique sus derechos sin querer hacerse responsable del bien común».

Juan Pablo II había dedicado un amplio apartado al tema de los derechos humanos en su encíclica «Redemptor hominis» (n. 17). En la «Centesimus annus» (n. 47) enumera entre los principales «el derecho a una vida en una familia unida y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad; el derecho a madurar la propia inteligencia y la propia libertad a través de la búsqueda y el conocimiento de la verdad; el derecho a participar en el trabajo para valorar los bienes de la tierra y recabar del mismo el sustento propio y de los seres queridos; el derecho a fundar libremente una familia, a acoger y educar a los hijos, haciendo uso responsable de la propia sexualidad».

Tras estas enumeraciones y tras las continuas protestas porque, admitidos formalmente, estos derechos no encuentran cauces operativos ni siquiera en los países democráticos, se llega fácilmente a un discurso ético y teológico. Ético, porque los derechos humanos reflejan el carácter de absolutez e insobornabilidad de la persona humana, que nunca ha de ser objetivada como medio e instrumento para la prosecución de otros valores. El reconocimiento de la persona humana como valor final y no mediato, como lugar axiológico autónomo y original, constituye el núcleo ético que genera el proceso de concienciación que se plasma en las declaraciones de derechos humanos

Pero nos encontramos también ante un discurso teológico. Afirmar y defender estos derechos significa para un creyente reconocer la ontológica religación del ser humano con relación al Dios Creador que lo constituye en tal dignidad y señorío. Y significa, en consecuencia, comprometerse a un efectivo reconocimiento y tutela de tales derechos, precisamente como un ejercicio práctico de la virtud de la caridad.

De nuevo la caridad evangélica se nos muestra a la vez como reflejo y signo del amor de Dios a los hombres y como fundamento para un compromiso de liberación y de servicio.

2.3. Libertad y liberación: signo y significado

Si recordamos, con el Concilio, que la libertad es un bien fundamental del hombre (GS 17, 21, 41, 73) y que, por otra parte, la libertad no debe sacrificarse al desarrollo económico (GS 65), podremos pensar que esta categoría dinámica de la liberación puede ser en efecto una categoría adecuada para la reflexión ética sobre la convivencia en el marco de la Doctrina Social de la Iglesia.

La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, reunida en Medellín en 1968, recuerda que «es el mismo Dios quien, en la plenitud de lo tiempos, envía a su Hijo para que hecho carne venga a liberar a todos los hombres de todas las esclavitudes a que los tiene sujetos el pecado, la ignorancia, el hambre, la miseria y la opresión, en una palabra, la injusticia y el odio, que tienen su origen en el egoísmo humano» (31).

En la exhortación «*Evangelii nuntiandi*», Pablo VI ha querido evocar la voz de los obispos, que en el Sínodo de 1974 reconocían el deber de la Iglesia de anunciar la liberación de millones de seres humanos, de ayudar a que nazca, de dar testimonio de ella, de hacer que sea total. El papa matizaba su pensamiento añadiendo que si la liberación del hombre no es extraña a la evangelización y es tarea prioritaria de la misión de la Iglesia, no puede, sin embargo, prestarse a reduccionismos ni ambigüedades. La liberación que nace del Evangelio no puede reducirse a las dimensiones de un proyecto puramente temporal. En ese caso perdería toda originalidad y se prestaría a ser acaparado y manipulado por los sistemas ideológicos y por los partidos políticos (32).

En medio de las controversias que ya por entonces habían surgido sobre el tema, la Conferencia de Puebla recoge aquel mensaje fundamental de Medellín, así como la inspiración de la citada exhortación de Pablo VI, para trazar las líneas fundamentales de «discernimiento de la liberación en Cristo». La liberación quedaría mutilada: a) si no llegara a explicitar, promover y celebrar la liberación del pecado; b) si no concretara en redención temporal y social la liberación conquistada por Cristo en la cruz; c) si no transformara al hombre en sujeto de su pro-

(31) II CONFERENCIA GENERAL DEL EPISCOPADO LATINOAMERICANO: *Iglesia y liberación humana* (Documentos de Medellín), Justicia, 3.

(32) PABLO VI: *Evangelii nuntiandi*, 30-32; AAS 68 (1976), 25-27.

pio desarrollo individual y comunitario; d) si olvidara las esclavitudes que vulneran los derechos fundamentales de la persona (33).

Aparte las discrepancias y las desconfianzas, una cosa comenzaba a quedar clara: que la salvación cristiana no puede ser reducida a una oferta trastemporal y metahistórica, o puramente espiritual, ni tampoco a una mutación coyuntural y socioeconómica de las condiciones históricas de la vida de los hombres y de los pueblos. En ambos casos, estaríamos retornando a una hermenéutica dualista del complejo significado del fenómeno humano.

La liberación histórica y social no agota la plenitud de significado de la liberación en cuanto salvación total de la existencia. Pero ésta tampoco es posible sin aquélla. El pan no es la eucaristía, pero no hay eucaristía sin pan. El paradigma sacramental, entre otros, ha sido utilizado para expresar esa relación inesquívica entre la liberación temporal y la eterna, entre los futuros penúltimos y el futuro último, entre las humanas expectativas y la esperanza que Dios nos desvela en Jesucristo.

Pero esa íntima relación entre la liberación social y la salvación escatológica interpela profundamente a la teología de la caridad. La atención cordial y eficaz a los hambrientos y sedientos, a los forasteros y desnudos, a los enfermos y encarcelados, es signo y anticipo de la salvación universal que Dios ha hecho amanecer en Jesucristo (cf. Mt 25, 35-36).

La segunda instrucción sobre la Teología de la Liberación recordaba a este propósito:

«La Iglesia no se aparta de su misión cuando se pronuncia sobre la promoción de la justicia en las sociedades humanas o cuando compromete a los fieles laicos a trabajar en ellas, según su vocación propia. Sin embargo, procura que esta misión no sea absorbida por las preocu-

(33) *Documento de Puebla*, 485-90.

paciones que conciernen al orden temporal, o que se reduzca a ellas. Por lo mismo, la Iglesia pone todo su interés en mantener clara y firmemente a la vez la unidad y la distinción entre evangelización y promoción humana: unidad, porque ella busca el bien total del hombre; distinción, porque estas dos tareas forman parte, por títulos diversos, de su misión» (34).

La brecha que se abre entre el Norte y el Sur no puede dejar indiferente el compromiso de la caridad cristiana, como bien ha recordado la encíclica «*Redemptoris missio*», en la que Juan Pablo II nos recuerda que «con el mensaje evangélico la Iglesia ofrece una fuerza liberadora y promotora de desarrollo, precisamente porque lleva a la conversión del corazón y de la mentalidad» (35).

Una fuerza liberadora de la caridad que no sólo se ofrece a los pobres del Sur, sino también a los satisfechos y a los instalados, que también han de abrir a la buena noticia de su salvación, que no viene por los caminos del «tener», sino por los del «ser».

2.4. Opción por los pobres y estructuras de pecado

Dos fórmulas, que son una, para tematizar en los últimos tiempos el compromiso de la caridad liberadora.

La opción preferencial por los pobres, propugnada por la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (36), reafirmada por Juan Pablo II durante su primer viaje a Brasil (37) y explicada una y otra vez con

(34) CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE: *Libertatis conscientia*, 64. Véase PABLO VI: *Populorum progressio*, 14: AAS 79 (1987), 581-582; 59 (1967), 264.

(35) JUAN PABLO II: *Redemptoris missio*, 59.60: AAS 83 (1991), 307-309.

(36) *Documento de Puebla*, 1134-65.

(37) JUAN PABLO II: Alocución en la «Favela Vidigal», ver, n. 4.

motivo de las instrucciones romanas sobre la Teología de la Liberación (38), ha comenzado a reencontrar en la conciencia eclesial el puesto que con todo mérito había ocupado en la Iglesia primitiva.

Procurando evitar fáciles exclusivismos y reconociendo positivamente la presencia de nuevas e insospechadas formas de pobreza en el mundo contemporáneo, la Iglesia descubre que el nuevo nombre de la *paz* tal vez no sea el *desarrollo*, como hace años se decía, sino la *solidaridad* con la suerte y las esperanzas de los más pobres (39).

Sobre el tema ha vuelto una vez más la reciente encíclica «Centesimus annus» para urgir un ejercicio de la caridad que, trascendiendo la oferta de los bienes superfluos, llegue hasta la transformación de las estructuras injustas que hacen posible la pobreza, la perpetúan y la justifican:

«El amor por el hombre y, en primer lugar, por el pobre, en el que la Iglesia ve a Cristo, se concreta en la promoción de la justicia. Esta nunca podrá realizarse plenamente si los hombres no reconocen en el necesitado, que pide ayuda para su vida, no a alguien inoportuno o como si fuera una carga, sino la ocasión de un bien en sí, la posibilidad de una riqueza mayor. Sólo esta conciencia dará la fuerza para afrontar el riesgo y el cambio implícitos en toda iniciativa auténtica para ayudar a otro hombre. En efecto, no se trata solamente de dar lo superfluo, sino de ayudar a pueblos en-

(38) CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE: *Libertatis conscientia*, 68: AAS 79 (1987), 583-584. Cfr. J. GAILLOT: *La opción por los pobres*, en «Concilium» 208 (1986), 464-65.

(39) JUAN PABLO II: *Sollicitudo rei socialis*, 33, 38-40. *Christifideles laici*, 41-42: AAS 80 (1988), 557-559; 564-569; AAS 81 (1989), 470-476. Cfr. J. L. GUTIERREZ GARCIA: *Solidaridad*, en «Conceptos fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia», IV, Madrid, 1971; 287-96. A. GALINDO (ed.), *Pobreza y solidaridad. Desafíos éticos al progreso*, Salamanca, 1989.

teros —que están excluidos o marginados— a que entren en el círculo del desarrollo económico y humano. Esto será posible no sólo utilizando lo superfluo que nuestro mundo produce en abundancia, sino cambiando sobre todo los estilos de vida, los modelos de producción y de consumo, las estructuras consolidadas de poder que rigen hoy la sociedad» (40).

Ante nuestra propia situación de crisis económica, una famosa y ya olvidada declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Social nos recordaba algunas actitudes impostergables: promover la conciencia de que nos encontramos ante una situación de emergencia que exige el esfuerzo solidario de todos; predicar la esperanza no como evasión sino como compromiso en favor de la justicia social; apoyar todas las medidas que tiendan a resolver la crisis económica, como la moderación salarial, la eliminación del pluriempleo, la disminución del gasto público, la erradicación del fraude fiscal y socio-laboral, etc., además de tratar de iluminar desde el Evangelio el comportamiento consumista de nuestra sociedad y promover decididamente las actitudes que favorezcan el compartir y la solidaridad.

Por exigentes que parezcan aquellas actitudes, necesitan todavía un complemento operativo, tanto en la conversión personal como en el cambio de estructuras. La opción solidaria y preferencial por los pobres pasa por la capacidad de ver la realidad de los pobres con los mismos ojos de los pobres, asumir su causa, su lucha y su vida, e identificar valerosa y eficazmente los mecanismos que generan el empobrecimiento.

Si el futuro de la humanidad pasa por la opción por los pobres, según se ha dicho (41), es necesario prestar

(40) JUAN PABLO II: *Centesimus annus*, 58; ver *Sollicitudo rei socialis*, 31 y 43; AAS 80 (1988), 553-556, 574-575.

(41) S. GEORGE: *How the other half dies. The real reasons for world hunger*, Nueva York, 1977, 289.

atención a los engranajes del sistema en que vivimos y a los que Juan Pablo II se ha atrevido a calificar como «mecanismos perversos» y como «estructuras de pecado», de modo que puedan ser vencidos mediante el ejercicio de la solidaridad humana y cristiana, a la que la Iglesia invita y promueve incansablemente.

Las estructuras de pecado no están fatalmente condenadas a serlo. También ellas pueden ser objeto de redención. También ellas están llamadas a convertirse en mediaciones y estructuras de gracia, es decir, de solidaridad y de justicia, de caridad liberadora (42).

2.5. Verdad y libertad en el camino del hombre

Si hay un concepto que recorra todas las páginas de la reciente encíclica «Centesimus annus», éste es el concepto de *verdad*. No se trata de la verdad en sentido moral, sino en sentido ontológico, objetivo. La verdad es epifánica. Tiene un sentido transcendente. Revela la verdad última del hombre, tal y como ha sido diseñado por su Creador.

La encíclica recuerda que los totalitarismos nacen de la negación de la verdad, en este sentido objetivo, en cuanto que caen en el reduccionismo de separar al hombre de su religación transcendente y en cuanto consideran al hombre como una pieza útil al servicio de un plan preconcebido por el Estado o bien por los grupos o mecanismos que manejan sus claves. Pero la negación de la verdad última del hombre lleva inexorablemente a la negación de su dignidad. Por eso los totalitarismos no pueden soportar las voces discrepantes. No pueden tolerar

(42) J. R. Flecha: *La teología del desarrollo. Estructuras de pecado*, en A. Giménez Cassina (ed.), «Comentario a la "Sollicitudo rei socialis"», Madrid, 1990, 23-57, esp. 51-52.

que se sostenga un criterio objetivo del bien y del mal, por encima de la voluntad de los gobernantes y que, en determinadas circunstancias, pueda servir como fundamento crítico para juzgar su comportamiento público. Al no aceptar la verdad, los totalitarismos no pueden dejar un espacio a la libertad.

Ocurre que las democracias son, al menos formalmente, un ámbito abierto a la libertad. En consecuencia, debería estar abierto también a la verdad. Una auténtica democracia sólo es posible en un Estado de derecho, sobre la base de una recta concepción de la persona humana y en el terreno de juego de los controles sociales sobre los intereses ideológicos.

Y, sin embargo, las democracias modernas parecen tener miedo a los que se presentan en medio de ella con pretensiones de ofertar la verdad. Como si sólo fuera posible la democracia desde el agnosticismo y el relativismo. Como si no fuera posible una oferta de verdad sin fanatismos.

El servicio de la caridad liberadora pasa también por ahí. Por la afirmación decidida de que la libertad sólo es plena y sinceramente valorada allí donde se da la aceptación de la verdad última del ser humano. En un mundo sin verdad, la libertad pierde su consistencia y sucumbe ante la violencia de las pasiones, de la fuerza de los violentos, de los condicionamientos patentes o encubiertos. Sin la referencia a la verdad última del hombre, la libertad de las democracias corre el peligro de retornar a la rigidez y falsía del totalitarismo (43).

Pues bien, en el marco de la democracia, que ella aprecia y promueve, la Iglesia reivindica el derecho de proclamar la verdad sobre el hombre y su dignidad inabdicable. Pero confiesa su deber de proclamar la verdad última del hombre y su dignidad inviolable.

(43) Ver JUAN PABLO II: *Centesimus annus*, 45-46.

También por ahí pasa en nuestros días el ejercicio lúcido y valiente de la caridad liberadora.

3

LA DIACONIA DE LA CARIDAD

En la primera parte veíamos cómo la caridad ha ido descubriendo en estos últimos cien años, en rostros diversos y en situaciones diversas, el lamento del hombre necesitado y los rasgos sufrientes de Cristo. En la segunda parte hemos tratado de recoger algunas de las formulaciones que, más allá de la novedad de las palabras, reflejaban en estos últimos tiempos la perenne vocación de la Iglesia al servicio de la caridad. No se trataba de un cambio de estrategias, sino de un proceso de explicitación de la conciencia eclesial sobre la necesidad de prestar atención y auxilio a «los pobres del Señor».

«La conciencia de estar llamada a ofrecer un servicio a las realidades sociales ha estado siempre presente en la Iglesia desde los primeros siglos hasta nuestros días. En efecto, su historia está llena de obras sociales de caridad y de asistencia, en las cuales, consideradas en su conjunto, resplandece el rostro de una comunidad pobre y misericordiosa, toda ella dispuesta a poner en práctica el Sermon de la Montaña» (44).

Estas palabras pertenecen a las orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia, publicadas por la Congregación para la Educación Católica. En el mismo contexto se dice, con razón, que de la conciencia social nace necesariamente un último criterio

(44) CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA: *Orientaciones para el estudio y la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la formación de los sacerdotes* (30-12-1988), 61.

de acción, que es la práctica del mandamiento del amor y de la misericordia en todo aquello que, según el espíritu del Evangelio, concede prioridad a los pobres.

Ese es el desafío. Y ésa es la misión de servicio —diaconía— a la que ha sido llamada la comunidad de los seguidores de Jesucristo. Una misión que, sin duda, requiere una atención diversificada a los signos de los tiempos, y a veces un discernimiento diferente en las diversas y dispersas comunidades cristianas.

Si es difícil pronunciar una palabra única y proponer una solución con valor universal, como ya confesaba la carta «Octogesima adveniens», de Pablo VI, tampoco basta con recordar principios generales, manifestar propósitos, condenar las injusticias graves o proferir denuncias con cierta audacia profética: «Todo ello no tendrá peso real si no va acompañado en cada hombre por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva» (45).

A pesar de ello, o precisamente por ello, se apuntan aquí unas sencillas pautas educativas orientadas a la formación de las comunidades en la diaconía de la caridad.

3.1. Afirmación, negación y abnegación ante la dignidad del hombre

El hombre es el camino de la Iglesia, se repite constantemente, haciendo eco a las afirmaciones de las encíclicas «Redemptor hominis» y «Centesimus annus». La admisión y defensa de la dignidad del hombre forman parte ineludible de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Tal convicción pasa, en primer lugar, por un momento de afirmación. Es necesario el anuncio. No sólo para con-

(45) PABLO VI: *Octogesima adveniens*, 4 y 49: AAS 63 (1971), 403-404, 438-439.

vencer a los gentiles, sino para que tal confesión de fe —porque de un acto de fe no evidente se trata— penetre en el corazón y anide en las manos de los confesantes.

Pero tal convicción pasa, en un segundo tiempo, por la negación. Es necesaria la denuncia para desenmascarar las filantropías falsas o interesadas, la palabrería hueca y descomprometida, las manipulaciones del hombre al dictado de las ideologías, de un color o de otro. Al anuncio kerigmático de la salvación del hombre y de lo humano, ha de acompañar el gesto del exorcismo, que ahuyenta lo antihumano que ronda en torno de los hombres buscando a quien devorar (Cf. 1 Pe 5, 8).

Pero falta aún un tercer momento: el de la abnegación. El anuncio y la denuncia no son creíbles si no se someten a la verificación de la renuncia. La defensa de lo humano y las denuncias de todo lo antihumano se hacen creíbles en la entrega abnegada y generosa de la caridad individual y de las obras de la caridad.

Ya sabemos que «el amor cristiano no es la palabra —ni tampoco la última— del mundo sobre sí mismo, sino la palabra definitiva de Dios sobre sí y, por tanto, también sobre el mundo. En la cruz se encuentra la crucifixión de la palabra del mundo por otra palabra muy distinta y que el mundo no quiere oír a ningún precio» (46). Ante el hambre, la miseria o el dolor del hombre, hasta las palabras del anuncio y la denuncia enmudecen. La caridad cristiana no se equipara con la benevolencia, ni con la explicación científica, ni con la eficacia histórica. La caridad liberadora permanece siendo un misterio, no tanto en el ámbito de lo misterioso como de lo místico. La caridad liberadora es, por tanto, revelación —para el que ama y para el amado— de un amor que a todos nos trasciende y desestabiliza.

(46) H. URS VON BALTHASAR: *Sólo el amor es digno de fe*, Salamanca, 1971, 129.

3.2. Verdad y libertad, entre la tolerancia y la oferta

«La verdad os hará libres», dijo Jesús (Jn 8, 32). Algunos pretenden que también lo opuesto sea equivalente: «La libertad os hará verdaderos». Se trata así de afirmar que un sistema democrático de libertades es el único capaz de garantizar el pronunciamiento y el intercambio de la verdad. Y no va descaminado el razonamiento, si es que la libertad lo es.

Pero no cualquier tipo de libertad hace posible el encuentro con la última verdad del hombre y de lo humano. Las libertades públicas están con frecuencia hipotecadas por presupuestos ideológicos o intereses partidistas. Sólo el reconocimiento de la verdad ontológica dignificará la libertad como sistema y permitirá el respeto a la libertad personal de cada uno.

Al servicio de la caridad le queda por delante una amplia y profunda tarea educativa.

La educación, en efecto, habrá de subrayar la diferencia entre la bondad ética y la aceptabilidad determinada por la legalidad. La fundamentación antropológica de la ética es tanto más necesaria cuanto mayor confianza se pone en la orientación positivista de las leyes para la armonización de la sociedad o para las relaciones entre los pueblos. No hace todavía mucho tiempo que Cáritas Española dedicó un estudio al tema de la inmoralidad de un ordenamiento legal que margina a algunos seres humanos, especialmente los más pobres (47).

Por otra parte, el servicio de la caridad ha de insistir en la importancia de la tolerancia, como confesión de que la verdad es sinfónica. El cristiano reconoce que se encuentran «semillas del Verbo» en todos los hombres y en todas las culturas. La tolerancia no es un irenismo ba-

(47) J. R. FLECHA: *Legalidad y ética en la sociedad actual*, en «Documentación Social», 76 (1989), 11-32.

rato. Ni una abdicación. Es, más bien, el reconocimiento humilde de la propia limitación y la propia itinerancia. El reconocimiento de la deuda contraída con todos los que nos han guiado por los vericuetos que conducen a la verdad, a la bondad y a la belleza. La tolerancia es el reconocimiento de ese substrato ético que es la conciencia que une a los creyentes y a los no creyentes (GS 16).

Pero el servicio de la caridad ha de educarnos a todos para la oferta de nuestras convicciones antropológicas. En un mundo donde constantemente se ofrece una comprensión diferente del hombre, que inevitablemente influye en el esquema ético al uso, los cristianos tienen el derecho y el deber de ofertar su idea del hombre. Si el hombre es entendido como «imagen de Dios», ello comporta exigencias éticas en un doble sentido. Como imagen y visir de Dios ha de comportarse. Como imagen y visir de Dios ha de ser tratado, tanto por los individuos como por las instituciones. Una antropología de la iconalidad determina una oferta ética que, de nuevo, es un servicio de la caridad hacia aquellos que, como el Siervo de Yahveh, parecen no tener rostro ni imagen y, a su vez, repelen la mirada de los otros (Cf. Is 53, 3).

3.3. Reconciliación como confesión y encuentro

El Sínodo de Obispos de 1983 se centró sobre el tema de la reconciliación. Un tema difícil, tanto desde el punto de vista teológico como desde la consideración sociológica.

Desde la perspectiva teológica, se percibe fácilmente que al hombre contemporáneo, autosuficiente y prometeico como es, y engreído por sus logros técnicos, no le resulta fácilmente aceptable que la salvación le sea ofrecida por Dios. No le es fácil reconocer su finitud y culpabilidad, reconocer sus fallos y pecados, pedir el don del perdón y la reconciliación del Único que puede ofrecerle la paz.

Pero tan difícil o más parece la reconciliación horizontal entre los hombres, separados por intereses económicos, políticos, culturales. No está todavía lejos el documento de Justicia y Paz sobre el racismo. Y no están lejos, ni en el tiempo ni en el espacio, lamentables experiencias de genocidio, de xenofobia, de cainismo.

En algunos países, marcados por dolorosas aventuras dictatoriales, con un doloroso rosario de muertos, desaparecidos y torturados, la misma palabra «reconciliación» ha sido abolida del lenguaje político y hasta del religioso. Como si la reconciliación significara el indulto general, la negación de la gran injusticia histórica.

En otros países hay todavía pendientes antiguas rencillas internacionales, por una parte, y enconados enfrentamientos internos, que de pronto siembran el campo de muertos y los corazones de amargura.

En otros países, en fin, subsisten recelos entre las regiones, las nacionalidades, los grupos étnicos o las clases sociales.

El servicio de la caridad liberadora pasa también aquí por una paciente educación de las mentes y de los corazones. La reconciliación ha de ser confesión agradecida al Dios del perdón y la salvación. Pero ha de ser también espacio de encuentro afectivo y efectivo entre los hermanos divididos y enfrentados (48).

3.4. La paz como señorío, fraternidad y filialidad

Más de dos décadas de celebración de la Jornada de la Paz. Un encuentro en Asís, en el que el papa ora con los líderes religiosos de todo el mundo; la caída del muro de

(48) Véase JUAN PABLO II: *Exhortación apostólica post-sinodal: Reconciliación y penitencia* (2-12-1984), esp. el proemio, así como los nn. 8,9 y 11: AAS 77 (1985), 185-195, 200-204, 206-207.

Berlín. Los grandes cambios en la Europa del Este, acaecidos en 1989, como recuerda la encíclica «Centesimus annus». Todo hacía pensar en el fin de la guerra fría. Y en el fin de las otras guerras. La esperanza se ha quebrado en el Golfo Pérsico. De nuevo se descubre la debilidad de la Organización de las Naciones Unidas, llamada a desempeñar el papel mundial de arbitraje que ya soñara Francisco de Vitoria.

La educación para la paz es una tarea urgente para el servicio de la caridad liberadora.

El hombre vive y se hace en una encrucijada de relaciones: con lo otro, con los otros y con el Absolutamente Otro. Del modo y el tono de esas relaciones depende su ser y su ser-así, su antropología y su ética.

La relación con lo otro puede adquirir el signo de la servidumbre ante el cosmos y ante las cosas, o bien el del señorío respetuoso y responsable sobre el medio ambiente y sobre el mundo objetual que se ofrece a la mirada y a la mano del hombre. La ecología se convierte así en ecoética.

La relación con los otros puede, a su vez, estar marcada por la indiferencia, el servilismo, la manipulación, el chantaje, o bien por la fraternidad y la colaboración. Por la colaboración y la solidaridad.

Y la relación con el Absolutamente Otro puede revestir los rasgos del terror servil, de la magia ante un Dios tapa-agujeros y solucionador de todos los problemas, o bien los de la confianza filial.

El señorío, la fraternidad y la filialidad, serían las notas distintivas de la antropología cristiana, como ya dijera el documento de Puebla (49).

Pues bien, ahí se encuentran las pautas para una educación en la caridad que, aceptando a Dios como Dios, acepta a los hombres como hermanos y respeta el mundo creado por Dios y que ha de servir de morada a muchos hermanos.

(49) *Documento de Puebla*, 332.

Vivir sobria, justa y piadosamente (Tit 2, 12-13) es mucho más que un ideal de vida placentera. Es el esquema ético de un cambio de cultura orientado por la caridad.

Si no se puede afirmar la fraternidad sin confesar la filialidad, difícilmente se podrá sustentar una responsabilidad ecológica y menos una ecología humana o una ecología social, como propugna la encíclica «Centesimus annus», sin tener en cuenta las otras dos apoyaturas del trípode relacional.

3.5. Testimonio de la caridad como anuncio, martirio y eucaristía

Pero la caridad no es segregada por el voluntarismo humanista. Es don de Dios, que es amor (1 Jn 4, 8). De ahí que el ejercicio de la caridad sea siempre un testimonio de la presencia y la benevolencia compasiva de aquél que es rico en misericordia (50).

El ejercicio de la caridad liberadora no es una estrategia de la Iglesia para ganar prestigio en la sociedad o para recobrar perdidas influencias. Ni siquiera pretende ser una prueba apologética para demostrar la verdad y la efectividad del mensaje que predica. El ejercicio de la caridad no demuestra nada. Tan sólo muestra. Y lo que muestra no es el rostro mismo de la Iglesia sino el rostro invisible de aquél cuya esencia es su presencia.

Ese anuncio del Dios discreto no es, sin embargo, un anuncio pacífico. El anuncio de su amor a los pequeños, a los marginados, a los explotados de la tierra, es siempre una provocación para los grandes, los altaneros y los explotadores. De ahí que el anuncio de la caridad de Dios y su puesta en acción a través de las mediaciones humanas e institucionales sean con frecuencia una ocasión de

(50) JUAN PABLO II: *Dives in misericordia*, 1: AAS 72 (1980), 1177.

martirio. Nunca como en este contexto la palabra ha alcanzado la plenitud de su doble significado de anuncio y padecimiento, de testificación y de persecución. Martirio de sangre, muchas veces. Martirio de discriminación o de exclusión en el reparto de los recursos públicos que habrían de ir destinados a los pobres.

Pero todo es eucaristía. Todo es acción de gracias por el amor que nos ha sido dado. Y todo es pan y mesa compartidos hasta que el Señor venga (1 Cor 11, 26).

Va mucho más allá de la mera evocación teilhardiana el afirmar que el ejercicio de la caridad lleva a cabo en cierto modo la consagración del mundo, la «misa sobre el mundo» (51).

(51) Cfr. P. TEILHARD DE CHARDIN: *La Messe sur le monde*, en «Hymne de l'Universe», Paris, 1961, 33-34.

panel:

«Los rostros de la pobreza
en América Latina
y el Caribe»

LOS PROBLEMAS DE LOS INDIGENAS EN AMERICA LATINA

MONS. TORIBIO TICONA

Es una gran alegría para quien les habla poder compartir las angustias, las tristezas y las esperanzas de los indígenas de los páramos andinos y de la Amazonia.

No va a ser una gran conferencia mi charla. Lo que voy a decirles va a ser mayormente lo qué es la vida real de mis hermanos los indígenas.

América Latina es un continente pluriétnico y pluricultural. América Latina es criolla, es mestiza, pero también es india, porque todavía los quechuas, aimadas y guaraníes somos muchos en este continente latinoamericano. Alrededor de estas culturas también existen muchas etnias. Podríamos decir que somos unos 40 millones. Y, a pesar de que han transcurrido quinientos años, sin embargo estos hermanos indígenas, tanto quechuas y aimadas como las etnias del Oriente boliviano, viven todavía oprimidos, dependientes, marginados.

Uno de nuestros primeros problemas, hoy por hoy, es el de la tenencia de la tierra. Cuando llegaron los colonizadores se apoderaron de nuestras tierras de los valles, de aquellos lugares fértiles que la madre tierra y la naturaleza habían concedido a nuestros antepasados. Después, por no trabajar en las minas del suelo rico de Potosí, mu-

chos quechuas huyeron a los páramos andinos, habitando allá en aquellas cimas de la cordillera de los Andes, a 4.000, 4.500 y 5.000 metros de altura. En estas regiones, el 72% de las tierras es de suelo árido, no cultivable; solamente se produce papa, cebada y algo de quinua. Además, hay que tener en cuenta las inclemencias del tiempo. (Ultimamente hemos sufrido la sequía durante dos años consecutivos).

Aparte están las zonas de los valles y del Oriente boliviano. La de los valles está en manos de pocas personas, los hacendados, aquellos criollos que después de la independencia se apoderaron de la tierra y nos tuvieron a nosotros, los indígenas, como a sus congos, sus parias, sus sirvientes. Llegó el año 1952, con la reforma agraria: la tierra para quien la trabaja. Sin embargo, nuestros hermanos de todas las etnias, que son en Bolivia alrededor de 36, hoy por hoy, no tienen el derecho de nacionalidad, no poseen un título que les acredite que son propietarios de esas tierras, siendo éste el gran problema de toda la Amazonia del Oriente boliviano, donde las multinacionales, por otro lado, están explotando toda esa madera de cedro y tanta variedad de madera que tenemos. Los que éramos dueños, hoy ya no lo somos, y además somos extranjeros en nuestra propia tierra.

En tiempo de nuestros antepasados, la tierra no era de nadie; era común para todos, se cultivaba comunitariamente. La tierra era algo sagrado y, por eso, nuestros antepasados la llamaron la Madre Tierra, la «Pachamama». No existía la propiedad privada; todo era de todos. Pero esa vida, con el correr del tiempo, se está terminando.

Hoy, los campesinos se van a las grandes ciudades a pedir limosna, a mendigar, porque en sus tierras, o minifundios, apenas pueden vivir.

Para que tengan una referencia, voy a decirles lo siguiente. Se calculan en Bolivia alrededor de 108 millones

de hectáreas. De ellas, 12 millones no están dedicadas a la agricultura; 32 millones están en manos de medianas y grandes empresas, y solamente 4 millones en poder de los verdaderos dueños, que son los campesinos. Cada empresa tiene un promedio de 700 hectáreas y cada campesino apenas cinco. Son datos de un estudio que hemos realizado en nuestra zona, con el resurgimiento de los campesinos, que hoy está tomando fuerza en América Latina y concretamente en Bolivia.

La distribución de la riqueza en nuestra patria, Bolivia, y seguramente también en otros países de América Latina, es más o menos como sigue:

— La clase alta posee unos ingresos de 25.000 dólares al año.

— La clase media, 3.000 dólares al año.

— La clase media pobre, obreros y campesinos, de 90 a 150 ó 300 dólares al año.

La edad media de vida entre los campesinos en Bolivia, por término medio, es la de 36, 40 ó 45 años.

El 50% de éstos son analfabetos, no saben leer ni escribir, con pocas o nulas posibilidades para llegar a ser profesionales.

Hago aquí un inciso, porque les quiero contar como anécdota mi caso personal. De niño, apenas tuve la oportunidad de ir a la escuela, porque hasta el año 1952, con la llegada de la reforma agraria, los campesinos no teníamos derecho a ir a las escuelas, mucho menos a los colegios o a las universidades. Más aún. Cuando quise entrar en el Seminario, un obispo de mi diócesis de Potosí no me recibió porque era de origen campesino. Entonces tuve que ir a otra prelatura y allí un obispo español, monseñor Ubaldo Cipriano, me recibió... Con el correr del tiempo, sin buscarlo, Dios ha querido que llegue a ser hoy obispo de los campesinos y mineros, a quienes represento y de los que quiero ser su voz.

Acerca de la mortalidad infantil, tenemos una alta tasa. En mi país, de 1.000 niños que nacen, 300 mueren antes de llegar a los cinco años de edad y solamente sobreviven aquéllos que la naturaleza escoge y que han sido capaces de resistir a la altura, al hambre y a las inclemencias del tiempo. Los que mueren es debido a enfermedades que aquí, en Europa y en el mundo, ya se han podido superar. El 50% muere por diarrea; el otro 50%, por complicaciones del aparato respiratorio, desnutrición, etc. (Muchos de nuestros hermanos campesinos no comen fruta ni carne; viven solamente del maíz, habas, papas, chuños y quino). De los seis millones que somos, tres millones viven así: marginados de todo nivel económico del país.

En cuanto a la vivienda, hoy todavía viven nuestros hermanos indígenas y campesinos en una sola habitación que es, a la vez, cocina, comedor y dormitorio. No tienen los servicios indispensables, como el agua y la electricidad. Muchas veces, ni siquiera carreteras.

Quiero también hablarles del problema de la alimentación. Muchos de mis hermanos campesinos no conocen el pan, sino solamente los días de fiesta, cuando van a las ferias dominicales. Apenas beben leche y no comen queso, ni huevos. (Cuando tienen estos productos, y llegan el sacerdote o alguna autoridad, les invitan, prefiriendo no comerlos ellos). Nosotros, por naturaleza, somos hospitalarios. A pesar de nuestra pobreza, tenemos ese sentido fuerte de la fiesta de la solidaridad y del compartir lo poco o lo mucho que poseemos.

En mi país, y en Latinoamérica en general, las fuerzas armadas de la nación acaparan la mayor parte del presupuesto económico, cuando éste no llega para educación, ni tampoco para carreteras u otras cosas que son indispensables.

Con tantos gastos invertidos en armamento —aviones, tanques, etc.— se podrían construir escuelas, que tanta

falta hacen en mi país y para los indígenas. Hay mucha gente en mi país que, hoy por hoy, no tiene en sus escuelas esa mesa y esa silla que poseen ustedes. Quizá no me van a creer, pero esto es una verdad, incluso para algunos hermanos latinoamericanos que me están escuchando. He visitado mis comunidades y allí he encontrado, con lágrimas en mi corazón, rebelándome contra las injusticias de la historia de los hombres egoístas que vivimos en este mundo, a gente estudiando, sentada encima de adobes o de piedras, como si fueran bancas, aprendiendo una educación que, al final, tan poco sirve para la vida, porque muchos de nosotros no entendemos cosas que se aprenden en Occidente o que nos imparten en América Latina. La educación tiene que ser para que nos pueda servir para la vida. Nuestra gente no entiende suficientemente bien el idioma castellano, porque entre nosotros se habla el aimara y para comunicarnos con los demás quechuas; solamente cuando vamos a las ciudades principales, o en nuestras relaciones con las autoridades, utilizamos el castellano.

Estas autoridades, que son bolivianas, que son mestizas, que son criollas, son las que verdaderamente abusan de nuestra gente indígena. Por eso, vamos a celebrar quinientos años de evangelización y lo vamos a celebrar porque ha llegado la Buena Nueva, como es el Evangelio; pero también vamos a declarar que hemos podido resistir en estos quinientos años a aquella dominación de todas las clases que nos ha llegado. Esto no terminó con la independencia ni con la república; ha continuado y continúa, siendo ahora todavía más dependientes, más marginados, más oprimidos por nuestra propia gente, que son los bolivianos, por los latinoamericanos y, por qué no decirlo, por los españoles.

Quiero también decirles cómo se ha metido en mi país el gobierno de los Estados Unidos con sus fuerzas armadas, para controlar el narcotráfico. Nos catalogan a

los bolivianos y a los colombianos como los cocaineiros. Cuando se habla de Bolivia, se habla de coca o de cocaína. Deseo decirles, en nombre de aquellos campesinos, que, desde tiempo milenario, han masticado esta hoja sagrada, pero que no es en sí droga. Es verdad que es la materia prima; pero mis hermanos indígenas y campesinos no se benefician de ella, sino que es esa mafia de hombres que comercializan la coca para hacer la cocaína y después venderla a altos precios.

Es verdad que la Iglesia está haciendo mucho, pero todavía falta por hacer. Muchas veces, las ayudas que se reciben en nombre de estos indígenas y de estos campesinos no llegan a los verdaderos campesinos ni a los verdaderos indígenas. Hasta nuestros mismos hermanos misioneros religiosos o religiosas, muchas veces van a América Latina y a Bolivia, a las grandes ciudades, donde ya hay demasiados religiosos y religiosas; concretamente en Cochabamba, donde se dan cabeza con cabeza. La Iglesia y todos los que hemos optado por los pobres, vivimos en las ciudades, mientras que aquellos verdaderos pobres viven en estos páramos andinos, donde no tienen religiosas, ni religiosos, ni congregaciones. Y al escuchar que están situados a 4.000 metros sobre el nivel del mar y que son campesinos sucios, borrachos, no vienen. Cuando sabemos que Jesús trajo la Buena Noticia o el Evangelio como noticia buena a estos hermanos, que en toda su vida lo que han recibido ha sido malas noticias, pero a los que aún no ha llegado el Evangelio como Buena Noticia que tiene que enterarles de esa pobreza, de esa dependencia, de esa obediencia y de esa marginación.

Podría hablar de muchas otras cosas, pero como hay poco tiempo si quieren preguntar algo, aquí estoy para contestarles.

Lo único que he querido ha sido concienciarles. Cómo ustedes, viviendo aquí en un mundo de individualismo, en Europa, donde tienen comida en los supermercados,

sin embargo no se dan cuenta de que en América Latina o en otras partes del mundo, en África por ejemplo, hay gente que se muere de hambre. Además, el mundo moderno está perdiendo al Dios verdadero, a ese Dios de la vida que nosotros lo encontramos en nuestra pobreza. Nosotros, hoy más que nunca, creemos en este Dios que se nos ha revelado en Jesucristo; nuestra fe no está en contradicción con la vida y, por eso, a partir de nuestras pequeñas comunidades eclesiales de base, con nuestros catequistas, con nuestros promotores, estamos haciendo un gran cambio para poder liberar al hombre indígena y al hombre campesino a partir de su realidad, para elevarle de unas condiciones inhumanas a otras más humanas, tal y como nos dice la doctrina de la Iglesia.

El Evangelio, la Biblia, ahora no es solamente para los sacerdotes. Nuestros catequistas, nuestros campesinos, lo aprenden en su propio idioma. El quechua, el aimara y el guaraní, están aprendiendo y, a partir de eso, están reflexionando, relacionando si Dios quiere esta situación para nosotros o, por el contrario, son los hombres y las estructuras de injusticia las que han provocado dicha situación.

Y por eso nosotros no estamos resentidos contra los españoles ni contra nadie. Lo único que deseamos es que el pasado nos sirva para enmendarnos de las cosas negativas, de los errores que hemos tenido, y para poder seguir con las cosas buenas que se han hecho.

Termino con la esperanza de que lo que he dicho les pueda servir a ustedes para algo.

LOS GRANDES PROBLEMAS AFROAMERICANOS

JUANA MARIA MÉNDEZ

Reflexionar sobre la problemática afroamericana o, mejor dicho, sobre la cultura de los pobladores de América Latina, impactada e influenciada por la cultura negra, es analizar el problema de la marginalidad global en la región, y es que la marginalidad tiene una razón histórica.

Desde el mismo momento del descubrimiento, los grupos indígenas, así como los negros esclavos traídos de África, representaron sectores altamente marginales de la sociedad. Sus derechos más elementales no fueron reconocidos, así como su cultura y todos los rasgos que ella colocara al interior de la sociedad.

En la medida que eran una negación y diferenciación de la llamada cultura occidental, aparecieron como elementos aberrantes, generando esta situación el problema más grande de los afroamericanos: «la falta de identidad». Una identidad oculta por la historia oficial, escrita por los colonizadores a través de los siglos, falta de identidad provocada por la necesidad de la negación de la situación social que llegaba muchas veces a la negación de sí mismo y a un no reconocer los roles. Falta de identidad, sobre todo, por ignorar el papel que jugaron a lo largo de los años en la creación de la base, no sólo de la cul-

tura, sino del desarrollo científico, técnico y material de la sociedad, los grupos humanos que hicieron posible la acumulación de capitales que permitió el desarrollo de las naciones occidentales y la pobreza de las sociedades afroamericanas de hoy.

La exclusión de la historia, de la cultura, del reconocimiento como entes sociales en sí mismos, ha estado cubierta normalmente en América Latina de un discurso de búsqueda de la hispanidad, y en esa dirección está mirando una parte de Latinoamérica, al aproximarse el *V Centenario del Descubrimiento*.

Sin embargo, reconocer lo hispánico en la cultura de la región, implica reconocer necesariamente la forma en que la cultura occidental, a través de la cultura hispánica, se fusionó, dando ese fenómeno sincrético que es hoy la manifestación que encontramos fundamental en las Antillas, Centroamérica y grandes franjas de Brasil, Colombia, Perú y Ecuador.

A esta parte de Latinoamérica, que está tratando de rescatar lo hispánico, se le suma una gran mayoría de América Latina, que está tratando de encontrarse a sí misma a través de todas sus raíces y que entiende que la falta de identidad es no sólo la principal traba para poder asumirse como pueblo y asumir la tarea del desarrollo, sino también que es el principal instrumento a través del cual se justifica su marginalidad, expresada en la fuerte presencia de prejuicios étnicos, en la explotación racial que se da en algunas regiones de América Latina.

Emulando aquellos campos de concentración de trabajo, donde morían extenuados, primero los indígenas y luego los africanos; frente a esta problemática se evidencia muy claro en América Latina la discriminación en varios niveles:

1. *En término formal*, que se expresa en la limitación de acceso a ciertas esferas de la sociedad, de un espacio

social limitado, de una negación de los patrones de belleza y de un entender que los rasgos esenciales que constituyen la esencia de la identidad del ser latinoamericano son más bien aberraciones que necesariamente hay que reprimir, en término no sólo de negación como aporte a la cultura, sino incluso utilizando los mecanismos de represión tradicional del Estado.

2. *Subvaluación de la cultura*, implicando una negación de aquellos componentes útiles o no que impliquen el reconocimiento de los pueblos, y esta subvaluación conlleva el hecho de prestigiar, sobre todo, valores de culturas que nos son ajenas, que nos son extrañas, que implican, por tanto, la alienación como una necesidad compuesta y la aculturación como el mecanismo más idóneo para lograr mantener esta discriminación sobre nuestra cultura, que es a la vez sobre nuestras sociedades.

3. *Una devaluación espiritual*, que se da por vía del adiestramiento para que, al identificarnos con nosotros mismos, nos sintamos mal, nos neguemos, nos automarginemos, limitemos nuestros espacios y, sobre todo, limitemos los espacios a través de los cuales llegamos a establecer la comunicación con Dios.

Por eso, son válidas las palabras del Santo Padre, que reconoció en Africa el valor de las culturas africanas y cuanto ellas han aportado al enriquecimiento de la fe, negando que muchos de los rituales, a través de los cuales las culturas africanas se comunicaban con quienes entendían su Creador, no son más que un puente para enriquecer la vía de comunicación del mismo cristianismo, quien no debe negar estas prácticas, sino orientarlas correctamente en aras de una nueva fe, una pastoral nueva, que reconozca el valor de esta cultura y que el sincretismo religioso, lejos de empobrecer o desvirtuar el cristianismo,

está enriqueciendo esta cultura, dándole un nuevo valor a la nuestra.

Debemos dejar de creer que los rituales que se hacen en los campos o ciudades dominicanos, de Puerto Rico, Panamá o Colombia, que aquellas creencias de los negros, que representaban de alguna manera el ser histórico de ellos, son actos de brujería, de hechicería; debemos buscar una pastoral que integre nuestra religión, nuestra fe, nuestras creencias, que haga aquello que dijo Cristo —«llegar a quienes lo necesitan»— en todo el sentido, recuperación de la fe, y en el sentido de la recuperación del hombre, y el hombre antes que nada, en su historia, su cultura, aspiraciones y necesidades.

4. *Hay una discriminación más oculta, el limitado acceso a la tecnología moderna*, bajo la creencia de que está destinada a culturas occidentales, que no va, por ejemplo, al negro haitiano, colombiano o panameño o, por qué no, al criollo de nuestras comunidades, con técnicas altamente productivas y sofisticadas.

Si sustituimos la base tecnológica que ha sustentado el desarrollo y la empatía con la naturaleza de ellos, o imponemos patrones tecnológicos desfasados de la realidad natural, o cerramos la puerta a la tecnología moderna, suponiendo los prejuicios, esta tecnificación o atecnificación de las sociedades afroamericanas implica en mucho la condena al subdesarrollo, porque cultural y étnicamente tienen limitaciones, y si ponemos limitaciones, porque étnicamente son subdesarrolladas, y condenamos el círculo del subdesarrollo, el cual siempre, absolutamente siempre, está presente como una forma de garantizar la opresión a la que las sociedades occidentales tradicionalmente han sometido a las sociedades marginales, inicialmente, en nombre de la Evangelización y hoy, a través de un intercambio desigual, pero siempre permitiendo capitalizar una relación injusta que hay en-

tre ellos, una nueva pastoral debe ser basada en la justicia que reconozca la integridad de todo ser humano ante Dios, la igualdad de todos entre los demás y, por lo tanto, la igualdad, la justicia en el comercio, por qué no, una igualdad en la fe.

En la República Dominicana, a pesar de que no existe una división racial establecida jurídicamente y, de alguna manera, la moral social condena la práctica regresionista, al interior de la cultura el término negro queda excluido de las estadísticas, revelan cómo las labores más difíciles están confinadas a grupos étnicos, la coloración de la piel está relacionada con el tipo de labor a desarrollar, esto no significa que no encontremos mulatos, incluso blancos. Se cree que las personas de color son más aptas, más resistentes, más dispuestas y dóciles, como una forma de ocultar el grado de prejuicio hacia este grupo étnico, producto de la herencia de la sociedad esclavista, aún no superada por la moral cristiana.

Nuestras sociedades no se desarrollaron para sí mismas, sino que estuvieron al servicio de los intereses de la metrópoli europea.

Los distintos grupos étnicos no estaban representados en el poder y reconocidos en la historia; no reciben de manera igualitaria los beneficios y prejuicios sociales del subdesarrollo y la dependencia.

Es imposible que una sociedad logre insubordinarse contra sí misma, contra sus creencias, sus valores, si no se reconoce a sí misma. Para poder actuar como ente histórico tiene que sentir la solidaridad de iguales, solidaridad social; no reconocer esto, constituye un serio bloqueo a la unidad e integridad de América Latina. Los pueblos afroantillanos están tan lejos unos de otros que es difícil que un intelectual de prestigio dominicano conozca la historia de las Antillas más próximas, a pesar de que pasaron por procesos muy similares. Hablamos con facilidad de Portugal, Grecia, Taiwan. Esto ha provocado

el fenómeno de atraso económico y político, así como la marginalidad cultural que caracteriza nuestra región.

El rechazo a lo nuestro y la preferencia por lo que viene de EE.UU., no es más que el reflejo colonial. El racismo surge de una ideología colonialista para justificar la esclavitud, cuando históricamente estaba superada, o sea, sirve de base, sustentación ideológica, al esclavismo colonial, justificado por la necesidad de mano de obra, para mantener la capitalización de la naturaleza de las tierras descubiertas y permitir la acumulación primaria de capitales.

El encuentro de culturas se denomina Descubrimiento, que fortaleció la ideología racista y condenó a la marginalidad a cientos de pueblos.

El racismo no tiene base religiosa ni justificación política, ni siquiera era empático con la cultura de la época; la voluntad y la búsqueda de los pueblos en esos momentos era otra. El discurso del Renacimiento era grandemente humanista, no hay que olvidar que el descubrimiento se produce en pleno florecimiento del Renacimiento, en el momento que estaba ocurriendo la revolución cultural más trascendente de la historia de la humanidad.

Hemos dicho que el racismo no tuvo justificación religiosa; sin embargo, es en nombre de la evangelización que el poder político, por necesidades eminentemente económicas, vincula la práctica religiosa, la educación en la fe, al exterminio de las culturas; lo que no fue una imposición religiosa por sí misma, sino que había que exterminar todo lo que identificaba a quien requería esclavizar.

Es más entendible el hecho de que el no valorar y no reconocer la historia del cristianismo no constituía de ninguna manera un elemento que bloquearía la comunicación de los pueblos; lo que podría bloquearla estaba relacionado con la necesidad que tenía el hombre y la eco-

nomía europea de mano de obra indígena, ocupar su naturaleza, despojarla de sus recursos y desplazarla. Esta actitud hacia este grupo se contradecía con la fe cristiana, de manera que cuando se hable del *V Centenario y del encuentro de las culturas* hay que separar claramente la acción evangelizadora de estos años, hay que buscarla donde el cristianismo actuó como defensor de los derechos de estos pueblos, así como donde comenzó la solidaridad como discurso cristiano. Como acción pastoral es importante para retomar la esencia de la acción evangelizadora en un momento en que los imperios europeos requerían para su competencia hegemónica convertir en capital financiero, industrial y capital tecnológico, los recursos naturales de la región y en fuerza de trabajo al hombre de nuestro continente.

La única posibilidad real de evangelización era tomar una acción y una opción clara por los explotados, sometidos, perseguidos y esclavizados; defendidos siempre por Jesús. Enfrentar el problema afroamericano es enfrentar la marginalidad.

En términos históricos se generó una relación cultural que nos lleva a subvalorar el aporte cultural de negros, incluso a rechazar lo que implica lo nuestro.

En sociedades predominantemente negras, los medios de comunicación, sobre todo aquéllos donde se necesita vender la imagen, son extremadamente racistas, donde la posibilidad de escalar buenas posiciones son muy restringidas para las personas de color. Vamos más lejos, cuando nosotros mismos nos rechazamos.

Una pastoral nueva debe plantear una opción para los pobres, que tenga como discurso la recuperación de la caridad, no como una acción piadosa por los que morían, sino para defenderlos, para buscar alternativas viables a la solución de sus problemas. La caridad que acompaña a cualquier acción cristiana es la de evangelizar, convertir a la fe. La caridad era y es sinónimo de solidaridad, no con-

miseración. Debe ser recuperado desde la óptica de Cáritas.

Lo que haya ocurrido durante estos largos cinco siglos, no debe ser motivo de sumirnos en el pasado, sino de mirar el presente y proyectar hacia el futuro, de manera que dirijamos acciones para cambiar el rumbo de la historia.

Necesariamente, hay que plantearse la solidaridad humana, que implica, sobre todo, reconocer a la persona en su totalidad, sea cual sea su grado de desarrollo, su forma de percibir el mundo, de acercarse al Creador. Honrando a la persona, honramos a Dios, porque es su obra máxima. En esta tesitura, enmarcándonos en contexto regional, tenemos que asumir como problemas cristianos los problemas afroamericanos y trabajar para cambiar esa realidad pasmante en que se desarrollan.

La falta de identidad ha generado una serie de males tales como la dependencia y el atraso en el orden económico y político, generándose una situación de pobreza material y espiritual.

La deuda externa constituye otra derivación del intercambio desigual desde el mismo momento del descubrimiento, contribuyendo a la sumisión de nuestros pueblos, de forma tal que su población no es lo más importante para los gobiernos, sino el pago de una deuda prácticamente impagable, para lo cual se han tomado medidas fondo-monetaristas que han colocado a esa población en condiciones humanas de existencia muy críticas.

Ante esta panorámica, Cáritas tiene el compromiso de animar y coordinar a todos los niveles los grupos sociales más necesitados, más pobres, para propiciar con todas sus implicaciones un desarrollo auténtico del ser humano; que sea capaz de reconocerse a sí mismo como criatura de Dios. El reflejo de Dios en el espíritu afroamericano no debe estar vinculado a los desafueros cometidos durante el período del descubrimiento.

Una profunda subvaloración de sí mismos, una autoestima baja y un deseo de ser lo que no son y, sobre todo, de no ser lo que son.

Para Cáritas, la opción por los pobres, la labor de animación, promoción y coordinación, la caridad como compromiso, la evangelización como tarea diaria, tienen que ir orientadas hacia la recuperación de la identidad de nuestros pueblos, que significa reconocer su cultura, sus valores y sus creencias.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

1. *Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro*. Cepaup Fundación Hag Hanmarskjöld. Número Especial, 1986.
2. LUCIANO FRANCO, José: *Ensayos sobre el Caribe*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, 1989.
3. *Estudios Sociales Afrocaribeños*. Año XXIII, núm. 78-80, enero-julio 1990. Centro de Investigación y Acción Social de la Compañía de Jesús.
4. *Antillanismo y anticolonialismo en Betances, Hostos y Máximo Gómez*. Sept. 1986. Teatro del Recinto.
5. *La resistencia cultural del negro en América Latina*. Lógica ancestral y celebración de vida Muambatujibikile.
6. CUSSIANOVICH, Alejandro: *Amazonia: Un paraíso imaginario*. Servicio de Educación Popular.
7. E. JIMÉNEZ, Rafael: *Equipo de trabajo afrocaribeño*. Boletín núm. 3. CEDEE. Enero-Febrero 1990
8. Notas enviadas por la Cáritas Diocesanas de Santiago.
9. Notas enviadas por la Cáritas Arquidiocesana.
10. SCHUMMERDER, Oscar: *Geografía de América Latina*.

LOS PROBLEMAS EN LOS SUBURBIOS DE LAS CIUDADES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

P. ARNULFO HERNANDEZ

1. MARCO TEORICO

Area. Es una región geográfica con fronteras precisas y también una serie de fenómenos que tienen una característica común.

Area de delincuencia. Zona urbana o suburbana caracterizada por un coeficiente anormal de criminalidad si se le compara con otras zonas de análogo volumen de población.

Area metropolitana. Región que comprende una gran concentración de población y en donde la vida económica y social cotidiana está influida de manera predominante por la ciudad central o metropolitana.

Area urbana. Area geográfica limitada y donde habita una población relativamente densa.

Ciudad-dormitorio. Tipo de comunidad satélite dedicada principalmente a fines residenciales, donde la mayoría de los habitantes asalariados se hallan empleados en la ciudad central o en los suburbios.

Tendencia suburbana. Movimiento persistente de la población urbana alejándose de las áreas congestionadas del corazón de la ciudad y en dirección a otras ciudades y comunidades más pequeñas adyacentes a la gran ciudad.

Suburbio. Porción periférica adyacente de una ciudad, que suele depender económicamente de ella, pero se halla compuesta por entidades políticas independientes.

2. DESCRIPCION DE LOS FENOMENOS

Clases marginadas. Las clases marginadas son grupos de población que no pueden lograr una autorrealización normal en la sociedad a la que pertenecen, o que no gozan de los mismos derechos que los otros miembros de tal sociedad.

El grado de marginación varía en los distintos países, de acuerdo al nivel económico de éstos o de acuerdo a la distribución de la riqueza. De ello deducimos que la pobreza es más bien una consecuencia de sistemas políticos y económicos desequilibrados e injustos, que de la falta de recursos naturales.

Nos atrevemos a afirmar esto sobre la base que coloca el salario como la fuente adquisitiva más práctica y efectiva para rodearse de los medios necesarios que satisfagan las necesidades del individuo. Cuando un individuo no cuenta con los medios necesarios para satisfacer sus necesidades, surge una desadaptación total o parcial, que tiene repercusión directa en su bienestar físico y mental, con el consecuente estado, que llamamos enfermedad.

Las clases marginadas de Latinoamérica están representadas, en parte, por los llamados «cinturones de miseria».

Características de los suburbios

Suma pobreza. El Documento de Puebla (1979) habla de la pobreza de América Latina, en varias partes. Citamos algunos textos: «Así aparece palpable en América Latina la pobreza como sello que marca a las inmensas mayorías...» (P. 1129). «La inmensa mayoría de nuestros hermanos siguen viviendo en situación de pobreza y aun de miseria, que se ha agravado» (P. 1135). El mismo Documento de Puebla trae un comentario a este primer párrafo del número 1135: «... Recordamos que carecen de los más elementales bienes materiales en contraste con la acumulación de riquezas en manos de una minoría, frecuentemente a costa de la pobreza de muchos. Los pobres no sólo carecen de bienes materiales, sino también, en el plano de la dignidad humana, carecen de una plena participación social y política. En esta categoría se encuentran principalmente nuestros indígenas, campesinos, obreros, marginados de la ciudad y, especialmente, la mujer de estos sectores sociales, por su condición doblemente oprimida y marginada».

«Comprometidos con los pobres, condenamos como antievangélica la pobreza extrema que afecta a numerosos sectores de nuestro continente» (P. 1159).

«Vemos, como un escándalo y una contradicción con el ser cristiano, la creciente brecha entre ricos y pobres. El lujo de unos pocos se convierte en insulto contra la miseria de grandes masas».

La descripción es tan significativa como deprimente: seres humanos hurgando entre los desperdicios para encontrar alguna cosa que pueda mitigar su hambre.

Desorganización. Si por organización entendemos «la articulación de una sociedad en subgrupos que comprenden, en particular, a los que se basan en la edad, el sexo, el parentesco, la profesión, la residencia, la propie-

dad, el privilegio, la autoridad, el «status», la desorganización será el proceso de desintegración o ruptura de una determinada organización o el disfuncionamiento que acompaña o sigue a la falta o ausencia de una conducta coordinada o integrada. El término se emplea refiriéndose tanto a las personas físicas como a los grupos sociales:

- Desorganización de la comunidad, es la perturbación de las relaciones sociales establecidas en una comunidad.
- Desorganización de la familia, son todas las acciones recíprocas o interacciones perturbadoras de las normas que presiden las relaciones conyugales o paterno-filiales.
- Desorganización económica, es la perturbación del sistema establecido para la producción, distribución y consumo de los bienes.
- Desorganización personal, es la incapacidad o aversión de un individuo a conformarse con los modelos de conducta socialmente aceptables. La desorganización personal, es el resultado de un conflicto entre las actitudes de un individuo y los valores del grupo. El conflicto puede traducirse en formas de conducta antisocial, por ejemplo, el crimen o la prostitución; o transcurrir en la intimidad del individuo, de suerte que puede llegar a un estado de personalidad inestable, a desórdenes mentales o afectivos, o bien al suicidio.
- Desorganización social. Cualquier perturbación o falta de consenso en el seno de un grupo social, hasta el extremo de hacer imposible el desarrollo de una vida armoniosa.

Habitantes. Las zonas marginadas son habitadas mayoritariamente por mestizos, con alto porcentaje de indígenas y negros.

3. PROBLEMAS DE LOS SUBURBIOS DE LAS CIUDADES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Problemas políticos

La demagogia. Según el diccionario de la Lengua Española, la demagogia es «el dominio tiránico de la plebe», es decir, el gobierno de un hombre que, diciéndose intérprete fiel de las aspiraciones del pueblo, toma determinaciones con el único afán de halagar las pasiones del pueblo. El demagogo es el que aparenta defender los intereses del pueblo para conquistar su favor.

En América Latina, la demagogia se ha generalizado en los últimos tiempos. Aunque ésta no es privativa de los pueblos latinoamericanos, sí parece tener más adeptos en los mismos, debido quizá a la inmadurez política de los habitantes de este continente.

No sólo los políticos hacen demagogia, sino todo aquel que, con la finalidad de conservar su posición y poder, busca agradar a las mayorías en vez de buscar la mejora de las mismas. Los demagogos aprovechan la ignorancia de la gente para ofrecer programas que aseguren un progreso y un mejor nivel de vida, pero lo único que consiguen es aumentar la pobreza.

La demagogia puede ser desenmascarada con valor cívico y con amor a la verdad. Un país alfabetizado y politizado, difícilmente puede ser víctima de demagogia.

Problemas sociales

Vivienda. Generalmente la vivienda requiere de un lugar propio para asentarse; pero, careciendo de terreno propio, las clases desfavorecidas resienten el problema habitacional, que se agrava por el hecho de que el margi-

nado urbano percibe un salario exiguo que no le permite el alquiler de una casa digna.

Se da la paradoja de que en las zonas marginadas las viviendas son de un solo cuarto, cuando las familias son generalmente numerosas, dando por resultado el hacinamiento, con los siguientes efectos: transmisión de enfermedades, represión psicológica, raquitismo en los niños y lesiones oculares, etc. Además las condiciones de la vivienda son precarias: carecen de agua corriente, drenaje, etc.

El pandillismo. El pandillismo es un fenómeno común en las ciudades y suburbios. Generalmente las pandillas están integradas por jóvenes prepotentes que, al no haber tenido acceso a niveles medios y superiores de educación o empleo, se ensañan con los jóvenes y los habitantes de su propio suburbio. Las pandillas en general reaccionan amenazando la seguridad de los más pudientes.

La prostitución. Tradicionalmente, la mujer ha tenido menos oportunidades que el hombre para desarrollar trabajos productivos, y ésta es la razón por la cual algunas jóvenes se ven en la necesidad de practicar la prostitución, y como resultado de esta práctica el hombre ve a la mujer como un objeto que satisface sus deseos sexuales.

El alcoholismo. El alcoholismo es una forma de evadirse de la realidad. Por su mismo carácter está más difundido y es de alguna manera mejor aceptado por la sociedad, ya que afecta a jóvenes y también a adultos.

Drogadicción. En nuestros días la drogadicción se ha acentuado, convirtiéndose en un serio problema social que afecta principalmente a los jóvenes. Representa un falso escape para olvidar los problemas cotidianos y dejar de luchar por un futuro mejor. En ocasiones, la falta de

alternativas de participación, llevan al joven a buscar este tipo de sucedáneos.

Problemas económicos

El desempleo. El desempleo es un problema económico-social que genera otros muchos y que está presente no solamente en Latinoamérica sino en países altamente industrializados. El desempleo se debe en parte a la sobrepoblación, a la falta de crecimiento económico, la inflación, etc.

Problemas culturales

Educación. Las zonas marginadas carecen de instituciones de educación superior. Es cierto que se imparte la educación elemental, pero en ocasiones solamente como requisito para poder acceder a la educación superior o incluso para obtener un empleo.

Alimentación. La subalimentación de las clases marginadas se explica por la escasez de recursos económicos o por la ignorancia acerca de una dieta autóctona equilibrada. También se explica por la intensa propaganda de artículos alimenticios foráneos, así como por la parasitosis de esta gente marginada.

Problemas eclesiales

Estas clases, en lo eclesial, siguen estando marginadas. Varias razones explican esta marginación: falta de espacio para la construcción de templos, escasez de agentes de pastoral, falta de un compromiso en estos ambientes.

4. CAUSA DE LOS FENOMENOS

Inmigración

La gran mayoría de los marginados urbanos provienen de las provincias o departamentos, que llegan a las grandes ciudades buscando mejorar su situación económica o educativa.

Consumismo

Motivados por el consumismo que presentan los medios de comunicación social, los grupos marginados van a las ciudades en busca de mejores oportunidades para mayores posibilidades. El consumismo producido en el individuo es causa y efecto a la vez, es algo impulsivo y compulsivo en la psicología de los individuos que habitan en estos suburbios.

Descuido

Tanto el gobierno como las instituciones públicas y privadas no atienden debidamente a los marginados, ya que no son zonas estratégicas importantes, sino que se les considera como apéndices indeseables. El aspecto que no se descuida es el fiscal; aunque sean cinturones de miseria se les exigen impuestos por los mínimos servicios que se les prestan.

5. SUGERENCIAS PASTORALES

Aplicación de la Doctrina Social de la Iglesia

Con los principios de participación, corresponsabilidad y solidaridad, la Doctrina Social de la Iglesia puede llegar a transformar los suburbios marginados.

La defensa de la dignidad humana es un imperativo para la Iglesia en estos ambientes, así como la promoción de los derechos humanos desde la perspectiva de la antropología cristiana.

La Iglesia también puede fomentar la integración familiar, la formación para una sana militancia política y la promoción del trabajo de los sindicatos. Además, la educación sigue siendo campo abierto en estos ambientes, puesto que son muchos los analfabetos reales y funcionales. Es preciso también revitalizar la práctica de la caridad cristiana, llevando a cabo organizadamente las obras de misericordia espirituales y corporales.

Catequesis y promoción humana

Después de un período de 200 años de liberalismo, es necesario que la Iglesia retome el papel de formación de la conciencia social, sobre todo a 500 años del inicio de la primera evangelización y de cara al tercer milenio.

La catequesis y la promoción humana pueden ayudar a tomar conciencia de la situación de las zonas marginadas, a conocer objetivamente las legítimas aspiraciones y las características ambientales de las zonas marginadas, a fin de fomentar la participación y evitar juicios apriorísticos o soluciones que no correspondan a la realidad.

La acción de Cáritas en esos ambientes ha de ser de tal calidad que «los pobres entre los pobres» vean en ella al Amado, que sigue pasando por estos sombríos sitios para revestirlos de su luz y hermosura.

panel:
«Cooperación
internacional»

COOPERACION ENTRE LAS IGLESIAS

MONS. RODOLFO WIRZ

«En suma, los que mayor abundancia de bienes han recibido de Dios, ya sean estos bienes corporales y externos o espirituales e internos, para esto los han recibido: para que con ellos atiendan, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás» («Rerum Novarum», núm. 37).

Dentro de la limitación de tiempo trataremos de visualizar algunos de los criterios de toda cooperación entre las Iglesias como signo de una eclesiología de comunión. Ya adelanto mi tesis: la necesidad de instrumentar desde el 92 al 2000 un *plan global de cooperación entre las Iglesias* en base a ciertos criterios.

Pienso en una historia del monje peregrino que encuentra una joya y se la regala a otro peregrino; éste vuelve y le devuelve la joya, más impresionado por el gesto espiritual que por el valor material de la joya.

Aquí hablamos también de interlocutores que se entregan mutuamente una joya, pero sobre todo un espíritu subyacente a él, mejor dicho, una teología y eclesiología.

Las joyas que nos intercambiamos: el viejo mundo con su vieja Iglesia nos da el personal (el Papa en su visita a España agradeció por el envío de miles de misione-

ros en estos casi cinco siglos), la teología clásica, su tecnología pastoral (computadoras, método de planificación pastoral ya hace 25 años), las finanzas; la Iglesia del nuevo mundo nos regala sus jóvenes, sus comunidades eclesiales de base con un profundo sentido de Iglesia, su Teología de la Liberación, así como la Iglesia la entiende a través de sus dos Instrucciones de la Congregación de la Fe, publicadas oportunamente, su perspectiva de futuro y su esperanza, además del aporte de tantos cristianos que han venido al viejo mundo por motivos económicos, sociales y políticos. Y no hablamos de joyas cuando comprobamos la fuga de cerebros y de impuestos, además de la producción y comercio de armas de los pueblos del Tercer Mundo. Esto suena muy sintético, pero para entender nuestro tema no podemos separar la *cooperación* de una eclesiología de *koinonia*, de *comunión*, que hace posible dicha cooperación.

Vamos a dividir la presentación en tres partes ya clásicas: *ver*, *juzgar* y *actuar*.

A) VER

Al hablar del tema de la cooperación de las Iglesias no podemos olvidar el contexto mundial, tanto en la Iglesia como en la sociedad.

Como trasfondo de la realidad social sólo recuerdo, a modo de ejemplo, el contexto de la guerra del Golfo vivido desde el Tercer Mundo. En un mundo donde las simpatías se dividían entre Iraq y las fuerzas multinacionales, desde la perspectiva del Tercer Mundo tomamos distancia frente a los dos bandos, por el escándalo de la producción y comercialización de las armas. Cifras astronómicas de tecnología para la muerte se pulverizaban cada día, mientras que, por ejemplo, el equipo asesor de las Naciones Unidas recordaba que para evitar una hambruna había que man-

dar más de un millón de toneladas de arroz, trigo y maíz, a Sudán y Etiopía en ese mismo tiempo.

Recordemos en el núm. 24 de la encíclica «La Preocupación Social» la referencia al «comercio sin fronteras» de las armas (que incluye la siguiente cita del documento de la Pontificia Comisión de Justicia y Paz sobre la deuda internacional: «En algunos casos, los capitales prestados por el mundo desarrollado han servido para comprar armamentos en el mundo desarrollado»).

Pero me quiero referir sólo a lo interno de la Iglesia en su dimensión actual.

En la encíclica «Redemptoris Missio», núm. 3, el Papa nos recuerda que no sólo estamos al comienzo de la misión, sino que estamos con déficit: «... desde el final del Concilio casi se ha duplicado el número de los que no creen en Cristo». Hay que analizar la relación entre el crecimiento demográfico, mayor entre paganos que entre bautizados católicos, como veremos a continuación. Partimos de un hecho sociológico: los cristianos, que en 1900 eran el 15% en el Tercer Mundo, pasarán a ser el 60% en el 2000. Dentro de la Iglesia católica se acentúa más la proporción: el 30% de los católicos estará en el 2000 en Europa y Norte de América, y el 70% en el Tercer Mundo, y de este porcentaje el 50% será latinoamericano.

En América Latina, de 378 millones de habitantes, son católicos el 88,44% de la población, que constituyen el 42,42% de los católicos del mundo.

En 1970 el 18% de la población mundial era católica. Pero en 1988 ya era sólo el 17,6%, a causa de que en África y Asia el crecimiento demográfico favorece a religiones no cristianas. A lo que se agrega la expansión del islam: en 1987 tenía 870 millones de adeptos, casi tantos como la Iglesia católica en esa fecha: 877 millones. Al estancamiento numérico de los católicos en el viejo mundo se suma el aumento de los adeptos de las sectas en el Tercer Mundo.

En 1970 vivía el 51,81% de todos los católicos en el Tercer Mundo; en 1987 son el 61,19% (1970: 338.957.000 de los 653.532.000 católicos del mundo; 1988: 545.123.000 de los 890.907.000 católicos). La población mundial era en 1970: 3.589.725.000 y en 1988: 5.073.933.000. Al comienzo del tercer milenio más de dos tercios de todos los católicos vivirán en el Tercer Mundo. Pero para Latinoamérica no se confirmó la suposición de que pronto tendrá más del 50% de los católicos; en 1988 sólo el 42,43% de los católicos eran latinoamericanos, debido a un entecimiento del aumento de la población y la expansión de las sectas. Además no nos olvidemos que comparando con el crecimiento de la población mundial decrece lentamente la población católica. Las sectas, como fenómeno religioso y sociológico, merecería un capítulo aparte, que aquí sólo enunciamos.

El nuevo rostro de la Iglesia (¡la mitad de ella!) será latinoamericano, joven, hablando preferentemente el español, marcado por la miseria, la expansión de las sectas, la deuda externa, el narcotráfico, la comercialización de armas, etc.

En cuanto a la distribución de sacerdotes en América Latina sólo el 13% de los sacerdotes del mundo asiste el citado porcentaje (52.452 sacerdotes), mientras que el 38,81% de los católicos (o sea los de Europa y América del Norte) cuentan con el 73,14% de los sacerdotes del mundo (294.000 sacerdotes).

El grupo de trabajo interdicasterial creado por el Papa a raíz de la VIII Asamblea General del Sínodo de los Obispos nos detalla lo siguiente: «En la actualidad, los sacerdotes «Fidei Donum» que trabajan en los países de América Latina (y que conservan la incardinación en su diócesis de origen) son unos 2.500, de los que cerca de 500 se encuentran en Brasil. Proviene: 1.104 de España, 478 de Italia, 215 de Alemania, 174 de Estados Unidos, 129 de Francia, 58 de Bélgica, 32 de Inglaterra, 26 de Irlanda, 26 de Malta...

En Italia, de 38.821 diocesanos, poco más del uno por ciento se ha ofrecido al «Fidei Donum»: un índice que, sin gran dificultad, podría aumentar».

La cantidad de sacerdotes desde el Concilio ha retrocedido en proporción, pero crece el número de las religiosas, de diáconos permanentes y sobre todo de los laicos, no sólo catequistas sino agentes de pastoral. Hay peligro de que la suplencia de los laicos en la pastoral los saque del compromiso en el mundo.

A nivel mundial, también se agrega un crecimiento porcentual de los seminaristas de un 132%, de 10.350 a 24.073, entre los años 1976 a 1988.

Es interesante comprobar los criterios distintos con referencia al diaconado permanente: 546 diáconos permanentes en Brasil (1988), con un número de católicos tres veces superior a los EE.UU., que tienen más de 9.000 diáconos.

La mayoría de los católicos en el Tercer Mundo son menores de 25 años y en algunos países, de 20 años.

B) JUZGAR

Doy por supuesto la eclesiología del Vaticano II expresada en la «Lumen Gentium», eclesiología de comunión que anima toda la cooperación entre las Iglesias.

Anticipando estos tiempos, el 21-4-1957, hace 34 años, el Papa Pío XII publicó su encíclica sobre las Misiones «Fidei Donum».

Si bien en la preocupación del Papa está el continente africano, hay un impulso a la colegialidad episcopal que exige de diócesis ricas en sacerdotes liberar a algunos, pero también las que tienen penurias están invitadas. En el capítulo 3 recuerda el envío de misioneros religiosos, de sacerdotes seculares y laicos a los países de misión.

Si bien Latinoamérica no entra en el término jurídico de «continente de misión», desde entonces se ha incrementado la ayuda solidaria a través de organizaciones nuevas, grupos de sacerdotes «Fidei Donum» y equivalentes.

Hace pocas semanas, el 7-12-90, el Papa volvió a recordar en su encíclica «Redemptoris Missio» el tema del envío de sacerdotes diocesanos (cap. 6), núm. 67: «Todos los sacerdotes deben tener corazón y mentalidad misioneras...»; núm. 68: «Invito a los institutos de vida contemplativa a establecer comunidades». En el núm. 2 de la Carta del Papa a los sacerdotes, con ocasión del día de Jueves Santo de 1991, dice: «Recuerden, pues, los presbíteros que a ellos les incumbe la solicitud por todas las Iglesias («Presbyterorum Ordinis», n. 10). La angustiada falta de sacerdotes en algunas regiones hace hoy más actuales que nunca estas palabras del Concilio. Espero que, sobre todo en las diócesis más ricas de clero, sean meditadas seriamente y actuadas de la manera más generosa posible». El grupo de trabajo interdicasterial citado presenta propuestas que tocan a dos niveles: el de emergencia y ayuda inmediata y el de largo alcance. Con referencia a lo primero se propone la distribución de sacerdotes en forma más equitativa y como solución de raíz una renovada pastoral vocacional y fortalecimiento de los seminarios.

Si además retomamos la eclesiología de la «Lumen Gentium», eclesiología de comunión, no hay duda de lo que el Papa espera de todos nosotros, de un mundo que está al alcance de la mano por los medios de comunicación social.

Ya hay una rica solidaridad laical, del clero diocesano, de los consagrados en general, que refleja la riqueza del intercambio de las Iglesias.

Sin duda que se da una interdependencia evidente, pero también se diferencia entre lo que es situación y situación. En el núm. 37 de la «Redemptoris Missio» se re-

cuerda que es muy distinto, que «no parece justo equiparar la situación de un pueblo que nunca ha conocido a Jesucristo con la de otro que lo ha conocido, lo ha aceptado y después lo ha rechazado, aunque haya seguido viviendo en una cultura que ha asimilado en gran parte principios y valores evangélicos. Se trata de dos situaciones sustancialmente distintas».

Lugares privilegiados de evangelización deberían ser las grandes ciudades, por ser los centros donde nace una humanidad nueva con nuevos modelos de desarrollo. El futuro de las jóvenes naciones se está formando en las ciudades, pensemos en Méjico, con sus casi 20 millones de habitantes, donde cada año se acerca un millón que se asienta en la periferia. En la «Redemptoris Missio» se habla de los «aerópagos» modernos: mundo de la comunicación, que está unificando la humanidad y transformándola en una «aldea global», además del compromiso por la paz, el desarrollo y la liberación de los pueblos, de los derechos humanos, de la mujer, minoridad, ecología, cultura, investigación científica...

C) ACTUAR

Más que entrar en detalles y enumerar un listado exhaustivo de formas, cifras, instituciones, fechas, etc., paso a señalar criterios que a partir de la fecha del V Centenario, en los umbrales del tercer milenio, me parecen claves como referencia para crear una nueva mentalidad y elaborar un proyecto global de cooperación de las Iglesias.

Ahora planteo algunos CRITERIOS PASTORALES que, empleados simultáneamente, ayudan en la clarificación de la cooperación entre las Iglesias.

1. *Criterio de corresponsabilidad misionera «ad gentes».* Pienso en una cooperación entre las Iglesias del vie-

jo y nuevo mundo frente a la mayoría creciente que no ha escuchado la Buena Nueva. Aunque se dan situaciones distintas (pastoral ordinaria, nueva reevangelización de los descristianizados y primer anuncio misionero), la labor «ad gentes» nos deberá cuestionar profundamente.

2. *Criterio de fraternidad* más que de filiación entre las Iglesias, y no me refiero aquí a la realidad teológica de la Iglesia como madre, sino a una situación de dependencia que se ha ido creando. Vemos con datos sociológicos que la Iglesia del nuevo mundo es cada vez más mayoritaria, con una responsabilidad frente al resto de la Iglesia. Más que de la Iglesia madre, es la hermana mayor envejecida que necesita de un recíproco intercambio. Es distinto el punto de referencia de la madre que de la hermana, más todavía, de la igualdad de responsabilidades que de una dependencia.

3. *Criterio de complementación* entre diversos niveles estructurales de la cooperación personal, teológica, tecnológica y financiera, además de la espontánea y carismática (relación recíproca entre diócesis, parroquia y personas) y la planificada e institucionalizada. Pongo el ejemplo de mi comunidad natal del siglo xii en la ciudad bimilenaria de Bonn, que ya hace años ayuda con permanente entusiasmo a las comunidades donde actúo, porque la ayuda tiene un rostro concreto y familiar.

4. *Criterio logístico de urgencias y prioridades* en un mundo transculturizado.

Ya no es posible atender indiscriminadamente todas las necesidades. Si en un sitio indefinidamente se va proveyendo de ministros sin que surjan vocaciones propias del lugar y se subvencionan todos los gastos sin incentivar la autoayuda, tal vez haya que reducir los subsidios y dejar vacantes en los lugares para que se tome conciencia de ello.

5. *Criterio técnico en general en la época de la informática y el audiovisual en particular.* Me refiero al uso pastoral de los MCS en la era de la «civilización de la imagen», de una nueva cultura que se gesta diariamente en los centros de la publicidad. Merece nuestra máxima atención la estrategia pastoral de estos medios, por ser la «lengua» que las nuevas generaciones entienden.

6. *Criterio analítico,* acompañado por una nueva mística misionera que sea capaz de profundizar en la problemática de los grandes temas que surgen en el Tercer Mundo: las sectas, el aporte de las CEB, de la Teología de la Liberación, problemática social de la deuda externa, del comercio y producción de armas, de la motivación religiosa en la defensa de los derechos humanos.

7. *Criterio de diocesaneidad y episcopalidad,* con toda la eclesiología de la Iglesia particular que «Lumen Gentium» ha recordado tanto: la común preocupación de las diócesis y que en nada menoscaba la riqueza de los aportes clásicos de las familias religiosas (congregaciones, órdenes, instituciones).

No me refiero tanto a la firma del ordinario como requisito a veces ambiguo, porque se facilitan o dificultan diversas ayudas que habrá que diferenciar de acuerdo al grado de confesionalidad de un proyecto. Pienso en la dimensión «católica» que nos tiene que distinguir en todo planteo de cooperación.

8. *Criterio de subsidiariedad,* que aquí sólo se recuerda como algo elemental. Hay todavía un desperdicio irresponsable de fuerzas de personal, material y finanzas, por falta de coordinación; no faltan la cooperación ni la solidaridad, pero sin un orden, una metodología y una planificación. Puede faltar la eficacia, como un problema de mentalidad, porque en un mundo que evoluciona tan

rápido no siempre computarizamos la pastoral donde corresponde, sin por eso pretender suplir la Gracia.

Reconozco en este contexto el aporte del CELAM como servicio episcopal coordinador, evitando la dispersión de iniciativas.

A veces proyectos de infraestructura locativa y de material pastoral, planteados para usos múltiples, quedan monopolizados por personas o instituciones, que no los habrían recibido si así se hubiera sabido.

9. *Criterio promocional de la mujer*, asumiendo la capacidad y el potencial evangelizador de la mujer, no siempre reconocidos en forma cabal. No me refiero al problema teológico de la ordenación de las mujeres, sino a la real valoración pastoral de todas ellas.

«Promover y defender desde una visión liberadora el rol de la mujer dentro de las estructuras de la sociedad civil y al interior de la comunidad eclesial, para la cual se organizará, en todos los niveles, una adecuada acción pastoral» («Mujer». Texto de conclusiones del XII Congreso Latinoamericano de Cáritas. Piriápolis, Uruguay, octubre 1990).

10. *Criterio penitencial*, de austeridad en las ayudas y pedidos, con una comunicación continua de bienes, comprensión de carisma y fraternidad. Pequeños proyectos supervisables habrá que preferir a grandes proyectos que suponen una infraestructura a financiar (sin perder de vista el proyecto global del que aquí se habla).

«Consolidar mecanismos de solidaridad para la vivencia de la caridad mediante la comunicación cristiana de bienes y el rescate de los valores de fraternidad, justicia y equidad.

Organizar campañas de cuaresma o de solidaridad que involucren a toda la comunidad eclesial» («Comunicación cristiana de bienes». Texto de conclusiones del XII

Congreso Latinoamericano de Cáritas. Piriápolis, Uruguay, octubre 1990).

11. *Criterio meridional*, para que no se oponga la ayuda al Sur contrapuesta a la ayuda al Este, ni una cosa a costa de la otra, sino que ambas, gracias a la Iglesia del Primer Mundo en intercambio con las otras Iglesias. Mucho se ha especulado sobre una estrategia de ayuda, de cara a la nueva situación. Pero la oposición Este-Sur como destinatarios de la ayuda deberá ser resuelta por una síntesis de cooperación entre Norte, Sur y Este.

12. *Criterio ecuménico* de cooperación con las confesiones tradicionales, en contraposición de las sectas. Hay que reconocer que las Iglesias con tradición ibérica están en déficit de formación ecuménica elemental porque no ha sido una urgencia. Por ejemplo, diversas campañas de divulgación de la Biblia y de material bíblico será estimulante porque a veces el material católico es caro o tiene esa imagen. Deslindo aquí lo que es cooperación estrictamente ecuménica por mutuo acuerdo, de lo que son posturas más ambiguas por iniciativa de cristianos o grupos aislados.

Como síntesis, el *Criterio de Caridad*, de acuerdo a la riqueza que entraña una Teología de la Caridad, que se ha ido descubriendo en los últimos tiempos (por ejemplo, el Congreso de la Caridad en Bogotá, julio 1990, y que también reflejan las conclusiones del XII Congreso Latinoamericano de Cáritas en Piriápolis, Uruguay) como «alma de toda evangelización nueva».

RECOMENDACION Y CONCLUSION FINAL

El conjunto, pues, de estos criterios responde a una cooperación entre las Iglesias como reflejo de una ecle-

siología de comunión y servicio, en los umbrales del 2000. Será cada vez más una Iglesia como fermento profético y sacramento de la unión de los hombres entre sí y con Dios, de una humanidad numéricamente inalcanzable, ya que parece poco probable que podamos abarcar la faz de la tierra. Deberá sintetizar la tensión entre entusiasmo misionero y la comprobación de ser cada vez más minoría. En un continente mayoritariamente católico dentro del Tercer Mundo deberá clarificar la dimensión social frente al escándalo de la miseria. Necesitamos audacia y decisión en encarar reformas sociales profundas, unidos a una piedad ardiente, superando el divorcio entre los fervorosos pasivos y los comprometidos sin sentido eclesial.

Cada vez se impone más una estrategia global de nueva evangelización, desde la fecha del V Centenario y Santo Domingo hasta el 2000, como puntos de referencia.

Deberá ser fruto de la reflexión en las Iglesias del Primer y Tercer Mundo, en continuidad con el Vaticano II, Medellín, Puebla y Santo Domingo.

La cooperación entre las Iglesias deberá dar un salto cualitativo, de modo que sea al mismo tiempo global y planificada. Volviendo a la imagen inicial, esa cooperación global será la joya valiosa que se intercambian las Iglesias y con la que nos enriquecemos mutuamente para ser una Iglesia fiel a Cristo y al hombre.

**COOPERACION DE LAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES CATOLICAS
DE EUROPA CON AMERICA LATINA
Y EL CARIBE**

PEDRO JARAMILLO RIVAS

¿DONDE ME SITUO?

El objeto material de este panel es la cooperación internacional. El objeto formal de mi intervención es tratar esa cooperación internacional desde el punto de vista de las organizaciones católicas. Organizaciones católicas de ayuda primaria y de ayuda de desarrollo. Y yo diría que muy especialmente las Cáritas.

Os ofrezco mis puntos de reflexión mediante unas afirmaciones sencillas, que pretendo sean claras, en torno a los distintos elementos del título. Pretendo con ello presentar un marco ideológico-práctico para colocar en él la temática de la ayuda. En los elementos del título descubro:

- El contenido: La cooperación.
- La metodología: Organización.
- El ámbito: Internacionales.
- La motivación: Católicas.
- La coyuntura: Europa/América Latina y el Caribe.

1. La cooperación

Exige:

— La cooperación se da entre iguales (le pasa lo que a la amistad: se da entre iguales o hace iguales). Se ve en el otro, persona o colectividad, en su semejante.

— Reciprocidad. Y la reciprocidad demanda que en la cooperación, que es mutua, no se supervalore al que aporta economía. Las partes que entran en diálogo cooperativo (obrar conjunto) entran con el ánimo de dar y recibir. Se dan y se reciben valores. Más aún, se dan y se reciben personas. Una cooperación que no derivase en mayor conocimiento y estima, que no se acreditase como acto privilegiado de comunión, que no cambiase profundamente a las personas desde su ser relación, se habría quedado a mitad de camino, solucionaría problemas, pero no crearía hombres nuevos.

La reciprocidad debe ayudar a quitar complejos de superioridad e inferioridad; de donantes y receptores; de epulones y lázaros .

— Pensar no sólo en el camino de ida, sino también en el de vuelta. Cuando uno habla de cooperación, casi siempre pensamos en el camino de ida: ida de dinero, ida de técnicos, ida de tecnologías... Casi nunca pensamos en el camino de vuelta (o quizá sí: que vengan informes, que vengan bien claras las cuentas...), pero necesitamos que nos vengan (que nos advengan, porque de acontecimiento importante se trata) valores, personas, cosmovisiones, gritos, exigencias, clamores..., ¿o es que llevarán razón los que piensan que el dinero lo es todo, y quien lo tiene ya nada espera? La santa de estas tierras pensó y vivió que era Dios, y sólo Dios, quien bastaba, y Dios nos adviene para bastarnos por el camino del hombre.

No estoy propugnando una pura cooperación sentimental. Entiéndaseme bien. La cooperación ha de ser

concreta. Y una concreción primaria tiene que ver con la suficiencia de medios materiales para una vida digna para todos, especialmente para los más pobres. Lo que digo es que:

¡Ay de aquél que piensa que el dinero lo es todo!

¡Ay de aquél que piensa que su riqueza lo hace hombre!

¡Ay de aquél que da sólo cosas!

¡Ay de aquél que no espera nada de quien no le puede aumentar posesiones!

¡Ay de aquél que no se sorprende vacío en el acto de dar!

¡Ay de aquél que no necesita, porque todo lo tiene!

Entiendo la cooperación como un acto de comunión. Y la cooperación internacional como un acto de comunión universal, abierta, sin fronteras, sin los límites con que acotamos, o nos acotamos, estableciendo barreras a nuestra salida. La cooperación, como acto de comunión universal, es respuesta concreta al Dios que pregunta: «¿Dónde está tu hermano?». Que no somos hijos únicos..., que nuestra familia es numerosa..., tan numerosa como las estrellas del cielo o la arena de los mares. Solamente puede cooperar quien ha llenado su corazón de nombres y puede así responder dónde está su hermano.

2. Organizaciones (La metodología)

Organización, suena, a veces, a estructura rígida, a falta de espontaneidad, a bloqueo. Las organizaciones son, a menudo, lentas, impersonales, burocráticas. Tentaciones todas ellas que es preciso evitar.

En un sentido positivo, «organizaciones» me evoca la necesidad de metodología, de evitar el espontaneísmo, el

«amateurismo». Organización me evoca análisis de la realidad, planificación de respuesta, priorización de acciones, establecimiento de objetivos, evaluación correctora.

La pena es cuando la organización se convierte en fin, cuando crece tanto que todo lo necesita, cuando hace rígidas las relaciones, cuando se convierte en potencial excluyente.

En nuestras organizaciones destacaríamos estos aspectos:

Talante educativo

Centrados en la acción, y en una acción urgente, nuestras organizaciones tienen el peligro de convertirse en agencias de servicios, más o menos bien prestados. Les falta, a veces, la capacidad de educar (de *educere*, de hacer emerger al hombre nuevo). Nos hemos cuestionado muchas veces qué caminos deberíamos recorrer para hacer realidad esa tarea, ya incluso desde la atención primaria y más inmediata. Es todavía una asignatura pendiente. Cuando mutuamente nos exigimos acciones educativas, nos estamos mutuamente ayudando. No se trata simplemente de hacer, de la «quantitas»; ahí podemos poco, por mucho que hagamos.

Talante abierto

A aquellos de sus discípulos que se enfadaban porque también otros echaban demonios, el Señor les dio una lección de apertura: «Quien no está contra vosotros está a favor vuestro». Somos abiertos en el sentido de acogida no discriminada de los destinatarios de nuestra acción. Nos falta apertura cuando se trata de reconocer genero-

samente otras iniciativas, de integrar, sin diluir, otras tareas de grupos de nuestras bases, de apoyar con entusiasmo otras manifestaciones del espíritu solidario, aunque no sean de las nuestras.

El talante abierto tiene una manifestación privilegiada en la capacidad de coordinarse. La variedad es una riqueza y una exigencia de respuestas concretas; la falta de coordinación es una pobreza y, a la larga, una condena a la ineficacia.

La coordinación intraeclesial y la extraeclesial. La coordinación en Europa y la coordinación en América Latina; la coordinación intercontinental. A veces unos y otros damos el triste espectáculo de quien defiende su propia parcela. La coordinación exige grandeza de ánimo, búsqueda del interés común, capacidad de mirar también por los ojos de los demás, desconfiando un poco más de nuestras propias cegueras.

3. Internacionales (El ámbito)

En la «*Sollicitudo rei socialis*», Juan Pablo II nos ha hecho conscientes de la interdependencia. Nos ha venido a decir: A interdependencia universal, solidaridad universal. No valen pequeñeces. Hoy, cualquier organización debería ser internacional, al menos en su pasión. Duele por dentro cuando hay Cáritas que no ven esta dimensión. Que no comprenden que el amor, o es universal o no es amor. Que no sienten la pasión por el mundo. Europa como «casa común» es todavía poco; los otros no dejarán de ser vecinos (y con los vecinos hay siempre problemas). Las organizaciones internacionales tendrán que ser, en el contexto europeo, factores de apertura, de exogamia, de salida, de inquietud por hacer la «casa universal». Cuando el ámbito es el mundo, uno no puede achicarse, reducirse, empequeñecerse.

4. Católicas (La motivación)

La calificación de «católicas» no es un mero dato sociológico. Al menos para quienes estamos dentro. Es el recuerdo constante de nuestra inspiración más original.

En este contexto quisiera señalar:

La necesidad de hacer de nuestras organizaciones verdaderas expresiones de fe. No podemos dejarlas al margen de los valores del evangelio. Los aspectos técnicos no podrán nunca sofocar el espíritu que las debe animar: en sus estructuras internas y en sus modelos de actuación.

En sus estructuras internas, ¿será mucho pensar que una organización católica de ayuda se debe convertir en lugar concreto de realización de la propia vida cristiana? ¿Será mucho exigir que la organización tenga una mística y que de esa mística vivan, en primer lugar, los que la forman? ¿Será un sueño pensar que cada día más miembros de nuestras organizaciones estén más y mejor motivados por los valores del evangelio? ¿Que en todos sus niveles los componentes de una organización católica de ayuda se sintieran vitalmente interperlados?

En los modelos de actuación, ¿no habría que preguntarse por la especificidad? No pretendo dejar a un lado la necesidad de modelos humanamente competentes, de profesionalidad, en el tratamiento de los problemas; ésta es la primera exigencia de una inspiración evangélica, ¿pero no hay aquí una llamada urgente a la calidad de nuestras acciones?

Por fortuna poseemos un marco de pensamiento inagotable y rico en la enseñanza social de la Iglesia; yo me pregunto ¿cómo está incidiendo ese pensamiento actual, vivo y dinámico, en la configuración práctica de nuestras organizaciones?

5. Europa/América Latina y el Caribe (La coyuntura)

En este contexto global nos encontramos reunidos hoy dos continentes para pensar en la cooperación mutua.

Destacaría de esta coyuntura los siguientes aspectos:

— Europa, y en concreto España, necesita pensar en la cooperación con América Latina, no en términos de generosidad, sino en términos de justicia.

— La interdependencia, que hace de la pobreza una realidad dialéctica, exige un planteamiento que se distancie de la limosna y se instale en la reciprocidad.

— En este contexto, me parece que habría que insistir mucho en la tarea educativa de nuestras comunidades.

— Creo que en América Latina habría que insistir mucho en aquellos proyectos y acciones que no indujeran en la gente la mentalidad de asistidos.

— Dadas las circunstancias concretas de un continente mayoritariamente cristiano y con una pastoral de conjunto mayoritariamente comprometida en una liberación integral, habría que pensar en una mejor integración de todos los proyectos de desarrollo en ese compromiso global.

Entiéndaseme bien: no estoy pensando en un «bautismo» colectivo de todas las realidades y expresiones de la vida de nuestros pueblos. Simplemente, digo que una pastoral social, en el conjunto de la pastoral de la Iglesia latinoamericana, tiene derecho a pensar en sus acciones como significativas de su compromiso global por el hombre.

— En el contexto del V Centenario. ¿Qué puede aportar la acción de las organizaciones católicas internacionales de ayuda, muy en concreto de Cáritas, a la celebración del V Centenario?

1. *Dimensión*

Cada uno verá estos 500 años desde sus propios contextos. Como organizaciones de Iglesia estamos urgidos a mirarlos desde el evangelio. Pero el evangelio no es una realidad estática, es una realidad dinámica que está siempre empujando hacia el futuro, una vez que se ha sembrado.

Creo que, aun reconociendo las dificultades que tuvo la sementera (los que somos de zonas rurales conocemos lo duro que es sembrar, sobre todo por lo incierto de los frutos), a los que nos ha tocado vivir después de 500 años nos han de preocupar, sobre todo, las condiciones del crecimiento. Sólo después de habernos comprometido en serio con las condiciones del crecimiento hoy, y siendo testigos de los valores originarios que entre todos estamos llamados a desarrollar, podemos mirar al pasado sin ira, con una comprensión de la historia que evite el anacronismo de proyectar al pasado claridades de comprensión que sólo hoy, y no sin sufrimiento, hemos logrado adquirir.

2. *Realismo*

En el contexto de una celebración evangélica y evangelizadora, la acción de Cáritas, en Europa y en América Latina, podría suponer una valiosa ayuda a la comprensión de la fe que se realiza en la caridad. Podría ser el cauce para las tendencias testimoniales del amor. Podría hacer verdad el refrán castellano del «obras son amores y no buenas razones».

Podría ser el cauce para tanta gente que aquí y allí apuestan por el futuro. Por un futuro, que podría ser distinto si todos diéramos al evangelio, ya predicado por pri-

mera vez, pero insuficientemente asumido, la carga de transformación que está llamado a tener en los juicios, en los criterios, en los comportamientos...

LA COOPERACION ENTRE LA COMUNIDAD Y LAS ONG EUROPEAS DE DESARROLLO

DYON VEYS

ANTECEDENTES

Desde sus comienzos hace 16 años la cooperación entre las ONG y la Comunidad encarna la participación comunitaria en la solidaridad de los ciudadanos de Europa con los pueblos más pobres del Tercer Mundo. En particular, se materializa en acciones de cofinanciación del desarrollo en los países en vías de desarrollo (PVD), en acciones de sensibilización de la opinión pública europea, en la organización de la ayuda alimentaria y de emergencia, y en el apoyo a la coordinación entre las ONG para una mayor eficacia de su acción.

En particular, la cooperación entre la CE y las ONG se realiza a través de un gran número de microproyectos en diversos campos. La experiencia muestra que el efecto multiplicador de estas pequeñas realizaciones es considerable y que su éxito se debe sobre todo al alto grado de motivación y compromiso por parte de las ONG y de sus colaboradores sobre el terreno, a su independencia, a sus relativamente modestas dimensiones y a la autonomía y flexibilidad de gestión que de ello se deriva. Por lo que

respecta a la confección y ejecución de los proyectos en los PVD, la interacción de estos factores positivos se traduce, en general, en una mayor eficacia, rapidez y flexibilidad.

La Comisión respeta las características propias de las ONG, es decir, su autonomía y pluralismo. Por ello, las relaciones de la Comisión con las ONG se caracterizan por la confianza en la motivación y en las capacidades específicas de las mismas.

CAMPOS DE LA COOPERACION CE/ONG

En 1990, la contribución comunitaria a las distintas acciones de las ONG se elevó aproximadamente a 318,5 millones de ecus, repartidos de la siguiente forma:

- 122,7 para ayuda alimentaria;
- 80,9 para cofinanciar pequeñas acciones de desarrollo en los PVD;
- 9,3 para cofinanciar acciones de sensibilización de la opinión pública europea;
- 5,2 para la compra de productos alimentarios destinados a las ONG;
- 37,7 para ayuda de emergencia;
- 10,3 para los refugiados y personas desplazadas;
- 5,0 para ayudar a las ONG que actúan en Chile;
- 3,7 para la lucha contra la droga;
- 30,0 para ayuda a las víctimas del «apartheid»;
- 13,2 para las poblaciones de los Estados de la línea del frente;
- 0,5 para ayuda a las ONG presentes en Cisjordania y Gaza.

Esta contribución comunitaria global de 318,5 millones de ecus representa un importante aumento con rela-

ción a 1989 (279 millones de ecus, es decir, +14%) y a 1988 (266 millones de ecus, o sea, +20%).

Algunos de estos campos de cooperación son recientes. Por ejemplo, los artículos presupuestarios para Chile y en favor de las víctimas del «apartheid» se crearon en 1986; los de las acciones contra la droga y en favor de las poblaciones de Cisjordania y Gaza, en 1987, y el destinado a la capacidad de las ONG de estar presentes en múltiples sectores y, concretamente, en campos en los que la cooperación oficial de la Comunidad en ocasiones no puede intervenir.

LA COOPERACION CE/ONG EN EL CAMPO DE LA AYUDA ALIMENTARIA

La ayuda alimentaria es uno de los más tradicionales campos de cooperación entre la Comunidad y las ONG. Este programa es particularmente importante desde sus inicios, tanto en términos financieros como en el aspecto político.

En 1990 las ONG distribuyeron 255.000 toneladas de ayuda alimentaria comunitaria a las poblaciones de los PVD (lo que representa aproximadamente 123 millones de ecus), a menudo en forma de operaciones de emergencia.

La organización de las operaciones de ayuda llevadas a cabo por las ONG depende en gran medida de un organismo común de las ONG que operan en este sector, denominado EURONAIID.

La cooperación con las ONG en este campo ha demostrado ser indispensable en el caso de todo tipo de catástrofes, que son desgraciadamente cada vez más frecuentes, y para las cuales las organizaciones humanitarias, en colaboración con sus corresponsales sobre el terreno, han demostrado ser particularmente capa-

ces de organizar operaciones de socorro con gran rapidez.

Aparte de estas ayudas de urgencia las ONG procuran dar a su acción en el campo de la ayuda alimentaria una dimensión de desarrollo, integrándola, dentro de lo posible, en proyectos de autodesarrollo surgidos de la base. En todas estas operaciones las ONG intentan, además, apoyar a la agricultura local para la adquisición de productos alimentarios «in situ».

La Comisión concede una particular importancia a la cooperación con las ONG en el campo de la ayuda alimentaria y espera desarrollarla y fomentarla todavía más en los próximos años.

La cofinanciación de pequeñas acciones de desarrollo en los PVD y de acciones de sensibilización de la opinión pública europea durante 1990.

Estos programas forman parte de los inicios de la cooperación comunitaria con las ONG y siguen siendo todavía de los más importantes. Su presupuesto, que en 1976 era de 2,5 millones de ecus, ha crecido progresivamente con los años para alcanzar los 90,0 millones de ecus en 1990. Estos 90 millones han sido comprometidos al 100%, gracias al alto nivel de los proyectos presentados por las ONG para la cofinanciación comunitaria.

Por lo que respecta a las acciones en los PVD durante 1990, éstas totalizaron 155 millones de ecus, con los que fue posible financiar 450 proyectos, elevándose la contribución comunitaria a 80,9 millones de ecus.

Como en años anteriores, el contenido de dichas acciones es enormemente variado y se divide entre los tres grandes sectores tradicionales: el desarrollo rural, la formación y la sanidad. La intervención sigue siendo modesta y eficaz, y se realiza la mayor parte de las veces por intermedio de las estructuras campesinas; la contribución comunitaria media es de 176.000 ecus por proyecto. Las acciones se dirigen con prioridad directamente a los sec-

tores más desfavorecidos de la población. Estos, que muy frecuentemente proporcionan al proyecto una contribución en especie, se comprometen a su mantenimiento y a su gestión autónoma una vez que haya cesado la intervención exterior.

En cuanto a la sensibilización de la opinión pública europea, en 1990 se cofinanciaron 114 acciones, lo cual supuso una contribución comunitaria de 9,3 millones de ecus. Los principales temas abordados fueron los problemas generales del desarrollo, las cuestiones agroalimentarias, el Africa Austral y el «apartheid», etc., y los grupos de atención prioritaria fueron el ciudadano medio y la enseñanza.

RESEÑA ACOTADA DE LOS RECURSOS COMUNITARIOS DISPONIBLES PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE LAS ONG EN EL AMBITO DEL DESARROLLO

En la presente reseña se describen los recursos comunitarios disponibles para financiar las actividades de las ONG en el ámbito del desarrollo.

Dichos recursos consisten, esencialmente, en:

- 1) Créditos presupuestarios, es decir, los créditos consignados anualmente en el presupuesto de funcionamiento de la Comisión.
- 2) Créditos del Fondo Europeo de Desarrollo (FED)/ Convenio de Lomé.

Conviene subrayar que:

- 1) Para los créditos presupuestarios, es preciso poner al día la información todos los años, especialmente para el volumen de dotaciones financieras.

- 2) Para los créditos del FED, los datos serán válidos, normalmente, para todo el período de vigencia del Convenio de Lomé.

Esta reseña, publicada por primera vez en abril de 1989, se pondrá por tanto al día todos los años para tener en cuenta, especialmente, los cambios en las asignaciones presupuestarias.

Además, se irán facilitando, a medida que se disponga de ellas, revisiones parciales y complementos de información sobre posibles nuevos tipos de financiación, así como sobre sus modalidades de aplicación. Por supuesto, se acogerán con agrado todo tipo de sugerencias u observaciones de los utilizadores de esta reseña.

1. Recursos comunitarios reservados exclusivamente para la financiación de las acciones ONG

- A-3030 Defensa de los derechos humanos.
- A-322 Apoyo a las organizaciones internacionales para la juventud.
 - 9410 Proyectos de desarrollo de los PVD y de sensibilización en Europa.
 - 9411 Compra de productos alimenticios.
 - 992 Ayuda a las ONG que actúan en Chile.

2. Recursos comunitarios de posible acceso para las ONG

- Lomé 201-201 Microrrealizaciones del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) y cooperación técnica y financiera .
- Lomé 204 Ayuda a los refugiados en los países ACP.

- 6451 Acciones en favor de los migrantes.
- 6610 Protección del medio ambiente en la región mediterránea (MEDSPA).
- 6621 Subvenciones a las organizaciones europeas para el medio ambiente.
- 7361 Ciencia y técnica al servicio del desarrollo.
 - 92 Ayuda alimentaria.
- 9281 Programa de almacenamiento y de alerta rápida.
- 9304 Cooperación con Asia en materia de formación.
- 9314 Cooperación con América del Sur en materia de formación.
 - 936 Ayuda a los refugiados en los PVD no asociados a Lomé.
- 9460 Ecología en los PVD.
 - 947 Ayuda a las instituciones de formación para los PVD.
 - 949 Lucha contra la droga.
 - 950 Ayuda de urgencia.

Lomé III 203/135 Países y Territorios de Ultramar (PTU)

- 9530 Medidas de ayuda a las víctimas del «apartheid» en Sudáfrica.
- 9531 Apoyo a los países de primera línea y miembros de la SADCC.
- 9532 Medidas vinculadas a la independencia de Namibia.
 - 954 Lucha contra el SIDA en los PVD.
 - 955 Sensibilización de la opinión pública europea.
 - 966 Asistencia financiera a Cisjordania y Gaza.

LA COOPERACION EN LAS RELACIONES ENTRE LA COMUNIDAD EUROPEA Y AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PEDRO LUIS GOMIS

GUION

1. Las relaciones CE-AL hoy

- Tienen un «tono» más constructivo (¿después de un «decenio» perdido?).
- Consiguen avances «puntuales» en lo económico, reunión a reunión (pragmatismo).
- Existe un «marco» euro-centroamericano consolidado (San José VII).
- Mientras un «marco» euro-latinoamericano se está estrenando («Grupo de Río» ampliado).
- Y el Caribe forma parte de la política ACP .
- Existe un doble replanteamiento: por parte de AL (integración) y por parte Comunitaria (Conferencia Intergubernamental).

2. Existe como condicionamiento común la configuración de unas nuevas relaciones internacionales

- Fin de la tensión Este-Oeste (Carta de París). Giro «copernicano» en la Europa del Este (el fin del comunismo).

- Nueva interdependencia internacional .
- Nuevo orden internacional. Los «dos» modelos y el distinto papel de las relaciones CE-AL en cada uno de ellos.

3. La clave «social» internacional

- Nuevas tensiones Norte-Sur.
- El coste social de los ajustes.
- La «humanidad» como protagonista.

4. Cuestiones puntuales

- AL ha perdido importancia en el mundo (en el comercio internacional y en el de la Comunidad).
- AL ha perdido nivel de autonomía (por deuda externa).
- AL ha ganado respeto internacional (por los procesos de consolidación democrática).
- La CE ha ganado peso mundial (multipolaridad) como «superpotencia económico-comercial», pero es un «enano político y una larva militar».

5. ... Mirando de lejos y a lo lejos (en las relaciones CE-AL)

- No pueden quedarse en los «mercados». En las relaciones necesarias para la supervivencia de la humanidad (en peligro), el «mercado» es necesario, pero no basta.
- Necesidad de «innovar» e «inventar» modelos más humanos de sociedad y políticas más sociales y globales de desarrollo.

grupos de trabajo

EL ROSTRO DE LA SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA

Reflexión previa sobre nuestra situación general

— En la historia, la solidaridad entre los hombres encuentra un obstáculo muy grande, donde observamos que los intereses de los más fuertes se impone contra los débiles, por egoísmo. El egoísmo está en nosotros porque pensamos en forma personal, grupal o nacional, sin considerar al otro, excluyendo por lo tanto la verdadera solidaridad.

El mundo de hoy se nos muestra como interdependiente, pero no es solidario. Muchos gobiernos plantean la necesidad de ingresar a la modernidad neoliberal, donde los pobres, al no estar preparados y sin recursos ni capacidad para asumir esta modernidad, tienen como futuro un panorama de mayor marginalidad, abandono y pobreza.

— En esta visión, las acciones de solidaridad deben partir desde las últimas comunidades de base y avanzar a otros niveles de la sociedad local e internacional, para alcanzar una dimensión de igualdad y justicia social. Tenemos que estar muy atentos para que el discernimiento y

aplicación de la solidaridad no se transforme en simples ayudas paternalistas o asistencialistas.

— Buscar caminos que relacionen problemas similares de los pobres del Primer y Tercer Mundo en la búsqueda de soluciones comunes, enfrentando en bloque las causas que originen dominación, dependencia, marginación.

— Que en el nuevo orden mundial nazca una propuesta, desde los pobres, de justicia internacional: mejores precios y condiciones a los productos y servicios que aporta el Tercer Mundo, como acciones en bloque para asumir el costo de la deuda externa. La solidaridad internacional debe ir unida a la búsqueda de la justicia. Que la riqueza tenga una opción igualitaria y justa aplicación donde están las mayores necesidades, teniendo como sujeto el desarrollo integral del hombre como proyecto de Dios.

Criterios

— Promover una correcta comprensión de lo que significa y busca la solidaridad. El concepto tiene que ser vivido.

— ¿Somos capaces de unir naciones? No tomemos decisiones que queden en las nubes. ¿A quién, cómo y dónde debemos llegar con nuestras discusiones y quiénes van a asumir las diversas propuestas a que lleguemos?

— Contrarrestar la ideología dominante y masiva comunicación del consumismo por los del amor entre hermanos, compartir y ser solidarios por la realización del hombre.

Propuestas de compromiso

— Construir hombres y mujeres nuevos con estructuras nuevas, que comiencen a partir de cada uno de nosotros y nuestras organizaciones (Cáritas, etc.), con una formación humana que cambie las relaciones de solidaridad puramente formal y asistenciales por las del desarrollo integral del hombre y de los pueblos.

— Revalorar la identidad cultural, lingüística y social de los pueblos indígenas, nativos y afroamericanos, de América Latina y el Caribe como gran bloque (por ejemplo, de habla española, portuguesa, quechua y otras culturas étnicas), dándoles espacio y presencia en el contexto internacional.

— Transmitir y compartir la riqueza de valores de los pobres latinoamericanos y del Caribe a los pobres de España y Europa, que son: sus valores solidarios, su fortaleza está en la fe y la esperanza, su capacidad de supervivencia ante graves problemas, enfrentándolos con el amor, la lucha y la alegría que les da el Dios de la vida.

— Priorizar, no exclusiva ni excluyentemente, que todas las acciones de promoción, programas y proyectos que realice Cáritas estén orientados a los niños y los jóvenes, formándolos como futuros líderes que transformen las actuales condiciones de injusticia, miseria y egoísmos.

— Democratizar nuestras sociedades con la verdadera promoción, acompañamiento y participación de los pobres y comunidades de base organizadas, que asuman roles protagonistas en las decisiones políticas y económicas que involucren su destino.

Para ello, debemos sensibilizar y concienciar a los constructores actuales de la sociedad en todos los niveles.

— Lograr que las ONG se asocien para enfrentar complementariamente problemas de mayores. Esta integración debe darse entre las ONG de nuestra Iglesia católica, ecuménicas y con otras que promuevan la realización del hombre.

LA COOPERACION EUROPEO-LATINOAMERICANA

Resumen-debate

- La cooperación debe ser mutua. Los dos colectivos dan o reciben algo. Se da entre iguales.
- Para querer una realidad hay que conocerla. Europa ha de conocer «in situ» la realidad latinoamericana.
- Cada una de las Cáritas de las diócesis españolas debe tomar conciencia de que su misión no está sólo en enviar recursos económicos, sino, sobre todo, en la animación y sensibilización de la comunidad cristiana y de la sociedad en general sobre los problemas que tiene Latinoamérica.
- Europa debe estar abierta para recibir todo lo que Latinoamérica puede darla.
- Para que haya auténtica cooperación es necesario un esfuerzo por ambas partes.
- Somos hermanos dentro de la misma Iglesia, por encima de las fronteras.

Criterios o pautas de acción

1) Es necesario que hagamos un esfuerzo interinstitucional para *educar* en la solidaridad y, con espíritu creativo, señalar los *caminos* y buscar los *modos* concretos de solidaridad.

2) Desde un análisis objetivo de la realidad, hemos de establecer *juntos* los objetivos de nuestra solidaridad:

a) Hacia fuera de la Iglesia:

Para evangelizar las relaciones sociales en el mundo. Búsqueda conjunta de cauces de intervención en el mundo civil.

b) Hacia dentro de la Iglesia:

Para revitalizar el tejido eclesial, haciendo que la Iglesia sea en su vida interna testimonio de solidaridad.

3) La cooperación debe ordenarse de tal modo que nuestras Iglesias den testimonio efectivo de solidaridad con signos.

4) Solidarizarnos en la defensa y promoción de los valores fundamentales de la persona (la vida, la salud, la educación, la familia, la naturaleza...), y no aceptar el reduccionismo de CARITAS al terreno económico.

Poner los medios para que la cooperación de Europa no favorezca la pasividad en la búsqueda de recursos en el propio país e impida la salida del subdesarrollo por los propios medios.

Propuestas de compromisos

1) Poner en marcha un proyecto de voluntarios-cooperantes que por una temporada, más o menos larga, vayan a vivir en comunidades de Latinoamérica, en res-

puesta a las demandas de las comunidades locales, acompañados por un «delegado» de la diócesis de origen... que ayude a un conocimiento mayor e intercambio real.

2) Desarrollar una red de comunicación entre los organismos de Europa y de Latinoamérica, para que haya un conocimiento más objetivo y real. Garantizar la información en ambas direcciones.

3) Establecer contactos directos de comunidad a comunidad.

MINORIAS INDIGENAS

Presencia del indígena en América Latina

1) Países en los cuales existe una presencia mayoritaria (Perú, Ecuador, Bolivia, Guatemala, México).

Donde el indígena es mayoritario, hay diferencia de grupos. Unos, los más organizados y con mayor presencia en la comunidad local, y otros dispersos, agrupados en «tribus», que son en su mayoría más marginados y olvidados (selva).

2) Países en los cuales su presencia es minoritaria (Brasil, Argentina, Colombia, El Salvador, Nicaragua, Paraguay, etc.).

Donde el indígena es minoritario, existe un proceso creciente de pérdida de identidad, con las subsecuentes condiciones de no reconocimiento legal y desalojo de sus tierras. En muchos casos, son considerados como «campesinos», para ignorarlos.

Hoy en día, el ser indígena es sinónimo de pobre y, por ser pobre, despreciado.

La sociedad actual en América Latina lleva a una pérdida de identidad del indígena.

El hecho de ser relegados de sus tierras, de ir las perdiendo progresivamente por diversas situaciones, los conlleva no solamente a perder su identidad, sino a emigrar a las ciudades (aglomeración en suburbios, con todas las consecuencias negativas que esto conlleva).

Respuesta de la Iglesia en América Latina

La Iglesia ha manifestado solidaridad efectiva con el pueblo indígena latinoamericano, a través de:

- Acompañamiento.
- Apoyo a la promoción integral.
- Apoyo y, por tanto, fortalecimiento de la organización de las comunidades indígenas.
- Defensa de sus derechos y promoción, de cara a una legislación más justa.
- Denuncia de las permanentes violaciones de los derechos fundamentales de los indígenas. Por ello, en varias ocasiones, le ha llevado a ser acusada por los poderes establecidos.

Significación del indígena en España

1) Desconocimiento casi total de la situación real que viven los indígenas en América Latina.

2) Visión romántica y folklórica de la vida de los indígenas.

3) Distanciamiento afectivo y efectivo de la realidad de los indígenas. Ello ha generado una falta de solidaridad.

4) Silencio, por parte de los medios de comunicación europeos, en relación con esta situación.

5) Desconocimiento de las actividades y acciones concretas de apoyo que realizan las Cáritas europeas en América Latina.

Propuestas

Comunicación efectiva entre las Cáritas europeas, con la finalidad de dar a conocer, de la manera más objetiva, la situación del indígena en América Latina.

Favorecer contactos entre las comunidades de base, esto es, no sólo a nivel de dirección, tanto de las Cáritas europeas como de las latinoamericanas.

Apoyar en Europa la comercialización de artesanías y productos indígenas.

Participación en todas aquellas acciones que aseguren al indígena la reconquista de su tierra.

A la demanda de las Cáritas y la Iglesia local latinoamericana, apoyar las organizaciones surgidas de entre los propios indígenas para la defensa de sus derechos.

MINORIAS AFROAMERICANAS

En este grupo participaron, entre otros, representantes de las Cáritas de Santo Domingo, Panamá y Haití. La especificidad de sus aportaciones merecen ser especialmente destacadas.

El grupo empezó debatiendo: ¿Por qué se habla de *minorías* afroamericanas o *minorías* indígenas?

Hay países como Haití o las Antillas donde los afroamericanos somos mayoría, y Brasil (después de Nigeria) es el país con mayor población negra del planeta. Y países como Bolivia, Perú o Guatemala, donde los indígenas son mayoría.

Respecto a los *afroamericanos* se hicieron tres preguntas, que corresponden al pasado, presente y futuro.

1. ¿De dónde venimos, quiénes somos?

Los afroamericanos son los descendientes de pueblos africanos que fueron esclavizados por los europeos, cuando Bartolomé de las Casas, queriendo defender la dignidad de los indios, aconsejó que fuéramos llevados a América como mano de obra, de lo que luego se arrepentiría. «Nuestra madre patria es Africa, no España».

«Yo no sé cuál es mi pueblo de origen, ni qué idioma hablaron mis abuelos. Cuando los conquistadores nos llevaron a América, se cuidaron bien de mezclar a los hombres y mujeres de diferentes etnias, culturas y lenguas, para que no pudiéramos entendernos, organizarnos y liberarnos. Por casualidad, esto les falló en Haití y por ello fue la primera nación en lanzar un grito de independencia» (representante de Panamá).

Se trata de un pueblo permanentemente discriminado y negado: se quiere celebrar el encuentro de dos mundos, cuando en realidad fue el encontronazo de tres mundos. Donde Africa llevó la peor parte del trabajo. Y padece desde entonces una condición de *extrema pobreza* por decisión de los cristianos que los esclavizaron, y siguen siendo explotados de un modo más sutil por otros sedicentes cristianos que exigen que paguen una deuda que no han contraído.

Además, desde entonces, su *identidad cultural* sufre un ataque continuo: junto al creol, deben hablar el francés en Haití, el castellano en República Dominicana y el inglés en Jamaica, por donde se comunican con los afro-americanos de los Estados Unidos.

Son menospreciados y subvalorados, pese a que su música se ha impuesto en todo Occidente: «Cuando quieren buena fiesta no bailan ballet. Además, en muchos deportes demostramos la fortaleza y destreza de nuestra raza. Todo eso es calidad» (representante de Haití).

«Finalmente, somos *imagen y semejanza del Creador*, y somos *Iglesia* en un alto porcentaje, pese a que conservemos algo del culto vudú y del radá de un modo sincretista, quizá porque los de entonces no nos evangelizaron, sino que nos adiestraron» (representante de Santo Domingo).

«Por todo ello nos reivindicamos como *negros* y queremos que así se nos llame: la noche es negra y es lo mejor para enamorarse; el café es negro y es bueno... Somos

unas personas alegres y capaces de recuperar nuestras identidades como pluralidad de pueblos, en diferente nivel de mestizaje o pureza de nuestra raza. Somos capaces de recuperar nuestra dignidad» (representante de Panamá).

2. ¿Cuál es nuestra realidad hoy?

El principal problema es la *pobreza extrema* y la discriminación, junto a la consecuente *crisis de identidad* cultural. Hay quienes —como el Presidente Trujillo, el candidato a presidente Peña Gómez o el síndico Corporán, todos de la República Dominicana, o muchos negros de Panamá— reniegan de su identidad racial y cultural para poder ser aceptados.

Se dice: «Negro con dinero es mulato; mulato sin dinero es negro». Se identifica negro con pobreza.

«Hasta nuestros amigos *nos discriminan*: Me dicen que tengo que casarme con un blanco para mejorar la raza...Y, a la vez, somos amigos hasta que mi hijo negro se quiera casar con su hija blanca. Tengo una sobrinita blanca que no se atreve a decirme “negra” porque para ella soy buena y le enseñaron que todo negro es malo. ¡Soy negra y no tengo miedo a decirlo, porque los negros somos hermosos!» (representante de Panamá).

A pesar de esto hay quienes llegan a someterse a la cirugía estética para adquirir rasgos de los blancos. Lo que pasa es que hay leyes, como la de medios de comunicación en la República Dominicana, por la que no puede mostrarse gente con rasgos o caracteres físicos negros.

Se imponen modelos culturales ajenos. En los libros de texto, en vez de hablar de papayas y mangos, se habla de manzanas y peras, cuando en el Caribe no hay estos frutos.

Estos pueblos pobres son presionados con la supuesta deuda externa, y si dejan de pagarla se les corta incluso la ayuda humanitaria de las ONG.

La ideología dominante, con rostro y nombre propios, que busca mantener la hegemonía del mundo..., patrocina más de 150 sectas en Haití para minar su unidad aún más.

Les confinan siempre a la pobreza: en Panamá están concentrados en Colón, donde más del 60% no tienen trabajo ni vivienda; o en Boca del Toro y la provincia del Darién, donde deben trabajar para una multinacional bananera en condiciones infrahumanas.

Son despreciados como son despreciados los gitanos en España. Comparten la miseria con los indios, pero muchos de éstos tienen la suerte de vivir todavía en comunidades de acuerdo a sus propias tradiciones culturales, por ello pueden hablar de 500 años de resistencia. En cambio, la esclavitud de los negros no es fácil borrarla de la mentalidad de los blancos, a los que se la recuerdan día a día, y así también les resulta difícil borrarla de su propia mentalidad.

«Pese a ello, conservamos nuestra esperanza: en primer lugar, nos anima esa solidaridad con los hermanos indígenas, solidaridad entre pobres. Luego, también por la solidaridad, en tanto que somos cristianos porque somos Iglesia. En Haití y en los barrios de Colón, llevamos a la misa nuestros tambores del vudú y nuestros bailes, y estamos horas festejando la Eucaristía con nuestras pautas culturales; en cambio, en muchos países hispanoamericanos cantan las mismas canciones, que a veces confunden lo solemne y lo aburrido» (representante de Haití).

Si la Iglesia comienza a implementar una pastoral afroamericana respetando su diferencia, existe la esperanza de que la sociedad comience a aceptarlos de igual a igual. Y si la sociedad les acepta como son, será más fácil que todo negro se asuma como tal y no reniegue de su identidad.

«En Haití, pueblo negro, hemos logrado derrocar una dictadura e imponer nuestro propio gobierno, sin apelar

a las armas. Sin embargo, ¿por qué la ayuda internacional se hace esperar?» (representante de Haití).

3. ¿Cuál es el reto de nuestro futuro?

La Iglesia todavía está llena de santos blancos, salvo Martín de Porres, o las vírgenes de Guadalupe, Montserrat o de la Regla en Cuba...

Es necesario:

- Profundizar los trabajos de solidaridad con los indios y los pobres, revalorizando su propia identidad cultural, tanto en la liturgia como en la educación.
- Editar revistas y libros de textos de autores y temas autóctonos, afiches y posters con caras negras y pelo afro en roles positivos. Y, respetando la misión del Estado, lanzar aún más a la educación no-formal, aprovechando las emisoras católicas, periódicos, etc.
- Que los afroamericanos se reúnan, como lo hicieron las mujeres y los indios por convocatoria de Cáritas.
- Promocionar los propios valores culturales con programas televisivos, donde se les respete y valore, con giras artísticas de sus propios poetas y músicos, para que se los conozca en Europa y en el resto del mundo, y puedan autofinanciar sus proyectos, a la vez de atraer jóvenes a la Iglesia.
- Trabajar codo a codo con las diferentes organizaciones cristianas, aunque entre ellas haya poco diálogo. Quieren la unidad en la diversidad, porque es bueno y enriquece.
- Finalmente, quieren solucionar sus problemas de alimentación, salud, trabajo, vivienda, etc., y

quieren respuestas no por piedad sino por justicia, porque ésta y no aquélla es compatible con la caridad.

Síntesis y conclusiones

Una polémica: Mientras la representante de Santo Domingo sostenía que el problema principal era la crisis de identidad cultural, los representantes de Haití y Panamá sostenían que el problema central era la pobreza extrema.

Se llegó al acuerdo, viendo la circularidad o coimpliación de uno y otro fenómeno: históricamente, la esclavitud (y la pobreza consecuente) fue el fin de los colonizadores, para lo que emplearon como medio la ruptura de la identidad cultural. Hoy, recuperar la identidad cultural, se presenta como (medio) prioritario, para que unidos podamos salir de la pobreza extrema (fin). Además, salir de la pobreza contribuirá a afianzar nuestra identidad cultural.

Criterios para la acción caritativa

1. Que, basándose en la justicia, no en la piedad asistencialista, sea promotora de los pueblos y los niños, mujeres y hombres.

2. Que se reconozca la idiosincrasia e identidad cultural de este pueblo secularmente discriminado y negado, permitiéndole asumir roles protagonistas.

3. Que se integre lo litúrgico con la acción social, lo cristiano y lo humano-cultural: Evangelizando la cultura y culturizando el Evangelio.

Áreas prioritarias de la acción caritativa

1. Trabajar con los hermanos indígenas y los pobres, asumiendo proyectos comunes o cooperativos.
2. Trabajar en el área de la educación, particularmente la no-formal, de acuerdo a los criterios propuestos.
3. Trabajar en el afianzamiento y difusión de su identidad cultural.

SUBURBIOS Y CIUDADES

Deliberaciones

Comienza el ponente refiriéndose a los grandes problemas que plantean los suburbios (económicos, políticos y sociales), que deben encontrar en la Pastoral Social de la Iglesia la luz y la ayuda para intentar solucionarlos.

Con esta reunión de trabajo se pretende una aproximación al problema de los suburbios en ciudades de América Latina, del Caribe y Europa, y fijar criterios que nos ayuden a dar una respuesta.

Por otra parte, de Latinoamérica se destacan tres circunstancias que enmarcan la situación de los marginados en las grandes ciudades:

1. Proceso de urbanización (distinto al europeo).
2. Macrocefalia urbana.
3. Situación de las personas entre dos culturas, la rural de origen y la urbana de la ciudad.

Se señala que estas personas llegaban con esperanza, creyendo que vivirían mejor, buscando mejores servicios.

Se subraya el cambio que se está produciendo en los barrios de países tales como Venezuela, con la crisis eco-

nómica. El hombre del barrio ya no mejora económicamente y está condenado a quedarse. Esto transforma su mentalidad. Ya no mira afuera, mira a su barrio para intentar transformarlo. Aparecen grupos para reclamar los servicios básicos. Se produce una mayor dinámica de interacción popular, se sienten protagonistas. Es donde se ha dado la mayor fermentación de los grupos de base.

En España ocurre algo parecido a lo que se da en América Latina, pero en generaciones anteriores. Los padres o los abuelos son los que llegaron del campo. Con las crisis económicas posteriores, los extrarradios se transformaron en suburbios, se fueron degradando, desaparece la solidaridad y la cohesión social, y aparecen connotaciones de marginalidad.

Por ello, aunque las realidades son distintas, sin embargo, el origen es parecido: miseria del campo y esperanza de mejor vida en la ciudad. ¿Cómo abordar este problema e intentar que no siga produciéndose? Buscando las causas e intentando intervenir en el origen, incluso y, sobre todo, desde una perspectiva pastoral, porque la desorganización social que se da en los barrios agudiza los conflictos.

En la actualidad, empieza a aparecer un nuevo tipo de suburbio, no de las personas que vienen del campo, sino integrado por inmigrantes de países norteafricanos. Este tipo de marginalidad es distinto, pues, al no ser españoles, se tiñe de racismo y xenofobia no sólo por parte de la población, sino incluso por parte de las mismas autoridades.

Cáritas Holanda destaca un fenómeno que se está produciendo con la gente que anteriormente vivía en casas relativamente buenas y necesita vender su vivienda y trasladarse a barrios populares. Otro fenómeno es la segunda generación, cuyos padres viven en el centro de la ciudad y no encuentra alojamiento donde viven sus padres.

Es precisamente en tiempo de estas segundas generaciones cuando sobreviene la crisis económica y aquellos

valores religiosos y familiares de los padres ya no van a ser heredados por los hijos, que se verán acosados por el consumismo, el valor del dinero, la droga, la violencia...

En cuanto a las dificultades para la acción, Cáritas Holanda destaca que el barrio, como punto de referencia desde una perspectiva pastoral, es difícil de atender por el centralismo de la Iglesia católica y concretamente de las parroquias. Hay parroquias que tienen muchos barrios y no tienen tiempo ni medios para dedicarles. A los barrios hay que atenderlos desde el barrio mismo.

Desde España, se constata también que hay distintas marginaciones, algunas de ellas históricas: prostitutas, gitanos, transeúntes, presos... Pero aparece el «Cuarto Mundo», las personas que han estado integradas, cuya situación va degradándose. No debemos descuidar estos marginados. Debemos apoyar las propias organizaciones de los barrios. La parroquia ya no es un signo de identidad, es el barrio. La conciencia de barrio es muy fuerte.

En este sentido, en Madrid se está llevando a cabo una experiencia interesante. Para atender a niños y jóvenes están creándose plataformas entre los barrios. El párroco no puede llegar a todo lo que se hace en los barrios. Cáritas intenta crear un grupo de mediadores voluntarios para trabajar en los barrios en los temas concretos de marginación.

Los representantes de Latinoamérica vuelven a subrayar su singularidad. El futuro de América Latina está en el hombre del pueblo, en el campesino, y ese campesino tiene una gran fe. Es portador de unos valores familiares, sociales y religiosos arraigados; es acogedor y solidario. La solidaridad de estas gentes está a años luz de la de las clases medias.

La base de la solución está en ellos mismos. No debemos acercarnos a ellos con nuestras respuestas ni con nuestros modelos. Deben ser los creadores de sus propios caminos.

Deberían estimularse las autoculturas, valorarse y potenciarse, insistiendo en los aspectos pastorales, tanto de primera acogida como de promoción de la autoorganización.

Se subraya desde Venezuela como muy significativa la relevancia de la mujer en la vida de los barrios. Su papel activo es importantísimo en todas las iniciativas para ir sacando al barrio de sus carencias, y la mujer es allí omnipresente. Si consideramos al barrio como el laboratorio del futuro, hay que reconocer el papel protagonista de la mujer.

Y desde Honduras se destaca el problema que existe con los jóvenes, especialmente después de la primaria.

Por último, se plantea la cuestión de cómo los españoles pueden ayudar en este campo. Los españoles tienen una gran sensibilidad para la justicia y para la justicia internacional. La base del problema de América Latina está en la falta de justicia estructural internacional. Y esto algún día tiene que cambiar.

Concreciones

El suburbio es un espacio de miseria y marginación, que tiene su origen en otra miseria: la del campesino en las zonas rurales.

El problema de los suburbios obedece básicamente a:

- La inmigración del campesinado a la gran ciudad.
- La tensión entre dos culturas o contravalores.
- La macrocefalia de las grandes ciudades.

El drama del suburbio es que las personas llegan con la esperanza de mejorar de vida y encontrar los servicios y comodidades que no tienen en el campo, y devienen en una miseria peor que la anterior.

Generalmente se dan las siguientes fases:

1. Llegada a la ciudad.
2. Mejoría de la situación de algunas personas que salen del suburbio.
3. Advenimiento de la crisis económica que encierra las posibilidades de mejoría de la situación.
4. La degradación del barrio con la creación de grandes marginalidades.

Con un aspecto nuevo a destacar:

El problema de las segundas generaciones, ocasionado por la crisis económica. Jóvenes acosados por el consumismo y la droga, que están condenados a permanecer en el barrio.

Con dos connotaciones positivas:

- a) Al saber que ya no pueden salir del barrio se crea un gran dinamismo social y surge una grande y creativa actividad para intentar mejorar sus condiciones.
- b) El gran protagonismo de la mujer en toda la actividad asociativa y organizativa del barrio.

Con unas peculiaridades en América Latina:

- La gran fe religiosa de los inmigrantes.
- La gran solidaridad y alegría de esas gentes.

Con otras peculiaridades en Europa:

- La inmigración de afroasiáticos, con la creación de situaciones de racismo y xenofobia.
- El empobrecimiento de las segundas generaciones.
- Y, en España, los emigrantes españoles que regresan de Europa.

Para entrar en las soluciones, se resumen los siguientes criterios para intentar aproximarse a aquéllas:

- No ofrecerles nuestras soluciones ni nuestros modelos.
- Ayudarlos a buscar sus propios caminos, potenciando su propia creatividad y dinamismo social.
- Enfocar los problemas desde una perspectiva de antropología cristiana.
- Ejercer la acción pastoral desde y en el propio barrio.

COOPERACION ENTRE LAS IGLESIAS

Características

- Tarea educativa que conlleva que el destino universal de los bienes no se contemple sólo desde el plano de «bienes naturales», sino del de los educativos, de personas, etc.
- Uno de los bienes a poner en común es el de «saber hacer comunidad». Europa va perdiendo valores comunitarios.

Razón: Europa consume modelos, formas de organización e incluso formas de hacer Iglesia. Como consecuencia, falta frescor y creatividad.

Propuesta: Compartir otras formas de hacer, de crear o recrear la comunidad.

- Tomar conciencia de que es una cooperación entre iguales. Lo contrario supone no recibir la cooperación de los otros. Esto exige a unos y a otros humildad y sencillez.
- Se afirma (y así lo hace también la «Centesimus Annus») que el problema social actual es antropológico.

Se remarca la necesidad de apertura a lo trascendente, a la insistencia en los valores del Reino.

Esto, desde América Latina, es fundamental para no caer en los mismos errores de Europa.

- Surgen algunos interrogantes:
 - ¿Desde dónde somos Iglesias hermanas?
 - ¿Cómo hacer el intercambio?
- Se señala que la carencia de dinero no es tan dolorosa como la prepotencia.

En relación a las carencias, el Primer Mundo tiene que ser consciente de que las tiene, y el Tercer Mundo puede aportar muchas cosas y una riqueza de la vivencia de la fe. Lo más importante es cómo se hace la misión y el método.
- Se coincide que, tanto en el Tercer Mundo como en el Primer Mundo, se tienen peligros:
 - Latinoamérica: Tener más para consumir más.
 - Europa: Perder el sabor y la garra misionera.
- Importancia de ahondar en la profundidad de la cooperación, como principio de comunión y de comunicación.
- Centrar la solidaridad como tarea educativa, voz profética que colabore a:
 - Crear corriente de opinión y sensibilización ante la violación de los derechos humanos.
 - Ayudar a conocer y conocer a fondo la voz profética del Papa.
 - Ser, dentro de este mundo, fermento, levadura.
 - Promover una cultura de la austeridad.
- Es importante hacer síntesis de estos dos elementos:

- Lo pequeño, sencillo. Hacer la experiencia de la cotidianidad y gratuidad.
- Complemento de la eficacia.

No tanto como estrategia, sino como mística. Y esto vivido con la conciencia y desde la experiencia de que es tanto el dolor de los hermanos, que «nos queda poco tiempo».

- Como laguna: Faltan cauces de comunicación. Hay que ser creativos para promoverlos.

documentación

DECLARACION DEL II CONGRESO HISPANO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE TEOLOGIA DE LA CARIDAD

Las Cáritas de España, Latinoamérica y el Caribe, acompañadas por otras Cáritas y organizaciones hermanas y amigas, reunidas en Avila, del 17 al 19 de mayo de 1991, en el marco de la conmemoración del V Centenario de la primera evangelización, y a los cien años de la «*Rerum novarum*», hemos vivido una experiencia de fraternidad y comunión que nos ha permitido escuchar las interpelaciones que nos hace el Señor desde su palabra y desde la realidad en que viven la mayoría de nuestros hermanos en el Tercer Mundo.

1. CONSTATAMOS

- Una realidad desafiante, que se vuelve, para nosotros, en una exigencia de compromiso transformador; al ver la situación de extrema pobreza, la injusticia de la miseria y las estructuras de pecado que oprimen a tantos millones de hermanos y hermanas indígenas, afroamericanos, habitantes de los suburbios y marginados.
- Realidad agravada por la deuda externa, nuevo modo de explotación y colonización degradante, que sume a

las mayorías pobres en el hambre, la enfermedad, y agrava la brecha entre países ricos y pobres.

2. REFLEXIONAMOS

- Siendo la Iglesia, en Cristo, «signo e instrumento de la unidad del genero humano con Dios y de los hombres entre sí» (LG. n. 1).
- Siendo el servicio de la caridad un elemento esencial en la tarea evangelizadora, junto al anuncio profético y a la celebración de la fe.
- Sintiéndonos corresponsables en la nueva evangelización, para poder transformar las situaciones de pecado en aquello querido por Dios para todos sus hijos.
- Escuchando el clamor de las Iglesias hermanas, voz de los que no tienen voz.

3. NOS COMPROMETEMOS

- A trabajar unidos en la construcción de la Casa Grande Universal, humanizando las relaciones entre nuestros pueblos, dialogando permanentemente en la búsqueda de nuevos caminos a recorrer juntos, conociéndonos y confrontándonos más fraternalmente.
- A ser fermento de una nueva humanidad cimentada en la justicia y la caridad, que produzca reales posibilidades de desarrollo para todos los pueblos y personas, en la convicción del destino universal de todos los bienes y en la búsqueda eficaz de una distribución más justa de los mismos.
- A coordinar objetivos, criterios y líneas programáticas, para que nuestras acciones constituyan alternativas válidas y viables en el desarrollo solidario de nuestras comunidades, con un estilo de vida más acorde

con los valores de fraternidad enraizados en nuestras culturas.

- Partimos de nuestra vocación común, y puesto que no somos por un lado donantes y por otro receptores, sino hermanos comprometidos en la construcción de un mundo solidario, EN ESTE PENTECOSTÉS, EL ESPIRITU NOS IMPULSA A EMPRENDER UNA NUEVA ETAPA EN NUESTRAS VIDAS PERSONALES, COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES, CON VISTAS A UN PROYECTO DINAMIZADOR DE SOLIDARIDAD QUE NOS LLEVE A LUCHAR DECIDIDAMENTE Y A TODO NIVEL POR LA DIGNIDAD DE TODOS Y CADA UNO DE NUESTROS HERMANOS Y HERMANAS.

PROGRAMA GLOBAL DE APOYO A POBLACIONES INDIGENAS

Criterios a tener en cuenta en la elaboración de cada proyecto nacional:

1. Que sean proyectos *realistas*, en el sentido de que se ajusten a la dinámica de trabajo habitual, susceptibles de ser evaluados.
 2. Que los proyectos respondan a procesos de trabajo *en marcha*, en los que participe la comunidad y —donde sea posible— haya una articulación intercomunitaria.
 3. Que presenten *garantía de continuidad*, una vez terminada la financiación —no que exijan una ayuda permanente—, con perspectivas de autosuficiencia.
 4. Que prioricen la utilización de técnicas locales y creativas (uso de *tecnología apropiada*).
 5. Que no deterioren el *medio ambiente* y, en la medida de lo posible, lo recuperen.
- * Cofinanciación: Las Cáritas locales y, si es posible, la misma comunidad receptora, aportarán una cantidad

determinada como contrapartida (en recursos materiales o humanos).

- * Como recomendación general, se orientarán hacia microproyectos (complementarios o no), aunque integrados en procesos de trabajo más amplios.
- * Respecto al factor integración, que no reduzcan al grupo indígena a un mayor aislamiento; al contrario, se debe promover la integración comunitaria.

Areas

Los proyectos pueden responder a distintas áreas:

1. *Area formativa.* Comprende proyectos de *carácter educativo-formativo* (sean orientados hacia la formación, concientización, organización de la comunidad, etc.).
2. *Area socio-económica.* Proyectos productivos (agropecuarios, artesanales, etc.). Los proyectos ecológicos conviene incluirlos como una dimensión más de los proyectos de esta área.
3. *Area de defensa y promoción de los derechos humanos, legislación, etc.* Aquellos proyectos que se refieran a la defensa de la dignidad humana.
4. Proyectos que respondan a necesidades básicas, de carácter no productivo, con un carácter fundamentalmente social: vivienda, salud.

Estas áreas no cierran todas las posibilidades; es posible que se incluyan otros proyectos que respondan a determinadas necesidades o realidades no previstas aquí.

- Los proyectos deberán enviarse en el impreso «oficial» de Cáritas Española.
- La fecha límite para el envío es el 15 de julio.

Avila, 19 de mayo de 1991

RELACION DE PERSONAS EXTRANJERAS ASISTENTES AL CONGRESO

- Arnulfo Hernández Hernández. Secretario Ejecutivo y Director General de Cáritas-CEPS. Tintoreto, 106, CD de los Deportes. 03710 México, D.F. México.
- Augusto Carballido Portillo. Empresario. Cáritas-CEPS. Privada de Azalias 100, esq. Dalías. Oaxaca, México.
- Héctor González Martínez. Presidente de CEPS. Cáritas-CEPS. Avda. Independencia, 107. 68000 Oaxaca, México.
- Mercedes Cumberbatch. Coordinadora Cáritas. Apartado 1149, zona 9 A. Panamá.
- Mons. Oscar Páez. Cáritas. Coronel Bogado, 367/377. Asunción, Paraguay.
- Dionisio Gauto. Secretario Ejecutivo. Equipo Nacional de Pastoral Social. Coronel Bogado, 377. Asunción, Paraguay.
- Mario G. Ríos Espinosa. Cáritas. Omicrón, 492. Parque Inter. Industrial-Callao. Lima, Perú.
- Lorenzo Guibord L. Presidente Cáritas. Omicrón 492. Parque Inter. Industrial-Callao. Lima, Perú.
- Juana M. Méndez. Directora Nacional Cáritas. Cor. Rafael Fernández, Esq. 51. Santo Domingo, Rep. Dominicana.

- Peter Brune. Project Officer (Latin America) Cáritas. Box 4098. 10262 Estocolmo, Suecia.
- Georges Farine. Ayuda Exterior y Dpto. América Latina Caribe. Cáritas. Löwenstrasse, 3. 6002 Lucern, Suiza.
- Mons. Rodolfo Wirz. Presidente Cáritas. Soriano, 1461. 11200 Montevideo, Uruguay.
- Jorge Techera. Director Cáritas. Soriano, 1461. 11200 Montevideo, Uruguay.
- Mons. Ubaldo Santana Sequera. Pte. Departamento Pastoral Social-Cáritas. Fin calle 7-A, Urb. Vista Alegre. 1020 Caracas, Venezuela.
- Norah Condat Torres. Dtra. Nacional Dpto. Pastoral Social-Cáritas. Urb. Otra Banda, Rudesino Canelón, 42. La Victoria Est., Venezuela.
- Antonio Vázquez Vialard. Director de la Comisión Nacional Cáritas. Santa Fe, 3780, 8.º Buenos Aires, Argentina.
- Mons. Rubén H. Di Monte. Presidente Cáritas. Ameghino, 907. Buenos Aires, Argentina.
- José Barrientos de Ugarte. Cáritas. Cajón Postal 14399. La Paz, Bolivia.
- Teresa Veizaga de Barrientos. Cáritas. Cajón Postal 14399. La Paz, Bolivia.
- Mons. Toribio Ticona. Cáritas. Cajón Postal 14399. La Paz, Bolivia.
- Marino Bohn. Secretario Nacional Cáritas. 70830 Brasilia, Brasil.
- Mons. Alfonso Gregory. Presidente Nacional Cáritas. 70830 Brasilia, Brasil.
- Mons. Juan F. Fresno L. Presidente Cáritas. Erasmo Escala, 1822. Santiago, Chile.
- Claudio Godoy Sáez. Director de Proyectos Cáritas. Erasmo Escala, 1822. Santiago, Chile.
- Nel. H. Beltrán. Director CEPS. Pastoral Social. Avenida 28, núm. 35 A-33. Bogotá, Colombia.
- Víctor López. Presidente CEPS. Pastoral Social. Avenida 28, núm. 35 A-33. Bogotá D.E., Colombia.

Juan R. Chacón Mora. Director Nacional Cáritas. Apartado 5160. 1000 San José, Costa Rica.

Lionel Pérez Frías. Director Comisión Arquidiocesana Cáritas. Apartado 594. La Habana, Cuba.

Mariano Merchán Serrano. Archidiócesis. Vicaría Episcopal de Sta. Elena. Guayaquil, Ecuador.

Mons. Vicente Eguiguren. Secretario SELAC. Apartado 1389 «A». Quito, Ecuador.

**II CONGRESO HISPANO LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE DE TEOLOGIA
DE LA CARIDAD**

**NUEVA EVANGELIZACION Y SOLIDARIDAD
INTERNACIONAL**

Avila, del 17 al 19 de mayo de 1991

Convento Santo Tomás de Aquino
Residencia PP. Dominicos
Plaza Granada
Tels. (918) 2210 06 y 22 04 00
AVILA

PROGRAMA

Viernes, día 17

Mañana

- 11,30 h. Eucaristía. Mons. Felipe Fernández. Obispo de Avila.
- 13,00 h. Sesión inaugural.
- 14,00 h. Almuerzo.

Tarde

- 16,00 h. **Nueva evangelización y solidaridad entre los pueblos.**

Ponente: **Mons. Cipriano Calderón Polo.** Obispo Vicepresidente de la Pontificia Comisión para América Latina.

- 17,15 h. Descanso.

- 17,30 h. **El rostro de la solidaridad europeolatino-americana en el compromiso por el desarrollo y la promoción humana.**

Ponente: **Mons. Alfonso Felipe Gregory.** Obispo Presidente de la C.E. de Pastoral Social de Brasil y miembro del Pontificio Consejo «Cor Unum».

- 19,00 h. Descanso.

- 19,15 h. Recepción ofrecida por las Autoridades locales, en el Ayuntamiento.

- 20,00 h. **Retos de América Latina a Europa.**

Ponente: **Mons. Juan Francisco Fresno Larrain.** Cardenal Presidente de Cáritas Chile.

- 21,30 h. Cena.

Sábado, día 18

Mañana

9,30 h. **Los rostros de la pobreza en América Latina y el Caribe.**

— **Los problemas de los indígenas.**

Ponente: **Mons. Toribio Ticona.** Obispo Auxiliar de Potosí (Bolivia)

— **Los problemas de los afroamericanos.**

Ponente: **Doña Juana M.^a Méndez.** Directora de Cáritas Santo Domingo.

— **Los problemas en los suburbios de las ciudades de América Latina y el Caribe.**

Ponente: **D. Arnulfo Hernández.** Secretario de Cáritas México

11,00 h. Descanso.

11,30 h. **Cooperación internacional.**

— **Cooperación entre las Iglesias.**

Ponente: **Mons. Rodolfo Wirzs.** Obispo de Maldonado y Presidente de Cáritas Uruguay.

— **Cooperación de las Organizaciones Internacionales Católicas de Europa con América Latina y el Caribe.**

Ponente: **D. Pedro Jaramillo Rivas.** Presidente de la Comisión de Cooperación Internacional y Emergencias, de Cáritas Española.

— **Cooperación Comunidad Económica Europea y América Latina y el Caribe.**

Ponente: Cáritas Europa.

13,00 h. Eucaristía.

14,30 h. Almuerzo.

Tarde

16.30 h. **Hacia un proyecto dinamizador de solidaridad Europa y América Latina.**

Ponente: **Mons José Vicente Eguiguren.** Secretario del SELAC.

18,00 h. Descanso.

18,30 h. **Grupos de trabajo.**

20,30 h. Recital de canción. Grupo Manantial.

21,30 h. Recepción ofrecida por la Delegación de la Junta de Castilla y León.

Domingo, día 19

Mañana

9,30 h. **Caridad liberadora y Doctrina Social de la Iglesia.**

Ponente: **D. José Román Flecha.** Catedrático de Teología Moral y Decano de la Pontificia Universidad de Salamanca.

10,30 h. Descanso.

11,00 h. Conclusiones y Clausura.

12,00 h. Eucaristía. Mons. Juan Francisco Fresno.

13,30 h. Almuerzo.

(La) preocupación acuciante por los pobres —que, según la significativa fórmula, son «los pobres del Señor»— debe traducirse, a todos los niveles, en acciones concretas hasta alcanzar decididamente algunas reformas necesarias. Depende de cada situación local determinar las más urgentes y los modos para realizarlas... Las instituciones y las Organizaciones existentes han actuado bien en favor de los pueblos. Sin embargo, la Humanidad, enfrentada a una etapa nueva y más difícil de su auténtico desarrollo, necesita hoy un grado superior de ordenamiento internacional, al servicio de las sociedades, de las economías y de las culturas del mundo entero (SRS núm. 43).

La solidaridad universal requiere, como condición indispensable, su autonomía y libre disponibilidad... Pero, al mismo tiempo, requiere disponibilidad para aceptar los sacrificios necesarios por el bien de la comunidad mundial (SRS núm. 45).

Entidades organizadoras:

SELAC.

(Secretariado Latinoamericano de Cáritas).

Cáritas Española.

Cáritas Diocesana de Avila.

Entidades colaboradoras:

Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León
(Dirección General de Turismo).

Fundación Santa María.

Delegación Territorial en Avila de la Junta de Castilla y León.

Diputación Provincial de Avila.

Ayuntamiento de Avila.

Caja de Ahorros de Avila.

Caja de Ahorros de Salamanca (en Avila).

**II CONGRESO HISPANO LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE DE TEOLOGIA
DE LA CARIDAD**

ACTOS EXTRAORDINARIOS

Avila, del 16 al 19 de mayo de 1991

PROGRAMA

Jueves, 16 de mayo

RUTA «TERESIANO-SANJUANISTA»

Visita a:

- Fontiveros
- Alba de Tormes
- Salamanca

Hora de salida:

9,00 horas, del lugar de alojamiento.

Hora de regreso:

19,30 horas.

Recorrido turístico:

- En Fontiveros: Casa natal de San Juan de la Cruz.
- En Alba de Tormes: Convento de Carmelitas.
- En Salamanca: Convento de San Esteban. Claustro de las Dominicas. Catedrales. Universidad. Claustro de la Pontificia. Casa de las Conchas. Plaza Mayor.

Viernes, 17 de mayo

VISITA TURISTICA A AVILA

Lugar de encuentro para su inicio:

Plaza de la Catedral.

Hora de salida:

9,30 horas.

Lugares a visitar:

Catedral. Basílica de San Vicente. Convento de La Encarnación. Monasterio de San José (1.^a Fundación de Santa Teresa).

RECEPCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE AVILA

Hora de salida:

19,00 horas.

Hora de recepción:

19,15 horas.

Lugar:

Ayuntamiento.

- Saludo del Excmo. Sr. Alcalde y otras autoridades.
- Vino español.

Sábado, 18 de mayo

**RECEPCION DE LA DELEGACION TERRITORIAL
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON**

Hora:

21,45 horas.

Lugar:

Monasterio de Santa Ana (Sede de la Delegación).

- Saludo de las autoridades territoriales y regionales.
- Visita al Monasterio.
- Vino español.

RECITAL DE MUSICA FOLK. GRUPO «MANANTIAL»

Hora:

20,30 horas.

Lugar:

Auditorium de la Caja de Ahorros de Salamanca.

Canciones:

Padrenuestro. Rondeña de Gredos. Catalina «La Tora-ra». Esta noche ha llovido. Rondas de la plaza vieja. Amanecer en Gredos. El bullerengue. Las pimenteras. Avila...

Domingo, 19 de mayo

VISITA TURISTICA A SEGOVIA

Lugar de salida:

Sede del Congreso.

Hora de salida:

15,30 horas.

Lugares a visitar:

Acueducto. Casa de los Picos. Conjunto de San Martín. Plaza Mayor. Catedral. Convento de Carmelitas (Tumba de San Juan de la Cruz). Alcázar.

Cena:

En la Residencia «El Sotillo».

Regreso a Madrid.

**CONDICIONES GENERALES
PARA LA COFINANCIACION
DE ACCIONES EN LOS PAISES EN VIAS
DE DESARROLLO (PVD)
POR ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES (ONG)**

(Artículo 941 del Presupuesto)

Entrada en vigor: 1 de enero de 1988

(VIII/764/87-ES)

SUMARIO

Introducción

Capítulo I	Elegibilidad de las ONG
Capítulo II	Elegibilidad de las acciones
Capítulo III	Presentación de los expedientes
Capítulo IV	Costes admitidos para una cofinanciación
Capítulo V	Contribuciones financieras
Capítulo VI	Instrucción de los expedientes
Capítulo VII	Contrato
Capítulo VIII	Modalidades de pago y de reembolso - Intereses
Capítulo IX	Información de la CEE - Informes
Capítulo X	Contabilidad - Documentos justificativos - Control de las acciones
Capítulo XI	Evaluación de las acciones
Capítulo XII	Apoyo financiero al programa de una organización de base situada en un PVD
Capítulo XIII	Donación global
Capítulo XIV	Disposiciones generales
Anexo I	Información sobre la ONG
Anexo II	Esquema de presentación de un expediente de cofinanciación
Anexo III	Esquema de presentación del informe intermedio y del informe de realización
Anexo IV	Esquema de presentación del informe sobre la utilización de la donación global

INTRODUCCION

Las presentes Condiciones Generales son de aplicación, con arreglo al artículo 941 del Presupuesto, a la cofinanciación por parte de la Comunidad Europea (CE) de acciones de ayuda y de desarrollo en los países en vías de desarrollo (PVD), realizadas por organizaciones no gubernamentales (ONG) europeas conjuntamente con socios «in situ».

Con dichas condiciones se pretende ofrecer a la acción de las ONG una cofinanciación rápida, con normas flexibles, que pueda adaptarse a la diversidad y a la evolución de los problemas y de las situaciones.

Mediante este instrumento de cofinanciación, la CE intenta facilitar y reforzar la acción de las ONG europeas encaminada a mejorar de modo duradero las condiciones de vida y las perspectivas de desarrollo de los pueblos beneficiarios. Responde con ello al compromiso y al apoyo que los europeos dedican, desde hace años, a esta acción de solidaridad a nivel no gubernamental.

La CE, en su cooperación con las ONG, se compromete a respetar su pluralismo e independencia, así como el carácter específico de su acción. Esta constituye, a la vez, un acto de solidaridad con los más desfavorecidos, que responde directamente a sus necesidades fundamentales, y un apoyo a su autodesarrollo, caracterizándose por la ausencia de cualquier tipo de interés económico o político de quienes conceden ayudas. La CE, al proponer condiciones sencillas y flexibles para dicha cooperación, muestra su confianza en este enfoque del desarrollo y en la capacidad de las ONG para realizar eficazmente las operaciones conjuntas con sus socios «in situ».

En contrapartida, las ONG se comprometen a utilizar con la mayor seriedad los recursos de cofinanciación, para garantizar un apoyo real y duradero a los beneficiarios. De esta responsabilidad de las ONG se deriva, en concreto, la obligación de preparar concienzudamente

las acciones previstas, y de gestionarlas con socios claramente identificados.

Finalmente, la CE desea que, a través de las acciones cofinanciadas, las ONG europeas sean los mensajeros, ante sus socios y beneficiarios, de la solidaridad de los europeos y de la Comunidad propiamente dicha.

La cofinanciación, con arreglo a las presentes Condiciones Generales, sólo podrá concederse a las ONG europeas que respondan a los criterios de elegibilidad, expuestos a continuación en los §1, 2 y 3. La Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) no podrá satisfacer, en consecuencia y a este respecto, las solicitudes directas de las organizaciones o asociaciones de los PVD o de terceros países; éstas deberán, en primer lugar, interesar en sus acciones a una ONG elegible que pueda presentar expedientes ante la CCE.

Las solicitudes de información complementarias sobre las condiciones de cofinanciación podrán solicitarse al servicio responsable (véase §14), que procurará responder a las mismas en el menor plazo posible.

I

ELEGIBILIDAD DE LAS ONG

§1. Para tener acceso a una cofinanciación, con arreglo a las Condiciones Generales, la ONG deberá satisfacer los siguientes requisitos:

1.1. Deberá estar constituida como ONG autónoma, sin fines de lucro, en un Estado miembro de la CE*, de acuerdo con la legislación vigente en el mismo.

* Los doce Estados miembros son: República Federal de Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Reino Unido.

1.2. Deberá tener su sede en un Estado miembro de la CE.

1.3. Su sede deberá ser el centro efectivo de todas las decisiones relativas a las acciones cofinanciadas.

1.4. La mayoría de sus recursos humanos y financieros deberá ser de origen europeo (CE).

§2. Para determinar si una ONG puede tener acceso a una cofinanciación, se tomarán en consideración los siguientes elementos:

2.1. Su capacidad de movilizar la solidaridad y los recursos privados en la Comunidad europea, para sus actividades de desarrollo en los PVD.

2.2. La preferencia que conceda a la ayuda al desarrollo en los PVD.

2.3. Su experiencia en materia de ayuda a los PVD.

2.4. Su capacidad de sostener acciones de desarrollo propuestas por sus socios en los PVD.

2.5. La naturaleza e importancia de sus vínculos con organizaciones semejantes en los PVD.

2.6. La naturaleza y alcance de sus vínculos con otras ONG, tanto dentro como fuera de la CE.

2.7. Su capacidad de gestión administrativa y, en su caso, la manera en que cumplió sus obligaciones anteriormente, resultantes de precedentes contratos de cofinanciación celebrados entre la referida organización y la CEE.

§3. No podrá obtener una cofinanciación una ONG elegible que satisfaga las condiciones arriba citadas, pero que actúe por cuenta de una ONG inelegible que no tenga influencia alguna sobre la realización de las acciones y que no contribuya a su financiación.

II

ELEGIBILIDAD DE LAS ACCIONES

§4. Las acciones que pueden ser objeto de una cofinanciación son aquellas que:

— Responden directamente a las necesidades de desarrollo económico y social de las poblaciones y, en particular, a las necesidades fundamentales de las capas más desfavorecidas.

— Pretenden incrementar la capacidad de desarrollo endógena de los beneficiarios.

— Hacen participar a los beneficiarios, en calidad de socios, en todas sus fases: concepción, realización, gestión y funcionamiento tras la terminación.

— Tienen fines claramente determinados que pueden alcanzarse en un plazo razonable.

— Son llevadas a la práctica con beneficiarios y/o socios locales fácilmente identificables a quienes revierten, dentro de los plazos convenientes, la responsabilidad de la gestión y, en caso de realización material, la propiedad, según lo dispuesto en el §20.

— Se realizan con medios que corresponden a los fines que se pretende alcanzar.

— Son viables de tal modo que su impacto continúa cuando la ayuda comunitaria o cualquier otra ayuda exterior cesa.

— Son compatibles con los objetivos de desarrollo del país afectado y con los de la cooperación para el desarrollo de la CE.

§5. Se da preferencia a las acciones basadas en el desarrollo, que son concebidas como acciones multidisciplinarias integradas.

§6. Asimismo se prestará especial atención a las acciones que:

— Refuercen las estructuras de desarrollo en los PVD y, en particular, las organizaciones de base y sus redes que no tengan acceso al apoyo de una red de organizaciones fuera de los PVD, con el fin de que las mismas puedan realizar mejor su cometido en beneficio de las poblaciones (véase Capítulo XII).

— Permitan, en particular, en el caso de acciones directamente productivas, la constitución de recursos financieros (por ejemplo: fondos de rotación, préstamos, garantías bancarias, etc.) que puedan ser vueltos a utilizar para otras acciones.

§7. En principio, una acción podrá beneficiarse de una cofinanciación una sola vez. No obstante, la extensión y/o la mejora de las acciones ya cofinanciadas podrán tomarse en cuenta para una nueva cofinanciación.

§8. No podrán ser elegidas para una cofinanciación aquellas acciones que tengan como único objetivo la medicina curativa, la educación formal, la investigación fundamental, los seminarios, los viajes de estudio, etc., salvo si responden a una necesidad imperativa.

§9. En principio, no podrán ser elegidas para una cofinanciación las solicitudes de cofinanciación retroactiva para acciones que en la fecha de presentación del expediente estén prácticamente finalizadas.

III

PRESENTACION DE LOS EXPEDIENTES

§10. La ONG que presente una solicitud de cofinanciación deberá:

— Facilitar la información sobre su organización (Anexo I). Cualquier modificación que se produzca durante el período de validez del contrato en la información

facilitada inicialmente, deberá notificarse a la CEE en el menor plazo posible.

— Facilitar información sobre la acción, incluido el presupuesto de la misma, así como un desglose completo, expresado en ECU*, con indicación de los importes y procedencia de todas las contribuciones a la acción.

Cuando la solicitud de cofinanciación se refiera únicamente a una parte de un programa más amplio, la ONG facilitará asimismo una descripción del conjunto, que permita situar la acción en dicho programa.

El expediente deberá redactarse de acuerdo con el Anexo II.

§11. Cuando se trate de una acción plurianual, la ONG tendrá la posibilidad de presentar un presupuesto detallado para el primer año y previsiones globales para los años siguientes.

§12. Una acción puede ser presentada por dos o más ONG. En este caso, éstas tendrán la posibilidad de presentar un único expediente, en el que se indicarán particularmente sus obligaciones y responsabilidades respectivas.

§13. En principio, la acción deberá ser aceptada por una autoridad local competente. La ONG facilitará a la CCE prueba de tal aceptación.

§14. El expediente de cofinanciación, en ocho ejemplares, redactado en una de las lenguas oficiales de la CE, y de acuerdo con lo dispuesto en las Condiciones Generales, podrá presentarse en cualquier momento en la siguiente dirección:

Servicio VIII/D/3 (ONG)
Dirección General para el Desarrollo
COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

* El cambio del ECU se publica en la prensa diaria europea. Puede obtenerse en los bancos o por télex, Bruselas núm. 23789 y 23794 (código CCCC).

Rue de la Loi, 200
 B - 1049 BRUSELAS
 Teléfono : Bruselas 235.13.62 ó 235.30.19
 Télex : 21877 COMEUR B
 Telegrama : COMEUR BRUSELAS

IV

COSTES ADMITIDOS PARA UNA COFINANCIACION

§15. Costes directos:

15.1. Costes de concepción:

Se trata de los costes reales en que incurre la ONG o el socio local en la fase de identificación, preparación y elaboración de la acción. En el presupuesto que se presente para la cofinanciación se incluirá una lista explicativa de dichos costes.

15.2. Costes por la compra de terrenos, costes de construcción y demás gastos conexos:

— La CCE podrá aceptar la inclusión de los costes relativos a la adquisición de terrenos, infraestructuras y construcciones.

— Podrá tomarse en consideración el valor estimado de las tierras o de las estructuras existentes, en caso de que las mismas formen parte integrante de la acción.

— La ONG facilitará la información conveniente en cuanto a los terrenos o infraestructuras (valor, propiedad, estado, posibles proveedores de fondos, etc.).

— La ONG deberá adjuntar al expediente, por cada construcción prevista, un presupuesto o una estimación de los costes, así como un plano o un croquis.

15.3. Costes por la compra y el transporte de equipos, materiales y suministros:

— La ONG facilitará toda la información útil sobre las compras previstas.

— La ONG deberá adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que los materiales y los equipos sean los que mejor respondan a las necesidades locales y los más adecuados en calidad, coste, disponibilidad y mantenimiento. En principio, cuando se cumplan estos requisitos, se concederá preferencia a los equipos y materiales de origen local y, en su defecto, a los de origen CE.

15.4. En caso de valoración de los costes incluidos en los §15.2 y 15.3, la ONG indicará el modo de cálculo aplicado y elaborará, en su caso, para el o los informes financieros un documento que justifique la o las valoraciones.

15.5. Costes de personal que participe directamente en la realización de la acción:

— La ONG deberá recurrir, en la medida de lo posible, a los recursos humanos locales. El envío de expatriados deberá ser debidamente justificado por la ONG, que se asegurará de que los mismos respondan a los criterios de aptitud y de calificación requeridos para la correcta realización de la acción.

— Deberá precisarse el régimen, descripción de las tareas y duración de intervención del personal previsto.

— Además de los salarios, la ONG podrá incluir en el presupuesto los gastos relativos a la utilización de recursos humanos (contratación, selección, desplazamiento, cargas sociales, indemnizaciones, formación en caso de necesidad debidamente justificada...), siempre que se indiquen. Si no se beneficia ya de otras fuentes de financiación, la CEE podrá aceptar cofinanciarlos.

— La posible valorización de los gastos de personal debe estar justificada y el modo de cálculo tiene que estar explicado claramente. La ONG establecerá para el o los informes financieros un documento que justifique la o las valoraciones.

15.6. Recursos destinados a la constitución de fondos de rotación o de otros sistemas de créditos:

La ONG deberá justificar la elección del sistema propuesto e indicará las modalidades de su funcionamiento, en particular, en cuanto a los criterios de elección de los beneficiarios, modalidades de atribución y de reembolso, utilización prevista de los fondos generados por el sistema y, en su caso, organización responsable de la gestión financiera, etc.

15.7. Costes de funcionamiento:

Los costes relativos al funcionamiento de una acción podrán ser incluidos, si la naturaleza de la misma lo justifica. En la medida de lo posible, la aceptación de estos costes por parte de la ayuda exterior deberá ser decreciente. Quedan excluidos los costes de funcionamiento de una administración pública.

15.8. Margen estimado de inflación e imprevistos:

Según el tipo de acción, duración y medios que deban emplearse, el lugar de compra de los equipos y el país beneficiario, puede aceptarse un margen realista de inflación, así como un margen razonable para cubrir posibles gastos imprevistos.

§16. Costes indirectos:

16.1. Acción de sensibilización de la opinión pública:

— Sólo se aceptan los costes reales para realizar la acción de sensibilización de la opinión pública en relación, en principio, con la acción principal.

— En principio, la parte que se asigne a la CE no podrá exceder del 50% del coste total de esta partida.

— Deberán especificarse la naturaleza, grupos-objetivo, el alcance y los medios que deberán emplearse en esta acción.

16.2. Costes de evaluación:

16.2.1. Evaluación propuesta por la ONG:

— La ONG podrá incluir los costes relativos a una evaluación de la acción. La participación de la CCE en dichos costes se realizará a prorrata de su contribución en los costes directos de la acción. La ONG facilitará datos precisos sobre el programa de evaluación (evaluador, términos de referencia, método de trabajo, duración, fecha...); la ONG se compromete a facilitar a la CCE los resultados totales de la evaluación cofinanciada.

— Si la evaluación se refiere a todo un programa, cuya acción cofinanciada constituye uno de sus componentes, la ONG facilitará a la CCE los resultados totales.

16.2.2. Evaluación conjunta:

— En ciertos casos, y de acuerdo con el socio local, la ONG y la CCE podrán decidir, de mutuo acuerdo, la inclusión en el presupuesto de los costes de una evaluación de la acción. En su caso, dicha evaluación podrá extenderse a otras acciones similares.

— En principio, los términos de referencia, la elección de los evaluadores y las demás modalidades, se decidirán de mutuo acuerdo.

16.3. Gastos administrativos de la ONG europea:

No podrán exceder del 6% de los costes directos de la acción. La parte que se asigne a la CCE no podrá exceder del 6% de su contribución a los costes directos. Esta participación se realizará según un monto global preacordado y, en consecuencia, no deberá justificarse.

§17. La CCE se reserva especialmente el derecho de reducir o excluir determinados costes.

V

CONTRIBUCIONES FINANCIERAS

§18. Contribución comunitaria:

18.1. La contribución comunitaria no podrá exceder normalmente del 50% del coste total de una acción; sin embargo, en casos justificables, podrá cubrir, excepcionalmente, hasta el 75% de dicho coste.

18.2. La cofinanciación comunitaria podrá extenderse durante cinco años como máximo.

18.3. La contribución comunitaria a una acción no podrá exceder anualmente de 150.000 ECUS. La contribución total de la CE a una acción no podrá exceder de 500.000 ECUS.

18.4. La contribución total de la CE a una acción presentada por dos o más ONG podrá exceder de los límites máximos mencionados en el apartado anterior, sin que pueda ser superior, sin embargo, al doble de los mismos.

18.5. No podrán tomarse en consideración las solicitudes de contribución inferior a 12.000 ECUS*.

§19. Contribución de la ONG:

19.1. Como norma general, la ONG que presente el expediente deberá garantizar una contribución de un 15% como mínimo de los costes directos, en recursos financieros de origen privado europeo.

No obstante, la CCE podrá considerar como contribución de la ONG la valorización de recursos humanos y materiales, con los que ésta última contribuye a la acción que se presente para una cofinanciación. Habrá que justi-

* Véase, no obstante, el Capítulo XIII relativo a la donación global.

ficar la valorización y el modo de cálculo deberá explicarse claramente.

Las infraestructuras o el equipo financiado por la ONG u otros proveedores de fondos, en una fase anterior a la acción propuesta, no se aceptarán como aportación de la ONG; no obstante, podrán considerarse aportación local en el ámbito de lo dispuesto en el §19.2.

19.2. La ONG deberá garantizar el saldo de la cofinanciación, que, a este respecto, podrá estar constituido por:

— Contribuciones privadas, incluidas las de otras ONG.

— Contribuciones de regímenes de financiación pública.

— Contribuciones de socios locales, incluida la valorización de contribuciones prestadas en especie, como la mano de obra, tierras e infraestructuras existentes, que sean indispensables para la realización de la acción presentada para la cofinanciación. Habrá que justificar la valorización y el modo de cálculo deberá explicarse claramente.

19.3. En principio, se dará preferencia a las acciones cuyos recursos financieros —con excepción de la contribución comunitaria— sean de origen europeo o local.

19.4. La ONG que financie previamente, con sus propios fondos, las acciones que sean objeto de una solicitud de cofinanciación a la CE, lo hará bajo su entera responsabilidad.

La contribución de la CE no podrá en ningún caso cubrir los posibles intereses resultantes de una financiación previa realizada por la ONG.

§20. Todos los bienes muebles e inmuebles adquiridos con la contribución de la CE pasarán a ser propiedad de los beneficiarios de la acción, a más tardar, cuando finalice la acción.

VI

INSTRUCCION DE LOS EXPEDIENTES

§21. Los servicios de la CCE instruirán el expediente presentado por la ONG. La finalidad de la instrucción es verificar si:

— La ONG cumple las condiciones de elegibilidad definidas en el Título I.

— La acción puede ser elegida y realizada en el marco previsto.

— El expediente se ajusta a las condiciones que regulan la cofinanciación.

— El expediente se presenta de acuerdo con el esquema que figura en el Anexo II.

VII

CONTRATO

§22. Si, tras la instrucción del expediente, la CCE aprueba la acción, se redactará un contrato de cofinanciación expresado en ECUS, en dos ejemplares, para que sea firmado respectivamente por el (los) representante(s) autorizado(s) de la CE y de la ONG.

§23. La ONG signataria será la única responsable, respecto de la CCE, de la correcta realización de la acción objeto del contrato.

§24. La ONG signataria será responsable de la movilización de la totalidad de los recursos financieros, humanos y materiales previstos para la puesta en marcha de la acción objeto del contrato.

§25. En el marco de un contrato determinado, la contribución de la CE no aumentará en ningún caso tras la firma del mismo.

§26. El contrato entrará en vigor el día en que la CCE reciba un ejemplar refrendado por la o las personas habilitadas de la ONG.

§27. Si la ONG no respeta las obligaciones derivadas del contrato, la CCE tendrá la facultad de suspender e incluso de rescindir el contrato. En este caso, la CCE podrá suspender total o parcialmente los pagos de la contribución comunitaria. Además, y especialmente en caso de actuación culpable de la ONG, podrá exigir la devolución total o parcial de los pagos ya efectuados.

§28. En caso de rescisión del contrato por parte de la ONG, la CCE se reserva el derecho de reclamar la devolución total o parcial de los pagos ya efectuados.

§29. Dicha devolución, con inclusión, en su caso, de los intereses, deberá realizarse inmediatamente después de la notificación por escrito a la ONG de la decisión adoptada por la CCE.

§30. En caso de rescisión del contrato por parte de la CCE o de la ONG, y para determinar los efectos de la misma, la CCE tendrá debidamente en cuenta el principio de fuerza mayor.

§31. En el caso contemplado en el §12 (acción presentada por dos o más ONG) el contrato de cofinanciación será firmado por el representante autorizado de cada ONG que presente la acción. Los §22 a 30 se aplicarán *mutatis mutandis*.

§32. El contrato se registrará por el Derecho nacional de la sede de la ONG o por el Derecho belga, a elección de la ONG. La ONG informará a la CCE de su elección a este respecto*. En su defecto, el contrato se registrará por el Derecho belga.

* Al presentar el expediente (véase Anexo IIA, punto II.3, y Anexo IIB, punto II.2.).

VIII

MODALIDADES DE PAGO Y DE REEMBOLSO. INTERESES

§33. La contribución de la CE se abonará en ECUS, en uno o más pagos, de acuerdo con las condiciones del contrato.

§34. En principio, el importe de un pago no podrá exceder de 150.000 ECUS y, en el caso contemplado en el §12, de 300.000 ECUS.

§35. El primer pago de la contribución comunitaria sólo se realizará si la ONG dirige una solicitud a la Comisión indicando la fecha en que se ha iniciado la acción, o la fecha en que va a iniciarse dentro de los tres meses siguientes.

§36. La CCE podrá rescindir unilateralmente el contrato en caso de que la ONG no haya solicitado la entrega del primer pago, y no haya facilitado una explicación de las razones que se lo impiden en un plazo de seis meses a partir de la fecha de la transmisión del contrato a la ONG.

§37. Los pagos siguientes sólo se realizarán a petición de la ONG y previa presentación y aprobación, por parte de los servicios de la CCE, de un informe intermedio (véase Capítulo IX).

§38. Para las acciones que se refieran a trabajos o inversiones importantes en bienes de equipo, la CCE podrá retener el 5% de la contribución comunitaria hasta el momento de la aprobación del informe de realización establecido por la ONG. Si la CCE lo solicita, a dicho informe deberán adjuntarse copias de todos los documentos justificativos reclamados (véase Capítulo X). Si se prevé una retención, se incluirá en el contrato la cláusula correspondiente.

§39. En caso de que:

— El coste total de una acción resulte inferior al presupuesto fijado en el momento de la celebración del contrato;

— la acción sólo se realice parcialmente (por ejemplo, porque la ONG no haya podido prestar la totalidad de los recursos financieros previstos),

la ONG deberá informar de ello a la CCE. Esta notificará por escrito a la ONG su decisión sobre el empleo o el posible reembolso de los fondos, incluidos los intereses. Indicará, en su caso, a la ONG las modalidades del reembolso.

§40. En los informes financieros, la ONG informará a la CCE de los intereses percibidos sobre los fondos comunitarios ya abonados. Dichos intereses podrán ser reembolsados a la CCE o empleados para promocionar directamente los objetivos de la acción, siempre que con ello no se disminuya la contribución financiera prevista de la ONG o de los demás proveedores de fondos, en el momento de la firma del contrato. En los informes financieros y explicativos se precisará su empleo. En caso de que haya que reembolsar intereses, la CCE notificará por escrito a la ONG las modalidades de dicho reembolso.

IX

INFORMACION DE LA CCE. INFORMES

§41. Información:

41.1. La ONG informará lo antes posible a la CCE de cualquier demora o dificultad en la realización que pudiera comprometer sensiblemente el cumplimiento del calendario previsto y/o la realización de la acción.

41.2. Para cualquier modificación sustancial de la naturaleza de la acción objeto del contrato, la ONG deberá solicitar previamente el acuerdo escrito de la CCE.

41.3. La ONG comunicará en sus informes a la CCE las modificaciones introducidas en la realización de la ac-

ción. Si dichas modificaciones implican una reestructuración importante de la financiación, será necesario en principio hacer un comentario apropiado.

41.4. En principio, la ONG informará a la CCE de los resultados de la evaluación que realice a sus expensas de la acción cofinanciada con la CE.

§42. Informes:

Los informes se presentarán en dos ejemplares. Comprenderán una parte explicativa y una parte financiera, que cubrirán la totalidad de la acción cofinanciada, incluido el empleo de todas las contribuciones financieras (CE, ONG, otros). Se redactarán de modo que se pueda realizar la comparación con los fines perseguidos, los medios propuestos y los resultados que se previeron en la solicitud de cofinanciación objeto del contrato. Para su presentación se ajustarán al Anexo III.

42.1. Informe intermedio:

— La aprobación de este informe por parte de la CCE condicionará el pago siguiente de la contribución comunitaria.

— Incluirá una parte explicativa, en la que se indicará la situación en la que se halla la acción, y una parte financiera.

— Si la ONG ha proporcionado únicamente previsiones globales, adjuntará un presupuesto detallado de la fase para la que se solicita el pago.

— Si al final de un período de doce meses la ONG no ha solicitado el pago siguiente de la contribución comunitaria, indicará los motivos de ello a la CCE, así como la situación resumida en que se halla la acción.

42.2. Informe de realización:

— Una vez finalizada la acción cofinanciada, la ONG deberá presentar a la CCE un informe de realización.

— Este informe, cuya finalidad es que la CCE pueda verificar si la acción se ha realizado de acuerdo con el contrato, deberá proporcionar una información completa sobre todos los aspectos de la misma.

— Deberá presentarse como máximo quince meses después del último pago de la contribución comunitaria.

— Si la ONG no puede atenerse a dicho plazo, deberá indicar los motivos de ello a la CCE.

42.3. Informe de funcionamiento:

— Si está estipulado en el contrato, la ONG deberá presentar a la CCE un informe de funcionamiento.

— En dicho informe se dará cuenta de la viabilidad de la acción objeto del contrato, dos años después de su realización; se describirá el funcionamiento de la acción, desde el punto de vista técnico, financiero, socioeconómico y desde el punto de vista de la participación de los beneficiarios.

X

CONTABILIDAD. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS. CONTROL DE LAS ACCIONES

§43. Para cada contrato, la contabilidad deberá hacerse por separado, mediante una cuenta bancaria específica y/o un documento contable que enumere los ingresos y gastos con sus fechas respectivas.

§44. El documento contable y los comprobantes del conjunto de la acción cofinanciada, deberán estar a disposición de las autoridades comunitarias de control.

§45. Los comprobantes son documentos que dan cuenta del conjunto de los ingresos, transferencias y gastos relativos a la acción.

Serán documentos originales, como extractos bancarios, recibos, registros de caja, facturas, documentos con-

tables, notas de gastos, informe contable del socio local revisado por auditores, documentos relativos a la valoración, etc.

§46. En la medida de lo posible, la ONG guardará en su domicilio social los originales de los comprobantes.

En caso de que no fuera posible, y a petición de las autoridades comunitarias de control, la ONG indicará el lugar en que pueden ser examinados dichos originales.

§47. La ONG procurará que se conserven el documento contable y los comprobantes durante el período que señale la legislación por la que se regula el contrato.

§48. La realización y gestión de una acción cofinanciada podrán ser examinadas por las autoridades comunitarias de control, en cualquier momento.

§49. En caso de que las autoridades comunitarias de control consideren necesario proceder a una verificación o a un control de realización de una acción cofinanciada, en las oficinas de la ONG o sobre el terreno, la ONG colaborará en todo momento con dichas autoridades y les garantizará el acceso al lugar de la acción y a sus inmuebles, así como a los libros, cuentas y documentos justificativos correspondientes.

XI

EVALUACION DE LAS ACCIONES

§50. Además de las evaluaciones previstas en el §16.2, y tras haber consultado a la ONG y al socio local, la CCE podrá realizar una evaluación de la puesta en marcha y/o el funcionamiento de una acción cofinanciada.

Este ejercicio se realizará con cargo a los recursos presupuestarios de la CE, especialmente asignados a la evaluación de la cooperación para el desarrollo.

XII

APOYO FINANCIERO A LAS ACTIVIDADES DE UNA ORGANIZACION DE BASE SITUADA EN UN PVD

En sus operaciones de cofinanciación con las ONG, la CCE prestará especial atención, *con carácter experimental*, a las acciones de cofinanciación que tiendan a reforzar las actividades de las organizaciones de base y de sus redes situadas en los PVD (véase §6). Estas acciones consistirán en poner a disposición fondos manejables, que no estén asignados por anticipado, a las actividades de la organización de base, incluidos sus gastos generales y/o de funcionamiento. Dichas acciones podrán considerarse elegibles para una cofinanciación, siempre que las organizaciones de base beneficiarias cumplan los requisitos establecidos en los §51 y 52, que se citan a continuación. Las actividades de las organizaciones de base deberán ajustarse al objetivo final de las acciones ONG, que consiste en mejorar de modo duradero las condiciones de vida y las perspectivas de desarrollo de las poblaciones en los PVD. La ONG europea (véase Capítulo I) que propone a la CE la cofinanciación del programa de actividades de una organización de base, es avalista de la seriedad de dicha organización. Será la única responsable ante la CCE del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de cofinanciación.

§51. Una organización de base elegible para la cofinanciación de un programa de actividades, deberá cumplir los siguientes requisitos:

51.1. Debe ser una organización de base con la sede y el centro de actividades en un PVD; deberá tomar sus decisiones de modo autónomo.

51.2. Deberá tener probada experiencia en la praxis del desarrollo de base y haber puesto en marcha progra-

mas en esta materia, como mínimo, en los últimos cinco años.

51.3. Deberá disponer de la libertad necesaria para poder ejercer sus actividades.

51.4. Su programa de actividades deberá basarse en una aportación humana, y en su caso financiera, de las poblaciones beneficiarias.

51.5. Para sostener sus actividades no deberá beneficiarse del apoyo de una red de organizaciones fuera de los PVD.

§52. Se tomarán igualmente en consideración los siguientes elementos:

52.1. La naturaleza e importancia de sus vínculos con organizaciones similares en los PVD.

52.2. La naturaleza e importancia de sus vínculos con ONG, tanto dentro como fuera de la Comunidad Europea.

52.3. Su capacidad de gestión administrativa.

§53. No obstante lo dispuesto en los apartados respectivos de las Condiciones Generales, se aplicarán a este tipo de acción las disposiciones siguientes:

53.1. Las actividades de una organización de base no pueden beneficiarse más que de una sola cofinanciación comunitaria durante un período determinado. Esta cofinanciación no será efectuada más que con una sola ONG europea que responda a los criterios de elegibilidad (véase Capítulo I).

53.2. Los costes directos. La CCE podrá tomar en consideración los costes de:

53.2.1 La puesta en marcha de pequeñas acciones de desarrollo, incluidas las actividades de formación de los beneficiarios, organizadas por la organización de base (fondos flexibles no asignados por anticipado). Dichos fondos podrán asignarse en forma de donaciones, presta-

mos, garantía bancaria, etc., de acuerdo con las modalidades establecidas entre la organización de base y los beneficiarios.

53.2.2. Los gastos generales y/o de funcionamiento de la organización de base.

53.3. Los costes indirectos. En principio, sólo se aceptarán los costes de evaluación y los gastos administrativos, dentro de los límites establecidos en los §16.2 y §16.3.

53.4. El apoyo financiero a la organización de base puede estar constituido por:

- La contribución de la CE.
- La contrapartida asegurada por la ONG signataria del contrato.
- Contribuciones de otros donantes, en su caso.

El contrato de cofinanciación se refiere solamente a la acción de apoyo financiero representada por la contribución de la CE y la contrapartida asegurada por la ONG signataria del contrato:

53.4.1. El cofinanciamiento comunitario puede cubrir dos años como máximo.

53.4.2. La contribución de la CCE no puede sobrepasar 150.000 ECUS por año.

53.4.3. La contrapartida asegurada por la ONG signataria del contrato debe ser, al menos, igual a la contribución comunitaria. *Esta contrapartida debe ser en dinero efectivo.*

53.4.4. La contribución de la ONG signataria del contrato, en esta contrapartida, debe representar el 15% como mínimo de la suma de esta contrapartida y de la contribución comunitaria.

Esta contribución del 15% debe ser de origen privado europeo.

El saldo de la contrapartida asegurado por la ONG puede estar constituido por:

- Contribuciones privadas e incluso de otras ONG.
- Contribuciones de régimen(es) de financiación pública(s).

53.5. En caso de que intervengan otros donantes, la ONG dará su nombre y las contribuciones solicitadas y/o concedidas.

53.6. Los derechos y obligaciones derivados del contrato de cofinanciación, se refieren únicamente a la acción de apoyo financiero representado por la contribución de la CE y la contrapartida garantizada por la ONG signataria del contrato.

No obstante, las obligaciones de la ONG en relación con la información de la CCE, los informes (§53.8 y §53.9), el control de las acciones (§49) y la evaluación (§16.2 y §50), se extenderán sobre el conjunto del programa de actividades de la organización de base beneficiaria y de su financiación.

53.7. Según se trate de abarcar uno o dos años del programa de actividades de la organización de base, la contribución de la CE se abonará, en ECUS, en uno o dos pagos.

53.8. En este último caso, el primer pago será del 75% de la contribución comunitaria.

El resto (es decir, el 25%) se realizará únicamente previa presentación y aprobación, por parte de los servicios de la CCE, de un informe sobre los primeros doce meses del programa de actividades. En el mismo se incluirán:

- Las cuentas generales de la organización de base (cuentas de funcionamiento o resultado financiero del ejercicio - ingresos/gastos, balance).

- El informe de actividades relativo a este período.

53.9. La ONG deberá presentar el informe de realización dieciocho meses después del último pago de la contribución comunitaria. Para su presentación, tendrá que ajustarse al informe descrito en el §53.8.

§54. Se aplicará, *mutatis mutandis*, lo dispuesto en las Condiciones Generales a los casos no contemplados en las modificaciones del §53.

XIII

DONACION GLOBAL

La donación global constituye un instrumento de cofinanciación particularmente flexible y rápido. Se registrará por los CRITERIOS de cofinanciación definidos en las presentes Condiciones Generales. No obstante, los PROCEDIMIENTOS que le son propios están simplificados.

Con este instrumento, las ONG y sus socios en los PVD se comprometen a realizar las miniaciones con el mismo compromiso y seriedad que las acciones de mayor envergadura. Al celebrar un contrato sobre una donación global, la ONG asumirá la plena responsabilidad de la correcta puesta en funcionamiento de las miniaciones y, en particular, de su preparación y elección del socio sobre el terreno. Deberá, además, observar estrictamente los criterios y procedimientos establecidos para la donación global, so pena de perder el derecho de acceso a este instrumento.

§55. A las ONG que hayan obtenido una cofinanciación durante tres años, durante los últimos cinco años, la CCE podrá proponerles una donación global una vez por año*.

§56. La donación global se destinará a la cofinanciación de miniaciones, en las que la participación comunitaria se situará entre 1.000 y 15.000 ECUS.

* En relación con las ONG de los Estados miembros, cuya adhesión a la CE se haya producido durante los últimos cinco años, la CCE podrá adoptar una decisión *ad hoc*.

§57. Las disposiciones de los §4, 6 y 7 (elegibilidad de las acciones) se aplicarán a las miniacciones elegibles para una cofinanciación con cargo a la donación global.

§58. Las miniacciones cofinanciadas por medio de la donación global, deberán posibilitar especialmente:

- El sostenimiento de los socios en los PVD, incluidos los costes de funcionamiento de su estructura. Se excluye el apoyo financiero de los gastos de funcionamiento de una administración pública.

- La realización de pequeñas infraestructuras y/o la compra de pequeños equipos.

- La educación y/o la formación.

§59. El importe de la donación global que se proponga a una ONG no podrá exceder de 250.000 ECUS.

§60. La contribución comunitaria por miniacción no podrá exceder del 75% de su coste total.

§61. En el coste total de una miniacción podrán incluirse todos los costes indicados en el Capítulo IV, con excepción de los costes de concepción (§15.1), de sensibilización (§16.1) y de evaluación (§16.2).

No obstante, en el coste total de una miniacción podrán incluirse los gastos administrativos de la ONG europea.

Estos no podrán exceder del 6% de los costes directos de la miniacción. La parte asignada a la CE no podrá exceder del 6% de su contribución en los costes directos. Esta participación se realizará según un monto global preacordado y, en consecuencia, no deberá justificarse.

§62. Como norma general, la ONG deberá dedicar al programa que vaya a realizarse una contribución de un 15% como mínimo de los costes directos en recursos financieros de origen privado.

No obstante, la CCE podrá considerar como contribución de la ONG la valoración de recursos humanos y materiales con los que dicha ONG contribuya a la acción.

En el informe previsto en el §70 deberá explicarse cla-

ramente el modo de cálculo de esta valoración debidamente justificada.

§63. La ONG deberá garantizar el resto de la cofinanciación, que, a tal efecto, podrá estar constituida por:

- Contribuciones privadas, incluidas las de otras ONG.
- Contribuciones de regímenes públicos de cofinanciación.
- Contribuciones de socios locales, incluida la valoración de contribuciones prestadas en especie, como la mano de obra, tierras e infraestructuras existentes que sean indispensables para la realización de la miniacción presentada para la cofinanciación.

§64. La ONG que tenga el propósito de poner en funcionamiento miniacciones por medio de la donación global, será la única responsable ante la CCE de su correcta realización.

§65. Todos los bienes muebles e inmuebles comprados con la contribución de la CE, pasarán a ser propiedad de los beneficiarios de la acción o del socio local, a más tardar, cuando finalice la acción.

§66. La realización de miniacciones cofinanciadas por medio de la donación global, no podrá exceder de doce meses.

§67. La CCE podrá tomar en consideración la miniacción que haya comenzado después del 31 de octubre del año precedente a la concesión de la donación global.

§68. La CCE enviará a la ONG beneficiaria de una donación global, a más tardar, el 15 de febrero en curso, un contrato por duplicado, en el que se mencione el importe de la contribución propuesta y en el que se precisen las modalidades de su ejecución.

Para su entrada en vigor, deberá devolverse, a más tardar, el 15 de marzo del mismo ejercicio un ejemplar del contrato firmado y del anexo administrativo debidamente relleno.

El incumplimiento de esta cláusula acarreará, salvo caso de fuerza mayor, la anulación de la donación global propuesta.

Si la ONG no acepta más que una parte de la contribución propuesta, tendrá la facultad de devolver el contrato firmado, indicando el importe que desea obtener. Esta modificación no producirá ninguna demora en el procedimiento de pago.

§69. Recibido el contrato firmado, la CCE abonará la contribución comunitaria de modo automático y en un solo pago, que se realizará en ECUS.

§70. La ONG deberá presentar obligatoriamente, y a *más tardar el 30 de noviembre del ejercicio en curso*, un único informe relativo a la utilización de la donación global cofinanciada.

El informe deberá presentarse por duplicado, y en el mismo deberá incluirse:

a) Una ficha recapitulativa de las miniacciones financiadas por medio de la donación global.

b) Por cada miniacción, una parte explicativa sucinta (alrededor de una página) y una parte financiera.

La presentación deberá ajustarse al Anexo IV.

§71. La presentación del informe dentro del plazo indicado y su aprobación por parte de la CCE, será condición imprescindible para la concesión de la donación posterior.

En caso de que el informe suscite objeciones por parte de la CCE, ésta informará de ello a la ONG, a más tardar, el 15 de febrero del año siguiente.

§72. La CCE se reserva el derecho de reclamar la devolución total o parcial de la contribución comunitaria:

- Si la ONG rescinde el contrato.
- Si la ONG no cumple las obligaciones contractuales.

— Respecto de los fondos no comprometidos por la ONG en la fecha del 30 de noviembre del ejercicio en curso.

— Respecto de las miniaciones que no se atengan a lo dispuesto en el presente Capítulo.

§73. Dicha devolución con sus intereses correspondientes, si procede, deberá realizarse inmediatamente, después de la notificación por escrito a la ONG de la decisión adoptada por la CCE.

§74. Para determinar las consecuencias de la rescisión o del incumplimiento del contrato por parte de la ONG, la CCE tendrá debidamente en cuenta el principio de fuerza mayor.

§75. Contabilidad. Documentos justificativos. Control de la donación global:

75.1. La ONG indicará, en un documento contable, los ingresos y gastos con sus fechas respectivas por cada miniación cofinanciada con arreglo a la donación global.

75.2. El documento contable y los comprobantes relativos al conjunto de la donación global, deberán estar a disposición de las autoridades comunitarias de control.

Son comprobantes:

— Los originales de los extractos bancarios de las transferencias efectuadas desde la sede de la ONG.

— Los recibos de los beneficiarios o del socio local.

— Las facturas de las compras efectuadas en Europa.

— Los documentos referentes a la valoración del aporte de la ONG europea.

— El informe de ejecución, explicativo y financiero, del socio local, del que podrá disponerse en la sede de la ONG, a más tardar, doce meses después del fin de la realización de cada miniación.

Si en dicho informe se mencionan dificultades e incluso fracaso, la ONG se compromete a informar de ello a la CCE lo antes posible.

75.3. La ONG procurará que el documento contable y los comprobantes se conserven durante el período señalado por la legislación por la que se regula el contrato.

75.4. Las autoridades comunitarias de control podrán examinar en cualquier momento la gestión de una donación global.

75.5. En caso de que las autoridades comunitarias de control consideren necesario proceder a una verificación o a un control de la realización de una miniacción cofinanciada, bien en las oficinas de la ONG, bien sobre el terreno, la ONG colaborará en todo momento con dichas autoridades y les garantizará el acceso al lugar de la acción y a sus inmuebles, así como a los libros, cuentas y documentos justificativos correspondientes.

§76. La CCE, tras haber consultado a la ONG y al socio local, podrá realizar una evaluación de la puesta en marcha y/o del funcionamiento de miniacciones cofinanciadas con cargo a una donación global. Este ejercicio se realizará con cargo a los recursos presupuestarios de la CCE, especialmente asignados a la evaluación de su cooperación para el desarrollo.

XIV

DISPOSICIONES GENERALES

§77. La ONG deberá ser titular o cotitular de los derechos de explotación de los materiales de sensibilización de la opinión pública realizados en el marco de la acción cofinanciada. La ONG deberá conceder a la CCE, a petición de ésta, el derecho de utilizar los citados materiales y deberá poner a su disposición un ejemplar de los mismos (véase §16.1).

§78. Las controversias relativas al contrato, que no puedan ser resueltas amistosamente, se presentarán ante

una instancia de arbitraje compuesta por tres árbitros. Cada parte contratante designará un árbitro. Los dos árbitros designarán el tercero. En caso de desacuerdo sobre éste último, será designado por el presidente del Tribunal de Justicia de la CE. Las decisiones de la instancia de arbitraje serán definitivas y excluirán cualquier recurso a los tribunales.

§79. La CCE publica un informe anual detallado sobre su cooperación con las ONG.

ANEXO I

INFORMACION SOBRE LA ONG

Si la ONG presenta por vez primera una solicitud de cofinanciación, deberá adjuntar una copia:

- De sus estatutos (o de sus reglamentos).
- De sus informes anuales correspondientes a los tres años precedentes (aprobados, en su caso, por la asamblea de la ONG).
- De la contabilidad correspondiente a los tres años precedentes.
- De la lista de miembros de su consejo de administración / de su comité ejecutivo.

Posteriormente, y si la CCE lo solicita, la ONG proporcionará una actualización de la documentación anteriormente citada.

Identidad

- 1.1. Nombre (+ sigla).
- 1.2. Sede social:
 - 1.2.1. Dirección de la sede social.
 - 1.2.2. Dirección postal.
 - 1.2.3. Número de teléfono.
 - 1.2.4. Número de télex.
- 1.3. Nombre y cargo del responsable de la ONG.
- 1.4. Creación y régimen jurídico:
 - 1.4.1. Fecha de creación de la ONG.
 - 1.4.2. Régimen jurídico (+ fecha de registro, en su caso).

1.5. Personal:

1.5.1. *En la sede social de la ONG:*

	Total	Jornada completa	Jornada parcial
1.5.1.1. Con remuneración 1.5.1.2. Desinteresadamente			
1.5.1.3. Total			

1.5.2. *En los PVD:*

	Total	Expatriados	Locales
1.5.2.1. Con remuneración 1.5.2.2. Voluntarios 1.5.2.3. Desinteresadamente			
1.5.2.4. Total			

1.6. Adhesión y/o afiliación a otras organizaciones interesadas por el desarrollo (precísense sus nombres).

Actividades

2.1. Importe financiero global que se dedicó exclusivamente a las actividades de desarrollo en los tres últimos años, a saber, cofinanciación en los PVD, sensibilización/educación sobre desarrollo, ayuda de urgencia, ayuda alimentaria, envío de voluntarios y otros:

Año Importe financiero total

2.1.1.

2.1.2.

2.1.3.

2.2. Tipos de actividades	(*)
2.2.1. Acciones de desarrollo en los PVD	
2.2.2. Sensibilización/educación sobre desarrollo	
2.2.3. Ayuda alimentaria	
2.2.4. Ayuda de urgencia	
2.2.5. Envío de voluntarios	
2.2.6. Acciones en favor de los refugiados	
2.2.7. Otros (precísense)	

(*) En caso de respuesta afirmativa, póngase una cruz en la casilla correspondiente.

ANEXO II
**ESQUEMA DE PRESENTACION DE
UN EXPEDIENTE DE COFINANCIACION**

Si se trata de afianzar una organización de base situada en los PVD (véase Capítulo XII), utilícese el esquema II B.

ESQUEMA II A

— La ONG presentará el expediente de cofinanciación de acuerdo con el esquema que se cita a continuación.

Las preguntas propuestas no son exhaustivas, la ONG responderá exclusivamente a las preguntas que se refieran a la acción.

— *La ONG adjuntará un resumen de los puntos precedidos con el signo # (dos páginas mecanografiadas como máximo).*

— No hay que olvidar adjuntar al expediente de presentación de la acción la ficha de datos sobre la ONG (Anexo I).

— El expediente deberá presentarse en ocho ejemplares.

1. Acción

#1. *Título.*

#2. *Descripción sucinta de la acción:*

2.1. *Contenido de la misma.*

2.2. Si la acción se refiere únicamente a una parte de un programa más amplio, la ONG facilitará asimismo una descripción sucinta del conjunto que permita situarla.

#3. *Localización detallada* (adjúntese un mapa de la región en el que se indique la localización de la acción).

4. *Historia de la acción:*

#4.1. Dígase quién ha tomado la iniciativa.

4.2. Dígase si la acción se inserta en un plan o programa de desarrollo existente. Indíquense cuáles son y precítese, si procede, cómo será la coordinación.

4.3. Estudios (técnico, sociocultural, financiero, de mercado, etc.) que se han efectuado y resultados de los mismos: en su caso, adjúntese las partes de estudios, de dictámenes técnicos y/o instancias oficiales correspondientes a los mismos.

#5. *Beneficiarios de la acción (número, nivel social, etnias...):*

5.1. Dígase de qué modo y en qué fases participan en la acción (concepción, puesta en marcha, gestión...).

5.2. Posibles criterios de selección de los beneficiarios.

5.3. Dígase en qué medida se han visto afectadas las mujeres y/o han sido beneficiarias de la acción.

6. *Socio local:*

6.1. Identidad:

6.1.1. Nombre.

6.1.2. Dirección.

6.2. Fecha de creación (si procede).

6.3. Régimen jurídico eventual.

6.4. Nombre y cargo de la persona responsable de la acción.

6.5. Vínculo contractual eventual con la ONG europea.

6.6. Experiencia / Actividades del socio local:

6.6.1. Objetivos.

6.6.2. Zona(s) y sector(es) de intervención.

6.6.3. Relaciones con los beneficiarios. Dígase si procede de éstos.

6.6.4. Dígase, si procede, qué otras instituciones, organizaciones y empresas colaboran con él para realizar la acción.

6.6.5. Cooperación anterior con el socio local.

6.6.6. Copia, si procede, de su último informe de actividades.

#7. *Descripción de la situación existente y del fin o fines que persigue la acción para mejorar esta situación.* Dígase cuáles son las necesidades de los beneficiarios que la acción pretende satisfacer.

#8. *Medida o medidas proyectadas para alcanzar el fin o fines perseguidos.*

#9. *Recursos humanos y medios materiales y técnicos previstos para la realización de la acción:*

9.1. Recursos humanos:

— Personal local y/o personal expatriado.

— Con remuneración o sin ella.

— Estatuto, descripción de las tareas y duración de la intervención.

9.2. Medios materiales y técnicos:

9.2.1. Indíquese el material esencial previsto para la puesta en funcionamiento de la acción.

9.2.2. Precísense las aportaciones locales.

9.2.3. Precísese el o los propietarios de la o las infraestructuras existentes.

9.2.4. Adjúntese el o los presupuestos o las previsiones financieras, incluidas las partes no financiadas por la CE. Indíquese la divisa elegida.

9.2.5. Adjúntese el o los planos o croquis, si procede.

#10. *Calendario de la acción:*

- 10.1. Duración.
- 10.2. Fecha de comienzo.
- 10.3. Diferentes fases de su realización.

11. *Aceptación de la acción por una autoridad local competente* (véase §13). En su caso, adjúntese el o los documentos correspondientes.

#12. *Viabilidad de la acción después de su realización:*

12.1. Identidad del o de los propietarios de los bienes muebles o inmuebles adquiridos en el marco de la acción.

12.2. Responsable de la acción después de su realización.

12.3. Viabilidad de la acción después de finalizar la cofinanciación.

12.4. Dígase si se han previsto medidas en el marco de la acción para garantizar la continuación de la acción después de finalizar la cofinanciación. En caso afirmativo, díganse cuáles son (ejemplo: formación...).

12.5. Viabilidad técnica: dígase cómo se asegurará la gestión, el mantenimiento y funcionamiento de la acción al finalizar la cofinanciación.

12.6. Viabilidad sociocultural: si la acción puede modificar el modo de vida de los beneficiarios, indíquense las medidas previstas para garantizar la aceptación a largo plazo de los resultados de la acción.

12.7. Viabilidad financiera:

12.7.1. Dígase cómo se cubrirán los posibles gastos de funcionamiento de la acción (gestión, mantenimiento, funcionamiento).

12.7.2. Preséntese un plan de rentabilidad en caso de acción (incluso parcialmente) productiva.

12.7.3. Dígase cómo se reinvertirá o repartirá entre

los beneficiarios la posible plusvalía producida por la acción.

12.8. En el caso de una acción de formación, indíquense las perspectivas que tienen los beneficiarios de aprovechar la formación recibida.

13. *Informaciones relativas, en su caso, a una evaluación* (véase §16.2).

14. *Informaciones relativas, en su caso, a una acción de sensibilización de la opinión pública* (véase §16.1).

15. *Financiación de la acción:*

15.1. Dígase si la acción se ha propuesto para una cofinanciación a otros proveedores de fondos públicos o privados.

Indíquense, en su caso, su identidad, el importe solicitado y la respuesta que se ha dado a dicha solicitud.

#15.2. Plan de financiación expresado en ECUS (1) (para la duración total de la acción):

— Coste total:	ECU - 100%
— Contribución CE:	ECU - %
— Aporte de la ONG signataria del contrato (2):	ECU - %
— Aporte de otras ONG (precítese):	ECU - %
— Otro(s) aporte(s) (precítese):	ECU - %

16. *Presupuesto - por partidas generales y por proveedores de fondos.*

Importante: No hay que olvidar explicar y justificar los elementos del presupuesto, tal y como se pide en los Capítulos IV y V:

(1) El cambio del ECU se publica en la prensa diaria europea. Puede obtenerse en los bancos o por télex: Bruselas n.º 23789 y 23794 (código CCCC).

(2) Si se trata de una acción presentada por dos o más ONG (véase §12), será necesario indicar la totalidad de las contribuciones de las ONG signatarias del contrato.

16.1. *En el cuadro que se incluye a continuación indiquense únicamente los importes globales por partidas generales y por la duración total de la acción.*

16.2. Precísense en anexo, si procede, los gastos incluidos en las partidas generales. Si se trata de una acción plurianual, podrá hacerse dicha precisión solamente para el primer año (véase §11). Las precisiones para la(s) fase(s) siguiente(s) se presentarán cuando se solicite el pago para dicha(s) fase(s) (véase §42.1):

Partidas	Contribuciones exteriores en efectivo				Contribuciones valorizadas y contribución local				Coste total de la acción
	CE	ONG (2)	Otros donantes	Total	ONG (2)	Otros donantes	Contrib. local (1)	Total	
1	2	3	4	5=2+3+4	6	7	8	9=6+7+8	10=5+9
I. Costes directos — — cfr. §15 —									
Total de los costes directos									
II. Costes indirect. — — cfr. §16 — —									
Total de los costes indirectos									
Total general en ... (3)									
En ECUS									
En % de la columna 10									100

Tipos de cambio utilizados y fechas de los mismos (precísense).

- (1) Contribución local valorizada y/o en efectivo.
- (2) Signatario del contrato.
- (3) Indíquese la divisa.

16.3. La ONG deberá rellenar únicamente las columnas del cuadro que se refieran a las contribuciones previstas.

Si la CE participa en cada partida proporcionalmente a su contribución en el coste total de la acción y si la financiación no comporta valoración, la ONG rellenará únicamente las columnas 1 y 10 del esquema que se indica más arriba (nótese que para la acción de sensibilización de la opinión pública la parte asignada a la CE no podrá exceder del 50% del coste total de esta partida, véase §16.1.).

2. Información administrativa

1. Calendario de pagos deseado (previsión de las fechas y de los importes en ECUS).

2. Número de cuenta bancaria, nombre y dirección del banco en el que se domiciliará la contribución comunitaria.

3. Indicación de la legislación nacional por la que se regirá el contrato (a falta de esta indicación, el contrato se regirá de oficio por la ley belga).

4. Nombre(s), función(es) y firma(s) de la(s) persona(s) autorizada(s) para firmar un contrato de cofinanciación con la CCE.

5. Nombre de la(s) persona(s) de la ONG responsable(s) del expediente.

ESQUEMA II B

1. Apoyo financiero a las actividades de una organización de base situada en un PVD (véase Capítulo XII)

— La ONG europea presentará el expediente de cofinanciación según el esquema que se indica más abajo.

Las preguntas que se hacen no son exhaustivas, la ONG responderá únicamente a las preguntas que se refieran a la acción.

— No hay que olvidar adjuntar al expediente de presentación de la acción la ficha de datos sobre la ONG europea (Anexo I).

— El expediente deberá presentarse en ocho ejemplares.

1. Identidad de la organización de base:

1.1. Nombre.

1.2. Dirección.

1.3. Nombre y cargo del o de los responsables de la organización de base.

1.4. Régimen jurídico, si procede (fecha de registro, en su caso).

*2. Historia y fecha de creación.**3. Actividades y experiencia de la organización de base:*

3.1. Objetivos perseguidos a partir de las necesidades y posibilidades.

3.2. Zona(s) y sector(es) de intervención.

3.3. Descripción de los grupos-objetivo/beneficiarios de las actividades de la organización de base.

3.4. Si se trata de una ayuda material a los beneficiarios, dígase en qué forma la asignará la organización de base (donaciones, préstamos, etc.).

3.5. Indíquese, si procede, si la organización de base colabora con otros organismos (por ejemplo: formación, gestión, investigaciones).

3.6. Resultados de la cooperación anterior de este socio con la ONG solicitante o con otras ONG.

3.7. Obligaciones contractuales, si existen, entre este socio y la ONG solicitante.

3.8. Dígase, si procede, cuáles son las recomendaciones y conclusiones de la última evaluación de las actividades de esta organización de base.

Adjúntense en anexo, *un solo ejemplar*:

— Los estatutos (o reglamentos) de la organización de base.

— Los informes de actividades correspondientes a los últimos tres años.

— La contabilidad general (cuentas de explotación o de resultados y balances) de los últimos tres años.

— La lista de los miembros de su comité ejecutivo o de su consejo de administración (si procede).

4. Estructura de la organización de base:

4.1. Organigrama (estructura) (si procede).

4.2. Personal:

4.2.1. *En la sede:*

	Total	Locales	Expatriados
Con remuneración Desinteresadamente			
Total			

4.2.2. *Sobre el terreno:*

	Total	Locales	Expatriados
Con remuneración Desinteresadamente			
Total			

4.2.3. Indíquense, si procede, las tareas efectuadas (calendario/duración) por el personal expatriado.

5. *Recursos financieros internos de la organización de base:*

5.1. Recursos financieros propios de los que puede disponer la organización de base.

5.2. Origen de los mismos.

6. *Programa de actividades propuesto para la financiación:*

Presentación, a grandes rasgos, del programa de actividades propuesto para la financiación.

7. *Financiación del programa de actividades de la organización de base:*

7.1. Dígase si el presupuesto de la organización de base se ha propuesto, para su financiación, a otros proveedores de fondos públicos o privados.

Indíquense, en su caso, la identidad de los mismos, el importe solicitado y la respuesta que se ha dado a dicha propuesta.

7.2. Información relativa, en su caso, a una evaluación prevista de la organización de base y/o de su programa de actividades (véase §16.2).

7.3. *Presupuesto del programa en ECUS* (para la duración total de la acción):

— Gastos totales	ECUS - 100%
— Ingresos:	
● Aporte de la organización de base	ECUS - %
● Contribución de la CE	ECUS - %
● Aporte de la ONG signataria del contrato: (véase §53.4.3)	
— Fondos propios (véase §53.4.4)	ECUS - %
— De movilización propia (ídem)	ECUS - %
● Otros aportes (a precisar) (véase §53.5)	ECUS - %

7.4. *Presentación del presupuesto por partidas generales:*

7.4.1. Indíquense, en el cuadro que se incluye a continuación, únicamente los importes globales por partida general, por la duración total del programa, y preséntese en anexo el presupuesto fijado cada año.

7.4.2. Si los diferentes proveedores de fondos participan en el conjunto del presupuesto, no es necesario repartir los costes directos entre dichos proveedores.

Partidas	Coste total	Aporte financiero organizac. de base	Contribuciones exteriores			Comentarios eventuales
			CE	ONG (1)	Otros donantes (2)	
I. <i>Costes directos.</i> <i>Presupuesto organización de base</i> (véase §53.2) Indíquese de modo claro y comprensible sin utilización de siglas						
Total de los costes directos						--
II. <i>Costes indirectos.</i> (véase §53.3) - Gastos administrativos de la ONG signataria del contrato - Evaluación						
Total de los costes indirectos						--
Total general						
- En ... (3)						--
- En ECUS:						--
- En %:	100					--

Tipos de cambio utilizados y fechas de los mismos (precísen):

- (1) Fondos propios y fondos movilizados por la ONG signataria del contrato (véase §53.4.4).
- (2) Véase §53.5.
- (3) Indíquese la divisa.

2. Informaciones administrativas

1. Número de cuenta bancaria, nombre y dirección del banco en el que se domiciliará la contribución comunitaria.

2. Indicación de la legislación nacional por la que se regirá el contrato (a falta de esta indicación, el contrato se regirá de oficio por la ley belga).

3. Nombre(s), función(es) y firma(s) de la(s) persona(s) autorizada(s) para firmar un contrato de cofinanciación con la CCE.

4. Nombre de la(s) persona(s) de la ONG responsable(s) del expediente.

ANEXO III

ESQUEMA DE PRESENTACION DEL INFORME INTERMEDIO Y DEL INFORME DE REALIZACION

(Únicamente para los expedientes presentados según el esquema II A)

Los informes se presentarán por duplicado.

Comprenderán *una parte explicativa y una parte financiera* que cubran la totalidad de la acción cofinanciada, incluida la utilización de todas las contribuciones financieras (CE, ONG, otros). Se redactarán de modo que pueda realizarse la comparación con los fines perseguidos, los medios propuestos y los resultados previstos en la solicitud de cofinanciación objeto del contrato.

1. Esquema de presentación de la parte explicativa*Informe intermedio**Informe de realización***1.1. Recapitulación de los fines de la acción**

1.2. Situación en que se hallan las realizaciones efectuadas durante el período (precítese).

1.2. Realizaciones efectuadas durante el período (precítese).

1.3. — Dificultades y/o demoras que hayan aparecido durante el período.

1.3. — Dificultades y/o demoras que hayan aparecido durante el período.

— Dígase si comprometen la consecución de la acción, tal y como se previó inicialmente, y cómo se superará.

— Indíquese si han impedido una realización de la acción de acuerdo con las previsiones.

— En caso afirmativo, ¿en qué medida?

— Indíquese cómo sería posible evitar o reducir en el futuro el riesgo de tales problemas para acciones similares.

1.4. En su caso, la ONG describirá sucintamente las actividades que deben emprenderse en la fase posterior y el presupuesto correspondiente a las mismas (véanse §11 y §42.1.).

1.4. Viabilidad prevista (para la respuesta, adóptese la estructura de previsiones de viabilidad que se describen en el punto 12 del esquema II A).

En anexo: La ONG facilitará, si procede, todos los documentos pertinentes en apoyo de los informes.

2. Esquema de presentación de la parte financiera

2.A. Recapitulación de la financiación (esquema en anexo):

2.A.1. Total de la financiación de la acción durante el período de referencia.

2.A.2. Total de las transferencias y gastos.

II.B. Cuadro comparativo entre los gastos previstos y los realizados (esquema en anexo).

NB: Si se solicita un pago, indíquese el nombre y dirección del banco y el número de cuenta del solicitante.

2.A. Recapitulación de la financiación

2.A.1. Total de las contribuciones a la acción

	Contribuciones exteriores en efectivo				Contribuc. valorizadas y contribuciones locales				Total de la financiación
	CE (1)	ONG (2)	Otros donantes	Total	ONG (2)	Otros donantes	Contribuciones locales (3)	Total	
2	3	4	5 = 2+3+4	6	7	8	9 = 6+7+8	10 = 5+9	
Durante el período de referencia: de a									
En ... (4)									
En ECUS									
Contribuciones acumuladas desde el comienzo de la acción									
En ECUS									
En % de la columna 10									100

(1) Con inclusión, si procede, de los intereses percibidos sobre la contribución de la CE.

(2) Signataria del contrato.

(3) Contribuciones locales valorizadas y en efectivo.

(4) Precítese la divisa.

2.A.1a. Intereses percibidos sobre la contribución de la CE

Intereses percibidos durante el período de referencia	En ... (1)	En ECUS
Intereses acumulados desde el comienzo de la acción		

(1) Precísese la divisa.

Tipos de cambio utilizados y fechas de los mismos: (precísense).

2.A.2. Total de las transferencias y gastos acumulados desde el comienzo de la acción

	Fecha	En ... (1)	En ECUS
Transferencias de la acción			
2.1. Total de las transferencias	—		
2.2. Total de los gastos fuera del país beneficiario			
2.3. Total de las transferencias y gastos fuera del país beneficiario (= 2.1. + 2.2.)			
2.4. Total de los gastos en el país beneficiario			

(1) Indíquese la divisa.

Tipos de cambio utilizados y fechas de los mismos: (precísense).

La ONG no debe rellenoarlo

5 %

2.B. Cuadro comparativo entre los gastos previstos y realizados (1) (2)

Partidas (2)	Período de referencia: de a										N.º de referencia (5)	
	Contribución CE		Contribución ONG (3)		Otros donantes y contribuc. local		Total		Recapitulación			
	Previsto	Gastado	Previsto	Gastado	Previsto	Gastado	Previsto	Gastado	Coste tot. de la acción (2)	Gastos acumul. (4)		
I. <i>Costes directos</i>												
Total de los costes directos												
II. <i>Costes indirectos</i>												
Total de los costes indirect.												
Total en ... (1)												

(1) En la divisa del presupuesto fijado en el momento de la firma del contrato (vélvase a indicar).

(2) La ONG rellenará las columnas del mismo modo que en el presupuesto fijado en el momento de la firma del contrato.

(3) Signataria del contrato.

(4) Gastos acumulados desde el comienzo de la acción.

(5) N.º de referencia de las eventuales observaciones sobre las variaciones financieras substanciales (que deben adjuntarse en anexo) (véase §41.3).

ANEXO IV

**ESQUEMA DE PRESENTACION DEL INFORME
SOBRE LA UTILIZACION DE LA DONACION GLOBAL**

**A) Ficha recapitulativa del conjunto
de las miniaciones cofinanciadas en el marco
de la donación global (importes expresados en ECUS)**

País beneficiario	Tit. de cada miniación	Coste total (1)	Contribución de la CE		Contribución de la ONG (2)				Contribución local	Otros (3)
			en ECUS	en %	En efectivo	Valorizada	Tot. en ECUS	En %		
Total en ECUS	—									

(1) Incluidos por miniación los posibles gastos administrativos (véase §61).

(2) Signataria del contrato.

(3) Precísense.

B) Para cada miniación

1. *Parte descriptiva:* (una página, aproximadamente).

Información que deberá facilitarse si se trata de una:

1.1. *Acción para el suministro de equipo y/o establecimiento de pequeñas infraestructuras:*

1.1.1. Fin o fines.

1.1.2. Medida o medidas.

1.1.3. Medios de realización.

1.1.4. Localización precisa (país, provincia, pueblo...).

1.1.5. Beneficiarios.

1.1.6. Nombre, dirección del socio local (nombre del responsable, en su caso).

1.1.7. Duración (fecha de comienzo y de finalización de la realización).

1.1.8. Viabilidad técnica y financiera de la acción estimada después de su realización.

Información que debe facilitarse si se trata de un:

1.2. *Apoyo a las actividades de una organización de base en los PVD (incluidas las acciones de formación realizadas por esta organización):*

1.2.1. Nombre, dirección y, si procede, estatuto jurídico de la organización de base.

1.2.2. Fecha de creación.

1.2.3. Composición (miembros, responsables y personal).

1.2.4. Recursos financieros.

1.2.5. Objetivos.

1.2.6. Zonas y sectores de intervención.

1.2.7. Experiencia anterior de su organización o de otras posibles ONG con este socio.

1.2.8. Copia, en su caso, del último informe de actividades de esta organización.

1.2.9. Comentarios eventuales.

Si se trata de acciones de formación, hay que responder a los puntos 1.2.1. a 1.2.8. inclusive, anteriormente citados, así como a los siguientes puntos:

1.2.10. Tipo y justificación de la acción (incluida la metodología, perspectivas y salidas profesionales).

1.2.11. Grupo-objetivo.

1.2.12. Duración (fecha de comienzo y de finalización).

1.2.13. Comentarios eventuales.

2. *Parte financiera:*

2.1. Fecha de recepción de la contribución comunitaria.

2.2. Fecha e importe de las transferencias al país beneficiario:

- 2.2.1. Contribución CE.
- 2.2.2. Contribución ONG.
- 2.2.3. Otras contribuciones (indíquense).
- 2.2.4. Fecha(s) y tipos de cambio utilizado(s):

2.3. Importe y utilización de los posibles intereses bancarios.

2.4. Relación de gastos efectuados por la ONG signataria del contrato:

Fecha	Concepto	Importe (1)
	Total	

(1) Indíquese la divisa.

— Si en la financiación de la miniacción se incluye una valoración de recursos humanos y materiales, la ONG indicará y justificará el modo de cálculo utilizado.

— La ONG extenderá, si procede, el o los documentos que justifiquen la valoración de su aporte.

REFLEXIONES SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LA COMUNIDAD AMPLIADA Y AMERICA LATINA (*)

PEDRO LUIS GOMIS

I

REFLEXIONES GLOBALES

1. Las relaciones entre la Comunidad ampliada y los países de América Latina no han encontrado todavía su nuevo «marco»

Comenzamos estas reflexiones con una fácil constatación: las relaciones entre la Comunidad ampliada (la CEE a 12) y los países de América Latina no han encontrado todavía su nuevo «marco». No se ha producido todavía, a finales de 1987, el «ajuste» deseado y espe-

Pedro Luis Gómis es doctor en Ciencias Políticas y profesor de la Universidad de Madrid. Experto en temas sociales y políticos europeos, tiene más de diez libros y cincuenta artículos publicados. Director de Programas de Comunidades Europeas en la Oficina de Relaciones Sociales Internacionales, es miembro del INCI, del SEI y del Club de Roma. Imparte política social comunitaria en el curso Master en Comunidades Europeas de la Universidad Politécnica de Madrid. Dirige el «Boletín CE-AL» de la Fundación CIPIE y el Grupo español de Cooperación Política Europea.

(*) Este trabajo corresponde al núm. 1 de «Documentos CE-AL», serie complementaria del «Boletín CE-AL», que edita mensualmente CIPIE (octubre, 1987).

rado por todos; especialmente por España, como miembro de ambas comunidades: la europea y la iberoamericana.

Tampoco creemos que esta constatación —y a estas alturas— revista especiales tintes de gravedad. Al fin y al cabo, las visiones más o menos optimistas no sólo dependen del grado de información, sino también del grado de formación, del que se desprende una ponderación adecuada en los juicios de valor. Me explicaré.

Es conocido cómo respecto a las Comunidades Europeas (en adelante CE) el propio presidente de la Comisión, Jacques Delors, ha hablado frecuentemente de «euroesclerosis» para referirse a la «crisis institucional» de los años ochenta, que ha desembocado en el Acta Única Europea (AUE). ¿Por qué? Pues sencillamente porque los Gobiernos (cuyos representantes forman el Consejo de Ministros de la CE) no se ponían de acuerdo. El resultado ha sido decepcionante para los más «pragmáticos-idealistas» defensores de la Unión Europea.

Más recientemente, el mismo Delors ha mencionado también el término «euroesquizofrenia», en círculos más reducidos, para explicar la contradicción esencial que supone la aprobación por parte del Consejo de unas políticas determinadas para que las lleve a cabo la Comunidad y al mismo tiempo la sistemática negativa —igualmente del Consejo— para aprobar los presupuestos que requieren la ejecución de las políticas aprobadas. Bien es cierto que al final siempre «se va tirando»; esto es, se salvan las cosas por los pelos —empleando una corriente expresión castiza— mediante presupuestos complementarios y rectificativos. El presente año es un buen ejemplo de la situación descrita, y no mejor se anuncian las cosas para el ochenta y ocho, a tenor de las posiciones ya adoptadas por los ministros de Finanzas (Eco-fin) y por el Consejo General, de cara a la próxima «cumbre» del mes de diciembre en Copenhague.

Estando así las cosas sí es fácil constatar este «desfase» entre la aprobación de fines y objetivos y la de los consecuentes medios; por lo que respecta a la propia política interna comunitaria, no debería extrañar que también en el campo de las relaciones exteriores de la Comunidad se produzca similar desfase; desfase que se manifiesta igualmente en el nuevo ámbito de la Cooperación Política Europea.

Por otra parte, al margen de voluntades, los cambios que ha supuesto la ampliación de las Comunidades Europeas de 6 a 9, luego a 10 y ahora a 12 países, no facilitan, sino que, por el contrario, hacen más complejas las discusiones y la permanente negociación de intereses que demasiadas veces supone la CE en el quehacer diario.

2. La historia de las relaciones CE-AL es la historia de unas relaciones incómodas

Durante muchos años las relaciones entre la Comunidad y los países de América Latina (en adelante, relaciones CE-AL), han sido bastante «incómodas». Para los europeos, porque sencillamente existían «otras prioridades» en sus relaciones exteriores, y para los latinoamericanos, porque tras fijar en el setenta y uno el mecanismo del «diálogo» como «mecanismo institucional apropiado para intensificar las relaciones recíprocas entre las dos regiones», el resultado ha sido —por citar la expresión de uno de los participantes— un «doble monólogo», puesto que jamás existió un punto de contacto entre las exposiciones hechas por los participantes (1). En junio de 1979,

(1) Declaraciones del Excmo. Sr. D. Adolfo R. Taylhardat, embajador de Venezuela ante las Comunidades Europeas, en su ponencia «Las relaciones entre América Latina y las Comunidades Europeas». XXXIII Mesa redonda de la Asociación para el estudio de los problemas de Europa. Madrid, 9-10 de noviembre de 1979, pág. 16.

el presidente del GRULA (Grupo de Embajadores Latinoamericanos ante la Comunidad) lo planteó abiertamente a sus interlocutores comunitarios: «Es necesario hacer una pausa en el camino e interrogarnos sobre la eficacia del instrumento del Diálogo en la forma en que ha funcionado hasta ahora...» (2).

Pues bien, hecha la pausa, se abrió un «diálogo renovado» el 17 de junio de 1981, diez años después de la primera declaración conjunta del CECLA/Coreper/Comisión (3).

Para entonces la Comunidad ampliada a 10 (Grecia se incorporó a las Comunidades el 1-1-81) tenía ya abiertas las negociaciones para la integración tanto de España como de Portugal. Unas negociaciones en las que todos decíamos que iban a suponer unas mejores relaciones entre la Comunidad y los países de América Latina, sin por ello olvidar las mutuas dificultades.

Porque igualmente también es cierto que, desde otra perspectiva, la preocupante evolución de la «deuda externa» y la «transición y consolidación de la democracia» constituían y constituyen en estos últimos años las prioridades económicas y políticas para los países iberoamericanos del nuevo continente, por delante de las preocupaciones sobre las relaciones comerciales y políticas con la Europa comunitaria, aunque no ajenas unas a otras. Y esto poniéndonos en las mejores de las preocupaciones, puesto que otros países de AL estaban —y aún hoy están, desgraciadamente— en la lucha constante por la paz y por el pan, esto es, por la vida y la supervivencia.

(2) Declaración en junio de 1979 (1.^a parte del X encuentro AL-CE en el marco del «Diálogo»). Incluye propuesta formal de modificación del «Diálogo» por parte del GRULA.

(3) Tras la declaración del CECLA en su VI reunión extraordinaria en julio de 1970, conocida como «Declaración de Buenos Aires» sobre las relaciones CE-AL, se produce la reunión con los representantes de las CE en Bruselas en junio de 1971, firmándose la «declaración conjunta» CECLA Coreper/Comisión.

3. Los porqués de unas relaciones todavía «insatisfactorias»

Personalmente creo que no hemos reflexionado aún suficientemente ni sobre la forma ni sobre el fondo de las nuevas relaciones CE-AL. Y es por eso, fundamentalmente, por lo que a más de dos años de la firma del Tratado de Adhesión para la incorporación de España y Portugal a la Comunidad (4) todavía podemos hablar de unas relaciones insatisfactorias desde muchas perspectivas.

En primer lugar, en cuanto a la forma; que también tiene su importancia. Ya he señalado cómo se ha tratado de unas relaciones «incómodas» en las que la propia Comunidad siempre criticaba el que los países de AL no entraban en los temas de fondo y se limitaban a adoptar una actitud de queja continua». Argumento que, en paralelo, se correspondía con el «para el caso que nos hacen, no vale la pena entrar en mayores discusiones». La historia nos ofrece numerosos testimonios al respecto.

Pero también la experiencia enseña, o debe enseñar, que por eso mismo no debe adoptarse ni por unos ni por otros la misma posición.

Para evitar caer también en dobles monólogos, hay que comprender cómo la CEE fue concebida en el proceso de construcción europea de la posguerra por unos determinados países que, a su vez, tenían unos determinados intereses en zonas geográficas concretas del planeta (y, por cierto, no siempre en el contexto del llamado «mundo occidental»). Esta necesaria comprensión, por la que hasta ahora se han aceptado y aún se siguen aceptan-

(4) La firma del Tratado de Adhesión de España y Portugal a las CE, así como el Acta relativa a las condiciones de adhesión y a las adaptaciones de los Tratados tuvo lugar en Lisboa y Madrid el 12-6-85. En España, la Ley Orgánica 10/1985, de 2 de agosto, autorizó la adhesión («BOE» núm. 189, de 8-8-85).

do «otras prioridades» en las relaciones exteriores, debe corresponderse (de ahí que he mencionado que «hasta ahora») con la paralela comprensión que los demás países de la Comunidad tienen que tener hacia lo que en este campo supone la integración de España y Portugal. No basta, pues, para unos y otros, aceptar el hecho de la integración de dos nuevos países, sino también de las consecuencias que se derivan de esta integración. Ello supone, sencillamente, comprender que en la Comunidad han entrado «otros» intereses igualmente «prioritarios» para los nuevos Estados miembros y que, o bien se acomodan unos y otros cuanto antes mejor, o el resultado será siempre perjudicial para todos. Bastaría pensar que en el 88/89 comenzarán nuevamente las negociaciones para el que será futuro Lomé IV (con los países ACP), y no sería pecar de adivino el augurar que mal podrían llegar a buen término si, para entonces, no se ha producido el necesario «ajuste» en las relaciones de la Comunidad con los países de América Latina.

4. La necesidad del «ajuste» en las relaciones exteriores de la Comunidad (incluida la política de desarrollo, las relaciones internacionales y la Cooperación Política Europea)

Ajustar con la ampliación las relaciones exteriores —y ahora también la «política exterior» a raíz de la formalización de la Cooperación Política Europea en el Acta Unica Europea desde el 1 de julio de 1987— no supone algo nuevo.

De hecho, se produjo a mediados de los años cincuenta, en la propia discusión «de los 6» (países CECA) para crear la CEE; y volvió a producirse con ocasión de la primera ampliación, especialmente ante la situación del Reino Unido y la Commonwealth.

Sin embargo, en los años setenta los intereses del Reino Unido iban desde el Africa negra al Caribe o al Pacífico; no estaban localizados geográficamente en una región del mundo, ni tampoco pertenecían todos al contexto geográfico del llamado «mundo occidental». De ahí la pugna entre los llamados «mundialistas» frente a los «regionalistas», en este caso algunos de los países fundadores encabezados por Francia. Hoy, los intereses, al menos de España en el exterior, se dirigen hacia la otra Comunidad, hacia la Comunidad Iberoamericana de Naciones; están situados y concretados geográficamente en el nuevo continente, pero además son también parte esencial del «mundo occidental» y parte del nuevo trípode de las relaciones Oeste-Este (USA-Europa occidental-AL).

Esta «prioridad» por parte española existe y se ha puesto de manifiesto repetidas veces, como lo muestra la propia declaración sobre AL, incluida por el Reino de España en el Anexo correspondiente del Tratado de Adhesión (ver parte II de estas reflexiones). Máxime cuando los «países árabes» con los que también España mantiene «tradicionales relaciones» tienen ya, en el contexto de la política mediterránea de la Comunidad, tratos preferenciales que bien recientemente España ha contribuido a mantener y desarrollar mediante las oportunas adaptaciones (5).

(5) El DOCE, núm. L 250, de 1 de septiembre de 1987, publica el Reglamento (CEE) núm. 2573/87 del Consejo, de 11 de agosto de 1987, por el que se establece el régimen aplicable a los intercambios de España y Portugal con Argelia, Egipto, Jordania, Líbano, Túnez y Turquía. También la decisión del Consejo, de 11 de agosto de 1987, por la que se establece el régimen aplicable a los intercambios de España y Portugal con estos países respecto a los productos incluidos en el Tratado CECA.

5. Ya no es posible quedarse en la «Euroáfrica» reivindicada por Francia

Como antes señalaba, con ocasión de la primera ampliación, también se produjeron enfrentamientos entre los enfoques «mundialistas» y los «regionalistas» respecto a las políticas de ayuda al desarrollo. En realidad se trataba del iceberg de un debate más amplio referido a las relaciones exteriores comerciales de las CE y a sus relaciones internacionales y las de sus miembros.

Por una parte, el Reino Unido, con Dinamarca, Irlanda, Holanda y en menor medida Alemania, consideraban que la política de la Comunidad Europea privilegiaba de forma excesiva las relaciones con los países africanos y mediterráneos. Para corregir esta situación propugnaban un «reempleo» o «redistribución» de la ayuda comunitaria, en particular mirando a Asia. Los políticos empiezan a interesarse por el Pacífico ante el «boom» japonés y los geógrafos humanos introducían el criterio demográfico en la política de desarrollo. El Reino Unido y la República Federal Alemana, por distintas razones, van a ir coincidiendo en las nuevas tesis mundialistas.

Por otra parte, Francia, acompañada de Bélgica y Luxemburgo y en menor medida Italia, argumentaban la necesidad para la Comunidad de «respetar sus compromisos» con los países asociados y asociables de África, Caribe y Pacífico. Italia y Alemania se situaban así como países «puente» entre ambas posiciones.

Pero además de los argumentos «legales» y «comerciales» no se ocultaban los intereses políticos en juego. Francia no tenía inconveniente en reconocer abiertamente que África y los países mediterráneos eran algo así como una «zona de alianza suficientemente homogénea como para ser capaz de formar el equilibrio tanto en pla-

no político como económico» (6) con respecto al peso de las superpotencias en sus zonas de influencia respectivas.

En esta especie de «Euroáfrica» que Francia había querido dibujar en el marco de la Europa comunitaria desde un principio, ya en los años cincuenta, también había habido posiciones suspicaces o contrarias que habían pretendido y preferido «que la presencia francesa en África se reemplace por una presencia europea». La frase atribuida a Robert Marjolin correspondía a los primeros debates y discusiones (en los años cincuenta y cinco a cincuenta y siete) sobre el propio Tratado de Roma (TCEE) (7).

La memoria histórica parece, aquí y ahora, especialmente útil ante la reciente ampliación de la Comunidad.

En efecto, el memorándum Deniau y las negociaciones y conferencias del «entonces» encargado del Desarrollo y de la Cooperación en la Comisión, Claude Cheysson (en la actualidad, comisario también, aunque para las «relaciones Norte-Sur», tras ceder la política de desarrollo a Lorenzo Natali—como si no fueran dos caras de la misma moneda—), en la gestación de Lomé I, constituyen dichos y hechos que invitan a la reflexión.

Por lo demás es fácil recordar que han sido comisarios propuestos por Francia —Deniau, Cheysson y Pisaní— los que han dirigido en la Comisión de las CE la política de desarrollo hasta la actual Comisión Delors en la que formalmente el vicepresidente Lorenzo Natali se encarga del área de «cooperación y desarrollo» y el comisario Claude Cheysson de la «política mediterránea y las relaciones Norte-Sur», que, como se sabe, son las relacio-

(6) Cfr. artículo de Philippe Lemaitre en «Le Monde», 14-6-1974, comentando el Consejo de Ministros responsables de la ayuda al desarrollo de «los nueve», en Luxemburgo, el 13 de junio.

(7) Cfr. «Yaoundé, pour ou contre?» Artículo de Van der Lee en «Actes du Coloque de Berlin», 1968, en *Revue Juridique et Politique*, núm. spécial.

nes a efectos comunitarios entre Europa y el Tercer Mundo y en general entre países ricos (entre otros, la CE) y países pobres (entre otros, los de AL, aunque no todos sean PMD —países menos desarrollados—) (8).

6. La «inquietud» de los asociados ante la ampliación

El caso es que ayer como hoy la «inquietud» de los asociados era también una reacción lógica ante cualquier ampliación. En mayo de 1973, Jean-Louis Giraudy escribía en «30 jours d'Europe: «¿Qué es lo que quedará de la asociación entre Europa y Africa en 1975? La inquietud de los asociados ha ido creciendo con la ampliación de la Comunidad. Por supuesto, se ve como una buena cosa. No obstante, no hay que olvidar que Londres ha entrado con su dote: una veintena de países anglófonos de Africa y del Caribe que pueden pretender la asociación con los mismos derechos y las mismas ventajas. Si el esfuerzo de Europa crece en proporción, no hay problemas. Pero si el pastel debe repartirse entre 40 en lugar de repartirlo entre 18, la perspectiva es menos halagadora» (9). La pregunta quedaba formulada: ¿Qué iba a pasar con Yaoundé, «l'enfant chéri de la décolonisation» («el niño querido de la descolonización»)? (10). No hace falta decir que la cuestión clave del reparto del pastel es igualmente válida hoy.

En las discusiones sobre lo que sería Lomé I, Cheysson afirmaba en una conferencia pronunciada en la «quincena africana» de Bruselas: «Nosotros —y explicaba

(8) Sobre el punto de vista de las CE respecto a las relaciones Norte-Sur ver el documento de la Comisión «Las cartas sobre la mesa», 1983/1984, con el análisis de «nuestros clientes del Sur», «el primer mercado del Sur», «las riquezas del Sur» y «la ayuda al comercio».

(9) Cfr. J. L. Giraudy, «La Comisión européenne veut renforcer l'Association Europe-Afrique» en *30 jours d'Europe*. Mayo, 1973.

(10) *Ibid.*

la posición de la Comisión— ofrecemos una preferencia a los productos que vienen de nuestros “partenaires” al mercado europeo. Les ofrecemos una preferencia, es decir, que les ofrecemos una ventaja aduanera que *no* ofrecemos a los países de América Latina o a los países del Asia. Es... una preferencia» (11). ¿Acaso no queda claro?

Además, seguía afirmando Cheysson, «la preferencia comercial no es siempre suficiente; tampoco la preferencia aduanera es siempre suficiente, por lo que hay que ir más lejos. Me felicito porque mi predecesor (Deniau), al definir la posición de la Comisión respecto a la futura asociación, ha introducido un elemento clave en su memorándum: la idea de estabilizar los ingresos de exportación o, por decirlo de forma más exacta, asegurar a los países con los que estemos asociados contra los malos años. Personalmente considero que, en mi opinión, deberíamos ir más lejos que cubrir los malos años de exportación. Deberíamos, poco a poco, con respecto a los productos más importantes que pueden ser exportados por los países en vías de desarrollo, llegar a constituirles en mercado remunerador, construirlo y garantizarlo» (12).

Me viene también ahora a la memoria las palabras de Gabriel Valdés, ex ministro de Asuntos Exteriores de Chile, en la apertura del coloquio organizado en 1986 por el Consejo de Europa sobre «Europa-América Latina, un diálogo para la democracia»: «... Europa nos ha dado mucho (a los latinoamericanos), no siempre bueno, pero

(11) Conferencia de Claude Cheysson en la «quincena africana» de Bruselas. Recogida en «Le courrier de l'Association», núm. 22/1973.

(12) *Ibíd.* También Elena Flores menciona cómo la apertura europea hacia el exterior se centró fundamentalmente en el Mediterráneo y África, recordando, «como ha manifestado Claude Cheysson, que la prolongada ausencia española de la Europa que se estaba construyendo privó a ésta del puente que la habría unido con la América Latina». En el artículo «Europa y América Latina: el desafío de la cooperación». *Rev. Leviatán*. Primavera, 1987, núm. 27, pág. 94.

mucho... Existe en el mundo un enorme egoísmo y, para ser totalmente franco, también pienso que existe una gran falta de visión de futuro. El mundo carece de ideas, de pensadores. El mundo ha perdido la aptitud de pensar. Tenemos muchos productos, muchos inventos, muchos artículos en el mercado, muchas y diferentes clases de vehículos, televisores y "chismes". Tenemos una pléthora de bienes electrónicos. Pero cada vez percibimos menos pensamiento creativo y esto se palpa de manera especial en Europa, continente de creadores, de poetas, de escritores, de artistas y de gentes que imaginaron el porvenir...» (13).

7. La necesidad de «imaginar» las nuevas relaciones entre la Comunidad ampliada y AL

El reproche-constatación de Gabriel Valdés se nos podría aplicar de forma especial a los españoles, donde las «pseudoideas-chismes» están prevaleciendo sobre las verdaderas ideas creativas. Si las relaciones entre la Comunidad ampliada y AL no han encontrado su nuevo «marco», si el «ajuste» no se ha producido, es, sencillamente, porque junto a las dificultades previsibles tenemos aún una falta de visión... de lo que queremos de forma concreta. No de forma vaga cuasi-electoralista. Como recordaba Marcelino Oreja, en el ya citado coloquio, «Europa y los países occidentales deben armonizar sus políticas económicas con sus declaraciones solemnes de apoyo a la democracia en Latinoamérica y a las fuerzas democráticas en los países de dictadura. Esas declaraciones se per-

(13) Discurso de Gabriel Valdés en la apertura del coloquio «Europa-América Latina, un diálogo para la democracia». Recogido en *Forum*, rev. del Consejo de Europa, núm. monográfico sobre el coloquio celebrado del 3 al 5 de junio de 1986 en Estrasburgo.

ciben con demasiada frecuencia en América Latina, como simples afirmaciones de principio, sin traducción económica tangible. Y la consolidación de la democracia en América Latina y en cualquier otro lugar requiere, por supuesto, un mínimo de solidaridad económica por parte de los países más desarrollados» (14).

Si hay que ser consecuentes con lo que se dice y se promete, no es menos cierto que hay que pretender estar a la altura de la defensa que se pretende; en este caso, de los países de AL.

Por eso tenemos que reconocer que Francia supo privilegiar las relaciones con sus antiguas colonias africanas de la Unión Francesa desde su posición comunitaria. Su habilidad ha estado, y sigue estando, en «comunitarizar» esfuerzos hacia la visión euroafricana propia, defendiendo, al menos hasta el setenta y tres, y aun con posterioridad, como «coto cerrado» (por ejemplo, a efectos de Cooperación Política Europea) esta zona de influencia que a veces se presenta como europea y que siempre se considera como francófona.

Nosotros tenemos la ventaja de no partir de cero. Las ideas nuevas tienen que partir de la realidad. Pero como ésta ha demostrado no basta con pretender «algo así

(14) OREJA, Marcelino: «Profundizar en la democracia». Editorial del Secretario General del Consejo de Europa en la revista *Forum*, número monográfico sobre el Coloquio Europa-AL (junio 1986), pág. 2. Ver más en detalle las críticas de Rafael Estrella al documento Cheysson (comunicación de la Comisión al Consejo sobre relaciones CE-AL) en su art. «Europa y América Latina: la cooperación al desarrollo». También la rev. *Leviatán*, núm. 27. Para Estrella, «las propuestas que se hacen para su consideración al Consejo responden a un planteamiento absolutamente lineal... la propuesta Cheysson es en suma un documento técnicamente correcto, discutible en lo ideológico e insostenible en su operatividad, ya que elude toda referencia a instrumentos para la financiación de tales acciones o a mecanismos de garantía para operaciones de capital-riesgo», pág. 110.

como un Lomé para los países de AL», tantas veces declarado por políticos y diplomáticos españoles.

Se necesita no algo así sino precisamente «algo distinto»: no un acuerdo-marco sino una «red» de acuerdos articulados a distintos niveles: subregional, nacional y aun locales, «integrados» a efectos sectoriales, pero des-agregados en lo comercial, financiero, industrial, capaces de articular «proyectos» muy concretos y, por supuesto, con una nueva visión de «complementariedad» que denote metas más ambiciosas a medio y largo plazo.

En todo caso, no es éste el momento y el lugar de avanzar detalles de una visión que se está dibujando en la actualidad, sino de comentar puntualmente —cosa que haremos a continuación— los principales documentos sobre las relaciones CE-AL, desde la integración de España y Portugal en las CE, hasta el momento actual.

II

COMENTARIOS PUNTUALES A LOS DOCUMENTOS MAS RECIENTES SOBRE LAS RELACIONES COMUNIDAD EUROPEA-AMERICA LATINA

1. Existe la «voluntad política» para extender y reforzar las relaciones

La primera constatación en estos comentarios puntuales a los documentos comunitarios más recientes sobre las relaciones CE-AL, es la demostración de que existe, por parte comunitaria, una «voluntad política» para extender y reforzar dichas relaciones.

Sin conocer la historia del diálogo CE-AL —tanto el «antiguo» como el «renovado» entre los países del viejo y del nuevo continente—, no es posible valorar adecuadamente esta primera constatación. Bastará una cita para darse cuenta de su importancia.

«¿Cómo se explica uno —se preguntaba a sí mismo un embajador miembro del GRULA— que, sin que existan divergencias profundas en cuanto a lo que supone el enfoque de las relaciones CE-AL, nunca se haya llegado a algún resultado concreto en el “diálogo” y no se haya podido poner en marcha alguna acción que pudiese representar una contribución importante para una mejora cualitativa de las relaciones entre América Latina y la Comunidad Europea? En mi opinión —contestaba el propio embajador— la cuestión es muy simple: *No ha habido voluntad política*. Y mientras no haya voluntad política, mientras Europa no se decida a desplegar la voluntad política necesaria, los esfuerzos de América Latina para extender y reforzar los vínculos entre las dos regiones continuarán siendo inútiles» (15).

Aunque estas palabras son de 1979 y a partir, especialmente de fines de 1982 (tras la guerra de las Malvinas), y, sobre todo, de 1983 la Comunidad empezó una nueva etapa en las relaciones con los países de América Latina, más desarrollada, con los países del Pacto Andino (1982) y también con los de Centroamérica, en apoyo del Plan de Contadora (que recientemente ha desembocado en Esquípuas II), debe llamarse la atención respecto a las declaraciones anexas al Tratado de Adhesión de España, donde de forma expresa se menciona la voluntad política de los Estados miembros. Así, en la declaración común de los 12, éstos «reafirman, con ocasión de la adhesión de España y de Portugal, su *voluntad* de extender y reforzar sus relaciones económicas, comerciales y de cooperación con estos países» (16).

(15) TAYLHARDAT, Adolfo R.: *op. cit.*, pág. 33.

(16) Párrafo 3.º de la Declaración Común de Intenciones (67-1) relativa al desarrollo y a la intensificación de las relaciones con los países de AL. Anexo del Tratado de Adhesión de España y Portugal a las CC.EE.

Esta misma voluntad se reitera en la declaración final del Consejo Europeo de La Haya, un año después, el 27 de junio de 1986, en los siguientes términos: el Consejo Europeo (cumbre de jefes de Estado y/o de Gobierno de los Estados miembros) «*reafirma su voluntad de reforzar y desarrollar estas relaciones tanto en el plano político como en el plano económico y técnico*» (17).

Es evidente que la simple declaración de voluntad política no basta, pero también lo es que, sin ella, las relaciones CE-AL han estado casi durante veinticinco años en un marco protocolario, sin objetivos y sin contenido propio, al margen de las relaciones bilaterales entre algunos Estados europeos e iberoamericanos y algunos acuerdos de cooperación —generales y sectoriales— a nivel comunitario.

Aun con todas las limitaciones que se quieran, los «Acuerdos de Luxemburgo» (San José II) del ochenta y cinco (18), no hubieran sido posibles sin esta nueva voluntad política que debe entenderse en el contexto dinámico de unas relaciones internacionales tendentes a una mayor multipolaridad (19).

2. España propone, pero... ¿quién dispone?

En el Tratado de Adhesión, junto a la declaración común de intenciones de los 12, también se incluyó una de-

(17) Cfr. «Boletín CE», 6-1986, pág. 11, p. 1-1-17.

(18) El intercambio de los instrumentos de notificación del cumplimiento de los procedimientos necesarios para la entrada en vigor del acuerdo de Cooperación entre la CEE, por una parte, y, por otra, los países del Tratado General de Integración Económica Centroamericano (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá), suscrito en Luxemburgo el 12 de noviembre de 1985, se realizó el 26 de febrero de 1987. De acuerdo con el art. 11 entró en vigor el 1 de marzo de 1987.

(19) Vid. parte III de estas reflexiones.

claración del Reino de España sobre América Latina, según la cual «España, con arreglo a los principios y criterios enunciados en la declaración común adoptada por la Conferencia sobre América Latina, *se propone encontrar soluciones permanentes* en el marco del sistema de preferencias generalizadas con ocasión de su próxima revisión, o de otros mecanismos que existen en el interior de la Comunidad» (20).

En este caso era España la que se comprometía a proponer soluciones en temas tan concretos como el Sistema de Preferencias Generalizadas; sin embargo, el 31 de diciembre de 1986 el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE) publicaba los Reglamentos 3924, 3925 y 3926, todos ellos aprobados por el Consejo el 16 de diciembre (21), en los que se seguía manteniendo esencialmente el sistema clásico del SPG, sin inclusiones sustanciales de productos agrícolas que hubieran beneficiado a los países de América Latina, ni tampoco modificar sensiblemente los sistemas de «plafond», que limitaban las posibilidades exportadoras de estos países hacia Europa. Por supuesto había algunas mejoras, pero las referidas a algunos zumos de frutas provenientes de los países menos desarrollados o a productos como el cuero de Brasil no parecían concesiones suficientes que respondieran a un desarrollo de las «relaciones comerciales entre la Europa ampliada y América Latina». Por

(20) Declaración del Reino de España 73-2. En anexo a Tratado de Adhesión, 2.º párrafo.

(21) Vid «Doce», núm. L 373, de 31/XII/1986. Reglamento (CEE), núm. 3.924/86, sobre SPG a determinados productos industriales originarios de países en vías de desarrollo. Reglamento (CEE), núm. 3.925/86, sobre SPG para productos textiles, y Reglamento (CEE), núm. 3.926/86, para productos agrícolas. Todos ellos aprobados por el Consejo el 16/XII/1986. El mismo DOCE incluye también la Decisión CECA (86/638) sobre la aplicación del SPG a determinados productos siderúrgicos. Todas estas normas entran en vigor para 1987.

lo demás, como ya subrayaba la Resolución del Parlamento Europeo (PE) en el procedimiento de consulta sobre el SPG para 1987 (22), máxime a partir de la entrada en vigor del Acta Unica Europea (AUE), es decir, del 1 de julio de 1987, las decisiones del Consejo de Ministros sobre esta materia se toman por mayoría cualificada y no por unanimidad, habida cuenta además que una decisión del Tribunal de Justicia de marzo del ochenta y seis consideraba esta temática como parte de la incluida en el artículo 113 del Tratado CEE y, en consecuencia, como parte de la política comercial de la Comunidad Europea (23).

La verdad, sin embargo, es que España, al menos que se sepa públicamente, no ha hecho propuestas de «otros mecanismos» para «encontrar soluciones permanentes a las relaciones comerciales CE-AL», así como, específicamente, para las propias relaciones entre España y AL.

El nuevo (y en realidad viejo) sistema de toma de decisiones (sin estar «viciado políticamente» por el acuerdo de Luxemburgo) lo más que permite es que España, más sensibilizada por estos temas, intente buscar «minorías de bloqueo» en el proceso decisonal, lo que no parece fá-

(22) Resolución con lo que concluye el procedimiento de consulta al PE sobre las propuestas de la Comisión de las CC.EE. al Consejo relativas al establecimiento del esquema de preferencias arancelarias generalizadas de la CE para el año 1987. Corresponde a la sesión del 14 de noviembre de 1986, en «Doce», núm. c 322/464 del 15/XII/86.

(23) Aplicación a la propuesta en discusión referida al año 1988 y presentada por la Comisión en junio de 1987. Incluye una desgravación aduanera de 900 mecus y un total de 24.000 mecus en productos industriales, textiles y agrícolas. En las modificaciones referidas a productos agrícolas se mejoran para países menos avanzados (PMA), sin que tampoco parezca beneficiar significativamente a los países de AL, por lo que España podría intentar buscar una minoría de bloqueo (23 votos sobre un total de 76; España dispone de 8, y la aprobación por mayoría cualificada implica contar con 54 votos).

cil habida cuenta de los equilibrios entre Francia e Italia y Alemania y el Reino Unido, respectivamente, en materias de desarrollo y, en general, Norte-Sur.

En este sentido la prensa recogía cómo el 11 de noviembre de 1986 España había bloqueado la concesión de ayudas de las exportaciones a aquellos países en vías de desarrollo, al no haberse incluido ninguno de los países latinoamericanos. En momentos en que el presidente del Gobierno español, Felipe González, estaba en un viaje a Ecuador, Perú y Cuba, el Secretario de Estado de Cooperación, Luis Yáñez, calificó la propuesta comunitaria de «discriminatoria» respecto a los países de AL. En este caso, España solicitaba que las ayudas llegaran al menos a la República Dominicana, El Salvador, Bolivia y Perú (24).

Pero no se trata sólo de relaciones comerciales, sino que las propuestas españolas también se han referido a otros aspectos de cooperación económica y financiera y aun a aspectos políticos. Al fin y al cabo eso es lo que justifica que España, después del Consejo de 22 de junio de 1987, todavía seguía «reiterando la necesidad de encontrar fórmulas permanentes que permitan asegurar las corrientes tradicionales de intercambio entre España y los países de Latinoamérica». En este caso, como propuesta concreta, España insistía también en la necesidad de que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) extendiera los mecanismos de crédito a los países latinoamericanos, apoyando una resolución del Parlamento Europeo defendida por los eurodiputados españoles. A estas alturas el «no, pero» español expresaba que el «ajuste» de la Comunidad ampliada con América Latina todavía no se había producido.

(24) Vid. diario «Ya» del 12-XI-86, pág. 16.

3. ¿Hacia un modelo de cooperación «integral» que permite la «comunidad de valores» y la común «pertenencia al mundo occidental»?

Merece subrayarse cómo la voluntad política de los gobiernos europeos se extendía «tanto al plano político como al plano económico y técnico», y así se expresa en la declaración del Consejo Europeo de La Haya (de junio de 1986). La verdad es que las relaciones exteriores de la Comunidad con otras zonas geográficas del planeta, incluidas las de los propios países mediterráneos y africanos, por circunstancias muy variadas no pueden llegar a tener un desarrollo político tan importante, sin duda porque no existe, como en este caso, «una aspiración común (tanto europea como iberoamericana) hacia una concepción de la sociedad basada en el respeto de los derechos del hombre, lo que conduce a una visión similar de la organización del mundo en los planos político y económico» (25). Como subraya la declaración del Consejo de junio del ochenta y siete, es «esta *convergencia* la que justifica un refuerzo sustancial de los vínculos entre ambos mundos». Y precisamente de ahí surge «la convicción de que la Comunidad Europea y América Latina están llamadas a jugar *conjuntamente un papel activo* en la concepción de la sociedad internacional del futuro» (26).

Este planteamiento de cooperación «integral» en las relaciones entre la Comunidad ampliada y América Latina se vuelve a recoger en las nuevas orientaciones aprobadas por el Consejo al subrayarse «que un impulso de la cooperación y la concertación en los campos económico y comercial debería ir acompañado de una intensificación de las relaciones políticas» (27).

(25) «Nuevas orientaciones...». Consejo 22-VI-87, p. 1.

(26) *Ibíd.*

(27) *Ibíd.*

Esta característica de las relaciones CE-AL es, sin duda, uno de los objetivos más importantes de la posición española, que se acaba de exteriorizar en este plano político durante la Asamblea General de las Naciones Unidas al institucionalizar los 12 sus contactos con el llamado «Grupo de Río» (países del Grupo Contadora —cuatro— y del Grupo de apoyo a Contadora —cuatro—). En total, una «CPE-AL a veinte» (28).

4. Compromisos asumidos

Aunque pocos, algunos de los compromisos planteados en la Declaración común de intenciones de los 12 respecto a América Latina en el Tratado de adhesión, eran susceptibles de verificarse y cuantificarse. Así, por ejemplo, la afirmación de que los 12 están resueltos a «*intensificar su acción...*, de forma que permita contribuir en particular al desarrollo económico y social de la región latinoamericana, así como a sus esfuerzos de integración regional». Esto es algo que puede valorarse y medirse con respecto a años anteriores, pero siempre que se hubiese indicado fecha. Lo cierto es que la Declaración que mencionamos deja para más adelante el que la Comunidad se dedique «de forma muy particular a *concretar* los medios».

Pues bien, esto es precisamente lo que hacen las nuevas orientaciones aprobadas por el Consejo en junio de 1987 sobre la base de la propuesta formulada por la Comisión. De todas formas, aún estas nuevas orientaciones lo que fijan son *líneas de actuación*, sin entrar en acciones concretas; de ahí que al final del documento vuelve el Consejo a invitar a la Comisión «a continuar sus trabajos, a fin de reforzar las relaciones y hacerle, con esta óptica, propuestas concretas apropiadas» (29).

(28) Vid «El País» de 22-XI-87, pág. 15.

(29) «Nuevas orientaciones...». *Ibíd.*, pág. 9.

Ello no quita que se formulen *algunos compromisos concretos*, como, por ejemplo, una mejor «concertación diplomática» (30); un compromiso por el que «los 12 apoyarán el establecimiento de la democracia en todos los países de América Latina, así como la consolidación de los gobiernos democráticos de la región» (31); una extensión de la cooperación política, específicamente al Grupo de Río (32), que, como indicamos, ya se ha hecho realidad a finales de septiembre de 1987, e igualmente un compromiso para apoyar «la creación de un Parlamento centroamericano y cualquier otro Parlamento regional eventual» (33).

En cuanto a las líneas de actuación que ha aprobado el Consejo en sus Orientaciones, se señalan las siguientes (34):

1. *Ayuda pública al desarrollo*, en especial para los países menos desarrollados de América Latina.

2. Esfuerzos en favor de la *integración regional* con programas de impacto regional, normas armonizadas e inclusive establecimiento de instituciones regionales.

3. En cuanto a los *aspectos comerciales*, se pretende promover el desarrollo de los intercambios «teniendo en cuenta los intereses de exportación de los países de América Latina» y una aplicación más profunda del SPG, lo que no parece recogerse tampoco en las nuevas propuestas SPG para 1988.

4. *Cooperación industrial*, a la que luego nos referiremos.

(30) *Ibíd.*, pág. 3.

(31) *Ibíd.*, pág. 6.

(32) *Ibíd.*

(33) *Ibíd.*, pág. 6.

(34) *Ibíd.*, pág. 7.

5. *Cooperación científica y técnica*, promoviendo empresas conjuntas y cooperando en sectores tales como el de la energía, que se cita expresamente.

6. *Cooperación técnica*, con especial atención a la formación de administradores y técnicos en gestión de empresas.

7. Dar una *dimensión cultural* a las relaciones entre las dos regiones, ampliando la información y la comunicación.

8. Un *programa concreto* en materia de *lucha contra la droga*.

9. Un *relanzamiento de los créditos a la exportación*, aunque de carácter diversificado, teniendo en cuenta la diferente situación de riesgo, así como los progresos realizados en las políticas de ajuste.

Precisamente sobre esta diversificación en las relaciones se vuelve a insistir en otra Declaración, igualmente aprobada por el Consejo en esa misma fecha, referida a «la cooperación industrial con algunos países en vías de desarrollo de América Latina, Asia, el Golfo y el Mediterráneo» (35).

5. Algunos aspectos de la «filosofía» de «cooperación industrial»

En España ha pasado más desapercibida esta Declaración del Consejo de 22 de junio de 1987 sobre cooperación industrial con los países en vías de desarrollo, ya que

(35) No se incluye en estos documentos que comentamos (vid. Anexo), pero se analiza en el siguiente punto (5).

se ha subrayado la Declaración específica sobre las nuevas orientaciones para América Latina; sin embargo, también hay que tener en cuenta este otro documento que, como su título indica, no se refiere exclusivamente a los países de América Latina.

Es importante —al comentar este documento— llamar la atención sobre cómo «el Consejo estima que la Comunidad debe continuar las acciones que ha emprendido en este campo y completar allí donde fuera necesario las llevadas a cabo por los Estados miembros y las instituciones internacionales» (36).

Quiere ello decir que para el Consejo existen tres niveles de cooperación industrial y que el nivel específicamente comunitario *completa*, junto al de las demás instituciones internacionales, el nivel principal que corresponde a los Estados miembros.

De esta forma, se mantiene una política de cooperación industrial con los países en vías de desarrollo que, lejos de reforzar la posición propiamente comunitaria, reconoce su complementariedad respecto a las políticas nacionales.

Por otra parte, la Declaración sobre cooperación industrial insiste en la cooperación entre las empresas europeas y las locales, reforzando específicamente el papel del «sector privado», por lo que el Consejo reconoce que «*las empresas* forman el vector privilegiado de esta cooperación que recae, esencialmente, bajo *su* propia responsabilidad». Así, se sigue diciendo que «por parte de los países industrializados es *limitado el papel de las autoridades públicas*: consiste principalmente en mejorar el marco general en el que se toman las decisiones de inver-

(36) Documento sobre «Cooperación industrial con algunos PVD de AL, Asia, el Golfo y el Mediterráneo». Consejo de Ministros, 22-VI-87, párrafo 3.º (utilizamos la versión francesa entregada a la prensa: Doc. 7.120 II-87).

sión y cooperación industrial, en casos concretos, y para catalizar los flujos privados mediante una utilización óptima de los instrumentos financieros existentes» (37). O, dicho de otra forma, los Gobiernos no quieren tener un papel principal en la cooperación industrial y la dejan a la responsabilidad de las empresas, con los riesgos que ello supone. Se refuerza así el sector privado.

En cuanto a *líneas concretas de actuación* en esta cooperación industrial, se citan:

- Las *normas industriales* para que los países en vías de desarrollo adopten normas reconocidas a nivel internacional.
- La *cooperación financiera y técnica*.
- Los *bancos de datos* y la instauración de *centros de negocios* con comités conjuntos de inversiones para una mejor información sobre las posibilidades de invertir.
- La *cooperación científica y técnica*.
- La *formación e información* económicas.

Estas cinco líneas de actuación en materia de cooperación industrial no afectarán por igual a todos los países, sino que se asume la diversificación. Así, el Consejo, tras analizar las «propuestas concretas» que le formule la Comisión, «examinará», caso por caso, en función de sus méritos propios y de su carácter complementario con respecto a otras acciones realizadas; debe entenderse que la referencia es a las acciones realizadas por los propios Estados miembros o a otro nivel internacional multilateral (38).

Lo más discutible de esta filosofía es, sin duda, *el valor limitado* de la cooperación a nivel comunitario, al que-

(37) *Ibíd.*, párrafo 2.º

(38) *Ibíd.* Punto final (*addenda*) al documento.

darse como complementario al de las políticas nacionales de los Estados miembros. La experiencia enseña que no siempre los intereses de los Estados miembros son coincidentes, ni en cuanto al contenido y alcance de la cooperación, ni sobre los países con los que debe realizarse con carácter prioritario.

6. Diferentes lecturas de los distintos «niveles» de relaciones

La política nacional, la política comunitaria y la política internacional no comunitaria, se configuran como los tres niveles de relaciones exteriores de la Comunidad a los que acabamos de hacer mención en el plano específico de la cooperación industrial. Sin embargo, otro tanto sucede en cuanto a políticas de ayuda al desarrollo, relaciones comerciales o simplemente a la política exterior en su sentido más amplio.

Cuando en las nuevas orientaciones aprobadas por el Consejo «los 12 señalan que unas relaciones más estrechas entre ambas regiones deben apoyarse tanto por medio de contactos bilaterales entre los países como en el seno de los organismos internacionales apropiados» (39), esto puede tener diferentes lecturas, entre otras las de que España debe saber recuperar su propio margen de autonomía, al modo que otros países miembros lo hacen en sus contactos bilaterales.

Este margen de autonomía dependerá del aspecto más o menos político o económico a abordar, así como del ámbito geográfico al que se refiera. Por ejemplo, es evidente que, aun manteniendo España unas relaciones bilaterales que podríamos calificar de «especiales» o «privilegiadas» con todos y cada uno de los países centroame-

(39) «Nuevas orientaciones...» (22-VI-87), pág. 6.

ricos, la problemática de la zona, es decir, de la propia solución de la «crisis centroamericana», hace que España no pueda ni deba jugar un papel bilateral, sino que sea la propia CE, con todo su peso de los 12, la que apoye, como así ya sucede en la actualidad, el desarrollo del Plan de paz firmado el 7 de agosto de 1987 y conocido como «Esquípulas II», al igual que antes hizo con las propuestas de Contadora (40).

De todas formas, podemos ver cómo, por ejemplo, periódicamente, el presidente de la República Francesa preside las «cumbres francófonas» con muchos de los países ACP. España no debería tener ningún complejo en mantener unas relaciones bilaterales y multilaterales que permitan configurar, aun institucionalmente, la que también consideramos como «Comunidad Iberoamericana de Naciones», por utilizar la terminología empleada por el Rey de España. Comunidad que, dicho sea de paso, en modo alguno es incompatible, sino todo lo contrario, con la «Comunidad Iberoamericana de Pueblos», también mencionada en distintas ocasiones. Resulta por lo demás evidente que lo menos aconsejado en estos momentos son discusiones nominalistas, a las que tan aficionados somos los españoles y de las que curiosamente surgen todavía encendidas discusiones políticas (41).

(40) Ver Conclusiones del Consejo. Declaraciones sobre América Central a partir de la de Stuttgart, 17-19 de junio de 1983, en apoyo al Grupo de Contadora.

(41) Empleada frecuentemente y públicamente por altos directivos del ICI y de la Comisión Nal. para la preparación del V Centenario. Con acierto se ha evitado hasta ahora que una polémica similar a la de configuración del «federalismo» en España reabierta en la actualidad con el XXXI Congreso del PSOE sobre Estado unitario-Estado federal-Estado de las Autonomías, se extienda a los vocablos Iberoamérica-Latinoamérica-Hispanoamérica y aun a expresiones como una Comunidad Iberoamericana de Naciones, Comunidad Iberoamericana de Pueblos o Comunidad de Pueblos Hispánicos.

Las propuestas sobre «cumbres iberoamericanas» de jefes de Estado y/o de Gobierno encajan perfectamente en esta nueva dinámica (42).

7. Orientaciones... en espera de «propuestas concretas apropiadas»

Las nuevas orientaciones aprobadas por el Consejo terminan invitando a la Comisión a que «atendiendo estas orientaciones, prosiga sus trabajos tendentes a fortalecer las relaciones entre la CE y AL, y a que se eleve en esta óptica propuestas concretas» (43). De esta forma, las orientaciones quedan en espera de propuestas que, de nuevo, debe formular la Comisión.

Evidentemente, los mecanismos institucionales de la CE funcionan con no poca lentitud y, como podemos comprobar en los diferentes documentos, fue en junio de 1985, al firmar el Tratado de Adhesión de España y Portugal, cuando los 12 muestran, por primera vez, una voluntad política inequívoca de extender y desarrollar las relaciones CE-AL. Un año después, en junio de 1986, el Consejo de La Haya, a petición española, vuelve a renovar esta voluntad política en una fase de evolución euro-

(42) El 20-IV-1985 se reunieron en Guadalupe (Cáceres) 19 ex-presidentes constitucionales iberoamericanos en un encuentro que fue calificado de «histórico», suscribiendo el documento denominado «Declaración de Guadalupe», presentado a Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I, el día 24. El propio Rey mencionó la importancia de estas «cumbres» Habría que distinguirlas de las que «informalmente» se celebran con ocasión de algunas tomas de posesión de presidentes de países de AL. Ejemplo, la de Jaime Lusinchi el 2 de febrero de 1984, que reunió en Caracas a siete presidentes en ejercicio, así como al jefe de Gobierno español, Felipe González, y al secretario de Estado americano, Georges Shultz.

(43) «Nuevas orientaciones...». *Ibíd.*, pág. 9.

pea que el propio presidente del Gobierno calificó como «de transición» (44).

Fue este Consejo de La Haya, de junio de 1986, el que invitó formalmente a la Comisión a hacer un documento conforme a la declaración anexa al Tratado de Adhesión, documento que es precisamente la Comunicación presentada al Consejo y fechada, en versión española, a 27 de enero de 1987, aun cuando ya se había redactado, al menos en versión francesa, en diciembre del año anterior.

Finalmente es en junio de 1987 cuando el Consejo de Ministros aprueba estas Orientaciones a modo, como ya hemos visto, de líneas generales de actuación, y cabe esperar que «las propuestas concretas» apropiadas, según los diferentes ámbitos, se vayan concretando en los próximos meses.

Mirando al futuro cabría apuntar que el turno que corresponde a España en cuanto a la Presidencia del Consejo, en 1989, será sin duda una buena ocasión para hacer un balance, que deseamos sea positivo, sobre estas relaciones CE-AL, y ello sin que haya que esperar a esa fecha para las duras negociaciones que tendrán lugar con respecto a Lomé IV y que en los intereses españoles deberá estar en paralelo, por eso del agravio comparativo, con las relaciones con los países de América Latina.

III

MIRANDO AL FUTURO

Sobre la «puesta en común» y «la convergencia» de dos regiones que «están llamadas a jugar conjuntamente un papel activo en la construcción de la sociedad internacional del futuro»

(44) Cfr. «El País», 28 de junio de 1986.

Consideramos que ésta es la clave para enmarcar lo que hemos denominado el necesario «ajuste» en las relaciones CE-AL: el contexto más amplio de dinámica y reestructuración de las propias relaciones internacionales y, específicamente, de las relaciones Este-Oeste, es decir, las que se circunscriben al mundo occidental y especialmente a las relaciones entre las Américas anglosajona y latina y Europa.

La Europa comunitaria ha empezado ya a tener un papel político respecto a los países de América Latina, muy especialmente desde su apoyo, a partir del ochenta y tres, al proceso de Contadora, que acaba de desembocar en Esquípuilas II.

Asimismo, el acuerdo de la Comunidad (CEE) con el Pacto Andino abre otras posibilidades de cooperación con el cono Sur, que en la actualidad, para su desarrollo, dependen también de unas relaciones más estrechas entre Argentina, Brasil y Uruguay (45).

Se configura así un *trípode* de las relaciones occidentales, que no debe verse, en ningún caso, como contexto

(45) El 29 de julio de 1986, Raúl Alfonsín, como presidente argentino, y José Sarney, como presidente brasileño, firmaron el Programa de Integración y Cooperación Económicas (PICE), así como doce protocolos anexos al Acuerdo del Programa. Del 8 al 11 de diciembre de ese mismo año, ambos países firmaron 18 acuerdos y protocolos complementarios, junto al Acta de Amistad, Democracia, Paz y Desarrollo argentino. El 26 de mayo de 1987, los presidentes de Argentina y Brasil, junto con el de Uruguay —Julio María Sanguinetti—, firman «el Acta de Montevideo» ratificando la integración regional y la cooperación económica. El 16 de julio de 1987, con ocasión de su segunda visita de Sarney a su homólogo Raúl Alfonsín, se firman 20 nuevos protocolos de cooperación cultural y se plantea la creación del «gaucho» como unidad de cuenta de intercambio común, equivalente al ECU en el contexto de la Europa comunitaria. Sobre estos acuerdos, y referidos al año 1986, ver el excelente dossier del IRELA (núm. 8): «¿Una nueva fase en la integración latinoamericana?: los acuerdos de 1986 entre Argentina y Brasil» (diciembre 1986, Madrid).

de zonas de influencia en cuanto a América Latina, sino como interlocutor que, en todo caso, dentro del eje CE-AL, pueda ser capaz de reequilibrar «conjuntamente» estas relaciones occidentales, habida cuenta del mayor peso de los EE.UU.

Es por eso que la Comunidad Europea señala en las nuevas orientaciones que considera necesario «iniciar una estrategia global coherente para fortalecer las relaciones y la cooperación entre la CE y sus Estados miembros, de una parte, y América Latina, sus Estados y sus regiones, por otra, que valore la diversidad de situaciones y necesidades en las diferentes partes de AL» (46).

Creemos que estas palabras hay que tomarlas literalmente como lo que expresan, es decir, el inicio de algo que ahora empieza: esa «estrategia global coherente» que, precisamente, pretende responder a la necesidad de jugar «conjuntamente un papel activo» en la construcción de la sociedad internacional del futuro (47).

La verdad es que muchas veces problemas tan concretos como los derivados de un convenio «ad hoc» para la autolimitación de exportaciones textiles, o los problemas del café o del cacao, parecen llegar a dominar sobre estos intereses globales. No obstante, estos intereses deben empezar a adquirir una dimensión propia y a valorarse políticamente en todas sus vertientes sin excluir ninguna, en la medida que creamos verdaderamente que existe esa «comunidad de valores e intereses».

Por supuesto, los españoles no tenemos que convencernos de ello, en cuanto que nuestra pertenencia a am-

(46) «Nuevas orientaciones...». *Ibíd.*, pág. 3.

(47) Un análisis de la dinámica de las relaciones entre EE.UU. y Europa Occidental y América Latina, puede verse en el estudio realizado por Pedro Luis Gomis, Rodolfo Fortunatti y Alberto Sepúlveda, sobre «Las relaciones político-militares y los problemas de seguridad en Iberoamérica». CIPIE, Comisión Nacional del V Centenario. Madrid, enero 1986.

bas Comunidades es un hecho evidente que no requiere demostración, aun cuando no siempre se haya encontrado ni se encuentre la exteriorización que sería necesaria. Hay que sentirse parte de esa dinámica histórica, pero también saber tener visión de futuro. Una doble exigencia para los españoles que pertenecemos a la Comunidad Europea y a la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

IV ANEXOS

1. **Las Declaraciones sobre América Latina en el Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas (12 de junio de 1985) (cuarto anejo al Acta final. Declaraciones 67.1 y 73.2).**

1.1. *Declaraciones comunes a los diez Estados miembros de las comunidades europeas y al Reino de España y a la República Portuguesa.*

67.1. **DECLARACION COMUN DE INTENCIONES**, relativa al desarrollo y a la intensificación de las relaciones con los países de América Latina.

La Comunidad:

- confirma la importancia que atribuye a los lazos tradicionales que mantiene con los países de América Latina y a la estrecha cooperación que ha desarrollado con estos países;

- recuerda, en ese contexto, el reciente encuentro ministerial de San José de Costa Rica;
- reafirma, con ocasión de la adhesión de España y Portugal, su voluntad de extender y de reforzar sus relaciones económicas, comerciales y de cooperación con estos países;
- está resuelta a intensificar su acción para aprovechar todas las posibilidades de alcanzar dicho objetivo, de forma que permita contribuir en particular al desarrollo económico y social de la región latinoamericana, así como a sus esfuerzos de integración regional;
- se dedicará de forma muy particular a concretar los medios que permitan reforzar los lazos, el desarrollo, la extensión y la diversificación de los intercambios en toda la medida de lo posible, así como a la realización de una cooperación en los diversos sectores de interés común sobre bases lo más amplias posibles, empleando para ello los instrumentos y los marcos adecuados a fin de aumentar la eficacia de las diversas formas de cooperación;
- está dispuesta en este contexto, a fin de favorecer las corrientes de intercambios, a proceder desde el momento de la adhesión al examen de los problemas que podrían plantearse en el sector comercial para buscar soluciones apropiadas, teniendo en cuenta, en particular, el alcance del sistema de preferencias arancelarias generalizadas, así como de la aplicación de los acuerdos de cooperación económica celebrados o para celebrar con determinados países o grupo de países latinoamericanos.

1.2. *Declaración del Reino de España sobre América Latina.*

Con el fin de evitar perturbaciones bruscas en sus importaciones originarias de América Latina, España ha puesto de relieve en la negociación los problemas que se plantean con la aplicación del acervo a determinados productos. A título temporal se han tenido en cuenta soluciones parciales para el tabaco, el cacao y el café.

España, con arreglo a los principios y criterios enunciados en la Declaración común adoptada por la Conferencia sobre América Latina, se propone encontrar soluciones permanentes en el marco del SPG, con ocasión de su próxima revisión, o de otros mecanismos que existen en el interior de la Comunidad.

2. **Declaración del Consejo Europeo de La Haya sobre América Latina (26/27 de junio de 1986).**

1.1.17. El Consejo Europeo ha fijado su atención en el estado de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina, principalmente tras la ampliación de la Comunidad con España y Portugal.

Reafirma su voluntad de reforzar y desarrollar estas relaciones, tanto en el plano político como en el plano económico y técnico.

El Consejo Europeo invitó, por consiguiente, a la Comisión a presentar un documento conforme a los objetivos recogidos en la Declaración anexa al Tratado de Adhesión. Encargó igualmente a los ministros de Asuntos Exteriores que sigan de cerca este asunto y que presenten un informe al Consejo Europeo, siempre que sea necesario.

3. Conclusión (de la comunicación de la Comisión Europea al Consejo, del 27-1-87).

La Comisión invita al Consejo y al Parlamento Europeo a que aprueben las orientaciones descritas anteriormente para reforzar, por razones tanto políticas como económicas, la cooperación de la Comunidad con América Latina en los próximos años y acordar modos y campos de acción.

Las principales orientaciones para la Comunidad, y para los Estados miembros cuando se vean afectados, son:

- proseguir y mejorar la eficacia de la ayuda pública al desarrollo a los países de menor desarrollo relativo, coordinando al máximo su ejecución con la de otras fuentes de financiación, en particular la de los Estados miembros;
- apoyar la integración y la cooperación regional;
- intensificar la cooperación comercial, buscando todo lo que pueda mejorar el régimen de intercambios, especialmente gracias al STG, fomentando la diversificación de los bienes y servicios exportados y acentuando los esfuerzos de promoción comercial;
- intensificar la cooperación entre empresas, incluido el sector de la investigación y de los servicios, gracias a medidas de fomento a los operadores económicos en la búsqueda de «joint ventures» (información, formación...);
- acentuar la cooperación energética; proseguir y ampliar la cooperación en el ámbito de la investigación científica y técnica, desarrollando el ámbito de las investigaciones conjuntas y la formación de expertos;

- restablecer los créditos de exportación para los países que han adoptado políticas razonables de ajuste;
- prever una concertación política con países o regiones latinoamericanas, esporádica o sistemáticamente;
- trabajar para una mejora del entorno macroeconómico, comercial, monetario y financiero, a nivel mundial;
- a este fin, intensificar el diálogo con América Latina sobre los grandes temas económicos internacionales, organizando consultas informales entre la Comunidad y grupos de países latinoamericanos interesados y estrechando los lazos con las instituciones latinoamericanas competentes.

Finalmente, la Comisión tiene interés en subrayar también que la intensificación de la cooperación con los países de América Latina deberá implicar necesariamente, de acuerdo con las líneas trazadas en esta comunicación:

- un aumento de los medios presupuestarios que permita, especialmente, la mejora de la promoción comercial, un mayor apoyo a la formación e información y el fomento de la cooperación entre operadores económicos;
- un indispensable incremento de la representación exterior de la Comisión en América Latina, condición para una aplicación eficaz de las diferentes modalidades de acciones propuestas.

Las oportunas propuestas se presentarán en el marco de los procedimientos presupuestarios.

4. Declaración del Consejo de Ministros de la Comunidad de 22 de junio de 1987 sobre las «Nuevas orientaciones de la CEE para las relaciones con AL».

4.1. Nuevas orientaciones de la CEE para las relaciones con América Latina (conclusiones del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros relativas a las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina) (22-6-87).

1. El Consejo y los representantes de los Estados miembros de la Comunidad, considerando las conclusiones del Consejo Europeo de La Haya celebrado los días 26-27 de junio de 1986 y conforme con los objetivos contenidos en la declaración común de intenciones anexa al Tratado de Adhesión de España y Portugal, confirman la especial importancia que por razones históricas, políticas, económicas y culturales atribuyen al fortalecimiento y desarrollo de las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina.

La historia de las relaciones entre los pueblos de Europa y América Latina se funda en una comunidad de valores e intereses y es testimonio de una aspiración común hacia una concepción de la sociedad basada en el respeto de los derechos del hombre, lo que conduce a una visión similar de la organización del mundo en los planos político y económico. Esta convergencia justifica un fortalecimiento de los vínculos entre ambos mundos. Se abre paso así la convicción de que la CEE y América Latina están llamadas a jugar conjuntamente un papel activo en la construcción de la sociedad internacional del futuro.

2. La Comunidad y sus Estados miembros consideran muy oportuno en este momento intensificar sus relaciones con los países de América Latina, a la luz

de una serie de evoluciones prometedoras que tiendan a aproximar a ambas regiones, en especial el restablecimiento de regímenes democráticos y la aparición de zonas de integración regional. Por otra parte, existe un interés mutuo en que América Latina supere los problemas económicos a los que se enfrenta en la actualidad como consecuencia de la situación económica internacional y de las obligaciones inherentes al peso de su deuda externa.

3. En consecuencia, la Comunidad Europea considera necesario, teniendo en cuenta sus propias obligaciones, iniciar una estrategia global coherente para fortalecer las relaciones y la cooperación entre la Comunidad y sus Estados miembros, de una parte, y América Latina, sus Estados y sus regiones, por otra, que valore la diversidad de situaciones y necesidades en las diferentes partes de América Latina. Este fortalecimiento debe ir acompañado con una valorización más correcta y se vería favorecido por una coordinación mayor de los medios, ya considerables, empleados bilateralmente por los Estados miembros. En particular, la mayor presencia de la Comunidad en la región requiere una difusión más amplia de sus acciones y de sus políticas, gracias a una colaboración más intensa entre las representaciones diplomáticas de los Estados miembros y de la Comisión.

Por otra parte, la Comunidad y los Estados miembros apoyarán cualquier esfuerzo tendente a sensibilizar al público europeo respecto a América Latina, los lazos de ésta con los países comunitarios y sobre las perspectivas para una cooperación eficaz y ventajosa para ambas partes.

4. La Comisión y los Estados miembros acuerdan que constituye un interés común fomentar los esfuerzos de los países latinoamericanos para que implanten políticas rigurosas de ajuste a fin de restablecer el crecimiento económico y la estabilidad financiera.

5. Con vistas a favorecer la comprensión recíproca de sus respectivos puntos de vista, la Comisión y los Estados miembros señalan su disposición para fortalecer la cooperación y la concertación en los campos económico y comercial, basándose en la positiva experiencia acumulada en el marco de la Conferencia de Punta del Este. En la medida que se presenta la oportunidad, podrían plantearse encuentros informales, respetando, en todo caso, el papel y las prerrogativas de las instituciones e instancias multinacionales competentes.

El objetivo de esta concertación estribaría en favorecer una mayor comprensión mutua de las respectivas posiciones, así como promover, en el marco de las instituciones e instancias multinacionales competentes, el «crecimiento sostenido» recomendado en la reunión de Seúl del FMI y del Banco Mundial.

6. Los Doce Estados miembros de la Comunidad señalan que un impulso de la cooperación y la concertación en los campos económico y comercial debería ir acompañado de una intensificación de las relaciones políticas.

Los Doce apoyarán el establecimiento de la democracia en todos los países de América Latina, así como la consolidación de los Gobiernos democráticos de la región.

Siguen con especial interés las tentativas de algunos países latinoamericanos tendentes a establecer áreas de cooperación política (especialmente del Grupo de Río) a fin de considerar de forma positiva los posibles contactos entre los Doce y dichos grupos representativos.

Asimismo, fomentarán activamente los contactos entre los Parlamentos de América Latina, de una parte, y el Parlamento Europeo y los Parlamentos nacionales de los Doce, por otra. En su momento, apoyarán, tanto a nivel práctico como político, la creación de un Parlamento centroamericano o de cualquier otro posible Parlamento regional.

Los Doce señalan que deben apoyarse relaciones más estrechas entre ambas regiones, tanto mediante contactos bilaterales entre los países como en el seno de los organismos internacionales apropiados.

7. En la perspectiva del fortalecimiento de las relaciones y de la cooperación con América Latina, la Comunidad y sus Estados miembros acuerdan las orientaciones siguientes:

- La Ayuda Pública al Desarrollo (APD) aprobada por la Comunidad se mantendrá, mejorará y concentrará especialmente en aquellos países menos desarrollados de América Latina, se orientará fundamentalmente hacia el desarrollo rural y la búsqueda de más seguridad alimentaria. Se perseguirá mayor eficacia en la ayuda mediante su coordinación con otras fuentes de financiación, en particular de los Estados miembros, las instituciones financieras internacionales y otras ayudas públicas.
- Los esfuerzos de integración regional se apoyarán y fomentarán activamente. La Comunidad está decidida a que América Latina se beneficie de su experiencia en algunos campos específicos mediante acciones tales como el apoyo y la financiación de proyectos y programas de impacto regional, la puesta en marcha con arreglo a las modalidades apropiadas de reglas de origen y de sistemas armonizados de normas industriales, así como la cooperación en el campo de las nuevas tecnologías y el establecimiento y funcionamiento de instituciones regionales.
- En el ámbito comercial el objetivo de la Comunidad es promover el desarrollo de los intercambios mutuos. En esta perspectiva, la Comunidad atribuye una gran importancia a las nuevas negociacio-

nes multilaterales promovidas por la Conferencia de Punta del Este en 1986 y a los compromisos allí adoptados. En este contexto, se ocupará de defender los intereses exportadores de los países de América Latina.

Al mismo tiempo, la Comunidad proseguirá sus esfuerzos, de cara a asegurar un acceso estable y cuando sea posible mayor al mercado comunitario, especialmente en el marco de una aplicación más profunda del sistema de preferencias generalizadas y de una política de apoyo a la diversificación estructural de la producción y de las exportaciones mediante el conjunto de instrumentos de cooperación disponibles, así como de la promoción comercial.

- Se otorgará una importancia especial a la cooperación industrial en un sentido amplio. Con este fin, corresponderá a los países latinoamericanos crear un marco más favorable para atraer las inversiones europeas. Se fomentará la cooperación entre los agentes económicos de ambas regiones, en particular la creación de empresas conjuntas. Para ello, la Comunidad, en una acción complementaria a la de los Estados miembros, se ocupará de identificar los sectores de interés recíproco, de poner en contacto a los socios potenciales, de la elaboración de acciones de apoyo a empresas conjuntas, especialmente en los campos de la promoción comercial, de la formación y la información. Estas acciones también se desarrollarán a niveles locales, en colaboración con las instancias públicas y privadas interesadas en este campo, tales como las Cámaras de Comercio.

Por otra parte, el desarrollo y fortalecimiento de una cooperación científica y técnica supone un acercamiento más ambicioso en materia de forma-

ción y la promoción de investigaciones en común en los campos de interés mutuo contribuirá a promover las empresas conjuntas. Por último, en este marco se desarrollará y fortalecerá la cooperación en el sector de la energía, que permitirá aprovechar la experiencia adquirida por la Comunidad en el terreno de la eficacia energética y de las energías nuevas y renovables.

- En cuanto a la cooperación técnica, se dedicará una atención especial a la formación de gestores y técnicos para favorecer una buena gestión tanto en las Administraciones nacionales y regionales como en las empresas.
- Considerando la nueva dimensión que han adquirido las relaciones con América Latina a consecuencia de la adhesión de España y Portugal, la Comunidad y los Estados miembros ampliarán su acción al campo de la información y la comunicación, teniendo en cuenta la dimensión cultural de la relación entre ambas regiones.
- La búsqueda de un programa de cooperación en materia de lucha contra la droga, se iniciará con algunos países de América Latina.
- Los Estados miembros se fijan el objetivo de aumentar los flujos de créditos a la exportación, al intercambiar posturas sobre las políticas de toma de riesgos en los distintos países de América Latina, valorando los progresos realizados en sus políticas de ajuste.

8. La perspectiva de unas relaciones más intensas conduce a considerar un fortalecimiento progresivo de la representación de la Comisión en América Latina con una base regional apropiada.

9. El Consejo invita a la Comisión, atendiendo a estas orientaciones, a proseguir sus trabajos tendentes a fortalecer las relaciones entre la Comunidad y América Latina y a que eleve, en esta óptica, propuestas concretas.

Los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros acuerdan, por su parte, adoptar las disposiciones necesarias para la realización de las orientaciones relativas a los Estados miembros.

10. El Consejo acuerda proceder a una evaluación periódica de la realización de las presentes orientaciones, de cara a extraer las conclusiones apropiadas en relación con los objetivos perseguidos.

4.2. *Declaración de la delegación española (*)*.

En consonancia con la declaración formulada con motivo de la firma del Acta de Adhesión, la delegación española *reitera la necesidad de encontrar fórmulas permanentes* que permitan asegurar las corrientes tradicionales de intercambio entre España y los países de Latinoamérica, especialmente en lo que concierne a los productos que fueron objeto de medidas transitorias a este efecto en el Tratado de Adhesión.

La delegación española reitera, igualmente, su deseo, respaldado por una resolución del Parlamento Europeo, de que el BEI pueda extender sus mecanismos de crédito a los países de la región.

(*) *Declaración unilateral española no publicada* en el documento del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores titulado: «Conclusiones del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados miembros sobre las relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina». 1.179 sesión del Consejo (Asuntos Generales) celebrado en Luxemburgo el 22 de junio de 1987 bajo la presidencia de Leo Tindemans, ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Bélgica.

**LA COOPERACION
ENTRE LA COMUNIDAD ECONOMICA
EUROPEA Y AMERICA LATINA
Y EL CARIBE**

Esquema y algunos datos seleccionados

PEDRO LUIS GOMIS

- La ayuda de la Comunidad Europea para el desarrollo.
- Presupuestos de los Estados miembros para la cooperación al desarrollo.
- Poblaciones y países beneficiarios de las acciones de desarrollo realizadas por las ONG europeas.
- La cofinanciación de las acciones de desarrollo llevadas a cabo por la Comunidad entre 1976 y 1989.
- Programa de ayuda alimentaria ONG 1989. Indice regional.
- Programa anual de ayudas ONG 1989. América Central.
- Programa anual de ayudas ONG 1989. América del Sur.
- Programa anual de ayudas ONG 1989. Caribe.
- Proyectos financiados según el artículo 936 en favor de los refugiados y personas desplazadas.

- Ayudas y préstamos del Banco Europeo de Inversiones (B.E.I.).
- Propuesta de Decisión del Consejo relativa a las orientaciones generales de la cooperación financiera en favor de los países en vías de desarrollo de América Latina y de Asia para el período 1991-1995.
- Instrumento financiero comunitario de ayuda a los países latinoamericanos «EC International Investment Partners».
- Los países latinoamericanos exportan un 40% a Estados Unidos y algo menos del 20% a la C.E.E.
- Los países latinoamericanos importan más del 35% de Estados Unidos y un 15% de la C.E.E.
- La utilización del Sistema de Preferencias Generalizadas de la Comunidad Europea por los países latinoamericanos.
- Sistema de Preferencias Generalizadas en América Central.
- Estimación de los efectos del alza en el precio del petróleo.
- Arquitectura europea y arquitectura latinoamericana.
- Paneuropeísmo y panamericanismo: también dos métodos.
- El «Grupo de Río», ampliado como comunidad latinoamericana.
- El «Grupo de Río», interlocutor válido en las relaciones Comunidad Europea-América Latina.

LA AYUDA DE LA COMUNIDAD EUROPEA PARA EL DESARROLLO

Desde que en enero de 1986 España y Portugal entraran en la Comunidad Europea, ésta ha reforzado su cooperación con los países de América Latina.

De los 2.900 millones de Ecus previstos para 1991-1995 para los países en vías de desarrollo de Asia y América Latina, un 30% se dedicarán a América Latina, lo que supone duplicar las consignaciones presupuestarias existentes hasta ahora.

CUADRO 1
REPARTO GEOGRAFICO DE LA AYUDA COMUNITARIA
AL DESARROLLO (%)

	1976	1981	1988
Africa sub-sahariana.....	58,4	60,1	62,8
Asia del Sur	20,3	16,9	11,5
Otros países de Asia y Oceanía	1,9	4,9	10,9
Africa del Norte y Medio Oriente.....	14,1	11,8	13,2
América Latina y Caribe.....	5,4	8,3	11,6

FUENTE: CAD, Informe 1989.

Los Fondos Europeos de Desarrollo son una fuente importante de financiación para proyectos en los PVD y especialmente financian acciones en los 69 países miembros de la Convención de Lomé VI.

CUADRO 2
LOS SUCESIVOS FONDOS EUROPEOS DE DESARROLLO *

Convenio y respectivo FED	Fecha firma	Entrada en vigor	Número países cubiertos	Total población	Paquete millones		Financiación UC/ECU
					FED	BEI	
Conv. Aplicación Tratado							
Roma (FED 1).....	26-7-57	1-1-58	31	55	581	—	
Yaoundé I (FED 2).....	20-7-63	1-7-64	18	69	666	64	
Yaoundé II (FED 3).....	29-7-69	1-1-71	19	80	843	90	
Lomé I (FED 4).....	28-2-75	1-4-70	48	250	3.124	390	
Lomé II (FED 5).....	31-10-79	1-1-81	57	348	4.764	685	
Lomé III (FED 6).....	8-12-84	1-5-86	66	413	7.754	1.100	
Lomé IV (FED 7).....	15-12-88	?	69	450	10.800	1.200	

* Al margen de los Convenios que se señalan y que llevan aparejados un FED, la Comunidad firmó los Convenios de Arusha I (26-7-1988) y Arusha II (24-9-1989) con tres países de África del Este.

CUADRO 3

**APORTACION PORCENTUAL DE CADA ESTADO MIEMBRO
DE LA CE AL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO**

	6.º FED (Lomé III) %	7.º FED (Lomé IV) %
Bélgica	3,96	3,90
Dinamarca.....	2,08	2,07
R. F. Alemania	26,06	25,96
Grecia	1,24	1,22
España.....	6,66	5,90
Francia	23,68	24,37
Irlanda	0,55	0,55
Italia	12,58	12,96
Luxemburgo.....	0,19	0,19
Países Bajos.....	6,64	5,57
Portugal.....	0,88	0,88
Reino Unido.....	16,58	16,37

FUENTE: «ICE. Revista de Economía», núm. 690. Febrero 1991.

**PREGUNTA ESCRITA NUM. 2020/90
del Sr. Ernest Glinne (S)
a la Comisión de las Comunidades Europeas**

(1 de septiembre de 1990)
(91/C94/48)

Asunto: Presupuestos de los Estados miembros para la cooperación al desarrollo

En Bélgica, el Consejo de Ministros aprobó, en mayo de 1989, un plan trienal cuyo objetivo era alcanzar, en octubre de 1991, los «0,7% del PNB» para destinarlos a la cooperación al desarrollo de conformidad con los compromisos internacionales aceptados por el Gobierno belga. Sin embargo, el Consejo de Ministros vinculaba la

realización de este objetivo a las «posibilidades presupuestarias», que actualmente se consideran, por desgracia, escasas. Así pues, Bélgica corre el riesgo de no respetar sus compromisos.

¿Puede informar la Comisión sobre los compromisos internacionales contraídos por los otros Estados miembros en materia de cooperación, así como sobre los aumentos realizados, en términos del porcentaje del PNB destinado a la cooperación, por estos mismos Estados? ¿Alcanzarán los Doce los 0,7% en 1991?

Respuesta del Sr. Marín en nombre de la Comisión

(12 de octubre de 1990)

La mayoría de los Estados miembros declararon en un momento dado su adhesión al principio de destinar el 0,7% de su PNB a la ayuda pública al desarrollo, sin indicar por ello, en todos los casos, una fecha exacta para la realización de este objetivo.

Al depender la ayuda de los Estados miembros de sus decisiones nacionales, la Comisión no puede pronunciarse sobre la fecha en que lograrán este objetivo los Estados miembros que todavía no lo han alcanzado. La situación actual de los distintos Estados miembros en relación con el objetivo del 0,7% es la siguiente: Bélgica, 0,47%; Dinamarca, 1,00%; Francia, 0,78%; Alemania, 0,41%; Irlanda, 0,17%; Italia, 0,39%; Países Bajos, 0,94%; Reino Unido, 0,31% (datos de 1989); España, 0,07%; Portugal, 0,20%; Grecia, 0,07%, y Luxemburgo, 0,29% (datos de 1988).

La Comunidad y sus Estados miembros se hallaban en 1988 con un 0,49%, por encima de la media de los países del Comité de Ayuda al Desarrollo, que entonces era del 0,36%.

**POBLACIONES Y PAISES BENEFICIARIOS
DE LAS ACCIONES DE DESARROLLO
REALIZADAS POR LAS ONG EUROPEAS**

En 1989 se han realizado 443 acciones de desarrollo en 98 países en vías de desarrollo, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	1989		(1988) (%)
	MECU	%	
Africa Sahariana	30,8	43,5	(43)
América Latina.....	23,4	33	(31)
Asia	13,0	18	(20)
Mediterráneo.....	2,9	4	(5)
Pacífico.....	0,9	1,5	(1)

constatando un ligero aumento para las ayudas a los países de América Latina y Pacífico en el reparto entre países ACP y países no ACP

	1989		(1988) (%)
	MECU	%	
Países ACP.....	31,6	44,5	(38)
Países NACP	39,4	55,5	(62)

El porcentaje de las ayudas comunitarias a los países con un Producto Nacional Bruto por habitante inferior a 500 dólares USA fue del 42%, en relación al 41% de 1988.

**LA COFINANCIACION DE LAS ACCIONES
DE DESARROLLO LLEVADAS A CABO
POR LA COMUNIDAD
ENTRE 1976 Y 1989**

	1976-1989		
	Número de acciones	Contribución CE	
		MECU	%
Acciones en los PVD	3.523	413,2	92
Acciones de sensibilización....	659	37,3	8
TOTAL.....	4.182	450,5	100

447 ONG han realizado 3.523 acciones de desarrollo en 117 países en vías de desarrollo.

La distribución geográfica de las contribuciones comunitarias a estas acciones se presenta como sigue:

	1976-1989	
	MECU	%
Africa Sahariana	178,1	43
América Latina.....	130,5	32
Asia	80,4	19
Mediterráneo.....	21,1	5
Pacífico	3,1	1
TOTAL.....	413,2	100

1989 INDICATIVE NGO FOOD AID PROGRAMME REGIONAL SUMMARY

Regions	Cereals	SMP	Butteroil	Sugar	Veg. Oil	Beans	Dried Fish
ACP	139.599	9.640	435	2.044	3.470	5.152	414
Maghreb	11.520	1.140	—	162	270	432	204
Machrak	975	2.520	315	726	180	—	—
Central America	28.929	—	—	40	405	1.764	—
South America	12.626	1.885	300	200	75	162	—
Caribbean (non ACP) ..	4.718	2.281	165	—	15	198	—
Asia	16.456	3.990	90	160	135	360	168
TOTAL ALLOCATIONS ..	214.823	21.456	1.305	3.332	4.550	8.068	786
RESERVE CARRIED FORWARD	3.158	1.980	385	496	1.870	3.008	273
GRAND TOTAL	217.981	23.436	1.690	3.828	6.420	11.076	1.059

FUENTE: Informe de la Comisión sobre la cooperación con las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) europeas en los sectores que interesan a los países en vías de desarrollo (Ejercicio 1989). Bruselas, COM (91), 52 al final, del 22 de febrero de 1991.

ALLOCATIONS 1989 PROGRAMME YEAR

Area	Country	NGO	Cereals	SMP	But Oil	Sugar	Veg Oil	Beans	D. Fish
Central America	El Salvador	CRS	692	--	--	--	45	162	--
Central America	El Salvador	TOTAL:	692	--	--	--	45	162	--
Central America	Guatemala	CAM	231	--	--	--	15	18	--
Central America	Guatemala	CARITAS B	2.900	--	--	--	150	468	--
Central America	Guatemala	CRS	320	--	--	--	45	162	--
	Guatemala	TOTAL:	3.451	--	--	--	210	648	--
Central America	Nicaragua	DIA	2.176	--	--	--	90	306	--
Central America	Nicaragua	OSFAM B	7.608	--	--	40	60	270	--
Central America	Nicaragua	SOSO	15.002	--	--	--	--	378	--
	Nicaragua	TOTAL:	24.786	--	--	40	150	954	--
Central America	GRAND TOTAL		28.929	--	--	40	405	1.764	--

FUENTE: Informe de la Comisión sobre la cooperación con las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) europeas en los sectores que interesan a los países en vías de desarrollo (Ejercicio 1989). Bruselas, COM (91), 52 al final, del 22 de febrero de 1991.

ALLOCATIONS 1989 PROGRAMME YEAR

Area	Country	NGO	Cereals	SMP	But Oil	Sugar	Veg Oil	Beans	D. Fish
South America.....	Bolivia	CARITAS B	27	15	—	—	15	—	—
South America.....	Bolivia	TOTAL:	27	15	—	—	15	—	—
South America.....	Brasil	CAM	42	15	15	18	—	—	—
South America.....	Brasil	OPEM (AFSE)	96	30	—	—	—	—	—
South America.....	Brasil	TOTAL:	138	45	15	18	—	—	—
South America.....	Chile	AATM	1,370	120	30	36	—	—	—
South America.....	Chile	CARITAS G	8,192	940	255	72	—	—	—
South America.....	Chile	PROSALUS	27	15	—	20	—	—	—
South America.....	Chile	SBLB	—	15	—	—	—	—	—
South America.....	Chile	TOTAL:	9,589	1,090	285	128	—	—	—
South America.....	Colombia	CAM	—	—	—	—	—	—	—
South America.....	Colombia	CARITAS N	994	—	—	—	30	—	—
South America.....	Colombia	TOTAL:	994	—	—	—	30	—	—
South America.....	Ecuador	CARITAS SPAIN	1,168	270	—	—	—	—	—
South America.....	Ecuador	TOTAL:	1,168	270	—	—	—	—	—
South America.....	Paraguay	CARITAS B	—	30	—	—	—	—	—
South America.....	Paraguay	TOTAL:	—	30	—	—	—	—	—

Area	Country	NGO	Cereals	SMP	But Oil	Sugar	Veg Oil	Beans	D. Fish
South America.....	Peru	AATM	46	15	—	18	—	18	—
South America.....	Peru	CARITAS B	—	30	—	—	—	—	—
South America.....	Peru	CARITAS D	48	—	—	18	15	36	—
South America.....	Peru	CARITAS N	496	360	—	—	15	54	—
South America.....	Peru	PROSALUS	120	30	—	18	—	54	—
South America.....	Peru	TOTAL:	710	435	—	54	30	162	—
South America.....	GRAND TOTAL:		12.626	1.885	300	200	75	162	—

FUENTE: Informe de la Comisión sobre la cooperación con las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) europeas en los sectores que interesan a los países en vías de desarrollo. (Ejercicio 1989). Bruselas, COM (91), 52 al final, del 22 de febrero de 1991.

ALLOCATIONS 1989 PROGRAMME YEAR

Area	Country	NGO	Cereals	SMP	But Oil	Sugar	Veg Oil	Beans	D. Fish
Caribbean	Haiti	CARITAS BELGIUM	124	180	30	—	—	—	—
(Non acp)	Haiti	CARITAS NEERL.	496	750	—	—	—	90	—
.....	Haiti	PROTOS	3.174	735	135	—	—	90	—
.....	Haiti	TOTAL	3.794	1.665	165	—	—	180	—
CARIBBEAN ..	R. Dominicana	CARITAS NEERL.	456	451	—	—	—	—	—
(Non acp)	R. Dominicana	OSFAM BELGIUM	468	135	—	—	15	—	—
.....	R. Dominicana	PROSALUS	—	30	—	—	—	18	—
.....	R. Dominicana	TOTAL:	924	616	—	—	15	18	—
CARIBBEAN		GRAND TOTAL:	4.718	2.281	165	—	15	198	—
(Non acp)									

FUENTE: Informe de la Comisión sobre la cooperación con las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) europeas en los sectores que interesan a los países en vías de desarrollo. (Ejercicio 1989). Bruselas, COM (91), 52 al final, del 22 de febrero de 1991.

**PROJETS FINANCES AU TITRE DE L'ARTICLE «936» EN FAVEUR
DE L'AUTOSUFFISANCE DES REFUGIES ET PERSONNES DEPLACEES**

AMERIQUE LATINE

PROJETS FINANCES: 1989

No. Projet	Origine Réfugiés «R» Déplacés «D» Repatriés «RR»	Pays Hôtes	Organis. Coordi- natrices	Contenu du projet	Durée	Finance- mente CCE (Ecus)	Coûte total av. Cofi- nancement	Etat d'exé- cution Décision
NA/AD/4/89.....	El Salvador «D»	El Salvador	ACT (BE)	Activités productives et formation	3	500	640	6/89
NA/AD/7/89.....	Guatemala «D»	Guatemala	ESF (FR)	Aide à la scolarisa- tion d'enfants dépla- cés dans l'Ixcan	3	280	350	6/89
NA/AD/11/89.....	Nicaragua «D»	Nicaragua	OXFAM (GB)	Reparation of water system in Bluefield, Corn Island, Pearl Lagoon	9mths	220	440	10/89
NA/RR/14/89.....	Nicaragua «RR»	Nicaragua	MM (FR)	Développement de la Santé communau- taire dans la RAAAN	3ans	570	925	10/89
NA/AD/15/89.....	Nicaragua «D»	Nicaragua	WOW (GB)	Reconstruction & social Development of Miskito villages on the Río Coco	2ans	700	839	10/89
				5 projets		2.570		

FUENTE: Informe de la Comisión sobre la cooperación con las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) europeas en los sectores que interesan a los países en vías de desarrollo (Ejercicio 1989). Bruselas, COM (91), 52 al final, del 22 de febrero de 1991.

AYUDAS Y PRESTAMOS DEL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES (B.E.I.) (*)

	Millones de ecus ¹			
	Ayuda total	Recur. presupuestarios		
		Préstamos recursos BEI	Préstamos condiciones especiales/ capital riesgo	Ayudas no reem- bolsables
I. Países europeos				
Portugal	960	725	—	235
Ayuda financ. excepcional (1975-1977)...	180	150 ²	—	30
Protocolo financiero (1978-1981)	230	200 ²	—	30
1. Ayuda pre-adhesión (1981-1983)	275	150 ²	—	125
2. Ayuda pre-adhesión (1983-1984)	75	75	—	—
3. Ayuda pre-adhesión (1984-1985)	200	150	—	50
España	550	550		
1. Ayuda pre-adhesión (1981-1983)	200	200	—	—
2. Ayuda pre-adhesión (1983-1984)	100	100	—	—
3. Ayuda pre-adhesión (1984-1985)	250	250	—	—
Grecia.....	405	350	10	45
1. Protocolo financiero (1962-1967) ³	125 ⁴	125 ⁴	—	—
2. Protocolo financiero (1978-1981)	280	225 ²	10	45
Turquía	1.352	340	962	50
Acuerdo de asociación (1963)				
1. Protocolo financiero (1964-1969)	175	—	175	—
2. Protocolo financiero (1973-1976)	220	25	195	—
2. Protocolo financiero complementario.	47	—	47	—

(*) Estadísticas anexas al artículo de Miguel Angel Arnedo Orbanos, vicepresidente del Banco Europeo de Inversiones, sobre «la actividad del Banco Europeo de Inversiones en el exterior de la Comunidad Europea». En «Noticias/CEE», núm. 71, diciembre 1990, págs. 23 a 40.

	Millones de ecus ¹			
	Ayuda total	Préstamos recursos BEI	Recur. presupuestarios	
			Préstamos condiciones especiales/capital riesgo	Ayudas no reem-bolsables
3. Protocolo financiero (1979-1981)	310	90	220	—
4. Protocolo financiero ⁵	600	225	325	50
Yugoslavia	800	800	—	—
Acuerdos internos (1976-1978)	50	50	—	—
1. Protocolo financiero (1980-1985)	200	200	—	—
2. Protocolo financiero (1988-1991)	550	550	—	—
Chipre	136	92	15	29
1. Protocolo financiero (1979-1983)	30	20 ²	4	6
2. Protocolo financiero (1984-1988)	44	28 ²	6	10
3. Protocolo financiero (1989-1993)	62	44 ²	5	13
Malta	93,5	55	10,5	28
1. Protocolo financiero (1978-1983)	26	16 ²	5	5
2. Protocolo financiero (1986-1988)	29,5	16 ²	3	10,5
3. Protocolo financiero (1989-1993)	38	23 ²	2,5	12,5
Subtotal países europeos	4.296,5	2.912	997,5	387
II. Magreb				
Argelia	504	360	39	105
1. Protocolo financiero (1978-1981)	114	70 ²	19	25
2. Protocolo financiero (1983-1986)	151	107 ²	16	28
3. Protocolo financiero (1988-1991)	239	183	4	52
Marruecos	653	297	111	245
1. Protocolo financiero (1978-1981)	130	56 ²	58	16
2. Protocolo financiero (1983-1986)	199	90 ²	42	67
3. Protocolo financiero (1988-1991)	324	151	11	162
Túnez	458	250	69	139
1. Protocolo financiero (1978-1981)	95	41 ²	39	15
2. Protocolo financiero (1983-1986)	139	78 ²	24	37
3. Protocolo financiero (1988-1991)	224	131 ²	6	87
Subtotal Magreb	1.615	907	219	489

Millones de ecus¹

	Ayuda total	Recur. presupuestarios		
		Préstamos recursos BEI	Préstamos condiciones especiales/ capital riesgo	Ayudas no reembolsables
III. Mashreq				
Egipto	895	492	75	328
1. Protocolo financiero (1978-1981)	170	93	14	63
2. Protocolo financiero (1983-1986)	276	150 ²	50	76
3. Protocolo financiero (1988-1991)	449	249 ²	11	189
Jordania	203	118	13	72
1. Protocolo financiero (1978-1981)	40	18 ²	4	18
2. Protocolo financiero (1983-1986)	63	37 ²	7	19
3. Protocolo financiero (1988-1991)	100	63 ²	2	35
Líbano	223	177	8	38
1. Protocolo financiero (1978-1981)	30	20 ²	2	8
1. Ayuda excepcional urgencia (1977-78)	20	20	—	—
2. Protocolo financiero (1983-1986)	50	34	5	11
2. Ayuda excepcional urgencia (1982-...)	50	50	—	—
3. Protocolo financiero (1988-1991)	73	53	1	19
Siria	157	98	18	41
1. Protocolo financiero (1978-1981)	60	34 ²	7	19
2. Protocolo financiero (1983-1986)	97	64 ²	11	22
Subtotal Mashreq	1.478	885	114	479
IV. Israel				
1. Protocolo financiero (1978-1981)	30	30	—	—
2. Protocolo financiero (1984-1986)	40	40	—	—
3. Protocolo financiero (1988-1991)	63	63	—	—
Subtotal Israel	133	133	—	—
Total países mediterráneos (I+II+III+IV)	7.522,5	4.837	1.330,5	1.355

	Millones de ecus ¹			
	Ayuda total FED+BEI	Préstamos recursos BEI	Recur. presupuestarios	
			Préstamos especiales/ capital riesgo	Subvenc. de interés (6)
V. Países Africa, Caribe y Pacífico (EAMA/ACP)				
1. Conven. Yaoundé (EEC-EAMA) (1963)	730	64	46	—
2. Conven. Yaoundé (EEC-EAMA) (1969)	923	90	80,5	—
1. Conven. Lomé (EEC-ACP) (1975)	3.390	390	95	100
2. Conven. Lomé (EEC-ACP) (1979)	5.227	685	284	175
3. Conven. Lomé (EEC-ACP) (1986)	8.500	1.100	600	210
4. Conven. Lomé (EEC-AC) (1990)	12.000	1.200	825	286
Subtotal países ACP	30.770	3.529	1.930,5	771
VI. Territorios y Países de Ultramar (OCT)²				
1. Decisión del Consejo de 25-2 64	70	6	4	—
2. Decisión del Consejo de 29-9-70	77,5	10	10	—
1. Decisión del Consejo de 29-6-76	169,5	10	6	—
2. Decisión del Consejo de 16-12-80	194	15	7	—
3. Decisión del Consejo de 30-6-86	120	20	15	—
1. Decisión del Consejo en proyecto	165	25	25	—
Subtotal países OCT	796	86	67	—
Total General (I+ II+ III+ IV+V+VI)	39.088,5	8.452	3.328	2.126

¹ Para los acuerdos efectuados antes de que el ecu se convirtiese en la unidad de cuenta del Banco (1 de enero de 1981), las cantidades se expresan en Unidades de Cuenta Europeas de un valor equivalente al ecu en el momento de su entrada en vigor.

² Cantidades que pueden ser acompañadas de una bonificación derivada de la ayuda no reembolsable.

³ Posteriormente fue prorrogado para permitir su completa utilización.

⁴ Este Protocolo fue denominado en usd, cuyo valor era ligeramente inferior al ecu. La cuantía recogida en el cuadro es por ello aproximada.

⁵ No ha entrado en vigor todavía.

⁶ La cantidad global reservada para el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) puede ser utilizada para subvencionar el tipo de interés de los préstamos del BEI tanto para los países ACP como OCT. Para las convenciones de Yaoundé estas cantidades se tomaron del Fondo Europeo de Desarrollo (no se produjo un reparto especial por separado).

⁷ Bajo los términos de las Decisiones del Consejo análogas y paralelas a las convenciones de Yaoundé y Lomé.

II

(*Actos jurídicos preparatorios*)

COMISION**Propuesta de Decisión del Consejo relativa a las orientaciones generales de la cooperación financiera y técnica en favor de los países en vías de desarrollo de América Latina y de Asia para el período 1991-1995**

COM(90) 654 final

(*Presentada por la Comisión el 20 de diciembre de 1990*)

(91 /C 37/03)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) núm. 442/81 del Consejo y, en particular, el apartado 2 de su artículo 9,

Vista la propuesta de la Comisión,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo,

Considerando que es conveniente determinar las orientaciones generales a las que se someterá la ayuda financiera y técnica a favor de los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia para el año 1991, en una perspectiva quinquenal, con el fin de asegurar la coherencia de la actuación comunitaria en esta materia,

DECIDE:

Artículo 1. *Contexto general.*—La cooperación comunitaria con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia constará fundamentalmente de dos ejes: la ayuda al desarrollo y la cooperación económica, que se suman a las relaciones comerciales y al diálogo político.

La cooperación financiera y técnica, instituida en 1976, constituye uno de los principales instrumentos de la ayuda al desarrollo, que incluye también la ayuda alimentaria, el instrumento de estabilización de los ingresos por exportación, las posibilidades de financiación conjunta de las actividades realizadas por las organizaciones no gubernamentales europeas, y diferentes formas de ayuda de urgencia y humanitaria, que se han de coordinar y, llegado el caso, integrar.

Artículo 2. *Objetivos.*—En general, la ayuda al desarrollo responde a una necesidad de solidaridad por parte de la Comunidad para con los países en vías de desarrollo de América Latina y Asia, que se enfrentan a problemas considerables (demografía, pobreza masiva, finanzas, medio ambiente), frente a los cuales no consiguen desarrollar todos los recursos necesarios y los conocimientos técnicos especializados correspondientes.

En el contexto de los demás instrumentos, la cooperación financiera y técnica pretende conseguir una transferencia de recursos financieros y de conocimientos técnicos especializados centrados en acciones determinadas (proyectos o programas de carácter diverso), con objeto de contribuir a la solución de problemas generales o sectoriales, o incluso a realizar experiencias piloto con el fin de poner en práctica nuevas estrategias.

Dada la inmensidad de las necesidades de los países en vías de desarrollo de América Latina y de Asia, y la calidad de la ayuda que se puede movilizar a través de la cooperación técnica, ésta deberá dirigirse principalmente a mejorar las condiciones de vida de las capas más necesitadas de la población de los países de que se trata, así como a servir de efecto iniciador o catalizador en ámbitos en los que se movilicen con dificultad los recursos interiores o las ayudas exteriores, pese a lo cual posean una importancia estratégica, ya sea para el desarrollo equili-

brado de los países en vías de desarrollo, ya sea para el conjunto de la comunidad internacional.

Artículo 3. *Países elegibles.*—1. En principio, serán elegibles para la cooperación financiera y técnica todos los países en vías de desarrollo de América Latina y de Asia, con excepción de aquellos que pertenezcan al grupo ACP o que estén incluidos en la política mediterránea de la Comunidad.

No obstante, habida cuenta de estas características, la cooperación financiera y técnica se destinará prioritariamente a ayudar a los países más pobres o desfavorecidos.

Se ampliará a los demás países de las dos regiones, en los campos y casos concretos en los que la intervención comunitaria responda a acontecimientos imprevisibles o permita a corto o a largo plazo que se pongan en marcha actividades más importantes o políticas nuevas en favor de las capas de la población especialmente desfavorecidas o de sectores básicos a nivel regional o mundial, pero que no constituyan una prioridad evidente en la asignación de los recursos internos. Se trata fundamentalmente de responder a problemas de:

- Catástrofes.
- Cooperación regional.
- Refuerzo de las instituciones.
- Medio ambiente y droga.

2. La ayuda comunitaria se centrará en un desarrollo basado en el hombre, que, por consiguiente, postule el respeto y la defensa de todos sus derechos. En la asignación de recursos, se tendrán en cuenta las medidas adoptadas para generalizar o hacer efectivo el disfrute más integral de estos derechos.

No obstante, en el caso de aquellas actividades que tengan como beneficiario directo a poblaciones que sufren graves problemas de desarrollo, la única condición a

la que se supeditaré la ayuda será la garantía de que se llegue con eficacia y sin interferencias a los grupos a los que se destina.

Artículo 4. *Grandes ámbitos de intervención.*—1. El sector rural sigue siendo el ámbito principal de intervención de la cooperación financiera y técnica, habida cuenta de que la mayoría de la población de los países en vías de desarrollo de América Latina y de Asia pertenece a este sector, en él se encuentran las poblaciones más desfavorecidas y la Comunidad dispone de una considerable experiencia en el mismo.

Todos los subsectores serán objeto de atención según la situación y las prioridades de cada país: agricultura, pesca, ganadería, crédito rural, infraestructuras de producción y de servicio, formación, etc.

La mejora del grado de seguridad alimentaria seguirá revistiendo una importancia primordial.

En este ámbito, también serán objeto de atención los problemas de las pequeñas ciudades del espacio rural.

Se mantendrá la ayuda que la Comunidad ha venido aportando hasta ahora a la investigación agraria internacional y se prestará especial atención a las necesidades de investigación agraria a nivel nacional y regional, especialmente por lo que se refiere a las necesidades de los pequeños productores.

La lucha contra la droga exige una especial atención en la cooperación con los países de América Latina y de Asia, en los que se concentran las zonas de producción.

En el marco de las medidas en favor del sector rural, se prestará especial atención a la reconversión de cultivos, siempre que estas medidas puedan justificarse por criterios económicos normales. En otros casos, sólo se llevarán a cabo si se dispusiera de créditos adicionales facilitados por otras políticas comunitarias o por otros donantes.

2. El *medio ambiente y los recursos naturales* constituirán una nueva prioridad de la cooperación financiera y técnica.

Por una parte, cualquier proyecto y programa será definido y evaluado con objeto de que su repercusión en el medio ambiente sea óptima, y especialmente en el sector rural, en caso de elección alternativa, se dará preferencia a proyectos que protejan el medio ambiente, como la gestión de cuencas fluviales, la reforestación «social», etc.

Por otra parte, un porcentaje de los recursos totales asignados a la cooperación financiera y técnica se destinará a proyectos específicos de protección del medio ambiente (como la protección de los bosques tropicales), cuyos resultados a muy largo plazo no siempre justifican que los gobiernos de los países en vías de desarrollo de que se trata concedan prioridad a esta medida. Esta reserva, que será del orden mínimo del 10% y que, llegado el caso, podría ser aumentada en el marco del procedimiento presupuestario anual, servirá para financiar proyectos y programas destinados a:

- Sensibilizar y educar al público, así como formar cuadros y técnicos, y mejorar las estructuras medioambientales de los países en vías de desarrollo de América Latina y de Asia.
- Realizar estudios de viabilidad y operaciones piloto.

3. La *cooperación regional* entre países en vías de desarrollo seguirá siendo una prioridad de la cooperación financiera y técnica, habida cuenta de su interés objetivo y de la experiencia de la Comunidad en la materia.

Cuatro aspectos merecen ser considerados:

- La cooperación medioambiental.
- El desarrollo del comercio interregional.
- El fortalecimiento de las instituciones regionales.
- Las comunicaciones, especialmente las redes y servicios.

4. La *dimensión estructural del desarrollo* constituirá una nueva prioridad que la cooperación financiera y técnica deberá tener en cuenta.

Aunque los problemas relacionados con el ajuste estructural propiamente dicho superan en general la dimensión de la ayuda comunitaria a los países de América Latina y de Asia, se deberá tener en cuenta los problemas macroeconómicos y sectoriales en la elección de las actividades y en su definición.

Por otra parte, se comprobará sistemáticamente que los proyectos y actividades financiadas por la ayuda comunitaria se inscriban en políticas sectoriales que favorezcan su éxito (por ejemplo: precios a los agricultores, política de ahorro y de crédito rural, etc.). Cuando se considere oportuno, se facilitará ayuda para la mejora de estas políticas, ya sea en el marco de proyectos de mayor magnitud, ya sea de forma autónoma.

Por último, se podrá considerar la posibilidad de desarrollar determinadas acciones de carácter estructural en todo un sector, una región de un país o un grupo de países. En este caso, se procurará la concertación con las instituciones internacionales competentes y con los donantes bilaterales.

5. La *rehabilitación, la reconstrucción exigida por las catástrofes y la prevención de éstas* constituirán un tipo de intervención necesaria, puesto que estas actividades permiten aliviar graves problemas de la población más allá de la ayuda de urgencia y de la ayuda alimentaria de urgencia.

El porcentaje que se deberá asignar a esta forma de ayuda será del orden del 10% de los recursos de todo el período, con la posibilidad de que se supere este límite en un año determinado.

Por lo que se refiere al carácter de las operaciones, éstas podrán incluir todos los sectores en función de las ne-

cesidades. Por otra parte, además de los proyectos de reconstrucción o rehabilitación, o los destinados a evitar la repetición de catástrofes, también será conveniente que se establezcan modalidades de intervención más rápidas, especialmente en los casos de grandes catástrofes naturales, en forma de programas de ayuda directa a la población o de transferencia financiera a la Administración.

6. La *dimensión humana del desarrollo* consta de numerosos aspectos. Deberá estar presente en todos los demás ámbitos de intervención, debido a la propia justificación de esta forma de cooperación.

Por este motivo, se deberá prestar una atención sistemática a los aspectos que se mencionan seguidamente, en el proceso de identificación y ejecución de las diferentes actividades, además de ser objeto de proyectos específicos.

La función de la mujer en el desarrollo reviste una importancia capital. Será conveniente que se vele no sólo porque los cambios introducidos por los proyectos y programas no modifiquen a sus expensas la situación imperante, sino también porque, al contrario, se adopten medidas específicas, es decir, proyectos o programas, con el fin de incrementar su participación activa, en condiciones de igualdad, en los procesos productivos en las actividades sociales y en la toma de decisiones (*).

Los problemas de los grupos étnicos autóctonos merecen una especial atención, tanto más cuanto que pertenecen frecuentemente a la etapa más desfavorecida de la población. Por lo que a ellos respecta, es conveniente que se vele especialmente por el respeto a su elección en cuanto al mantenimiento de su cultura y organización social.

La Comunidad deberá tener en cuenta los problemas demográficos, que constituyen un tema importante para numerosos países en vías de desarrollo y, por consiguien-

(*) Conclusiones del Consejo de 29 de mayo de 1990.

te, deberá asignar medios financieros y humanos a las acciones que se le presenten contando con el acuerdo de las comunidades de base.

La mejora de las condiciones de vida en las grandes ciudades podrá contar con ayuda comunitaria mediante acciones en la fase inicial o de demostración para:

- La transferencia de conocimientos técnicos especializados para la solución de los problemas urbanos.
- La concepción y la realización de proyectos piloto destinados al sector no oficial y especialmente al desarrollo de pequeñas empresas.

La formación deberá constituir un objetivo y un elemento constantes en todas las actividades en las que colabore la Comunidad, no sólo para los puestos directivos, sino también para la población interesada.

Por otra parte, siempre que se considere necesario, se podrá facilitar ayuda destinada a actividades específicas de formación en todos los sectores previstos por las presentes orientaciones.

La información deberá acompañar sistemáticamente a las actividades que financie la Comunidad, valiéndose, siempre que se justifique, de nuevas tecnologías.

Artículo 5. 1. *Beneficiarios y participantes.*—Dado que la ayuda se centrará en los hombres y las mujeres, cada actividad que se elija tendrá como beneficiario final a la población de los países en vías de desarrollo, directa o indirectamente. El abanico de actores (y beneficiarios intermedios) de la cooperación financiera y técnica deberá seguir siendo tan abierto como sea posible, e incluir, además de los Estados y regiones, a los poderes públicos descentralizados, las comunidades locales o tradicionales, los institutos y los operadores privados y las organizaciones no gubernamentales.

En el contexto de una coordinación necesaria con las autoridades de los países, la elección de los participantes se llevará a cabo en función de la eficacia de las acciones, de su cualificación y experiencia específica; la justificación de una canalización a través del sector público se deberá evaluar en cada caso.

2. El desarrollo de un país sólo podrá ser el resultado del esfuerzo de toda la población y de las autoridades por ella elegidas, teniendo en cuenta los valores sociales y la cultura de cada pueblo.

La solidaridad exterior sólo podrá acelerar el proceso, aportando en particular recursos financieros adicionales y los conocimientos técnicos de los que se carezca en el interior, tanto en el ámbito técnico como en el de la organización.

La Comunidad ejecutará su cooperación en el contexto de un mayor diálogo con los países en vías de desarrollo de América Latina y de Asia sobre el conjunto de los problemas comunes, tanto políticos como económicos, a todos los niveles: internacional, regional y bilateral.

En el ámbito de la cooperación financiera y técnica, este diálogo deberá hacer posible que se pongan de manifiesto las prioridades en la aplicación de la ayuda comunitaria y que no sólo se trate la definición de las medidas, sino también las políticas generales que puedan afectar a las mismas y a su ejecución.

Siempre que sea posible y gracias a la existencia de perspectivas plurianuales para la cooperación comunitaria con los países en vías de desarrollo de América Latina y de Asia, se esbozará una programación plurianual por objetivos, países y, en su caso, por regiones.

Esta programación, que seguirá siendo indicativa y no oficial, deberá permitir incrementar la repercusión de la ayuda comunitaria en las directrices generales establecidas por los países.

Tendrá en cuenta la posible aportación de otros instrumentos comunitarios de cooperación, como, en particular, la ayuda alimentaria y la cooperación económica.

Los recursos se asignarán a los diferentes países y regiones beneficiarios, teniendo en cuenta:

- El nivel de renta y las necesidades de desarrollo de los diferentes países.
- El valor intrínseco de las acciones para el desarrollo y su contribución a políticas macroeconómicas sanas y realistas, y a las necesidades de las capas más necesitadas de la población.
- La necesidad de movilizar el interés del país y/o recursos adicionales en favor de determinados sectores.

3. *Formas de transferencia, proyectos y programas.*— La ayuda se concederá a proyectos y programas, incluyendo, siempre que se considere útil, proyectos integrados y programas sectoriales y de transferencia rápida.

Esta última categoría de acciones incluye medidas de ayuda a los programas de reformas económicas, en caso de que las circunstancias así lo justifiquen, pero también otras acciones de carácter estructural sobre una base sectorial o regional dentro de un país en vías de desarrollo.

La totalidad de las ayudas se concederá en forma de donaciones, habida cuenta de las dificultades crecientes a las que se han de enfrentar los países en vías de desarrollo para pagar sus deudas y de la orientación social de la cooperación financiera y técnica.

No obstante, podrá resultar oportuno establecer mecanismos adecuados para que la donación al país (o a una región o comunidad) vaya acompañada de modalidades de pago para los beneficiarios individuales, especialmente cuando la acción esté destinada a servir de apoyo a acciones rentables o a pequeñas empresas.

Del mismo modo, cuando se den las garantías necesarias y ello se justifique por un incremento del papel que podrá desempeñar la ayuda comunitaria, será posible anticipar en moneda local las necesidades de los proyectos clásicos para el suministro de productos de importación (u otros métodos), con el fin de constituir fondos de contrapartida (que habrán de ser depositados en cuentas protegidas de la inflación) a disposición de la dirección de los proyectos.

Cada acción concreta (proyecto o programa) deberá ser objeto de un análisis técnico y económico que permita la determinación de objetivos claros y cuantificados que faciliten la posterior evolución de los resultados.

Se deberá procurar y garantizar la participación de la población, no sólo en la ejecución de las acciones, sino también en la fase de concepción de las mismas. Una parte de los recursos, que no excederá del 3% del total asignado a la cooperación financiera y técnica con los países en vías de desarrollo de América Latina y de Asia, se podrá utilizar para cubrir los gastos de estudio, de contratación de expertos a corto y largo plazo y demás personal auxiliar, con objeto de ayudar a los beneficiarios y a la Comisión a definir las políticas generales, la identificación y concepción de los proyectos, el control de su ejecución y su evaluación, tanto en la fase intermedia de realización como *a posteriori*, que no se incluirían en los proyectos o programas individuales.

4. *Coordinación e integración de las ayudas.*—La integración eficaz de todos los instrumentos de cooperación comunitaria deberá permitir que se consiga una mayor sinergia, que no sólo se deberá procurar mediante una planificación global de la cooperación por país (tal como se indicó en el punto 2 del artículo 5), sino también en la preparación de cada proyecto o programa.

La integración de los instrumentos se refiere ante todo a la ayuda alimentaria y al Stabex, si bien, cada vez

que esté técnicamente justificado, deberá ampliarse a la ayuda humanitaria y a la cooperación económica.

Asimismo, es conveniente que se saque el máximo provecho posible de la experiencia acumulada por las organizaciones no gubernamentales europeas, especialmente en numerosos proyectos financiados conjuntamente con la Comunidad.

La coordinación con las demás ayudas constituye un medio de mejorar la eficacia de las acciones, movilizandoo una masa crítica de recursos y sacando el máximo provecho posible de las ventajas específicas de cada una de ellas.

Por consiguiente, se ha de reforzar esta coordinación especialmente con las ayudas bilaterales de los Estados miembros, lo que permitirá, por añadidura, incrementar la presencia europea.

Las financiaciones conjuntas constituyen la forma más estrecha posible de coordinación y, por ello, merecen que se les preste especial atención, al tiempo que se intenta reducir al mínimo la lentitud y la demora que la pluralidad de órganos de decisión y la diversidad de normas de cada uno de ellos pueden aportar al proceso de decisión y a la ejecución.

Artículo 6. Puntos específicos de las diferentes regiones.—La ayuda se modulará en función de las necesidades y prioridades de cada país y región.

Por otra parte, también será conveniente tener en cuenta el carácter específico de la relación de la Comunidad con cada una de las regiones de América Latina y de Asia.

Por lo que se refiere a Asia, el gran número de países menos desarrollados (PMD) y de países de población muy elevada, son la razón de que la ayuda comunitaria se concentre en los países en vías de desarrollo con un nivel de desarrollo relativamente bajo.

En el ámbito rural, además de las transferencias de tecnología, la ayuda comunitaria deberá contribuir al au-

mento de las inversiones, especialmente las productivas. Asimismo, se mantendrá la política demográfica y las infraestructuras de comunicación, telecomunicación y de producción energética en las zonas rurales.

Se tendrá en cuenta la gran variedad de civilizaciones y condiciones de desarrollo de Asia, a la hora de adaptar las intervenciones de la ayuda comunitaria a las necesidades de los diferentes países de este continente.

El medio ambiente constituye un problema importante en tres vertientes: la defensa de los bosques tropicales (especialmente en el sudeste asiático), la lucha contra la deforestación causada por la presión demográfica (especialmente en las faldas del Himalaya) y, por último, la reducción de las consecuencias negativas de la industrialización en las zonas habitadas.

La actual evolución hace concebir esperanzas de que se avance considerablemente en el respeto de los derechos humanos en la península indochina; la Comunidad deberá participar en la movilización internacional para que estos cambios políticos vayan acompañados de una recuperación económica tan rápida como sea posible y del retorno de los refugiados y desplazados.

Por último, la cooperación regional es un aspecto que experimentará nuevos cambios, tanto en la Asean, que cuenta desde hace tiempo con la ayuda comunitaria, como en el sur de Asia (SARCC), donde es deseable que se desarrolle una cooperación regional más activa, al igual que en Indochina.

Por lo que se refiere a América Latina, el umbral de desarrollo de los países, que habrá de ser considerado por la ayuda comunitaria, tendrá en cuenta la situación general de los países de esta región, que están relativamente más avanzados.

Debido a las grandes diferencias existentes entre las clases ricas y pobres de la población, en la mayoría de los

países latinoamericanos, la ayuda comunitaria se dirigirá especialmente a las capas más desfavorecidas.

A este respecto, se prestará especial atención a la producción de productos alimenticios básicos, a las medidas de ayuda de las legislaciones nacionales de reforma agraria y a los programas que permitan a las comunidades de base, y especialmente a las comunidades indígenas, hacerse cargo de su propio desarrollo.

Se adoptarán iniciativas específicas para reforzar la voluntad y los esfuerzos de los países de la región por intensificar su integración regional o subregional.

América Central gozará de una atención especial en este contexto, de conformidad con los compromisos de la Comunidad, confirmados nuevamente en 1990 en la Conferencia ministerial de Dublín (San José VI).

Entre los nuevos objetivos propuestos para la ayuda comunitaria, algunos tienen especial interés por este continente:

- La droga ejerce una influencia considerable en la economía de determinados países de la región. La ayuda comunitaria deberá poder colaborar, aunque sea modestamente, en la solución de este problema. En este contexto, se debe dar una primera respuesta coordinada a las iniciativas de Colombia y los demás países del Pacto Andino.
- La ayuda al desarrollo de las pequeñas empresas en las ciudades constituye una prioridad específica en América Latina, también para los países relativamente desarrollados.
- El medio ambiente, y especialmente la defensa del bosque tropical, representa una necesidad, no sólo para los países de la región, sino también para el resto de la humanidad, si tenemos en cuenta, entre otras cosas, que muchas especies forestales útiles son originarias de esta región.

- El fortalecimiento de las capacidades de las instituciones latinoamericanas, especialmente en materia de gestión macroeconómica y de ciencia y tecnología.

Artículo 7. *Evaluación e informes.*—La evaluación regular, tanto en la fase de desarrollo de los proyectos como después de que hayan finalizado, permite que los medios y objetivos se adapten a una realidad cambiante.

Esta evaluación se basará, entre otras cosas, en el enfoque en materia de coste/eficacia definido en el artículo 2 del Reglamento Financiero.

La primera modalidad de evaluación, que ya se ha generalizado en todas las acciones comunitarias, se mantendrá y tipificará, mientras que la evaluación *a posteriori* se generalizará y estructurará.

La transparencia de la gestión de la cooperación financiera y técnica se garantizará mediante la presentación de informes periódicos al Parlamento y al Consejo, y de publicaciones destinadas al público.

Al finalizar cada ejercicio presupuestario, se realizarán informes anuales que expongan los resultados de la ejecución (compromisos y pagos), así como los proyectos y programas definidos escogidos durante el ejercicio.

Al finalizar el período quinquenal 1991-1995 y en una fase intermedia, se presentarán informes más completos en los que figuren también los resultados de la evaluación, que harán posible valorar no sólo la ejecución, sino también la oportunidad de mantener o modificar las orientaciones de la ayuda.

**EL ULTIMO INSTRUMENTO FINANCIERO
COMUNITARIO DE AYUDA A LOS PAISES
LATINOAMERICANOS ES LA PROPUESTA DE
«EC INTERNATIONAL INVESTMENT PARTNERS»**

II

(Actos jurídicos preparatorios)

COMISION

**Propuesta de Reglamento (CEE) del Consejo relativo
al instrumento financiero «EC International
Investment Partners» destinado a los países de Asia,
de América Latina y del Mediterráneo**

(91/C 81/07)

COM(90) 575 final

(Presentada por la Comisión el 5 de diciembre de 1990)

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 235,

Vista la propuesta de la Comisión,

Visto el dictamen del Parlamento Europeo,

Considerando que la Comunidad desarrolla una cooperación tanto financiera y técnica como económica con los países de Asia, de América Latina y del Mediterráneo;

Considerando que el Consejo ha aprobado las orientaciones relativas a la nueva cooperación que deberá desarrollarse en favor de los países del Mediterráneo, por una parte, y de los países de Asia y de América Latina, por otra;

Considerando que, con objeto de intensificar esta cooperación, conviene prever, en particular, el fomento de las inversiones que revistan un interés mutuo para las partes;

Considerando que el Consejo ha llegado a un consenso sobre la importancia del papel del sector privado en el proceso de desarrollo;

Considerando las ventajas que puede presentar la cooperación entre empresas de la Comunidad y de los países en desarrollo como instrumento privilegiado de transferencia de conocimientos técnicos y como catalizador de la aportación de recursos adicionales;

Considerando que, en el marco de la cooperación internacional con los países en desarrollo, se han introducido recientemente, junto a instrumentos más tradicionales y ya experimentados, nuevas formas de fomento de la inversión privada, entre las que destaca la financiación de empresas en participación, que presenta múltiples ventajas y un interés mutuo debido, sobre todo, al efecto de incitación que su constitución implica para el sector industrial de los países en desarrollo;

Considerando que, en 1988, se inició una experiencia piloto por un período de tres años encaminada a fomentar la creación de empresas en participación entre la Comunidad y los países de Asia, de América Latina y del Mediterráneo, a través de un instrumento financiero denominado EC International Investment Partners (EC-IIP);

Considerando que los resultados alcanzados hasta la fecha muestran las considerables posibilidades de este instrumento para la consecución de tal objetivo;

Considerando, por consiguiente, que es necesario proceder a una renovación y a un mayor desarrollo del instrumento denominado EC-IIP durante una nueva fase experimental de cinco años a partir del 1 de enero de 1992, para responder a las nuevas necesidades de los países de Asia, de América Latina y del Mediterráneo;

Considerando que deben definirse los objetivos y los criterios de funcionamiento de dicho instrumento;

Considerando que el Tratado no ha previsto los poderes de acción necesarios al respecto, aparte de los contemplados en el artículo 235,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1. En el marco de la cooperación económica con los países de Asia, de América Latina y del Mediterráneo, la Comunidad desarrollará, por un período experimental de cinco años, a partir del 1 de enero de 1992, formas particulares de cooperación tendentes a fomentar las inversiones de operadores de la Comunidad, principalmente por medio de empresas en participación con operadores locales de los países beneficiarios.

Artículo 2. El instrumento denominado EC International Investment Partners, en lo sucesivo EC-IIP, ofrece cuatro tipos de dispositivos que abarcan las diversas fases del proceso de inversión, a saber, la financiación de:

1. Acciones de identificación de proyectos y de socios mediante el pago de subvenciones hasta el 50% como máximo del coste de las acciones, con un límite máximo de 100.000 ecus.

2. Estudios de viabilidad y otras operaciones previas a la decisión de invertir mediante anticipos sin intereses hasta el 50% como máximo del coste de las acciones, con un límite máximo de 250.000 ecus.

3. Las necesidades de capital de la empresa en participación o de una empresa local con acuerdos de licencia mediante participaciones en la constitución de los fondos propios hasta el 20% como máximo del capital de la empresa en participación, con un límite máximo de un millón de ecus.

4. La formación y la asistencia técnica o la gestión de una empresa en participación existente, o en vías de constitución, o de una sociedad local con acuerdos de licencia, mediante anticipos sin intereses hasta el 50%

como máximo del coste de las acciones, con un límite máximo de 250.000 ecus.

Para un mismo proyecto, el importe acumulado de los dispositivos contemplados en los puntos 2, 3 y 4 no podrá rebasar un millón de ecus.

Artículo 3. 1. Las solicitudes de financiación relativas al dispositivo contemplado en el punto 1 del artículo 2, podrán ser presentadas directamente a la Comisión por la institución, asociación u organismo que realice la acción de identificación de socios y proyectos, o a través de un intermediario financiero.

En cambio, en lo que se refiere a los dispositivos contemplados en los puntos 2, 3 y 4 del artículo 2, los fondos de la Comunidad se pondrán únicamente a disposición de las empresas a través de instituciones financieras definidas en el siguiente artículo 4, tanto de la Comunidad como de los países terceros beneficiarios potenciales que hayan firmado un acuerdo marco con la Comunidad.

2. En cuanto al dispositivo contemplado en el punto 3 del artículo 2, las instituciones financieras deberán intervenir financieramente con un importe igual, como mínimo, al de la Comunidad.

Artículo 4. Las instituciones financieras serán seleccionadas por la Comisión entre los siguientes organismos: bancos de desarrollo, bancos comerciales, bancos de negocios y organismos de fomento de la inversión.

Artículo 5. La selección de proyectos será realizada por la Comisión, basándose en cuatro tipos de criterios:

1. La viabilidad prevista de la inversión y la calidad de los promotores.

2. La contribución al desarrollo, evaluada, en particular, a partir de los siguientes elementos:

- Creación del valor añadido.
- Creación de puestos de trabajo locales.
- Promoción de empresarios locales.
- Transferencia de tecnología.
- Transferencia de conocimientos técnicos.
- Repercusiones sobre la balanza de pagos.
- Efectos favorables sobre el medio ambiente.
- Producción y oferta en el mercado local de productos que habían sido difíciles de obtener o de calidad inferior.

3. La compatibilidad con la política de la Comunidad desde el punto de vista sectorial y geográfico.

4. El cumplimiento de los criterios de acceso de cada dispositivo.

Artículo 6. Los países beneficiarios potenciales serán aquellos que hayan celebrado un acuerdo de cooperación o asociación con la Comunidad.

Artículo 7. Las incitaciones financieras a la cooperación por medio del instrumento EC-IIP, revestirán, según los casos, la forma de ayudas no reembolsables, de anticipos sin intereses, de tomas de participación o de préstamos en forma de participación en el capital.

Artículo 8. La Comisión transmitirá al Parlamento Europeo y al Consejo un informe de ejecución anual, así como un informe de evaluación intermedio y otro al término del período de cinco años.

Artículo 9. El presente Reglamento entrará en vigor el tercer día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

LOS PAISES LATINOAMERICANOS EXPORTAN UN 40% A ESTADOS UNIDOS
Y ALGO MENOS DEL 20% A LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

PAIS	PROMEDIO 1961-1963						PROMEDIO 1984-1986							
	Comun. Económ.			América			Comun. Económ.			América				
	Estados Unidos (1)	Europa (1)	Japón	Canadá	Medio Oriente (2)	Latina (2)	Otros países	Estados Unidos	Europa (1)	Japón	Canadá	Medio Oriente (3)	Latina (2)	Otros países (4)
Argentina	9,1	60,1	3,5	0,4	0,4	13,1	13,4	11,2	23,3	4,4	0,7	8,4	20,1	31,9
Bahamas	91,7	5,5	—	1,8	—	1,0	—	83,8	5,8	1,1	2,5	0,1	3,5	8,2
Barbados	6,7	53,5	—	13,8	—	1,2	24,8	49,6	9,2	0,4	2,2	0,2	17,5	20,9
Bolivia	31,7	58,9	2,4	—	—	5,4	1,6	17,5	19,1	0,1	0,3	0,0	57,7	5,3
Brasil	39,3	31,0	2,6	1,6	0,7	6,4	18,4	28,1	23,8	5,9	1,7	8,8	11,1	20,6
Colombia	56,7	24,8	0,8	1,7	—	6,5	9,5	31,3	35,2	4,6	1,4	1,1	10,9	15,5
Costa Rica	57,4	32,1	0,6	0,6	—	5,4	3,9	39,7	24,9	0,7	1,0	0,7	22,6	10,4
Chile	35,7	42,1	6,3	0,1	0,1	8,9	6,8	23,1	30,2	10,2	1,4	0,6	15,2	19,3
Ecuador	61,0	24,2	4,8	0,6	—	6,8	2,6	52,8	4,2	1,5	0,1	0,1	8,4	32,9
El Salvador	30,7	31,5	20,0	0,5	—	15,4	1,9	45,1	24,6	4,8	2,2	—	18,1	5,2
Guatemala	49,6	27,8	9,4	0,5	0,1	7,5	5,1	39,5	14,9	4,3	0,9	3,6	27,1	9,7
Guyana	18,7	27,5	0,5	28,8	—	13,6	10,9	25,1	43,1	4,1	7,6	0,0	16,1	4,0
Haifí	52,4	36,8	4,8	0,2	—	1,8	4,0	78,6	13,9	0,5	2,1	—	3,0	1,9
Honduras	60,7	13,1	0,8	2,9	—	19,2	3,3	53,1	20,2	8,2	2,3	0,4	5,1	10,7
Jamaica	36,0	29,7	0,2	21,3	—	1,7	11,1	34,5	18,2	1,0	13,3	0,2	20,1	12,7
México	60,6	6,6	6,9	0,8	0,1	4,3	20,7	61,6	9,7	7,4	1,9	1,8	5,7	12,4
Nicaragua	42,6	25,1	20,3	3,3	—	5,3	3,4	12,3	31,5	21,4	8,1	1,8	8,6	16,3
Panamá	75,1	6,0	0,5	5,1	—	5,0	8,3	64,5	15,2	0,2	0,3	1,8	12,9	5,1
Paraguay	22,5	26,0	0,1	—	—	30,3	21,1	3,4	31,1	1,4	0,1	0,5	41,3	22,2
Perú	35,4	40,1	7,3	0,5	0,3	9,3	7,1	34,6	22,3	10,6	1,1	0,6	13,7	17,1
Rep. Dominic. .	74,1	14,5	1,9	0,8	0,3	1,4	7,0	81,1	7,9	1,5	1,9	0,0	2,7	4,9

**LOS PAISES LATINOAMERICANOS IMPORTAN MAS DEL 35%
DE ESTADOS UNIDOS Y UN 15% DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA**

PAIS	PROMEDIO 1961-1963					PROMEDIO 1984-1986							
	Comun. Económ. Europea		América Latina			Comun. Económ. Europea		América Latina					
	Estados Unidos (1)	Medio Oriente	Canadá	Medio Oriente (2)	Otros países	Estados Unidos	Europa (1)	Japón	Canadá (3)	Otros países (4)			
Argentina	26,8	39,5	3,9	—	12,7	14,5	18,2	25,3	7,5	1,2	0,3	35,3	12,2
Bahamas	56,4	22,1	0,2	—	9,0	—	27,8	9,9	3,3	1,1	5,1	11,9	40,9
Barbados	14,7	44,5	1,8	—	10,4	18,1	41,5	15,3	4,4	5,5	0,3	23,1	9,9
Bolivia	43,6	27,6	7,3	—	15,1	6,1	20,1	14,0	6,6	0,8	0,3	52,0	6,2
Brasil	32,3	24,5	4,6	4,8	15,0	17,1	19,6	15,9	4,9	3,4	18,1	13,7	14,4
Colombia	51,8	26,2	3,2	—	5,6	11,2	35,2	17,1	9,7	4,1	0,3	22,8	10,8
Costa Rica	47,3	26,4	7,0	0,1	9,0	6,9	35,6	12,1	9,3	1,9	0,2	32,5	8,4
Chile	37,9	30,1	2,8	1,1	19,3	8,7	21,3	16,8	8,2	1,9	2,8	24,1	24,9
Ecuador	43,8	33,5	3,5	0,1	7,4	8,2	29,4	18,6	12,7	1,9	0,3	21,2	15,9
El Salvador	36,5	29,9	6,9	—	21,4	3,2	36,0	9,6	4,5	1,0	—	42,1	6,8
Guatemala	47,8	24,9	5,2	0,1	11,2	8,8	33,4	13,4	5,1	1,0	0,2	36,6	10,6
Guyana	21,2	45,9	2,2	—	13,0	10,1	24,1	18,8	4,0	2,1	0,0	46,9	4,1
Haití	57,9	23,2	0,2	—	2,5	13,6	68,8	11,0	5,4	2,8	0,0	8,5	3,5
Honduras	50,1	15,2	7,7	—	14,8	10,9	44,1	11,9	6,9	1,1	0,1	28,7	7,2
Jamaica	27,7	43,0	3,4	—	7,4	7,9	44,2	10,2	4,4	4,6	0,2	23,1	13,3
México	69,1	18,1	1,8	—	1,3	6,5	66,0	12,1	5,4	1,9	0,1	3,9	10,6
Nicaragua	49,4	21,2	5,9	—	13,2	8,0	13,8	26,0	4,1	4,2	0,1	32,9	18,9
Panamá	47,7	14,8	3,2	0,2	12,4	20,4	33,2	7,2	8,7	1,0	0,1	28,0	21,8
Paraguay	25,2	24,5	8,3	—	22,4	19,6	10,3	15,0	7,6	0,8	8,7	51,0	6,6
Perú	40,3	30,9	5,3	0,1	13,4	7,7	29,2	19,1	9,7	2,9	0,1	25,4	13,6
Rep. Dominic..	47,4	28,0	6,8	0,1	2,7	9,0	42,3	7,8	6,6	1,9	0,1	32,4	8,9

LA UTILIZACION DEL SISTEMA DE PREFERENCIAS GENERALIZADAS DE LA COMUNIDAD EUROPEA POR LOS PAISES LATINOAMERICANOS

El Sistema comunitario de Preferencias Generalizadas es una medida de política comercial que supone la suspensión de los derechos aduaneros a las importaciones dirigidas a la Comunidad.

Su objetivo es ayudar a los países en vías de desarrollo, aunque se caracteriza por no ser discriminatorio, es decir, por concederse a todos los países en vías de desarrollo y tener un carácter autónomo (no es el resultado de negociaciones con los países beneficiarios). Se aplica a todos los productos industriales acabados y semiacabados y a determinados productos agrícolas.

Es por ello que tiene un alcance limitado para los países latinoamericanos.

PAIS	Export. SPG			Uso del SPG (a)			Cobertura SPG (b)			Export. SPG/ Export. total (c)		
	Millones de dólares			Porcentaje			Porcentaje			Porcentaje		
	1976	1980	1986	1976	1980	1986	1976	1980	1986	1976	1980	1986
Argentina	82	231	155	26	36	33	24	43	46	5	9	7
Bolivia	2	4	2	37	44	46	89	94	22	2	2	2
Brasil	374	826	1.037	44	43	38	52	61	63	12	14	14
Chile	40	109	183	48	47	56	80	87	73	5	6	12
Colombia	22	139	58	28	56	54	17	17	6	4	9	3
Costa Rica	1	3	19	25	40	68	2	3	9	2	1	6
Cuba	13	66	66	30	56	43	31	42	63	8	19	23
Ecuador	5	19	17	36	18	47	10	43	15	3	8	7
El Salvador	4	7	3	36	38	62	6	6	2	2	2	1
Guatemala	2	4	16	56	37	91	29	6	10	1	1	8
Haiti	1	53	49	12	65	60	23	98	99	2	61	57
Honduras	2	7	13	19	45	68	16	10	10	2	4	6
México	79	233	275	51	61	54	52	73	75	20	16	12
Nicaragua	1	1	3	23	27	35	7	3	6	1	1	2
Panamá	1	2	6	4	3	9	20	41	32	1	1	2
Paraguay	4	4	14	16	21	45	66	31	53	4	2	8

PAIS	Export SPG			Uso del SPG (a)			Cobertura SPG (b)			Export SPG/ Export total (c)		
	Millones de dólares			Porcentaje			Porcentaje			Porcentaje		
	1976	1980	1986	1976	1980	1986	1976	1980	1986	1976	1980	1986
Perú	21	54	100	37	44	61	56	63	74	6	7	14
Rep. Dominicana	22	27	12	98	77	45	88	75	44	30	35	12
Uruguay	24	65	73	52	47	73	29	57	41	11	21	24
Venezuela	222	580	252	66	70	66	78	65	83	21	24	17
América Central ..	9	21	53	31	39	70	6	5	7	5	2	5
América Latina ...	923	2.436	2.353	44	48	45	38	49	47	10	10	12
Otros PVD	2.546	4.900	8.755	27	32	36	84	78	70	5	7	15

FUENTE: Hubert Jiliemme/IRELA, sobre datos de la propia CEE.

- (a) El porcentaje de utilización del SPG es el ratio entre las exportaciones que beneficiaron efectivamente del SPG y las importaciones de productos cubiertos por el SPG.
- (b) La cobertura del SPG es el ratio entre las exportaciones de productos cubiertos por el SPG y las exportaciones sometidas a derechos aduaneros a su entrada en la CEE.
- (c) El ratio entre las exportaciones que beneficiaron efectivamente del SPG y las exportaciones totales de un país refleja la importancia del SPG en las exportaciones de este país.

(FUENTE: «Boletín CE-AL». Año III, núm. 41. Noviembre 1990).

PREGUNTA ESCRITA NUM. 1681/90
de la Sra. Guadalupe Ruiz-Giménez Aguilar (LDR)
a la Comisión de las Comunidades Europeas

(4 de julio de 1990)
(91/C90/30)

*Asunto: Sistema de Preferencias Generalizadas
en América Central*

Teniendo en cuenta que ha quedado establecido que el Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) debe permitir que los Países en Desarrollo (PVD) se beneficien por igual de las posibilidades que les ofrece este sistema,

Visto que algunos PVD, debido a una mayor industrialización y mejor desarrollo económico y comercial, se benefician mucho más del SPG en detrimento de otros países de menor desarrollo,

Considerando que la Comunidad Europea ha querido subsanar esta desigualdad y este desequilibrio, en especial con los países de América Central.

¿Puede la Comisión Europea indicar qué medidas ha tomado la CE para equilibrar y mejorar este sistema, en especial, en favor de los países de Centroamérica, tal como quedó establecido en la reunión de San José V?

Respuesta del Sr. Matutes en nombre de la Comisión

(4 de octubre de 1990)

La Comisión reconoce que, en materia de exportaciones bajo el régimen del SPG, los resultados de Centroamérica son todavía relativamente modestos, debido principalmente a la estructura de dichas exportaciones, constituidas en su mayoría por productos agrarios que no se hallan cubiertos por el plan comunitario. Efectivamente, el SPG de la Comunidad se ha concebido para promover la industrialización de los PVD y se halla, por tanto, centrado en los productos industriales. En este sector los esfuerzos de diversificación de Centroamérica pueden encontrar apoyo por parte del SPG, con el fin de asegurarse mercados comunitarios y ampliar las corrientes de intercambios.

No obstante, para dar una respuesta a los problemas específicos de la región, la Comisión decidió, en 1987, anticipar la oferta de la Ronda Uruguay en lo que respecta al café verde mediante una reducción considerable de los derechos de aduana. Por otra parte, tal como se desprende del comunicado de San José VI (Dublín, 9 y 10 de abril de 1990) y antes de contemplar una posible ampliación de la oferta SPG a otros productos, la Comisión continúa

investigando, con los países afectados, las razones de la infrautilización de las ventajas que el plan ofrece en la actualidad, junto con los correctivos adecuados. Los esfuerzos de los países del Mercado Común Centroamericano deben orientarse en este mismo sentido, con objeto de utilizar plenamente el cúmulo regional en el marco de las normas de origen del SPG comunitario. Conviene señalar al respecto que el nuevo sistema de cúmulo regional adoptado en 1985 y que implica más ventajas para los países afectados, no se halla todavía en explicación por no haberse recibido de los países miembros del MCAC el compromiso de respetar, entre otras, las disposiciones relativas a la cooperación administrativa que recoge el Reglamento (CEE) núm. 2.955/85 del Consejo (1). Este sistema sustituirá, a partir de la recepción por parte de la Comisión de dicho compromiso, el previsto en el Reglamento (CEE) núm. 3.751/83 de la Comisión de 23 de diciembre de 1983 (2).

(FUENTE: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», núm. C 90/18, del 8 de abril de 1991).

* * *

El alza de los precios del petróleo como consecuencia de la crisis del Golfo ha tenido efectos muy distintos en los países latinoamericanos. Muy positivos para los países exportadores de petróleo, como Venezuela y México, y muy negativos para los países no exportadores de petróleo, incluidos todos los centroamericanos. El país más afectado ha sido Brasil.

(1) DO núm. L 285 de 22 de octubre de 1985, p. 4.

(2) DO núm. L 372 de 31 de diciembre de 1983, p. 60.

CUADRO 1

AMERICA LATINA: ESTIMACION DE LOS EFECTOS DEL ALZA
DE 1 DOLAR EN EL PRECIO DEL PETROLEO*
(Millones de dólares)

	Exportac. de petróleo y derivados mensuales en 1989 (1)	Importac. de petróleo y derivados mensuales en 1989 (2)	Efecto en las exportac. mensuales (3)	Efecto en las importac. mensuales (4)	Efecto neto (3) - (4) (5)
América Latina	1.726	651	106,1	37,9	68,2
Países exportadores de petróleo	1.699	79	104,5	4,6	99,9
Bolivia	—	—	—	—	—
Colombia	118	15	6,4	0,9	5,5
Ecuador	86	4	4,9	0,2	4,7
México	656	40	37,5	2,3	35,2
Perú	18	13	1,0	0,8	0,3
Venezuela	820	6	54,6	0,4	54,2
Países no exporta- dores de petróleo	27	572	1,6	33,3	-31,7
Argentina	27	31	1,6	1,8	-0,2
Brasil	—	354	—	20,6	-20,6
Chile	—	68	—	3,9	-3,9
Haití	—	5	—	0,3	-0,3
Panamá	—	9	—	0,5	-0,5
Paraguay	—	9	—	0,5	-0,5
Rep. Dominicana	—	36	—	2,1	-2,1
Uruguay	—	16	—	1,0	-1,0
Mercado Común					
Centroamericano	—	45	—	2,6	-2,6
Costa Rica	—	6	—	0,4	-0,4
El Salvador	—	6	—	0,4	-0,4
Guatemala	—	10	—	0,6	-0,6
Honduras	—	12	—	0,7	-0,7
Nicaragua	—	10	—	0,6	-0,6

* Se supone que se mantiene el *quántum* de 1989.

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras del Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1989.

(FUENTE: «Boletín ICE Económico». Del 24 de diciembre de 1990 al 7 de enero de 1991, pág. 4721).

CUADRO 2

AMERICA LATINA: ESTIMACION DE LAS EXPORTACIONES NETAS DE PETROLEO Y DERIVADOS SEGUN PRECIOS ALTERNATIVOS*/**
(Millones de dólares)

	Exportaciones netas de petróleo y derivados				Variación entre las export. netas a precios de sept. de 1990 y las export. netas de 1989 como porcentaje de	
	Montos mensuales de acuerdo a los precios del petróleo en los siguientes meses de 1990				Exportac. totales	Producto inter. bruto
	Mensuales en 1989 (1)	Enero-julio (2)	Agosto (3)	Septiembre (4)		
América Latina	1.075	882	1.221	1.684	5,4	0,8
Países exportadores de petróleo	1.620	1.410	2.065	2.763	21,9	4,1
Bolivia	—	—	-1	-1	-0,5	-0,1
Colombia	103	97	146	185	13,5	2,2
Ecuador	82	78	118	148	27,9	7,6
México	616	567	863	1.079	16,9	2,9
Perú	5	5	7	9	1,1	0,2
Venezuela	814	663	931	1.343	45,1	12,8
Países no exportadores de petróleo	-545	-528	-844	-1.079	-8,7	-1,2
Argentina	-4	-4	-6	-7	-0,4	-0,1
Brasil	-354	-343	-549	-701	-11,1	-1,1
Chile	-68	-66	-105	-134	-8,4	-3,1
Haití	-5	-5	-7	-9	-22,4	-3,5
Panamá	-9	-8	-13	-17	-2,6	-2,2
Paraguay	-9	-8	-14	-17	-7,4	-2,9
Rep. Dominicana ..	-36	-35	-55	-70	-19,5	-8,6
Uruguay	-16	-16	-25	-33	-9,7	-2,3
Mercado Común Centroamericano	-45	-44	-70	-90	-9,6	-1,8
Costa Rica	-6	-6	-10	-13	-4,1	-1,4
El Salvador	-8	-7	-12	-15	-11,5	-1,5
Guatemala	-10	-9	-15	-19	-7,4	-1,3
Honduras	-12	-12	-19	-24	-13,2	-2,9
Nicaragua	-10	-9	-15	-19	-32,9	-2,4

* Exportaciones de petróleo y derivados menos importantes de petróleo y derivados.

** El signo - indica importaciones netas de petróleo y derivados.

FUENTE: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

(FUENTE: «Boletín ICE Económico». Del 24 de diciembre de 1990 al 7 de enero de 1991, pág. 4722).

ARQUITECTURA EUROPEA Y ARQUITECTURA LATINOAMERICANA (Sobre la RED de Cooperación CE-AL)

Hace tres años escribía: «Nosotros tenemos la ventaja de no partir de cero. Las ideas nuevas tienen que partir de la realidad. Pero como ésta ha demostrado, no basta con pretender “algo así como un Lomé para los países de AL”, tantas veces declarado por políticos y diplomáticos españoles».

«Se necesita no algo así, sino precisamente algo distinto: no un acuerdo marco, sino *una red de acuerdos articulados a distintos niveles: subregional, nacional y aun local; integrados a efectos sectoriales, pero desagregados en lo comercial, financiero, industrial; capaces de articular proyectos muy concretos y, por supuesto, con una nueva visión de complementariedad que denote metas más ambiciosas a medio y largo plazo*».

Estas «*reflexiones sobre las relaciones entre la Comunidad ampliada y América Latina*» (cuadernos CIPIE, núm. 18, octubre-87) encuentran hoy eco en estas páginas del Boletín al recoger unas amplias y significativas declaraciones del Comisario *Abel Matutes*, responsable en la Comunidad de las relaciones con América Latina.

Para el Comisario español, «los acuerdos con Argentina y México —y en el futuro con Chile—, el acuerdo firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la implantación de una red de cooperación en América Latina, el V Centenario, son pasos en la buena dirección» para desarrollar las relaciones CE-AL.

La verdad es que si analizamos las ventajas e inconvenientes de un gran acuerdo de cooperación CE-AL, similar al de Lomé para los países latinoamericanos, lo primero que saltaría a la vista serían las simples dificultades de ratificación para su entrada en vigor. Para apreciarlo, a la experiencia de Lomé tendríamos que sumar el cono-

cimiento de la compleja realidad política latinoamericana. Posiblemente se perderían algo más que meses para la puesta en marcha de un acuerdo global de cooperación. Y ello dando por supuesto su discusión, preparación y firma. Lo que implicaría también largas y difíciles negociaciones. Se perderían así años preciosos.

La RED de cooperación CE-AL es —o se entrevé— como algo distinto y desde luego más flexible.

En primer lugar, una red es un aparejo que se usa para pescar, cazar o cercar; es decir, la red tiene un sentido instrumental. Es un utensilio, en este caso, para la cooperación y el desarrollo de los pueblos latinoamericanos.

Podemos elegir —y de hecho con cada malla, con cada acuerdo, estamos haciendo una elección— que la red esté hecha con hilos, con cuerdas o con alambres. Y en razón del material, su consistencia. Resulta así que sólo si cada acuerdo concreto es eficaz y consigue resultados, lo que implica medios —de ahí la importancia de los protocolos financieros—, estaremos haciendo una red consistente. O una red que se romperá al poco tiempo.

En una red sus hilos o cuerdas están trabados o anudados. Por lo menos trabados, es decir, sujetos o enlazados de alguna forma para conseguir una mayor fuerza o resistencia. En el mejor de los casos, la red ha de estar anudada, es decir, unida mediante nudos. Pues bien, la red de cooperación CE-AL también debe estar enlazada. La forma de trabar o anudar, de dar mayor consistencia a la red, estriba precisamente en este hecho: su trabazón.

Hay, pues, que saber trabar desde los proyectos concretos de desarrollo a los programas locales; desde los planteamientos sectoriales a los acuerdos nacionales y generales, y desde éstos a los subregionales.

Durante los últimos meses los países latinoamericanos y la Comunidad han ido rehaciendo —zurciendo y actualizando— algunas mallas (literalmente cada uno de los cuadriláteros que forman el tejido de la red). Así se

han replanteado los acuerdos con Brasil y México, con Argentina y en la actualidad con Chile. Son acuerdos que van más allá de lo estrictamente comercial. Acuerdos amplios, de cooperación económica y, por tanto, aptos para pescar muchas clases de peces; es decir, para traducirlos en contenidos de muchas clases: empresas mixtas, servicios de transportes, energía, servicios financieros, etc.

Tenemos que reconocer que hoy por hoy en esa RED los *acuerdos bilaterales sectoriales* —la autolimitación de exportación de productos textiles sería un buen ejemplo— forman mallas temporales que hay que ir pensando en modificar con nuevos objetivos a largo plazo, sobre todo con miras a un mutuo beneficio para las partes.

Pero querría volver a las declaraciones de *Matutes* (en «El País» del 27 de septiembre. Ver parte 1.^a de este Boletín) para no olvidar algo fundamental: «Si América Latina no logra aumentar su peso relativo en la escena internacional, tendrá que hacer todo en base a sus propios esfuerzos. De ahí que *alguna forma de integración, concertación o puesta en común de esfuerzos sea algo más que una necesidad económica, es una necesidad vital*».

Aparece así la necesidad vital, para el nuevo continente, de otro tipo de mallas; de otra dimensión y otro espacio para las relaciones CE-AL. Son los *Acuerdos Subregionales*. Desde esta perspectiva, *reforzar la RED CE-AL con el Mercado Común Centroamericano, con la transformada Asociación Latinoamericana de integración (ALADI) o con los países del Pacto Andino, constituye una prioridad*.

A nivel centroamericano el acuerdo CE-AL, de noviembre del 85, con los países firmantes del Tratado de Managua, ha configurado ya un nuevo marco para las relaciones de la Comunidad con Centroamérica. El reciente acuerdo para la reactivación del comercio regional, aportando la experiencia de un sistema de pagos, ha supuesto, desde abril de este año, una *malla de estabilidad* no sólo para las relaciones comerciales, sino que sirve también

de base para lograr el despegue para el desarrollo económico y social de tan conflictiva zona.

La transformación en 1980 de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en la *Asociación Latinoamericana de Integración*, permite ver que no se trata tan sólo de una especie de EFTA latinoamericana, sino de una asociación con fines unionistas supranacionales, y bastaría comentar con el Presidente del Consejo en ejercicio; el italiano *de Michelis* se refería a *las relaciones entre la Comunidad y la ALADI como marco privilegiado de cooperación para el futuro* y en todo caso para estos meses de presidencia italiana.

En cuanto al Acuerdo de Cartagena, modificado en el 88, la reciente declaración de Machu-Pichu, el pasado mes de mayo, habla ya sin ambages de que *el Pacto Andino pretende constituir un mercado único similar al de la CEE* en la región sudamericana, aceptando programas de cooperación CE-AL precisamente para el desarrollo de la integración regional.

La consistencia, pues, de la RED de cooperación CE-AL estriba en la calidad y multiplicidad de sus mallas, pero también, y muy especialmente, en su trabazón. *Ahora que en el viejo continente hablamos de la arquitectura europea también es hora de que hablemos de la arquitectura latinoamericana. Precisamente su nexa de unión es la RED de cooperación CE-AL.*

(FUENTE: «Boletín CE-AL». Año III, núm. 39. Septiembre 1990).

PANEUROPEISMO Y PANAMERICANISMO: TAMBIEN DOS METODOS

La celebración este mes de noviembre de la «Cumbre» CSCE en París permite hacer algunas reflexiones sobre la relación entre el nuevo paneuropeísmo y el desarrollo de la «Iniciativa para las Américas» planteada recientemente

por el Presidente George Bush como nueva fórmula de panamericanismo merced a la creación de un mercado común panamericano.

Evidentemente, las intenciones son distintas. En el primer caso, las cuestiones de seguridad han sido el epicentro que ha servido para trazar ahora en París una cooperación política más amplia que se extiende a formas de cooperación económica, cultural, científica y tecnológica. También en el caso europeo la CSCE es el resultado de un largo proceso que ha supuesto profundos cambios no sólo en las relaciones intraeuropeas, sino también en las relaciones Este-Oeste. Su método, sin duda, es más participativo, en el que por cierto también están presentes EE.UU. y Canadá y todos los Estados en pie de igualdad, aunque agrupados (países OTAN, neutrales, del Pacto de Varsovia).

Ni que decir tiene que en el panamericanismo propiciado por Bush no está presente la Comunidad Europea ni ningún otro país extra-americano. Se trata de una oferta unilateral a la que, por cierto, ya han respondido positivamente países como Venezuela y México. Los recientes viajes del Presidente norteamericano a algunos países del Cono Sur, dan idea también de las nuevas relaciones que pretende establecer EE.UU. no sólo con los demás países americanos del Norte, de Centroamérica y el Caribe, sino también del Sur.

En todo caso, el panamericanismo que se deriva de la iniciativa americana para las Américas, es más comercial que político y por ello podría complementarse con el proceso de reforma de la O.E.A. como nuevo marco panamericano desde una perspectiva más política y cultural.

Por lo demás, de la misma forma que los países europeos y en concreto la Comunidad Europea pretenden definir sus intereses «específicos», aun de seguridad, diferenciándolos, aunque sin separarlos, de los de los EE.UU., también entre los propios Estados americanos

los países latinoamericanos, sin duda, pretenderán defender sus «propios intereses» no sólo de seguridad, sino también económicos, sociales y culturales, respecto a los de EE.UU.

En el nuevo mundo el panamericanismo está propiciado por Bush. En el viejo, pero renovado continente, el paneuropeísmo está propiciado por 34 Estados. Son también dos métodos de trabajo que se encontrarán, sin duda, en la cada vez más importante interdependencia a nivel mundial. Cada uno —se dirá— hace su «casa común» como mejor le parece. Las diferencias, en los gustos.

(FUENTE: «Boletín CE-AL». Año III, núm. 41. Noviembre 1990).

EL «GRUPO DE RÍO» AMPLIADO COMO COMUNIDAD LATINOAMERICANA (Comentarios sobre la «Cumbre» de Caracas)

La «Cumbre» de Caracas, cuarta «Cumbre» de los Presidentes del Grupo de Río (1), cuya clausura coincidió precisamente con el Día de la Hispanidad el 12 de octubre, volvió a reunir a los Presidentes de diez de los países latinoamericanos, ocho de los cuales desde diciembre del 86 habían puesto en marcha el llamado «mecanismo permanente de consulta y concertación política».

Desde el principio el Grupo de Río, integrado por los países de Contadora y por el Grupo de Apoyo, no sólo replanteó y actualizó el proceso de integración latinoamericana, sino que se constituyó en interlocutor ante la Comunidad Europea.

(1) El Grupo de Río, también conocido como Grupo de los Ocho, se creó con los cuatro países del grupo de Contadora (Colombia, México, Panamá y Venezuela) y los cuatro del Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Uruguay y Perú).

Fue a partir de 1987 que los Cancilleres del Grupo de los Ocho se han ido encontrando periódicamente en Nueva York con sus colegas, miembros del Consejo de Ministros de la Comunidad, durante las sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El 27 y 28 de noviembre de 1987 el «compromiso por la paz, el desarrollo y la democracia» aprobado en la «Cumbre» de Acapulco fue, en cierta medida, y ya lo comentamos en su día, algo así como una carta de identidad latinoamericana que además ratificó la institucionalización del mecanismo de concertación política. Hablamos entonces de «la “Cumbre” de Acapulco, ¿el Consejo Latinoamericano?» (2).

Durante la presidencia española de la Comunidad, el primer semestre de 1989, se celebró el 15 de abril en la ciudad de *Granada* un nuevo encuentro, al mismo tiempo que los Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad celebraban su reunión informal.

La reunión de Granada tuvo como objetivos propiciar un diálogo informal con un alto contenido político sobre dos grandes temas: «la situación financiera internacional y la democracia en América Latina» y «el examen del conjunto de las relaciones entre Europa y América Latina». Pero también se pretendía lograr un alto nivel de entendimiento entre ambas partes y el desarrollo, por primera vez, de un debate en profundidad sobre el problema de la deuda y su influencia negativa en el proceso de desarrollo económico y fortalecimiento de la democracia en América Latina.

La discusión, tal y como recoge el «Balance de la Presidencia española de la Cooperación Política Europea» (3),

(2) Opinión de Pedro Luis Gomis en el Boletín CE-AL de noviembre de 1987.

(3) «Balance de la Presidencia española de la CPE», enero-junio 1989. Ministerio de Asuntos Exteriores. Secretaría General de Política Exterior. Madrid, pág. 45.

fue concebida como una primera aproximación al tema que la Presidencia deseaba abordar en el Consejo Europeo de Madrid.

Pero lo más significativo, a los efectos que queremos comentar aquí, fue que en Granada se acordó la celebración de la siguiente reunión el 27 de septiembre de ese mismo año 1989, consolidándose así la *frecuencia semestral de las reuniones de los doce con el Grupo de Río*. De esta forma el Grupo de Río se consolidó como un interlocutor válido en las nuevas relaciones entre la Comunidad Europea y América Latina.

La «Cumbre» de Caracas, que ha vuelto a ratificar el mecanismo permanente de consulta y concertación políticas, tanto a nivel de Jefes de Estado como de Cancilleres, lo ha orientado ahora a *fortalecer la integración regional* y a su desarrollo interno, aumentando el número de sus miembros, primero de 8 a 10, al incorporarse antes Chile y luego Bolivia, y posiblemente a 13, con Paraguay y otros dos países, uno centroamericano y otro del Caribe.

Profundizando en la búsqueda de la propia identidad latinoamericana, el Grupo de Río ha hecho, entre otras, *cuatro cosas importantes*: responder a la iniciativa del Presidente norteamericano, la nueva «iniciativa para las Américas»; responder también a las propuestas españolas para las «Cumbres» durante esta década y, en concreto, en España durante el 92; señalar algunos temas prioritarios y, finalmente, hacer un llamamiento a la Comunidad Europea para que formule nuevas propuestas, a fin de desarrollar las relaciones económicas con los países latino-americanos.

La *respuesta del Grupo de Río a la iniciativa del Presidente norteamericano*, G. Bush, planteó la necesidad de vincular y tratar al mismo tiempo lo comercial, la deuda y las inversiones.

Respecto a la propuesta que el Rey de España había formulado el mismo 12 de octubre, en su intervención en el

Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI), los Jefes de Estado latinoamericanos se comprometieron a asistir no sólo a la «Cumbre» que se celebrará en España en el 92, sino también a la que en el 91 tendrá lugar en Méjico y en el 93 en Brasil.

En cuanto a los *temas prioritarios*, los Jefes de Estado volvieron a analizar el *medio ambiente* y, en concreto, la futura Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se celebrará en Río de Janeiro un mes antes de la «Cumbre» de Madrid, en junio de 1992. También trataron la *lucha contra el narcotráfico* y la delicada *situación económica y social* puesta de relieve por el último informe de la CEPAL.

Sobre las relaciones con la Comunidad cabría tener en cuenta las reflexiones que el sociólogo Alan Touraine formulaba ese mismo mes en Madrid en la «Tribuna 92», iniciativa de la Entidad Estatal V Centenario, al presentar su libro *La nueva Europa y el futuro de América Latina*.

Para Touraine, a fin de salir del caos en el que está instalado el continente latinoamericano, cabe optar, o bien por la solución liberal que proponen los Estados Unidos de Norteamérica, o bien por el modelo europeo, más racional económicamente y capaz de eliminar, según el sociólogo, «los elementos del capitalismo a ultranza».

Touraine reconocía que, pese al caos, el momento es positivo, porque los países latinoamericanos «ya han eliminado las dictaduras», mejorando así su capacidad de acción. Por eso se organizan como interlocutores formales de la Comunidad Europea y solicitan claramente un nuevo y mejor enfoque económico en las relaciones entre la Comunidad y América Latina.

Al fin y al cabo, si la Comunidad ha presentado las propuestas para una «política mediterránea renovada», también hay que desarrollar una «*política latinoamericana renovada*» y no es seguro que las propuestas hasta

ahora existentes basten para el nuevo diálogo. El tema de la deuda, tan olvidado después de la Presidencia española, los protocolos financieros de los nuevos Acuerdos o las intervenciones del BEI en AL son, no sólo puntos concretos, sino «temas-test» para las futuras relaciones CEAL.

(FUENTE: «Boletín CE-AL». Año III, núm. 40, octubre 1990).

EL «GRUPO DE RÍO», INTERLOCUTOR VALIDO EN LAS RELACIONES COMUNIDAD EUROPEA- AMERICA LATINA (Comentarios sobre la Declaración de Roma)

La Conferencia Ministerial de Roma

La reunión celebrada en Roma el 20 de diciembre entre los Ministros de Asuntos Exteriores de los Doce y el «Grupo de Río» ampliado supone, en primer lugar, el inicio de unas nuevas relaciones CE-AL «de calidad». En segundo lugar, aunque su objetivo principal es político, la prioridad de esta nueva fase en las relaciones CE-AL se centra en la cooperación económica, financiera y de inversiones.

La reunión de Roma, en tercer lugar, ha sido capaz de identificar hasta once campos de cooperación (si bien no es esto lo más significativo, puesto que muchos de estos campos de cooperación se incluían ya en las Comunicaciones de la Comisión al Consejo del 87 y del 90). Asimismo, y en cuarto lugar, *se ha diseñado un mecanismo institucional aparentemente poco ambicioso, pero que sin duda puede ser sumamente útil para una cooperación que calificaríamos «todo terreno».*

La conclusión que sacamos es que el «Grupo de Río» se ha convertido en un interlocutor válido para las relaciones CE-AL. Tendremos ocasión de comprobarlo con oca-

sión de la próxima cita en el pequeño Ducado de Luxemburgo el 26 y 27 de abril de 1991.

El «Grupo de Río»

Ya el pasado mes de octubre habíamos hablado del «*Grupo de Río*» ampliado como el *embrión de la Comunidad Latinoamericana*, al igual que en el 87 llegamos a calificar las «Cumbres» de París del 72 y del 74, a partir de las cuales se formalizaría el que hoy conocemos como «Consejo Europeo» en el marco comunitario.

Y es que el «Grupo de Río» ha ido adquiriendo un papel que ha trascendido su función inicial, cuando en 1983 cuatro países, *Colombia, México, Panamá y Venezuela*, formaron el *Grupo de Contadora*. A estos cuatro se unieron posteriormente los del llamado *Grupo de Apoyo*, siempre para intentar lograr la paz en Centroamérica desde premisas propias y mediante soluciones políticas. *Argentina, Brasil, Perú y Uruguay* formaron entonces este Grupo de Apoyo que pasó a formar el *Grupo de los Ocho*, también conocido como «*Grupo de Río*». Los avatares políticos de Panamá con el general Noriega determinaron en 1988 la «salida provisional» de este país del Grupo, puesto que se ponía en juego su propia credibilidad. Hasta entonces los ocho eran inicialmente un «club» integrado por países democráticos que sólo propiciaron soluciones políticas y cuya capacidad se basaba precisamente en la legitimidad que suponen los votos libremente expresados.

En 1990, el Grupo sufrió una primera ampliación al incorporarse el nuevo *Chile* bajo la presidencia de Aylwin, así como *Ecuador* bajo la presidencia de Rodrigo Borja. Prácticamente, días después, a partir de la llamada «Cumbre» de Caracas —otro Consejo Latinoamericano, celebrado el pasado 12 de octubre de 1990 en la capital venezolana—, el Grupo se amplió de nuevo con otros dos Estados:

Bolivia y Paraguay. Es la configuración actual del *Grupo de los 11*, que sin duda también irá en aumento.

Una dimensión nueva a las relaciones CE-AL

Volviendo al contenido de la reunión de Roma, en ella se hace una *constatación de los nuevos papeles, tanto de América Latina como de la Comunidad Europea*. Todos los ministros reunidos en la capital italiana se felicitaron por los «esfuerzos realizados en los países de América Latina para insertar más ampliamente sus economías en la economía mundial», a la vez que reconocían cómo la Comunidad Europea «desempeña un papel creciente en los asuntos políticos y económicos internacionales».

Había sido el *Consejo Europeo de Roma*, celebrado días antes, el que constató en sus *conclusiones* cómo «la Conferencia Ministerial de Roma debería añadir una dimensión nueva de las relaciones CE-AL a nivel político y económico». Ahora se trataba de traducir y de concretar esas *relaciones* que, en virtud de la presente Declaración, *se extienden y se profundizan «en todos los campos»*. Esto es lo que antes nos llevaba a hablar de una cooperación todo terreno.

El objetivo principal es político, pero los proyectos prioritarios son económicos y sociales

Sin duda *el objetivo principal era y es político*. Se trata «de mantener la democracia y el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la promoción de la justicia social, el respeto de la soberanía, de la autodeterminación y de la no ingerencia, y actuar conjuntamente para crear las condiciones que permitirán eliminar la pobreza y todas las formas de discriminación social, política, religiosa y cultural».

Sin embargo, siendo este objetivo principal de carácter político, *la Declaración de Roma destaca como proyectos de cooperación prioritarios otros cuatro campos concretos*. El 1.º, «*La cooperación en el campo financiero y de las inversiones*». El 2.º, «*Las posibilidades de acceso de los países latinoamericanos a determinados programas científicos y tecnológicos comunitarios... con proyectos comunes*». El 3.º, entrando en el factor humano, en los recursos humanos, «*La educación y la formación de administradores y jefes de empresa en América Latina*» y, en 4.º lugar, «*La formación de personas cualificadas y experimentadas en materia de integración regional en los países comprometidos en el proceso de integración regional o subregional en América Latina*».

Once campos concretos de cooperación

Tras señalar estas prioridades, la Conferencia Ministerial de Roma fue capaz de identificar once campos concretos de cooperación, que tan sólo enumeraremos aquí:

1. *Los intercambios*, «esperando con confianza que el Mercado Unico Europeo ofrezca mayores posibilidades y más favorables para los intercambios internacionales...».

2. *Cooperación económica general* «para instaurar estructuras económicas y prácticas administrativas más modernas...».

3. *Ciencia y tecnología*, ya que «las partes se ponen de acuerdo en que es importante promover estos programas de cooperación...».

4. *Inversiones*. En este caso, con el *compromiso de la Comunidad y de sus Estados miembros para «examinar los medios de aumentar la cuantía de los recursos financieros europeos, tanto públicos como privados, comunitarios y nacionales en los países del Grupo de Río...»*.

5. *Deuda*, porque «la calidad que buscan las partes para estas relaciones debe tener un efecto positivo también

en la pesada carga que el servicio de la deuda exterior hace pesar sobre el desarrollo político, económico y social de los países de América Latina y sobre el mantenimiento de la estabilidad y la consolidación de la democracia...».

6. *Ayuda al desarrollo* «como complemento indispensable a los esfuerzos desplegados por los países de América Latina para *mejorar las condiciones de vida* de amplias capas de sus poblaciones, especialmente en las zonas rurales...».

7. *Cooperación e integración regionales*, «tomando nota las partes con satisfacción de la *amplia red de acuerdos de cooperación que ya se ha creado* entre la Comunidad y los países de América Latina». También aquí se subraya la importancia de que «*la Comunidad Europea y sus Estados miembros coordinen más su acción, especialmente para lo que se trata de Programas Regionales de Cooperación...».*

8. *Medio ambiente*, porque «conviene dar una atención prioritaria a problemas del medio ambiente que requieren urgentemente medidas apropiadas, tales como el deterioro de la capa de ozono, el recalentamiento del planeta, los flujos transfronterizos de residuos tóxicos, las lluvias ácidas, la protección de las selvas tropicales y de los recursos marinos...».

9. *Droga*, comprometiéndose las partes «a cooperar en la lucha contra la producción, tráfico, venta y distribución y consumo ilícito de estupefacientes», considerando capital que «*se reduzca la demanda de droga* previendo programas de prevención y de educación, así como el tratamiento y rehabilitación...».

10. *Terrorismo*, condenándolo «bajo todas sus formas y acordando dar prioridad a la definición de respuestas adaptadas...».

11. Y, finalmente, *consultas sobre cuestiones internacionales*. Precisamente son estas consultas las que abren los mecanismos institucionales a los que antes nos referíamos.

Las consultas suponen una concreción de la cooperación política intergubernamental estableciendo una cooperación *directa* «mediante una consulta sobre los problemas internacionales en materia de economía, de finanzas y de desarrollo...». La cooperación entre Europa y América Latina puede, asimismo, desempeñar un papel importante para aumentar la eficacia de los organismos de las Naciones Unidas que se consagran a las cuestiones del desarrollo internacional.

Por lo demás, «no se limita a las prioridades identificadas, y estas cuestiones serán objeto como tales de consultas regulares entre las partes».

Los mecanismos institucionales

La parte última de la Declaración de Roma se refiere a los futuros mecanismos institucionales, *a fin de «lograr una mayor aproximación sobre las cuestiones políticas y económicas»*, poniéndose de acuerdo los ministros sobre las siguientes disposiciones:

— «Celebrar una conferencia anual a nivel ministerial que, en principio, cada parte acogerá en alternancia.

— Organizar *reuniones de expertos* para preparar la Conferencia con la atención necesaria.

— *Reunirse a nivel ministerial con ocasión de la Asamblea General de Naciones Unidas* (lo que dicho sea de paso ya se viene haciendo).

— Si fuera necesario, organizar *consultas por vía apropiada sobre cuestiones que interesan a ambas partes*.

— Compromiso para *desarrollar y ampliar estos procedimientos de consulta trabajando conjuntamente sobre propuestas específicas que serán presentadas con ocasión de futuras reuniones ministeriales*.

— Continuar asimismo «el examen de la participación de los Parlamentos, y en especial del Parlamento Europeo,

en el diálogo y en la cooperación entre la Comunidad Europea y América Latina».

Como decíamos al principio, estos mecanismos son aparentemente poco ambiciosos y novedosos, pero pueden ser útiles en la medida que se utilicen para esta cooperación todo terreno.

La conclusión es que *la Comunidad reconoce cómo «los miembros del Grupo de Río disponen del potencial necesario para acentuar su importancia en tanto que interlocutor en las relaciones internacionales». De ahí que, si se reconoce este papel a nivel internacional, es evidente que al tiempo se está reconociendo al Grupo de Río como el interlocutor válido para las futuras relaciones CE-AL.* No en vano el «Grupo de Río» supone más del 85% tanto del PIB de América Latina como de su población.

Por primera vez, y también es significativo, los representantes de la Comunidad y de América Latina no se hicieron reproches comunes, sino que *constataron «una mejor comprensión entre las partes»,* recordando cómo ya en 1987 habían manifestado su convicción de que *«la Comunidad Europea y América Latina están llamadas a desempeñar conjuntamente un papel activo en la reconstrucción de la sociedad internacional del futuro».* Sin duda, hoy aún más necesario que ayer.

(FUENTE: «Boletín CE-AL». Año III, núm. 42, diciembre 1990).

RELACIONES COMUNIDAD EUROPEA-LATINOAMERICA (*)

I

PANORAMA

1. La estrategia de junio de 1987

El Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas, reunido en Luxemburgo el 22 de junio de 1987, aprobó, a propuesta de la Comisión, un documento orientativo de carácter político en el que se proyectaba una estrategia global y coherente para ampliar las relaciones entre la Comunidad Europea y Latinoamérica. El Consejo, mediante la adopción de este texto, se hacía eco de la evolución, especialmente favorable, del acercamiento entre los dos continentes ocurrido en el transcurso de los últimos años. Evolución, entre la que destaca, de modo especial, el restablecimiento de regímenes democráticos en la mayor parte de los países de Latinoamérica.

El Consejo se hizo eco, igualmente, de la dimensión histórica y cultural complementaria que entraña la adhe-

(*) En «Relaciones Exteriores». Europa Información. Diciembre, 1989 (2/89). Comisión de las Comunidades Europeas.

sión de España y Portugal a la Comunidad, de cara a reforzar los vínculos tradicionales entre las dos regiones; asimismo, afirmó la identidad de valores y de intereses entre los pueblos de Europa y de Latinoamérica, así como sus comunes aspiraciones a una concepción de la sociedad basada en el respeto de los derechos humanos.

Finalmente, el Consejo recordó el interés de la Comunidad Europea para que Latinoamérica supere los graves problemas económicos a los que se enfrenta, en particular, los derivados del peso de su deuda externa.

La estrategia aprobada por el Consejo, con el fin de ampliar las relaciones, consta de tres principios fundamentales:

- Intensificación de las relaciones políticas.
- Propuesta de concertación informal sobre las grandes cuestiones económicas internacionales que afectan a los dos continentes.
- Aumento de la cooperación económica y comercial, teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de Latinoamérica y las diversas necesidades de los países que la componen.

En junio de 1989, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Madrid con ocasión del Consejo Europeo hicieron, por su parte, un llamamiento para «el progreso continuo de los contactos políticos y de la cooperación económica, técnica, comercial y financiera entre la Comunidad y Latinoamérica», invitando a la Comisión a continuar sus esfuerzos en el mismo sentido.

2. Una comunidad de valores

La reactivación de la cooperación y el reforzamiento de los vínculos políticos en el marco del Consejo de las

Comunidades Europeas se explican especialmente por el proceso de democratización en Latinoamérica y por el deseo europeo de contribuir al restablecimiento de la paz en América Central. Este compromiso responde también a los esfuerzos desplegados conjuntamente por los propios países latinoamericanos, con vistas a aportar una solución a sus crisis y a sus problemas. Durante mucho tiempo, la falta de interlocutores latinoamericanos representativos constituyó, en efecto, un gran obstáculo para el desarrollo de las relaciones políticas entre las dos regiones. En la actualidad, existen interlocutores en el continente y se ha iniciado el diálogo político a nivel ministerial entre las dos regiones (véase punto V). Por otra parte, la mayoría de las fuerzas políticas y sociales europeas siempre ha mantenido relaciones especialmente estrechas con sus homólogos latinoamericanos, de tal forma que puede movilizarse una red intercontinental sin equivalente en el resto del mundo, compuesta por partidos políticos, sindicatos, fundaciones y organizaciones no gubernamentales, a fin de desarrollar la estrategia aprobada por el ejecutivo europeo. Igualmente, las numerosas empresas europeas que, a pesar de la crisis de la deuda, han mantenido, o incluso aumentado, sus inversiones en el continente, deben recibir apoyo, con el fin de que se mantenga su presencia y se estrechen sus vínculos con los operadores latinoamericanos.

La atención prestada por el Parlamento Europeo a todo lo relacionado con Latinoamérica es un claro exponente de la identidad de valores de los pueblos de las dos regiones. Entre julio de 1987 y julio de 1989, se adoptaron 63 resoluciones sobre temas relacionados con el continente. Delegaciones del PE lo visitaron en numerosas ocasiones. En particular, un grupo de miembros del PE acudió a Esquipulas, sede del futuro Parlamento Centroamericano, el 22 de agosto de 1988. Durante su estancia,

el grupo confirmó la voluntad de la Comunidad de contribuir a la creación de este Parlamento.

El Parlamento Europeo y el Parlamento Latinoamericano han organizado conferencias interparlamentarias periódicas CE-Latinoamérica. En el transcurso de estas conferencias bianuales, se examinan todos los aspectos de las relaciones entre los dos continentes y se elaboran propuestas para intensificarlas. La IX Conferencia de este tipo se celebró en febrero de 1989 en San José (Costa Rica) y sirvió sobre todo para hacer un repaso de los principales temas de interés para la opinión pública de ambas regiones: derechos humanos, integración regional, deuda externa, relaciones comerciales y culturales, lucha contra la droga y protección del medio ambiente. El consenso alcanzado entre los dos Parlamentos constituye sin duda un factor positivo para el desarrollo futuro de las relaciones de la Comunidad con América Latina.

Esta actividad del PE está en perfecta correlación con la opinión pública europea. Prueba de ello es el compromiso cada vez mayor de las ONG europeas con proyectos de ayuda humanitaria o de desarrollo para el continente. El número de los proyectos presentados por las ONG europeas que recibieron apoyo financiero de la CEE pasó de 81 en 1982 a 456 en 1987.

3. Intereses recíprocos

La Comunidad Europea es uno de los socios comerciales más importantes de Latinoamérica:

- Ha celebrado numerosos acuerdos de cooperación comercial y económica con países del continente o con organismos regionales: Pacto Andino, América Central, Uruguay, México, Brasil.

- En el plano comercial es, después de los Estados Unidos, el segundo socio comercial de Latinoamérica.
- La Comunidad y sus Estados miembros aportan alrededor de un 40% del total de la ayuda pública al desarrollo que recibe la región.
- las actuales dificultades económicas y sociales de Latinoamérica no deben hacer olvidar su riqueza en materias primas, la dimensión de sus mercados, la modernización de algunos sectores de su industria y las dimensiones de su potencial natural, humano y económico.
- La Comunidad, animada por la iniciativa de su integración económica y por el objetivo de una unión europea, sigue con peculiar atención el doble proceso de democratización y de integración regional que se desarrolla en Latinoamérica. Con su apoyo a estos procesos, la Comunidad se propone contribuir a la estabilidad política y al desarrollo económico y social de una región del mundo que busca diversificar sus relaciones internacionales.
- Europa y Latinoamérica están unidas por singulares relaciones históricas y por una herencia cultural común. El alto nivel de los intercambios culturales entre las dos regiones, el interés europeo por las producciones literarias, artísticas y musicales latinoamericanas, así como la apreciación por Latinoamérica de las producciones europeas, constituyen un campo de cooperación particularmente prometedor. Como ha subrayado el Consejo, la entrada de España y de Portugal en la Comunidad permitirá sacar más partido aún en los ámbitos de la información y de la comunicación.

4. Economía

4.1. *Latinoamérica. El peso de la deuda externa*

A finales del año 1988, la deuda externa de Latinoamérica era de 412 mil millones de dólares, y la carga del servicio de la deuda seguía en aumento. De este modo, la relación entre el servicio de la deuda y las exportaciones aumentó hasta un 42%, y la relación entre los intereses pagados y las exportaciones hasta un 26%. Además, en algunos países se incrementaron los pagos atrasados. En 1988, el servicio de la deuda externa latinoamericana dio lugar, por séptimo año consecutivo, a transferencias netas de recursos hacia el exterior, que ascendieron a 41 mil millones de dólares, es decir, alrededor de un 4,5% del PIB continental. Esta elevada cifra no se explica únicamente por un mayor nivel de pagos de intereses (evolución desfavorable para Latinoamérica), sino también por la multiplicación de las operaciones de reducción voluntaria de deuda (evolución deseable).

La situación es tanto más grave cuanto que, a pesar del muy agudo deterioro del nivel de vida, debido a siete años de política de austeridad, Latinoamérica no dispone aún de la posibilidad de dedicar suficientes recursos a la indispensable modernización de su aparato de producción. La prioridad dada a las imposiciones exteriores, en relación con el crecimiento y la estabilidad de los precios, no permite ni el nivel de inversión suficiente para enfrentarse a las profundas mutaciones industriales necesarias para la adaptación del continente a las nuevas coordenadas de división internacional del trabajo, ni el clima de estabilidad y confianza necesarias para la movilización de los operadores económicos.

De esta forma, aparte de la estrategia de gestión de los problemas de la deuda iniciada hace varios años, progresa cada vez más la toma de conciencia, a nivel internacio-

nal, de la necesidad de acelerar la reducción del volumen de la deuda paralelamente a la prosecución de programas de ajuste estructural en los países afectados. En el transcurso de 1989 algunos países industrializados y el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial reconocieron esta necesidad.

Los Gobiernos de la Comunidad Europea han apoyado decididamente todas las iniciativas internacionales encaminadas a mejorar el enfoque dado a los problemas de la deuda. En particular, han contribuido en gran medida a dotar a las instituciones financieras internacionales de los medios necesarios para el cumplimiento de su misión. La Comunidad se ha esforzado en contribuir a crear un clima económico más estable y favorable al crecimiento, mejorando las condiciones de acceso a su mercado, tanto mediante iniciativas unilaterales como desempeñando un papel activo en las negociaciones de la Ronda Uruguay.

Al margen de estos esfuerzos, y a pesar de la falta de competencias formales en este ámbito, las instituciones comunitarias han asumido recientemente un papel más activo en la búsqueda de soluciones a los problemas cada vez más urgentes creados por la deuda, especialmente en los «PVD de renta media», categoría que incluye a los países de Latinoamérica. Así, en marzo de 1989, el Consejo de Ministros de Economía de la Comunidad apoyó las propuestas generales adelantadas por el secretario del Tesoro de Estados Unidos, M.N. Brady, orientadas a conceder apoyo público directo a las reducciones voluntarias de la deuda y de su servicio. El Consejo Europeo de junio de 1989 confirmó este enfoque, subrayando la situación «extremadamente preocupante» de los países fuertemente endeudados y haciendo referencia a la particular importancia de dar una solución al problema de la deuda, con objeto de consolidar y reforzar la democracia. Se sometió a examen del Consejo de Minis-

tros una propuesta española para crear un «Fondo Europeo de Garantía para las operaciones de reducción del pago y del nivel de la deuda externa de los países fuertemente endeudados».

4.2. *Europa. La senda hacia el mercado único de 1993*

La Comunidad, pese al elevado grado de prioridad que concede a su propio proceso de integración económica y a la evolución hacia la unión política, y pese a depender especialmente, para su propio crecimiento, de un clima económico estable y de un incremento del comercio mundial, no pretende ni puede permanecer indiferente a la evolución de los pueblos y de las economías de sus socios comerciales, en especial en el Tercer Mundo.

Por otra parte, el Consejo Europeo, la más alta autoridad de la Comunidad, ha reafirmado enérgicamente, durante la reunión de Rodas, su voluntad de hacer de la Europa de 1992 no una fortaleza sino un socio comercial decidido a contribuir a una mayor liberalización del comercio internacional, apoyándose en los principios del GATT.

En la misma Declaración, el Consejo Europeo subrayó la necesidad de mejorar, mediante la ayuda pública al desarrollo y al comercio, las condiciones del desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo, confirmando su intención de proseguir activamente el diálogo y la cooperación con éstos, y especialmente con los de Latinoamérica.

El impulso económico experimentado ante la perspectiva de unificación y de integración total de un mercado de 320 millones de habitantes se traduce ya en una aceleración del crecimiento de las inversiones y de las importaciones. La creación de un mercado de tal dimensión, sin fronteras interiores, la eliminación de ciertas restric-

ciones cuantitativas nacionales, que aún subsisten, a las importaciones, la eliminación de diversos obstáculos no aduaneros y la libre prestación de servicios, no pueden sino mejorar notablemente las posibilidades de acceso al mercado europeo de bienes y servicios de terceros países. Latinoamérica debería aprovechar abiertamente esta nueva oportunidad, siempre que consiga mantener y aumentar la competitividad de sus productos.

5. Una amplia gama de acuerdos de cooperación

Los acuerdos de cooperación entre la Comunidad y Latinoamérica afectan actualmente a 14 Estados del continente. El año 1987 se caracterizó por la entrada en vigor de importantes acuerdos de cooperación entre la Comunidad y dos de los principales grupos regionales de Latinoamérica: el Pacto Andino y los países del istmo centroamericano. Ambos acuerdos, que ponen de manifiesto la voluntad de la Comunidad de apoyar todas las iniciativas de integración regional, se añaden a los ya firmados anteriormente con Uruguay, México y Brasil. Además, la Comunidad sigue atentamente y tiene la intención de apoyar los esfuerzos emprendidos por Argentina, Brasil y Uruguay en pos de la integración económica y comercial.

El alcance de los acuerdos entre la Comunidad y los países latinoamericanos se amplía a ámbitos cada vez más variados. Los primeros acuerdos, firmados durante el decenio 1970-1980, comprendían únicamente la ampliación de los intercambios mutuos, basándose en la cláusula de nación más favorecida. Por el contrario, los acuerdos firmados durante la década de 1980 se extienden, aparte del ámbito comercial, a la cooperación económica, industrial, científica y técnica, así como a la promoción comercial y a la cooperación energética.

Aparte de esto, los dos acuerdos regionales con el Pacto Andino y con los países centroamericanos establecen asimismo una cooperación en el ámbito del desarrollo. Estos acuerdos crean comisiones mixtas que se reunirán a intervalos periódicos con el fin de examinar la evolución de los intercambios recíprocos, hacer balance de las acciones emprendidas y procurar los impulsos necesarios.

6. La representación comunitaria en Latinoamérica

La Comunidad mantiene una representación permanente en Latinoamérica desde 1965, año en que la Alta Autoridad de la CECA instaló en Santiago de Chile una «oficina de enlace» con el Instituto Latinoamericano del Hierro y del Acero (ILAFA). Transformada en 1967 en Delegación para Latinoamérica de la Comisión de las Comunidades Europeas, esta Delegación fue el único «cuartel general» comunitario en toda la región hasta 1987, fecha en la que se trasladó de Santiago a Caracas (Venezuela), mientras la oficina de Santiago continuaba existiendo como una rama de la Delegación en Caracas. Desde entonces, se ha abierto, con el transcurso de los años, una serie de Delegaciones de la Comisión: México, San José (Costa Rica) y Brasilia. En un futuro próximo se instalará igualmente una oficina en Montevideo (Uruguay) (1) y la Comisión ha decidido recientemente abrir también Delegaciones en Lima (Perú) y Quito (Ecuador).

Las Delegaciones de la Comisión tienen el estatuto de misiones diplomáticas. Mantienen contactos con las autoridades y los sectores económicos del país de acogida, preparan y aseguran el seguimiento de la coopera-

(1) En anexo se encuentra una lista de las Delegaciones de la Comisión, con sus direcciones.

ción para el desarrollo y de la cooperación económica con tales países e informan regularmente a los servicios de la Comisión en Bruselas sobre los acontecimientos en la región. Un servicio de prensa y de información de la Comisión en Caracas, con centros de documentación en Caracas y Santiago, es el encargado de asegurar la información a los sectores interesados y al público latinoamericano en general sobre la Comunidad y sus actividades.

7. Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas (IRELA)

A iniciativa de numerosas personalidades en las dos regiones, el Parlamento Europeo, la Conferencia Interparlamentaria CE-Latinoamérica y la Comisión preconizaron la creación de un instituto destinado a fomentar e intensificar las relaciones recíprocas. Desde 1985, IRELA, con sede en Madrid, realiza estudios, organiza conferencias y edita publicaciones sobre cuestiones económicas y políticas de interés para las dos regiones.

II

LOS INTERCAMBIOS COMERCIALES ENTRE LA COMUNIDAD Y LATINOAMERICA

1. Evolución global

La evolución del comercio entre las dos regiones ha estado profundamente influida por las consecuencias de la crisis de la deuda en Latinoamérica. El endeudamiento y la adopción posterior, en la mayor parte de los países, de programas rigurosos para controlar la deman-

da y frenar las importaciones, llevaron a una profunda reducción de las inversiones y, como consecuencia, a una fuerte disminución de las exportaciones de la Comunidad Europea hacia Latinoamérica, constituidas principalmente por bienes de equipo. Así, la balanza comercial entre los dos continentes presenta, desde el comienzo de los años 80, un saldo positivo para Latinoamérica (véase cuadro 1).

Si bien la Comunidad continúa siendo un socio comercial muy importante para Latinoamérica (más del 20% de las exportaciones de la región se dirige a la Comunidad, mientras que de allí proviene el 20% de las importaciones), Latinoamérica, por el contrario, ha perdido valor, desde el punto de vista comercial, para la Comunidad. Las exportaciones de la Comunidad a la región no representan más que un 4% de su comercio total, frente al 6% que suponían al comienzo de la década. De ahí el gran interés de la Comunidad para que el continente supere las dificultades provocadas por la crisis de la deuda y vuelva a encontrar un ritmo de crecimiento sostenido.

2. La estructura de los intercambios

La práctica totalidad (95%) de las exportaciones comunitarias hacia Latinoamérica está constituida por productos manufacturados. Dentro de este conjunto, los bienes de equipo ocupan un lugar predominante, más de la mitad de las exportaciones totales: maquinaria agrícola e industrial (20%), vehículos automóviles (10%), material eléctrico (11%).

Por el contrario, las importaciones comunitarias procedentes de Latinoamérica se centran esencialmente en los productos agrícolas y alimentarios (más del 50% del total), la energía (alrededor del 15%), los minerales y los

metales (15%). Cerca del 80% de las exportaciones de Latinoamérica hacia la Comunidad se compone, pues, de productos primarios. La estructura de los intercambios introduce un factor de vulnerabilidad respecto a factores externos tales como las fluctuaciones de los precios de base o la disminución de la demanda de ciertos productos, debido a transformaciones tecnológicas o a políticas de terceros países.

Esta estructura desfavorable de las exportaciones latinoamericanas hacia la Comunidad contrasta con dos fenómenos:

- La Comunidad importó una mayor cantidad de productos manufacturados de otras regiones del mundo.
- La estructura de las exportaciones latinoamericanas hacia los Estados Unidos está claramente más diversificada, con un porcentaje mucho más elevado de bienes de equipo (21%) y de bienes de consumo (18%).

Ello demuestra que Latinoamérica no ha conseguido todavía adaptarse a la demanda del mercado de la Comunidad de forma semejante a como lo ha hecho en el mercado de Estados Unidos, ni en la misma medida en que se han adaptado los exportadores asiáticos o los países mediterráneos al mercado europeo.

Los intercambios comerciales entre los dos continentes se caracterizan, en fin, por la concentración geográfica. Casi dos tercios de los intercambios se llevan a cabo con tres países miembros de la Comunidad: Alemania (30%), Francia e Italia. En este sentido, la realización del mercado interior de la Comunidad, suprimiendo todos los obstáculos a la circulación de bienes y a la prestación de servicios entre países miembros, debería facilitar a los exportadores latinoamericanos la diversificación geográfica de sus ventas.

3. La estrategia de promoción de los intercambios comerciales

En sus conclusiones de junio de 1987, el Consejo de las Comunidades preconizaba tres líneas de acción para aumentar los intercambios comerciales: la mejora y mayor utilización del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG), la utilización de la dinámica de las negociaciones de la Ronda de Uruguay y una política de cooperación económica a fin de ayudar a la diversificación estructural de las exportaciones de Latinoamérica.

3.1. El Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG)

Desde 1971, la Comunidad, en el marco del Sistema de Preferencias Generalizadas creado por la CNUCED, concede a los países en vías de desarrollo ventajas aduaneras autónomas y no recíprocas. Todos los productos manufacturados procedentes de países en vías de desarrollo se benefician del SPG comunitario, es decir, entran en la Comunidad con franquicia total de derechos de aduana. Ningún producto industrial está excluido del régimen, incluidos los productos básicos como textiles, calzado o productos siderúrgicos, para los cuales los otros países industriales no conceden ninguna ventaja arancelaria. Sin embargo, para algunos de estos productos, la Comunidad aplica contingentes, límites arancelarios, que si se superan implican de nuevo el pago de derechos. El SPG de la Comunidad se aplica también a unos 400 productos agrícolas exportados por los países en vías de desarrollo. Para estos productos, los derechos de aduana se anulan o, de modo más general, se reducen. Así, aproximadamente 24 mil millones de ecus de importaciones comunitarias entran libres de derechos o pagando derechos reducidos, lo que representa una renuncia a ingresos aran-

celarios de alrededor de mil millones de ecus por parte de la Comunidad.

El SPG se concede a todos los países en vías de desarrollo y, por tanto, a todos los países latinoamericanos. No obstante, los países de Latinoamérica se han beneficiado menos que otras regiones, en especial las asiáticas, de las ventajas que esto comporta de cara a incrementar sus exportaciones. Es cierto que tales ventajas son más determinantes para los productos primarios, cuyos derechos de aduana son generalmente poco elevados.

La Comunidad ha desarrollado una serie de medidas para que las exportaciones latinoamericanas se beneficien más eficazmente del SPG. Una primera serie de medidas se dirige a extender gradualmente la cobertura del sistema a los productos latinoamericanos. De esta forma, en 1987 se redujeron los derechos de aduana para el café verde, las flores cortadas y el tabaco. Igualmente, las reestructuraciones del sistema vinculadas a los productos industriales y los productos textiles, llevadas a cabo, respectivamente, en 1986 y en 1988, mediante la reducción del número de limitaciones cuantitativas y la diferenciación así introducida, mejoran notablemente las posibilidades de acceso preferencial. El segundo objetivo consiste en proporcionar a los operadores latinoamericanos un mayor conocimiento y una mejor utilización del sistema. Para ello, la Comisión, en los últimos años, ha multiplicado los seminarios de información en Latinoamérica. Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras, México, Perú, Uruguay, Venezuela, son los países en los que se han desarrollado estos seminarios, que han contado con la participación de numerosos operadores y usuarios potenciales del SPG. La Comunidad, ante la perspectiva del mercado interior, ha eliminado prácticamente todos los repartos de contingentes SPG entre sus Estados miembros. En adelante, para un producto básico sólo existirán contingentes comunitarios (por lo demás, cada

vez más raros), lo que ampliará en la práctica las posibilidades de operaciones libres de derechos o con derechos preferenciales.

3.2. *Las negociaciones comerciales multilaterales (Ronda Uruguay)*

Latinoamérica y la Comunidad comparten el mismo interés por mantener un sistema de intercambio multilateral abierto y por asegurar una mayor liberalización y expansión del comercio mundial. Ambas reconocen la necesidad de consolidar el sistema comercial basado en los principios y reglas del GATT, y de someter una parte mayor de los intercambios comerciales mundiales a disciplinas multilaterales convenidas. Además, es preciso adaptar los mecanismos del GATT a la evolución de la situación económica internacional.

Este fue el espíritu con el que ambos socios comerciales unieron sus esfuerzos en Punta del Este, en 1986, a fin de iniciar una nueva ronda de negociaciones comerciales multilaterales. Tal cooperación prosiguió durante las negociaciones comerciales, de modo que durante la «Mid-Term Review» fue posible obtener resultados mutuamente satisfactorios para ambos. En particular, el éxito de la negociación sobre los productos tropicales redundará en una reducción de los aranceles aduaneros para estos productos, lo que deberá suponer un impulso para las exportaciones latinoamericanas. La Comisión ha contribuido significativamente a este éxito, en la medida en que su oferta suponía, en materia de deducción de derechos a la importación de productos tropicales, unos diez mil millones de ecus. Los países más desarrollados de Latinoamérica contribuyeron al esfuerzo común, reduciendo los derechos que aplican a la importación de determinados productos.

La Comunidad se propone continuar esta estrecha cooperación, tanto con los países de Latinoamérica como con otros países o regiones en vías de desarrollo, de modo que las negociaciones llegen a buen fin y la Ronda Uruguay suponga un avance considerable en la organización del comercio internacional.

III

LA POLITICA DE COOPERACION DE LA COMUNIDAD EUROPEA EN LATINOAMERICA

La política de cooperación de la Comunidad coexiste con las políticas nacionales de los Estados miembros. No obstante, han empezado a darse los primeros pasos para una coordinación entre los proyectos y programas de cooperación dirigidos por la Comunidad y los programas de asistencia de los Estados miembros. Con ello, los proyectos se coordinan y se financian conjuntamente, lo que aumenta la eficacia global de las ayudas europeas y la facilidad para englobarlas en las estrategias de desarrollo de los países beneficiarios.

La Comunidad y sus Estados miembros constituyen, en conjunto, la segunda fuente de Ayuda Pública al Desarrollo (APD) para Latinoamérica. En 1987 esta ayuda ascendió a 1.086 millones de dólares, es decir, más del 40% de la APD otorgada a la región. Europa se encuentra, pues, en segunda posición después de los Estados Unidos, que ese mismo año concedieron un centenar de millones de dólares más que la Comunidad. No obstante, la APD de Estados Unidos se concentra en América Central, de modo que la Comunidad y sus Estados miembros son las principales fuentes de ayuda para América del Sur y en particular para los países del Pacto Andino.

La parte que se concede a Latinoamérica, dentro de la ayuda total concedida por la Comunidad y sus Estados miembros (alrededor de un 7%), refleja la preponderancia de los problemas de subdesarrollo en Asia y en Africa, tanto desde el punto de vista de la gravedad como del número de personas afectadas. En lo que se refiere a la ayuda concedida por la Comunidad (véanse cuadros II y III), presenta dos características principales:

- El notable crecimiento de las ayudas concedidas a la región. Los compromisos financieros (sumando todas las ayudas) pasaron de 13 millones de ecus en 1976 a unos 319 millones en 1989. Todas las ayudas se concedieron en forma de subvenciones a fondo perdido.
- La concentración geográfica de estos flujos en los países menos desarrollados del continente. América Central, los países andinos y Haití, reciben la casi totalidad de la ayuda financiera y técnica, mientras que los países más desarrollados, como Brasil, México, Argentina, Uruguay y Venezuela, apenas reciben el 7% de esta ayuda.

Los instrumentos de cooperación comunitaria son muy diversos. Una parte de los mismos, entre los que figuran varios de los más importantes desde el punto de vista económico, se orienta principalmente hacia los problemas de los países más pobres: cooperación para el desarrollo rural (cooperación técnica y financiera, de acuerdo con la terminología del presupuesto de la Comunidad), ayuda alimentaria, apoyo a la actividad de las organizaciones no gubernamentales (ONG), compensación de las pérdidas de ingresos por exportaciones (para Haití). Un segundo aspecto de la cooperación se refiere a la acción humanitaria: ayudas de urgencia en caso de catástrofe natural o por circunstancias excepcionales, ayuda alimentaria de urgencia, ayuda a los refugiados,

lucha contra la droga. Un tercer aspecto se refiere a la cooperación económica: cooperación industrial, cooperación científica y tecnológica, formación, promoción comercial, cooperación energética. Finalmente, el apoyo a la integración regional constituye una iniciativa especialmente adaptada a las relaciones entre la Comunidad y Latinoamérica.

1. Actuación frente a los problemas de los países más desfavorecidos

1.1. Ayuda al desarrollo rural (cooperación técnica y financiera)

Se trata de una de las partidas más importantes dentro de la cooperación para el desarrollo (casi la mitad del total de los créditos a la cooperación desde 1976). Este instrumento se dirige a los sectores más desfavorecidos de la población de los países más pobres. Financia esencialmente proyectos y programas destinados a promover el desarrollo rural y la mejora de la producción alimentaria, particularmente en el marco de programas de reforma agraria. Esta ayuda se utiliza también para acciones de reconstrucción, abastecimiento de agua potable, saneamiento, etc.

Una parte de esta ayuda se dedica a apoyar proyectos de integración regional: 33,7% del total de los 518 millones de ecus concedidos a Latinoamérica en virtud de la cooperación técnica y financiera entre 1976 y 1988.

1.2. Ayuda alimentaria

Los países de América Central y del Caribe y algunos países andinos (Bolivia, Perú), son los principales benefi-

ciarios de esta ayuda, que representa alrededor del 40% de los gastos de la Comunidad desde 1979; lo cual hace que constituya la acción más importante de la Comunidad en América. La ayuda se compone principalmente de cereales, leche desnatada en polvo, butteroil, aceite vegetal y alubias.

La política de ayuda alimentaria de la Comunidad intenta eliminar los efectos perniciosos inherentes a la misma (agravación de la independencia alimenticia, freno a la producción local), mediante su inserción en el marco de estrategias de autosuficiencia alimenticia.

1.3. *Apoyo a las ONG*

Las organizaciones no gubernamentales constituyen un elemento privilegiado de la asistencia comunitaria. La Comunidad cofinancia un gran número de iniciativas de organizaciones europeas: acciones de desarrollo o acciones humanitarias en Latinoamérica, pero también acciones de sensibilización de la opinión pública europea. Una gran parte de la ayuda alimentaria, de la ayuda de emergencia y de la ayuda a los refugiados, se distribuye a través de organizaciones no gubernamentales, sirviendo de apoyo a las iniciativas emprendidas por éstas. Además, en virtud del presupuesto reservado específicamente a la cofinanciación de acciones de ONG, las organizaciones recibieron en 1988 un apoyo comunitario por valor de más de 26 millones de ecus. De esta forma, la ayuda concedida por la Comunidad obtiene mejores frutos gracias al conocimiento del terreno y de las poblaciones, así como a la capacidad de movilización de los miembros de las ONG. Al mismo tiempo, la Comunidad favorece el acercamiento y el conocimiento recíproco de los pueblos de los dos continentes.

1.4. *Compensación a los ingresos por exportación*

Desde 1986, la Comunidad ha ampliado a los países menos desarrollados (PMA) el sistema de estabilización de ingresos por exportación que concede a los países de Africa, Caribe y Pacífico en el marco de la Convención de Lomé. En Latinoamérica, Haití es el único país incluido en esta categoría que se beneficia de una transferencia financiera de 5,1 millones de ecus, que compensan el descenso de sus exportaciones hacia la Comunidad en 1987.

2. **La acción humanitaria**

2.1. *La ayuda de emergencia* comunitaria permite socorrer a las poblaciones víctimas de catástrofes, tales como huracanes, inundaciones y terremotos, acontecimientos frecuentes en este vasto continente. La organización de la ayuda prevé un mínimo de formalidades y un máximo de flexibilidad, a fin de poder intervenir en el plazo más breve posible con el material de ayuda necesario. Este material se adquiere en el mercado local, si se encuentra disponible, o se envía directamente desde el territorio comunitario y se distribuye mediante organismos gubernamentales o no gubernamentales.

2.2. *Ayuda a los refugiados*

Aparte de la ayuda de emergencia inmediata y de la organización de la ayuda alimentaria, médica y de alojamiento de los refugiados o de las personas evacuadas, la Comunidad ha desarrollado medios de cooperación para promover la autosuficiencia de estos grupos de población a la espera de la integración definitiva en el país de acogida, del retorno al país de origen o de la reinstalación en

países terceros. En general, sus acciones se llevan a cabo en estrecha cooperación con las instituciones internacionales encargadas de la protección de los refugiados, en particular el Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

En estos últimos años, la Comunidad ha financiado una veintena de proyectos por un valor de unos 15 millones de ecus en América Central y en México. El objetivo esencial era ayudar a las poblaciones rurales de Guatemala refugiadas en México, así como a las personas huidas de Nicaragua y El Salvador hacia Honduras y Costa Rica. Durante la reunión San José IV, celebrada en Hamburgo en febrero de 1988, la Comunidad se comprometió a aportar, cuando la evolución de la situación política de la región lo permitiese, un apoyo importante a la repatriación voluntaria de los refugiados y las personas evacuadas por causa de conflictos en América Central.

2.3. *La lucha contra la droga*

En enero de 1987, el Consejo de las Comunidades Europeas elaboró un programa de cooperación Norte-Sur sobre la droga. Entre otras medidas para reducir la producción de droga, el programa se propone sobre todo favorecer los cultivos sustitutivos y los programas integrados de desarrollo socioeconómico en los países productores. Ya se ha iniciado una primera serie de proyectos de esta naturaleza en Latinoamérica (alrededor de 4 millones de ecus), especialmente en Bolivia (6 proyectos), pero también en Colombia, Argentina y Perú. La Comunidad apoya también la organización de cursos de formación de asistencia médica y aporta su ayuda para la creación de centros de documentación y de estudio de los medios de prevención.

3. Cooperación económica e industrial

Los proyectos de desarrollo rural siguen siendo un elemento clave de la acción comunitaria con respecto a los países latinoamericanos menos desarrollados. Ahora bien, la mayor parte de los países del subcontinente se encuentran en una fase intermedia de desarrollo y de industrialización, y no han podido impulsar ni mantener, por ello, en sectores importantes de sus economías, estructuras eficaces y capaces de hacer frente a la competencia internacional en sus propios mercados o en los mercados extranjeros. Aparte de los efectos del fuerte endeudamiento, esta ausencia de estructuras económicas modernas constituye el factor principal de la concentración de las exportaciones latinoamericanas en productos de base tradicionales, así como del estancamiento de los intercambios comerciales CE-Latinoamérica. Frente a esta situación, la cooperación económica en sus múltiples formas se ha convertido en la estrategia principal de la CE para contribuir a una modernización y una diversificación de los productos de exportación latinoamericanos. Uno de los rasgos característicos de esta estrategia es el importante papel que desempeña el mundo empresarial, especialmente la pequeña y mediana empresa.

Esta estrategia responde a los siguientes criterios:

- Se adapta a las posibilidades y necesidades de cada país teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de sus diferentes sectores económicos.
- Favorece las inversiones directas e indirectas, disminuyendo así el flujo financiero neto negativo de la región hacia los países industrializados.
- Se integra en la tendencia general de conceder un papel más importante a las fuerzas del mercado y a las empresas.

- Garantiza una óptima utilización de los fondos públicos, ya que éstos actúan principalmente como catalizadores de la creación de nuevos flujos de fondos privados.

3.1. La cooperación industrial tiene como objetivo primordial la identificación, promoción y realización de proyectos conjuntos (*joint ventures*) entre empresas de los dos continentes. Evidentemente, corresponde a los países latinoamericanos crear un marco adecuado para atraer la atención y el interés de los inversores europeos, tanto desde el punto de vista de la estabilidad como del de la transparencia de las reglas, la seguridad jurídica y la facilidad de movimientos financieros.

Por su parte, la Comunidad se ha dotado de un conjunto de instrumentos de cooperación destinados a estimular la investigación y la conclusión de las operaciones conjuntas (*joint ventures*) emprendidas por las dos regiones. Estos instrumentos, destinados a completar las iniciativas de los Estados miembros, permiten financiar una vasta gama de actividades:

- Formación de cuadros técnicos, científicos y de gestión.
- Organización de conferencias sectoriales que reúnan a los operadores de las dos regiones, así como seminarios de información sobre las posibilidades de inversión.
- Creación de consejos de reunión de hombres de negocios europeos y latinoamericanos (*business councils*) para promover las inversiones y la creación de empresas comunes.
- Creación de bancos de datos.

- Identificación de sectores industriales de interés recíproco.
- Estudios sobre la viabilidad de proyectos de inversión conjuntos.

La Comunidad ha creado también un *instrumento de ingeniería financiera* («EC International Investment Partners») que permite movilizar aportaciones en capital de riesgo de empresas europeas en los proyectos conjuntos mediante la participación comunitaria en la financiación de estudios de preinversión e incluso, en ciertas condiciones, en participaciones limitadas de la Comunidad Europea en el capital del proyecto conjunto.

Desde hace algunos años, la Comunidad dispone también de un instrumento para apoyar los esfuerzos de *promoción comercial* de los países en vías de desarrollo, a fin de animarlos a diversificar sus exportaciones y sus mercados. A este instrumento, que durante mucho tiempo se utilizó únicamente para la financiación de la participación de exportadores en ferias o manifestaciones comerciales, se le ha dotado, en fecha reciente, de recursos más amplios, al tiempo que su concepción se ha ampliado notablemente. Actualmente, las medidas de promoción comercial permiten cubrir todas las etapas de la vida de un producto, desde su concepción, el estudio de mercado, su producción e incluso su promoción, tanto en los mercados de la Comunidad como en los países terceros. Gracias a estas mejoras, este instrumento podrá ponerse, pues, al servicio de una estrategia comercial de diversificación de las exportaciones latinoamericanas y de mejora de la calidad y de la competitividad de sus productos.

3.2. *La cooperación científica y tecnológica* es también otro prometedor sistema para dinamizar las relaciones CE-Latinoamérica. Los países latinoamericanos son conscientes de que la tecnología juega un papel crucial en la di-

versificación y competitividad de sus productos. Por otro lado, sus actuales dificultades económicas y el constante aumento de los gastos de I+D suponen obstáculos importantes en la carrera tecnológica internacional. La Comunidad, por su parte, ha convertido la investigación y el desarrollo tecnológico en uno de los objetivos principales para el futuro y ha adquirido una gran experiencia de proyectos y programas «transfronterizos», tales como ESPRIT, RACE, BRITE, FAST, etc. Actualmente, la Comunidad dispone de dos instrumentos principales para llevar a cabo la cooperación científica y tecnológica con los países en vías de desarrollo, incluidos los de Latinoamérica. Desde 1983, el programa «Ciencia y Tecnología para el Desarrollo» financia proyectos en el ámbito de la agricultura, medicina, salud y nutrición tropical y subtropical. Es un programa estratégico de apoyo a la lucha que se lleva a cabo en el Tercer Mundo por lograr la autosuficiencia alimentaria y mejorar el estado sanitario de la población. Desde 1984, el programa «Cooperación Científica Internacional» se reserva a los países con los que la Comunidad ha celebrado acuerdos de cooperación. El objetivo del programa es desarrollar un diálogo concreto y en profundidad con las autoridades científicas de estos países, en función de sus necesidades y prioridades. En el marco de varios acuerdos de cooperación (Pacto Andino, Brasil, México), se han formado subcomisiones mixtas para la cooperación científica y tecnológica, a fin de promover la realización de proyectos conjuntos entre instituciones de las dos partes, la elaboración de programas de becas para investigadores latinoamericanos y la preparación de estudios específicos.

3.3. El programa comunitario de *formación* facilita la transmisión de conocimientos y de experiencias europeas a los ciudadanos latinoamericanos en una amplia gama de sectores (cooperativas, transporte, agricultura, administración pública, pequeña y mediana empre-

sa, etc.). Su objetivo consiste en promover progresos más rápidos en los campos prioritarios y, de manera general, en intensificar y ahondar las relaciones de la CE con los países de la región. Se concede una atención especial a los proyectos de carácter regional. Los beneficiarios directos de las acciones de formación (seminarios, cursillos) son personas que ejercen ya funciones de responsabilidad (cuadros técnicos y directivos).

3.4. *La cooperación energética*

Desde 1980, la Comunidad Europea lleva a cabo una acción de cooperación en materia de planificación energética y fomento de las fuentes de energía (sobre todo renovables) con los países en vías de desarrollo. Latinoamérica ocupa un lugar preponderante entre los beneficiarios de esta cooperación. De hecho, los objetivos generales de la acción comunitaria de cooperación energética pueden aplicarse perfectamente a la situación energética de Latinoamérica: ampliación de las competencias locales de planificación, promoción de las fuentes renovables de energía, promoción de los intercambios tecnológicos entre la Comunidad y Latinoamérica, ayudan a la integración económica del continente mediante apoyo a organismos regionales tales como la OLADE, el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano.

Así, se han concedido cerca de 20 millones de ecus desde 1980, en el marco de la cooperación energética con Latinoamérica.

4. **Apoyo a la integración regional**

Sin pretender servir de modelo para intentos de integración regional en otras partes del mundo, y en particu-

lar en Latinoamérica, la Europa comunitaria ha acumulado, no obstante, un tesoro único de experiencias que le confieren una vocación especial de apoyo a otros esquemas integracionistas. La política de cooperación de la Comunidad se caracteriza por otorgar preferencia, siempre que resulte factible, a iniciativas dirigidas a consolidar o fijar entidades económicas regionales. En Latinoamérica, el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el Pacto Andino han sido los principales receptores del apoyo de la Comunidad. Este apoyo se traduce, por otra parte, no sólo en acciones de cooperación propiamente dichas, sino también en la aplicación del principio de origen acumulativo dentro del Sistema Comunitario de Preferencias Generalizadas, para favorecer las exportaciones de productos industriales, objeto de varias etapas de fabricación en diferentes países integrados en grupos interregionales. Este principio se aplica, por lo que se refiere a Latinoamérica, al Pacto Andino y al MCCA.

4.1. La expresión tangible del apoyo que presta la Comunidad al esquema de integración del *Pacto Andino* es el acuerdo de cooperación que vincula a la Comunidad a la vez con el Pacto Andino (Acuerdo de Cartagena) y con sus cinco países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). Este acuerdo, que entró en vigor en 1987, se basa en los dos tipos de cooperación que se remontan a la creación del Pacto Andino en 1969, es decir, la cooperación para el desarrollo, especialmente en forma de ayuda financiera y técnica (concentrada en Bolivia, Ecuador y Perú), y la cooperación comercial. El acuerdo introduce una tercera dimensión, la cooperación económica, que se extiende a numerosos sectores: cooperación industrial, ciencia y tecnología, energía, comunicaciones, turismo, transporte, pesca. El hecho de que la primera comisión mixta, reunida en la primavera de 1988, haya creado subcomisiones especializadas en coo-

peración industrial, científica y tecnológica, indica cuáles son las prioridades de la puesta en práctica del acuerdo.

De manera general, podemos afirmar que el Pacto Andino es uno de los beneficiarios más importantes de la ayuda y la cooperación comunitarias. De 1976 a 1988 se le concedieron alrededor de 350 millones de ecus en forma de cooperación para el desarrollo y cooperación económica, así como en concepto de ayuda humanitaria. En su calidad de institución administrativa del Pacto Andino, la JUNAC (Junta del Acuerdo de Cartagena) pudo, gracias al apoyo de la Comunidad, realizar importantes programas de preinversión en los sectores rural, industrial y energético. Gracias a sus efectos multiplicadores y estimulantes, estas acciones contribuyeron a consolidar considerablemente la causa de la integración de los países andinos.

4.2. En *América Central* confluyen dos importantes objetivos políticos de la Comunidad: contribuir a la pacificación de los conflictos de esta zona y dinamizar y consolidar el proceso de integración de los países centroamericanos bajo el MCCA. La Comunidad, preocupada por la creciente desestabilización en esta región, de gran importancia geoestratégica, ha apoyado desde un principio los esfuerzos de reconciliación llevados a cabo por los países del Grupo de Contadora, ha subrayado el origen socioeconómico de la crisis centroamericana y ha desarrollado mecanismos de cooperación política y económica para contribuir a la solución de los problemas.

Desde septiembre de 1984, la Comunidad organiza con los países centroamericanos y el Grupo de Contadora reuniones ministeriales periódicas. Las primeras cinco reuniones tuvieron lugar en San José (con la Comunidad de los Diez más España y Portugal), en Luxemburgo (noviembre 1985), en Guatemala (enero de 1987), en Hamburgo (febrero 1988) y en San Pedro de Sula (febrero 1989).

Ya en Luxemburgo este mecanismo de reuniones ministeriales dio como resultado dos importantes formas de cooperación entre la Comunidad y América Central:

- La institucionalización de un *diálogo político*, un hito entonces en las relaciones exteriores comunitarias.
- La conclusión de un acuerdo-marco de cooperación económica entre la Comunidad y el istmo centroamericano (que entró en vigor el 1-3-1987 con inclusión de Panamá).

Este mecanismo de reuniones ministeriales permitió ampliar considerablemente la cooperación entre Europa y América Central, así como dar un perfil propio a los esfuerzos europeos para contribuir a la estabilización política y económica en América Central:

- En el plano político, el diálogo contribuyó a afianzar notablemente la cohesión entre Estados centroamericanos y a estimular el proceso de paz de Esquípulas.
- En el plano económico, se creó una base sólida, gracias a la importante intensificación de la cooperación, tanto en el plano cuantitativo como en el cualitativo. Así, desde 1984, la ayuda comunitaria pasó de 42 millones de ecus a más de 100 millones de ecus en 1988, a los que deben añadirse alrededor de 200 millones de ecus de ayuda proporcionada por los Estados miembros. Esta ayuda se destinó preferentemente a sectores claves para la estabilidad económica y social, es decir:
 - desarrollo rural integrado;
 - apoyo a la pequeña y mediana empresa;
 - apoyo a las cooperativas;
 - sector sanitario (supervivencia post-parto, etc.);

- sector de los recursos humanos (capacidad, formación de los docentes, reforma de los aparatos administrativos, etc.);
- de manera general, toda acción capaz de favorecer el proceso de integración regional de mercados nacionales minúsculos (países de 2 a 8 millones de habitantes), para los que integración y desarrollo económico son conceptos más estrechamente ligados que en otras zonas.

Durante la última reunión ministerial de San Pedro de Sula, esta cooperación se completó con un ambicioso proyecto por un importe total de 150 millones de ecus para el fomento del comercio intrarregional, que es un elemento importante en la estabilidad política y económica del istmo. La Comisión ya ha adoptado en noviembre de 1989 una primera decisión de financiación por un importe de 43,5 millones de ecus.

IV

EL DIALOGO POLITICO CE - LATINOAMERICA («GRUPO DE RIO»)

Paralelamente al diálogo político entre la Comunidad y los países del istmo centroamericano, se ha desarrollado, en el transcurso de los últimos años, otro diálogo a nivel ministerial entre la Comunidad y el «Grupo de Río». Este Grupo, formado por Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá (2), Perú, Uruguay y Venezuela, constituye un «mecanismo permanente de consulta y de concertación política» surgido de la cooperación entre estos países,

(2) Por motivos políticos internos, Panamá está excluido del Grupo desde febrero de 1988.

cuyo objetivo es encontrar soluciones al conflicto centroamericano. Testimonio de la importancia del Grupo de Río es el hecho de representar a más del 80% de la población de Latinoamérica, la mayor parte de su PNB y de su comercio extra e intrarregional. Una característica esencial del Grupo es la de estar formado por países democráticos.

El diálogo iniciado por la Comunidad con el Grupo de Río está en consonancia con las conclusiones del Consejo de Ministros de junio de 1987. Es informal y no sigue un procedimiento rígido. Hasta este momento se han celebrado cuatro reuniones entre los ministros de la Comunidad y del Grupo: Nueva York (al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas, septiembre de 1987), Hamburgo (marzo de 1988), Nueva York (septiembre de 1987) y Granada (abril de 1989). Tales reuniones han permitido abordar los problemas más importantes que afectan a Latinoamérica y a sus relaciones con la Europa comunitaria: el conflicto centroamericano, las dificultades económicas, la deuda externa y sus efectos sobre la estabilidad de la democracia, los problemas comerciales, así como otras cuestiones de carácter más general como, por ejemplo, las relaciones Este-Oeste. Teniendo en cuenta que el diálogo no constituye una negociación, no cabe esperar que produzca resultados concretos. La importancia del mismo reside más bien en la creación de un clima de comprensión y confianza recíprocas, factores que, a su vez, pueden influir en las decisiones políticas.

V

PERSPECTIVAS

El actual estado de las relaciones CE-Latinoamérica se caracteriza por dos tendencias contrapuestas: por una parte, un claro aumento del interés recíproco y de los

vínculos a nivel político con relación al pasado; por otra, un estancamiento o un retroceso de los intercambios comerciales. ¿Cuáles son las perspectivas en ambos terrenos de cara al futuro?

El aumento de los contactos políticos se debe a una conciencia cada vez mayor, en ambos continentes, de la existencia de esta comunidad de valores y de intereses que el Consejo de Ministros señaló en sus conclusiones del 22 de junio de 1987. Indudablemente, la ambición de compartir una concepción similar de la sociedad y de los derechos humanos, una visión afín del orden político y económico que ha de regir a la humanidad, seguirán siendo los fundamentos del diálogo entre las dos partes. Ello es aplicable, en particular, a la densa red de contactos existente entre organismos no estatales y no oficiales, contactos independientes de las evoluciones de la coyuntura política. En cambio, el diálogo oficial o gubernamental dependerá en gran medida de la capacidad de los países latinoamericanos para consolidar los regímenes democráticos, cuyo restablecimiento se ha generalizado a lo largo de los últimos años. En efecto, si no existe por ambas partes una homogeneidad suficiente de los regímenes políticos, el diálogo se vuelve difícil, por no decir imposible. La experiencia confirma suficientemente este hecho. Así pues, es fundamental que la Comunidad siga prestando un máximo apoyo político a las organizaciones e instituciones democráticas de Latinoamérica. La estabilidad de la región y las buenas relaciones con los países que la componen, constituyen un objetivo fundamental de la Europa comunitaria.

Al mismo tiempo, el grado de pobreza y de ausencia de perspectivas sociales, constituye un problema cada vez más angustioso y difícilmente soportable para la democracia. Es evidente que, para mantener la estabilidad de sus democracias, los países latinoamericanos deben alcanzar nuevamente tasas de crecimiento económico y de desarrollo que permitan progresar a la población, en lugar de condenarla

al estancamiento o incluso al declive. Ciertamente, corresponde a los países latinoamericanos, en primer lugar, llevar a cabo los ajustes necesarios para alcanzar este objetivo. Por otra parte, muchos ya han avanzado notablemente en este sentido. La Comunidad, por su parte, puede participar activamente en la búsqueda de soluciones a los problemas de la deuda. Mediante los diferentes instrumentos de cooperación industrial, puede ayudar a los países latinoamericanos en sus esfuerzos por modernizar sus estructuras industriales y diversificar sus exportaciones. La Comunidad puede asociar a los científicos e ingenieros latinoamericanos a sus esfuerzos por estar a la cabeza del progreso científico y tecnológico. Puede poner a disposición de los latinoamericanos su experiencia política en el campo de la integración económica. El avance de la Comunidad hacia el gran mercado de 1992 y hacia la unión europea, supone mayores responsabilidades políticas y le dota de medios suplementarios de actuación respecto al resto del mundo. Sus vínculos tradicionales con Latinoamérica le obligan a proseguir una estrategia de acercamiento a esta región de considerable potencial político y económico.

La estrategia de la Comunidad con respecto a Latinoamérica responde a los propios intereses de Europa. Los intereses de Europa y de Latinoamérica son convergentes.

ANEXOS**Delegaciones de la Comisión de las Comunidades Europeas****BRASIL**

Dirección: Q.I.7, Bloc. A
Lago Sul . BRASÍLIA D.F. (Brasil)
Teléfono: (55 61) 248 31 22
Télex: 612517 DCCE BRE
Telefax: (55 61) 248 07 00

CHILE

Dirección: Avenida Américo Vespucio
SUR 1835 SANTIAGO 9
Teléfono: (56 2) 228 24 84
Télex: 340344 COMEUR CK
Telefax: (56 2) 228 25 71

COSTA RICA

Dirección: Centro Calón . Apartado 836
1007 San José
Teléfono: (50 6) 33 27 55
Télex: 3482 CCE LUX
Telefax: (50 6) 21 08 93

MEXICO

Dirección: Paseo de la Reforma, 1675
Lomas de Chapultepec C.P.
11000 MEXICO D.F.
Teléfonos: (52 5) 540 33 45/46/47. 202 86 22
Telefax: (52 5) 540 65 64

470

URUGUAY

Dirección: Edificio Artigas 1.º piso (provisional)

Calle Rincón 487

MONTEVIDEO

Teléfono: (59 82) 96 37 44

Telefax: (59 82) 95 36 53

VENEZUELA

Dirección: Calle Orinoco

Las Mercedes

CARACAS

Teléfono: (58 2) 91 51 33

Télex: 27298 COMEU VC

Telefax: (58 2) 91 88 76 - 91 11 14 (SPI)

CUADRO 1

AMERICA LATINA: EVOLUCION DEL COMERCIO DE LA CEE (12) CON LAS 20 REPUBLICAS
DE AMERICA LATINA
IMPORTACIONES-EXPORTACIONES-SALDO BALANZA COMERCIAL
(Valor en millones de ecus)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988(*)
Exportaciones de la CEE	12.113	14.960	13.197	11.386,8	15.032,8	15.595,6	14.509,6	13.920,6	13.689,7
Importaciones de la CEE	13.727	16.719	18.335	20.554,4	28.271,1	30.278,1	20.330,9	19.642,5	23.175,4
Saldo de la CEE	-1.614	-1.759	-5.138	-9.163,6	-13.239,0	-14.682,5	-5.821,3	-5.721,9	-9.485,7

NOTA: Hasta 1983: EUR 10. A partir de 1984: EUR 12

(*) 1988: Sin Grecia.

FUENTE: EUROSTAT - TABCTCI.

CUADRO 2

INSTRUMENTOS Y RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE LA CE PARA LA COOPERACION
CON LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y ASIA (ALA), 1987-1989

(Valor en millones de ecus)

Línea presupuestaria	Instrumentos	Comienzo	Países beneficiarios	Presupuesto para 1989		Presupuesto para 1988		Presupuesto para 1987	
				Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
92	Ayuda alimentaria.....	1969	PVD	473,4	460,4	421,8	352,4	511,5	572,6
93	Cooperación con los países ALA		ALA	359,9	247,1	318,45	269,05	219,56	283,9
(930)* 9300	Ayuda técnica y financiera.....	1976	Asia	191,0	130,0	162,5	143,25	113,62	167,5
9310			A.L.	92,0	61,0	87,5	76,75	61,18	82,5
(931)* 9301	Promoción comercial.....	1974	Asia	8,7	7,2	9,1	5,85	7,93	6,2
9311			A.L.	5,8	4,8	5,0	3,15	5,07	3,8
(932)* 9302	Ayuda a la integración regional.	1974	Asia	1,0	1,0	0,875	0,875	0,75	0,75
9312			A.L.	2,0	2,0	0,875	0,875	0,75	0,75
(933)* 9303	Cooperación energética.....	1979	Asia	4,6	2,75	5,5	3,55	3,48	3,42
9313			A.L.	3,8	2,25	2,5	1,905	2,52	2,48
(934)* 9304	Formación.....	1979	Asia	5,5	4,18	5,75	3,155	4,8	2,475
9314			A.L.	4,5	3,42	3,1	1,69	3,2	2,025
(935)* 9305	Fomento de las inversiones comunitarias.....	1988	Asia	4,5	2,8	3,25	1,3	—	—
9315			A.L.	3,5	2,2	1,75	0,7	—	—
936	Ayuda a los refugiados.....	1984	ALA	23,00	133,5	17,0	11,0	10,0	7,0
937	Compex ^b	1987	ALA	10,0	10,0	13,75	15,0	6,25	5,0
940	Seminarios sobre la SFGc.....	1972	ALA	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
941	Ayudas a las ONG.....	1976	PVD	79,0	64,3056	65,0	58,0	52,0	39,5

Línea presupuestaria	Instrumentos	Comienzo	Países beneficiarios	Presupuesto para 1989		Presupuesto para 1988		Presupuesto para 1987	
				Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos	Compromisos	Pagos
946	Protección del medio ambiente ^d	1982	PVD	6,0	6,0	7,0	6,0	4,0	3,0
947	Ayuda a las instituciones de formación para ciudadanos de los PVD	1973	PVD	1,1	1,1	1,1	1,1	0,8	0,8
949	Lucha contra la droga	1987	PVD	5,8	4,3	5,5	3,5	5,5	2,5
950	Ayuda de emergencia	1976	PVD*	18,5	18,5	20,0	20,0	18,28	18,28
951	Ayuda alimentaria a través de las ONGs	1986	PVD	10,0	4,8338	10,0	10,0	5,5	3,0
954	Lucha contra el SIDA	1988	PVD	5,0	5,0	5,0	5,0	—	—
958	Programa especial de lucha contra el hambre en el mundo	1983	PVD	—	5,7831	—	—	—	—
9900	Acciones en el marco de acuerdos de cooperación	1982	PcA	12,0	6,5	10,0	10,0	7,44	7,44
992	Ayuda a las ONG a Chile	1986	Chile	5,0	5,0	3,0	3,0	2,0	2,0
706	Programación energética	1980	PVD	8,3	7,0	8,0	7,0	6,55	4,6
7309 (7394 en 1989)	Cooperación científica	1984	PcA	16,0	11,8912	16,5	10,1	7,0	2,0
7330 (7306 en 1989)	Ciencia y tecnología al servicio del desarrollo	1983	PVD	25,0	22,5	20,0	14,1	0,72	8,41

ABREVIATURAS: A.I. = América Latina; PVD = País en vías de desarrollo; ALA = País en vías de desarrollo de América Latina y de Asia; PcA = País que dispone de un acuerdo de cooperación con la CEE; ONG = Organizaciones Gubernamentales. ^a = Denominación anterior. ^b = Sistema de compensación de pérdidas de ingresos por exportación para los países ALA menos desarrollados. ^c = Sistema de preferencias generalizadas de la CE. ^d = La prioridad se concede a la lucha contra la desertificación de África. * = Sin los países ACP que reciben ayuda del Fondo Europeo de Ayuda al Desarrollo (FED).

CUADRO 3

COOPERACION COMUNITARIA CON AMERICA LATINA, 1976-1988

(Valor en millones de ecus)

AMERICA LATINA										
Instrumentos	América Central		América del Sur (Pacto Andino)		Amér. del Sur Hispano-Iola		América L. Región		TOTAL América Latina	
	País	Región	País	Región	Otros	País	Región	País	Región	Total
Cooperación para el desarrollo										
930	175,26	121,25	164,51	55,23	5,20	43,65	0,00	388,62	176,48	565,10
92	166,96	0,00	96,45	0,00	81,94	28,47	0,00	373,82	0,00	373,82
STABXX	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,13	0,00	5,13	0,00	5,13
B41	25,40	0,00	31,44	0,00	30,70	6,65	0,00	96,18	0,00	96,18
TOTAL C.D.	367,62	121,25	292,40	55,23	117,84	85,90	0,00	863,75	176,48	1.040,23
Cooperación económica										
931	2,58	0,00	5,38	2,81	6,61	0,51	0,00	14,09	2,81	15,90
932	0,00	0,00	0,01	0,34	0,00	0,00	0,00	0,01	0,34	0,35
933	0,00	0,80	5,02	1,00	1,30	0,00	0,00	6,32	1,80	6,12
934	1,32	2,00	2,34	0,05	1,83	0,46	0,74	5,96	2,79	8,75
935	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	2,10	2,10
946	0,00	0,00	0,82	0,00	0,27	0,00	0,00	1,08	0,00	1,08
990	0,00	0,00	0,14	1,95	0,69	0,00	0,00	0,83	1,95	2,79
706	0,00	0,00	3,38	0,00	3,54	0,00	0,00	6,92	0,00	6,92

AMERICA LATINA

Instrumentos	América Central		América del Sur (Pacto Andino)		Amér. del Sur Otros		Hispan- América L. Isla		América L. Región		Total América Latina	
	Pais	Región	Pais	Región	Pais	Región	Pais	Región	Pais	Región	Pais	Región
7.309	0,54	0,00	0,09	0,39	6,88	0,00	0,00	0,00	0,00	9,51	0,39	9,90
7.330	0,13	0,00	0,34	0,00	1,48	0,00	0,00	0,00	0,00	1,95	0,00	1,95
TOTAL C.E.	4,57	2,80	17,52	6,55	23,61	0,97	2,84	46,67	12,19	56,86		
Ayudas humanitarias												
92	5,80	0,00	3,88	0,00	2,02	1,04	0,00	12,73	0,00	0,00	0,00	12,73
936	14,60	0,00	0,00	0,00	5,97	0,00	0,20	20,57	0,20	20,77	0,20	20,77
950	6,38	0,30	5,17	0,00	2,47	1,30	0,00	15,32	0,00	15,32	0,30	15,62
949	0,00	0,00	2,44	0,00	0,63	0,22	0,19	3,29	0,19	3,48	0,19	3,48
TOTAL A.H.	26,76	0,30	11,48	0,00	11,09	2,56	0,39	61,90	0,69	52,60		

LA POLITICA COMUNITARIA DE DESARROLLO, ¿UNA DESCONOCIDA? (*)

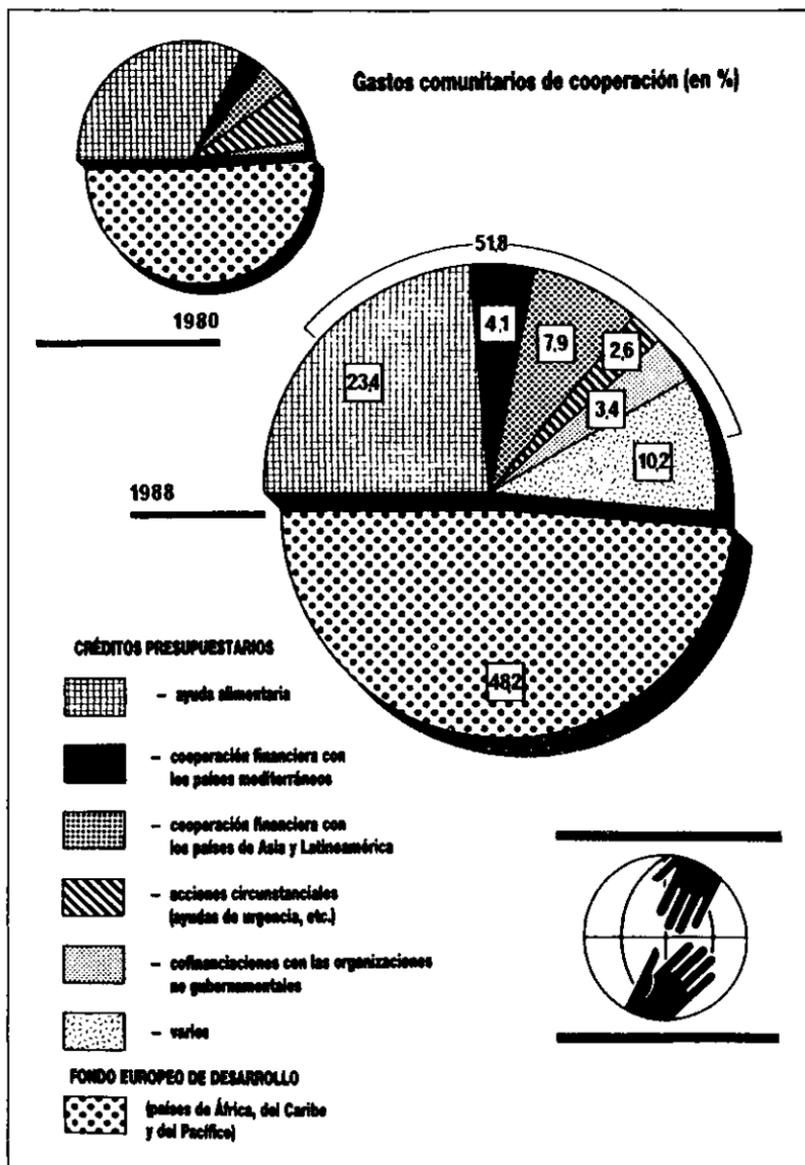
Los sondeos de opinión realizados en los Estados miembros de la Comunidad Europea nos proporcionan dos datos aparentemente contradictorios: los europeos consideran mayoritariamente que la cooperación al desarrollo de los países del Tercer Mundo es uno de los campos donde se deberían asignar mayores responsabilidades a la Comunidad. Por lo tanto, están a favor de un enfoque más europeo de las relaciones con el Sur. Pero, al mismo tiempo, comprobamos que muchos desconocen las actuaciones que figuran ya en el activo de la Comunidad, o bien, cuando no las ignoran, tienen de ellas una opinión bastante mala, pareciéndoles más dignas de confianza las «otras» ayudas (bilaterales, multilaterales, organizaciones no gubernamentales, etc.) (1).

Lo cierto es que:

— Desde el mismo momento de su instauración, la Comunidad emprendió acciones de ayuda al desarrollo.

(*) *Europa-Tercer Mundo*. En «Documentos Europeos». Agosto/septiembre 1990 (10/90). Comisión de las Comunidades Europeas.

(1) Este documento sustituye al núm. 15/87. Texto original terminado en abril de 1990.



El primer Fondo Europeo de Desarrollo se constituyó en 1958, en cumplimiento de las disposiciones que figuran en el Tratado de Roma. El primer acuerdo de cooperación se firmó en Yaundé con dieciocho países africanos, en 1963, inmediatamente después de su independencia.

— Desde entonces, la Comunidad ha negociado acuerdos de cooperación con la gran mayoría de los países en vías de desarrollo en todas las regiones del Tercer Mundo: al convenio de Lomé, en el que participan sesenta y nueve países de África, del Caribe y del Pacífico, se le han sumado los acuerdos con los países del sur del Mediterráneo, con los países del Golfo, con los países del Pacto Andino y de América Central, con los países de la ANASE y con muchos otros países de Latinoamérica o de Asia.

— Independientemente de estos acuerdos, la Comunidad se ha dotado de instrumentos de intervención diversificados que le permiten, por ejemplo:

- Promover el comercio de los países del Sur, gracias al sistema comunitario de preferencias generalizadas, así como a las acciones de promoción comercial.
- Apoyar el desarrollo rural y la integración regional.
- Hacer frente al déficit alimentario, gracias a la política de ayuda alimentaria.
- Intervenir en las situaciones de urgencia (hambre, catástrofes, etc.).
- Promover los pequeños proyectos de desarrollo a través de las organizaciones no gubernamentales, etc.

Asimismo, aunque los europeos saben en la mayoría de los casos que la Comunidad dedica cantidades importantes a su agricultura, ignoran que los créditos destinados a la ayuda al desarrollo no son nada despreciables, puesto que ocupan el cuarto lugar de los gastos comunitarios, es decir, un porcentaje del 5,3 %, mientras que, si nos referimos a los presupuestos de los Estados miembros, este porcentaje supone, en el mejor de los casos, el 3,3 %.

Los sondeos recogen, por último, junto a un déficit de información sobre la política comunitaria de desarrollo, una comprensión muy poco precisa sobre sus motivos y los de las políticas de cooperación, cualesquiera que sean. Aunque el imperativo moral o humanitario es ampliamente mencionado, el tema de la interdependencia Norte-Sur se sigue percibiendo de manera muy confusa.

— La importancia de las relaciones económicas y financieras entre la Europa de los Doce y los países en vías de desarrollo, se tiene en cuenta en escasas ocasiones. Aunque se intuya que el Tercer Mundo necesita a Europa, se piensa pocas veces que la inversa también es cierta, que la economía europea necesita las materias primas y los mercados del Sur.

— Igualmente, la necesidad de reducir la diferencia entre países ricos y países pobres, como necesidad para preservar la paz en el mundo, no parece ser considerada por la mayoría como la principal justificación de la cooperación Norte-Sur.

Ahora bien, ahí es donde se encuentra precisamente el fundamento último de la política emprendida por la Comunidad, cuya ambición no es sólo reforzar el potencial económico y asegurar la prosperidad de Europa, sino también contribuir al equilibrio y a la paz mundial. No es necesario añadir que las nuevas responsabilidades de la Comunidad derivadas de la evolución de la Europa central y oriental no sustituyen a las que ya tenía con respecto al Sur, sino que unas y otras deben aunarse.

La cooperación europea en cifras

¿A cuánto asciende la ayuda comunitaria al desarrollo?

- En 1988, las cantidades (pagos) asignadas por la Comunidad a la ayuda para el desarrollo alcanza-

ron 2.240 millones de ecus (2), de los cuales 1.040 millones de ecus corren a cargo del presupuesto comunitario y 1.200 millones a cargo del Fondo Europeo de Desarrollo (FED), que es un fondo fuera del presupuesto, financiado por contribuciones de los Estados miembros.

- Esta cifra, aunque supone una partida importante de los gastos de la Comunidad, sigue siendo relativamente modesta (5,67 % en 1988) si se compara con el total de la ayuda pública mundial. Pero es equivalente al 13,7 % de la ayuda global procedente de los Doce (ayuda bilateral y multilateral).

*Comunidad y Estados miembros:
¿Cuál es el esfuerzo global de los Doce?*

- Si consideramos el conjunto de la ayuda procedente de la Comunidad y de sus Estados miembros, la Europa de los Doce constituye la principal fuente de ayuda pública al desarrollo. Con el 47 % del total en 1988, supera a Estados Unidos (20 %) y a Japón (17,8 %). Igualmente, es en Europa donde la parte de la riqueza nacional (PNB) dedicada a la cooperación es la más alta: 0,50 % de media (1988) frente a 0,21% en Estados Unidos y 0,32 % en Japón.
- Estas cifras bastan para ilustrar el papel determinante que puede jugar Europa en la política de ayuda al desarrollo del Tercer Mundo, siempre que se conjunquen política comunitaria y políticas bilaterales.

(2) Un ecu (unidad monetaria europea) = aproximadamente 127 pesetas (según el tipo de cambio a 30 de junio de 1990).

¿Quiénes son los beneficiarios de la ayuda comunitaria?

- La parte de África que se encuentra al sur del Sahara ha sido siempre y sigue siendo el principal beneficiario de la ayuda comunitaria (57 % en 1988). Los países africanos forman, en efecto, la mayoría del grupo ACP firmante del convenio de Lomé y son, pues, los mayores beneficiarios del Fondo Europeo de Desarrollo, al mismo tiempo que se les presta un importante apoyo, especialmente en ayuda alimentaria.
- Sin embargo hay que señalar que:
 - el África negra, debido a su subdesarrollo, ocupa el primer puesto para la mayoría de los donantes, incluso aunque no sea siempre de manera tan acentuada;
 - algunos países de otras regiones figuran entre los diecisiete principales beneficiarios de la ayuda comunitaria, como, por ejemplo, India, Tailandia, Egipto, Bolivia o Bangladesh.

¿A qué se asigna la ayuda comunitaria?

- La ayuda comunitaria está fundamentalmente compuesta (97 %) por donaciones, es decir, subvenciones, mientras que los préstamos sólo representan una parte mínima. Su grado de «liberalidad» es claramente más alto que el de la media de los países industrializados.
- Estas donaciones están asignadas en su mayor parte a los proyectos y programas de desarrollo. La ayuda alimentaria conserva, sin embargo, una importancia evidente, aunque decreciente (23 % en 1988).

- En cuanto a la ayuda a los proyectos, ésta abarca todos los sectores del desarrollo económico y social, pero con un fuerte predominio del desarrollo agrícola y rural: se le dedica más del 50 % de las inversiones que tienen una asignación sectorial.

Africa, Caribe, Pacífico: la «política de Lomé»

Aunque la política de cooperación de la Comunidad se haya extendido al conjunto del Tercer Mundo, la «política de Lomé» sigue siendo su manifestación más conocida, seguramente porque es al mismo tiempo la más antigua y la más lograda.

— El I Convenio de Lomé se firmó en la capital togoleña en 1975 entre la Comunidad «ampliada» y cuarenta y seis países de Africa, del Caribe y del Pacífico (ACP). Este acuerdo era la prolongación de los dos Convenios de Yaundé, que regulaban desde 1963 las relaciones de cooperación entre la Europa de los Seis y dieciocho países africanos y malgache, pero, debido al aumento del número de miembros, así como a las innovaciones significativas que aportó, el I Convenio CEE-ACP representa una mutación capital de la política comunitaria de cooperación.

— Este Convenio se renovó por cuarta vez en diciembre de 1989. Desde entonces abarca sesenta y nueve países ACP, entre los cuales están la totalidad de los países del Africa subsahariana, incluyendo Namibia. Mientras que los anteriores Convenios se habían firmado por períodos de duración de cinco años, Lomé IV abarcará un período de diez años, confirmando, si fuese necesario, la permanencia de la relación CEE-ACP.

Cada Convenio ha aportado mejoras y complementos con respecto al anterior. Sin embargo, el modelo original,

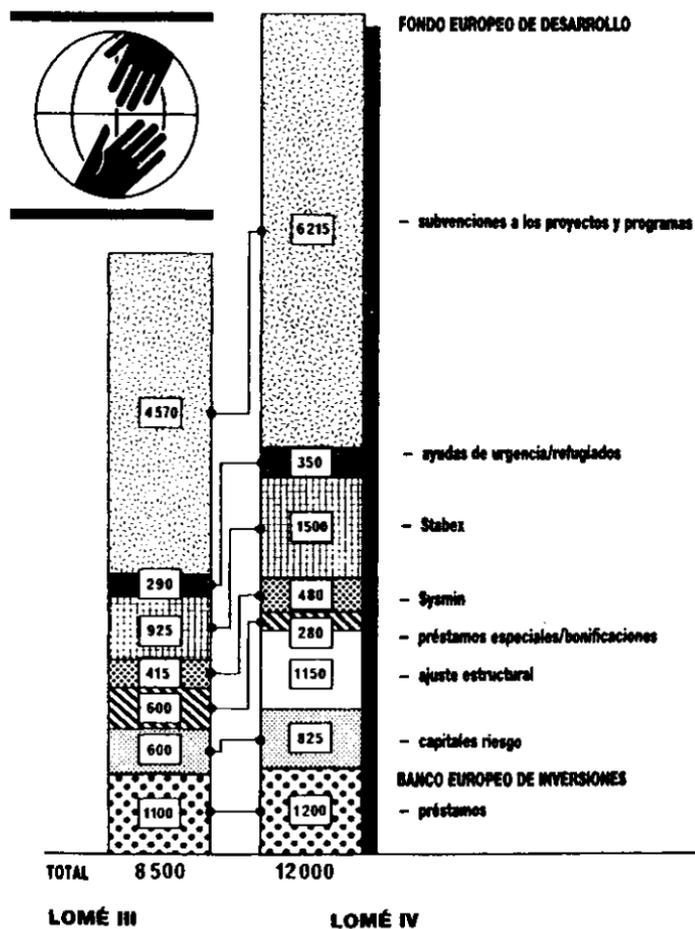
muchas veces calificado de ejemplo único de cooperación Norte-Sur, ha mantenido sus características fundamentales:

- La seguridad de las relaciones de cooperación basadas en un régimen de derecho que resulta de un contrato libremente negociado.
- La naturaleza colectiva del contrato firmado entre dos conjuntos de países, prohibiendo por ello discriminaciones de carácter político entre miembros del grupo. Se trata de una cooperación «no alineada».
- La instauración de instituciones comunes que aseguran un diálogo permanente entre los miembros: una Asamblea paritaria que reúne a miembros del Parlamento Europeo y a representantes de los países ACP, un Consejo de Ministros CEE-ACP, un Comité de Embajadores.
- Y sobre todo, para finalizar, un planteamiento global de la cooperación, que se traduce en la puesta a disposición de los países ACP de una gama muy diversificada de instrumentos que se refieren al mismo tiempo a la promoción de los intercambios (cooperación comercial), la garantía de los ingresos de exportación de las materias primas (los sistemas llamados corrientemente «Stabex» y «Sysmin») y, por supuesto, los distintos instrumentos financieros que permiten apoyar proyectos y programas de desarrollo en los distintos sectores de la vida económica, social y cultural.

El IV Convenio de Lomé (1990-2000)

— Sigue centrado fundamentalmente en el desarrollo a largo plazo. Se confirma el papel clave del desarrollo rural. Se hace hincapié de manera novedosa en los problemas demográficos y de medio ambiente. Además, se insiste espe-

De Lomé III a Lomé IV: medios financieros (millones de ecus)



cialmente en la promoción de la pequeña empresa y de la inversión privada.

— Añade a la gama de instrumentos existentes un nuevo dispositivo que, gracias a un presupuesto especial de 1.150 millones de ecus, permite intervenciones rápidas de saneamiento económico. De esta manera, la Comunidad podrá aportar una contribución original, especialmente en cuanto a la salvaguardia de los equilibrios sociales para las necesidades políticas de ajuste estructural.

— Dispone, en total, de un presupuesto financiero de 12.000 millones de ecus (para el período 1990-1995), con un aumento nominal del 40 % con respecto a Lomé III, adscrito en el 90 % a donaciones y el 10 % restante a préstamos del Banco Europeo de Inversiones y a capitales riesgo.

— Consolida y amplía la apertura del mercado comunitario a las exportaciones de los países ACP (que disponían ya del libre acceso en más del 99 % de los casos) y refuerza los mecanismos de estabilización de los ingresos de exportación (Stabex y Sysmin).

Del Mediterráneo a Asia y Latinoamérica: una red de acuerdos

La política de Lomé no resume la política de cooperación de la Comunidad. Año tras año, ésta ha tejido una red de acuerdos que cubren de ahora en adelante la mayor parte de los países del Sur. El planteamiento «colectivo» que caracteriza la relación CEE-ACP no ha sido siempre posible, pero la Comunidad ha procurado favorecerlo en todas partes y fomentar la cooperación regional.

Mediterráneo

Los primeros acuerdos se remontan a los años sesenta, pero fue a partir de 1975, en el marco de un enfoque global de sus relaciones con los países de la cuenca mediterránea, cuando la Comunidad negoció acuerdos con la mayoría de los países de la región y especialmente con los del Maghreb (Argelia, Marruecos, Túnez) y del Mashrek (Egipto, Jordania, Líbano, Siria), así como con Israel.

Se trata de acuerdos que, a semejanza del Convenio de Lomé, combinan cooperación comercial y cooperación financiera y técnica, con la finalidad, al mismo tiempo, de mantener las corrientes de intercambios de estos países con la Comunidad (su principal mercado) y desarrollar su potencial económico. Estos acuerdos han sido firmados por una duración indeterminada, fijándose los importes disponibles para ayuda financiera mediante protocolos con una duración de cinco años: para el período 1985-1991, esta ayuda asciende a 1.618 millones de ecus.

En vísperas de la firma de nuevos protocolos, la Comunidad se prepara para volver a definir su política mediterránea. La proximidad geográfica y la intensidad de los intercambios de cualquier naturaleza hacen efectivamente que la estabilidad y la prosperidad de la cuenca mediterránea sean elementos clave de la estabilidad y de la prosperidad de la Comunidad en sí misma. Esta «renovación» debería basarse fundamentalmente:

- En un refuerzo de las financiaciones externas, públicas y sobre todo privadas, así como en una reducción del endeudamiento.
- En acciones más apoyadas en favor de la autosuficiencia alimentaria, la formación y la integración regional.

Mundo árabe

Fuera de los acuerdos celebrados con los países árabes ribereños del Mediterráneo y con los sujetos al Convenio de Lomé (Djibouti, Mauritania, Somalia, Sudán), la Comunidad ha firmado en 1984 un acuerdo marco no preferencial con Yemen del Norte, acogido por otra parte a algunos programas de ayuda comunitarios, y en 1988 un acuerdo con el Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudí, Kuwait, Qatar, Emiratos Arabes Unidos, Omán y Bahrein). Se trata de un acuerdo comercial (no preferencial en esta fase) y de cooperación, que se refiere especialmente a la industria, la agricultura, la energía y la promoción de las inversiones.

Dentro de un marco más amplio, en mayo de 1976 se inició un «diálogo euroárabe», en el que participan todos los países de la Liga Árabe. A pesar de los avances apreciados en numerosos asuntos de cooperación económica, esta empresa tropezó con las dificultades de un acuerdo sobre las delicadas cuestiones de Oriente Medio. Sin embargo, en 1989 se han celebrado nuevas reuniones, para dar nuevo impulso a este gran proyecto.

Asia y Latinoamérica

Aunque la Comunidad desarrolló en primer lugar una asociación de vecindad con Africa y el Mediterráneo, enseñada «mundializó» su política de cooperación. El Consejo Europeo proclamó por primera vez en 1972 la necesidad de una política global de cooperación a escala mundial.

Esta orientación se concretó con la aplicación de distintos instrumentos nuevos (véase más abajo) y con una extensión a Asia y Latinoamérica de las relaciones de cooperación. Fue sobre todo durante el decenio de los ochenta cuando se iban a multiplicar los acuerdos en estas dos zonas:

- *En Asia:* en el decenio de los setenta, primeros acuerdos comerciales con India, Pakistán y Bangladesh. En los ochenta, acuerdos de cooperación con India y Pakistán, y primer acuerdo de cooperación regional con los países de la ANASE (Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia). Por último, en 1985, acuerdo marco de cooperación con China.
- *En Latinoamérica:* a los acuerdos estrictamente comerciales firmados con ciertos países en el decenio de los setenta, les sucedieron unos acuerdos marco de cooperación con Brasil (1982), los países del Pacto Andino (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela) (1983), los países de América Central (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Salvador) (1985), y Argentina (1990).

Estos acuerdos marco (aunque con algunas variantes) son del mismo tipo: no prevén preferencias comerciales pero se refieren, sin embargo, a la promoción de los intercambios y a la instauración de una cooperación en distintos sectores económicos, científicos y técnicos. Esta cooperación es evolutiva, pudiendo resultar nuevos puntos de aplicación del diálogo permanente que se produce en el seno de las comisiones paritarias. No incluyen disposiciones en cuanto a ayuda financiera, pudiendo atribuirse ésta, sin embargo, a algunos de estos países en el marco de los distintos programas de los que dispone la Comunidad.

Una panoplia de instrumentos

Además de los dispositivos de naturaleza contractual previstos por los distintos acuerdos, la cooperación co-

munitaria dispone de toda una gama de instrumentos a los que ha dado forma de manera unilateral.

— *Promoción de los intercambios.* A partir de 1971, la Comunidad aplicó un sistema de preferencias generalizadas en favor de los países del Tercer Mundo, cuyos productos pueden así acceder al mercado europeo sin derechos de aduana o con derechos reducidos. Este régimen ha sido regularmente revisado y mejorado. Por otro lado, la CEE financia unas acciones de promoción comercial que deberían permitir a los países afectados aprovechar con efectividad las posibilidades ofrecidas por el mercado europeo.

— *Materias primas.* La Comunidad y sus Estados miembros participan activamente en las múltiples reuniones organizadas bajo los auspicios de la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo) y que pretenden la firma de acuerdos internacionales sobre los productos de base. Se sabe que, por falta de consenso entre países productores y países consumidores, este enfoque multilateral, a pesar de ser indispensable, no ha dado los resultados esperados. Desde entonces, la Comunidad ha tenido que conformarse con soluciones parciales, tales como el Stabex para los países ACP; en 1986, decidió aplicar un sistema análogo para los países menos avanzados no pertenecientes al grupo ACP.

— *Seguridad alimentaria.* La ayuda alimentaria es un instrumento tradicional de la ayuda comunitaria. Puede ser atribuida a todos los países en vías de desarrollo, independientemente de los acuerdos de cooperación, siempre que estén en situación de déficit alimentario estructural o que tengan que hacer frente a situaciones de urgencia. Sin embargo, durante estos últimos años, la Comuni-

dad ha dado una nueva orientación a su acción, con la finalidad, principalmente, de integrar mejor la ayuda alimentaria en el desarrollo de la producción de los países beneficiarios.

— *Ayuda de urgencia.* Un presupuesto especial hace que la CEE pueda intervenir rápidamente en todas las situaciones de catástrofes (catástrofes naturales, hambres, conflictos) a favor de las poblaciones afectadas. Sus acciones, coordinadas con las de los Estados miembros, y gracias a la ayuda operativa de las distintas organizaciones comunitarias, salvan cada año millares de vidas humanas.

— *Colaboración con las organizaciones no gubernamentales.* Esta no se limita a las ayudas de urgencia. Se refiere igualmente a las acciones de desarrollo «a ras de tierra» llevadas a cabo por las ONG en el Tercer Mundo, así como a los programas de educación para el desarrollo en Europa. Con un presupuesto de 90 millones de ecus en 1990, la Comunidad es un asociado de primer orden para las ONG.

— *Desarrollo rural e integración regional.* Para los países que han firmado con la Comunidad unos acuerdos que no incluyen la ayuda financiera, se ha previsto un presupuesto especial que permite la financiación de proyectos en dos campos considerados como prioritarios: el desarrollo rural y la integración regional. En ese marco es donde pone en aplicación la CEE sus programas de desarrollo en Asia y en Latinoamérica.

— *Cooperación industrial.* Este tema ha sido recogido por todos los acuerdos de cooperación. En 1988 se creó un instrumento *ad hoc*, la «facilidad Cheysson», que tiene por finalidad el apoyo financiero de «joint ventures» en-

tre empresas europeas y empresas de Asia, Latinoamérica y de los países mediterráneos.

* * *

Para más información:

- *El diálogo Europa-Sur.*
- *El diálogo Europa-Sur en la práctica.*

Dos obras publicadas por la Comisión de las Comunidades Europeas, Dirección General de Información, Comunicación y Cultura, división de información-desarrollo.

**PROPUESTAS DE LA COMISION
DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS
A LA CONFERENCIA
INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE LA UNION POLITICA EN MATERIA
DE POLITICA EXTERIOR COMUN (*)**

Capítulo referido a la *Política de Cooperación al Desarrollo*.

- Nota explicativa.
- Texto articulado.
- Comentarios.

LA POLITICA DE COOPERACION AL DESARROLLO

Nota explicativa

1. *El Capítulo III, relativo a la Política de Cooperación al Desarrollo proporcionaría finalmente unas bases y un lugar en el Tratado para esta política, en tanto que, dejando aparte ciertos casos de asociación, las acciones con ella relacionadas han tenido que fundarse, hasta ahora, en el artículo 235, a falta de otras disposiciones en el Tratado.*

(*) Presentadas el 28 de febrero de 1991, fueron publicadas en «Europe» Documentos, en el núm. 1.697/98, del 7 de marzo de 1991. Traducción realizada por la O.R.S.I.

Esto permitiría consolidar claramente *los objetivos de la cooperación al desarrollo* y, especialmente, la importancia y la prioridad que se conceden al concepto de pobreza y a la atención dedicada a un desarrollo equilibrado y duradero, teniendo en cuenta las condiciones a que obliga el medio ambiente. *Estos objetivos se sitúan en el marco de los objetivos generales de la política exterior común* y se refieren expresamente a la promoción de la democracia y del Estado de derecho, así como al respeto de los derechos del hombre.

Todo ello supondría una mejora de coherencia y eficacia, subrayando el carácter, más complementario que concurrente, de las competencias de la Unión y de aquellas que conservan en este campo los Estados miembros.

Para estos fines se ha previsto que formen parte de la política común tanto acciones propias de la Unión como acciones comunes de la misma y de sus Estados miembros, siempre que el principio de dichas acciones comunes se haya decidido de acuerdo con un procedimiento especial que implica que el Consejo decide por unanimidad, previo dictamen conforme del Parlamento.

2. *Los medios de acción* de la política común comportan todos los instrumentos que tradicionalmente se han venido utilizando en este campo (cooperación económica y técnica, ayuda humanitaria, disposiciones comerciales, etcétera), así como intervenciones que pueden favorecer las inversiones y medidas dirigidas a aliviar la deuda de los países en vías de desarrollo. En las cuestiones que se derivan de la política común, las orientaciones generales y los programas plurianuales definirán las acciones a emprender por la Unión, así como las actividades comunes que deberán llevar a cabo la Unión y los Estados miembros. Estas orientaciones y estos programas se establecerán en forma de *leyes* adoptadas conjuntamente por el Parlamento Europeo y el Consejo, a propuesta de la Comisión. La Unión —la única competente para adoptar acuerdos inter-

nacionales en aquellas materias en que actúa por sí sola o a través de acciones comunes con los Estados miembros— se beneficiaría de la unicidad de representación en estos campos y en todas las instancias internacionales.

3. En lo que concierne a las cuestiones que no dependen de la *acción de la Unión y de la acción común a la Unión y a los Estados miembros*, se establecerá una estrecha coordinación bajo la égida de la Comisión, con el fin de favorecer los factores potencialmente complementarios, evitando los riesgos de incoherencia y poniendo de relieve la especificidad de la acción europea en el plano internacional.

TITULO Y

LA POLITICA EXTERIOR COMUN

...

CAPITULO III

LA POLITICA DE COOPERACION AL DESARROLLO

Inclúyase, en su caso, un artículo dedicado al futuro del régimen actual de los países y territorios de ultramar (PTOM) (cuarta parte del Tratado CEE), que de todos modos debe alinearse —o quizá ser incluido— en la política de cooperación al desarrollo en general. Cabría pensar en un artículo (único) que recoja los artículos 131 (principios) y 136 (procedimiento) renovados a estos fines.

Artículo Y 20

La política común de cooperación al desarrollo tiene por objeto promover el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo y de sus habitantes, y con-

tribuir a la solución de los problemas estructurales de la pobreza en estos países.

Esta política debe estar dirigida a un desarrollo duradero y equilibrado entre unos objetivos económicos, la gestión racional del medio ambiente y la mejora de los recursos naturales y humanos.

Artículo Y 21

La política común de cooperación al desarrollo supone:

- La actuación de la Unión, así como acciones comunes de la Unión y de los Estados miembros.
- Una coordinación de las demás acciones de los Estados miembros.

Artículo Y 22

1. *Las acciones de la Unión implican:*

- La introducción de regímenes y medidas especiales en el campo de la política comercial, sin perjuicio de las acciones que establece el Capítulo II.
- Medidas que tienen por objeto garantizar, por una parte, un mejor funcionamiento de los mercados internacionales de aquellos productos básicos cuya exportación interesa a países en vías de desarrollo. Terminología usada para el Programa Integrado de la CNUCDE, un programa que comprende 18 productos (plátanos, bauxita, cacao, café, cobre, algodón, fibras duras, yute, té...), por lo que se excluyen el petróleo y el oro, incrementando así su transparencia y su eficacia, teniendo en cuenta las tendencias del mercado (formulación que vuelve a utilizarse en el artículo 74 del Convenio de

Lomé IV), así como contribuir, por otra parte, a la estabilización de los ingresos por la exportación, procedentes de los productos básicos originarios de los países en vías de desarrollo y, especialmente, de los países menos avanzados (PMA).

2. *La actuación de la Unión y las acciones comunes de la Unión y de los Estados miembros, se refieren:*

- A la cooperación económica y técnica.
- A la ayuda alimentaria y a la humanitaria.
- A cualquier otro instrumento que pueda favorecer al desarrollo, especialmente en lo que concierne al establecimiento y a los servicios, así como a la circulación de capitales y de personas y a las medidas dirigidas a favorecer la promoción y protección de las inversiones.

3. En los casos en los que procede realizar acciones comunes por parte de la Unión y de los Estados miembros, en las materias a que se refiere el párrafo 2, es el Consejo el que decide, por unanimidad, previo dictamen conforme del Parlamento Europeo y a propuesta de la Comisión.

4. El Banco Europeo de Inversiones contribuye, mediante sus intervenciones, a la actuación de la Unión y a las acciones comunes de la Unión y de los Estados miembros.

Artículo Y 23

1. *Las orientaciones generales y los programas plurianuales definen la actuación de la Unión y las acciones comunes a la Unión y a los Estados miembros.* Conforme a las disposiciones del artículo Y 22, párrafo 3, se establecen en forma de leyes aprobadas en codecisión por el

Parlamento Europeo y el Consejo, a propuesta de la Comisión. Estas orientaciones y estos programas definen las medidas de ejecución que corresponden a los Estados miembros.

2. *La Unión es la única competente* para, en conformidad con las disposiciones del artículo Y 27, adquirir todo compromiso convencional en las cuestiones que son objetivo de la actuación de la Unión y de las acciones comunes a la Unión y a los Estados miembros.

En estas cuestiones, la Unión está representada por la Comisión en las relaciones con terceros países, en el marco de las organizaciones internacionales y en el de las conferencias internacionales.

Artículo Y 24

1. En lo que se refiere a las cuestiones *que no forman parte de la actuación de la Unión y de las acciones comunes a la Unión y a los Estados miembros*, a que hace referencia el artículo Y 22, los Estados miembros y la Comisión trabajan de forma coordinada en todas las cuestiones de interés general de la política de cooperación al desarrollo.

2. Con este fin, los Estados miembros se mantienen continuamente informados e informan previamente a la Comisión sobre todas las acciones previstas en el marco de las actividades nacionales de cooperación al desarrollo y, en particular, sobre los programas nacionales y los proyectos de acuerdos a adoptar con países terceros o con organizaciones internacionales.

3. Los Estados miembros se abstienen de toda iniciativa que pueda perjudicar la coherencia y eficacia de la actuación de la Unión y de las acciones comunes a la Unión y a los Estados miembros a que hace referencia el

artículo Y 22. Por el contrario, favorecen la realización de actividades que vengan a completar eficazmente estas últimas y a favorecer la consecución de los objetivos que establece el artículo Y 20.

4. En lo que se refiere a las cuestiones que contempla el párrafo 1, la Comisión coordina las posiciones de los Estados miembros en las relaciones con países terceros y en las reuniones internacionales.

5. A los fines a que hacen referencia los párrafos 1 a 4, la Comisión formula recomendaciones a los Estados miembros. En caso de necesidad, se establecen medidas de coordinación sobre las bases de las leyes adoptadas de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo Y 23, párrafo 1.

COMENTARIOS AL CAPITULO III

LA POLITICA DE COOPERACION AL DESARROLLO

El Consejo Europeo ha reconocido la conveniencia, en la acción internacional de la Comunidad, de conceder *un lugar importante a la política de cooperación al desarrollo*. Al objeto de expresar dicha importancia, se han *reagrupado en un capítulo separado los artículos Y 20 e Y 24*. La reagrupación de dichos artículos se ha hecho asimismo con el fin de subrayar que, aun cuando *constituya una dimensión significativa de la política exterior común, la política de cooperación al desarrollo incluye objetivos y especificidades que le son propios*.

El Consejo Europeo ha reconocido también la conveniencia de fortalecer la identidad de la Comunidad y la coherencia de su acción a nivel internacional, las cuales deben estar a la altura de sus nuevos retos y de sus responsabilidades.

Se recuerda a este respecto que, frente al importante reto que representan la promoción del desarrollo y la lucha contra la pobreza, las responsabilidades pragmáticamente adquiridas hasta ahora por la Comunidad y por sus Estados miembros son absolutamente significativas, tanto en el plano comercial (primer exportador de los PVD) como a nivel financiero (*ayuda pública que se concede a nivel europeo: CEE + Estados miembros reagrupados, que representa por sí sola el 42 % de la ayuda mundial, frente el 15 % de USA y el 17 % del Japón*).

El capítulo y los artículos siguientes no tienen otro objeto que el de establecer, sobre las bases jurídicas y políticas que corresponde, el lugar, los objetivos, los componentes, así como los procedimientos de decisión y las formas de acción de la política común de cooperación.

Tienen también por objeto fortalecer —a través de la acción de la Unión, de las acciones comunes de la Unión y de sus Estados miembros, así como a través de la coordinación entre estos distintos elementos— la identidad y la coherencia de las intervenciones de la Unión en este campo.

— **Artículo Y 20 (objetivos de la política común de cooperación al desarrollo)**

Este artículo define necesariamente en términos generales los objetivos principales de dicha política. Tres elementos merecen ser especialmente señalados :

- La importancia y la prioridad dadas a la *noción de pobreza*; ya se trate de la pobreza de las capas más desfavorecidas de los países afectados o de la pobreza económica y social del conjunto de ciertos países considerados por la Comunidad internacional como los menos avanzados (PMA).

- La atención dedicada a la *noción de desarrollo equilibrado y duradero*, teniendo particularmente en cuenta las dificultades del entorno, que la política de la Unión tiene vocación de apoyar.
- *El lugar reservado al respeto de los derechos humanos y de la dignidad de la persona, así como a la promoción de la democracia, en el marco de los objetivos generales de la política exterior común.*

— **Artículo Y 21 (componentes de la política común de cooperación al desarrollo)**

Este artículo tiene por objeto *distinguir entre los dos componentes de la nueva política de cooperación al desarrollo*, cuyo contenido y procedimientos de aplicación se precisan más adelante, en los artículos Y 22 e Y 23, en lo que se refiere al primer componente (acciones de la Unión y acciones comunes de la Unión y de los Estados miembros), y en el artículo Y 24, en lo que se refiere a la coordinación de las demás acciones de los Estados miembros.

— **Artículo Y 22 (sectores, instrumentos y campo de aplicación de las acciones de la Unión y de las acciones comunes de la Unión y de los Estados miembros)**

Párrafo 1

Las acciones que son competencia exclusiva de la Unión incluyen lógicamente medidas de política comercial común. Incluyen igualmente la gestión de los instrumentos que tienen por objeto la estabilización de los ingresos de exportación de los productos básicos que presentan un

particular interés para los PVD (Stabex, Compex, Sysmin), así como las medidas previstas, negociadas o aplicadas para asegurar un mejor funcionamiento de los mercados de dichos productos. Estas competencias consagran en gran parte el acervo actual. Por otra parte, las formulaciones utilizadas en este artículo son las aprobadas ya por la Comunidad en el último Convenio de Lomé y en sus tomas de posición en la CNUCED.

Párrafos 2 y 4

Las acciones de la Unión y las acciones comunes de la Unión y de sus Estados miembros, sin enumerarlas de forma exhaustiva, son las que generalmente se utilizan para apoyar las políticas de desarrollo que realizan las autoridades de los PVD. En este contexto están previstas contribuciones del BEI.

Párrafo 3

Este párrafo tiene por objeto introducir un procedimiento que permita establecer la naturaleza y amplitud de las acciones comunes de la Unión y de los Estados miembros en las materias previstas en el párrafo 2. *La puesta en marcha de dichas acciones comunes es indispensable para dar a la política común de cooperación la masa crítica mínima necesaria para establecer su credibilidad y conferirle una identidad específica, tanto ante los beneficiarios de su cooperación como ante los demás donantes.* Hay que recordar, en efecto, que, en la actualidad, la acción de la Unión sola (Convenio de Lomé y recursos presupuestarios relativos a las demás intervenciones) sólo representa algo más del 10 % de la ayuda global de los Estados miembros, por una parte, y que, por otra, a pesar de los

esfuerzos ya realizados en ciertos campos y orientaciones generales, las acciones bilaterales de los Estados miembros siguen siendo hasta ahora muy descoordinadas.

Este es el objeto del procedimiento previsto en el párrafo 3 (decisión del Consejo, resolviendo por unanimidad a propuesta de la Comisión, previo dictamen conforme del Parlamento Europeo expresando su conformidad), procedimiento que permitirá, principalmente, identificar los objetivos generales y las acciones comunes a emprender, de forma significativa, eficaz y coherente, por la Unión y por los Estados miembros. *A título de ejemplo, el Consejo podría decidir el lanzamiento de un plan contra la pobreza o la desertización, o incluso —si la Unión y los Estados miembros expresan su voluntad de hacerlo— tomar medidas para la disminución de la deuda.* El Consejo podría identificar, seguidamente, en el seno de dichas decisiones, cuáles de entre los instrumentos enumerados en el párrafo 2 deberían ser utilizados con este fin.

— **Artículo Y 23 (establecimiento de las orientaciones generales y de los programas plurianuales que definan las acciones de la Unión y las acciones comunes; competencia de la Unión en materia convencional; representación de la Unión)**

Una vez establecido en el párrafo 3 del artículo Y 22 el procedimiento a seguir para definir las acciones comunes en materia de cooperación al desarrollo, será necesario *traducir seguidamente, en medidas operacionales, líneas directivas bastante generales*, y ello a través de:

- La definición de líneas de acción mediante *orientaciones generales* que aseguren una coherencia política al conjunto de las acciones emprendidas por la Comisión y por los Estados miembros.

— El establecimiento de *programas plurianuales* que identifiquen las acciones para llevar a cabo los objetivos cualitativos y cuantitativos a alcanzar, así como la distribución de las tareas entre la Comisión y los Estados miembros.

Párrafo 1

El párrafo 1 del artículo Y 23 define el procedimiento necesario para llegar, en base a una *mayoría cualificada*, a estas decisiones, en común con el Parlamento Europeo y a propuesta de la Comisión.

La eficacia de la política de cooperación de la Unión estará así asegurada por la unión de las distintas acciones en un mismo programa y por una constante coordinación.

Párrafo 2

Este segundo párrafo recuerda *las disposiciones generales del artículo Y 27 en materia de compromisos convencionales*. La Unión es la única competente para adquirir compromisos convencionales en las materias relacionadas con las acciones de la Unión o con las acciones comunes de la Unión y de los Estados miembros, definidas éstas conforme al procedimiento del artículo Y 22.3. La lógica del nuevo Tratado conduce a considerar que el Convenio de Lomé queda regulado por este párrafo.

Paralelamente, cuando estas materias sean tratadas en el seno de organizaciones internacionales o en el marco de conferencias internacionales, la Comisión estará encargada de representar a la Unión. Este podría ser el caso, por ejemplo, para las discusiones previstas en el seno de la CNUCED o de la FAO, así como con motivo de

una reunión de la Conferencia sobre el Programa Especial de Acción en favor de los países menos avanzados (PMA).

— Artículo Y 24 (coordinación)

Párrafos 1, 2 y 3

Los Estados miembros continuarán llevando a cabo sus propias acciones nacionales en amplios sectores de la cooperación que no sean objeto de acciones de la Unión, ni de acciones comunes.

Parece, por consiguiente, útil asegurar una mejor eficacia a la acción de los Estados miembros y de la Unión en materia de cooperación al desarrollo, previendo instrumentos operativos y adecuados para asegurar la necesaria coherencia.

El artículo Y 24 tiene justamente como objetivo establecer dichos instrumentos, a saber:

- La *información recíproca* relativa a toda acción prevista a nivel nacional y de la Unión en materia de cooperación;
- La *coordinación* que pueda derivarse de dicha información, así como de las exigencias de coherencia general.

El párrafo 3 del artículo subraya la necesidad de una *coherencia global* del conjunto de la política de cooperación aplicada por la Unión y por los Estados miembros, en el marco de sus competencias nacionales. La acción de la Unión y de los Estados miembros debe ser complementaria. En todo caso, las acciones llevadas a cabo por los Estados miembros deben evitar obstaculizar la política de cooperación de la Unión.

Párrafo 5

Con el fin de que este sistema sea operativo, la Comisión deberá tomar toda iniciativa que considere oportuna, incluyendo si lo considera necesario propuestas de recomendación a los Estados miembros.

Ello no excluye que, en ciertas materias que no sean objeto de acciones de la Unión ni de acciones comunes, pero puedan considerarse de especial importancia, el Consejo decida adoptar, conforme a los procedimientos indicados en el artículo Y 23, *medidas específicas vinculantes*. Este podría ser el caso, por ejemplo, para las discusiones organizadas en el marco de las reuniones periódicas de los órganos del FMI y del Banco Mundial (Asambleas Generales, Comité de Desarrollo, BIRD/FMI, etc.).

Párrafo 4

En el mismo sentido, la Comisión coordinará, *en el seno de las reuniones internacionales, la posición de los Estados miembros en aquellas materias que no sean objeto específico de la política común de cooperación.*

TESTIGOS DE LA ESPERANZA
«Cáritas en América Latina y el Caribe
entre la década perdida y el umbral
del año 2000»

SELAC
SECRETARIADO LATINOAMERICANO DE CARITAS
QUITO

INFORME DE MONS. JOSE VICENTE EGUIGUREN,
SECRETARIO EJECUTIVO DE CARITAS
PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Al XII Congreso Latinoamericano de Cáritas

Piriápolis, 13 de octubre de 1990

INTRODUCCION

En el octavo año de servicio a Cáritas de América Latina, he considerado mi deber presentar a este Congreso un informe que vaya más allá de un cansador listado de actividades y eventos. Intento dar los elementos para una visión global de Cáritas en América Latina y el Caribe, en la década de los 80: sus logros y avatares, sus tendencias y perspectivas, sus grandes desafíos.

Es costumbre cerrar un documento como el presente con los agradecimientos exigidos por el protocolo. Ya que, precisamente, me propongo superar todo protocolo y rendir honor a la verdad, comienzo por manifestar mi

gratitud a quienes han hecho posible cumplir —con muchos o pocos resultados— mi misión.

Gracias:

— Al Dios de toda bondad.

— A «nuestros señores, los pobres», como decía San Vicente de Paúl.

— A los trabajadores anónimos de la caridad y la justicia, cuyos nombres no constan en las listas de participantes en Congresos y que llevan la carga más pesada, trabajando de sol a sol en favelas y villorios, en selvas, montañas y suburbios.

— A los vicepresidentes de Cáritas para América Latina, monseñores Páez y Bambarén, y a los presidentes de las organizaciones miembros de Caritas Internationalis en la Región.

— A Gerhard Meier y a los amigos del Secretariado General de Caritas Internationalis, «mi casa de Piazza San Calisto, 16»; a las Cáritas hermanas de Europa; a los colegas de las Secretarías Regionales de otros continentes.

— A Cor Unum y, en particular, al señor cardenal Etchegaray, al obispo Wagner y a mons. Marín; al CELAM, a su secretario general, Mons. Rodríguez; al secretario de Pastoral Social, P. Prieto. A ellos, Cáritas de América Latina debe, en gran medida, ser tenida en cuenta como uno de los centros vitales de la Pastoral Social, superando así inútiles competencias.

— A la Conferencia Episcopal Ecuatoriana y a su secretario general, que han dado «albergue» al SELAC en estos años.

— A los asesores del SELAC, con un merecido recuerdo al doctor Fracchia y al P. Joaquín Castro.

— Al personal de la minúscula oficina del SELAC, que, tras bambalinas del escenario internacional, se ha encargado de escribir, multiplicar, enviar y organizar millares de cartas, télex y documentos, para hacer efectiva la tarea de una oficina de animación y coordinación.

— Y a ustedes, directores y secretarios generales de las Cáritas de América Latina, queridos hermanos, con quienes he compartido comunes ideales, angustias y alegrías.

Una especialísima memoria de los que se nos adelantaron en el camino, padre Santiago Bruron, presidente de Cáritas Chile; mons. Luis Oswaldo Pérez, presidente del Secretariado de Pastoral Social de Ecuador; mons. Samuel Silverio Buitrago, presidente del Secretariado de Pastoral Social de Colombia.

Como lo hice en Quito, hace pocos meses, en el Encuentro de Directores, hago mía la admirable respuesta del P. Haring a la revista «Jesús», adecuándola a mi cargo y misión:

*Trato de vivir en la gratitud.
Soy una memoria agradecida que me
dice que he recibido en la Iglesia
mucho amor.
Y de CARITAS, confianza y amistad
y aun la sal para la comida de cada día.
Vivo en la gratitud hacia todos.*

Cumplido ya este deber, entro en materia. He organizado mi informe en los siguientes capítulos:

- I. La década perdida.
- II. Horizontes eclesiales.
- III. Cáritas: logros y dificultades.
- IV. Una mirada al futuro: los desafíos a Cáritas.

* Por exigencias de redacción en este informe, cuando hablo de «las Cáritas» me refiero a las organizaciones miembros de Caritas Internationalis, lleven o no ese nombre.

Igualmente, para referirme a la región América Latina y el Caribe, unas veces utilizo esta expresión, otras sólo digo «la región» y otras «América Latina».

I LA DÉCADA PERDIDA

1. He releído una frase de Gabriel a Mistral que cité hace once años, cuando me cupo el honor de presentar, en la XI Asamblea General de Caritas Internationalis, una visión de América Latina. Es muy triste constatar que la situación, no sólo no ha mejorado, sino que se ha deteriorado y que las palabras de la poetisa chilena tienen dramática actualidad:

*«Seguí mi viaje de Chile arriba y he
visto fealdades, corrupciones, políticas
y matonerías de hacer llorar por esa
América Latina que tanto yo quiero».*

No quiero abusar de vuestra paciencia en diagnósticos, datos y cifras sobre una realidad bien conocida por todos. En estos días, precisamente, vuestras Iglesias se empeñan en analizar, desde el ángulo de la cultura, la realidad de nuestros pueblos y naciones, como necesaria preparación a la IV Asamblea General del Episcopado Latinoamericano.

Los brasileiros, padre Pedrinho Guareschi e Ivo Folman, nos entregaron el guión «Visión pastoral de la realidad en América Latina», como valioso aporte al proceso de reflexión que ha constituido el Congreso que estamos inaugurando.

Al final del presente informe, ustedes encontrarán, en anexo, los principales indicadores socio-económicos de la región y otras informaciones que ayudarán a leer con ojos de pastores —pero con seriedad científica— la realidad de este continente.

Séame permitido tan sólo enunciar algunos problemas característicos de la década perdida, los años 80, que la CEPAL descubre largamente en el libro «Transformación productiva con equidad».

1.1. Retroceso económico

El parámetro para medir este retroceso es la comparación de nuestros logros con los obtenidos en el campo del desarrollo económico por nuestros propios países en décadas anteriores y con los notables avances de los países industrializados y los del Sudeste asiático en los años 80.

En 1989, el PIB por habitante en la región fue inferior en un 8% al registrado en 1977: 13 años de retroceso; iniciamos la década del 90 con el peso de una formidable inercia recesiva.

EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE EN LA REGION AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Años	1981	1983	1985	1987	1989	1981-1989
Evolución	-1,9	-5,00	1,3	0,7	-1	-8,3

FUENTE: CEPAL.

PAISES CON MAYOR DETERIORO DEL PIB POR HABITANTE EN EL PERIODO 1980-1989

Perú	-40,8	Argentina	-23,1
Guatemala	-33,1	Haití	-12,0

FUENTE: CEPAL.

Consiguen, en buena medida, escapar de este retroceso: Costa Rica (33,5), Colombia (13,9), Chile (9,6) y Barbados (8,1). Cifras relativamente altas de desarrollo del PIB por habitante.

1.2. Pérdida del dinamismo

Mientras en 1960 el valor de las exportaciones de América Latina y el Caribe representaban el 7,6% de las importaciones mundiales, en 1988 representaron sólo el 3,3%. Similar es la relación en el descenso de las importaciones.

1.3. Carácter rebelde de los desequilibrios macroeconómicos

Se trata, en efecto, de un fenómeno mucho más acentuado que el de otras épocas: una enfermedad de difícil diagnóstico y resistente a los tratamientos más enérgicos.

1.4. Creciente inflación

La inflación, el aumento del coste de vida, es el fantasma que ha venido rondando estos años y que al final de cuentas es la medida con el que el pueblo juzga a sus gobiernos y el calvario de quienes llevan la economía de los hogares.

EVOLUCION DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(Variaciones
de diciembre a diciembre)

Años	1980	1982	1984	1986	1988	1989
Inflación	56,1	84,8	184,7	64,60	773,8	1.023

FUENTE: CEPAL.

PAISES CON MAS ALTA INFLACION
(En porcentajes)

Años	1987	1988	1989
Argentina	174	387	3.731
Nicaragua	1.347,2	3.602,6	6.727
Perú	114,5	1.722,6	2.948

FUENTE: CEPAL.

1.5. Debilitamiento del sector público

Salvo contadas excepciones, el sector público entra en crisis a causa de los errores del pasado y la ineficiencia de su pesada maquinaria burocrática.

1.6. Deuda externa

El tema, ustedes lo saben, es de tal complejidad que sería fatuo si intentara aquí tan sólo describirlo. Cabe tan sólo decir que este problema seguirá pesando por largos años en nuestras castigadas economías y que constituye una de las mayores dificultades para salir de la crisis.

DEUDA EXTERNA EN AMERICA LATINA
Y EL CARIBE

(En millones de dólares)

Años	1980	1982	1984	1986	1988
Total	231.345	331.160	373.319	399.608	419.440
Banca Privada	157.545	232.260	259.954	263.336	256.840

FUENTE: CEPAL.

1.7. Deterioro social

Los ajustes para superar los desequilibrios económicos recayeron sobre los estratos medios pobres de la población de una región que vio crecer su población en la década en 86 millones de habitantes (en 1989 a 448 millones).

El fenómeno del desempleo desborda todas las previsiones, se deteriora la calidad misma del trabajo y su retribución.

La clase media expulsa millares de personas al mundo de la pobreza, mientras crece en forma alarmante el número de los que viven bajo los niveles de la pobreza absoluta, es decir, en la miseria; el ingreso por capital de estos sectores, calculado en dólares, es inferior al de 1970.

POBLACION EN POBREZA EXTREMA
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Años	N.º habitantes en pobreza extrema	% de los hogares
1980	112.000.000	35
1989	164.000.000	38

FUENTE: CEPAL.

1.8. La vía de la violencia

La década perdida será recordada por la violencia que ensangrentó a América Central y al Perú y Colombia. Que gran verdad era aquella de Pablo VI: «La violencia engendra violencia». Lo que se consideró como estrategia para llegar a la justicia social concluyó en la mayor injusticia y en el desate de pasiones de todo orden. La guerra social se propuso destruir las estructuras injustas, pero acabó

entronizando a los estrategas de la represión y creando una subcultura del odio.

1.9. La megápolis y el submundo de los hacinados urbanos

De aquí a 10 años, México será la mayor urbe del mundo y en América Latina estarán nueve de las 50 mayores concentraciones del mundo. El éxodo campo-ciudad ha crecido aceleradamente; imposibilitada la ciudad de absorber las ingentes masas de migrantes, ha creado cinturones de increíble miseria que nada tienen que envidiar —muy triste competencia— a los dramáticamente célebres de Calcuta.

1.10. Migraciones forzadas

El éxodo a Estados Unidos y Canadá continúa. Es en cambio fenómeno nuevo el desplazamiento masivo de poblaciones aterrorizadas por la violencia (Centroamérica y Perú) y el incremento de refugiados, que si comienza a disminuir en Centroamérica tiende a incrementarse en el área boliviana.

2. DECADA DE APRENDIZAJE DOLOROSO

«Década perdida», «década también de aprendizaje doloroso». Varios países avanzaron en el ámbito político-institucional. En 1979, las Fuerzas Armadas gobernaban en 15 países: hoy todos los gobiernos, con excepción de Cuba, son fruto de la elección popular y de régimen democrático.

La tendencia es ir a sociedades plurales y participativas; se constata una progresiva desideologización en el debate político y económico; algún avance se ha dado en el dominio de las relaciones interregionales.

3. DESAFIOS PARA LOS AÑOS 90

«Está subiendo hasta el cielo un clamor cada vez más tumultuoso e impresionante. Es el grito de un pueblo que sufre y demanda justicia».

Este dramático grito de los obispos en Puebla de los Angeles es el mayor desafío para la Iglesia y la sociedad civil.

Los desafíos son muchos. El padre Pierre Bigó, en su contribución al libro «Pastoral Social», citaba tres:

La sociedad económica: un proceso de socialización.

La sociedad política: un proceso de democratización.

La calidad de vida: un proceso de culturización.

América Latina y el Caribe deben reencontrar el camino del desarrollo perdido en la turbulencia de los años 80; fortalecer sus débiles democracias, ajustar sus economías a un cambio tecnológico mundial intensivo, modernizar el sector público y mejorar la distribución de ingresos.

4. CARITAS EN LA DECADA PERDIDA

En este escenario, apenas esbozado, ha actuado CARITAS y su Sistema Regional de Cooperación. ¿Hasta qué punto sus respuestas han sido coherentes? ¿Hemos sido, quienes llevamos una responsabilidad internacional, nacional y diocesana, suficientemente lúcidos en la lectura de la realidad y en diseñar programas adecuados para evangelizar sus relaciones y contribuir al perfeccionamiento?

Cualquiera que sea la respuesta, la lección del pasado debe servirnos para descubrir caminos y tener el coraje de recorrerlos.

II HORIZONTES ECLESIALES

Uno de los programas del Secretariado Nacional de Pastoral Social de Colombia, de mayor y duradera influencia en la actividad pastoral, fue, no me cabe duda, el de animar a las jurisdicciones eclesiásticas a realizar el análisis de su realidad eclesial. Me refiero al novedoso programa de «Monografías de las jurisdicciones eclesiásticas», a cuyo servicio el Secretariado dedicó sus mejores esfuerzos y creó una novedosa metodología que comprometía a todos los estamentos de la comunidad eclesial (años 1979-1985).

Y es que nosotros, Iglesia, estamos muy dispuestos a «leer y juzgar» a la sociedad civil, pero nos resistimos, y para ello creamos mecanismos de defensa, a revisar nuestra propia vida y métodos pastorales. ¿Responde nuestra pastoral al estilo de Jesús? ¿Se encarna en las diversas culturas? ¿Es coherente con los desafíos de la realidad analizada? Se comprende la resistencia, pues tal reflexión nos toca de cerca, compromete y desafia. Es, como todo examen de conciencia, un ejercicio doloroso.

No es mi propósito emitir un juicio sobre la Iglesia y el ejercicio de su pastoral en América Latina, y no sólo por la complejidad del tema que trasciende a este informe y Congreso, sino porque tal juicio no será otra cosa que una opinión personal. A la luz de la «Ecclesiam Suam», de Pablo VI, y de la doctrina sobre la comunión y participación de Puebla, tal análisis, para que produzca frutos, debe ser realizado por la comunidad eclesial, presidida por su legítimo pastor, en las diversas esferas de la Iglesia: universal y local.

Para los fines de este informe me es suficiente subrayar lo siguiente:

La Iglesia en América Latina, preocupada por superar el análisis marxista de la realidad, ha desarrollado nove-

dosas técnicas para leer la realidad social; poco ha hecho, en cambio, para desarrollar metodologías de reflexión sobre sí misma.

En la década que concluye, las Cáritas de la región han debido actuar al interior de una Iglesia que ha sufrido notables transformaciones —en aquello que no es permanente ni esencial, por supuesto—. El panorama eclesial de nuestros días no es el de Medellín, ni siquiera el de Puebla.

A los turbulentos años 70, marcados por el nacimiento y esplendor de la Teología de la Liberación, y aun de belicosos grupos contestatarios, han seguido tiempos de calma. Las aguas torrenciales se remansan.

El peligro está —y me parece que no son pocos los que lo sufren— en adormecerse en la calma o en dejarse llevar por el complejo de triunfadores y embestir, lanza en ristre, contra los vencidos. Dos actitudes que no corresponden al estilo del Señor Jesús.

A quienes estamos empeñados en el ministerio de la caridad, nos preocupan, a más de aquellos grandes temas de la fe, algunos fenómenos por su particular virulencia:

1. La agresiva invasión de la sectas.
2. Brotes de espiritualismos desencarnados y de movimientos integristas.
3. Desánimo en cristianos comprometidos por la noble causa de la justicia y la promoción humana o tendencia a trabajar al margen de la Iglesia local.
4. Estancamiento, casi fosilización, de algunos agentes de pastoral.
5. Movimientos apostólicos reacios a integrarse en la pastoral orgánica diocesana y parroquial.

Por otra parte, existen signos esperanzadores para la Iglesia y la pastoral social:

1. Renovado interés por la Doctrina Social de la Iglesia.

2. Presencia activa y pujante de los laicos en la Pastoral Social.
3. Conmovedores testimonios de caridad, de vivencia de la opción por los pobres.

Especial mención debo hacer de la cercanía del V Centenario de la Evangelización. La Iglesia en América Latina ha asumido con seriedad este acontecimiento, alejada de manipulaciones y fanatismos y dispuesta a enfrentar los desafíos que tal aniversario le significa en el presente y futuro.

La figura central que ha dominado el escenario de la Iglesia universal y latinoamericana, ha sido el Papa Juan Pablo II: sus visitas apostólicas, su estilo de gobierno y su pensamiento han marcado profundamente a la Iglesia y continuará influyendo poderosamente en la década que iniciamos.

III

CARITAS: LOGROS Y DIFICULTADES

1. CARITAS INTERNATIONALIS

La XI Asamblea General de Cáritas (1983) eligió nuevos responsables de la Confederación. Se retiran Mons. Hussler y el doctor Fracchia y les suceden el cardenal do Nascimento y el señor Meier. Concluye una época y comienza otra. Al secretario filósofo sucede el secretario técnico. Al equipo del Secretariado integrado por Fracchia, Fernando, Cangy, Grange, Jaramillo, Peschi, Vercaenst, de extracción mayoritariamente latina y orientado a subrayar lo doctrinal, sigue el grupo de Meier, Stager, Vitillo, Fitzpatrick, Lorenzoni, de origen suizo-americano y empeñado en obtener resultados concretos frente a problemas concretos.

Si en lo teórico, a mi entender, se ha dado un retroceso, o una nueva dirección —ya que el pragmatismo es también una filosofía—, el Secretariado ha logrado dinamizar la cooperación financiera inter-Cáritas. Así, por ejemplo, si es cierto que el Fondo de Ayuda Mutua es objeto de fuertes críticas, su monto se ha elevado notablemente y financia el 90% de las estructuras regionales del Tercer Mundo a más de numerosos proyectos de las Cáritas nacionales y diocesanas.

A esto se suma el notable desarrollo de las Cáritas europeas, que han logrado ocupar un espacio importante en la ayuda al Tercer Mundo. Cáritas tiene presencia en el concierto de Europa y mantiene constante relación con la Comunidad Económica Europea. En numerosos países del viejo mundo los gobiernos están canalizando por Cáritas considerables recursos para atender las emergencias y el desarrollo. Cito, a manera de ejemplo: Holanda, Alemania, Noruega e Italia.

A las Cáritas europeas comienzan a sumarse las del Sudeste asiático en el esfuerzo de ayudar a los pueblos pobres.

Testigos somos todos nosotros de este acrecentarse en cifras —dólares, marcos, francos— la solidaridad con los pueblos castigados por las emergencias o que se proponen ensayar proyectos alternativos de desarrollo.

En los once años de gobierno del doctor Fracchia, el Secretariado en Roma no contó con un «servicio para América Latina», como lo había para Africa y Asia. La poderosa personalidad del secretario general suplía esa falencia. El señor Meier organiza un servicio para nuestra región y lo confía, sucesivamente, a la señorita María Pinto y al P. Nelson Viola. Reconocemos los esfuerzos que ellos han hecho y hacen para servir a nuestras Cáritas y al Sistema Regional. Es mucho lo que han conseguido y el servicio va ganando en experiencia y eficacia. No ha logrado, sin embargo, iguales éxitos en penetrar del pensa-

miento latinoamericano los programas y estructuras del Secretariado General. Es notable, por ejemplo, la ausencia de nuestro mundo e Iglesia en las publicaciones del Secretariado y en los eventos que organiza, en los que normalmente confía a conferencistas americanos, europeos del Norte o, en algunos casos, asiáticos, la orientación ideológica.

Incidentalmente, el Encuentro de Directores de Quito (1990) hizo notar que no es justo dejar tanta responsabilidad al Servicio para América Latina, que en fin de cuentas es una persona ya recargada de trabajo; corresponde al vicepresidente de Cáritas para América Latina y a los delegados de nuestra región, al Comité Ejecutivo, cumplir tan importante función.

Si en el Secretariado General de Caritas Internationalis el pragmatismo sucede a la filosofía, es justo advertir el avance doctrinal que se ha dado en numerosas Cáritas europeas, empeñadas en la «animación de la sociedad eclesial y civil» al interior de sus países, en la formación de agentes y voluntarios, y en apoyar —con algunas condiciones y dificultades— proyectos de formación en el Tercer Mundo.

Los documentos y estudios de Cáritas de España y de Italia, las proféticas denuncias de Secours Catholique, como aquella famosa carta «Y los pobres, señor presidente», las investigaciones de Cáritas Suiza, etc., indican fuertes compromisos con la pastoral y la necesidad de sustentar la acción en bases teológicas sólidas.

La conciencia de que Cáritas es «una familia universal» crece cada día y se expresa no sólo por el incremento de la ayuda, sino por la fidelidad a la familia: respetar los criterios y prioridades de la Iglesia y Cáritas locales, y pasar la ayuda a través de ellas. Esta norma —que tiene una fuerte sustentación teológica— se quebranta, lamentablemente, en algunos casos por culpa de las Cáritas donantes y en otros por las Cáritas receptoras.

De las Cáritas receptoras, cuando no logran superar sus crisis institucionales que las debilitan y las incapacitan para canalizar las donaciones, cuando no son transparentes en el uso y rendición de cuentas, cuando las Conferencias Episcopales dan mandatos ambiguos.

De parte de las Cáritas donantes, cuando no logran superar sus criterios colonialistas, cuando prefieren el resultado inmediato a trabajos más hondos y duraderos, cuando se dejan tentar por la «viveza criolla» de latinoamericanos o extranjeros asimilados que inventan organizaciones a la medida de ingenuos y generosos donantes.

Debemos, por desgracia, lamentar que alguna organización miembro de C.I. se empeñe en mantener en nuestros países programas paralelos a los de las Cáritas nacionales, con oficinas y personal dependiente directamente de la metrópoli donante. Tal estrategia no contribuye a construir la Iglesia local, que a final de cuentas es la que permanece y la que debe crecer, y es que en la solidaridad internacional entre Iglesias el máximo ideal de la Iglesia donante debe ser como el de Juan el Bautista: «Es preciso que el Señor crezca y yo disminuya», es preciso que la Iglesia local se fortalezca a tal punto de requerir cada vez menos la ayuda de la Iglesia donante y convertirse a su vez en Iglesia que ayuda.

2. LAS CARITAS DE AMERICA LATINA

2.1. La urgencia de la pobreza

Los documentos de Medellín y Puebla están colmados de profético dramatismo sobre la miseria en la que viven millares de seres humanos en América Latina y el Caribe. La conocida página de los rostros sufrientes de Cristo es ya de antología en la literatura cristiana.

La primera ocupación de Cáritas es cuidar de los pobres. De este objetivo común nacen, sin embargo, las más hondas divergencias en nuestras instituciones. Es problema de interpretación de la miseria y sus causas, y de concepción de la solidaridad. Hay quien interpreta la caridad como la distribución que hace el padre de familia, cada día, a sus hijos menores que tienen necesidad de alimento, vestido, medicinas. En el otro extremo están los que creen que la caridad, en la actual coyuntura, pasa por el camino de la liberación, aun a riesgo de la violencia. Están también los que optan por no plantearse el problema, que es otra forma de ideología.

2.2. La emergencia, una constante

A la mansa y serena geografía de Centroeuropa, se contraponen la turbulenta geografía latinoamericana: países asentados en el cinturón de fuego a lo largo de la cordillera andina; países amenazados por la furia de los ciclones en el Caribe; países sometidos a increíbles inundaciones en las cuencas del Paraná y el Plata; países que saben del hambre y la sed en las sequías del Nordeste del Brasil o de los altiplanos bolivianos.

La emergencia es desafío para nuestras Cáritas y amenaza permanente para su desarrollo institucional armónico y para el cumplimiento de programas de evangelización de lo social.

Tanto Caritas Internationalis como las Cáritas europeas y americanas están conscientes de la gravedad de las emergencias y no han escatimado esfuerzos para afrontar juntos el problema y estudiar su fenomenología y consecuencias. Así lo hicieron en el Seminario Latinoamericano sobre Emergencias causadas por la Naturaleza, celebrado en Bogotá y organizado por Caritas Internationalis, el SELAC y el Secretariado Nacional de Pastoral Social de Colombia.

2.3. Continuación de una tipología

En su célebre informe a la XI Asamblea General, el doctor Fracchia presentó una tipología de las organizaciones miembros de la C.I.; su exposición es aún válida para catalogar a las Cáritas de nuestra región.

a) *Agencias sólo de ayuda exterior*

Son organizaciones que no realizan un trabajo de pastoral social en el interior de sus países, sino sólo una sensibilización para captar recursos que utilizan luego en ayuda a programas de emergencia o de desarrollo fuera del país.

b) *Agencias de servicio social empresarial*

Organizan una asistencia social a marginados con servicios sociales técnicamente estructurados y coordinados, generalmente en estrecha coordinación con el Estado.

c) *Agencias de tipo empresarial, con acento en el desarrollo*

La preocupación central es la gestión de programas de desarrollo tendentes al mejoramiento general de las condiciones de vida de los grupos de base.

En los modelos b y c existe una infraestructura técnica; se imparte capacitación a profesionales y voluntarios, pero sin consideración específica de los problemas globales de la marginación.

d) *Organización de animación*

Son organizaciones que creen que la educación del conjunto de la comunidad eclesial, para despertar en ella

el ejercicio de las responsabilidades sociales, es la función central de Cáritas y estructuran sus principales servicios en esta perspectiva. No creen, en cambio, en la centralidad de la función de la coordinación y no quieren asumir una responsabilidad en este campo. Piensan que la animación requiere la creación de obras y servicios a modo ejemplativo, que muestren concretamente a la sociedad cómo se puede proceder si se quieren afrontar los problemas de la marginación social.

e) *Organos de pastoral social*

Son organismos oficiales de las Conferencias Episcopales para la animación y la coordinación global de todo el trabajo social de la Iglesia local. Dentro de este grupo existen sub-modelos: unas veces estos organismos, para realizar la misión que se les ha encomendado, carecen de todo servicio directo que no sea educativo; otras veces organizan, por razones circunstanciales, en forma previsoría algunos servicios directos; unas veces ejercen, por indicación de la Conferencia Episcopal, la función de Justicia y Paz, y otras no la ejercen, manteniéndose, sin embargo, en estrecha corresponsabilidad con la Comisión Nacional; en algunos casos, estos organismos son departamentos de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal y en otros, estructuras y administraciones autónomas, aunque sometidas a control de aquélla.

En América Latina y el Caribe, al igual que en el resto de la Confederación, no existen modelos puros; se puede catalogar a las Cáritas de América Latina y el Caribe a partir de su ocupación principal y prioritaria independientemente del mandato de la jerarquía, es decir, por lo que hacen, no por el deber ser.

Agencias de ayuda al exterior y de servicio social.....	1
Agencias de tipo empresarial para la asistencia social y el desarrollo	6
Organizaciones de ayuda al desarrollo, con algunos programas de animación	8
Organismos de animación en vías de ser órganos de la pastoral social	4
Organismos de pastoral social	12

2.4. El mandato de la jerarquía

A la reunión de presidentes y secretarios de las Comisiones Nacionales de Pastoral Social, convocados por la Comisión de Pastoral Social del CELAM, en Lima, en el año 1988, concurren, en calidad de organizaciones encargadas por sus Iglesias locales de la animación y coordinación de la pastoral social, las Cáritas de los siguientes países:

Antillas	Nicaragua*
Colombia	Panamá
Ecuador	Paraguay
Guatemala	Uruguay
México	Venezuela

* Ausente en la reunión.

Los siguientes países, en cambio, cuentan con un organismo para pastoral social, que no es miembro de Caritas Internationalis:

Argentina	Chile
Bolivia	Honduras
Brasil	Perú
Costa Rica	Rep. Dominicana
	Haití

Por otra parte, en los siguientes países, en donde el organismo oficial de la Conferencia Episcopal es diverso a Cáritas, un mismo obispo preside las dos instituciones:

Bolivia	Honduras
Costa Rica	Rep. Dominicana

En Brasil, Cáritas es uno de los departamentos de la línea 6, esto es, de la pastoral social.

Las siguientes Cáritas de América Latina funcionan como departamentos de la Conferencia Episcopal:

<ul style="list-style-type: none"> * Colombia Ecuador * Paraguay Venezuela <p>* Con autonomía administrativa y personalidad jurídica propia, bajo el control de la Conferencia Episcopal.</p>

Los cuadros precedentes nos permiten sacar algunas conclusiones:

- La integración de Cáritas a la pastoral orgánica y a las Iglesias locales en América Latina, es una realidad y se busca perfeccionarla.
- Al comparar la catalogación de las Cáritas por su mandato y por lo que realmente hacen, salta a la vista una dicotomía.

Y es que las Cáritas viven la tensión entre lo que desean ser —órganos de pastoral social— y el peso de la tradición y la urgencia impuesto por las circunstancias.

2.5. Cáritas en las diócesis

Cáritas constituye una red capilar de proporciones universales que atraviesa toda la estructura eclesial hasta las diócesis y, en algunos casos, las parroquias.

La realidad de las Cáritas diocesanas es muy diversa de un país a otro e, incluso, al interior del mismo país.

El lento y constante trabajo de animación y formación va cambiando el panorama de las Cáritas diocesanas de hace algunos años; muchas de ellas, no otra cosa que «bodegas» de recursos físicos.

Más aún, se da el caso en algunos países que las Cáritas diocesanas, al tomar conciencia de su misión, han adquirido un hondo compromiso social y eclesial y presionan a la nacional, exigiendo su actualización y reformas estructurales.

Existe también la contradicción de que, mientras la Cáritas nacional se empeña en dar una nueva imagen de pastoral social, alguna Cáritas diocesana poderosa —normalmente de la capital de la república— mantiene y defiende el carácter asistencial y promueve grandes acciones en este campo.

La toma de conciencia de los obispos es fundamental para promover un «aggiornamento» global de Cáritas en los niveles nacional y diocesano. Los seminarios organizados en estos años por Nicaragua, Bolivia y Ecuador, en los que se ha dado una importante presencia de los obispos, es altamente esperanzador.

3. EL SISTEMA REGIONAL DE COOPERACION

3.1. Objetivos y estructura

Caritas Internationalis es una Confederación presente en los cinco continentes y en 140 países del mundo. La

regionalización nace como una exigencia de racionalizar y hacer eficaz la comunicación entre organizaciones miembros, entre países vecinos. Es un proceso que parte del comienzo del trabajo internacional, pero que cobra mayor aceleración en los últimos 25 años.

América Latina es pionera de este proceso, su experiencia, que arranca en el Primer Congreso (Santiago, 1964), pasa a constituir patrimonio común de la Confederación cuando es incorporada a los Estatutos en 1975 y posteriormente al Reglamento Interno de C.I.

El artículo 9 del Reglamento Interno precisa los objetivos del sistema regional:

- Institucionalizar el intercambio y la ayuda mutua entre las organizaciones miembros.
- Organizar servicios.
- Asegurar la presencia coordinada de la región en la Confederación.
- Colaborar con las instancias episcopales y eclesiales de la región.
- Integrar, de manera organizada, el aporte de C.I. a la región.

Dos son las fuentes jurídicas del sistema regional para América Latina y el Caribe: los instrumentos jurídicos de C.I., Estatutos y Reglamento Interno y las Normas de Cooperación y Reglamento de los Congresos.

Los órganos del sistema regional en América Latina son: el Congreso, la Conferencia Regional, la Comisión Regional, la Vicepresidencia y el SELAC con sus Corresponsalías.

3.2. Elementos positivos y logros

El doctor Fracchia, en el informe antes citado, hace un análisis de los elementos positivos de la regionalización; he aquí su esquema:

- El diálogo ha permitido un saludable cuestionamiento recíproco.
- Interés por ayudar a las organizaciones hermanas a superar sus problemas.
- Sistema permanente de relacionamiento e información entre organismos miembros.
- Experiencia de lo supranacional y de la cooperación internacional.
- Elaboración de ideas comunes sobre la misión de la Iglesia en lo social y sobre las responsabilidades del momento.

Intento, a continuación, presentar un esquema de logros concretos del sistema regional de América Latina y el Caribe.

3.2.1. Coordinación

Cáritas ha elaborado una doctrina sobre la coordinación, no ya como recurso técnico para una mayor eficacia institucional, sino como exigencia teológica de la Iglesia: Cuerpo de Cristo.

a) *Con la Santa Sede*

El acercamiento a los Dicasterios de la Pastoral Social: Cor Unum, Justicia y Paz, Migraciones y a la Comisión para América Latina (CAL), se debe a la profunda convicción de Cáritas de que es su deber estar al servicio del Obispo de Roma, que preside la Asamblea Universal de la Caridad.

b) *Con el CELAM*

Lugar común de los Congresos de Cáritas fue el recomendar a su presidente y al SELAC procurar la mayor

coordinación y cooperación con el CELAM y con su Departamento de Pastoral Social (DEPAS).

Por mucho tiempo, nuestro deseo no tuvo el ansiado eco en el CELAM. Se nos entendió mal y nuestra voluntad de colaboración fue calificada de «competencia».

Hoy, la coordinación, colaboración y cooperación —es todo eso— entre el CELAM y Cáritas, es una realidad y ha pasado a acciones concretas, como son los Programas de Pastoral Social de la Infancia (CELAM-UNICEF-SELAC), Campañas de Cuaresma (COR UNUM-CELAM-SELAC), Pastoral de los enfermos del SIDA (C.I.-CELAM/SEPAF-SELAC-Arquidiócesis de São Paulo-Cáritas Dominicana), Pastoral de Migraciones (Comisión Pontificia de Migraciones-CELAM-Conferencia Episcopal del Ecuador-CCIM-SELAC), Diálogo Iglesia-Acnur (COR UNUM-CELAM-SELAC). El SELAC integra el grupo de trabajo para preparar el Congreso Latinoamericano de Doctrina Social de la Iglesia.

c) *Solidaridad intercáritas*

El diálogo y la coordinación entre Cáritas América Latina, Caritas Internationalis, Cáritas Europa y el Secretariado de Africa, es constante y fraterno.

No hemos tenido la misma suerte con Catholic Relief Services; mantenemos, sin embargo, nuestra constante invitación a la organización norteamericana para sentarnos a la mesa del diálogo, no sólo para «asuntos puntuales o proyectos concretos», sino para establecer las bases de una solidaridad eclesial mucho más honda. Es ésta una necesidad cuando caminamos a la integración de América como gran desafío histórico.

d) *Con las organizaciones internacionales católicas*

En este campo, los logros del sistema regional han sido relativamente pequeños, más por falta de iniciativas

de nuestra parte, que por resistencia de las OIC. Algún diálogo temeroso se ha iniciado con la Comisión Católica Internacional de Migraciones. Casi inexistente es la relación del sistema regional con CIDSE; no así en el ámbito nacional en donde muchas de nuestras Cáritas tienen programas de cooperación con los principales organismos de este Comité Internacional.

e) *Con las organizaciones intergubernamentales*

UNICEF: El programa de Pastoral Social de la Infancia, auspiciado por UNICEF y producto de un acuerdo entre esta institución, el CELAM y el SELAC, fue recibido con poco entusiasmo y cierto temor de que se instrumentalice a Cáritas. La transparencia de los objetivos y procedimientos y la seriedad y capacidad de los altos directivos de UNICEF para América Latina, han dado paso a una cooperación muy eficaz y abierta en la que se respetan los criterios y prioridades de la Iglesia.

ACNUR: Mucho más compleja, por sus incidencias políticas, es la coordinación con ACNUR, en orden a atender a los numerosos refugiados, producto de conocidos fenómenos políticos, especialmente en Centroamérica.

El SELAC realizó una encuesta del estado de las relaciones Iglesia/Cáritas-ACNUR. Los resultados no son halagadores. Algunas Cáritas han suspendido sus relaciones con el Alto Comisionado para Refugiados, en otras existen problemas prácticos, los criterios son fijados unilateralmente por ACNUR.

La situación de las oficinas de la Iglesia responsables de atender a los refugiados en programas financiados por ACNUR, es ambigua: su personal no pertenece al final ni a la Iglesia ni a ACNUR, y esta ambigüedad, a más de poner obstáculos a la integración de los programas a una pastoral social orgánica, es causa de instrumentalizaciones odiosas.

A petición del CELAM y el SELAC, el Pontificio Consejo Cor Unum promovió un diálogo Iglesia-ACNUR. En junio de 1990, se realizó una reunión en el Vaticano que se espera sea el inicio de un proceso ordenado a mejorar las relaciones y establecer criterios de coordinación.

Comunidad Económica Europea: Después de diez días se abrirá en Santiago un seminario organizado por EuronAid, en que el SELAC tomará parte activa. Es el primer paso a institucionalizar las relaciones, a nivel regional, con la Comunidad Económica Europea. Numerosas Cáritas, que ya tienen programas auspiciados por EuronAid, participarán en el encuentro.

Otros organismos: El SELAC ha sido invitado a varias Asambleas de CEPAL y a consultas de UNESCO. No existen, sin embargo, relaciones institucionalizadas, pese a la indiscutible importancia de los dos organismos, en el campo del desarrollo económico-social en el primer caso y de la educación y la cultura en el segundo.

3.2.2. Los congresos

El desarrollo de Cáritas en la región y la evolución de su pensamiento pasa por los congresos. Algunos de ellos: Río, San Salvador, Asunción, Quito, han marcado el pensamiento y el quehacer de la Federación.

Los congresos de Santo Domingo y el que estamos inaugurando, añaden algo original: el congreso como proceso de reflexión que involucra a las bases nacionales y diocesanas. Los célebres «santodominguitos» de Port-au-Prince, Asunción y Montevideo; los seminarios preparatorios de Piriápolis reunidos en Cochabamba, Pataguilla, Panamá y Puerto Príncipe; las adaptaciones de los guiones realizados por las Cáritas de Haití, Costa Rica y Colombia, son algunos signos de cómo la metodología de los congresos ha merecido favorable acogida.

El encuentro de Quito (1990) dio un paso importante para distinguir las funciones del congreso de las de la Conferencia Regional, restituyendo a ésta su importante misión, pero manteniendo al congreso como primer instrumento de elaboración y reflexión pastoral.

3.2.3. Reflexión teológico-pastoral

Después de la XI Asamblea General (1983), los órganos del sistema regional se plantean el tema de la reflexión teológico-pastoral como sustantiva para el desarrollo de Cáritas.

Algunos de los pasos dados son los siguientes:

a) *Asesores de Cáritas*

Se trata de integrar al Sistema de Cooperación el aporte de personas que unen a su reconocida preparación académica una experiencia de Pastoral Social. La Comisión Regional nombra como asesores a las siguientes personalidades conocidas: doctor Emilio Fracchia (Paraguay), padre Joaquín Castro (Colombia), padres Pierre Bigó y Renato Poblete (Chile), lcdo. Rafael Calderón (República Dominicana). El primer encargo dado a este grupo fue preparar los guiones del Congreso de Santo Domingo, que tanta acogida tuvieron en la región.

Posteriormente se agregan otros nombres para preparar el Congreso de Piriápolis: padres García y Perdía, de Argentina; Guareschi y Folman, de Brasil; Jaime Prieto, de Colombia; doctor Pedro Morandé, de Chile.

La contribución de tan destacados intelectuales, todos ellos inmersos en el apostolado social, ha sido por todos apreciada.

b) *La historia de Cáritas de América Latina*

El SELAC recibió de la Conferencia Regional el mandato de preparar una historia de Cáritas en la región. La obra se publicó en 1987, en dos tomos:

El primero: «Itinerario Histórico Doctrinal» lo escribió el doctor Fracchia, luego de una intensa investigación cuyo primer paso fue una reunión con los testigos de los primeros años de Cáritas: padres Baldo Santi (Chile), Enrique León (Perú), Joaquín Castro (Colombia), Julio Herrera (Ecuador), el señor Ramón Almont (República Dominicana) y la señorita María Pinto (Venezuela).

El segundo volumen aprovechó la obra publicada hace algunos años por el recordado Mairton de Castro: «Conclusiones de los Congresos», revisándola y actualizándola con las conclusiones de los congresos de Quito y Santo Domingo.

c) *El libro «Pastoral Social, una elaboración latinoamericana»*

Constituye el proyecto más difícil y ambicioso del SELAC. Desde que en 1985 el señor Kissling propuso a la región sistematizar su pensamiento sobre pastoral social, han pasado cinco años de difícil gestación del proyecto. No son pocas las dificultades que he tenido que superar para conseguir entregar a este Congreso la obra terminada.

En su preparación han intervenido, de manera diversa y con aportes, todos ellos valiosos pero muy discímiles —en algunos casos, monografías muy completas, esquemas o pensamientos aislados y, en otros, el asesoramiento durante los grupos de trabajo— han intervenido, digo, las siguientes personas, todas bien conocidas por su decidida opción por los pobres y su reconocida capacidad en el tema del libro: los obispos Marcos McGrath (Panamá), Luis Bambarén (Perú),

Oscar Páez (Paraguay); los sacerdotes Marino Bohn (Brasil), Pierre Bigó (Chile), Joaquín Castro (Colombia), Pedro Jaramillo (España), Renato Poblete (Chile); los doctores Emilio Fracchia (Paraguay) y Enrique Galarza (Ecuador).

d) *Otras publicaciones*

A las dos obras fundamentales a las que me he referido se suman otros libros que han contribuido al fin propuesto: servir a la elaboración y reflexión doctrinal.

«Fraternidad y participación» (1984). Edición COR UNUM-SELAC.

«Memorias del XI Congreso» (1987). Edición Cáritas Dominicana-SELAC.

«Niños de hoy, Iglesia del mañana» (1988). Edición CELAM-UNICEF-SELAC.

«Manual de capacitación» (1989). Edición CELAM-UNICEF-SELAC.

«Migraciones. Actualidad y pastoral» (1989). Edición CELAM-CCIM-SELAC.

«Emergencias» (1989). Edición SELAC-SNPS, de Colombia.

«SIDA» (1989). Edición CI-SEPAF-SELAC.

«SIDA, un desafío a la Iglesia» (1990). Edición C.I.-SEPAF-SELAC.

3.2.4. Información-comunicación

La moderna administración da gran importancia a estas funciones que, por otra parte, son, junto al dinero, fuente de poder.

En la Iglesia la información y la comunicación son concreciones de la participación; tienen por fin servir, no dominar.

El Sistema de Cooperación Regional ha procurado organizar y mantener un sistema de información y comunicación que no siempre ha sido recíproco y adecuado y, como tal, pasa a los capítulos de las dificultades y desafíos.

El proyecto «Fax para las Cáritas de América Latina», apoyado con premura —que agradecemos— por Cáritas Española y Caritas Internationalis, ha permitido dotar de telefax a las Cáritas de América Latina que no disponían de este servicio: eran la mayoría. Todos hemos descansado un poco con este adelanto tecnológico, pese a algunas dificultades; alguna Cáritas aún no instala esa prodigiosa maquinita, otra olvida tenerla permanentemente conectada.

Al momento ya algunas Cáritas nacionales están implementando proyectos para dotar de fax a las Cáritas diocesanas.

3.3. Dificultades

3.3.1. Comprensión del sistema de cooperación y de la función de sus organismos

Aquí, me parece, radica el obstáculo mayor para un armónico trabajo regional. El Encuentro de Directores de Quito abordó el tema en un diálogo abierto que requiere continuación.

¿Cómo armonizar asuntos tan importantes como animación y pluralismo? ¿Cuál es el límite que separa el servicio, de la autonomía de cada organización miembro, para que la intervención no se convierta en intromisión indebida? ¿Cómo, desde lo internacional, animar lo nacional y a su vez respetar el principio de subsidiariedad?

Son los mismos dilemas que se presentan a la Cáritas nacional para servir y animar a las Cáritas diocesanas, pero en un campo donde la susceptibilidad es mayor y las equivocaciones pueden degenerar en conflicto.

La falta de una comprensión común, de una política internacional, ha sido causa de dificultades al interior mismo de los órganos e instancias del Sistema de Cooperación y de un desarrollo desigual del trabajo subregional. Un corresponsal entiende que su misión es «fundamentalmente de animación de las bases» y llega así con su trabajo a los niveles diocesanos y parroquiales; para otro, su función es sólo de información a los niveles diocesanos y parroquiales; para otro, su función es sólo de información postal. Una Cáritas es muy celosa de su autonomía; otra, abierta. Para algún responsable regional existe «un modelo casi dogmático de Cáritas», que es necesario proponer; para otro, cada Cáritas señala su filosofía, criterios y metodología.

Las dificultades que se han dado en este campo y que en algunas ocasiones han degenerado en conflicto, debe enseñarnos que el trabajo internacional se sustenta sobre sólidos principios eclesiológicos, se construye en la «participación y comunión». Y exige un profundo respeto a la dignidad de cada organización miembro, pero a la vez el compromiso de juntos buscar la verdad.

3.3.2. La crisis institucional

Por diversos factores —uno puede ser mi incorregible optimismo urgido por la caridad de Cristo—, en esta década el SELAC «ha ocupado un espacio» en la Iglesia y la sociedad civil.

A su desarrollo no corresponde el de otros organismos del sistema regional. Por otra parte, el mismo SELAC —que al final de cuentas es una pequeñísima oficina—

está desbordado por exigencias y compromisos, producto de su propio entusiasmo y de la demanda de las instancias internacionales.

3.3.3. Comunicación

Congresos, seminarios, reuniones, se han multiplicado en estos años, y con ello el intercambio personal y el crecer en fraternidad. No se ha logrado, sin embargo, trasladar esa buena comunicación informal a sistemas institucionalizados. Normalmente, la comunicación se ha hecho desde los órganos regionales a las organizaciones miembros, pero no en la dirección inversa, con lo que la comunicación tiene un carácter marcadamente deductivo, mientras que se aspira a que sirva para llevar el pensamiento de las bases a niveles superiores.

La comunicación es condición para la participación. El buen deseo de que el gobierno del Sistema de Cooperación sea fruto de una concentración, no se ha logrado, al menos en la medida esperada.

3.3.4. Autofinanciación

Todos estamos de acuerdo en que el sistema regional debe estar financiado —en buena medida— por el aporte de las organizaciones miembros. Es ésta una resolución que aparece en todos los congresos. La realidad es otra. El sistema se financia en un 95% por las donaciones del Fondo de Ayuda Mutua de Caritas Internationalis y con el aporte bilateral de las Cáritas de Europa para proyectos específicos: libro Pastoral Social, fax para las Cáritas, Seminario de Emergencias. Para otros proyectos, la ayuda viene de las ONG (Seminarios de Migraciones) o de las OIG (Programa Pastoral Social de la Infancia).

Lo grave es que la contribución de América Latina para el FAM es una de las más bajas de la Confederación, inferior a la de Africa.

IV

UNA MIRADA AL FUTURO: DESAFIOS A CARITAS

1. ALGO NUEVO ESTA NACIENDO

Mons. Cristian Precht, en una chispeante y luminosa conferencia dictada en el Seminario del Cono Sur (Pataguilla) hace un año recordaba el Salmo 43 del profeta Isaías:

«No recordéis lo de antaño,
no penséis en lo antiguo:
mirad que estoy haciendo algo nuevo,
ya está brotando, ¿no lo veis?»

Monseñor Precht llamaba la atención sobre la nueva primavera que brota en el Este: la «perestroika», la «glasnost», Polonia, Checoslovaquia, el muro de la ignominia que cae... y la brutal represión de la Plaza Tienammen, expresión del miedo que no soporta los vientos de la libertad.

Y concluía así: «No hay duda de que la humanidad está grávida de esperanza, a punto de dar a luz una nueva era de carácter planetario y nosotros estamos convocados para ayudar a ese parto y asegurar que la nueva criatura encuentre su alimento a la luz y en la miel del Evangelio».

Menos optimistas, Pedrinho Guareschi e Ivo Folman, en su guión «Visión pastoral de la realidad hoy» nos invitan a ver las nuevas realidades, aún no presentes, al menos en la forma dramática de hoy, en Puebla: la deuda externa, la violencia, la arremetida de un conservadurismo a ultranza y con visos de cruzada. La CEPAL se coloca en una posición intermedia.

En una o en otra forma algo nuevo está naciendo en el mundo, algo nuevo estremece nuestra América. «La hu-

manidad gime con dolores de parto», como decía San Pablo. ¿No lo veis?

2. DESAFIOS A CARITAS

2.1. El zoom

Ver es la primera obligación de la pastoral social. La macrofotografía ve los detalles: el estambre de una flor, las alas de una mariposa. Esta visión, trasladada a lo social, corre el riesgo de privilegiar lo coyuntural y urgente y prescindir de lo necesario.

Alguien debe preocuparse de lo micro: el anciano solitario, el niño desnutrido... Más aún, este cuidado es parte integral de la pastoral social y muchas veces su más esplendente rostro. Pero una Cáritas nacional —coordinadora y animadora de la pastoral social—, junto a la macrofotografía debe utilizar el gran angular y el teleobjetivo, la ductibilidad del zoom. Mirar también lo global, prever los acontecimientos para asegurar que sus programas sean coherentes y respondan «al lamento de un pueblo que interroga a sus pastores sobre una salvación que no se ve en horizonte alguno».

2.2. Aquello de la vocación primigenia de Cáritas

Vuelvo al informe de Fracchia. «En la correspondencia cruzada, antes de la creación de Caritas Internationalis, entre las doce Cáritas entonces existentes y mons. Montini, el sustituto de la Secretaría de Estado, se subraya la naturaleza de las Cáritas nacionales y diocesanas. Un elemento resulta inmediatamente claro: no se trata de crear en la Iglesia local una organización más de asistencia al lado de las muchas que ya existían en el campo católico y al lado de las muchas que todavía podrían necesi-

tarse en el futuro. Se trataba, en cambio, de establecer un organismo oficial de la Iglesia que fuese capaz de *animar* y de *coordinar* todo lo que la Iglesia local estaba ya haciendo, o tenía intenciones de hacer, en el campo social y de representar al conjunto de ese trabajo social ante las instancias nacionales y hacia el exterior».

Igual concepción de Cáritas tuvieron el CELAM y mons. Bayer cuando en los años 50 promueven la creación de las Cáritas en el continente.

Aun aceptando que hoy se deban matizar estas cosas, que en algunos países Cáritas no es «el» órgano de pastoral social, sino «un» órgano de pastoral social, si no nos lanzamos a un trabajo serio de animación y coordinación nos quedaremos al margen de la historia.

2.3. Las funciones de la pastoral social

El capítulo IV del libro «Pastoral Social, una elaboración latinoamericana», que esta tarde presentaremos, es pieza clave en su trabazón doctrinal. Su título es «Animación y coordinación de la Pastoral Social» y comienza con estas palabras:

«La función es inherente a la naturaleza de un organismo; si éste no la ejerce, se aletarga y autodestruye. Las funciones de la Pastoral Social son la animación y la coordinación».

2.3.1. La animación: esa misteriosa palabra

Recomiendo volver con frecuencia al cuarto guión preparatorio del Congreso de Santo Domingo: «Animación de la comunidad: significado e implicaciones concretas», a la conferencia del doctor Fracchia en dicho congreso y al citado capítulo IV del libro indicado.

En síntesis, y «en la perspectiva de la Pastoral Social, animar es estimular el cuerpo eclesial para que realice plenamente, en la vida cotidiana del hombre y de las comunidades, el misterio de la Encarnación y de la Pascua del Señor.

Animar es crear un clima que permita engendrar y desarrollar en los cristianos el compromiso de participar en la construcción de la comunidad humana, según los designios de Dios.

La animación es un proceso con dos fases orgánicas inseparables: la dinamización de la comunidad eclesial para que actúe la transformación evangélica de las relaciones sociales y la animación de la comunidad humana por obra de la comunidad eclesial» («Pastoral Social», pág. 102).

2.3.2. La coordinación: una invitación a la pobreza y una mesa para el diálogo

Me correspondió coordinar un grupo de trabajo del Congreso Latinoamericano de la Caridad organizado por COR UNUM y el CELAM (julio, 1990, Bogotá). El grupo hacía un discernimiento sobre el tema «Caridad y Pastoral Social». Me llamó la atención la resistencia a la palabra «coordinación», para algunos mero artificio técnico, para otros tentación de monopolio.

Muy lejos de estos extremos está la doctrina que Cáritas ha venido elaborando pacientemente en estos años sobre la coordinación y que constituye un avance al que no hay que renunciar. La coordinación, tal como Cáritas la entiende, está enraizada en la doctrina paulina del Cuerpo Místico (Cor 12; Ef 4), en el Magisterio Universal de la Iglesia («Christus Dominus» 11, 17, 37; «Lumen Gentium» 1, 23) y de la Iglesia latinoamericana (Puebla 478).

Todo lo contrario de invitación al monopolio, la coordinación como metodología eclesial exige renunciamientos y capacidad de diálogo.

No es admisible que la Cáritas nacional o diocesana, por el prurito de hacerlo todo en primera persona, renuncie a convertirse en mesa para el diálogo en apoyo a las innumerables iniciativas de la comunidad cristiana o en promotora de nuevas respuestas. Cáritas no hace la pastoral social: la anima y coordina, si es que para ello ha recibido mandato.

Una Cáritas coordinadora debe transferir «a otros» la ejecución de proyectos directos de asistencia y desarrollo y afianzar más los programas que significan «servicios de formación y animación».

2.4. Un espacio en la Iglesia y en la sociedad

Al igual que la Iglesia, Cáritas no es fin en sí mismo. Como Cristo, no está llamada a «ser servida, sino a servir» a la humanidad, que debe ser salvada.

Pero para el buen cumplimiento de su misión es menester que tenga un espacio en la Iglesia y la sociedad, que su nombre sea conocido, que brille su luz ante los hombres, que sea testigo de una esperanza y profecía de liberación verdadera.

Cambiar la imagen de «panadera de la Iglesia» a organismo de pastoral social, ha sido el propósito mil veces repetido en estos años y no debemos desanimarnos en cumplirlo.

El prestigio que adquiere estos últimos años Secours Catholique, el reconocido lugar que ocupa Cáritas Alemana o Suiza, la resonancia de las publicaciones de Cáritas Española, los premios que reciben Cáritas de Egipto y Cáritas del Perú, no son vano orgullo, son santa ambición, acicate a nuestro cielo.

En algunos países la excesiva absorción de Cáritas por los Secretariados de las Conferencias Episcopales ha frenado el desarrollo de Cáritas y la capacidad de los laicos en el campo de la pastoral social. Me parece que en estos países se impone una reflexión al respecto por parte del Episcopado.

2.5. La Ley de la Subsidiariedad. La diócesis y la parroquia: lugares privilegiados de la acción de la Iglesia

Es reconocido por todos el principio de «que un organismo de nivel superior no debe hacer lo que corresponde a un organismo de nivel inferior». No todos, sin embargo, lo respetan:

Intrusiones de organizaciones donantes en la Iglesia local.

La Cáritas Nacional que decide asuntos que corresponden al nivel diocesano.

La Cáritas diocesana que ignora a la parroquia.

Y no se trata sólo de «respeto al otro», sino de la «Teología del otro», como decía mons. Aubry en el Seminario de Cochabamba. Se trata del crecimiento de la Iglesia local: Conferencia Episcopal, diócesis, parroquia, y nunca crecerá si es permanentemente tratada como «menor de edad».

Me decían en una OIC de Europa: nosotros obramos directamente en tal país porque es inútil hablar con los obispos: nunca entenderán. Aun supuesto que dicha OIC goce de la inspiración directa del Espíritu Santo, lo procedente es ayudar a esos obispos a entender: servir a esa Iglesia para que crezca.

2.6. Investigación, reflexión, formación: una triada inseparable

La opción por la evangelización de lo social como núcleo de la pastoral social exige contar con un servicio nacional que se encargue de organizar la investigación socio-pastoral, promover la reflexión teológica y llevar adelante sólidos programas de formación. Estos tres servicios van juntos, se ayudan mutuamente y se necesitan.

No es que Cáritas deba hacerlo todo en este campo, pero es indispensable que cuente con una «oficina mínima» que ordene y aproveche los recursos de la Iglesia local en estos campos; una oficina con personal altamente capacitado y con aquella mística que hace de los funcionarios de la Iglesia «testigos de una esperanza».

Convendría en esta materia aprovechar más las notables experiencias que algunas Cáritas están realizando en este campo:

- Campañas de Cuaresma y solidaridad.
- Semanas sociales.
- Cursos a distancia de Doctrina Social de la Iglesia y de pastoral social.
- Adaptación y divulgación de los documentos sociales de la Iglesia.
- Monografías de las jurisdicciones eclesiásticas.
- Diagnósticos anuales de la realidad social.

2.7. La opción por los pobres y la pastoral de los ricos

Entendida la opción por los pobres como algo que atraviesa toda la pastoral, como un espíritu, y creo que esto dice más que el calificativo «preferencial», no puede escapar a

las Cáritas el plantearse su preocupación por otros grupos profesionales que manifiestan sensibilidad a los problemas sociales y ofrecen un sincero aporte. Y aquí entran temas de importancia, temas que invitan a la reflexión:

- Pastoral del voluntariado, tan desarrollado en Europa.
- Pastoral de los dirigentes políticos.
- Pastoral de los empresarios.
- Pastoral de los dirigentes obreros.
- Pastoral de «los donantes».

2.8. Cultura: un mundo desconocido

En América Latina y el Caribe este campo ha sido feudo de antropólogos y sociólogos marxistoides. El Departamento de Cultura del CELAM ha ido desbrozando, trabajosamente, este campo. La IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano, a reunirse en Santo Domingo, después de dos años tocará frontalmente el tema «Evangelización y Cultura». Cáritas no debe permanecer al margen de este histórico momento de la Iglesia. ¿Cuál va a ser su contribución?

2.9. La emergencia: espada de Damocles

Algunos de nuestros países salen de una emergencia para caer en otra, en tanto que la Cáritas se ve obligada a descuidar programas de largo alcance para atender a los damnificados y montar grandes estructuras administrativas que luego constituyen un peso insoportable. Es necesario prever a tiempo estas situaciones. Experiencias como las de Ciudad Guzmán, en México, pueden ser iluminadoras.

2.10. Los trabajadores de la asistencia: gente de segunda clase

En pastoral social quien se precia de estar «renovado» no quiere comprometerse en «asistencialismos».

La confusión entre asistencialismo y obras organizadas de misericordia ha llevado a descuidar la asistencia y el asesoramiento a los agentes de pastoral social que trabajan con minusválidos, ancianos, niños, mendigos, etc.

El apocalíptico crecimiento de las ciudades, la crisis económica, hacen que el Estado y la Municipalidad sean del todo insuficientes para atender a la numerosa población de los que no pueden valerse por sí mismos. A ello se añaden las nuevas pobrezas: drogadicción, SIDA, etc.

De pronto, aquel sector que parecía superado se alza como nuevo desafío para la pastoral del Buen Samaritano.

3. LOS DESAFIOS AL SISTEMA REGIONAL DE COOPERACION

3.1. La «Casa común»

«Una debe ser la patria de todos los latinoamericanos» (Simón Bolívar)

En la coyuntura actual, el sueño de Bolívar es el gran reto de la historia. Cuando Europa construye aceleradamente la «Casa común», cuando junto al Japón se forma el bloque de colosos de Oriente y EE.UU. y Canadá busca su espacio, a América Latina le queda un único camino: la integración. La Iglesia no es ajena a este tipo de desa-

fíos, más aún, es la gran fuerza integradora y lleva, en este campo, mucha ventaja a la sociedad civil.

Para la Iglesia —y para Cáritas— la tarea es inmensa y compleja. A la luz de la doctrina católica, España y Portugal formaron una comunidad de naciones con perfiles occidentales y valores culturales y religiosos comunes. Pero América es una nación desintegrada.

El Caribe es un mosaico de razas, lenguas y culturas. Las Iglesias de este sector —pese a la gran dependencia de las metrópolis (Gran Bretaña, EE.UU. y Holanda)— se integran en una unidad: el CELAM y en nuestra Confederación son parte de una sola región: América Latina.

Alguien ha pensado que Puerto Rico y Antillas deberían formar parte de la región norteamericana; desde el punto de vista lingüístico, es una solución; no estoy seguro, que lo sea desde una visión de cultura y de Iglesia y aun de geografía, pues el Caribe desea mantener su unidad. Se impone la reflexión y la autodeterminación de la zona.

EL CARIBE:
MOSAICO LINGÜÍSTICO
(por el idioma de la metrópoli)

<i>Total habitantes por idioma</i>	<i>Países y número de habitantes</i>	
Español: 19.300.000	Cuba..... 9.800.000 Rep. Domin. ... 6.300.000	Puerto Rico 3.200.000
Francés: 5.679.000	Haití 5.200.000 Guadalupe 328.000	Martinique 74.000 Guayana 77.000
Inglés: 5.316.000	Anguilla..... 7.000 Antigua 77.000 Barbados..... 256.000 Belice 152.000 Bahamas 241.000 Bermudas 72.000 Cayman..... 20.000 Brist. Virg. Is. . 13.000 Us. Virg. Is. 103.000	Guyana 707.000 Jamaica 2.200.000 Dominica 74.000 Grenada 110.000 Sta. Lucía 119.000 Montserrat 12.000 St. Kits 45.000 Torks-Caicos .. 8.000 Trin.-Tobago .. 1.100.000
Holandés: 636.000	Neth. Antillas.. 260.000	Surinan..... 376.000
TOTAL HABITANTES: 30.931.000		
Varias lenguas nativas: creol, papiamento.		

MEXICO Y AMERICA CENTRAL:
POBLACION ESTIMADA AÑO 1990

<i>Idioma</i>	<i>Total habitantes</i>	<i>Países y número de habitantes</i>
Español	121.000.000	México 91.000.000 Costa Rica 3.000.000 Nicaragua 4.000.000 El Salvador 6.000.000 Guatemala 10.000.000 Panamá 2.000.000 Honduras 5.000.000
TOTAL HABITANTES: 121.000.000		
Numerosas lenguas nativas y dialectos nativos.		

FUENTE: CEPAL.

PAISES BOLIVARIANOS:
POBLACION ESTIMADA AÑO 1990

<i>Idioma</i>	<i>Total habitantes</i>	<i>Países y número de habitantes</i>
Español	90.000.000	Bolivia 7.000.000 Colombia 32.000.000 Ecuador 11.000.000 Perú 21.000.000 Venezuela 19.000.000
TOTAL HABITANTES: 90.000.000		
Algunas lenguas y dialectos nativos.		

FUENTE: CEPAL.

CONO SUR: POBLACION ESTIMADA AÑO 1990

<i>Idioma</i>	<i>Total habitantes</i>	<i>Países y número de habitantes</i>
Portugués	147.000.000	Brasil 147.000.000
Español	51.000.000	Argentina 31.000.000
		Chile..... 13.000.000
		Paraguay..... 4.000.000
		Uruguay..... 3.000.000
TOTAL HABITANTES: 198.000.000		
Algunas lenguas y dialectos nativos.		

FUENTE: CEPAL.

3.2. Apertura a la Iglesia y al mundo

Luego de evaluar el estado actual de las relaciones interinstitucionales, será preciso determinar mejor los objetivos y políticas de las relaciones de Cáritas con las instancias de la Iglesia y la sociedad, universal y latinoamericana.

En primer lugar con la Santa Sede: Consejos Pontificios: Justicia y Paz, Cor Unum, Migraciones, Salud y la CAL. Con el CELAM, y en particular con el DEPAS, para fortalecerlas y perfeccionarlas.

Sistematizar las relaciones con el Secretariado General de Caritas Internationalis y sus servicios para América Latina, Operaciones y Documentación.

Caritas Internationalis y la Comisión Católica Internacional de Migraciones operan sobre el mismo campo. Sería, es mi parecer, poco acertado favorecer una política de duplicación de organizaciones en América Latina. Sobre este tema y sobre criterios pastorales de atención a refugiados, se hace indispensable un diálogo Cáritas-CCIM.

Un acercamiento institucional a CIDSE orientado al intercambio de experiencias y a la cooperación en el campo de la promoción humana y el desarrollo será beneficioso para todos. Caritas Internationalis debe jugar un papel protagonista en estos diálogos.

3.3. Zonas de particular interés

3.3.1. América Central:

Lentamente, estos países comienzan a salir de su apocalipsis. Toda la región tiene con ellos una obligación de solidaridad. Para lograrlo será necesario desterrar las políticas de aislamiento por largos años imperantes y estudiar las fórmulas adecuadas para una mayor relación y cooperación con el gigante de la zona (México) y con las otras zonas de la región.

3.3.2. El Caribe:

Antillas y Puerto Rico son las Cáritas más jóvenes de la región. Si, como esperamos, la Conferencia Episcopal de Cuba organizará en breve su Cáritas, la zona del Caribe tendrá tres Cáritas que hacen sus primeros pasos en la Confederación.

A ello se añade la particular geografía y estructura cultural del Caribe, lo que exige encontrar el sistema adecuado de acompañamiento, teniendo en cuenta que algunos obstáculos deben superarse a alto costo: la geografía y las barreras lingüísticas.

3.4. Animar la Federación

«Animación ad experimentum» puede llamarse lo realizado hasta aquí por las diversas instancias del Siste-

ma de Cooperación: Comisión Regional, Vicepresidencia, SELAC y Corresponsalías. Identifiquemos lo bueno para mejorarlo, rechacemos errores, constatemos los vacíos, y todo esto en clima de diálogo y participación. La insistencia de Cáritas de Brasil de dar a los órganos regionales una mayor vitalidad debe ser examinada con atención y trasladada a adecuadas metodologías de trabajo.

Este empeño debe considerar la pluralidad de concepciones doctrinales, tendencias y estructuras existentes en la Federación de Cáritas de América Latina.

3.5. Información y comunicación

El SELAC recibe innumerables documentos, de procedencia diversa: Santa Sede, CELAM. Cáritas europeas, ONG y OIG.

Una primera constatación es la siguiente: la información de las Cáritas miembros al SELAC es aún deficiente. La segunda cuestión está en la dificultad que tiene el SELAC, por falta de recursos humanos y financieros, de un adecuado procesamiento de la información para entregarla —semidigerida— a las personas que la necesitan, pero que tienen poco tiempo disponible.

El problema se vuelve más grave si tomamos conciencia de que en la región se hablan al menos cuatro lenguas:

<i>Idioma</i>	<i>Habitantes</i>
Español	281.000.000
Portugués	147.000.000
Francés	6.000.000
Inglés	6.000.000

3.6. La solidaridad intercáritas

Solidaridad que debe expresarse con la oportuna contribución para socorrer a las víctimas de emergencias en los países de la región, contribución que debería ser enviada a la Cáritas del país damnificado.

Nuestros hermanos europeos nos dan en esto admirables lecciones. Convendría conseguir que los obispos den a sus Cáritas un mandato no sólo para canalizar las ayudas que provienen del exterior, sino también para organizar las colectas nacionales cuando hay emergencias y para enviar los fondos a las Cáritas hermanas. El CEPS se ha vuelto pionero en este campo, en América Latina.

Solidaridad expresada en un aporte más generoso al Fondo de Ayuda Mutuo y en llevar parte de la carga que significa financiar el Sistema Regional de Cooperación.

La resolución de insistir en lo institucional sobre lo personal, en el nombramiento de miembros del Comité Ejecutivo y Comisión Regional, va a implicar que las Cáritas nombradas para estas representaciones acepten no sólo el honor sino también la responsabilidad de cumplir las obligaciones que tal cargo significa, aun con aportes generosos de personas y bienes.

3.7. Los recursos humanos de la región

El Sistema Regional debe utilizar mejor la riqueza humana de la Iglesia. Levantar un censo de recursos humanos a los que se puede acudir.

El Grupo de Reflexión ha prestado un invaluable servicio a Cáritas. Es el momento de evaluar este servicio y organizarlo mejor con asesores provenientes de las diversas zonas geográficas y culturales.

3.8. Una estructura al servicio de la misión

El Encuentro de Directores de Quito examinó detenidamente el tema. El «aggiornamento» de la estructura exige algunas adaptaciones de las normas y reglamentos. Una comisión de directores-juristas ha venido estudiando este asunto y propondrá a la Conferencia Regional a reunirse al final de este Congreso algunas reformas para vitalizar los órganos que constituyen el sistema: Conferencia, Comisión, Presidencia y SELAC.

En cuanto al SELAC se impone la necesidad de enriquecerlo con un pequeño equipo de tres personas provenientes: una de la zona Centroamérica/Caribe; otra de la zona bolivariana y una tercera del Cono Sur. Esto permitirá brindar un mayor servicio manteniendo a la vez la unidad de la región y la peculiaridad de las zonas.

CONCLUSION

Tengo como alto honor haber servido durante estos años a Cáritas y en ella a la Iglesia y al Señor Jesús.

He entregado lo mejor de mí mismo a este ministerio en el cual no he dudado, en la expresión de San Pablo, «gastarme y desgastarme».

No han faltado las contradicciones, algunas muy dolorosas. El gusto de lo internacional tiene su costo, desarraigarse de su propio terruño, de las hondas raíces patrias.

La civilización planetaria que nos toca vivir exige, sin embargo, vocaciones para el trabajo internacional y generosa respuesta de los llamados para trabajar en la Asamblea Universal de la Caridad.

Hago votos para que este Congreso trace los mejores caminos para las Cáritas nacionales y para el sistema regional.

Que con el apremio de la caridad de Cristo, cada Cáritas, nacional y diocesana, dé testimonio en el mundo que Cristo es el Redentor, el único camino, que sólo con Él ganaremos la partida.

CUADRO 1

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

Conceptos	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989a
Producto interno bruto a precios de mercado (Indice base año 1980 = 100)	99,0	96,1	99,5	103,0	106,8	109,8	110,5	111,7
Población (millones de habitantes)	375,5	383,6	391,8	400,3	409,0	417,8	426,5	435,5
Producto interno bruto por habitante (Indice base año 1980 = 100)	94,6	89,8	90,9	92,1	93,4	94,0	92,6	91,7
Tasas de crecimiento								
Producto interno bruto	-1,4	-2,9	3,5	3,6	3,6	2,9	0,6	1,1
Producto interno bruto por habitante	-3,5	-5,0	1,2	1,3	1,3	0,7	-1,5	-1,0
Precios al consumidor ^b	84,6	130,5	184,7	274,1	64,5	198,5	757,7	994,2
Relación de precios del intercambio de bienes..	-9,2	1,3	6,6	-4,4	-10,3	-0,5	-1,5	1,9
Poder de compra de las exportaciones de bienes..	-7,7	11,0	13,4	-4,2	-10,7	7,4	7,8	3,5
Valor corriente de las exportaciones de bienes..	-8,8	0,1	11,5	-5,6	-15,1	14,0	13,7	8,7
Valor corriente de las importaciones de bienes..	-19,9	-28,5	4,0	-0,3	2,6	13,1	13,0	8,0
Miles de millones de dólares								
Exportaciones de bienes.....	87,5	87,5	97,6	92,1	78,3	89,2	101,5	110,3
Importaciones de bienes	78,4	56,0	58,3	58,1	59,6	67,4	76,2	82,3
Saldo del comercio de bienes.....	9,1	31,5	39,3	34,0	18,7	21,8	25,3	28,0
Pagos netos de utilidades e intereses.....	38,8	34,4	36,7	35,3	32,2	31,4	34,2	38,3
Saldo de la cuenta corriente	-41,0	-7,3	-0,5	-3,4	-15,8	-10,7	-10,3	11,1

CUADRO 1
(Continuación)

Conceptos	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989a
Movimiento neto de capitales ^c	20,2	2,9	10,0	2,5	8,7	14,9	5,3	13,7
Balance global ^d	-20,8	-4,4	9,5	-0,9	-7,1	4,2	-5,0	2,6
Deuda externa global bruta ^e	331,2	356,4	373,3	382,9	399,6	422,8	419,4	422,4
Transferencia neta de recursos ^f	-18,6	-31,5	-26,7	-32,8	-23,5	-16,5	-28,9	-24,6

FUENTE: CEPAL. *Balance preliminar de la economía latinoamericana, 1989.*

a Estimaciones preliminares sujetas a revisión. b Variación de diciembre a diciembre. c Incluye capital a largo y corto plazo, transferencias unilaterales oficiales y errores y omisiones. d Corresponde a variación de las reservas internacionales (con signo cambiado) más asientos de contrapartida. e Ajustado para incluir a Trinidad y Tabago y Jamaica. f Corresponde a los ingresos netos de capitales menos los pagos netos de utilidades y remesas. Excluye el Caribe anglohablante.

CUADRO II.1

AMERICA LATINA Y EL CARIBE:
EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE

(Calculado sobre la base de cifras en dólares a precios constantes de mercado de 1980)

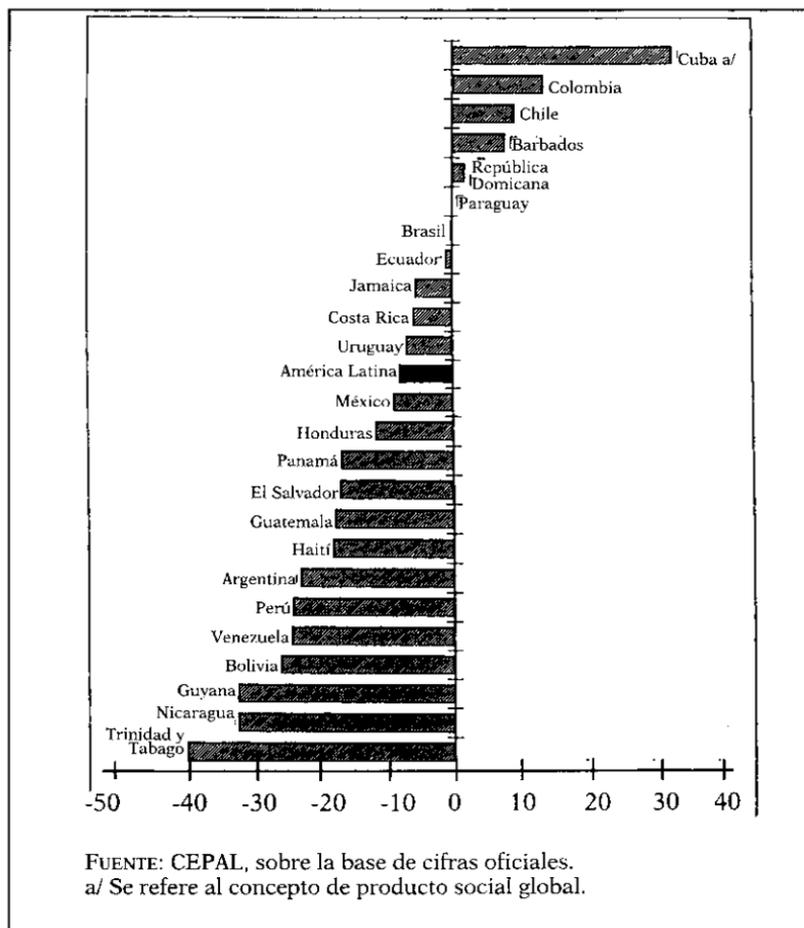
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^a	1981-1989
América Latina	-1,9	-3,5	-5,0	1,2	1,3	1,4	0,7	-1,5	-1,0	-8,3
(excluye Cuba)										
<i>Países exportadores de petróleo.</i>	3,3	-3,1	-7,4	0,1	-0,1	-3,3	-1,0	-0,8	-2,6	-14,2
Bolivia	-1,7	-6,9	-9,0	-3,0	-2,8	-5,6	-0,6	0,0	-0,4	-26,6
Ecuador	0,9	-1,7	-3,8	2,0	2,1	0,7	-11,5	14,1	-2,0	-1,1
México	6,1	-3,0	-6,5	1,2	0,2	-6,0	-0,8	-1,1	0,8	-9,2
Perú	1,6	-2,3	-14,1	2,1	-0,3	6,2	4,6	-10,9	-12,4	-24,7
Trinidad y Tabago	-1,8	-1,2	-15,0	-4,9	-4,5	-4,3	-8,3	-4,9	-5,3	-40,8
Venezuela	-4,0	-4,0	-8,1	-4,2	-1,0	3,1	-0,5	2,1	-10,8	-24,9
<i>Países no exportadores de petróleo</i>	5,3	-3,9	-3,4	1,9	2,2	4,4	1,6	-1,9	-0,1	-4,8
Antigua y Barbuda	3,5	-0,8	4,1	6,2	6,4	7,1	7,4	6,3	—	—
Argentina	-8,4	-7,2	1,1	0,9	-5,9	4,4	0,5	-4,4	-6,7	-23,5
Bahamas	-10,6	6,2	1,5	5,1	3,5	-0,2	3,3	2,8	—	—
Barbados	-2,3	-5,2	0,0	3,2	0,6	4,7	2,4	2,6	2,2	8,1
Belize	0,8	-2,6	-3,9	0,9	-0,1	0,2	11,3	5,5	—	—
Brasil	-6,5	-1,6	-5,6	2,8	6,1	5,2	1,5	-2,4	0,9	-0,4
Colombia	0,1	-1,1	-0,2	1,7	1,7	4,9	3,7	1,6	0,9	13,9

CUADRO II.1
(Continuación)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^a	1981-1989
Costa Rica.....	-5,3	10,0	-0,3	4,8	-2,1	2,4	2,5	0,1	2,3	-6,1
Cuba ^b	—	3,3	4,3	6,5	3,9	0,3	-4,7	1,0	0,4	33,5
Chile.....	3,5	-14,5	-2,2	4,3	0,7	3,6	3,7	5,3	6,7	9,6
Dominica.....	5,0	2,5	0,7	5,4	0,3	5,6	5,4	4,3	—	—
El Salvador.....	-9,6	-6,5	-0,3	1,3	0,5	-1,2	0,8	-0,4	-3,1	-17,4
Granada.....	0,9	5,4	0,2	3,9	4,3	4,5	3,9	3,2	—	—
Guatemala.....	-1,8	-6,1	-5,4	-2,8	-3,3	-2,6	0,7	0,8	0,8	-18,2
Guyana.....	-2,6	-12,6	-11,7	0,3	-0,8	-1,6	-1,1	-4,6	-3,6	33,1
Haití.....	-4,5	-5,1	-1,2	-1,4	-1,5	-0,8	-2,1	-2,1	-1,6	-18,6
Honduras.....	-2,7	-5,4	-3,6	-1,2	-1,9	1,6	0,7	0,7	-0,7	-12,0
Jamaica.....	1,2	-1,5	0,4	-2,2	-6,9	1,0	4,1	-1,0	-0,5	-5,8
Nicaragua.....	2,0	-4,0	1,2	-4,8	-7,3	-4,3	-4,0	-11,1	-6,4	-33,1
Panamá.....	1,7	2,7	-2,2	-2,6	2,6	1,3	-0,1	-18,2	-2,0	-17,2
Paraguay.....	5,3	-4,0	-6,0	0,0	0,9	-3,3	1,4	3,6	2,6	0,0
San Cristóbal y Nieves.....	5,2	6,1	-1,1	6,6	5,7	4,1	4,4	4,9	—	—
San Lucía.....	-0,5	1,3	2,3	3,4	4,3	4,2	1,4	3,4	—	—
San Vicente y las Granadinas.....	6,9	3,3	4,8	4,2	3,7	6,2	4,8	6,4	—	—
Suriname.....	6,8	-4,8	-4,7	-3,3	-0,3	-0,1	-9,3	-1,3	—	—
República Dominicana.....	1,5	-1,1	2,5	-2,0	-4,1	0,8	4,7	-0,7	0,7	2,0
Uruguay.....	0,8	-10,6	-6,6	-1,9	-0,4	7,2	5,8	-0,4	-0,1	-7,2

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales. ^a Cifras preliminares. ^b Se refiere al concepto, no comparable, de producto social global.

Gráfico II.1
AMERICA LATINA Y EL CARIBE:
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE
(Variación porcentual acumulada 1981-1989)



CUADRO 2
AMERICA LATINA Y EL CARIBE: CRECIMIENTO DEL PIB TOTAL
(Tasas anuales de crecimiento)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^a	Variación acumulada 1981-1989 ^a
América Latina ¹	-1,4	-2,9	-3,5	3,6	3,6	2,9	0,6	1,1	11,7
<i>Países exportadores de petró- leo.</i>	-0,6	-5,1	2,7	2,4	-0,9	1,4	1,6	-0,3	7,0
Bolivia	-4,4	-6,5	-0,3	-0,1	-2,9	2,1	2,8	2,5	-6,3
Ecuador	1,1	-1,2	4,8	4,8	3,4	-9,1	17,0	0,5	25,7
México	-0,6	-4,2	3,6	2,6	-3,8	1,5	1,1	3,0	11,9
Perú	0,3	-11,8	4,7	2,3	9,0	7,3	-8,6	-10,0	-5,1
Trinidad y Tabago	0,3	-13,6	-3,4	-2,9	-2,8	-6,8	-3,4	-3,5	-31,8
Venezuela	-1,2	-5,5	-1,5	1,7	6,0	2,2	4,9	-8,5	-3,8
<i>Países no exportadores de pe- tróleo.</i>	-1,8	-1,4	4,0	4,4	6,5	3,7	0,1	1,9	14,6
Argentina	-5,8	2,6	2,3	-4,6	5,8	1,8	-3,2	-5,5	-13,5
Barbados	-5,2	0,4	3,6	1,0	5,1	3,2	3,0	3,0	12,4
Brasil	0,6	-3,4	5,1	8,4	7,5	3,7	-0,3	3,0	21,0
Colombia	1,0	1,9	3,8	3,8	7,1	5,8	3,6	3,0	36,9
Costa Rica	-7,3	2,7	7,8	0,7	5,3	5,3	2,8	5,0	20,9
Cuba ²	3,9	4,9	7,2	4,6	1,2	-3,8	2,0	1,5	42,8
Chile	-13,1	-0,5	6,0	2,4	5,3	5,4	7,1	8,5	27,5
El Salvador	-5,7	0,6	2,3	1,8	0,5	2,7	1,5	-1,0	-6,3

CUADRO 2 (Continuación)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989a	Variación acumulada 1981-1989
Guatemala	-3,4	-2,7	0,0	-0,6	0,3	3,6	3,8	4,0	5,6
Guyana	-10,8	-9,9	2,2	1,1	0,2	0,7	-3,0	-2,0	-20,9
Haití	-3,4	0,6	0,4	0,4	1,0	-0,3	-0,2	0,5	-4,1
Honduras	-1,8	-0,1	2,5	1,5	5,1	4,0	3,9	2,5	19,8
Jamaica	0,0	1,9	-0,8	-5,5	2,5	5,8	0,5	1,0	7,9
Nicaragua	-0,8	4,6	-1,6	-4,1	-1,0	-0,7	-8,0	-3,0	-9,6
Panamá	4,9	-0,1	-0,4	4,8	3,5	2,0	-16,4	0,0	0,4
Paraguay	-0,8	-3,0	3,2	4,0	-0,3	4,5	6,7	5,5	32,1
República Dominicana	1,3	5,0	0,3	-1,9	3,1	7,1	1,6	3,0	25,7
Uruguay	-10,1	-6,0	-1,3	0,2	7,8	6,4	0,2	0,5	-2,0

a. Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

1. Excluye Cuba.

2. Se refiere al concepto de producto social global.

FUENTE: CEPAL, con base en cifras oficiales.

CUADRO II.4
AMERICA LATINA Y EL CARIBE:
EVOLUCION DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR
(Variaciones de diciembre a diciembre)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^a
América Latina.....	56,1	57,6	84,8	130,5	184,7	275,3	64,6	198,7	773,8	1.023,2
Argentina	87,6	131,2	209,7	433,7	688,0	385,4	81,9	174,8	387,5	3.731,0 ^b
Barbados.....	16,1	12,3	6,9	5,5	5,1	2,4	-0,5	6,3	4,4	6,3 ^c
Bolivia.....	23,9	25,2	296,5	328,5	2.177,2	8.170,5	66,0	10,7	21,5	15,7 ^b
Brasil ^d	95,3	91,2	97,9	179,2	203,3	228,0	58,4	365,9	979,8	1.476,1 ^b
Colombia ^e	26,5	27,5	24,1	16,5	18,3	22,3	21,0	24,0	28,2	27,1 ^b
Costa Rica.....	17,8	65,1	81,7	10,7	17,3	11,1	15,4	16,4	25,3	13,9 ^f
Chile.....	31,2	9,5	20,7	23,6	23,0	26,4	17,4	21,5	12,7	21,1 ^b
Ecuador ^g	14,5	17,9	24,3	52,5	25,1	24,4	27,3	32,5	85,7	59,2 ^b
El Salvador.....	18,6	11,6	13,8	15,5	9,8	30,8	30,3	19,6	18,2	21,2 ^b
Guatemala.....	9,1	8,7	-2,0	15,4	5,2	31,5	25,7	10,1	12,0	14,5 ^b
Guyana.....	8,5	29,0	19,3	9,6	-	-	-	-	-	-
Haití.....	15,6	16,4	4,9	11,2	5,4	17,4	-11,4	-4,1	8,6	5,9 ^f
Honduras.....	11,5	9,2	8,8	7,2	3,7	4,2	3,2	2,7	6,7	10,8 ^f
Jamaica.....	28,6	4,8	7,0	16,7	31,2	23,9	10,5	8,4	8,8	16,1 ^c
México.....	29,8	28,7	98,8	80,8	59,2	63,7	105,7	159,2	51,7	18,2 ^b
Nicaragua.....	24,8	23,2	22,2	35,5	47,3	334,3	747,4	1.347,2	3.360,2,6	6.727,6 ^f
Panamá.....	14,4	4,8	3,7	2,0	0,9	0,4	0,4	0,9	0,3	0,1 ^f
Paraguay.....	8,9	15,0	4,2	14,1	29,8	23,1	24,1	32,0	16,9	28,7 ^f

CUADRO II.4 (Continuación)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^a
Perú	59,7	72,7	72,9	125,1	111,5	158,3	62,9	114,5	1.722,6	2.948,8 ^b
República Dominicana ^c	4,6	7,3	7,2	7,7	38,1	28,4	6,5	25,0	57,6	40,5 ^b
Trinidad y Tabago	16,6	11,6	10,8	15,4	14,1	6,6	9,9	8,3	12,1	11,0 ^b
Uruguay	42,8	29,4	20,5	51,5	66,1	83,0	76,4	57,3	69,0	89,9 ^b
Venezuela	19,6	11,0	7,3	7,0	18,3	5,7	12,3	40,3	35,5	90,0 ^b

FUENTE: Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales, noviembre de 1987, e información proporcionada por los países.

^a Cifras correspondientes a las variaciones de precios registradas en los últimos meses y hasta el mes indicado en cada país. ^b Corresponde a la variación entre noviembre de 1988 y noviembre de 1989. ^c Corresponde a la variación entre julio de 1988 y julio de 1989. ^d Hasta 1979 corresponde a la variación del índice de precios al consumidor en la ciudad de Río de Janeiro; desde 1980 en adelante se refiere a la variación del total nacional. ^e Hasta 1980 corresponde a la variación del índice de precios al consumidor de obreros; desde 1981 en adelante se refiere a la variación del total nacional que abarca a obreros y empleados. ^f Corresponde a la variación entre octubre de 1988 y octubre de 1989. ^g Hasta 1982 corresponde a la variación del índice de precios al consumidor en la ciudad de Quito; desde 1983 en adelante se refiere a la variación del total nacional. ^h Corresponde a la variación entre septiembre de 1988 y septiembre de 1989. ⁱ Hasta 1982 corresponde a la variación del índice de precios al consumidor en la ciudad de Santo Domingo; desde 1983 en adelante se refiere a la variación del total nacional.

CUADRO 1
AMERICA LATINA Y EL CARIBE;
INGRESO NETO DE CAPITALES
Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS

(Miles de millones de dólares y porcentajes)

	<i>Ingresos netos de capitales (1)</i>	<i>Pagos netos de utilidades e intereses (2)</i>	<i>Transferencia de recursos (3)-(1)-(2) (3)</i>	<i>Exportaciones de bienes y servicios (4)</i>	<i>Transferencias de recursos/ exportaciones de bienes y servicios ¹ (5)-(3)/(4) (5)</i>
1973.....	7,9	4,2	3,7	28,9	12,8
1974.....	11,4	5,0	6,4	43,6	14,7
1975.....	14,3	5,6	8,7	41,1	21,2
1976.....	17,9	6,8	11,1	47,3	23,5
1977.....	17,2	8,2	9,0	55,9	16,1
1978.....	26,2	10,2	16,0	61,3	26,1
1979.....	29,1	13,6	15,5	82,0	18,9
1980.....	29,7	18,1	11,6	107,7	10,8
1981.....	37,6	27,2	10,4	116,1	9,0
1982.....	20,2	38,8	-18,6	103,2	-18,0
1983.....	2,9	34,4	-31,5	102,4	-30,8
1984.....	10,0	36,7	-26,7	113,7	-23,5
1985.....	2,5	35,3	-32,8	109,3	-30,0
1986.....	8,7	32,2	-23,5	95,5	-24,6
1987.....	14,9	31,4	-16,5	108,2	-15,2
1988.....	5,3	34,2	-28,9	122,9	-23,5
1989 ^a	13,7	38,3	-24,6	133,8	-18,4

1. Porcentajes.

^a Estimaciones preliminares

FUENTE: 1973-1988: CEPAL, con base en datos del FMI. 1989: CEPAL, con base en cifras nacionales.

CUADRO 3
AMERICA LATINA Y EL CARIBE: VALOR DE LA DEUDA EXTERNA
EN EL MERCADO SECUNDARIO
(Como porcentaje del valor nominal)

	1986		1987		1988		1989	
	Enero	Junio	Enero	Junio	Enero	Junio	Enero	Junio
Argentina.....	62	65	64	52	32	25	21	20
Bolivia.....	—	6	8	9	11	11	10	10
Brasil.....	75	74	72	62	46	51	41	37
Colombia.....	82	81	86	85	65	65	57	56
Costa Rica.....	—	48	35	36	15	11	12	13
Chile.....	65	67	68	70	61	60	56	60
Ecuador.....	68	64	65	50	37	27	13	13
Guatemala.....	—	52	61	67	77	—	—	—
Honduras.....	—	40	40	39	22	22	22	22
Jamaica.....	—	45	45	38	33	38	40	40
México.....	69	59	57	57	51	51	43	40
Nicaragua.....	—	4	4	5	4	2	2	2
Panamá.....	—	69	68	67	39	24	21	19
Perú.....	25	20	18	14	7	6	5	5
República Dominicana.....	—	45	45	45	23	20	22	22
Uruguay.....	—	63	68	74	60	60	60	60
Venezuela.....	80	76	75	71	58	55	41	38
Promedio*	64,9	64,2	63,7	58,5	46,5	45,4	37,7	35,2
								31,9
								28,0

FUENTE: Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, sobre la base de los precios de oferta compilados por Salomon Brothers, High Yield Department.
 * Ponderado por el monto de la deuda bancaria.

CUADRO III.1
AMERICA LATINA: CRECIMIENTO, INFLACION Y DESEQUILIBRIO
EXTERNO 1950-1988

(Promedios anuales por periodo)

	1950- 1954	1955 1959	1960- 1964	1965- 1969	1970- 1974	1975- 1979	1980- 1981	1982- 1988
1. Tasa anual de crecimiento del PIB/habitante	2,0	1,9	2,8	2,7	4,3	3,1	1,0	-0,8
2. Tasa anual de inflación ^a	13	17	25	19	23	50	57	240
3. Déficit en cuenta corriente/ PIB	0,3	0,7	0,6	0,8	1,5	3,2	4,6	1,2 ^b
4. Entrada neta de capitales/ PIB	0,4	0,7	0,5	1,0	2,3	4,4	4,5	1,4
5. Transferencia c neta de recur- sos/PIB	-0,3	-0,1	-0,2	-0,3	0,3	1,4	1,5	-4,0

^a Promedio de las tasas nacionales de inflación, ponderadas por la población de cada país.

^b 1983-1988, ya que gran parte del ajuste no estaba completo en 1982 y aún se financiaba con reservas.

^c El signo más (+) significa transferencia hacia América Latina; el signo menos (-), transferencia hacia el exterior.

CUADRO 2

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: DEUDA EXTERNA TOTAL
DESEMBOLSADA Y DEUDA CON LA BANCA COMERCIAL PRIVADA ^a

(Saldos a fines del año en millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^b
América Latina y el Caribe										
Total (1).....	231 345	288 591	331 160	356 388	373 319	382 865	399 608	422 778	419 440	422 400
Banca privada (2).....	157 545	201 823	232 260	244 693	256 954	259 514	263 336	273 212	256 846	—
(2)/(1) %.....	68,1	69,9	70,1	68,7	68,8	67,8	65,9	64,6	61,2	—
Países exportadores de petróleo										
Total (1).....	97 267	125 583	140 503	152 937	156 243	158 207	163 628	170 396	170 244	172 805
Banca privada (2).....	72 789	97 664	109 150	113 532	116 416	116 843	118 296	121 603	113 465	—
(2)/(1) %.....	74,8	77,8	77,7	74,2	74,5	73,9	72,3	71,4	66,6	—
Bolivia										
Total (1).....	2 340	2 653	2 803	3 176	3 208	3 294	3 536	4 162	3 993	4 100
Banca privada (2).....	1 112	1 153	1 221	1 153	1 112	941	977	1 025	575	—
(2)/(1) %.....	47,5	43,5	43,6	36,3	34,7	28,6	27,6	24,6	14,4	—
Ecuador										
Total (1).....	4 167	5 272	5 365	7 381	7 596	8 111	9 077	10 267	11 034	11 700
Banca privada (2).....	3 277	4 083	4 319	4 681	4 582	4 769	4 720	5 226	5 400	—
(2)/(1) %.....	78,6	77,4	80,5	63,4	60,3	58,8	52,0	50,9	48,9	—

CUADRO 2
(Continuación)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
México										
Total (1)	50 700	74 900	87 600	93 800	96 700	97 800	100 500	102 400	100 400	99 900
Banca privada (2)	41 918	63 071	69 379	73 793	75 948	76 245	77 324	79 163	72 704	—
(2)/(1) %	82,7	84,2	79,1	78,7	78,5	78,0	76,9	77,3	72,4	—
Perú										
Total (1)	9 595	9 606	11 465	12 445	13 338	13 877	15 630	16 942	18 725	19 980
Banca privada (2)	3 829	4 028	5 128	3 454	5 395	5 597	6 111	6 580	7 048	—
(2)/(1) %	39,9	41,9	44,7	27,8	40,4	40,3	39,1	38,8	37,6	—
Trinidad y Tabago										
Total (1)	857	1 052	1 220	1 423	1 539	1 763	1 988	2 181	2 269	2 300
Banca privada (2)	521	667	833	1 014	885	910	859	789	699	—
(2)/(1) %	60,8	63,4	68,3	71,3	57,5	51,6	43,2	36,2	30,8	—
Venezuela										
Total (1) ^a	29 608	32 100	32 050	34 712	33 862	33 362	32 897	34 444	33 823	34 825
Banca privada (2)	22 132	24 662	28 320	29 437	28 494	28 381	28 305	28 820	27 039	—
(2)/(1) %	74,8	76,8	88,4	84,8	84,1	85,1	86,0	83,7	79,9	—
Países no exportadores de petróleo										
Total (1)	134 078	163 008	190 657	203 451	217 076	224 658	235 980	252 382	249 196	249 595
Banca privada (2)	84 756	104 159	123 110	131 161	140 538	142 671	145 040	151 609	143 381	—
(2)/(1) %	63,2	63,9	64,6	64,5	64,7	63,5	61,5	60,1	57,5	—

CUADRO 2
(Continuación)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989*
Argentina										
Total (1).....	27 162	35 671	43 634	45 069	46 903	49 326	51 422	54 700	59 000	61 100
Banca privada (2).....	18 084	23 706	30 327	30 480	31 046	34 905	36 016	38 070	37 261	—
(2)/(1) %	66,6	66,5	69,5	67,6	66,2	70,8	70,0	69,6	63,2	—
Brasil										
Total (1) ^e	70 565	80 373	91 922	97 484	104 926	105 126	111 045	121 174	113 300	111 100
Banca privada (2).....	48 354	55 318	64 431	70 022	76 975	74 830	76 242	82 380	76 309	—
(2)/(1) %	68,5	68,8	70,1	71,8	73,4	71,2	68,7	68,0	67,4	—
Colombia										
Total (1).....	6 805	8 518	10 269	11 458	12 350	14 063	14 987	15 663	16 454	16 950
Banca privada (2).....	3 838	5 298	6 498	7 156	7 316	7 211	7 512	7 085	7 592	—
(2)/(1) %	56,4	62,2	63,3	62,5	59,2	51,3	50,1	45,2	46,1	—
Costa Rica										
Total (1).....	2 209	2 687	3 188	3 532	3 752	3 742	3 922	4 194	4 100	4 500
Banca privada (2).....	1 231	1 391	1 564	1 942	1 803	1 856	1 925	1 977	2 049	—
(2)/(1) %	55,7	51,8	49,1	55,0	48,1	49,6	49,1	47,1	50,0	—
Chile										
Total (1).....	11 207	15 591	17 159	18 037	19 659	20 403	20 716	20 660	18 971	17 610
Banca privada (2).....	8 289	12 737	13 805	13 981	15 323	15 570	15 287	13 835	11 815	—
(2)/(1) %	74,0	81,7	80,5	77,5	77,9	76,3	73,8	67,0	62,3	—

CUADRO 2
(Continuación)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^a
El Salvador										
Total (1).....	1 176	1 608	1 710	1 890	1 949	1 980	1 928	1 880	1 913	1 825
Banca privada (2).....	212	214	155	213	222	218	225	231	223	—
(2)/(1) %.....	18,0	13,3	9,1	11,3	11,4	11,0	11,7	12,3	11,7	—
Guatemala										
Total (1).....	1 053	1 385	1 839	2 156	2 495	2 694	2 674	2 700	2 647	2 830
Banca privada (2).....	432	405	346	580	486	604	506	477	504	—
(2)/(1) %.....	41,0	29,2	18,8	26,9	19,5	22,4	18,9	17,7	19,0	—
Haití										
Total (1) ^c	290	372	410	551	607	600	697	741	785	800
Banca privada (2).....	27	41	40	40	29	28	30	26	25	—
(2)/(1) %.....	9,3	11,0	9,8	7,3	4,8	4,7	4,3	3,5	3,2	—
Honduras										
Total (1).....	1 388	1 588	1 986	2 162	2 392	2 794	3 018	3 105	3 045	3 260
Banca privada (2).....	372	356	244	396	394	345	332	349	343	—
(2)/(1) %.....	26,8	22,4	12,3	18,3	16,5	12,3	11,0	11,2	11,3	—
Jamaica										
Total (1).....	2 252	2 674	3 071	3 582	3 452	3 828	3 971	4 245	4 185	4 200
Banca privada (2).....	531	484	496	478	493	480	477	481	521	—
(2)/(1) %.....	23,6	18,1	16,2	13,3	14,3	12,5	12,0	11,3	12,4	—

CUADRO 2
(Continuación)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989*
Nicaragua										
Total (1) °	1 825	2 566	3 139	3 788	4 362	4 936	5 760	6 270	7 220	7 570
Banca privada (2)	368	500	552	663	554	783	564	543	412	—
(2)/(1) %	20,2	19,5	17,6	17,5	12,7	15,9	9,8	8,7	5,7	—
Panamá										
Total (1) °	2 974	3 366	3 923	4 388	4 368	4 774	4 935	5 324	5 400	5 500
Banca privada (2)	1 307	1 344	1 718	1 764	2 051	2 170	2 213	2 226	2 193	—
(2)/(1) %	43,9	39,9	43,8	40,2	47,0	45,5	44,8	41,8	44,3	—
Paraguay										
Total (1) °	861	948	1 203	1 469	1 654	1 772	1 855	2 043	2 002	2 150
Banca privada (2)	272	394	336	401	614	545	561	691	626	—
(2)/(1) %	31,6	41,6	27,9	27,3	37,1	30,8	30,2	33,8	31,3	—
República Dominicana										
Total (1) °	2 173	2 549	2 966	3 313	3 536	3 720	3 812	3 795	3 844	3 900
Banca privada (2)	827	983	858	874	854	882	845	861	857	—
(2)/(1) %	38,1	38,6	28,9	26,4	24,2	23,7	22,2	22,7	22,3	—

CUADRO 2
(Continuación)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989 ^a
Uruguay										
Total (1)	2 138	3 112	4 238	4 572	4 671	4 900	5 238	5 888	6 330	6 300
Banca privada (2)	612	988	1 740	2 171	2 378	2 244	2 305	2 377	2 451	—
(2)/(1) %	28,6	31,7	41,1	47,5	50,9	45,8	44,0	40,4	38,7	—

FUENTE: Deuda externa total: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales; Deuda externa con la banca privada internacional: CEPAL, sobre la base de diversas fuentes internacionales.

^a La deuda externa total incluye la deuda con el FMI. Por otra parte, se debe notar que en algunos países la serie de la deuda con la banca privada está subestimada debido a deficiencias de cobertura y a que los datos incluyen ajustes por castigos de cartera que, en sí mismos, no eliminan la obligación de la deuda. ^b Cifras preliminares.

^c Deuda pública. ^d Deuda total de acuerdo con informaciones oficiales y de organismos financieros internacionales. ^e Hasta 1984 corresponde a datos del Banco Mundial. ^f Información del Banco Mundial.

II ENCUENTRO DE OBISPOS Y PASTORES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Junio de 1990

DECLARACION DE KINGSTON

2. VISION DE LA REALIDAD (DEUDA EXTERNA Y NARCOTRAFICO)

2.1. La deuda externa de América Latina y el Caribe

8. A pesar de que América Latina y el Caribe cumplen, desde 1982, cuanto les es posible, con esfuerzos y sacrificios angustiosos, los acuerdos referentes a la deuda externa, ésta sigue creciendo continuamente. De hecho, desde 1982 hasta 1989, se han abonado alrededor de 140.000 millones de dólares. Sin embargo, y en el mismo tiempo, la deuda externa se agrandó en 140.000 millones más, alcanzando a fines de 1989 la suma de 420.000 millones de dólares. Así, por cada dólar pagado ha aumentado un dólar más de deuda: esto se explica a causa de los intereses nos satisfechos (más o menos 50%), que son agregados al monto original, creando así el crecimiento progresivo de la deuda total, dentro de un automatismo inexorable.

9. El pago de la deuda *es moralmente condenable*, porque está socavando ciega y brutalmente el futuro de la humanidad misma, al incubar y provocar una catástrofe que destruye a los seres humanos y a la naturaleza misma de América Latina y el Caribe. Así, vemos con toda evidencia que el pago de la deuda es también *cuestión ética*, que no puede basarse por lo mismo sólo en razones

de lucro, sino en el respeto a la vida de las personas y al futuro de los pueblos. Por eso nos atrevemos a añadir y proclamar que la servidumbre de la deuda es también política y socialmente irracional y amenaza el propio futuro de los acreedores.

10. Hoy resulta que el endeudamiento del Tercer Mundo es la palanca y mecanismo principal de dominación para mantener el «Orden Económico Internacional» vigente: orden injusto, que sostiene la dominación imperial actual. Siempre hubo mecanismos centrales que sustentaron la dominación burguesa (ocupación colonial, inversión extranjera). En la última década, el mecanismo clave resultó ser la deuda externa y su cobro, hasta el punto que de ellos depende en buena parte la afirmación del sistema imperial de dominación.

11. Así pasamos, por efecto del sometimiento a la deuda, de las economías de desarrollo (décadas de los 50 y 60) a *economías de pago de la deuda* a partir de 1982. En esta situación, todos los objetivos de la vida política oficial son sometidos al objetivo único del pago de la deuda externa: estructura de producción, política económica, financiera y social. Y así tenemos, como resultado, el abandono de la política social («deuda social») en los campos vitales de salud, educación, etc. De este modo, los créditos obtenidos como «ayuda al desarrollo» son rescatados ahora mediante el sacrificio del desarrollo. ¿Qué significa esto? Que los países acreedores se esconden tras el cobro de la deuda para impedir el desarrollo de los países subdesarrollados, en cuanto podrían resultar futuros competidores.

12. En el sistema de libre mercado cifrado en el capital, la obligación de pagar las deudas tiene prioridad sobre las obligaciones humanas esenciales. De ahí que éstas son tratadas como residuales ante la primacía de pa-

gar. Se trata, simplemente, de la *lógica del sistema*. Por otra parte, al ser difícilmente discernibles los efectos del pago de la deuda por los propios afectados y al no identificarlo como la raíz de sus sufrimientos, la ideologización se aprovecha hasta llegar a prestarlo como una obligación ética.

13. Se trata, por tanto, de una *cuestión moral*. ¿Qué es la moralidad? ¿Pagar la deuda, aunque el sufrimiento humano resultante del pagar sea mayor que el que resulta de no pagar? No puede haber sino una sola respuesta: es más ético e importante satisfacer las necesidades vitales que el cumplir un contrato. Aquí el pecado sería cumplir la norma, cumplir la ley. El pecado del cual habla el mensaje cristiano se comete cumpliendo la ley contra el hermano. Al mismo Jesús lo mataron «cumpliendo la ley». Al cobrar la deuda en nombre de una ley inquebrantable que destruye el ser humano y la naturaleza, los acreedores subvierten la esperanza y producen la desesperación en nuestros países. Violan el espíritu de Dios, que consiste en la «anticipación de lo que tendremos» (Rom 8, 23).

2.2. Narcotráfico

Economía y narcotráfico

16. En los años 80, dos fenómenos afectan de manera central a los países latinoamericanos y caribeños: la deuda externa y el narcotráfico. Este último se presenta de manera gradual, partiendo desde los países andinos y difundiéndose al resto del continente, en base al desarrollo de la demanda de drogas proveniente, sobre todo, de los Estados Unidos. En un contexto de crisis económica y recesión, de traslado de recursos desde nuestros países

por el pago de la deuda, el narcotráfico dinamiza perversamente las economías de las naciones involucradas, genera y profundiza una gran cantidad de problemas socioeconómicos y políticos de largo alcance.

17. Actualmente, en los Andes, más de un millón de personas se encuentran relacionadas directamente con la producción y procesamiento de la cocaína. Los países caribeños y otros países latinoamericanos participan del proceso en tanto «puentes» por los que transita el producto hacia Estados Unidos y Europa, en primera instancia. También se integran a los circuitos económicos económicos y financieros de lavado de dólares, impregnándose así de la problemática.

18. La mayor parte de los recursos generados por el narcotráfico no retornan a los países productores; por el contrario, se quedan alimentando los sistemas financieros de los países centrales: el caso de Jamaica con la marihuana y el de los países andinos con la cocaína, expresa esta asimetría, permanente y constante en todos los ámbitos económicos, legales o ilegales. De mil millones de dólares que supone el tráfico de la marihuana desde Jamaica, apenas retornan al país 200 millones; de 150.000 millones de dólares, que es la cifra más baja estimada para el tráfico de la cocaína desde los países andinos, retornan a la región únicamente de ocho a diez mil millones de dólares.

19. No obstante, y a pesar de la ambigüedad y contradicción que ello implica, la presencia de estos recursos hace que algunos de nuestros países puedan resistir mejor la crisis económica, en tanto generan empleo, integran divisas a economías sedientas de dólares y posibilitan inversiones en otras áreas productivas, en suma, amortiguan, por lo menos transitoriamente, la crisis.

Sociedad y narcotráfico

20. El proceso de tráfico y producción de drogas ha permitido la constitución de un sector del campesinado en nuestros países que sobrevive en base al cultivo de coca o marihuana y, últimamente, de amapola. Por otra parte, han aparecido tendencias al consumo interno, el cual ha posibilitado el surgimiento de pequeños traficantes, quienes, en un contexto de crisis, realizan esta actividad como estrategia de supervivencia. La desorganización de los núcleos familiares, en condiciones de hacinamiento en las urbes, las extremas injusticias sociales que vivimos, aportan el desarrollo de estas tendencias.

21. Por otra parte, en el otro extremo, han aparecido empresarios de la droga, una «narcoburguesía» que ha acumulado poder, recursos y propiedades, distorsionando aún más los procesos sociales: nuevos sectores opulentos que, como se ha visto en el caso de Colombia, han impulsado graves retrocesos sociales y políticos, la llamada «contrarreforma agraria», que ha llevado al desarrollo de la violencia rural.

22. Crimen a nivel microsociedad, corrupción estatal, actividades policiales extremadamente represivas que violentan los derechos humanos fundamentales, han sido algunas de las consecuencias de lo anterior. Es, sin embargo, en el plano político donde la crisis provocada por esta actividad se manifiesta más claramente.

BERMUDA
Hamilton
Col. U.K.
Crown Colony
Pop. 72,000

BAHAMAS
Nassau
Col. U.K.
Ind.: 1973
Pop. 241,000

CUBA
Havana
Col. Spain
Ind.: 1899
Pop. 9.8 million

CAYMAN ISLANDS
Georgetown
Col. U.K.
Crown Colony
Pop. 20,000

JAMAICA
Kingston
Col. U.K.
Ind.: 1962
Pop. 2.2 million

TURKS & CAICOS
Grand Turk
Col. U.K.
Crown Colony
Pop. 8,000

HAITI
Port-au-Prince
Col. France
Ind.: 1804
Pop. 5.2 million

DOMINICAN REPUBLIC
Santo Domingo
Col. Spain/U.S.
U.S. possession
Ind.: 1844
Pop. 6.3 million

FUERTO RICO
San Juan
Col. Spain/U.S.
U.S. possession
Pop. 3.2 million

BRITISH VIRGIN IS.
Road Town
Col. U.K.
British dependency
Pop. 13,000

U.S. VIRGIN IS.
1. St. Thomas
2. St. Croix
3. St. John
Charlotte Amalie
Col. U.S. Territory
Pop. 103,000

ANGUILLA
The Valley
British dependency
Pop. 7,000

ANTIGUA & BARBUDA
St. John
Col. U.K.
Ind.: 1981
Pop. 77,000

ST. KITTS/NEVIS
Basseterre
Col. U.K.
Ind.: 1983
Pop. 45,000

MONTSERAT
Plymouth
Col. U.K.
Crown Colony
Pop. 12,000

GUADELOUPE
Pointe-à-France
Col. France
French overseas department
Pop. 328,000

DOMINICA
Roseau
Col. U.K.
Ind.: 1978
Pop. 74,000

MARTINIQUE
Fort-de-France
Col. France
French overseas department
Pop. 303,000

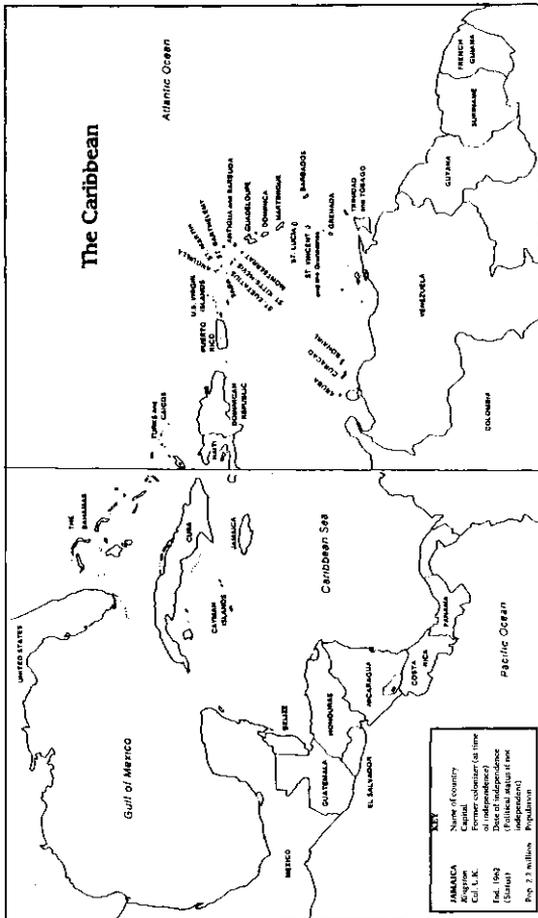
ST. LUCIA
Castries
Col. U.K.
Ind.: 1979
Pop. 119,000

ST. VINCENT & THE GRENADINES
Kingstown
Col. U.K.
Ind.: 1979
Pop. 123,000

BARBADOS
Bridgetown
Col. U.K.
Ind.: 1986
Pop. 256,000

GRENADA
St. George's
Col. U.K.
Ind.: 1974
Pop. 110,000

TRINIDAD AND TOBAGO
Port-of-Spain
Col. U.K.
Ind.: 1962
Pop. 1.1 million



NETHERLANDS

1. Aruba
 2. Curaçao
 3. Bonaire
 4. St. Maarten
 5. Saba
 6. St. Eustatius
- Willemstad
Col. Holland
Self-governing colony
Pop. 260,000

FRENCH GUIA.

NA
Cayenne
Col. France
French overseas department
Pop. 77,000

SURINAME

Paramaribo
Col. Holland
Ind.: 1975
Pop. 376,000

GUYANA

Georgetown
Col. U.K.
Ind.: 1986
Pop. 700,000

experiencias

**COOPERACION SOLIDARIA DE CARITAS
BOLIVIANA EN LA CONCRETIZACION
DE LAS UNIDADES ACADEMICAS
CAMPELINAS (UACS) DE TIWANACU,
BATALLAS Y PUCARANI**

CARITAS BOLIVIANA

I. ANTECEDENTES

La idea de crear universidades campesinas en el campo surge de la iniciativa de mons. Adhemar Esquivel, obispo nativo, y de los párrocos de Tiawanacu, Batallas y Pucarani, P. Claudio Patty, P. Adam Pivocet y P. Esteban Bertolusso, respectivamente, quienes trabajan en las áreas señaladas, realizando contemporáneamente la evangelización y la promoción humana.

Estos misioneros se dieron cuenta que en esta amplia zona del altiplano ingresaban año tras año de diversos colegios muchos bachilleres campesinos, algunos de los cuales, muy pocos, trataban de ubicarse en las universidades de la ciudad con el consiguiente peligro de desarraigo y de pérdida de identidad, y otros, los más, iban a engrosar las filas de desempleados, vagos, delincuentes o los sectores de la economía informal, acrecentando la periferia y los cinturones de miseria de la ciudad y despojando las áreas rurales del país.

Movidos por esta preocupación, decidieron crear para estos jóvenes centros de estudios superiores en su propio

ambiente, para lo cual reunieron a los bachilleres, padres de familia y autoridades de los lugares señalados. Todos ellos no sólo aceptaron sino que aplaudieron la idea con el compromiso de brindar apoyo material en la apertura de tres carreras a nivel universitario.

En el mes de julio de 1986 se realizó en Pucarani una masiva concentración de campesinos, jóvenes bachilleres y autoridades, entre ellos el embajador de Francia, el arzobispo de La Paz, el nuncio apostólico en Bolivia y el gran canciller de la Universidad Católica Boliviana (U.C.B.).

En esta fecha, la idea de extender la educación superior al campo se fortalece con el apoyo de la comunidad y de todos los participantes.

Un año más tarde, el 21 de febrero de 1987, en la localidad de Tiawanacu, con la presencia del vicepresidente de la República, el embajador de los EE.UU., del alcalde de La Paz y de muchas otras personalidades, y el apoyo y la participación siempre presente de los campesinos, se bendijo la primera piedra de la U.C.B.-U.A.C., con sus tres carreras: Agropecuaria-Tiawanacu, Agroindustria-Batallas y Enfermería-Pucarani.

El doctor Dulfredo Retamozo, vice-rector de la U.C.B., con su presencia y sus palabras, comprometió el apoyo por parte de esta universidad en relación al techo académico.

En frase de mons. Esquivel, «habíamos empezado con oraciones y agua bendita».

II. ANIMACION Y APOYO DE CARITAS BOLIVIANA

El sueño se había hecho realidad... Sin embargo, sólo se contaba con buenas intenciones, algunos estudiantes pasaban clases en la parroquia y otros en dependencias

del hospital; no existían materiales ni infraestructura adecuada y los catedráticos dictaban clases gratuitamente, movidos por un espíritu de servicio y colaboración.

En este período, en que la participación y el interés de la comunidad hace sentir su fuerza, los campesinos, conscientes de la importancia de esta obra en el futuro de sus hijos, comienzan a donar terrenos para la construcción de la infraestructura, haciendo un total de 121 hectáreas en los tres centros; posteriormente, se organizan en grupos de trabajo para la fabricación de adobes, linderos y todo lo que implica el levantamiento de la obra gruesa de toda la infraestructura.

Sin embargo, todo este trabajo no estaba aislado, la primera ayuda económica se obtuvo gracias al Sr. José Barrientos de Urgarte, director nacional de Cáritas, quien consiguió el financiamiento de USAID para la construcción de esta primera infraestructura de 10 aulas en cada centro y en la que los campesinos contribuyeron, como manifestamos anteriormente, con el aporte de mano de obra y de los adobes.

Pero el apoyo de Cáritas Boliviana no quiso limitarse a este hecho, sino que, valorando el esfuerzo donado del obispo, párrocos y campesinos, acudió a la solidaridad de las Cáritas hermanas de Europa respecto a la necesidad de ayudar a la consolidación de esta obra, a través del financiamiento de una serie de proyectos productivos y autogestionarios que garanticen en breve tiempo la vida independiente de estas unidades.

Por otra parte, y siempre con el apoyo de Cáritas, se obtuvo un valioso aporte del Fondo Social de Emergencia en la construcción de una ciudadela universitaria en cada centro, que comprende internados, gabinetes, aulas, departamentos para los profesores y hasta un teatro.

III. SOLIDARIDAD DE LAS CARITAS HERMANAS DE EUROPA

Dada la magnitud de este proyecto, no era posible su existencia sin el apoyo de nuestras hermanas Cáritas de Europa. Bolivia es un país pobre y su pobreza es aún mayor cuando se trata de encarar obras en las áreas rurales del país; más aún, si son obras con fines sociales o de servicio, generalmente están destinadas a morir si no logran conseguir su autofinanciamiento, o definitivamente a no existir si no se cuenta con los recursos económicos necesarios.

En esta etapa de crecimiento del proyecto fue decisiva esta presencia solidaria de las Cáritas de Francia, Alemania, Suiza, Holanda, Italia y Bélgica, en el financiamiento de diversos proyectos productivos y autogestionarios.

Esta actividad de las Cáritas europeas testimonia, una vez más, el espíritu de compromiso o de opción preferencial y de trabajo por los más pobres y marginados que anima a nuestros hermanos en Cristo en todo el mundo.

IV. HACIA LA AUTOGESTION: CONCIENCIA Y SOLIDARIDAD NACIONAL

Actualmente, las UAC cuentan con cerca de 700 alumnos en los tres centros. Jóvenes que vienen de diferentes comunidades de la zona y de otros departamentos del país... Este año ingresa la primera promoción de profesionales campesinos y la CONFERENCIA EPISCOPAL DE BOLIVIA, después de una ardua batalla, ha reconocido al fin esta obra como una obra de la Iglesia boliviana. Estamos caminando hacia la independencia; pero esto no lo hemos logrado solos, hay mucha gente buena que colabora, gente sensible de nuestro país que confía en un mejor mañana para el campo.

La comunidad, desprendiéndose de lo poco que tenía de terrenos a la universidad, luego fabricó un millón de adobes, cientos de metros de embardado y obra gruesa, con una inversión aproximada de 200.000 dólares USA en mano de obra.

Los estudiantes, por su parte, aportan regularmente sus cuotas, participan de la siembra y de la cosecha de los alimentos y ayudan de forma rotativa al cuidado, tanto de la infraestructura como de las huertas, gallineros, conejeras y otros, cuya producción se destina a los comedores universitarios.

Pero la ayuda más significativa es la que nos llega como aporte de los estudiantes de la Universidad Católica Boliviana, quienes a través de sus representantes han decidido donar la suma de 3 dólares USA. mensuales por alumno, destinados al pago de salarios de los catedráticos y personal administrativo de las Unidades Campesinas.

De esta manera, la tan ansiada independencia, con la participación de todos, es cada vez más real y cercana.

Aún falta mucho por hacer, las necesidades son crecientes; sin embargo, creemos que éste es un primer paso en el camino de la promoción y la liberación del hombre aymara; es un ejemplo de los logros que se pueden obtener gracias a la animación de una Cáritas que respeta y promueve la iniciativa de obispos y sacerdotes nativos conocedores de los problemas y las necesidades de su zona, donde la solidaridad y la lucha por el bien común comienzan por casa, con la donación desinteresada de quien tiene poco pero sabe compartir ese poco que tiene. Animación que despierta la solidaridad en aquellos que han tenido la suerte de una mejor vida y los induce a colaborar con los menos favorecidos, en fin, animación que crea identificación y unidad en el interior de nuestra Iglesia boliviana, posibilitando el reconocimiento y la aceptación, por parte de los señores obispos, de esta obra, que no hace otra cosa que concretar lo que Su Santidad Juan

Pablo II nos manda reflexionar en el número 15 de la «Sollicitudo rei socialis»: «El analfabetismo, la dificultad o imposibilidad de acceder a los niveles superiores de instrucción, la incapacidad de participar en la construcción de la propia nación, las diversas formas de explotación y de opresión económica, social, política y también religiosa de la persona humana y de sus derechos (...) son más frecuentes, más duraderas y más difíciles de extirpar en los países en vías de desarrollo y menos avanzados».

**PROGRAMA GLOBAL DE APOYO A POBLACIONES
INDIGENAS EN AMERICA LATINA
CONMEMORACION SOCIAL DEL V CENTENARIO**

I. DIMENSION SOCIAL DEL V CENTENARIO

Con motivo de los 500 años del descubrimiento de América, se vienen planteando una serie de discusiones, de actividades, que se concretan en estudios, publicaciones, seminarios, congresos, reuniones de indígenas y encuentros de afroamericanos.

Los 500 años se plantean también como un desafío: ¿Fue el encuentro de dos culturas o un desencuentro de culturas, avasallada una por parte de otra? Ante esta situación caben dos posturas:

a) Enfrascarnos en apologías del pasado o acusaciones en torno a la manera de llevar adelante el «descubrimiento».

b) O reconocer las luces y las sombras, los errores y los aciertos del pasado, mirando hacia delante y proyectando una acción que ayude a los pueblos más abandonados de América a enfrentar con mejores medios y a superar más claramente las dificultades que hoy afrontan.

Desde hace años, las Cáritas de los países latinoamericanos promueven programas y acciones con población

indígena en prácticamente todas las áreas: recuperación de tierras, asesorías jurídicas, defensa legal, movilizaciones, recuperación de la cultura, formación de líderes, salud, producción agropecuaria, capacitación... Asimismo, las Cáritas europeas y Cáritas Española llevan también años apoyando proyectos con población indígena en todos los países de América Latina, en aquellas áreas que son consideradas prioritarias por la propia población indígena y por las Cáritas locales.

En una intervención global, por tanto, como es este programa, no partimos de cero, sino que se aúna y potencia una larga y enriquecedora andadura.

II. RESPETANDO PROCESOS DE TRABAJO

En el II Congreso Hispano Latinoamericano y del Caribe de Teología de la Caridad —Avila, mayo de 1991— uno de los temas importantes fue el de la *población indígena*. Allí, continuando intercambios anteriores entre las Cáritas latinoamericanas y Cáritas Española, elaboramos conjuntamente los *criterios* a tener en cuenta para la elaboración de un programa global y los *requisitos* a considerar con respecto a los proyectos locales, así como la *organización general* del proyecto. Pareció importante que este gran proyecto fuera de apoyo a tareas sociales con población indígena que ya se estén haciendo o que, estando programadas, aún no se han podido iniciar por falta de recursos.

Vimos la conveniencia de apoyar proyectos realistas, que están respondiendo a procesos de trabajo en los que participa la comunidad, y que presentan garantías de continuidad una vez finalizada la financiación. Se ha visto como prioritario potenciar el uso de tecnologías apropiadas. Al mismo tiempo, valoramos aquellos proyectos que no deterioren, sino que favorezcan el medio ambiente.

Las Cáritas locales, y a través de ellas las comunidades destinatarias, pondrán su aporte en recursos materiales y humanos, de acuerdo a sus posibilidades y experiencia de trabajo.

En cuanto a los *contenidos*, partimos de la realidad actual de trabajo con población indígena:

1) En este momento, uno de los trabajos fundamentales con las etnias minoritarias se desarrolla en el campo de la defensa y promoción de los derechos humanos, la promoción de una legislación adecuada, etc.

2) Muy unida a este área se encuentra todo el trabajo educativo-formativo, de gran importancia para poder realizar una verdadera promoción.

3) Y se hace también fundamental desarrollar una acción en el área socio-económica, con proyectos productivos asociados que potencien este área y busquen soluciones permanentes.

El conjunto de proyectos que integran este programa se vertebra, por tanto, en torno a tres ejes básicos de acción, que responden a estos contenidos y que denominamos *áreas*:

Area 1. Proyectos que priorizan las acciones de tipo formativo, desarrollo comunitario, promoción y organización de las comunidades indígenas.

Area 2. Conjunto de proyectos y acciones orientadas a conseguir un más aceptable nivel económico de estas comunidades indígenas y campesinas, mediante el apoyo a la producción agropecuaria, producción y promoción de productos artesanales, desarrollo y consolidación del cooperativismo y otras formas de economía social.

Area 3. Comprende los proyectos y acciones que buscan la defensa y promoción de los derechos humanos: derecho a la vida y a la tierra; asesoría jurídica, identificación de indígenas (certificados de nacimiento), movili-

zaciones; derecho a una supervivencia digna: proyectos de salud y vivienda.

III. LOS INDIGENAS, NUESTROS HERMANOS

América Latina es un continente pluriétnico y pluricultural. América Latina es criolla, mestiza, pero también india y afroamericana.

Junto a las culturas mestizas conviven muchos pueblos y comunidades aborígenes caracterizadas por la riqueza propia cultural.

Las comunidades aborígenes, en contraposición con otras comunidades existentes en el continente, son la prolongación histórica de los primeros pueblos que tomaron posesión de la tierra del continente y que en ella se han desarrollado. Actualmente, muchas de las comunidades indígenas conservan en su corazón y en su memoria la historia del pasado, y han madurado progresivamente una cultura original.

Otras, desafortunadamente, no han podido resistir a los procesos de desculturización, y se encuentran hoy en decadencia, pero están deseosas de recuperar su identidad cultural (1).

Las etnias indígenas presentan rasgos comunes: son descendientes de los aborígenes amerindios, mantienen una relación vital con la tierra, manifiestan un fuerte sentido comunitario y religioso, conservan, en mayor o menor grado, la propia lengua, conservan ciertas particularidades en su forma de vida familiar y social, como en el vestir, en la alimentación, en la salud y en la forma de transmisión de la educación.

(1) Ver anexo.

Consideradas globalmente, las etnias amerindias revelan un claro crecimiento demográfico, llegando aproximadamente a cerca de 40 millones de personas (2). Por otra parte, se sigue manifestando el triste fenómeno de etnias que decrecen o que tienden a desaparecer (3).

Problemática

La situación de prácticamente todos los grupos indígenas de América Latina es paradigma de la injusticia, abandono y miseria en que viven demasiados colectivos y pueblos de nuestro planeta.

Desde el trabajo que las Cáritas latinoamericanas vienen realizando se puede constatar que los problemas más frecuentes que la población indígena debe afrontar en sus respectivos países tienen que ver con:

- La falta de reconocimiento de los derechos humanos.
- La desposesión o falta de legalización de la posesión de la tierra.
- La minusvaloración de su cultura.
- El aislamiento y la marginación cuando no hasta políticas de exterminación.
- La irrupción antiecológica y devastadora en sus territorios.
- La inexistencia «legal» por falta de documentación.

La lista de problemas inducidos podría multiplicarse.

Todos estos problemas producen en la población indígena actitudes subjetivas no menos problemáticas:

(2) Otras fuentes hablan de 80 millones de indígenas. «Pensamiento Propio» (octubre 1989).

(3) «Amerindia: un desafío para la Iglesia». P. Cayetano Mazzoleni D. I.M.C. Conferencia Episcopal de Colombia.

- Complejo de inferioridad.
- Encerramiento en su propio territorio.
- Falta de participación o de medios de participación.
- Minusvaloración de su propia cultura.
- Desconfianza en su relación con los demás, fruto de tantos y tan prolongados engaños sufridos.

Este programa tiene como objetivo promover el desarrollo y organización de los indígenas; su derecho a la vida, a la participación social; defender sus derechos más elementales: salud, vivienda; dignificando sus condiciones de vida: mejoras económicas, productivas; recuperación de su cultura, formación...; apoyándoles en la recuperación de sus raíces culturales nos enriquecemos mutuamente con el conocimiento e intercambio entre nuestras respectivas culturas.

Intenta mitigar las enormes desigualdades entre poblaciones del primer y del tercer mundo; que el abismo Norte-Sur no se agigante. Ante las muchas necesidades y compleja problemática que viven estos colectivos, nuestra acción no se concibe como parche o remiendo, sino como semilla.

El programa se desarrolla en 16 países y el número de etnias implicadas varían de un país a otro:

- ARGENTINA: Wichi, Mapuches, Tobas y comunidades aborígenes del Chaco.
- CHILE: Mapuches
- PARAGUAY: Guaranís, Maskoy, Guaicuru, Zamucó y Mataco
- URUGUAY: Grupos afrouruguayos, los Mby'a.
- BOLIVIA: Todas las comunidades indígenas; especialmente los Siriono, Tacana y Mataco-Noctena.
- ECUADOR: Los grupos indígenas del Chimborazo
- PERÚ: Comunidades de la selva amazónica.
- BRASIL: Tupi, Je, Kaingang, Munduruku, Mura,

Jamemadi, Deni, Kaioua, Nhandeva, Xokó-Xukuru Karik, Karapotó Fulniô, Wapixana, Kulina, Kampa, Shanenawa.

— COLOMBIA: Todas las comunidades indígenas.

— VENEZUELA: Panaré, Maquintare, Penón, Kariña y Guaraos.

— PANAMA: Kuna -Yale afro-, Guaymi -Ngobe-, Ngobe, Embera-Waunan.

— COSTA RICA: Todas las comunidades indígenas

— HONDURAS: Misquitos, Payas, Garífonas, Sumos y Pech.

— GUATEMALA: Quiché-Achí, Achí...

— MEXICO: Mixe, Mazahua...

— REPUBLICA DOMINICANA: Todas las comunidades indígenas.

El total de proyectos seleccionados es de 64, que se articulan en torno a las tres *áreas* ya mencionadas.

En cada área predominan las *actividades* siguientes:

Area 1. Formación de líderes locales. Dinamización de las organizaciones existentes. Recuperación de la cultura. Elaboración de material pedagógico. Seminarios, talleres y cursos, encuentros interétnicos.

Area 2. Capacitación y organización de la comunidad: capacitación conjunta del trabajo. Implementación de cultivos; producción y comercialización; estudio de mercado y ampliación de los puntos de venta. Consolidación del cooperativismo y extensión de nuevas comunidades. Implicación de personal cualificado en calidad de asesores.

Area 3. Identificación de indígenas: visitas "in situ". Elaboración participada con las comunidades y agentes sociales de propuestas legislativas y constitucionales. Seguimiento de casos. Organización y movilización. Formación de agentes de salud. Construcción de vivienda y letrinas. Asistencia médica.

Las personas «beneficiarias» y favorecidas directamente del proyecto serán 482.510, agrupadas en 23.141 familias.

El total de grupos aborígenes a que se dirige es de 193.

Al hablar de «beneficiarios» del programa no nos estamos refiriendo a sujetos «pasivos» del mismo. La aportación de la comunidad se hace efectiva por medio de mano de obra, materiales, personal e, incluso, aportaciones en efectivo.

La participación de la comunidad en la elección o preparación del proyecto, constituye una garantía para su viabilidad social y para reforzar la incidencia que el proyecto tendrá sobre el medio.

De este modo, cuando hablamos de «beneficiarios», nos referimos a personas activamente implicadas en los proyectos.

IV. LA RED CARITAS

Abordar la elaboración de un programa global tan amplio como éste, así como su desarrollo concreto en cada país, es posible gracias a la Red Cáritas.

La estructura de la propia Red Caritas Internationalis —Región América Latina—, que la hace presente en todos los países donde se desarrolla el programa (en los niveles nacional, regional o provincial y local), posibilita el carácter global de la acción y asegura el planteamiento, realización y evaluación de cada uno de los proyectos que componen el programa

Esta Red propicia una acción articulada y nos permite llegar con todo realismo y eficacia a cada una de las etnias, a pesar de su dispersión y aislamiento, pues, de hecho, la acción organizada de Cáritas se hace presente habitualmente con estas poblaciones. Sin esta Red, sería inviable un proyecto de esta naturaleza.

De ahí que Cáritas Española se coordine con el SELAC (Secretariado Latinoamericano de Cáritas), con sede en Quito (Ecuador), y a través del SELAC con los diferentes equipos subregionales, relacionándose también directamente con los responsables de las Cáritas Nacionales.

El costo global del proyecto, cofinanciado en parte por la Administración Española (M.A.E.), es apoyado además por algunas Cáritas europeas: Italia, Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Suiza, Austria, Inglaterra y la propia Caritas Internationalis.

Este apoyo en lo económico significa compartir objetivos y prioridades.

El intercambio entre Cáritas europeas y latinoamericanas (información, experiencias y documentos de trabajo), el compartir recursos, el promover un desarrollo a escala humana, nos va acercando a un encuentro nuevo entre los pueblos, a un descubrimiento mutuo.

ANA JESUS GAVELA
Cooperacion internacional.
Cáritas española

ANEXO

LA TIERRA PARA LOS INDIGENAS

La tierra es para los indígenas mucho más que un simple lugar donde vivir. La tierra son los montes y campos, aquellos lugares donde han cazado sus antepasados, es la naturaleza, que a veces es generosa y otras mezquina, les ofrece el alimento de cada día y la bebida para las fiestas; son los ríos que les traen los peces y las aguas con que riegan sus campos.

En una reunión de líderes religiosos indígenas, realizada en Acaray-mí, Alto Paraná, el Paí Justo del Monte decía: «Desde el principio se ha hablado de la tierra para y de los indígenas. La tierra es nuestra. Nosotros nacimos con ella, ella nació con nosotros».

La tierra es para los indígenas como la madre que los alimenta y que requiere, aun de los pueblos agricultores, un uso reglamentado por la sabiduría milenaria de su tradición llevado a cabo con dedicación religiosa.

El indígena no daña a la naturaleza sin necesidad. Ama su tierra y la quiere no para venderla o lucrar con ella, sino para «vivir». Esa tierra le da sentido a su propia existencia. Necesita de ella para su sobrevivencia. Sin tierra queda sin cultivos, sin caza, sin hierbas para su medicina tradicional.

La tierra es para los indígenas un espacio lleno de posibilidades pero también de peligros y riesgos que son mitigados por la solidaridad de las familias, la valentía de los «shamanes» y la plegaria de la comunidad al «primer padre» que tiene mil nombres en la lengua de los pueblos.

Para muchos es el lugar donde pueden rezar a la maternidad divina que dio origen al género humano y que ha recibido en su regazo a los antepasados cuyas sepulturas no olvidan. La tierra es un mundo conocido por la

experiencia propia y la interpretación mitológica de los antepasados.

Sin embargo, hoy día, los pueblos indígenas están viviendo la inseguridad de la posesión de la tierra y por tanto de su mundo. Esto amenaza las raíces más profundas de su existencia. Hasta ellos llega la conciencia de que los títulos de propiedad se encuentran en manos de colonos extranjeros y nacionales, de las empresas de explotación maderera y de los grandes emprendimientos de producción agropecuaria.

EQUIPO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL
Paraguay

